INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No 442-2022

PERIODO MARZO DE 2023

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

Contenido

1 FICHA TECNICA....10
2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES....11
2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO Y PRESUPUESTO....11
2.2 MODIFICACIONES AL ANEXO TÉCNICO / MINUTA CONTRACTUAL....11
3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO....12
3.1 COMPONENTE TÉCNICO INCLUIDO (PQRD Y MICROBIOLOGÍA).....12
3.2 NORMATIVIDAD....14
4 COMPONENTE TÉCNICO....20
4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA....20
4.2 VISITAS EJECUTADAS....20
4.3 VISITAS FALLIDAS....24
4.4 EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO – DESEMPEÑO DE LOS CONTRATISTAS....32
4.4.1 CRITERIOS TÉCNICOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO....32
4.5 METODOLOGÍA DE LAS VISITAS....34
4.5.1 VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON) Y ESTACIONES DE POLICÍA (EP)....34
4.5.2 RESULTADO PORCENTUAL GLOBAL EN EL PERIODO – COMPONENTE TÉCNICO....35
4.6 DESEMPEÑO DE LOS CONTRATISTAS POR REGIONAL....38
4.6.1 REGIONAL NOROESTE....39
4.6.2 REGIONAL CENTRAL....43
4.6.3 REGIONAL ORIENTE....51
4.6.4 REGIONAL OCCIDENTE....56
4.6.5 REGIONAL NORTE....65
4.6.6 REGIONAL VIEJO CALDAS....72

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.7 CUMPLIMIENTO GENERAL POR GRUPOS EN EL PERIODO EVALUADO 78
4.8 CUMPLIMIENTO GENERAL DETALLADO POR GRUPO 83
4.8.1 GRUPO 1 83
4.8.1.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 83
4.8.1.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 85
4.8.2 GRUPO 2 95
4.8.2.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 95
4.8.2.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 98
4.8.3 GRUPO 3 107
4.8.3.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 107
4.8.3.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 109
4.8.4 GRUPO 4 121
4.8.4.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 121
4.8.4.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 122
4.8.5 GRUPO 5 130
4.8.5.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 130
4.8.5.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 131
4.8.6 GRUPO 6 138
4.8.6.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 138
4.8.6.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 139
4.8.7 GRUPO 7 145
4.8.7.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 145
4.8.7.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 146
4.8.8 GRUPO 8 155

4.8.8.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 155
4.8.8.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍA 157
4.8.9 GRUPO 9 164
4.8.9.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 164
4.8.9.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 167
4.8.10 GRUPO 10 176
4.8.10.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 176
4.8.10.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 178
4.8.11 GRUPO 11 184
4.8.11.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 184
4.8.11.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 185
4.8.12 GRUPO 12 189
4.8.12.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 189
4.8.12.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 192
4.8.13 GRUPO 13 199
4.8.13.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 199
4.8.13.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 202
4.8.14 GRUPO 14 211
4.8.14.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 211
4.8.14.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 212
4.8.15 GRUPO 15 217
4.8.15.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 217
4.8.15.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 218
4.8.16 GRUPO 16 225

4.8.16.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 225
4.8.16.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 229
4.8.17 GRUPO 17 242
4.8.17.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 242
4.8.17.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 247
4.9 GENERACIÓN DE PLANES DE MEJORA Y DESCUENTOS 261
4.9.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA 261
4.9.2 SEGUIMIENTO DE PLANES DE MEJORA 283
4.9.3 EJECUCION DE MUESTREOS MICROBIOLOGICOS 296
4.9.4 EJECUCION DE MUESTRAS DE ALIMENTOS 299
4.9.5 EJECUCIÒN DE MUESTRAS DE CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS 302
4.10 CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR GRUPO DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS 304
4.11 CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO POR GRUPO Y CONTRATISTA 307
4.11.1 MUESTRAS NO CONFORMES 310
4.11.2 MICROBIOLOGIA PATÓGENOS EVIDENCIADOS 310
4.11.3 SEGUIMIENTO DE MICRORGANISMOS PATÓGENOS DURANTE EL MES DE MARZO 313
4.11.4 INDICADORES DE HIGIENE (CHS) 316
4.12 INDICADORES DE CALIDAD 318
4.13 ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS 319
4.14 RESULTADOS EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 321
4.14.1 GRUPO 1 322
4.14.2 GRUPO 2 324
4.14.3 GRUPO 3 327
4.14.4 GRUPO 4 330

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.14.5 GRUPO 5 333
4.14.6 GRUPO 6 336
4.14.7 GRUPO 7 337
4.14.8 GRUPO 8 340
4.14.9 GRUPO 9 342
4.14.10 GRUPO 10 345
4.14.11 GRUPO 11 347
4.14.12 GRUPO 12 349
4.14.13 GRUPO 13 350
4.14.14 GRUPO 14 351
4.14.15 GRUPO 15 353
4.14.16 GRUPO 16 353
4.14.17 GRUPO 17 356
4.15 GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - PQRD 359
4.15.1 TRAMITE DE LAS PQRD 360
4.15.2 PQRD RECIBIDAS 362
4.15.3 ACCIONES DE TUTELA Y DESACATOS 364
4.15.4 RESPECTO A ENTIDADES DE CONTROL 374
4.15.5 ANÁLISIS DE PQRD POR REGIONAL 389
4.15.6 ANÁLISIS DE PQRD POR GRUPO 429
4.15.7 SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS EN EL TRÁMITE DE LAS PQRD 430
5 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES MARZO 2023 442
6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 445
6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 445

6.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....445
6.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....448
6.2 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023....453
6.2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....454
6.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....456
6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S....461
6.3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....461
6.3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....463
6.4 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023....468
6.4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....469
6.4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....470
6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S....473
6.5.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....474
6.5.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....475
6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023....480
6.6.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....480
6.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....481
6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023....486
6.7.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....487
6.7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....488
6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S....492
6.8.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....494
6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA....499
6.9.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....499

6.9.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....501
6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA....507
6.10.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....507
6.10.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....510
6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....515
6.11.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....515
6.11.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....516
6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)....520
6.12.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....521
6.12.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....527
6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023....533
6.13.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....534
6.13.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....537
6.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....542
6.14.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....543
6.14.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....546
6.15 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL....551
6.15.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....552
6.15.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....555
6.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS....559
6.16.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....559
6.16.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....561
6.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS....568
6.17.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....569

6.17.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 570
6.18 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES 573
7 COMPONENTE JURIDICO....578
7.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE JURÍDICO 578
7.2 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS....578
7.3 SEGUIMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CARGO DE LA INTERVENTORÍA. 578
7.4 MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTERVENIDOS....579
7.5 RECOMENDACIONES DE APLICAR A LOS CONTRATISTAS INTERVENIDO, EL TRÁMITE DE INCUMPLIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 579
7.6 DESCUENTOS DIRECTOS....579
7.7 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES....581
7.8 MODIFICACIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 442 DE 2022....582
7.9 TERCERIZACIÓN 582
8 CONCLUSIONES GENERALES....585
9 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS 593
9.1 RECOMENDACIONES GENERALES A LOS CONTRATISTA 593
9.2 RECOMENDACIONES A LA USPEC....595

1 FICHA TECNICA

Contrato N°	442-22
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC
Alcance del Objeto	Realizar la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre todos los contratos que haya suscrito o llegue a suscribir la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad -PPL- a cargo del INPEC a nivel nacional. La interdependencia de la urgencia del objeto con los contratos sobre los que interviene tiene como finalidad garantizar la calidad, cantidad y oportunidad en el suministro del servicio de alimentación para la PPL. El criterio formal para establecer el alcance del objeto contractual está determinado por los contratos y actos jurídicos que suscriba la USPEC con el fin de realizar la provisión del servicio de alimentación para la PPL y sobre los cuales se aplicará la interventoría respectiva. Desde el punto de vista material, la cantidad de establecimientos y de personas beneficiarias de la operación puede aumentar o disminuir con base en distintas variables que no dependen necesariamente de la USPEC, tales como órdenes judiciales, modificaciones legales o decisiones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Anexo Técnico sobre el alcance del contrato, y la determinación de los establecimientos y PPL que conforman la operación.
Contratista	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT.	800.187.151-9
Valor Inicial	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos
Valor actual	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos
Fecha de Suscripción	28/12/2022
Fecha de inicio	06/01/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Duración	El plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento, de los cuales siete (7) meses corresponden al acompañamiento en la operación y los dos (2) meses restantes a las actividades de liquidación. El servicio se prestará en todo el territorio nacional de la República de Colombia, en donde sea requerida la prestación del servicio de vigilancia electrónica.
Fecha finalización actual	06/10/2023
Garantías	05/01/2023 al 06/10/2026 No. Póliza 75-44-101126218 / **Seguros del Estado S.A.**

2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

2.1 Modificaciones en Tiempo y Presupuesto

NINGUNA

2.2 Modificaciones al Anexo Técnico / Minuta Contractual

NINGUNA

3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO

La universidad Fundación Universitaria del Valle en el marco del contrato interadministrativo 442 2022, suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el objeto de realizar *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC*

Este informe corresponde al periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del presente año de los resultados de las visitas en los Establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC, cuyo suministro corresponde a la unidad de servicios penitenciaros y carcelarios – USPEC.

Este informe presenta análisis por grupos y por regional, en el cual se especifica los porcentajes de cumplimiento en las variables evaluadas en los dos tipos de formatos que utiliza la interventoría en el área técnica con los Instrumentos de alimentación-ERON-CRM-plantas-producción y el Instrumento de supervisión alimentación-EP-UT-URI.

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual de ejecución del contrato de interventoría de la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque en el componente técnico en el cual está incluido PQRD y microbiología, así mismo se presenta lo relacionado en el componente administrativo, componente financiero y contable y componente jurídico; sobre los 17 contratos que están suscritos en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad-PPL a cargo del INPEC a nivel nacional. En los mismos componentes se expone el desarrollo del informe, los cuales se encuentran soportados con sus anexos los cuales están numerados consecutivamente y organizados por anexos, para facilidad de lectura.

3.1 Componente Técnico Incluido (PQRD y Microbiología).

1) Número de visitas ejecutadas y fallidas que se presentaron en el periodo
2) Criterios técnicos de evaluación y resultados globales obtenidos del desempeño por cada regional
3) Resultados de desempeño de cada uno de los 17 grupos establecidos en la contratación vigente,
4) Planes de mejora generados
5) Descripción del cumplimiento microbiológico de los contratistas
6) Informe de Infraestructura
7) PRQ recibidas.

Desde el punto de vista del Componente Financiero y Contable que desarrolla las actividades inherentes a la verificación de la facturación de los operadores, la certificación y el control de la ejecución financiera que dan lugar a la presente interventoría, se presenta el desarrollo de las obligaciones contractuales, con los respectivos soportes.

Componene Juridica

Dentro del componente jurídico en el presente informe mensual de ejecución se podrá evidenciar lo siguiente: el seguimiento a la garantía vigente del contrato interadministrativo de interventoría 442-2022, el seguimientos a las garantías y modificaciones de los contratos objeto de interventoría, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011, la información de los descuentos notificados a los que haya lugar, las mesas de trabajo realizadas de manera mensual con la USPEC y los operadores, las modificaciones a las que sea sujeto el contrato de interventoría 442-2022 y por último, la tercerización en que caso tal se presente del servicio de alimentación.

3.2 Normatividad

Congreso de Colombia. Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por la cual se dictan medidas sanitarias.
Congreso de Colombia. Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Congreso de Colombia. Ley 65 de 1993 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por medio de la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario
Presidencia de la República. Decreto 616 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expenda, importe o exporte en el país.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1500 de 2007, y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación."
Presidencia de la República. Decreto 2478 de 2018, Por el cual se establecen los procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, para la certificación y habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control del país exportador.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1575 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "Por la cual se establece el sistema para la protección y control de calidad del agua para consumo humano".
Ministerio de Justicia y Derecho. Decreto 4151 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario • INPEC y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 2601 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se clasifica y establece las categorías de los Establecimientos de Reclusión para miembros del Ejército Nacional y se modifica la Resolución 7540 del 23 de junio de 2010, Resolución 2732 del 31 de julio de 2012 y deroga la Resolución 1875 del 3 de julio de 2013.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 4901 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se crean pabellones adscritos a las Cárceles y Penitenciarías para miembros de la Fuerza Pública —Ejército Nacional y se ordena Incluir en Sisipec, las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad en dichos pabellones.
Ministerio del Trabajo, Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo; y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. SG-SST.

Secretaria Distrital de Salud. Resolución 2190 de 1991 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.

Ministerio de Transporte. Resolución 2505 de 2004 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 5109 de 2005 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 337 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir las sardinas en conserva que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 779 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de la protección social. Resolución 148 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir el atún en conserva y las preparaciones de atún que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Resolución 2115 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 776 de 2008 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo.”

Ministerio de la Protección Social, y la Resolución 1407 de 2022 · Se establecen criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas para el consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2195 de 2010 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que se deben cumplir durante el proceso térmico de alimentos envasados herméticamente de baja acidez y acidificados, que se fabriquen, transporten, expendan, distribuyan, importen, exporten y comercialicen para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 333 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano”. Resolución 810 de 2021, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 1511 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que debe cumplir el chocolate y productos de chocolate para consumo humano, que se procese, envase, almacene, transporte, comercialice, expenda, importe o exporte en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 683 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2154 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los aceites y grasas de origen vegetal o animal que se procesen, envasen, almacenen, transporten, exporten, importen y\o comercialicen en el país, destinados para el consumo humano y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de la Protección Social, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Resolución 2155 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las hortalizas que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4142 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4143 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 834 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales objetos, envases y equipamientos celulósicos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 2674 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, cuyo objeto establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y salud de las personas”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3929 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las frutas y las bebidas con adición de jugo (zumo) o pulpa de fruta o concentrados de fruta, clarificados o no, o la mezclas de estos que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4506 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 719 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública”.

Ministerio de salud y protección social. Resolución 2465 de 2016. Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. Resolución 6349 de 2016 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el reglamento de los establecimientos de reclusión de orden nacional ERON a cargo del INPEC.

Ministerio del Trabajo. Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ministerio de Trabajo. Resolución 4020 de 2019. Por medio de la cual se establecen las especialidades, condiciones de trabajo penitenciario en la modalidad indirecta, su remuneración, los parámetros de afiliación al sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA. Circular externa DAB 400- 0201-17. Orientación de los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, procesadores, envasadores, bodegas de almacenamiento, transportadores, distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas para ser proveedores de alimentos y bebidas de los programas sociales.

Sentencia T-388 de 2013 Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Carcelario.

NTC 2859-1. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Resolución 0316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras que aplican a los productores, distribuidores y comercializadores de aceites vegetales comestibles, generadores (industriales, comerciales y servicios) y gestores de Aceite de Cocina Usado (ACU), que realizan actividades de recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de aceites de cocina usados, dentro del marco de la gestión y cumpliendo con los requerimientos de la normativa vigente.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3806 de 2016, Por la cual se establecen las recomendaciones de ingesta y nutrientes RÍEN, para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tabla de composición de alimentos colombianos. 2018

CODEX ALIMENTARIUS. CAC/RCP 39-1993. Código de Prácticas de higiene para los alimentos precocidos y cocidos utilizados en comidas colectivas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -671:2001. Arroz elaborado blanco para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1325:2008. Productos cárnicos procesados no enlatados.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC –750:2009. Productos lácteos. Queso.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - 2885:2009. Extintores portátiles contra incendios.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1240:2011. Huevos de Gallina frescos para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1276:2011 Atún en conserva.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC – 5468:2012 Zumos (jugos) néctares, purés (pulpas) y concentrados de frutas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1242:2013 Sardinas en Conserva. ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1055:2014. Pastas alimenticias.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1443:2016 Productos de la pesca y de la Acuicultura. Pescado entero, medallones, filetes y Trozos (refrigerados o congelados).

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 2184 de 2019

4 COMPONENTE TÉCNICO

4.1 Obligaciones Generales del Componente Técnico de la Interventoría

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo, el componente técnico de la interventoría de la Fundación Universitaria del Valle en el marco del Contrato No 442 de 2022, se presentan los siguientes numerales, haciendo referencia a las visitas ejecutadas, visitas fallidas por cada uno de los contratos intervenidos y se presenta el desempeño de cada uno de los operadores contratados por regional y por grupo.

4.2 Visitas Ejecutadas

La Interventoría realiza visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos o sitios en los que se ejecuta la prestación del servicio de Alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas Militares y cualquier otro establecimiento que albergue PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que se encuentre en el anexo 23 estudios previos, a través de los procedimientos, instructivos, protocolos, guías, formatos anexo técnico y demás instrumentos establecidos por la USPEC.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Las visitas se realizaron con la frecuencia y periodicidad pactada entre las partes, de acuerdo con el cronograma inicial y semanal entregado en la USPEC. Sin embargo, se presentaron algunas modificaciones dada la logística normal del suministro y el manejo de los establecimientos que en ocasiones no autorizaron el ingreso de los interventores a realizar dicha visita, por lo anterior resultaron visitas no efectivas, lo que genero modificaciones en el cronograma.

La interventoría aplicara los instrumentos de verificación en las visitas a los establecimientos de la siguiente manera:

- **VERIFICACION INFRAESTRUCTURA:** Se diligencia el formato **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** minimo 1 vez al mes en los establecimientos tipo Eron.

- **VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD:** Se diligencia el formato de aca Externa, en todos los establecimientos del objeto contractual , se utiliza cuando se hace seguimiento a una PQR, o un seguimiento especifico que sea solicitado por la USPEC o la interventoría.

- **VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN:** Se diligencia el formato **FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo Eron- CRM- PLANTA
- **VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI):** Se diligencia el formato **FORMATO SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo EP- UT-URI.

Durante la ejecución del presente informe, la interventoría realizo las visitas por regional teniendo en cuenta el tipo de instrumento de la siguiente manera:

REGIONAL	TIPO_VISITA	TOTAL
CENTRAL	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	51
	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	146
	VERIFICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	1

REGIONAL	TIPO_VISITA	TOTAL
	VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	14
NOROESTE	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	65
	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	72
	VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	9
NORTE	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	13
	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	42
OCCIDENTE	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	45
	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	87
	VERIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA	3
	VERIFICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	23
	VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	9
ORIENTE	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	51
	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	65
VIEJO CALDAS	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	28
	SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	59
	VERIFICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	3
Total general		**786**

Nota: La visita de infraestructura que no están contabilizadas en la tabla anterior es porque se aplico el instrumento en la en la misma visita que se aplico el Formato ERON

A continuacion la interventoría detalla las ejecución de visitas descriminando las visitas efectivas y visitas fallidas

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

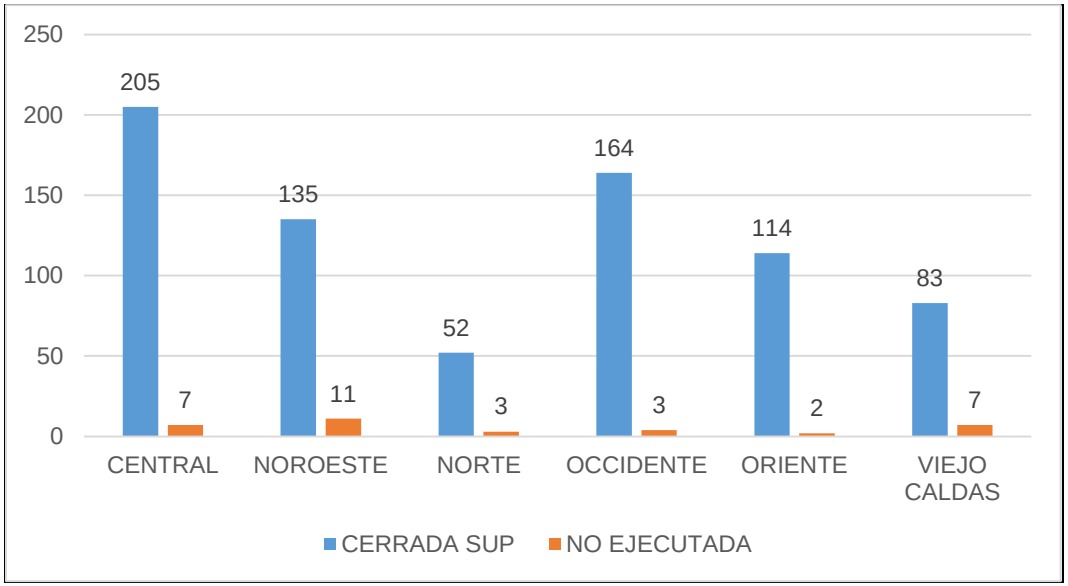
TIPO DE VISITA	EFECTIVA	FALLIDA	TOTAL
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	240	13	253
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	451	20	471
VERIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA	3		3
VERIFICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	27		27
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	32		32
TOTAL	**753**	**33**	**786**

A continuación, se relaciona las visitas efectivas y fallidas por cada regional

REGIONAL	EFECTIVAS	FALLIDAS	Total general
CENTRAL	205	7	212
NOROESTE	135	11	146
NORTE	52	3	55
OCCIDENTE	164	3	167
ORIENTE	114	2	116
VIEJO CALDAS	83	7	90
Total general	**753**	**33**	**786**

Se evidencia que el mayor porcentaje de visitas fallidas se presenta en las regional Noroeste, Central y Viejo de Caldas como se muestra en la siguiente grafica:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



Como soporte de lo anterior, se adjuntan las consolidado de visitas ejecutadas y fallidas / no ejecutadas. Componente Técnico – visitas realizadas Marzo 2023**.**

4.3 Visitas Fallidas

Conforme a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de visitas fallidas. Es importante mencionar, que, en el mes de febrero, se presentaron 33 visitas fallidas por las siguientes causales:

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO RECIBE SUMINISTRO POR USPEC	NO PERMTEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	BLOQUEO DE VIA	OTRO
OCCIDENTE	2			1	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO RECIBE SUMINISTRO POR USPEC	NO PERMTEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	BLOQUEO DE VIA	OTRO
CENTRAL	2		4	1	
VIEJO DE CALDAS	1		3		3
NOROESTE	5	2	2	2	
NORTE			2		1
ORIENTE			2		
TOTAL	**10**	**2**	**13**	**4**	**4**

A continuación, se detalla las 73 visitas fallidas que se presentaron este periodo

Visitas fallidas porque no permiten el ingreso a la Interventoria

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	05/03/2023	GRUPO 08	CENTRAL	427	ERON	A	CAMISACS ACACIAS	Durante la visita del día de hoy por parte de la interventoría se presenta novedad para el ingreso al establecimiento CAMISACS ACACIAS Rancho Cola de Pato del profesional Adolfo Luis Hernández López CC 1047.393.419 - Siendo las 7:43 am se procedía a ingresar al establecimiento para hacer la verificación del Tiempo de comida almuerzo, no se permite el ingreso debido a que se está realizando el proceso de ingreso de los familiares del personal PPL para sus visitas. El personal del INPEC y el subdirector informan que por recomendaciones y protocolos de seguridad del establecimiento no es conveniente y no se permite el ingreso los días de visita, debido a la ocupación del personal de seguridad del ERON atendiendo y vigilando las visitas que ingresan del personal PPL. - Debido a la razón presentada de no ingreso de la interventoría al establecimiento de presenta visita no efectiva - La interventoría se retira siendo las 9:30 am

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
2	26/03/2023	GRUPO 13	NOROESTE	417	ERON	A	COPED PEDREGAL	Siendo las 7:40am la interventoría hace presencia en el establecimiento COPED Pedregal con la finalidad de realizar visita técnica administrativa, al momento de presentar el permiso de ingreso y cedula en el punto de información (primer filtro) el dragoneante en turno Cristian Ruiz manifiesta que con dicho documentos solo se puede ingresar de lunes a viernes, no se incluyen fines de semana, la interventoría nuevamente se dirige al guardia y le manifiesta que si puede permitir el ingreso al portal, para poder gestionar un nuevo permiso, quien responde que no se encuentra autorizado, se procede a comunicar la situación ante la coordinadora técnica quien gestiona ante el área encargada, sin embargo no se logra el ingreso. Dragoneante manifiesta no estar autorizado para firma acta externa. Se da cierre a visita a las 9:35 am
3	18/03/2023	GRUPO 14	ORIENTE	418	ERON	D	CPMS BUCARAMANGA	No se pudo realizar la visita porque no fue posible el ingreso a la institución ya que el permiso no estaba firmado por el director del establecimiento
4	12/03/2023	GRUPO 08	CENTRAL	427	ERON	C	CPMSACS ACACIAS	Durante la visita del día de hoy por parte de la interventoría se presenta novedad de ingreso al establecimiento CANSAS Acacias Rancho Ala C del profesional Adolfo Luis Hernández López CC 1047393.419 - Siendo las 8:42am se procedía a ingresar al establecimiento para hacer la verificación del tempo de comida cena, no se permite el acceso al establecimiento debido a que se está realizando el proceso de ingreso de los familiares del personal PPL para sus visitas. El dragoneante encargado informa que por recomendaciones y protocolos de seguridad del comando de vigilancia del establecimiento se podría permitir el ingreso de interventoría cuando terminara el proceso de ingreso de las visitas del personal PPL, ya que la compañía de seguridad del establecimiento se encuentra verificando las visitas del personal PPL, gestionando su ingreso, teniendo en cuenta esta situación sería después de medio día - Debido a la razón presentada de no ingreso de la interventoría al establecimiento se presenta visita no efectiva la interventoría de retira siendo las 9:20am
5	18/03/2023	GRUPO 08	CENTRAL	427	ERON	D	CPMSACS ACACIAS	Siendo las 5.23 am se hace presencia en el CPMSACS Acacias para verificación de tiempo comida Desayuno, al momento de presentar documentación para ingreso, este no es permitido. La guardia de seguridad expresa qué: • Se realizará cambio de turno de guardias de seguridad • Que no hay personal de dirección que

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
								autorice el ingreso • Que el ingreso, de permitirse, seria después de las 8:00 am • Refieren que hoy es día de visitas familiares a los PPLs, que por protocolos de seguridad y para garantizar la integridad del interventor se permitirá ingreso después de las visitas (alrededor del mediodía finalizan las visitas). Se informa novedad a coordinación Se levanta acta de visita no efectiva siendo las 6:10 am
6	09/03/2023	GRUPO 14	ORIENTE	418	ERON	A	CPMSMBUC BUCARAMANGA	Siendo las 8:17 am se solicita ingreso a la CPMSM de Bucaramanga, sin embargo me informan que no hay autorización. Informo que desde el día 6 de marzo fue enviada a la dirección del penal el correo con la solicitud (anexa) y me solicitan esperar para verificar. Pasado 20 minutos pido que le informen al operador UT Macsol 2023 para que tramite el ingreso, a lo que me responden que ya se esta tramitando. Finalmente a las 9:02 am me informan que no hay secretaria en la dirección ni nadie que pueda realizar el tramite y por tal motivo no podía ingresar. De inmediato me hacen devolución de mi documento de identidad.
7	01/03/2023	GRUPO 05	CENTRAL	424	ERON	D	CPMSMEL MELGAR	Se solicita el ingreso al centro penitenciario, a lo cual la guardia especifica que no es posible el ingreso ya que este solo se puede dar despues de las 8:00 am.
8	10/03/2023	GRUPO 16	NORTE	420	ERON	D	EPMSC BARRANQUILLA	el dia 10/03/2023 se realiza visita de interventoria al establecimiento EPMSC Barranquilla el bosque, siendo las 5:20am llego al establecimiento y soy recibido en la garita de laguardia por el dragoniante en turno quien revisa mi carta de presentacion para el ingreso y me informa que esta carta debe venir firmada por la direccion del establecimiento e indicar la hora en que deberia ingresar, para permitir mi ingreso. Los dragoneantes presentes en la guardia me colaboran hablando con el comandante en turno para que me deje ingresar, pero me informa que por protocolos de seguridad no se me permite el ingreso por ellos no estar informados previamente de mi ingreso a esa hora.
9	26/03/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	ERON	C	EPMSC MANIZALES	La interventoría no puede realizar verificación de acuerdo a programación para tiempo de comida cena menú 10, debido a que la entrega de la alimentación por orden de la guardia, se realiza antes de los tiempos estimados por OTM, aproximadamente a las 2 p.m. La guardia toma ciertas medidas por ser día de visitas en pro de la seguridad del establecimiento, por lo tanto al momento de ingreso de interventor, no se permite ingreso al rancho hasta que la guardia no realice la contada de PPL y la salida de la visita, de esta manera

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
								se logró ingreso al servicio y se corroboro la no disponiblidad de los alimentos preparados para verificación, PPL se encontraban en procesos de limpieza y desinfección a las 2:36 p.m cómo queda en evidencia fotográfica. Cabe anotar que los procesos de verificación para los días domingos, en el tiempo de comida cena se dificultan por los siguientes motivos: a. Condiciones de seguridad establecidas por guardia del establecimiento al momento de salida de visitas. b. Condiciones de seguridad establecidas por guardia del establecimiento para contada de PPL y respectivo ingreso a celdas. c. Disponibilidad de personal de reseña, solo se cuenta con un encargado para atender el tema de visitas e ingreso de interventor y sin este requisito obligatorio, no se puede ingresar a la parte interna.
10	12/03/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	ERON	A	EPMSC MEDELLIN	En visita técnica de interventoría en el establecimiento EPMSC MEDELLIN no se puede realizar las labores de interventoría, esto se debe porque no dejan ingresar al establecimiento, ya que se encuentran recibiendo visitas de internos y no cuenta con reseñador y caninos para garantizar el ingreso.
11	11/03/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	ERON	D	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	La Interventoria hace presencia en EPMSC Santa Rosa de Cabal a las 5:15 a.m para verificar de acuerdo a cronograma, el tiempo de comida desayuno en el servicio de alimentación atendido por el operador UT Calidad y vida, la guardia no permite el ingreso del interventor debido a que no cuenta con oficio de autorización previa por parte de dirección o sargento, por lo tanto la interventoria no puede realizar verificación. Encargado se abstiene de firmar el acta al encontrarse en cambio de guardia, realizando labores de empalme con guardia entrante.
12	21/03/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	ERON	C	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	Se realiza visita al centro penitenciario EPMSC Santa Rosa de Cabal, no es posible realizar la visita por cuestiones de seguridad al interior del establecimiento, no es permitido el ingreso.
13	18/03/2023	GRUPO 16	NORTE	420	ERON	D	EPMSC SINCELEJO	En ingresó a visita al Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Carcelaria ERON Sincelejo luego de ingresar estando ya en el área de resello, me dice el personal encargado por la guardia que por políticas del establecimiento y medidas de seguridad tomadas por el director y el comandante de vigilancia no es posible el ingreso al ERON los fines de semana y festivos al Rancho

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No Existe PPL

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
1	10/03/2023	GRUPO 11	VIEJO CALDAS	422	UT	D	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	No se realiza visita debido a que al llegar al Batallón la persona encargada el señor DIEGO FERNANDO GARCIA, informa que por el momento no hay personal privado de la libertad desde el dia 18 de noviembre de 2022. Se anexa acta externa.
2	30/03/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	UT	A	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	Siendo las 11:30 Am del día 30 de marzo del 2023 me dirige a visitar el Batallón #27 Magdalena del Municipio de Pitalito específicamente en el CRM de la UT para realizar interventoría del servicio de alimentación donde se me notifica por parte del Suboficial de inteligencia Edgar Ricardo Arenales Rodríguez que en el momento de la visita no se cuentan con PPL en las instalaciones, por consiguiente se procede a realizar un Acta de visita fallida firmada por el mismo en mención la cual es anexada. Visita Fallida debido que No hay PPL en la unidad militar.
3	17/03/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	UT	A	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ"	La interventoría se desplaza hasta la unidad militar Batallón de infantería N° 25-Roberto Domingo Rico-Villa Garzón Putumayo; encontrando que desde hace mas de un año NO hay personal ppl recluido en el establecimiento.
4	14/03/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	D	ESTACION DE POLICIA AMAGA	En el establecimiento EP AMAGA el servicio de alimentación es asumido por la alcaldía municipal, por tal razón no hay PPL a cargo del contratista.
5	23/03/2023	GRUPO 13	NOROESTE	417	EP	D	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	visita fallida en CTI Caucasia debido a que no se cuenta con población PPl en el establecimiento
6	03/03/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	C	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	Informa el comandante de guardia el intendente Armando Sánchez, que la estación de policía no cuenta con retenidos.
7	01/03/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	D	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	En visita realizada el día 01-03-2023 se evidenció que no hay PPL en la Estación de Policía Estación de Guardacostas, información corroborada por personal de guardia de la EP y por el Operador.
8	03/03/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	UT	A	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	En visité verificación realizada por la interventoría y de acuerdo a lo manifestado por la guardia del batallón mecanizado número cuatro Juan del corral, en la institución no se tienen retenidos desde el mes de abril del 2022, fueron enviados a otro centro de detención situación manifestada por Luis Andrés

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
								Mora Pavón comandante de guardia ejército GMOOR
9	24/03/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	D	POBLADO MEDELLIN	En el establecimiento EP Poblado no tiene PPL según Subintendente Robinson Tavera, comandante de guardia.
10	22/03/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	A	SAN JAVIER MEDELLIN	Siendo las 11:00am, la interventoría hace presencia en la EP san Javier, con el objetivo de realizar la verificación a la alimentación suministrada por la Organización nueva Aurora a los PPL, donde el intendente Leider Ricardo, informa a la interventoría que el establecimiento se encuentra en remodelación de infraestructura, y por este motivo los PPL que se encontraban en este establecimiento, fueron trasladados a otras EP. Sin mas temas tratados se cierra el acta de visita no ejecutada a las 11:30am

Bloqueo en la Via

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
1	04/03/2023	GRUPO 13	NOROESTE	417	ERON	D	EPMSC CAUCASIA	no se realiza visita por imposibilidad de transporte hasta el municipio por bloqueo de vias, por paro minero
2	16/03/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	ERON	C	EPMSC ISTMINA	El día 16/03/2023, la interventoría se dirige a la empresa de transporte expreso pacifico S.A.S, ubicada en el municipio de Quibdó- chocó, con el fin de trasladarse al municipio de Istmina, siendo las 6:30am, un integrante de la empresa de transporte comunica a la interventoría que el servicio se encuentra suspendido debido a un paro en la vía, luego la interventoría se dirige a la terminal de transporte , pero no es posible llegar, ya que hay un bloqueo en la vía que comunica al terminal de transporte, la interventoría indaga con las personas que se encuentran en el lugar de los hachos y estas refieren que el paro se debe a que se está exigiendo la atención y traslado de una persona que se encuentra en UCI desde el día 12 de marzo, se adjunta soporte fotográfico del lugar de los hechos, sin mas temas tratados se da cierre al acta de visita no ejecutada a las 8:40m

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
3	10/03/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	ERON	C	EPMSC PITALITO	Se reporta visita fallida por presencia de derrumbe en la vía que comunica al municipio de Pitalito específicamente en el sitio conocido como Pericongo
4	27/03/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	ERON	A	EPMSC TUMACO	El día 27-03-2023 no se realizó la visita de interventoría debido a que no se pudo llegar al ERON de Tumaco por taponamientos de la vía panamericana en el Corregimiento de Espriella por comunidades FRO e indígenas de la zona.

No recibe suministro por USPEC

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
1	27/03/2023	GRUPO 13	NORO ESTE	417	EP	A	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	La patrullera Merly Zapata, manifiesta que en el EP hay 4 PPL los cuales reciben alimentación por parte de la alcaldía municipal y por tanto se informa que el contratista UT unidos Por USPEC RM 2023 no suministra alimentación en este establecimiento.
2	24/03/2023	GRUPO 12	NORO ESTE	412	EP	C	POPULAR	Visita fallida, las celdas no están en servicio por mantenimientos, los 6 PPL que se encuentran son personas capturadas en flagrancia y que solo cumplen un termino de 36 h y pasan a EP Manrique. La alimentación es suministrada por familiares. El contratista no suministra alimentación

Otros

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
1	03/03/2023	GRUPO 16	NORTE	420	CPAMS	C	EJEMA (BIVER MALAMBO)	No se pudo evidenciar entrega de raciones del operador porque el operador entrego la alimentaciòn y no se informo a la interventoria
2	01/03/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	ERON	A	EPMSC CALARCA	Se realiza visita al establecimiento penitenciario EPMSC CALARCÁ , se evidencia que continua la curentena en el establecimiento por brote de varicela por lo tanto no es posible realiza la visita por cuestiones de seguridad.
3	15/03/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	ERON	A	EPMSC CALARCA	No es posible realizar visita de interventoría de alimentos en el establecimiento EPMSC Calarcá por brote de varicela, continua en cuarentena por cuestiones de seguridad.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES_FINALES
4	31/03/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	ERON	A	EPMSC CALARCA	Se realiza visita al ERON EPMSC CALARCÁ para verificar el tiempo de comida almuerzo, se evidencia que el establecimiento continua con medida sanitaria por brote de varicela, se evidencia acta con fecha del 30/03/2023 donde se describe que el ingreso a la parte interna por parte de funcionarios externos se permitirá a partir del 21/04/2023

4.4 Ejecución del Componente Técnico – Desempeño de los Contratistas

4.4.1 Criterios Técnicos de la verificación de la prestaciòn del servicio

La metodología de evaluación y seguimiento atribuye un puntaje de cumplimiento o no cumplimiento a cada uno de los ítems evaluados, de acuerdo con los hallazgos evidenciados en las visitas de verificación para cada uno de las categorías establecidas en el instrumento de supervisión. De la misma manera, el instrumento tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe contar con un indicador que resuma de manera general el estado de cumplimiento, en valores porcentuales, sobre los capítulos establecidos en el instrumento de supervisión.
- La cantidad de ítems evaluados dentro de cada aspecto buscan mejorar la medición de su estado de cumplimiento.
- Los aspectos evaluados tienen el mismo grado de relevancia e importancia.

A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento de acuerdo con el porcentaje obtenido de evaluación de los diferentes aspectos definidos por la USPEC, para la calificación final y el concepto del contratista.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	
Aspecto no verificado	N/A	Gris	

Fuente: Componente Técnico - Interventoría FUV-USPEC

Los aspectos evaluados para definir el concepto final de desempeño comprenden la valoración de cumplimiento en los diferentes establecimientos que se encuentran a cargo de cada operador.

En la evaluación a los servicios de alimentación de los Establecimientos Carcelarios de Orden Nacional (ERON), se verifican aspectos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias establecidas para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, y distribución de alimentos; así como el cumplimiento del componente alimentario y nutricional, por medio de la evaluación de gramajes en fondos y/o fiambreras (de acuerdo a la logística de cada establecimiento), características organolépticas de sabor, color, olor y aspecto de los alimentos suministrados, el cumplimiento del ciclo de menús y la cantidad de materia prima utilizada para la preparación de los mismos.

En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.5 Metodología de las Visitas

4.5.1 Visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP)

La metodología de visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP) se puede observar en la siguiente Ilustración



4.5.2 Resultado Porcentual Global en el Periodo – Componente Técnico

La evaluación realizada por la Interventoría del 1 a 31 de marzo de 2023 comprende el seguimiento de 11 aspectos técnicos; los cuales fueron verificados durante las visitas realizadas a campo en los ERON y 6 aspectos técnicos verificados en cada una de las EP, UT y URI. A continuación, se presenta el resultado porcentual de cada uno de estos aspectos a nivel regional.

Se presenta el análisis de consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Noroeste, Occidente, Central, Oriente, Viejo Caldas y Norte) en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	84,50%	79,38%	85%	65,85%	68,57%	67%	76,72%	88,93%	84%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	90,17%	90,07%	87%	83,35%	83,37%	84%	87,35%	90,13%	90%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	79,33%	84,20%	83%	66,35%	66,62%	74%	66,07%	83,75%	73%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	92,83%	93,27%	93%	87,20%	82,64%	90%	84,71%	93,07%	96%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICI	95,25%	94,47%	92%	88,00%	82,75%	85%	85,57%	90,33%	94%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIM	82,25%	92,26%	90%	81,96%	85,17%	90%	81,35%	85,65%	86%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	89,50%	94,02%	88%	85,54%	85,70%	84%	88,04%	93,40%	94%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	87,50%	69,28%	79%	83,32%	82,42%	94%	100,00%	94,00%	86%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	82,75%	89,38%	91%	81,81%	89,16%	93%	82,75%	89,65%	88%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	88,58%	94,31%	91%	83,95%	89,68%	93%	91,75%	96,16%	96%
OTROS	93,58%	97,98%	98%	92,49%	93,25%	95%	97,00%	95,55%	96%
TOTAL	**87,84%**	**88,96%**	**89%**	**81,80%**	**82,67%**	**85%**	**85,57%**	**90,96%**	**89%**

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	71,44%	77,92%	75%	69,88%	66,64%	70%	54,17%	64,79%	74%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	82,19%	86,40%	76%	79,46%	76,26%	84%	51,50%	81,56%	79%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	51,75%	64,24%	60%	63,96%	65,48%	72%	44,17%	61,60%	70%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	81,88%	85,86%	82%	83,46%	88,13%	84%	54,17%	76,81%	86 %
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	86,19%	89,91%	85%	86,63%	90,06%	87%	69,50%	86,48%	84%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	74,69%	83,33%	83%	76,50%	79,49%	83%	65,17%	79,73%	86%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	86,94%	90,50%	83%	79,38%	83,11%	85%	61,67%	77,25%	77%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	100,00%	51,75%	52%	50,00%	67,13%	92%	10,00%	50,21%	60%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	81,88%	91,07%	93%	81,54%	88,18%	89%	70,00%	86,85%	93%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	89,06%	86,88%	85%	70,88%	66,13%	65%	58,33%	79,73%	85%
OTROS	96,88%	92,90%	88%	95,00%	95,90%	99%	61,00%	84,92%	82%
TOTAL	**82,08%**	**81,89%**	**82%**	**76,06%**	**78,77%**	**83%**	**54,52%**	**75,45%**	**82%**

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de marzo, se observa que ningúna regional presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, todas las regionales cuentan con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

En cuanto a las categoría con desempeño más bajo diferentes a Infraestructura y equipos, corresponde a condiciones de transporte de alimentos que obtuvo 80.41% en el mes de marzo, subiendo el porcertaje en relación al mes de febrero, sin

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

embargo no se garantiza el cumplimiento total del transporte, distribución y entrega de la alimentación a los PPL, con adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y La categoría de almacenamiento de materias primas e insumos que cuenta con un porcentaje de desempeño del 86.11% en el mes de marzo, evidenciando alimentos en caja,no se cumple con el plan de compras, se evidencia alimentos sin rotulo establecido para el empaque primario, se evidencia incumplimiento en las distancias perimetrales según la OTM, se evidencia que no existe un área destinada para el almacenamiento de productos declarados como no conformes.

A continuacion se presenta el análisis consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Occidente, Central, Viejo Caldas, Noroeste, Oriente y Norte) en los establecimientos de EP-UT-UR como se muestra a continuación:

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
INSTALACIONES FISICAS	53,04%	87,36%	94%	84,70%	84,00%	86%	100,00%	98,44%	98%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	83,56%	77,18%	90%	81,67%	83,97%	88%	81,25%	79,69%	97%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	70,83%	70,23%	85%	79,24%	80,47%	82%	91,75%	84,38%	73%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	87,66%	87,86%	89%	72,96%	74,24%	66%	85,00%	81,58%	84%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	79,77%	72,96%	89%	90,26%	76,11%	87%	87,50%	82,17%	81%
TOTAL	**74,97%**	**79,12%**	89%	81,76%	79,76%	75%	89,10%	85,25%	84%

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
INSTALACIONES FISICAS	93,75%	92,50%	88%	75,89%	74,28%	89%	100,00%	92,86%	91%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	58,93%	71,88%	87%	53,13%	46,35%	67%	25,00%	46,43%	62%

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	58,81%	80,31%	88%	51,68%	57,90%	61%	50,25%	31,43%	52%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	83,64%	75,81%	79%	63,75%	68,90%	68%	77,75%	74,64%	86%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	44,07%	39,44%	63%	50,63%	77,67%	81%	62,50%	51,43%	63%
TOTAL	**67,84%**	**71,99%**	80%	59,01%	65,02%	70%	63,10%	59,36%	76%

Para el mes de marzo se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño mayor del 90% (cumple), ninguna regiona obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Noroeste, Oriente, Central, Occidente, Norte y Viejo de Caldas, para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

En general donde se encuentra las principales falencias es en la **categoría de personal manipulador** cuenta con un porcentaje de desempeño en el mes de marzo del 71.43% subio en comparación al mes anterior (febrero) 66.36%; siendo la regional más baja norte (62%), se evidencia falta de soportes de las visitas del personal adicional (supervisor de estaciones de policía)**condiciones de transporte de producto terminado** el desempeñó de cumplimiento es de 77% subio en relación al mes anterior febrero que obtuvo un porcentaje del 67.33% siendo la regional más baja Norte (52%), evidenciando que el vehículo no cuenta con leyenda de transporte alimentos, no se cuenta con concepto sanitario emitido por la dirección territorial de salud y no se evidencia el plan de rutas rangos de horarios

4.6 Desempeño de los contratistas por regional

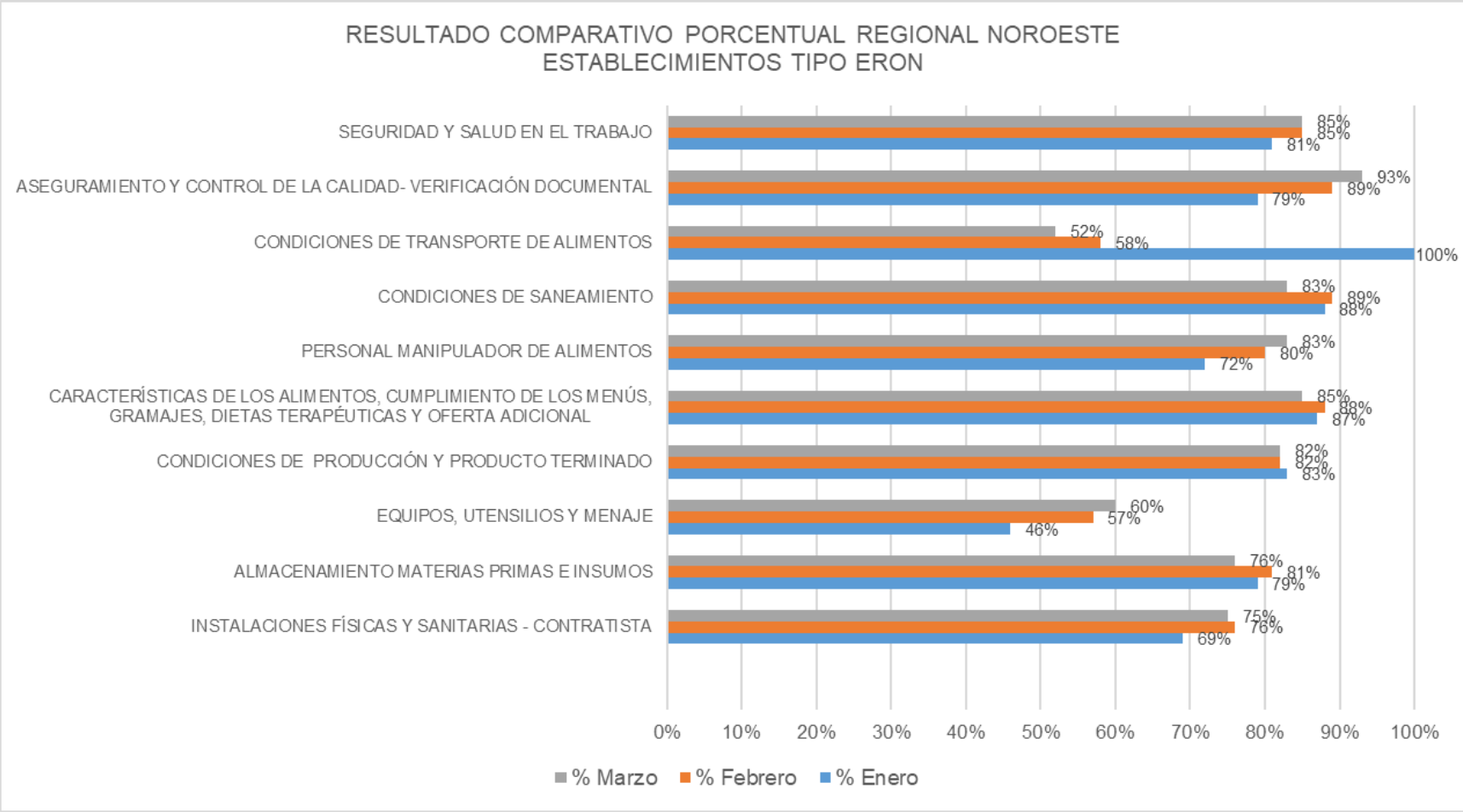
A continuación se presenta el desempeño de cada una de las regionales detallando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las visitas realizadas teniendo en cuenta los dos instrumentos que se implementan; formato de supervisión

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

servicio de alimentación de los ERON -CRM y plantas de producción y formato supervisión servicio de alimentación de estaciones de policía (EP) - unidades tácticas (UT) y unidades de reacción inmediata (URI)

4.6.1 **Regional Noroeste**

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación



Observando y analizando los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Noroeste, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo mes de marzo del presente informe, se obtuvo un cumplimiento parcial global del **78%**., mostrando un comportamiento decreciente frente al mes anterior en 2 puntos porcentuales. Es importante mencionar que la metodología de calificación que se está aplicando en el presente convenio, de acuerdo con lo aprobado por la entidad, refiere que aquellos hallazgos ya

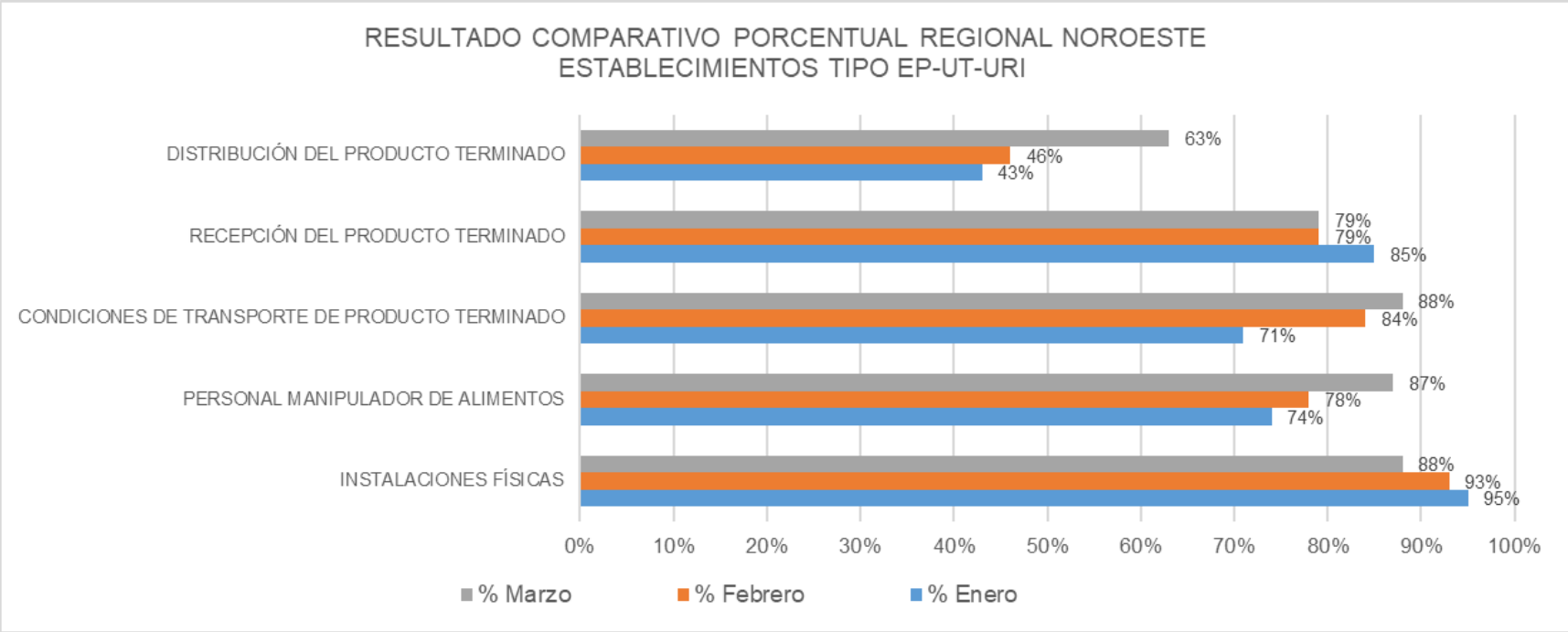
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

reportados, pero que se encuentren en tiempos previstos para entregar o ejecutar planes de mejora se califican con NO APLICA, lo que indica al revisar las puntuaciones, que estas no están reflejando la realidad exacta de cada situación de los establecimientos frente a los hallazgos evidenciados en cada visita. Las categorías no tuvieron un desempeño estable, algunas subieron positivamente su valoración, pero otras obtuvieron variación fuerte negativa, lo que conlleva un promedio que tiene un leve decrecimiento con respecto al mes anterior. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño hacen referencia a las variables en las Instalaciones físicas y sanitarias – contratista (75%), lo que se refiere a almacenamiento materias primas e insumos (76%), lo concerniente a Equipos y utensilios (60%) y. condiciones de transporte (52%), siendo esta última la que presenta una variación negativa en 42 puntos porcentuales, caída evidenciada en la valoración obtenida del grupo 12. Sólo una categoría supera el 90% de cumplimiento de las obligaciones contractuales que corresponde para esta regional la que evalúa aspectos documentales frente al aseguramiento y control de la calidad- verificación documental (93%).

La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 respectivamente en el mismo orden.

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste , en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:

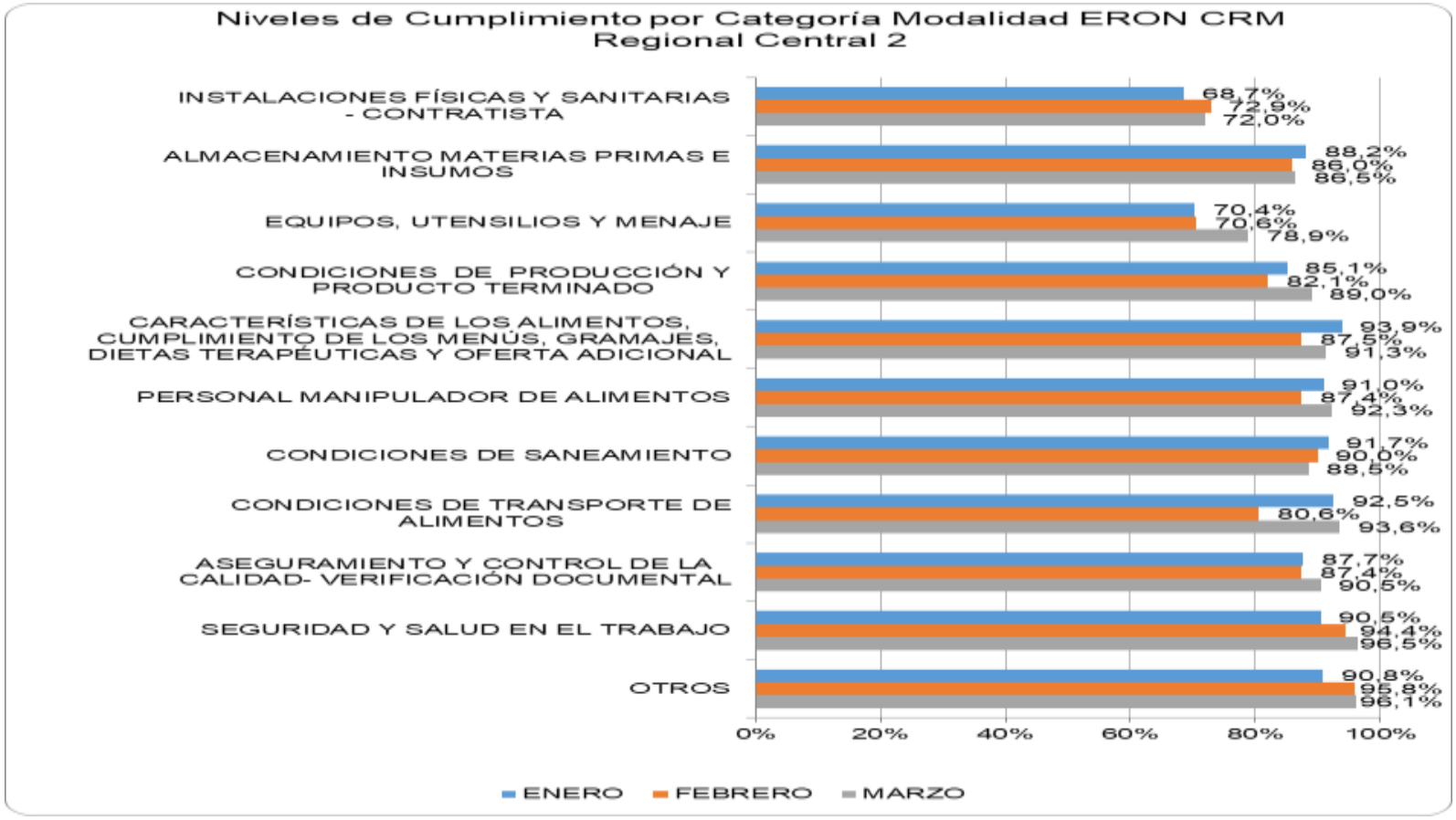


Con respecto a lo concerniente a los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el presente informe, se obtuvo una puntuación de un **81%** de cumplimiento parcial para la regional noroeste, mostrando un comportamiento de desempeño moderado, con una variación positiva de 5 puntos porcentuales frente a lo obtenido el mes anterior. Este comportamiento de mejora se presentó mayormente en el grupo 13, que reportó resultados de variación positiva en sus calificaciones de prácticamente todas las categorías. En general para la regional, las categorías evaluadas no muestran comportamiento uniforme, donde las categorías de instalaciones físicas (88%) y condiciones de transporte de producto terminado (88%), personal manipulador (87%) presentan desempeño adecuado, mientras que la categoría de distribución de producto terminado (63%) es el aspecto con que registra la mayoría de los hallazgos durante las verificaciones.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.6.2 **Regional Central**

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de ERON- CRM como se muestra a continuación



Con base en los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Central, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo del presente informe, mes de marzo de 2023, obteniendo un cumplimiento parcial global del 79,7%. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño, son INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 63%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE 62%, CONDICIONES DE TRANSPORTE 74%; mientras que la categoría de mayor desempeño corresponde a las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS 87%; no obstante, es importante precisar que el desempeño general de la regional alcanzó una disminución promedio del 3,5%, en el cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, de manera semanal, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos; sin embargo, los seguimientos efectuados, no muestran mejoras continuas o representativas, con ocasión a lo registrado en los instrumentos y actas de evaluación, lo que infiere que, los operadores no realizan gestión desde su competencia, en aras implementar las acciones correctivas en modo, tiempo y lugar, para que evitar que los hallazgos descritos en las actas de inspección monitoreo y control por parte de la interventoría en campo, tengan reincidencia.

Para el período de marzo, la Regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 88.6 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del contratista, aumentando 3.7% su calificación con relación al mes anterior. Dicho aumento corresponde al crecimiento en categorías como Condiciones de Transporte, categoría que aumentó su calificación 13.0%. Seguido de Equipos, Utensilios y Menaje con aumento de 8.3%, Condiciones de Producción y Producto Terminado con 6.9%, Personal Manipulador de Alimentos con 4.9%, Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 3.8% y Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental con 3.0%. Es importante señalar que las categorías Condiciones De Saneamiento e Instalaciones Físicas y Sanitarias - Contratista decrecieron 1.5% y 0.9% respectivamente.

En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 89.1%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, decreciendo 1.5% con relación al mes de febrero, debido a un menor desempeño en las siguientes categorías: Instalaciones Físicas y Sanitarias, disminuyó 15.8%, Equipos, Utensilios y Menaje 7.7%, Personal Manipulador de Alimentos 2.0%, Almacenamiento De Materias Primas 1.8%, Condiciones De Saneamiento 1.6%, Seguridad y Salud en el Trabajo un 0.7% y Otros 0.6%. Sin embargo, se evidencian categorías que aumentaron su

calificación comparada con el mes de febrero: Condiciones de Producción y Producto Terminado con un aumento de 11.6%, Características de los Alimentos, Cumplimiento de Menú, Gramaje, Dietas Terapéuticas y Oferta Adicional decreció un 2.6% y Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental con 0.1%. En relación con la categoría Condiciones de Transporte, esta, mantuvo su desempeño con porcentajes de cumplimiento de 100%.

Para Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, con cumplimiento promedio de 90.4 %, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones, aumenta su desempeño en un 3.6% con relación al mes de febrero, debido a un mejor desempeño de las siguientes categorías: Equipos, Utensilios y Menaje con incremento de 11.6%, Instalaciones Físicas y Sanitarias con un incremento de 9.6%, Aseguramiento y Control de la Calidad revisión documental con aumento de 6.9%, Personal Manipulador De Alimentos con 6.1%, Condiciones de Producción y Producto Terminado con 5.0%, Características de los Alimentos, Cumplimiento de Menú, Gramaje, Dietas Terapéuticas y Oferta Adicional con 4.0%, Otros con 3.1%, Almacenamiento de Materias Primas con incremento de 0.9% y Condiciones de Saneamiento con aumento de 0.7%; por su parte, las categorías Condiciones de Transporte y Seguridad y Salud en el Trabajo presentaron una disminución en su calificación con relación al mes de febrero del 6.8% y 1.6%, respectivamente.

Finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje de cumplimiento del 86.4%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, aumentando 8.8% con relación al mes de febrero, debido a un mejor desempeño de las siguientes categorías: Condiciones de Transporte de Alimentos con aumento de 45.7%, Equipos, Utensilios y Menaje con 21.1%, Personal Manipulador de Alimentos con 10.5%, Seguridad y Salud en el Trabajo con 8.4%, Características de los Alimentos, Cumplimiento de Menú, Gramajes, Dietas Terapéuticas y Oferta Adicional con 4.9%, Condiciones de Producción y Producto Terminado con 4.1%, Instalaciones Físicas y Sanitarias con 3.6%, Almacenamiento de Materias Primas e Insumos con 2.4% y Aseguramiento y Control de la Calidad - Revisión Documental con 2.1%; por su parte, las categorías Condiciones de Saneamiento y Otros disminuyeron su calificación con relación al mes de febrero en 3.8% y 1.8%, respectivamente.

Es preciso señalar que, los desempeños presentados para cada uno de los operadores de acuerdo con lo establecido en la OTM, la cual señala que existen aspectos a verificar una vez por mes y que serán calificados durante las verificaciones reiterativas como no aplica (NA), han favorecido a los operadores quienes en los resultados obtenidos presentan un promedio de cumplimiento superior, debido a que no se afectan de manera reiterativa los hallazgos evidenciados.

En relación al desempeño promedio de la Regional, en cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (96.5%), OTROS (96.1%),

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (93.6%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (92.3%), CARACTERISTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE MENÚ, GRAMAJE, DIETAS TERAPEUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (91.3%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (90.5%), las cuales, corresponden de mayor a menor, a las categorías de mejor desempeño, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Por su parte, las categorías que presentan menor desempeño durante el mes de marzo, con Cumplimiento Parcial de las Obligaciones son: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (89.0%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (88.5%), ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (86.5%), EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (78.9%) e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (72.0%). Las categorías que presentan una mayor disminución porcentual con respecto al mes de febrero son CONDICIONES DE SANEAMIENTO con 1.5% e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS con 0.9%.

Se resaltan los establecimientos de cada grupo que alcanzan un desempeño promedio superior al 90% de cumplimiento, ubicándose dentro del rango del cumplimiento de las obligaciones del contratista: Grupo 5, ERON CPMS ESPINAL 93.5%, ERON EPMSC VILLETA 93.5%, ERON EPMSC CHAPARRAL 92.9% y ERON EPMSC GIRARDOT 92.1%; Grupo 8, ERON EJEYO 96.1%, ERON EC YOPAL 95.9%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO 93.4% y ERON CPMSACS ACACIAS 92.3%; y Grupo 9 ERON EPMSC DUITAMA 95.3%.

Los establecimientos cuyo desempeño, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, no alcanzan el 60% de cumplimiento, se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista. Sin embargo, en el mes de marzo, no se evidencian establecimientos que no hayan superado este porcentaje de cumplimiento.

Por su parte, los establecimientos categorizados como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, son los que presentan un desempeño entre el 61y el 89 % de cumplimiento, los cuales son: del grupo 5, ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA con 89.3%, ERON CPMSFUS FUSAGASUGA con 88.6% y ERON CPMSMEL MELGAR con 72.7%; del grupo 8, los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS con 89.1%, ERON EPMSC GRANADA con 85.9% y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 82.6% y del grupo 9, los establecimientos ERON EPMS RAMIRIQUI con 88.8%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 88.0%, ERON CPMS TUNJA con 87.5%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 87.4%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 80.9%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 80.1% y ERON EPAMSCAS COMBITA con 76.0%. Los anteriores, son los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento en cada grupo. De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destaca ERON EJEYO

con 96.1% del grupo 8 como el de mejor porcentaje y ERON CPMSMEL MELGAR con 72.7%, como el de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

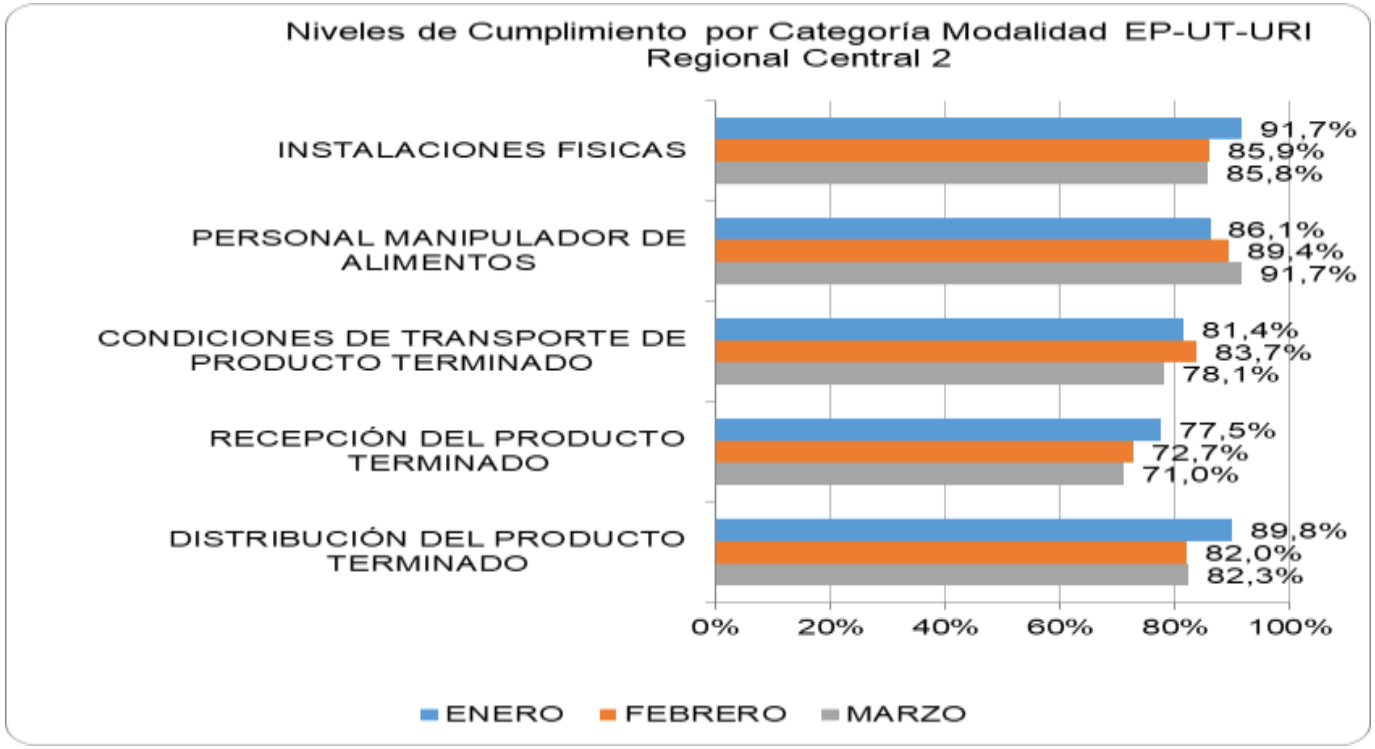
El operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 del grupo 4, se fundamenta en la variación positiva de la calificación de las variables de las categorías de Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, Gramajes, dietas terapéuticas, condiciones de producto terminado, almacenamiento de materias primas e insumos. En general, el contratista, muestra acciones correctivas poco efectivas ante los hallazgos reportados durante las visitas de campo, evidenciando hallazgos que se mantienen abiertos durante las verificaciones. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 76,7%; además, se presentan valoraciones deficientes en su desempeño para varias categorías que evalúan las variables de Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista (52,3%), Equipos, utensilios y menaje (50,4%), las cuales a pesar que sus desempeños son bajos, en comparación con el mes anterior, se registra una mejora, debido a la receptividad del operador frente a las acciones de mejora solicitadas por parte de la Interventoría e instauradas durante el periodo evaluado; no obstante, aún persiste un bajo puntaje de cumplimiento. En cuanto al comportamiento del desempeño obtenido por el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 de los grupos 6 y 7, con base en los datos recopilados durante las verificaciones de campo por parte de esta interventoría, en lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), se presenta resultados del 86,5% global para el grupo 6, dado que se presentan deficiencias en cuanto a la gestión de mejora en las operaciones del suministro de alimentación, dado los incumplimientos reiterados en cuanto al aprovisionamiento de las materias primas, lo que conlleva que todos los tiempos de comida verificados presentaran intercambios sucesivos de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, en todos los establecimientos pertenecientes al grupo 6; mientras que para el grupo 7 se obtiene un mejor desempeño, donde obtuvo 95,4% de cumplimiento global. Para estos dos grupos que están a cargo del contratista mencionado, el grupo 6 muestra las valoraciones más bajas, encontrando que las categorías de menor desempeño en las verificaciones corresponden a Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista, también los aspectos de Almacenamiento materias primas e insumos, Equipos, utensilios y menaje, hallazgos reiterados que se presentan en el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA y el ERON LA MODELO.

En comparación con el mes anterior, el operador en ambos grupos, presenta disminución gradual en las variables del servicio, con respecto al almacenamiento y aprovisionamiento oportuno y suficiente para las operaciones de preparación, producción y distribución de las raciones; es así que el operador, para dar cumplimiento eficiente de sus obligaciones contractualmente pactadas, debe garantizar cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito con la entidad, dado que no presenta mejora significativa en cuanto al cumplimiento de la conservación de los alimentos de

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

acuerdo a las temperaturas requeridas, y condiciones de transporte, equipos suficientes y en buen estado, en concordancia con la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito. El detalle del comportamiento en cada categoría y para cada grupo se describe de forma posterior en el presente informe.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En cuanto a lo referente a los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

presente informe, se obtuvo una puntuación de un 81,6%. En general para la regional central, las categorías evaluadas mostraron comportamiento donde la mayoría de las categorías cuentan con buen desempeño, con excepción de la categoría de recepción de producto terminado.

Con respecto al grupo 4, responsabilidad del contratista UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 se muestra una variación negativa es así que, continúa presentando muchos hallazgos en las categorías de Recepción del producto terminado, condiciones de transporte y vehículo, además de las variables en distribución de producto terminado. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 69,1% con una mejora importante con respecto al mes anterior.

El comportamiento del desempeño para el grupo 7, cuyo operador es el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, presenta un comportamiento de incremento en el desempeño representado en un 5,5% con respecto al mes de febrero de 2023; sin embargo, se evidencia que el operador no ejerce control sobre el adecuado transporte de los alimentos desde los Erones y hacia las Estaciones de policía, generando incumplimientos en la variable de temperatura de los alimentos cocidos y que requieren refrigeración; de igual forma, se presentan hallazgos recurrentes los cuales inciden negativamente las categorías de Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado; dado que en todas las visitas realizadas, no se evidencia cumplimiento del ciclo de menú; ocasionando inconformidad en el servicio prestado a la PPL, debido a la desviación no garantizada en términos de calidad, cantidad y oportunidad.

Para el período de marzo, la regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 81.8 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, decreció 0.9% con relación al mes de febrero, el cual se vio afectado principalmente por las categorías Condiciones De Transporte De Producto Terminado con una disminución del 5.6%, Recepción Del Producto Terminado con 1.7% de disminución e Instalaciones Físicas con 0.1% de disminución. Se resalta que las categorías Personal Manipulador de Alimentos y Distribución Del Producto Terminado presentaron un aumento porcentual de 2.3% y 0.3%, respectivamente con relación al mes de febrero.

En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 83.9 %, decreciendo en un 1.3% con respecto al mes anterior, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista. Debido a la disminución porcentual de las categorías relacionadas con Condiciones De Transporte De Producto Terminado que disminuyó un 20.0%, Distribución del Producto Terminado 7.9 y Recepción del Producto Terminado 6.1%. Las categorías Personal

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Manipulador de Alimentos e Instalaciones Físicas presentaron un aumento de 21.4% y 6.0% respectivamente con respecto al mes anterior.

Para Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 87.3% de cumplimiento, decreciendo 2.8% con respecto al mes anterior, notándose mes a mes la disminución porcentual en el grupo, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, saliendo de la tipificación Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista. La calificación se ve afectada debido principalmente a las categorías Instalaciones Físicas con disminución de 12.5% y Distribución Del Producto Terminado con 8.4%. Para este grupo se evidencia un aumento porcentual en la calificación de las categorías Condiciones De Transporte De Producto Terminado con 4.3% de incremento y Recepción Del Producto Terminado con 2.8%. Se evidencia que la categoría Personal Manipulador De Alimentos mantiene su desempeño, con porcentaje de cumplimiento del 100%.

Finalmente, Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 74.2% con un leve incremento del 1.3% en relación con el mes anterior. Se tipifica nuevamente como Cumplimiento Parcia de las Obligaciones del Contratista. En este grupo se evidencia que, aunque el promedio general se mantuvo casi igual que el mes anterior, se vieron cambios significativos en las diferentes categorías, evidenciándose así disminución porcentual en las categorías Personal Manipulador de Alimentos con 14.6%, Recepción Del Producto Terminado con 1.6% y Condiciones De Transporte De Producto Terminado con 1.0%, contrapuesto con un aumento porcentual en las categorías Distribución del Producto Terminado e Instalaciones Físicas con aumentos de 17.2% y 6.3% respectivamente.

En cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar Personal Manipulador con 91.7%, corresponde a la categoría de mejor desempeño, al alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifica como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales.

Por su parte, la categoría RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 71.0%, se mantiene como la categoría con mayor afectación igual que en el mes de febrero, presentándose, además, disminución porcentual de un 1.7%.

Se resaltan los comportamientos evidenciados en los resultados obtenidos en los establecimientos de cada grupo. Los cuales, alcanzan un desempeño promedio superior al 90% de cumplimiento. Estos son los establecimientos que se encuentran dentro del rango del cumplimiento de las obligaciones del contratista: Grupo 5, EP ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA 98.2% y EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA 96.4 %; Grupo 8, CPAMS CPMSCACOM 2

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

100%, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA) 98.0%, EP VILLAVICENCIO 98.0%, EP ACACIAS 96.0% y EP GRANADA 94.0%; Grupo 9, EP FISCALIA 95.0%, EP USAQUEN 94.6% y EP DIJIN 91.4%.
Los establecimientos que se clasifican como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, cuyos porcentajes promedio se encuentran entre el 61 y el 89 % de cumplimiento son: Grupo 5, EP CAJICA 84.6%, EP CHAPARRAL 80.0%, EP MELGAR 77.5% y EP ESPINAL 67.4; Grupo 8, EP URI YOPAL y EP YOPAL con 82.0% cada una; Grupo 9, EP MARTIRES 85.4%, EP TEUSAQUILLO 85.4%, EP CHOCONTA 85.0%, EP SUBA 82.0%, EP TERMINAL 81.4%, EP ENGATIVA 79.0%, EP CHAPINERO 73.4% y EP SIJIN URI PUENTE ARANDA 72.8%.

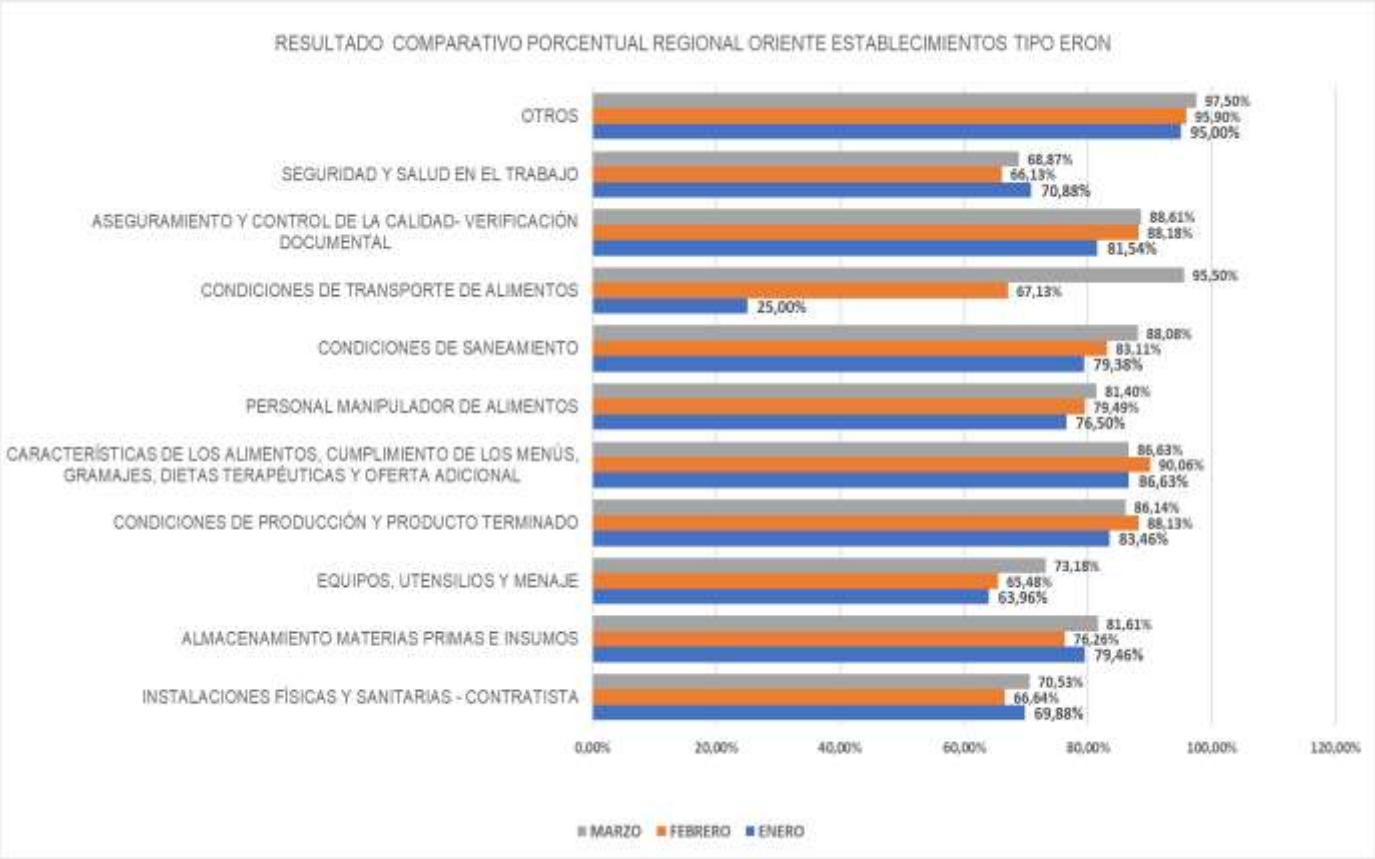
Los establecimientos, cuyo desempeño, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, no alcanzan el 60% de cumplimiento, se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista, durante el mes de marzo de Grupo 8, EP PAZ DE ARIPORO con 48.0% y Grupo 9, EP SANTA FE con 59.0%, EP BARRIOS UNIDOS con 58.8%, EP CTI con 52.4%, EP BUNKER con 50.0% y EP FONTIBON con 43.8%; de Grupo 5, no se reportan establecimientos con porcentajes de cumplimiento inferior al 60.0%.

De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destaca CPAMS CPMSCACOM 2 con 100.0% del grupo 8 como el de mejor porcentaje y EP FONTIBON de Grupo 9 con 43.8%, como el de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

El detalle del comportamiento en cada categoría y para cada grupo se describe de forma posterior en el presente informe.

4.6.3 **Regional Oriente**

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación



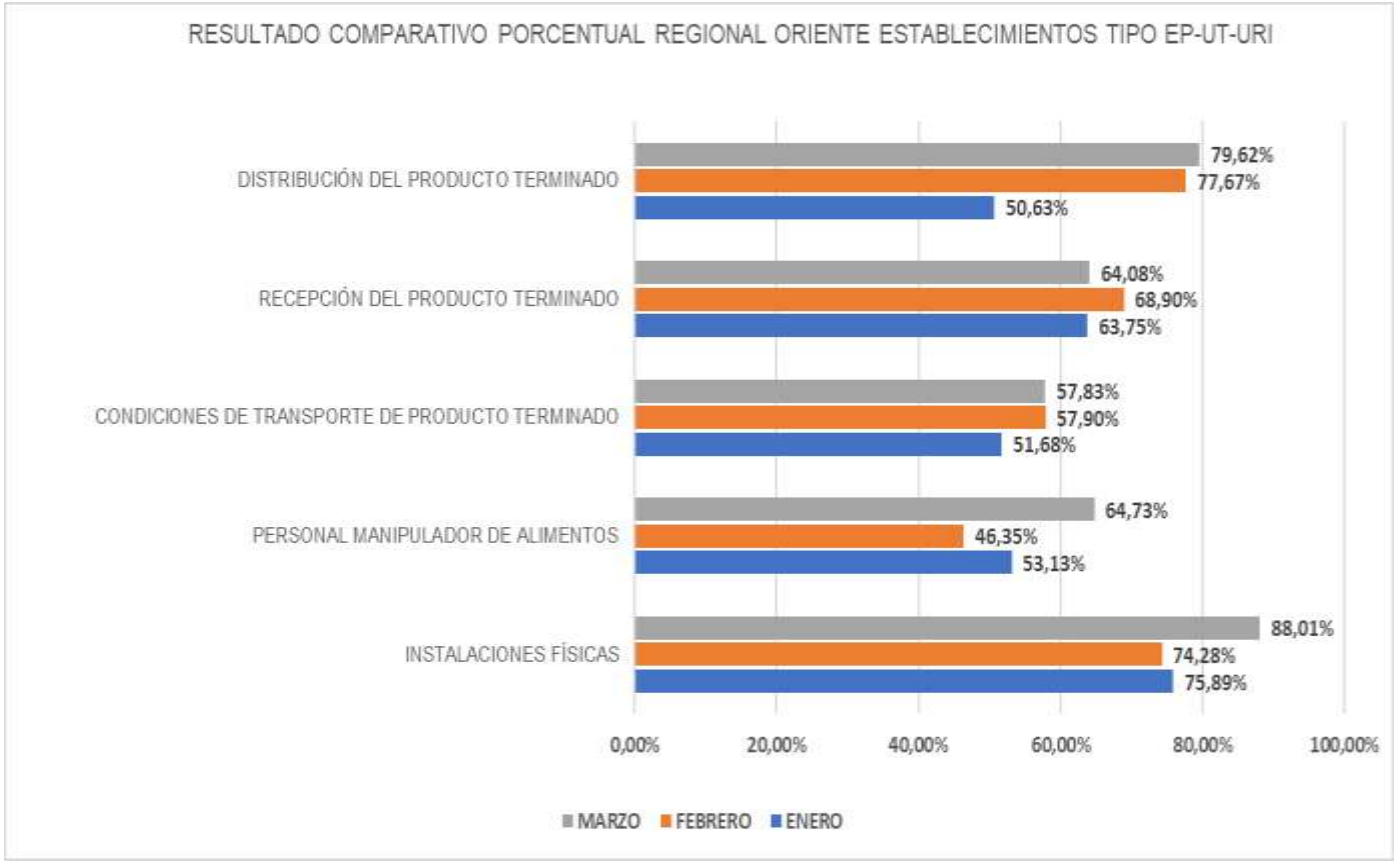
La regional Oriente para el periodo del febrero obtuvo un porcentaje global de cumplimiento del 83,46%. Los establecimientos verificados del grupo 14 y grupo 15, mantiene cumplimiento parcial frente a las verificaciones de instalaciones físicas y sanitarias de la infraestructura con crecimiento del 0,65% frente a los dos primeros periodos evaluados, promediando con 70,53%, la variable de equipos, utensilios y menajes aumenta el 9.22% registrando un promedio de cumplimiento del 73,18%, la variable de seguridad y salud en el trabajo en comparación con el promedio de enero solo obtuvo un crecimiento leve de 2,01% en este periodo, mientras que en los informes anteriores el resultado de la verificación de condiciones de transporte de los alimentos estaba por debajo del cumplimiento mínimo, para el periodo

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

de marzo se obtuvo cumplimiento sobre el 95,50% creciendo un 70,5% frente a los dos primeros meses de verificación. El resto de las variables mantiene el promedio entre 81,66% al 97,50%, en este rango de cumplimiento se mantiene constantes los promedios en variables como; condiciones de producto terminado, aseguramiento y control de la calidad – verificación documental, condiciones de saneamiento, seguidas de almacenamiento de materia primas e insumos y personal manipulador de alimentos y el ítem de características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramaje, dietas terapéuticas y oferta adicional baja un 3,43% frente al febrero, el ítem otros que agrupa las verificaciones con respecto a: Tenencia de concepto sanitarios en los establecimientos, cumplimiento de los horarios de entrega y no poseer alguna medida sanitaria de cierre total o parcial, nuevamente se ubica como el de mayor ponderación con un 97,50%, las desviaciones en esta variable corresponde nuevamente al EPMSC Arauca con 75,00%, afectándose el cumplimiento en la vigencia del concepto sanitario, el cual solo fue viabilizado por la UAESA de Arauca, emitiéndose levantamiento de la medida sanitaria de seguridad con cierre total del rancho del establecimiento hasta el dia 24-03-2023. De los cumplimientos parciales, la variable de seguridad y salud en el trabajo fue la de menor cumplimiento persisten falta de dotación y uso de los elementos de protección EPP, así como la falta de adecuación del botiquín dentro del servicio se afectaron cuatro establecimientos del grupo 15 (menor cumplimiento Cocuc 00,00%, Pamplona 50% y Ocaña 50% y Arauca 44%) para el grupo 14 se afectan CPMS Bucaramanga con 67%, luego los sigue la variable de instalaciones físicas y sanitarias la cual se ve afectada por los Cocuc, Arauca y Pamplona, con promedios entre el 40% y 57%, frente a la variable de equipos, utensilio y menajes repite nuevamente el grupo 15 (Cúcuta, Arauca y Ocaña) como los de menor promedio los cuales presentan de forma general: no conformidades en ítems asociados a equipos y menajes en mal estado, sin mantenimientos, no hay equipos para toma de temperaturas (termómetros), equipos de cadena de frio en mal estado o fuera de servicio, no se tienen los equipos de acuerdo con la OTM. En la variable de condiciones de transporte de alimentos la afectación de la regional la causa del grupo 15 el establecimiento de Arauca con 74%, el cual no cumplen las condiciones de higiene y condiciones sanitarias del vehiculo, así como se evidencia cumplimiento parcial en las temperaturas de los alimentos de acuerdo con sus características, para este informe se mantienen mejoras frente a la dotación, certificados de aptitud médica y sanitaria de los manipuladores de alimentos. El seguimiento a las instalaciones físicas y sanitaria del contratista muestra que nuevamente el grupo de menor cumplimiento fue el 15, con mayores desviaciones en los establecimientos de Cúcuta, Arauca y Pamplona, para el grupo 14 se afectó a CPMS Bucaramanga, EPMS Barrancabermeja, EPMSC San Vicente de Chucurí y EPMSC Vélez cuyos promedios superan el 64,00%. La variable condiciones de producción para este periodo decrece sobre un 3,43% obteniendo un promedio del 86,14% se registran hallazgos relacionados con las operaciones de pre-alistamiento de M.P en condiciones de L y D, no aplicación del código de colores para las tablas de corte, desviaciones en la temperaturas de los alimentos, falta de equipos de medición y toma de temperaturas, no cumplimiento del plan de muestreo, así como la no aplicación del protocolo de contramuestras en acuerdo con la OTM, falta de utensilios estandarizados, siendo el grupo 15 el de mayor incidencia en la baja del promedio. La variable Características, cumplimiento

de los menús, gramajes, dieta terapéutica y oferta adicional con respecto al periodo anterior se obtuvo un nivel de cumplimiento del 86,63%, decreciendo un 3,43% el grupo 15 fue el que presentó las desviaciones que inciden en la baja del promedio grupal, se evidencia no cumplimiento en la rotación del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón y no cumplimiento del número de intercambios máximos autorizados, desviaciones en los gramajes (Aguachica) quien repite nuevamente la no conformidad, en los establecimientos de Cocuc, Arauca, Ocaña y Pamplona no hubo cumplimiento con los refrigerios del 4 tiempo. Para el grupo 14 EPMSC Barrancabermeja, EPAMS Girón, EPMSC Málaga y Socorro presentaron no conformidades en los ítems de: número de intercambios permitidos, las características de los alimentos no corresponden con las de la OTM, uso de aditivos alimentarios, cumplimiento de los gramajes (Bucaramanga la Modelo, Girón Palo Gordo, San Gil y Socorro). La verificación de las condiciones de almacenamiento de materias primas e insumos para febrero obtuvo un promedio del 81.61% crece un 5,35% frente a enero y febrero, se mantiene las no conformidades de cumplimiento en los ítems que corresponden con el plan de compras, existencia de fichas técnicas, entrega de insumos de acuerdo a la OTM, almacenamiento de acuerdo a las características de los alimentos, rotulado de los alimentos, aplicación del método PEPS y como afectación a todos los establecimientos el no cumplimiento de las distancias perimetrales, el establecimiento de Arauca supero los no cumplimientos en 8 de los 14 ítems verificados, registrado en este periodo solo 1, seguido por Pamplona con 4. En el grupo 15 le corresponde la CRM de Bucaramanga, junto con el establecimiento de Vélez el mayor promedio de desviación en estas variables. Frente al personal manipulador de alimentos se mantiene una leve mejoría en relación con enero y febrero del 4,9%, En este periodo el grupo 15 FOMBISOL, repite nuevamente con los promedios más bajo de cumplimiento sin llegar al no cumplimiento es decir promedian en un rango entre el 61,00% al 78,00%, en todos los establecimientos se presentaron hallazgos relacionados con alguno o varios de los ítems evaluados, siendo el factor común la no entrega o uso de la dotación por parte del personal manipulador, así como tampoco el cumplimiento del recurso humano adicional ofertado, los establecimientos con mayor afectación corresponden en orden descendente con COCUC, ARAUCA, AGUACHICA, PAMPLONA Y OCAÑA. Respecto a condiciones de saneamiento crece en todo el trimestre sobre el 8,7% llegando a un cumplimiento del 88,08%. En Cocuc se presenta la mayor afectación de esta variable, seguido de Arauca, Pamplona y Aguachica, en el grupo 14 le corresponde la afectación sin afectar el promedio de cumplimiento a Barrancabermeja, CPMS Bucaramanga y EPAMS Girón. De forma general se realiza hallazgos por limpieza y desinfección de áreas, pisos, paredes, puertas, ventanas, deficiencias en las condiciones higiénico-sanitarias de las áreas de proceso, no suministro de los elementos de aseo e insumos utilizados para realizar operaciones de LYD, falta de recipientes para recolección de residuos sólidos y su área de disposición. Entre otros hallazgos relacionados en las actas de verificación.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



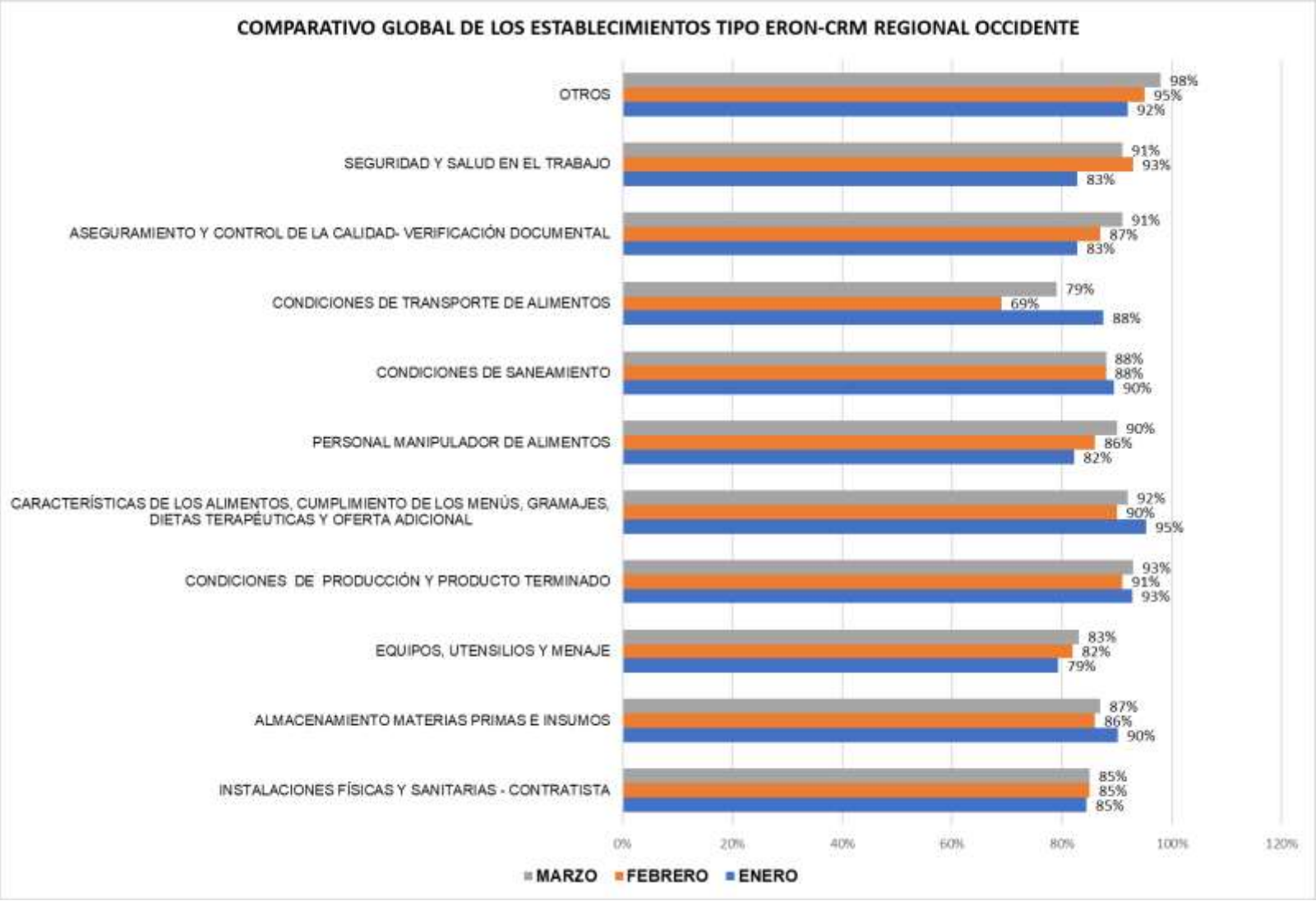
El global de cumplimiento del regional Oriente en el periodo de marzo promedia en el 70,85% para los grupos 14 y 15, para este periodo del informe solo hay una variable con promedio de cumplimiento inferior al 60,00% y corresponde con condiciones de transporte de producto terminado, la cual es afectada 15 EP- UT-URI de toda la regional, donde no se evidencio el cumplimiento de la documentación requerida para el vehiculo y como SOAT, técnico mecánica y concepto

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

sanitario, de igual manera se afecta la disponibilidad de plan de rutas. La variable de personal manipulador de alimentos que creció durante el trimestre un 11.6%, tiene una afectación considerable en ambos grupos, siendo el 15 el de mayor desviación, se observa que el ítem con el cual se verifica el cumplimiento del recurso humano adicional ofertado es el que presenta mayor afectación en la ponderación, ya que no califica entre el 00,00% y el 50,00%. Frente a la recepción del producto terminado que en el trimestre presentan un rango negativo de crecimiento de -0.33% tiene su mayor afectación en el grupo 15 con diecisiete (17) E.P en no cumplimiento, se registran las mayores desviaciones en (temperatura de productos no conformes, publicación y cumplimiento del ciclo de menús, suministro de los componentes de acuerdo al menú, cumplimiento y ajuste de los alimentos a las especificaciones técnicas, cumplimiento de los horarios de entrega en la E.P, entrega de bebidas de acuerdo a la OTM) en el grupo 14 a pesar que solo tres (3) E.P no cumplen el promedio mínimo de cumplimiento se registran de maneral general las mismas no conformidades del grupo 15. En este periodo la variable de menor afectación corresponde con instalaciones físicas, para el grupo 14 se afectaron (E.P Lebrija y E.P Centro) las cuales no cumplieron con las condiciones higiénicas del alimento durante si almacenamiento temporal, cinco (5) EP de grupo 15 se afectaron en esta variable (Ocaña, Los Patios, Chinácota, Bochalema y Betania) reiterando hallazgos por las condiciones higiénicas de almacenamiento y la no LyD de canastillas. Frente a distribución de producto terminado con promedio de 79,62%, con tendencia a crecimiento leve en este periodo del informe se encuentra que siete (7) E.P del grupo 14 y tres (3) E.P del 15 no obtiene la ponderación mínima requerida para un cumplimiento parcial, presentan no conformidades en la temperatura de los alimentos al momento de la distribución, falta de utensilios para el consumo de los alimentos, así como la no rotulación de los recipientes de dietas

4.6.4 **Regional Occidente**

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

La Regional Occidente está conformada por los Grupos N° 1, 2 y 3, que cobijan los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y el municipio de Mocoa en el departamento de Putumayo.

Para el Grupo N° 1 opera el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022; el Grupo N° 2, se encuentra operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022 y para el Grupo N° 3, presta sus servicios el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022.

A continuación, se realizará un comparativo de la calificación global de la Regional Occidente por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizadas por la interventoría durante los periodos de enero, febrero y marzo de 2023.

En el mes de enero se evidencia una calificación global para la modalidad de ERONES en la regional Occidente de 87% de cumplimiento. Se destaca el Grupo N° 2, con una calificación de 86%, mientras el Grupo N° 1 presentó el menor desempeño global con 71% de cumplimiento parcial. En el mes de febrero se obtiene desempeño de 88% de cumplimiento para esta modalidad de servicio. Se destaca el Grupo N° 2, con una calificación de 95%, mientras el Grupo N° 3 presentó el menor desempeño global con 71% de cumplimiento parcial. Es de resaltar también, el incremento en la calificación del Grupo N° 1, el que en enero obtuvo un 78% y subió 10 puntos para el mes de febrero, alcanzando un 88% de cumplimiento. En marzo, la calificación global fue de 87%, destacando el Grupo N° 2 con 95% de cumplimiento, los grupos 1 y 2, obtienen calificación global de 88% cada uno.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA. En el mes de enero se evidencia una calificación global para esta categoría en la regional Occidente de 85% de cumplimiento. Se destaca el Grupo N° 1, con una calificación de 87%, mientras el Grupo N° 2, presenta un cumplimiento parcial de 82%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia al empozamiento de pisos y las condiciones sanitarias de pisos, techos y paredes. En el mes de febrero se mantiene el 85% de desempeño global, sin embargo, se destaca el incremento en la calificación del Grupo N° 1 al 93%, un descenso en la calificación del Grupo N° 3, con incumplimiento de 57% y la calificación del Grupo N° 2, se incrementa al 89%. En el mes de marzo, la categoría de instalaciones sanitarias se mantiene en 85%.

Categoría 3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. Durante el mes de enero la calificación global de esta categoría obtiene un 90% de cumplimiento global. El Grupo N° 2 presenta el mejor desempeño con 93%, mientras el Grupo N° 1 cuenta con el menor porcentaje en este periodo con 87% de cumplimiento, en donde se evidencia

incumplimiento del plan de compras, cambios de complementos superiores a los permitidos, incumplimiento de menú. En el mes de febrero, el desempeño global de esta categoría desciende al 86%. Se destaca el incremento en la calificación del Grupo N° 1 al 90%, un descenso en la calificación del Grupo N° 3, con 88% y la calificación del Grupo N° 2, se mantiene en 93%. En el mes de marzo, se evidencia un cumplimiento de 87%, para esta categoría, destacando el cumplimiento del Grupo N° 1 con 93% de cumplimiento.

Categoría 4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE. En el mes de enero esta categoría obtiene una calificación global de 79%, resaltando el desempeño del Grupo N° 3 obtiene la mejor calificación con 89% de cumplimiento parcial, mientras el Grupo N° 1 presenta una calificación de 62%, afectado por la evidencia de equipos en desuso, equipos descompuestos, menaje y utensilios en mal estado, con presencia de suciedad y hollín, suciedad en mesones y en equipos, equipos con corrosión, y en algunos ERONES del Grupo N° 1, hacen falta aún equipos de acuerdo con lo establecido en el Anexo 5. Equipos mínimos requeridos. En el mes de febrero la calificación global de esta categoría destaca el incremento en la calificación al 82%. Se destaca el incremento en la calificación del Grupo N° 1 al 85%, un descenso en la calificación del Grupo N° 3 de 12 puntos con respecto al mes anterior con 77% y la calificación del Grupo N° 2, se incrementa al 91%. En el mes de marzo, se destaca un ligero en la calficación de esta categoría, siendo afectada por el cumplimiento del Grupo N° 3, con 76%.

Categoría 5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO. En el mes de enero la calificación global para esta categoría es de 93% de cumplimiento. La calificación global más baja es reportada por el Grupo N° 1, con 83% de cumplimiento, en la que se afecta por el incumplimiento a las temperaturas de seguridad para el servido tanto de alimentos fríos como calientes, servido de alimentos en espacios abiertos que no garantizan la inocuidad de los mismos. Por otra parte, se destaca la calificación de 98% obtenida por los Grupos N° 2 y 3, en esta categoría para el periodo evaluado. En el mes de febrero se evidencia un ligero descenso en la calificación de esta categoría, afectada por el desempeño del Grupo N° 3, calificación que desciende 8 puntos con respecto al mes anterior, a un 91%. Se destaca el incremento porcentual obtenido por el Grupos N° 1 con calificación global de 91%, mientras el Grupo N° 2, mantiene su buen desempeño dentro del 98%. En el mes de marzo se mantiene la calificación global de cumplimiento, observando un desempeño global de 93%.

Categoría 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL. Durante el mes de enero, la calificación global de esta categoría presenta un 95% de cumplimiento. La calificación se ve afectada por el cumplimiento de los Grupos N° 1 y 3, con 93%, debido a que no se evidencia adecuada rotación de los menús, se evidenció incumplimiento de gramajes, falta de uno de los

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

componentes de la minuta en algunos de los tiempos de comida. De otra parte, se destaca el cumplimiento del 100% en esta categoría obtenido por el Grupo N° 2. En el mes de febrero se evidencia un descenso de 5 puntos con respecto al periodo anterior, obteniendo 90% de calificación global para esta categoría. Se destaca el cumplimiento del Grupo N° 2 con 98% de cumplimiento, sin embargo, descendió 2 puntos con respecto al mes anterior, en donde obtuvo 100% de cumplimiento; se destaca también, para el presente periodo, el incremento en la calificación del Grupo N° 1 al 95% de cumplimiento, mientras que el Grupo N° 3, desciende al 90%. En el mes de marzo se evidencia un desempeño global de 92%. Obtiene el menor porcentaje el Grupo N° 3, con 91% de cumplimiento.

Categoría 7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Durante el mes de enero se evidencia calificación global de esta categoría para la Regional Occidente de 82%. Esta calificación es atribuible a la evaluación de 66% obtenida por el Grupo N° 1, que obedece a la falta del personal completo de acuerdo con lo establecido en la OTM, no se evidencian los certificados médicos ni los exámenes de laboratorio de los manipuladores, no se evidencia el uso adecuado de la dotación, se encuentra personal con dotación incompleta o sin dotación. En este periodo se destaca el cumplimiento de 98% para esta categoría arrojado por el Grupo N° 2. En el mes de febrero se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 86%. Se destaca un notorio incremento en la calificación de esta categoría para el Grupo N° 1, mientras que el Grupo N° 2, mantiene su desempeño global sobre el 98% y el Grupo 3, presenta un ligero incremento porcentual para esta categoría en el presente periodo. En elmes de marzo se destaca el cumplimiento global de 90%, superando el cumplimiento parcial de los periodos anteriores. Afecta la calificación el desempeño con calificación de cumplimiento parcial obtenido por el Grupo N° 3, de 89% para esta categoría en el mes de marzo.

Categoría 8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO. En el mes de enero esta categoría obtiene una calificación global de 90%. En este periodo la calificación de los Grupos N° 1 y 3 es de 89% siendo la menor calificación obtenida para esta categoría. Los hallazgos más relevantes que dan lugar a esta calificación son deficientes condiciones sanitarias, el mal manejo de residuos sólidos orgánicos y la evidencia de plagas en el área de producción. Es de resaltar el cumplimiento del 91% en esta categoría por el Grupo 2, para el período evaluado. En el mes de febrero se evidencia un ligero descenso en la calificación global al 88%, pasando a un cumplimiento parcial. Se destaca la calificación obtenida por el Grupo N° 2 de 97%. En el mes de marzo se mantiene la calificación global de 88%. Afecta la calificación el desempeño con calificación de cumplimiento parcial obtenido por el Grupo N° 3, de 89% para esta categoría en el mes de marzo.

Categoría 9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS. En el mes de enero se evidencia un cumplimiento parcial de 88% en la calificación global de esta categoría. Los hallazgos más relevantes que dan lugar a la calificación de 78% para el Grupo N° 1 son: vehículos de transporte interno de alimentos de producto terminado en deficientes

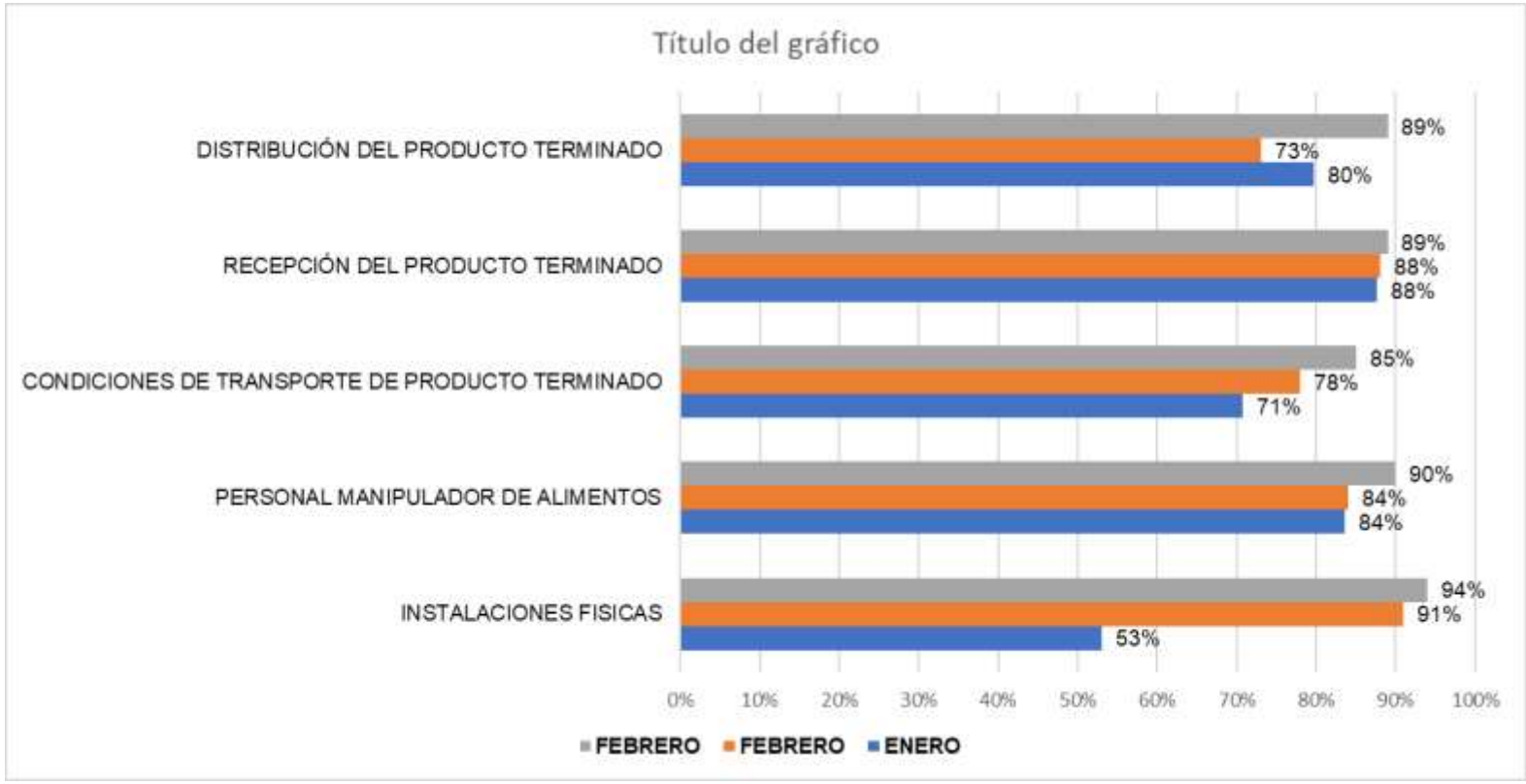
condiciones de higiene, no cuentan con concepto sanitario, se encuentran en deficientes condiciones mecánicas, presentan corrosión y desprendimiento de láminas, carecen de estibas para el transporte de los alimentos, no cuentan con la leyenda obligatoria “Transporte de Alimentos”, el vehículo no cuenta con los documentos reglamentarios como son e revisión técnico mecánica y SOAT, los manipuladores carecen de indumentaria adecuada, certificados médicos y certificado de manipulación de alimentos. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% arrojado por el Grupo 2 para esta categoría, en el período evaluado. En el mes de febrero se evidencia un considerable descenso en el desempeño de esta categoría, reflejo del descenso porcentual en cada uno de los grupos que conforman la Regional Occidente. El Grupo N° 1 presenta un desempeño deficiente con calificación del 56%, al igual que el Grupo N° 3, el cual, obtiene una calificación de 57%. El Grupo N° 2, destaca por su cumplimiento de 95%, aclarando que descendió 5 puntos con respecto al periodo anterior. En el mes de marzo, se incrementa la calificación global de esta categoría al 79%, sin embargo persiste el cumplimiento parcial, afectado por la calificación del Grupo N° 1, con un desempeño del 55%.

Categoría 10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. En el mes de enero, la calificación global de esta categoría arroja un 83% de cumplimiento parcial. La calificación más baja corresponde al Grupo N° 1 con 70% y que, obedece a incumplimiento de cronogramas para la toma y recepción de resultados de los análisis microbiológicos realizados a los alimentos, no se evidencian registros de control de proveedores actualizados, no se evidencian registros de mantenimiento de carros transportadores, no se evidencian registros de mantenimiento preventivo ni correctivo de equipos. De otra parte, se evidencia cumplimiento del 96% para esta categoría por parte del Grupo N° 2, para el presente periodo. En el mes de febrero se evidencia un ligero incremento en la calificación global de esta categoría, pasando a un cumplimiento de 87%. Se destaca el incremento en el cumplimiento del Grupo N° 1 pasando a un 88%. El grupo N° 2 asciende un punto en su calificación respecto al mes anterior, mientras el Grupo N° 3 mantiene su desempeño. En el mes de marzo se destaca el cumplimiento global de 91% para esta categoría, superando el cumplimiento parcial de los periodos anteriores. Los tres grupos obtienen calificaciones superiores al 90%.

Categoría 11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. Durante el mes de enero esta categoría arroja un cumplimiento global de 89%. El Grupo N° 1 cuenta con la calificación más baja de 69% atribuible a la evidencia de condensación de vapores, no se está utilizando la dotación de protección para el caso de cortes de carne el guante de acero, para el caso de procesos de fritura las mangas y la protección ocular. Se evidencia cumplimiento de 100% en esta categoría, por parte del Grupo N° 2 para el presente periodo. En el mes de febrero se destaca un desempeño global superior, pasando a una calificación de 93%. Se destaca el desempeño del Grupo N° 1, con calificación de 97%, mientras se evidencia descenso en el desempeño de esta categoría para los Grupos N° 2 y 3. En el mes de marzo la calificación global de esta categoría

es de 91%, manteniendo su calificación sobre el 90% de cumplimiento, sin embargo, se ve afectada por el cumplimiento parcial de 89% obtenido por el Grupo N° 1.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



A continuación, se realizará un comparativo de los meses de enero, febrero y marzo de 2023, de la calificación global de la Regional Occidente, por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizada por la interventoría a ESTACIONES DE POLICÍA, URI y UNIDADES TÁCTICAS.

Es importante precisar que, en el mes de enero, la evaluación de esta modalidad del servicio para el Grupo N° 3, hace referencia a una (1) visita a una estación de policía.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS. En el mes de enero se evidencia un cumplimiento global de esta categoría de 53%. La calificación se ve afectada por el cumplimiento del Grupo N° 3, el cual arroja cumplimiento parcial de 0% encontrando entrega de los alimentos en recipientes sin tapa, con deficientes condiciones de higiene, almacenamiento temporal inadecuado del producto terminado; en este periodo también obtiene cumplimiento parcial de 79% el Grupo N° 1, debido a la evidencia de alimentos colocados directamente sobre el piso y canastillas en deficientes condiciones de higiene. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 81% obtenido por el Grupo N° 2, para esta categoría en el presente periodo. En el mes de febrero se destaca el notorio incremento en la calificación global de esta categoría para la Regional Occidente, obteniendo una calificación de 91%. Se destaca en general, el cumplimiento de los tres grupos, sin embargo, el Grupo N° 3 obtiene cumplimiento parcial de 71%. En el mes de marzo merece destacar el incremento en la calificación de esta categoría al 94%, subrayando el cumplimiento del 100% obtenido por el Grupo N° 3.

Categoría 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Durante el mes de enero se evidencia cumplimiento global de esta categoría para la Regional Occidente con 84% de cumplimiento. La calificación más baja en este periodo es obtenida por el Grupo N° 1, con un desempeño de 56% debido a que el manipulador de alimentos no cuenta con la dotación establecida y no se cuenta con el personal mínimo requerido, como tampoco cuentan con exámenes ni certificado médico. Por otro lado, se destaca el cumplimiento de 100% arrojado por el Grupo N° 3, para esta categoría en el presente periodo. En el mes de febrero se mantiene la calificación global de esta categoría en 84%. Si embargo, se evidencia un descenso considerable en la calificación del Grupo N° 3, pasando a un 67% de cumplimiento. En el mes de marzo se resalta la calificación de 90% para esta categoría, superando el cumplimiento parcial obtenido en los periodos anteriores. La calificación se ve afectada por el cumplimiento parcial del Grupo N° 1, con 73% de cumplimiento.

Categoría 4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO. Durante el mes de enero esta categoría presenta cumplimiento parcial de 88%. La calificación se ve afectada por el Grupo N° 1, con cumplimiento parcial de 73%, calificación que obedece a las condiciones inapropiadas de transporte las cuales no garantizan la inocuidad de los alimentos, el uso de vehículos particulares sin documentos al día, sin concepto sanitario y en deficientes condiciones

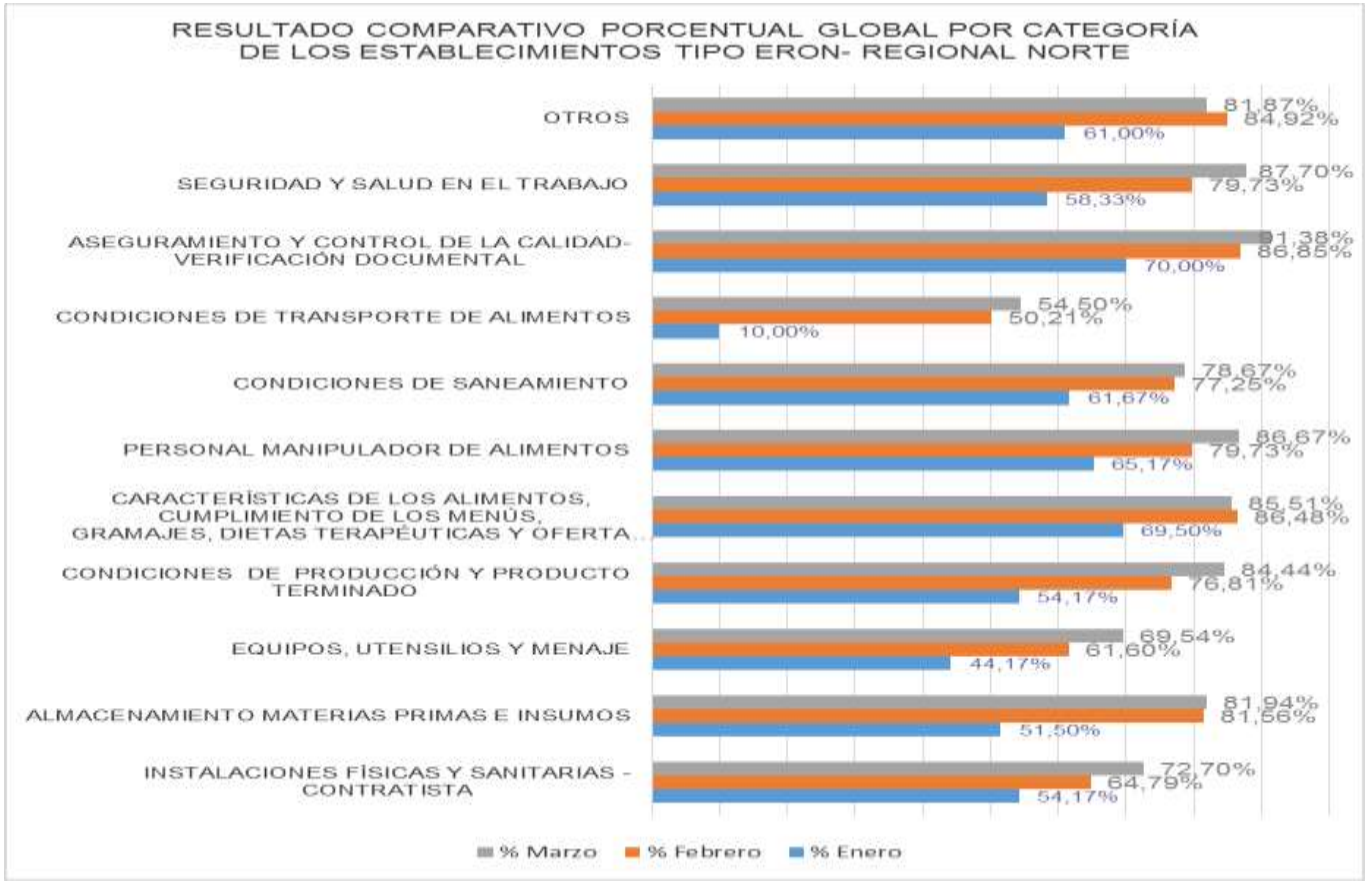
higiénicas para la entrega de los alimentos, entrega de alimentos en bolsas plásticas. Se destaca en el presente periodo, el cumplimiento del 100% para esta categoría arrojado por el Grupo N° 3. En el mes de febrero se evidencia incremento en la calificación global de esta categoría, obteniendo una calificación de 78%. El Grupo N° 1 pese a que presenta incremento en la calificación de desempeño, aún se encuentra con incumplimiento obteniendo una calificación de 50%. De igual forma, el Grupo N° 2, presenta incremento en su calificación al 91%, mientras es el Grupo N° 3, el que afecta la calificación de desempeño de esta categoría, descendiendo a un 69% de cumplimiento en el presente periodo. En el mes de marzo se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 85%. Sin embargo, se ve afectada por las calificaciones de cumplimiento parcial obtenidas por los Grupos 1 y 3.

Categoría 5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. Durante el mes de enero esta categoría presenta calificación global de 88%. El Grupo N° 1 obtiene la calificación más baja para esta categoría con un cumplimiento parcial de 73%, el cual es atribuible a incumplimiento de la minuta patrón, falta de entrega de alguno de los componentes de la minuta, alimentos entregados fuera de las temperaturas de seguridad según su tipo, no publicación de la minuta en el establecimiento, incumplimiento en horarios de entrega. Se destaca cumplimiento de 100% para esta categoría, arrojado por el Grupo N° 3 en el presente periodo. En el mes de febrero la calificación global de esta categoría se mantiene en 88%. Se destaca el incremento en la calificación obtenida por el Grupo N° 1 al 89%, mientras que los Grupos N° 2 y 3, arrojan descenso en sus calificaciones para esta categoría en el presente periodo. En el mes de marzo la calificación de esta categoría se mantiene en cumplimiento parcial con calificación de 89%, afectada por la calificación del Grupo N° 1 con 85%.

Categoría 6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. Para el mes de enero la calificación de esta categoría presenta un cumplimiento parcial de 80%. Esta calificación se ve afectada por el cumplimiento parcial de 69% arrojado por el Grupo N° 1 en el presente periodo, debido a que se evidencian deficientes condiciones de higiene, alimentos empacados en bolsas plásticas, el operador no ha entregado los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, entrega de alimentos en canecas como por ejemplo el jugo, cuando en la OTM está claramente establecido que todos los alimentos deben ser entregados de manera individual para cada uno de los beneficiarios. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% arrojado por el Grupo N° 3 para esta categoría, en el presente periodo. En el mes de febrero la calificación de esta categoría desciende al 73%. Se destaca el incremento en la calificación obtenida por el Grupo N° 1 al 81%, mientras que los Grupos N° 2 y 3, arrojan descenso en sus calificaciones para esta categoría en el presente periodo. En el mes de marzo se incrementa la calificación de esta categoría al 89%, destacando el desempeño del Grupo N° 3, con 92% de cumplimiento.

4.6.5 **Regional Norte**

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



La Regional Norte, en el mes de marzo presenta una calificación en cumplimiento parcial, con un porcentaje desempeño global en 79,54%. El grupo 16 estuvo por encima del promedio con una calificación en cumplimiento parcial (82,76%) y el grupo 17 debajo del promedio con una calificación en cumplimiento parcial (76,31%). Al evaluar las categorías se observa el siguiente comportamiento:

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de marzo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 82,25% y en el Grupo 17 del 63,14%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 los establecimientos de mayor criticidad son ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR (planta externa).
La mayoría de los hallazgos identificados en estos establecimientos implican actividades de mantenimiento correctivo menor y el preventivo menor responsabilidad del contratista.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de marzo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 77,88% y en el Grupo 17 del 86,00%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es ERON EPMSC TIERRALTA y para el grupo 17 el establecimiento de mayor criticidad es ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos más recurrentes están relacionados con la falta de fichas técnicas de materias primas, incumplimiento de la norma de rotulado para alimentos de alto riesgo (queso) y cereal elaborado, deficientes condiciones de temperatura de almacenamiento (en refrigeración y congelación) e incumplimiento de las distancias perimetrales asociado a la falta de canastillas.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de marzo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 72,38% y en el Grupo 17 del 66,71%. El establecimiento con mayor criticidad en esta categoría para el grupo 16 es ERON EPMSC SINCELEJO y para el grupo 17 los establecimientos ERON EPMSC EL BANCO y ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA.

Los hallazgos de mayor ocurrencia están relacionados con la falta de equipos mínimos establecidos en el Anexo 5, equipos sin funcionamiento o deteriorados que requieren mantenimiento y carros transportadores en mal estado y sin la respectiva hoja de vida, adicionalmente para grupo 17 varios establecimientos no cuentan con trampa de grasa y/o no se ha realizado mantenimiento de la misma. En la mayoría de visitas realizadas en el mes de marzo, no se ha evidenciado soportes de la ejecución de programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de marzo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 86,88% y en el Grupo 17 del 82,00%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es el ERON EPMSC TIERRALTA y para el grupo 17 el establecimiento ERON EPMSC EL BANCO. Los hallazgos que mayor se presentan están relacionados con inadecuado uso de las tablas de picar según el código de colores, por hielo utilizado sin rotulo o sin cumplimiento de la Resolución 5109 de 2005 y el incumplimiento en el protocolo de contramuestras (temperaturas de almacenamiento, numero de muestras, gramajes, componentes y tiempo de custodia).

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de marzo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 84,88% y en el Grupo 17 del 86,14%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es el ERON EPMSC SINCELEJO y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad es el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos más recurrentes son intercambios en los alimentos y/o preparaciones a las establecidas en el anexo 4 (sin notificación y sin aval previo a la visita) e inadecuada rotación de las bebidas de refrigerio nocturno. Para el establecimiento EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció la entrega de postres y refrigerio nocturno de manera acumulada.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de marzo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 89,63% y en el Grupo 17 del 83,71%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es el ERON EPMSC MAGANGUE y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad es el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos que más

se evidencian son falta de soportes de visitas del personal adicional (supervisor de calidad y de mantenimiento) y del profesional SST. Para el establecimiento EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció adicionalmente que los manipuladores no realizan la práctica de lavado de manos (no funciona el lavamanos y no cuentan con jabón líquido).

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de marzo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 82,63% y en el Grupo 17 del 74,71%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es el ERON EPMSC CARTAGENA y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad es el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos más representativos son alrededores en del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones higiénico sanitaria, pisos en mal estado y con estancamiento de agua, paredes, ventanas, campanas y extractores con acumulación de grasa y hollín, presencia de plagas (moscas y cucarachas) en diferentes áreas del servicio de alimentos e insuficientes recipientes para disposición de residuos.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de marzo para ambos grupos una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 56,00% y en el Grupo 17 del 53.00% siendo la categoría de mayor afectación. Los establecimientos con criticidad para categoría para el grupo 16 son ERON EPMSC BARRANQUILLA, ERON EPMSC SINCELEJO y ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 ERON EPMSC EL BANCO, ERON EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR. Entre los hallazgos generalizados evidenciados en estos establecimientos están vehículo sin concepto sanitario, vehículo sin estibas ni canastillas, vehículo no cuenta con rotulo de Transporte de Alimentos y transportador sin certificado de manipulador ni vestimenta adecuada.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de marzo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño del 94,75% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño del 88,00%. En la mayoría de visitas realizadas en el mes de marzo, no se ha evidenciado soportes de la ejecución de programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

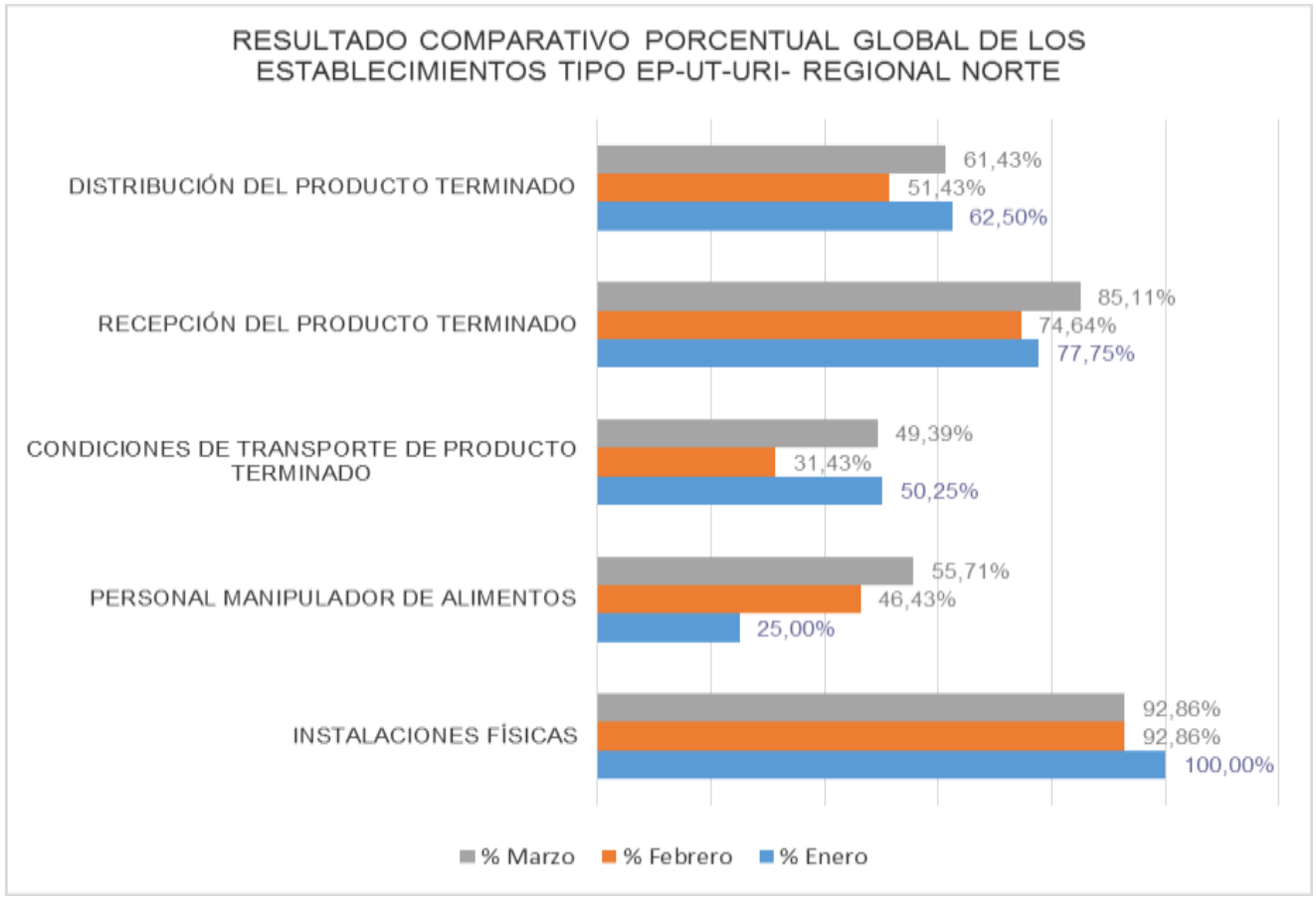
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de marzo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 87,25% y en el Grupo 17 del 88,14%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es el ERON EPMSC CARTAGENA y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad es el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. El hallazgo generalizado demostrado en estos establecimientos fue el no uso de guantes según código de colores y se incluye además para la TRAMACUA la falta de registros de la visita del profesional SST al establecimiento.

La categoría OTROS, la cual evalúa aspectos tales como concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones, horario de entrega y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; presenta para el mes de marzo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 95,88% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 67,86%.
Los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno), para el grupo 16 se evidencia cumplimiento del horario en todas las visitas y para el grupo 17 se afectó el cumplimiento de los horarios en el establecimiento ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA (asociado a no contar con los alimentos completos con antelación para su debido procesamiento).
El concepto sanitario de todos establecimiento de Grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC BARRANQUILLA el cual está vencido (tiempo de emisión 1 año y 9 meses). En el grupo 17 cinco establecimientos tienen concepto sanitario vigente, el concepto del establecimiento ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA está vencido (tiempo de emisión 1 año y 4 meses) y en la PLANTA DE PRODUCCIÓN DE VALLEPUPAR no se evidencia concepto sanitario con ninguna fecha anterior (planta externa).

Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial y en el grupo 17 los establecimientos El ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPAMSCAS VALLEDUPAR tienen medida sanitaria y no se observa gestión por parte del contratista para visita de entidad de salud y levantar esta medida.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



La Regional Norte en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI, presenta para el mes de marzo una calificación en *cumplimiento parcial,* con un porcentaje desempeño global en 68,90%. Ambos grupos obtuvieron un porcentaje desempeño global similar en 68,86% para el Grupo 16 y 68,94% para el Grupo 17. Al evaluar las categorías se observa el siguiente comportamiento:

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de marzo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 100.00% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 85,71%. Los únicos establecimientos con afectación para esta categoría fueron EP DPTO POLICIA SIJIN y EP PERMANENTE VALLEDUPAR con hallazgos relacionados para el primero por no utilización canastillas (los alimentos empacados vienen en bolsas) y para el segundo porque las estibas se encontraban con suciedad.

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de marzo para el grupo 16 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño del 40,00% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del 71,43%. Entre los hallazgos evidenciados falta de dotación del personal manipulador y manejo inadecuado de las canastillas que contienen los alimentos y falta de soportes de las visitas del personal adicional (supervisor de estaciones de policía).

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de marzo tanto para el grupo 16 como para el grupo 17 una calificación en no cumplimiento, obteniendo unos porcentajes de desempeño en 41,50% y 57,19% respectivamente. Los hallazgo identificados fueron vehículo no tiene leyenda de transporte de alimentos, falta el plan de rutas en el vehículo transportador, uso moto como trasporte de los alimentos y este no cuenta con concepto sanitario, SOAT y ni certificado de Revisión Técnico-mecánica y de gases

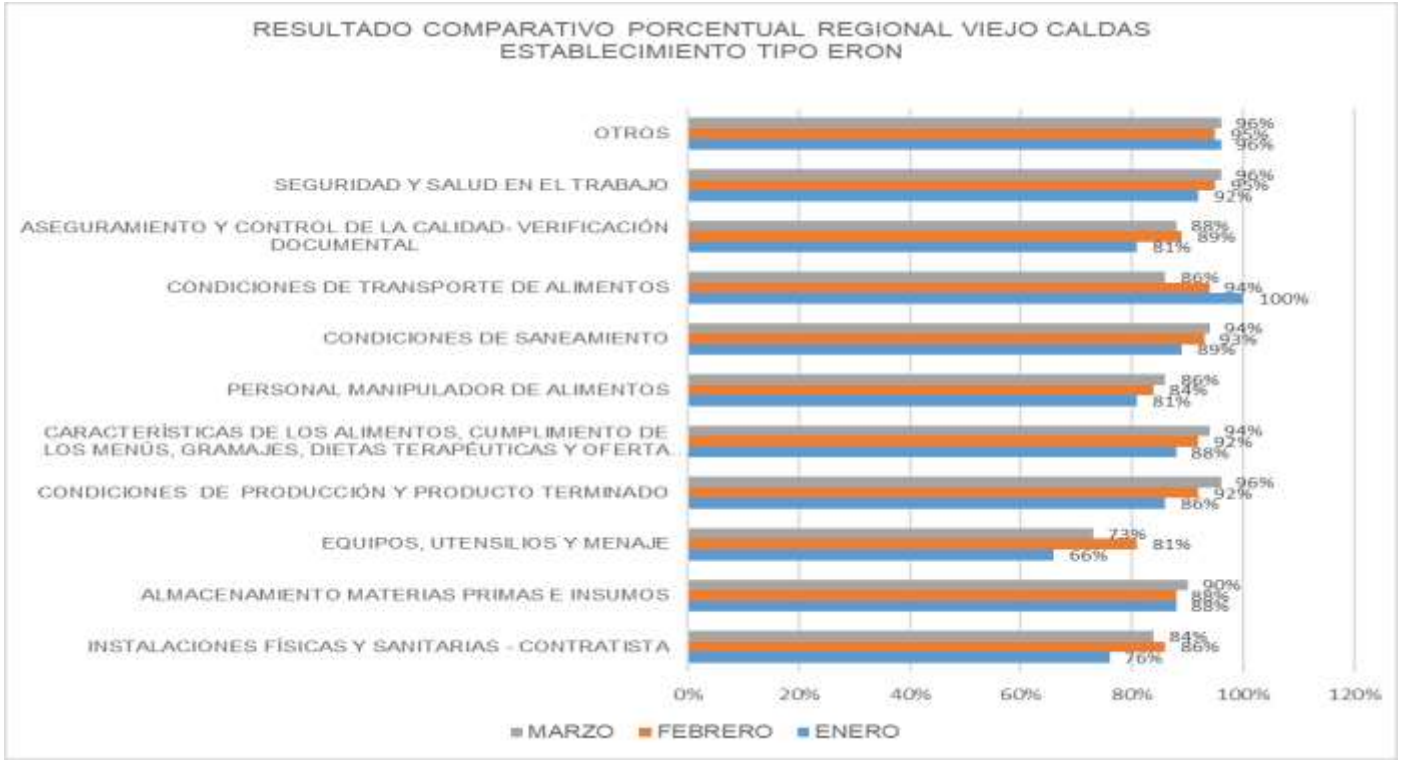
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de marzo tanto para el grupo 16 como para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo unos porcentajes de desempeño del 82,80% y 87,43% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos e intercambios en los menús sin aval previo a la visita.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de marzo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 80,00% y para el grupo 17 una calificación en no

cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 42,86%. Entre los hallazgos evidenciados están falta de los utensilios para el consumo de los alimentos (cucharas) e incumplimiento de las temperaturas.

4.6.6 **Regional Viejo Caldas**

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo Caldas, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) en la regional Viejo Caldas durante el mes de marzo de 2023, se observa que el desempeño general disminuyó en 1% con respecto al mes anterior, obteniendo un cumplimiento parcial del 89%, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, disminución que fue ocasionada principalmente por la baja en el puntaje de las categorías de: instalaciones físicas y sanitarias del contratista (84%); equipos, utensilios y menaje (73%); condiciones de transporte de alimentos (86%) y aseguramiento y control de la calidad – verificación documental (88%). Como se observa en la gráfica, predomina para el trimestre de enero a marzo, el cumplimiento de las variables de seguridad y salud en el trabajo y otros (horarios y vigencia del concepto sanitario) con una calificación del 96% y el aumento en 4 puntos porcentuales con respecto al mes anterior, de la variable de condiciones de producción y producto terminado, que también presenta cumplimiento para el periodo evaluado del 96%. Por el contrario, continúa siendo la variable de equipos, utensilios y menaje, la de menor calificación con 73% para el mes de marzo, frente a los meses de enero y febrero que obtuvo cumplimiento parcial del 66% y 81% respectivamente.

Es importante mencionar que durante el periodo evaluado se visitaron 12 establecimientos asignados al grupo 10 a cargo del contratista U.T. CALIDAD Y VIDA y 5 establecimientos correspondientes al grupo 11, del contratista U.T. MACSOL 2023; por ende, la incidencia en la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos, siendo en este caso el grupo 10, con el mayor número de hallazgos por categoría evaluada. Además, se debe tener en cuenta lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías con mayor afectación para el mes de marzo y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte de los operadores de alimentación.

La categoría con menor desempeño, equipos, utensilios y menaje con un cumplimiento parcial del 73%, reflejó para el periodo evaluado una disminución en la calificación del 8% con respecto al mes anterior, al no evidenciarse acciones de mejora frente a los hallazgos relacionados con: la falta de los equipos mínimos requeridos según el número de PPL, siendo la generalidad el sartén basculante; la ausencia de mantenimiento de los equipos, utensilios, menaje y carros de transporte interno, que se encuentran deteriorados y la falta de instalación de trampas de grasa funcionales para los servicios de alimentación. Los establecimientos con mayores incumplimientos en esta categoría corresponden a: ERON DE ARMENIA (Hombres), EPMSC PEREIRA, EPMSC ANSERMA, EPMSC ARMENIA (mujeres), ERON MANIZALES, EPMSC

MANIZALES y ERON PEREIRA, del grupo 10 y ERON COIBA IBAGUÉ, EPMSC PUERTO BOYACÁ y EPAMS LA DORADA, del grupo 11; los cuales obtuvieron porcentajes de cumplimiento inferiores al 75%.

Le sigue en orden ascendente, la categoría de Instalaciones físicas y sanitarias - contratista, también con cumplimiento parcial del 84% y una disminución del 2% con respecto al mes de febrero; lo cual obedece a la falta de mantenimientos locativos menores de las instalaciones por parte de los operadores en cuanto a: estado de techos, pisos, paredes, puertas, ventanas, iluminación, sistemas de ventilación, lockers, vestieres, uniones entre piso y pared, instalaciones eléctricas, instalación de barreras contra el ingreso de plagas, entre otros; principalmente en los establecimientos: EPMSC ANSERMA, ERON DE ARMENIA (Hombres), EPMSC RIOSUCIO, EPMSC PEREIRA, EPMSC MANIZALES y ERON MANIZALES, asignados al grupo 10; mientras que para el grupo 11, solo los ERON COIBA IBAGUÉ y EPAMS LA DORADA, presentan las mayores falencias locativas, asociadas a las condiciones de infraestructura de los establecimientos.

Continuando con la categoría de condiciones de transporte de alimentos, esta se evidencia en descenso durante el trimestre y para el mes de marzo, disminuyó en 8 puntos porcentuales, obteniendo un cumplimiento parcial del 86%, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; dicha calificación es atribuible a los establecimientos del grupo 11, en donde se evidenció inadecuadas condiciones sanitarias de los vehículos de transporte de materia en ERON COIBA IBAGUÉ y EPAMS LA DORADA y en el ERON EPMSC PUERTO BOYACÁ, se evidenció vehículo de transporte de arepas sin concepto sanitario.

También con cumplimiento parcial del 86%, se ubica la categoría de personal manipulador de alimentos, la cual presenta un comportamiento ascendente del mes de febrero al mes de marzo, con un aumento del 2% para el último periodo, esto gracias a que el operador U.T. CALIDAD Y VIDA realiza la entrega de la dotación faltante a personal, contrató nuevo profesional en SST y para algunos centros penitenciarios como EPMSC PENSILVANIA, cumplió con las visitas semanales de los profesionales en Ingeniería de alimentos y Nutrición; por otro lado, aunque se presentó incremento en esta categoría, persisten los incumplimientos por falta del recurso humano adicional, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento, en los 12 establecimientos del grupo 10 y en ERON COIBA IBAGUÉ y EPAMS LA DORADA, del grupo 11.
La última categoría con cumplimiento parcial, es la de aseguramiento y control de la calidad – verificación documental, con 88% y una disminución en un punto porcentual con respecto al mes anterior, ocasionado por la baja en la calificación del grupo 11, debido a que en el establecimiento EPMSC PUERTO BOYACÁ, no se ha renovado el concepto sanitario y las capacitaciones al personal manipulador no son realizadas por personal idóneo, al no contar con las visitas establecidas

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

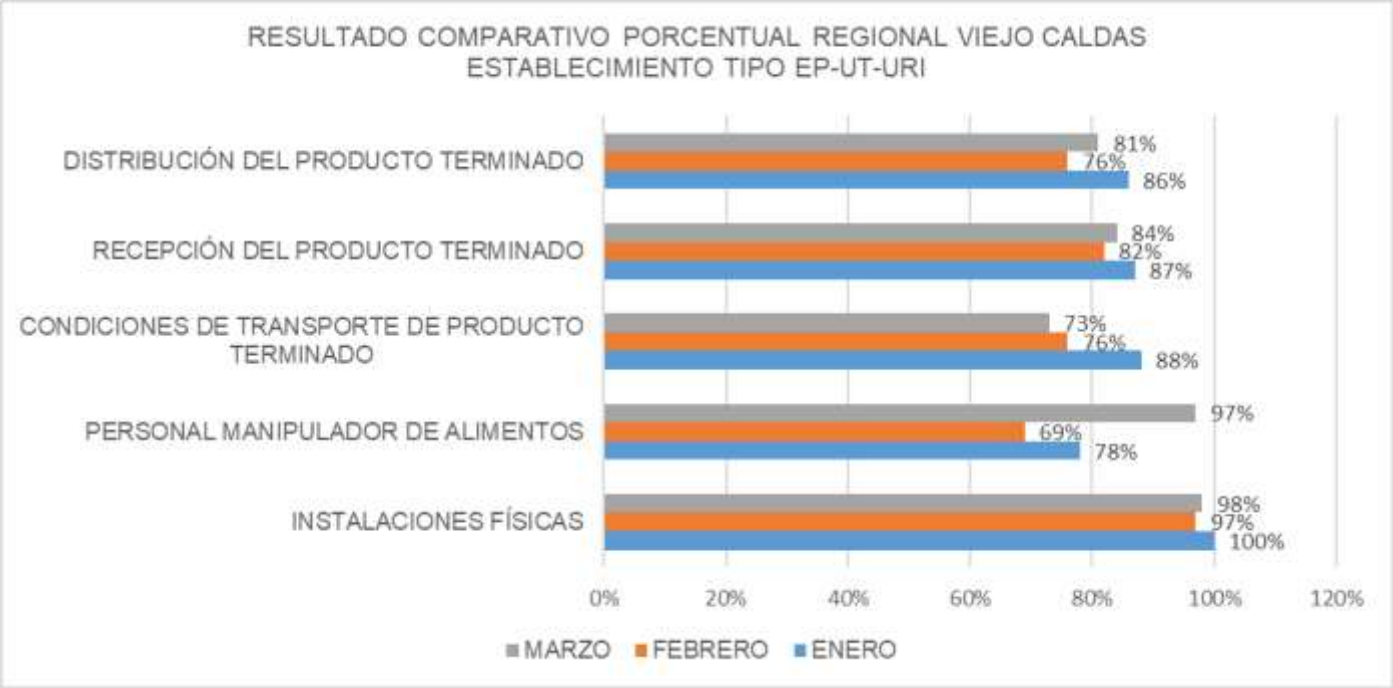
por parte del profesional en Ingeniería de Alimentos. Así mismo, se evidencia que persisten las desviaciones en los establecimientos del grupo 10 en cuanto a: incumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones; ausencia de calibración de los equipos de medición; incumplimiento al plan de muestreo microbiológico; falta de trazabilidad e incumplimiento a la oferta de capacitación adicional, al no cumplir con las visitas del personal ofertado para dicha función. Los establecimientos que reflejaron las calificaciones más bajas para esta categoría, hacen parte del grupo 10 y corresponden a: EPMSC ANSERMA (74%), ERON PEREIRA (74%), EPMSC RIOSUCIO (75%) y EPMSC SALAMINA (75%).

Por otra parte, la categoría de almacenamiento materias primas e insumos, aumentó su porcentaje de cumplimiento para el mes de marzo en un 2%, presentando un cumplimiento del 90%; sin embargo, se siguen evidenciando oportunidades de mejora relacionadas con: no cumplimiento en las distancias perimetrales y apilamiento de productos, lo que no permite procesos adecuados de limpieza; falta de controles en la recepción de la materia prima; incumplimiento al plan de compras; falta de canastillas para el adecuado almacenamiento de la materia prima; deficientes condiciones de rotulado para garantizar el control de entradas y salidas; ausencia de un lugar para almacenamiento de alimentos no conformes y falta de un adecuado registro de los mismos; principalmente en los establecimientos: ERON PEREIRA (76%), EPMSC MANIZALES (81%) y EPMSC ANSERMA (85%), del grupo 10 y EPAMS LA DORADA (77%) del grupo 11.

Finalmente, las categorías de: condiciones de producción y producto terminado, características de los alimentos cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, condiciones de saneamiento, seguridad y salud en el trabajo y otros (horarios y vigencia del concepto sanitario); continúan con desempeños por encima del 90% para el periodo del presente informe, lo cual quiere decir que “cumplen” con los aspectos evaluados, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

La descripción de los incumplimientos por establecimiento, se encuentra detallada en el aparte de desempeño de los operadores por grupo: 10 y 11, el cual hace parte integral del presente informe.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo de Caldas, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En el análisis de los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos EP- UT- URI, para la regional Viejo Caldas, correspondiente al mes de marzo de 2023, se observa que el porcentaje global de cumplimiento, obtuvo un concepto de cumplimiento parcial con 87%, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión de dicho concepto; dónde se evidencia un aumento del 7% con respecto al obtenido en el periodo anterior, esto debido principalmente a la variable de personal manipulador que presentó un aumento significativo del 28% en su calificación, pasando de cumple parcialmente en el mes de febrero (69%) a “cumple” con un 97% para el mes del presente informe, lo cual se pudo evidenciar gracias a que el operador del grupo 10 cumplió con la entrega de la dotación de la dotación adecuada y la documentación correspondiente al personal transportador encargado de realizar las entregas en 18 estaciones de las 20 verificadas; con una desviación en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, dónde se evidenció que el personal manipulador, no cuenta con certificado de manipulación de alimentos ni certificado médico. Las demás variables evaluadas con excepción de las condiciones de transporte de producto terminado,

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

también aumentaron levemente su calificación para el mes de marzo, como se observa en la gráfica anterior, lo cual influye directamente en la calificación general de la regional; sin embargo, para este periodo se continúa evidenciando oportunidades de mejora en cada aspecto, tal como se describe a continuación:

La variable de condiciones de transporte del producto terminado, para el mes de marzo, obtuvo la calificación más baja y fue la única que presentó caída en el desempeño del 3% y continúa con concepto de cumplimiento parcial con 73%, observándose en descenso desde el mes de enero, esto debido a la persistencia de las desviaciones evidenciadas en los establecimientos del grupo 10, donde los alimentos son transportando en vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada, entre ellos motocicletas, en 7 de los 20 establecimientos intervenidos; además, se evidenció que algunos vehículos no cuentan con la leyenda “Transporte de Alimentos” y el operador no cuenta el plan de rutas al momento de la verificación, de acuerdo con lo establecido en la OTM. Los establecimientos que no cumplen con lo evaluado en esta categoría, por obtener puntajes inferiores al 50%, corresponden a: EP APÍA, EP CHINCHINÁ, EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ y EP SANTA ROSA DE CABAL. Los establecimientos del grupo 11 continúan con desempeño del 100% en este aspecto.

Continúa en su orden, con cumplimiento parcial del 81% la variable de distribución del producto terminado, la cual presentó un aumento en 5 puntos porcentuales para el mes de marzo, debido al cumplimiento a cabalidad en los establecimientos del grupo 11; mientras que en el grupo 10, se continúa evidenciando la entrega de los alimentos a granel o en fondos y no de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las estaciones de policía: EL REMANSO, SAN JOSÉ y UPV y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos, en los establecimientos: EP CHINCHINÁ, EP FISCALIA CTI, EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, EP SAN JOSÉ y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL). Sumado a lo anterior, en la EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD se evidencia entrega de dieta la cual no se encuentra debidamente identificada, solo cuenta con marcación “Diabético”, no describe el nombre del PPL.

Le sigue, también con un cumplimiento parcial, la variable de recepción del producto terminado, con un porcentaje del 84%, aunque tuvo un aumento del 2% para el periodo del presente informe, se continúa evidenciando incumplimiento en los siguientes aspectos evaluados: horario de entrega, temperatura de distribución de los alimentos fríos y calientes, publicación del ciclo de menú o acta de socialización con los representantes de derechos humanos de la PPL, no entrega de algún componente del menú verificado, intercambios de componentes del ciclo de menú y entrega de preparaciones prohibidas (carne de hamburguesa). Los establecimientos que obtuvieron menor cumplimiento para esta categoría corresponden a: EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ (55%), EP FISCALÍA CTI (60%), EP CAI

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

SANTANDER (70%), EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD UPPL (70%) y EP CHINCHINÁ (73%), asignados al grupo 10 y EP LA DORADA (50%) y EP PERMANENTE CENTRAL (70%), del grupo 11.

Finalmente, respecto a la variable de instalaciones físicas, obtuvo cumplimiento del 98% y un punto porcentual por encima del obtenido el periodo anterior, dónde solamente se evidencia desviación en la estación de policía UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) correspondiente al grupo 10, ya que los alimentos se colocan en el piso directamente, no se cuenta con estibas o canastillas para un adecuado almacenamiento temporal mientras estos son distribuidos a la PPL, lo cual podría afectar sus condiciones de inocuidad.

4.7 Cumplimiento General por Grupos en el Periodo Evaluado

A continuación, se detalla lo evidenciado en la verificación y evaluación durante el período del informe, de los 17 grupos que prestan los servicios de suministro de alimentación a los PPL de los diferentes establecimientos de reclusión a nivel nacional.

Es importante mencionar que el instrumento de verificación de ERON y CM contempla 11 aspectos técnicos los cuales se relacionan con: Instalaciones Físicas Y Sanitarias (operador); Almacenamiento Materias Primas E Insumos, Equipos, Utensilios Y Menaje, Condiciones De Producción y Producto Terminado; características De Los Alimentos; cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas terapéuticas Y Oferta Adicional; Personal Manipulador De Alimentos; Condiciones De Saneamiento; Condiciones De Transporte De Alimentos; aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental y Seguridad Y Salud En El Trabajo, Otros (verificación de horarios y conceptos higienicos sanitarios)

Por su parte, el instrumento de EP - UT – URI, relaciona variables como: Instalaciones Físicas; Personal manipulador de Alimentos; Condiciones de transporte de producto terminado; Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, correspondientes al mes de marzo en los establecimientos de Eron, CRM

A continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	88%	89%	75%	52%	86%	61%	87%	73%	73%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	93%	91%	88%	78%	74%	90%	95%	94%	80%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	85%	98%	76%	50%	86%	79%	94%	82%	82%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	94%	95%	93%	81%	95%	91%	99%	93%	89%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	99%	99%	91%	87%	90%	72%	86%	99%	80%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	94%	98%	89%	86%	93%	88%	95%	97%	89%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	94%	95%	89%	65%	100%	90%	98%	88%	84%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	55%	86%	84%	NA	94%	100%	100%	81%	100%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	90%	97%	90%	97%	95%	95%	97%	98%	80%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	89%	100%	93%	75%	99%	100%	100%	97%	98%
OTROS	99%	100%	99%	96%	99%	86%	100%	93%	96%
	89%	95%	88%	77%	86%	87%	95%	90%	86%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	89%	84%	75%	80%	85%	78%	82%	63%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	91%	93%	83%	83%	85%	58%	78%	86%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	77%	76%	77%	61%	89%	78%	72%	67%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	97%	95%	87%	86%	94%	80%	87%	82%

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	96%	89%	88%	89%	94%	68%	85%	86%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	84%	93%	87%	85%	95%	84%	90%	84%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	97%	92%	89%	87%	93%	91%	83%	75%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	100%	81%	100%	42%	100%	80%	56%	53%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	84%	94%	95%	94%	97%	44%	95%	88%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	91%	100%	96%	83%	93%	95%	87%	88%
OTROS	97%	93%	84%	96%	100%	74%	96%	68%
	91%	90%	87%	81%	93%	78%	83%	76%

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de marzo, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de marzo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023 y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023.

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de febrero son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**,** , **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS.

Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

Las categorías que presentan un desempeño **mayor de 90%** en el mes de marzo corresponde a: **Otros** con un porcentaje (93%), por lo cual se clasifica como Cumple, evidenciando que se garantiza los horarios de entrega de las raciones a los ppl de acuerdo a lo establecido en la OTM y asi mismo los estabecimientos cuentan con los conceptos higienicos sanitarios. Esta categoría tiene el mismo comportamiento al mes anterior.

Las otras categorías se encuentran en un desempeño **entre 60 y 89 %** con un cumplimiento parcial, las categorías mas bajas son**: La categoría de Equipos, utensilios y menaje** con un desempeño en el mes de marzo 71.64 subio en relación al mes anterior febrero que obtuvo un porcentaje de 70.74%, se sigue evidenciando que no se cuenta en todos los establecimientos con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) para el proceso de producción en el servicio de Alimentación; **Instalaciones físicas y sanitarias – contratista** con un porcentaje en el mes de marzo de marzo 75.21% subio en relación al mes de febrero que obtuvo un porcentaje de 73.30%, sin embargp aun continua bajo, evidencia pisos, techos y paredes sucias, pisos con estancamiento de agua; las puertas no se encuentran en buen estado; **En la Categoría de Condiciones de transporte de alimentos** con un desempeño en el mes de marzo 77% subio en relación al mes anterior febrero que obtuvo un porcenatje de 72.27%, se sigue evidenciando son que el vehículo no cuenta con concepto sanitario, los vehículos no cumplen con las condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el transporte de alimentos, el manipulador de alimentos a cargo del transporte no cuenta con la dotación respectiva para realizar su labor.

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, en los establecimientos de EP- UT- URI

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FISICAS	93,75%	91,30%	100,00%	87,50%	91,67%	NA	100,00%	87,50%	78,13%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	72,73%	100,00%	100,00%	62,50%	100,00%	NA	100,00%	100,00%	75,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	60,10%	98,57%	76,43%	77,67%	73,40%	NA	96,70%	87,50%	73,47%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	85,45%	89,57%	92,33%	55,25%	79,33%	NA	72,27%	80,00%	53,75%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	59,09%	97,83%	97,78%	62,50%	75,00%	NA	98,18%	81,25%	90,63%

Variables	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
	74,22%	95,45%	93,31%	69,08%	83,88%	NA	93,43%	87,25%	74,19%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FISICAS	97,37%	100,00%	90,00%	84,28%	94,44%	81,58%	100,00%	85,71%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	97,37%	100,00%	78,85%	94,12%	84,72%	44,74%	40,00%	71,43%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	70,26%	100,00%	86,75%	93,62%	82,44%	33,21%	41,50%	57,29%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	85,70%	77,75%	68,46%	88,24%	79,63%	48,52%	82,80%	87,43%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	78,75%	100,00%	56,73%	56,78%	84,74%	74,50%	80,00%	42,86%
	85,89%	95,55%	76,16%	83,40%	85,20%	56,51%	68,86%	68,94%

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de marzo, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 6 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos EP - URI, en el mes de marzo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 **Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023.

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de enero son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son **Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023 y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS

El grupo que se encuentra con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE" **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

El **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 no aplica en este periodo porque no se realizo visita

Se evidencia que las categorías más bajas son: **Personal manipulador de alimentos** con un porcentaje de 83% subio en relación al mes anterior que obtuvo 72.01% las principales desviaciones se presentan por falta de dotación adecuada según normatividad vigente y/o documentación exigida (certificado médico y de manipulación de alimentos) e incumplimiento de las BPM durante las entregas en los establecimientos. **La categoria de condiciones de transporte de producto terminado** con un porcentaje de 76% subio comparado al mes de febrero 70.07%, se evidencia que el transporte no garantiza el mantenimiento de las condiciones de conservación requerido para el producto alimenticio, recipientes o canastillas de material sanitario con tapa, etc, y no cumple con la normatividad vigente. **La categoría de Distribución del producto terminado,** con un porcentaje de 77% se evidencia que la alimentación no es entregada de manera individual para cada PPL como lo establece la OTM y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para consumo de alimentos

4.8 Cumplimiento General Detallado por Grupo

4.8.1 Grupo 1

4.8.1.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/03/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSTUL TULUA	22/03/2023	Favorable	96,5%	6 días	Sin observaciones.
CPAMSPY POPAYAN	10/03/2023	Favorable con requerimientos	65,5%	12 días	Vías de acceso destapadas, pisos y paredes deterioradas, techo con desprendimiento superficial, tabla de picado deteriorada, colador para jugos

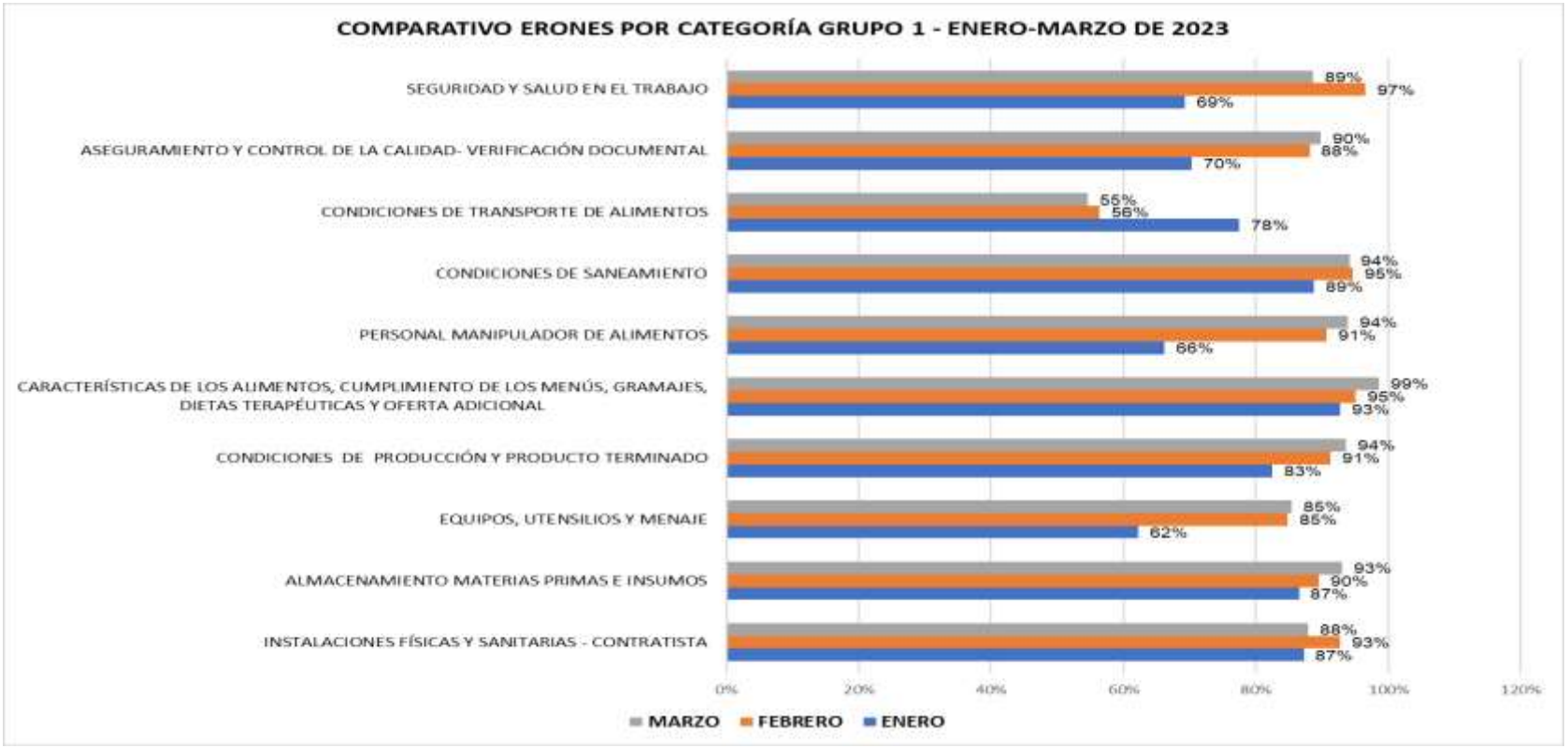
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					deteriorado, indumentaria deteriorada, tanque de agua sin presión para suministro de agua, desagües sin rejillas, canastillas y estibas sucias, registros del plan de saneamiento incompleto
ERON DE POPAYAN	22/12/2022	Favorable con requerimientos	85%	Tres meses, 17 días	Desagües sin rejilla, paredes con desprendimiento superficial, almacenamiento sin conservar distancias perimetrales, bodega de abarrotes al interior del área de producción.
EPMSC IPIALES	16/03/2023	Favorable con requerimientos	82%	13 días	Sin observaciones.
EPMSC TUQUERRES	6/04/2022	Favorable	92,5%	11 meses, 28 días	OBSERVACIONES: 1.1 LOCALIZACION Y DISEÑO. El área de preparación y almacenamiento no permiten el flujo adecuado de materia prima, producto y personal. 1.3: TECHOS, ILUMINACION Y VENTILACION: Se observa techo en materiales no sanitarios. 2.1 CONDICIONES DE EQUIPOS Y UTENSILIOS: El operador realizó el cambio de los utensilios con materiales sanitarios. 4.4: CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Las áreas de almacenamiento no cuentan con espacio suficiente para un adecuado almacenamiento de los alimentos. 5.6: SOPORTES DOCUMENTALES DE SANEAMIENTO: En el plan de saneamiento se describen los procedimientos de limpieza y desinfección.
EPMSC EL BORDO	13/12/2022	Favorable	99%	3 meses, 27 días	1.3 Se evidencian techos en mal estado. (Persiste)
EPMSC PASTO	15/11/2022	Favorable con requerimientos	84,5%	3 meses - 8 días	Se evidenció que el operador subsanó los hallazgos 1.2 y 1.3 al realizar mejoras locativas de las áreas y techo. También subsanó el hallazgo 2.1 cambiando el menaje deteriorado (OLLAS); además subsanó el hallazgo 3.1 Cambiando el personal manipulador y el hallazgo 5.5 estandarizando los procesos de limpieza y desinfección.
EPMSC TUMACO	7/07/2022	Favorable	99%	8 meses 15 días	Se evidenció que el operador subsanó los hallazgos 1.1 realizando mantenimiento al drenaje que pasa por el servicio de alimentación. 2.1 Se realizó mantenimiento al cuarto frío. 4.1 Las materias primas se reciben con temperaturas establecidas para cada alimento. 4.4 El servicio de alimentación cuenta con los refrigeradores necesarios para el almacenamiento de los alimentos. 5.5 El programa de limpieza y desinfección contempla los procedimientos estandarizados por área. 5.6 Los diferentes programas cuentan con las acciones necesarias en caso de una eventualidad.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 1 en general, presentan calificaciones superiores al 65%. Se evidencia que el ERON CPAMSPY POPAYÁN presenta el porcentaje más bajos con 65,5%, mientras se destacan los Conceptos Favorables con 99% obtenido por los ERONES EPMSC EL BORDO y EPMSC TUMACO.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.8.1.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Erones: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.

El contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 366/2021, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 1. En el mes de enero la calificación global del Grupo N° 1 para el servicio ERONES es de 71%. Esta calificación global para el servicio en ERONES obedece al cumplimiento sobre el 60% obtenido por las categorías: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. En el mes de febrero la calificación global para esta categoría presenta un incremento favorable al 88%, viéndose afectada por la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, la cual arrojó incumplimiento en el presente periodo. En el mes de marzo la calificación global para el servicio en ERONES presenta un ligero incremento al 89%, la calificación se ve afectada por el bajo desempeño en la categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS con un 55% de cumplimiento.

Categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, durante el mes de enero la calificación de esta categoría es de 87%. La calificación más baja para esta categoría es de 84% de cumplimiento parcial, obtenida por el ERON CPMSTUL TULUA debido a que: se evidencian techos con desprendimiento de partículas, aposamientos en diferentes áreas de proceso, sistemas de evacuación de aguas residuales rebozados, paredes con desprendimiento de pintura, puertas y mesones con corrosión, instalaciones eléctricas que requieren mantenimiento. De otra parte, se destaca la calificación del 94% para el ERON DE POPAYÁN. En el mes de febrero la calificación global de esta categoría presenta un incremento al 93% en su calificación. El ERON con menor desempeño en esta categoría fue el ERON CPAMSPY POPAYAN con 83% de cumplimiento parcial, que obedece a lámparas en mal estado, sifones sin rejilla, desprendimiento de pintura, puertas con corrosión. Destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría obtenido por el ERON EPMSC TUMACO en el presente periodo. Por tratarse de una variable de verificación mensual, el corte de la última visita no permitió evaluar esta categoría para el ERON DE POPAYÁN. En el mes de marzo se evidencia descenso a cumplimiento parcial para esta categoría al 88%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPMASPY POPAYÁN con 61% de cumplimiento.

En la categoría ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, para el mes de enero esta categoría presenta una calificación de 87%. Este cumplimiento se ve afectado por la calificación de 67% obtenida por el ERON CPAMSPY POPAYAN, debido a condiciones inadecuadas de almacenamiento de alimentos, incumplimiento al plan de compras, evidencia de alimentos con contaminación biológica, deficiente rotulado, evidencia de productos no conformes al interior del área de producción. Se destaca el cumplimiento del 100% para esta categoría por parte del EPMSC TUMACO. En el mes de febrero se evidencia un ligero incremento a 90% en su desempeño global. El ERON DE POPAYAN arroja el desempeño más bajo con un 75% de cumplimiento debida a deficiencias en el rotulado de alimentos, alimentos con fecha de vencimiento expirada, no conservan distancias perimetrales. De otra parte, se destaca la calificación de 100% obtenida

por los ERONES EPMSC IPIALES, PASTO y TUMACO. En el mes de marzo se evidencia un buen desempeño, con calificación de 93% para esta categoría. El menor desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYÁN con cumplimiento parcial de 74%.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante las visitas realizadas en el mes de enero se evidencia una calificación global de esta categoría de 62% de cumplimiento parcial. La calificación más baja es arrojada por los ERONES CPMSTUL TULUA y EPMSC TUMACO, cada uno con 50% de cumplimiento, debido a que el operador no cuenta con los equipos mínimos según Anexo 5. Equipos mínimos requeridos y se evidencia equipos en mal estado y, de otra parte, se observa el cumplimiento del 86% para esta categoría por parte del ERON DE POPAYÁN. En el mes de febrero se destaca un considerable incremento en la calificación de esta categoría al 85%, El menor desempeño es obtenido por el ERON CPMSTUL TULUA con 68%, afectado por la evidencia de controles de temperatura dañados, falta de algunos equipos conforme a lo establecido en el Anexo N° 5, carros transportadores sin mantenimiento, trampas de grasa sin la respectiva limpieza. Por otro lado, se destaca la calificación de 100% obtenida por el ERON EPMSC TUMACO para esta categoría en el periodo evaluado. En el mes de marzo se mantiene el 85% de cumplimiento parcial para esta categoría encontrando el menor desempeño por parte del ERON EPMSC TÚQERRES con 75% debido a la evidencia de faltantes de equipos mínimos requeridos y utensilios en mal estado.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, el cumplimiento global del contratista en el mes de enero para esta categoría es de 83% de cumplimiento. El ERON CPAMSPY POPAYAN reporta la menor calificación con 68% de cumplimiento parcial debido a que se entregan alimentos fuera de los rangos de temperaturas seguras, establecidas en la normatividad, se evidencian fiambreras sin su respectivo rotulado, el servido de alimentos se realiza en espacios abiertos exponiendo los alimentos a la contaminación y a la pérdida de temperatura segura. Se destaca el cumplimiento del 93% para esta categoría, por parte del ERON DE POPAYÁN. En el mes de febrero el ERON CPAMSPY POPAYAN muestra el más bajo desempeño con una calificación de 72%, afectada por cuanto se evidencian básculas en mal estado. No se observa desinfección de Fruver, uso inadecuado del código de colores, incumplimiento en temperaturas seguras para los alimentos, inadecuado manejo de contramuestras. Por otro lado, se destaca el cumplimiento de 100% en el desempeño de esta categoría para los ERONES EPMSC IPIALES, PASTO, TUMACO y TÚQUERRES. En el mes de marzo se destaca un incremento del cumplimiento al 94% para esta categoría, HP encontrando el menor desempeño en el ERON CPAMSPY POPAYAN con 76% de cumplimiento parcial.
En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de enero esta categoría presenta una calificación de 93%. El ERON CPAMSPY POPAYÁN obtiene la menor calificación, con un cumplimiento parcial de 84% el cual obedece a la evidencia

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

de intercambios adicionales a los permitidos sin la respectiva aprobación por parte de la entidad contratante. De otra parte, se destaca la calificación de 100% obtenida por el EPMSC TUMACO. En el mes de febrero se evidencia un desempeño favorable para esta categoría con 95% de cumplimiento. Los ERONES con menor desempeño obtuvieron cada uno un 84% de cumplimiento: ERON CPAMSPY POPAYAN y ERON CPMSTUL TULUÁ. Los hallazgos más relevantes fueron la evidencia de entrega de dietas en bolsas plásticas, no hay rotación de postres, fiambreras sin rótulo, no hay soportes de valoración nutricional, cambios de componentes no aprobados, falta de rotulado de fiambreras. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría por parte de los ERONES EPMSC EL BORDO, PASTO, IPIALES, TUMACO y TÚQUERRES. En el mes de marzo se destaca un cumplimiento de 99% para esta categoría.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de enero se obtiene un 66% de cumplimiento global. El ERON CPAMSPY POPAYAN con un 40% y el CPMSTU TULUÁ con 50%, obtienen el menor desempeño por cuanto no se cuenta con el número de auxiliares requeridos de acuerdo con lo establecido en la OTM, los manipuladores de alimentos no realizan lavado de manos en cada cambio de actividad, se evidencia inadecuado uso de la dotación durante el proceso de producción, hacen falta exámenes clínicos y certificados médicos de algunos manipuladores que ya se encuentran realizando su labor. De otra parte, se destaca el cumplimiento del 92% para esta categoría por parte del ERON DE POPAYÁN, en este periodo. En el mes de febrero se resalta el incremento en el desempeño, con una calificación de 91%, superando el cumplimiento parcial obtenido en el periodo anterior. En general los ERONES obtuvieron cumplimientos superiores al 88% para esta categoría, sin embargo, el ERON CPAMSPY POPAYAN presentó un desempeño deficiente con una calificación de 57%, por cuanto, hace falta personal de acuerdo con lo establecido en la OTM, el personal no cuenta con dotación, la dotación se encuentra deteriorada, los manipuladores hacen uso inadecuado de la dotación, el personal manipulador no aplica BPM, hacen falta exámenes clínicos y certificados médicos de algunos manipuladores. En el mes de marzo merece resaltar el incremento en la calificación de esta categoría al 94%. La calificación es afectada por el cumplimiento parcial de 74% arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYAN.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO, para el mes de enero esta categoría cuenta con una calificación de 89%. El ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene la menor calificación con 68%, debido a la evidencia de plaga rastrera en el área de producción, recipientes para la recolección de residuos sólidos de materiales sin clasificar, no cuentan con la debida tapa. Se destaca el cumplimiento de 100% para el ERON EPMSC TUMACO. En el mes de febrero se evidencia una calificación de 95% para esta categoría, destacando que se supera el cumplimiento parcial obtenido el mes anterior. Merece destacar el cumplimiento superior al 91% para todos los ERONES en esta categoría. Sin embargo, el ERON CPAMSPY POPAYAN presenta el más bajo desempeño con una calificación de 78%, por cuanto se evidencian estancamientos de agua en el área producción, piso, paredes, techos, puertas y mesones sucios, campana extractora con acumulación de grasa, manejo

inadecuado del programa de residuos sólidos, presencia de plagas, no hay elementos de aseo en los sanitarios, no se evidencia lavado y desinfección de FRUVER. En el mes de marzo se mantiene un cumplimiento del 94% para esta categoría, afectada por la calificación del ERON CPAMSPY POPAYAN con 74% de cumplimiento parcial.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS para el mes de enero arroja una calificación de 78%. El CPAMSPY POPAYAN, presenta la calificación más baja con 75%. Los hallazgos más relevantes evidenciados son el vehículo no cuenta con concepto sanitario, los vehículos no cumplen con las condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el transporte de alimentos, el manipulador de alimentos a cargo del transporte no cuenta con la dotación respectiva para realizar su labor. En el presente periodo no se evaluó esta categoría para los ERONES DE POPAYAN ni, EPMSC TUMACO. En el mes de febrero se evidencia deficiente desempeño en esta categoría, al obtener una calificación de 56%. Es preciso aclarar que, se evidenció transporte de alimentos en los ERONES CPAMSPY POPAYÁN, DE POPAYÁN y TULUÁ, los demás ERONES del grupo no fueron evaluados en el mes de febrero. Se evidencia el cumplimiento más bajo para el ERON DE POPAYÁN con calificación 0%, por cuanto, se evidencian vehículos sin acta de inspección sanitaria y sin la leyenda respectiva. Se destaca el cumplimiento de 100% obtenido para esta categoría por el CPMSTUL TULUÁ. En el mes de marzo se evidencia una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría, la cual incide directamente en la calificación global del desempeño para este operador, obteniendo un 55% de cumplimiento. Durante el periodo evaluado se califica el transporte de alimentos a cargo de los proveedores únicamente en los ERONES CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA y ERON DE POPAYAN, encontrando el más bajo desempeño con un 25% de cumplimiento para el ERON TULUÁ por cuanto el vehículo evaluado no cuenta con concepto sanitario y se encuentra en deficientes condiciones higiénico sanitarias. En los demás ERONES del grupo no fue evaluado el transporte de alimentos durante el mes de marzo.

Dentro de los hallazgos evidenciados en la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de enero presenta una calificación de 70%. El ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene la menor calificación arrojando incumplimiento con 56%, debido a que no se evidencian registros de mantenimientos no se evidencian registros de programas de obligatorio cumplimiento, no se evidencian resultados microbiológicos. De otra parte, se destaca el cumplimiento del 90% en el mes de enero para esta categoría por parte del ERON EPMSC TUMACO. En el mes de febrero se destaca un incremento significativo en la calificación de esta categoría, obteniendo un 88% de cumplimiento. El menor puntaje es obtenido por el ERON CPMSTUL TULUA con 68%, encontrando que, el operador no presenta certificados de calibración de equipos, manejo inadecuado de contramuestras, equipos sin mantenimiento, falta de soportes de muestreo para análisis microbiológico, no hay soportes de la toma de muestras para análisis de agua. Se destaca el cumplimiento de 100% arrojado por el EPSMC TUMACO para esta categoría en el mes de febrero. En el mes

de marzo se destaca la calificación de 90% para esta categoría, superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores. El ERON CPMSTUL TULUA, arroja el menor desempeño con calificación de 72%, en el periodo evaluado.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el mes de enero se evidencia una calificación de 69%. El ERON CPAMSPY POPAYAN arroja la menor calificación, obteniendo incumplimiento con 43% que obedece a la evidencia de campana extractora dañada, la no utilización de elementos de seguridad durante labores de riesgo como son el guante de acero durante el proceso de corte de carnes y la protección visual durante el proceso de frituras. Por otro lado, se destaca el cumplimiento del 100% en el mes de enero para esta categoría, por parte del ERON EPMSC TUMACO. En el mes de febrero merece resaltar el buen desempeño del operador en esta categoría, con una calificación de 97%, superando el cumplimiento parcial obtenido el mea anterior. El ERON EPMSC EL BORDO obtiene el puntaje más bajo con 80% de cumplimiento por cuanto no se evidencias registros de la visita del profesional de SST. El ERON CPAMSPY POPAYÁN obtiene calificación de 92%, mientras los demás ERONES obtienen calificación de 100% cada uno para esta categoría en el mes de febrero. En el mes de marzo esta categoría presenta un descenso en su desempeño obteniendo un cumplimiento parcial de 86% inferior al cumplimiento del mes anterior en el cual había obtenido un 90% en su calificación. El más bajo cumplimiento es arrojado por los ERONES DE POPAYAN y ERON EPMSC EL BORDO con 67% cada uno.

En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable. Se observa cumplimiento de horarios en general para el mes de marzo, encontrando en las visitas realizadas el 14 y el 16 de marzo al ERON CAPAMSPY POPAYÁN, incumplimiento en el horario para el tiempo del almuerzo.
En resumen, en el mes de marzo, el ERON con menor porcentaje de cumplimiento fue CPAMSPY POPAYAN con calificación de cumplimiento parcial de 77% y, el mejor calificado fue el ERON EPMSC IPIALES con un 99% de cumplimiento.

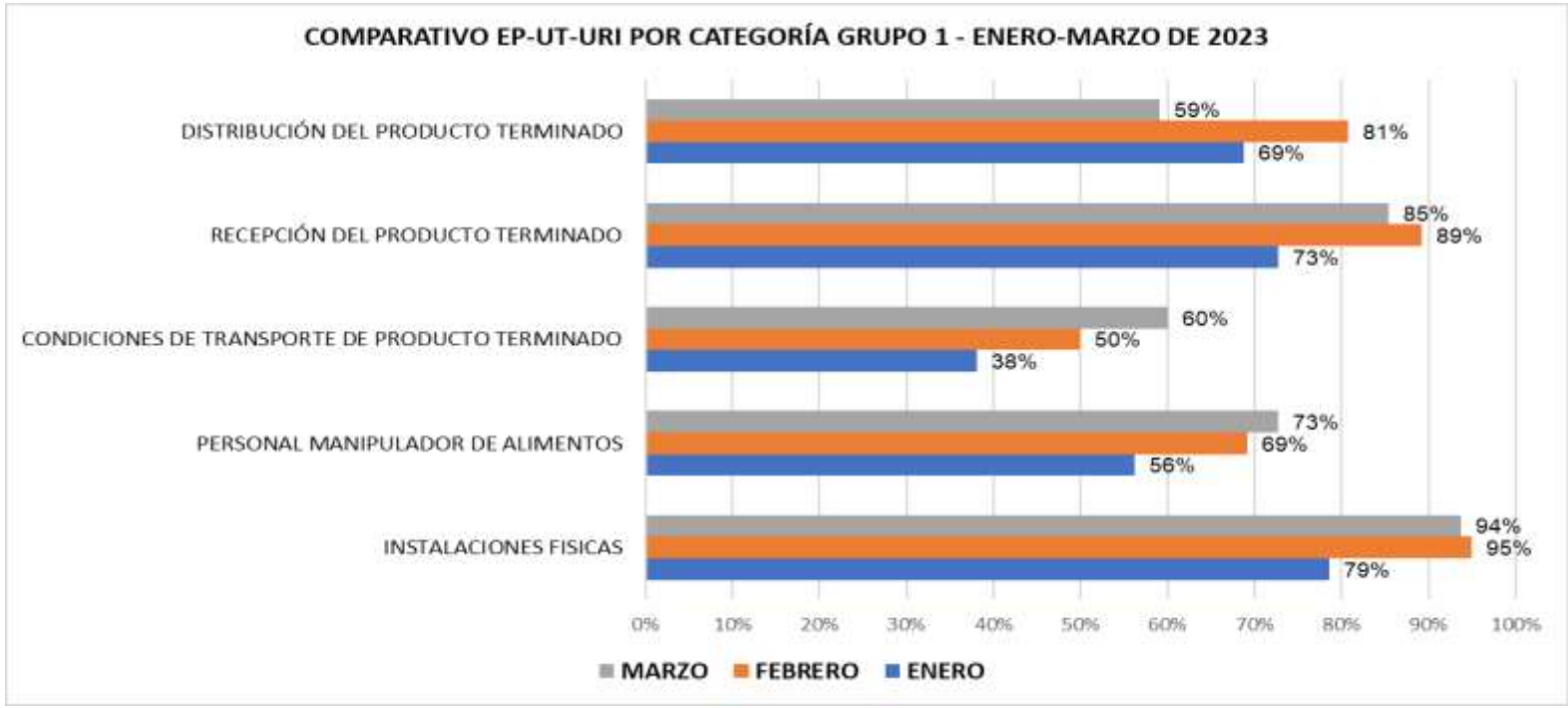
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de marzo se encuentran en seguimiento 284 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador.
Para el mes de marzo, se evidencia reiteración de la mayoría de los hallazgos objeto de seguimiento encontrando que, CPAMSPY POPAYÁN cuenta con un porcentaje adicional de variables con calificación NC en seguimiento de 64% pero que, por encontrarse en seguimiento, no se ven reflejadas en las calificaciones globales del establecimiento.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Las categorías más afectadas con hallazgos recurrentes para CPAMSPY POPAYÁN, son en su orden, las CONDICIONES DE SANEAMIENTO, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS y CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO.

Es preciso mencionar, que el 13% de las PQRD tramitadas en el mes de marzo para la Regional Occidente corresponden al Grupo N° 1, operado por UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA", EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, EP ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO, EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA, EP ESTACION DE POLICIA GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO.

En el Grupo N° 1 en el mes de enero la calificación global para esta modalidad de servicio es de 63%, cumplimiento parcial. En el mes de febrero se evidencia un importante ascenso en la calificación de esta categoría al 77%, en el mes de marzo se evidencia un descenso al 74%.

En la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS, en el mes de enero presenta calificación de 79% de cumplimiento parcial. Las estaciones EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO (50%) y ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (0%), obtuvieron calificación de incumplimiento para esta categoría, encontrando que no se garantizan condiciones higiénicas al entregar los alimentos preparados. En las demás estaciones visitadas en el mes de enero obtuvieron cumplimiento de 100% para esta categoría. En el mes de febrero se destaca el desempeño de esta categoría superando el cumplimiento parcial y obteniendo un 95% de cumplimiento. Se ve afectado el desempeño por la calificación de incumplimiento arrojada por la EP ROLDANILLO, con 50% de cumplimiento que obedece a la evidencia del operador transportando los alimentos en canastillas sin tapa, expuesta al medio ambiente. Se destaca el 100% de cumplimiento para las demás estaciones visitadas en el periodo, aclarando que las estaciones EP ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO, no presentan calificación en esta categoría, por cuanto no se evidenció almacenamiento temporal de los alimentos. En el mes de marzo se mantiene cumplimiento de 94%, encontrando el menor desempeño en la EP ROLDANILLO por cuanto se evidencian canastillas en deficientes condiciones de higiene. No se evalúa esta categoría en EP TIMBIO, EP PIENDAMÓ, EP EL TAMBO y EP TUMACO por no evidenciar almacenamiento temporal de los alimentos.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de enero se evidencia incumplimiento en la calificación global de 56%. Las EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO y EP TAMBO con 0%; EP SUR BARRIO BOLIVAR, EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EO TAMBO con 50% cada una, por cuanto se observa que la manipuladora no cuenta con dotación, no cuenta con certificado médico, no tiene certificado de manipulación de alimentos y desconoce las buenas prácticas de manufactura en la manipulación de los productos alimenticios. Las demás estaciones

visitadas califican con 100% en esta categoría para el mes de enero. En el mes de febrero se destaca el cumplimiento de 69% arrojado por esta categoría, superando la calificación de incumplimiento obtenida en el mes anterior. La calificación global se ve afectada por el desempeño de las EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO y EP TUMACO, cada una con 0%, por cuanto la manipuladora refiere que no conoce representante alguno del operador, en la EP no ha hecho presencia el supervisor de calidad y adicionalmente no cuenta con dotación. Las estaciones EP ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR, EP ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO, con 50% cada una, debido a que no se cuenta con el supervisor de calidad y se hace tangible el desconocimiento en BPM por parte de los manipuladores. Las demás estaciones de policía visitadas en el periodo califican con 100% para esta categoría. En el mes de marzo se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 73%, encontrando el más bajo desempeño en EP PEINDAMÓ y EP EL TAMBO con 0% cada uno, debido a que no se evidencia visita del supervisor de estaciones, el personal no utiliza dotación y no hace uso de BPM; en las estaciones BELLO HORIZONTE y EP TIMBÍO se evidencia calificación de 50% para cada una, por cuanto los manipuladores no hacen uso de dotación y no se observa visita del supervisor.

En las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, para el mes de enero se evidencia cumplimiento global de 38% para esta categoría debido a que no se garantizan las condiciones sanitarias durante el transporte de los alimentos, pues se evidencia transporte en vehículos particulares que no cuentan con conceptos sanitario ni con los documentos reglamentarios ni la leyenda “Transporte de Alimentos”. No se destaca el cumplimiento de esta categoría, por cuanto son inferiores al 67% para todos los establecimientos visitados en el mes de enero. En el mes de febrero, pese a que se supera la calificación del periodo anterior, obteniendo 50% de cumplimiento, aún no se logra superar la evaluación no conforme. Las estaciones EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO, obtienen 0% cada una; las estaciones EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, EP ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR, EP ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS y EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES, califican con 33% cada una. Los hallazgos más relevantes hacen referencia a la falta de concepto sanitario de los vehículos, no contar con el plan de rutas con horarios, se entrega en vehículos particulares, se entrega en motos si documentación. Se destaca el cumplimiento de 100% obtenido para esta categoría por EP ESTACIO N DE POLICIA CAI3 AGUACLARA y EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, mientras se aclara que no se evaluó esta categoría en EP ESTACION DE POLICIA PIENDAM O, por cuanto se distribuye en bolsas. En el mes de marzo se observa incremento en la calificación al 60% para esta categoría, superando las calificaciones de incumplimiento evidenciadas en los periodos anteriores. Las estaciones EP ROLDANILLO, EP TIMBÍO y EP TAMBO, presentan el menor desempeño con 0% cada una, encontrando que no se cuenta con plan de rutas, se realiza transporte

de alimentos en vehículos no aptos para alimentos, los vehículos no cuentan con concepto sanitario, deficientes condiciones higiénicas.

En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO para el mes de enero se evidencia cumplimiento parcial de 73%. La EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO obtiene una calificación de 56% debido a que se evidencian cambios en la minuta adicionales a los permitidos sin ser aprobados, entrega de alimentos en temperatura fuera de los rangos de seguridad para el consumo de alimentos, la no publicación del menú en el establecimiento; la EP ESTACION DE POLICIA EP CAI 3 AGUACLARA con 44% las temperaturas de seguridad de los alimentos se encuentran fuera de los rangos permitidos. Destacan con 100% EP PERMANENTE y EP TUMACO. En el mes de febrero se destaca un incremento significativo al 89% de cumplimiento. El menor desempeño en esta categoría fue obtenido por EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, con 60%, que obedece a entrega de alimentos en temperaturas fuera de rangos de seguridad, no se evidencia publicado el menú, no se cumple con la entrega de todos los componentes de la minuta y hay cambios no aprobados en el menú. De otra parte, se destaca el cumplimiento superior al 80% para las demás estaciones del grupo en el mes de febrero. En el mes de marzo se observa un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 85%. El más bajo desempeño es arrojado por la EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, encontrando incumplimiento de horario, temperatura fuera de rangos de seguridad, no cuenta con publicación del menú, no se cumple con el menú, hacen falta complementos en la minuta.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de enero presenta cumplimiento parcial de 69%. Las EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ROLDANILLO y ESTACION DE POLICIA PIENDAMO, presentaron calificación de incumplimiento cada una para esta categoría, lo que obedece a la evidencia que los alimentos no son entregados en contenedores desechables o de icopor, el jugo se entrega en bolsa plástica, el operador no ha entregado los utensilios para el suministro y consumo de alimentos del PPL, el operador no entrega la bebida UHT de forma individual sino en canecas, incumpliendo lo establecido en la OTM. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría en las demás estaciones en el mes de enero. En el mes de febrero se destaca el incremento en la calificación de esta categoría, pasando a un 81% de cumplimiento. Se observan desempeños de 50% para las estaciones EP CAI 3 AGUACLARA, EP ROLDANILLO, EP EL BORDO, EP SUR BARRIO BOLÍVAR y EP TUMACO, por cuanto, no se observa la entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, se entrega jugo en bolsas plásticas, se entregan alimentos en fondos y no, de manera individual. Por otro lado, se destaca el cumplimiento de 100% para cada una de las demás estaciones del grupo visitadas en el periodo. En el mes de marzo se presenta un considerable descenso en la calificación de esta categoría arrojando 59% de cumplimiento. El más bajo desempeño es obtenido por EP TIMBÍO, EP PIENDAMÓ y EP TAMBO con 0% cada una; obtienen calificación de 50%

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

cada una, las estaciones CAI 3 AGUACLARA, EP ROLDANILLO y EP TUMACO, asociado a la entrega de alimentos en bolsas plásticas, no entrega de utensilios, no entrega de manera individual.

En resumen, para el servicio de alimentación a Estaciones de Policía, URI y UT, se evidencia en el mes de marzo un bajo desempeño, para la EP EL TAMBO con 15%, EP TIMBÍO con 23%, EP PIENDAMÓ con 40%, y EP ROLDANILLO con 58%. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% obtenido por las EP PERMANENTE, EL EL BORDO y EP URI FISCALÍA.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de marzo se encuentran en seguimiento 44 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador.

Para el mes de marzo, se evidencia reiteración de la mayoría de los hallazgos objeto de seguimiento encontrando que, EP TIMBÍO y EP TAMBO cuentan con un porcentaje adicional de variables con calificación NC en seguimiento de 27% y 25% respectivamente, siendo las categorías más reiteradas RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO.

4.8.2 Grupo 2

4.8.2.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/03/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CALI	29/11/2023	Favorable con requerimientos	83,50%	Tres meses, 26 días	Seguimiento a Concepto sanitario EPMSC Cali. Fecha: 29-11-2023 Favorable con requerimientos. 83.5 %. -1. Edificación e instalaciones. 1.1“Presencia de gallinazos en cercanías del área de proceso “. Seguimiento: Se evidencia presencia de gallinazos en la zona aledaña al servicio Continúa. 1.2“la superficie del piso no es lisa “, “La unión piso pared no es redondeada en el área caliente. Seguimiento: El piso es rústico y porosos continúa. Se acondicionaron medias cañas en las uniones piso pared del área caliente. 1.3” Los techos no permiten limpieza y desinfección en área de cocina fría” Seguimiento: Se evidencian techos de la zona fría en buenas condiciones de limpieza. Subsana. 1.3“No existe dotación de avisos alusivos a prácticas higiénicas (parcial) Seguimiento: Se evidencian avisos alusivos a prácticas higiénicas en el servicio. 2. Equipos y Utensilios. 2.1-22.2 “Se observa deterioro de ollas”. Seguimiento: Se evidencia que han venido cambiando el inventario de ollas, pero quedan algunas deterioradas. 5.2 “Cajas de inspección de aguas residuales presentan deterioro y /o sello inadecuado. Seguimiento: Se evidencian cajas con sello inadecuado. Continúa. 5.5 “Se evidencia suciedad en parte inferior del mesón en cocina fría: Se evidencia zona de mesones en buenas condiciones de limpieza. Subsana.
EPMSC SEVILLA	11/10/2022	Favorable	97,50%	Cinco meses, 4 días	Numeral 2.1: La unidad de salud durante la visita observa utensilios por falta de limpieza. SEGUIMIENTO: Se evidencia los utensilios medidores de aluminio de azúcar y la sal limpios en buen estado.
EPMSC CAICEDONIA	11/10/2022	Favorable	96,50%	Cinco meses, 12 días	NUMERAL 5.5 el ente de control evidencia moscas en el área de producción y de almacenamiento del servicio. SEGUIMIENTO: Durante la visita no se evidencia moscas en el servicio de alimentación, cabe destacar que el servicio queda seguido del cementerio municipal y esto ayuda a que se propaguen los insectos.
EPMSC BOLIVAR	3/05/2022	Favorable	99%	Once meses	Pintar techos, el cual ya fue subsanado
EPMSC LA UNION	19/04/2022	Favorable	93%	11 meses, 11 días	Se realizó seguimiento a las observaciones del numeral 1.2, 1.3 y 4.4 donde se evidencia que el operador subsanó el hallazgo (Pintura de las paredes, cambio de material del techo).

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

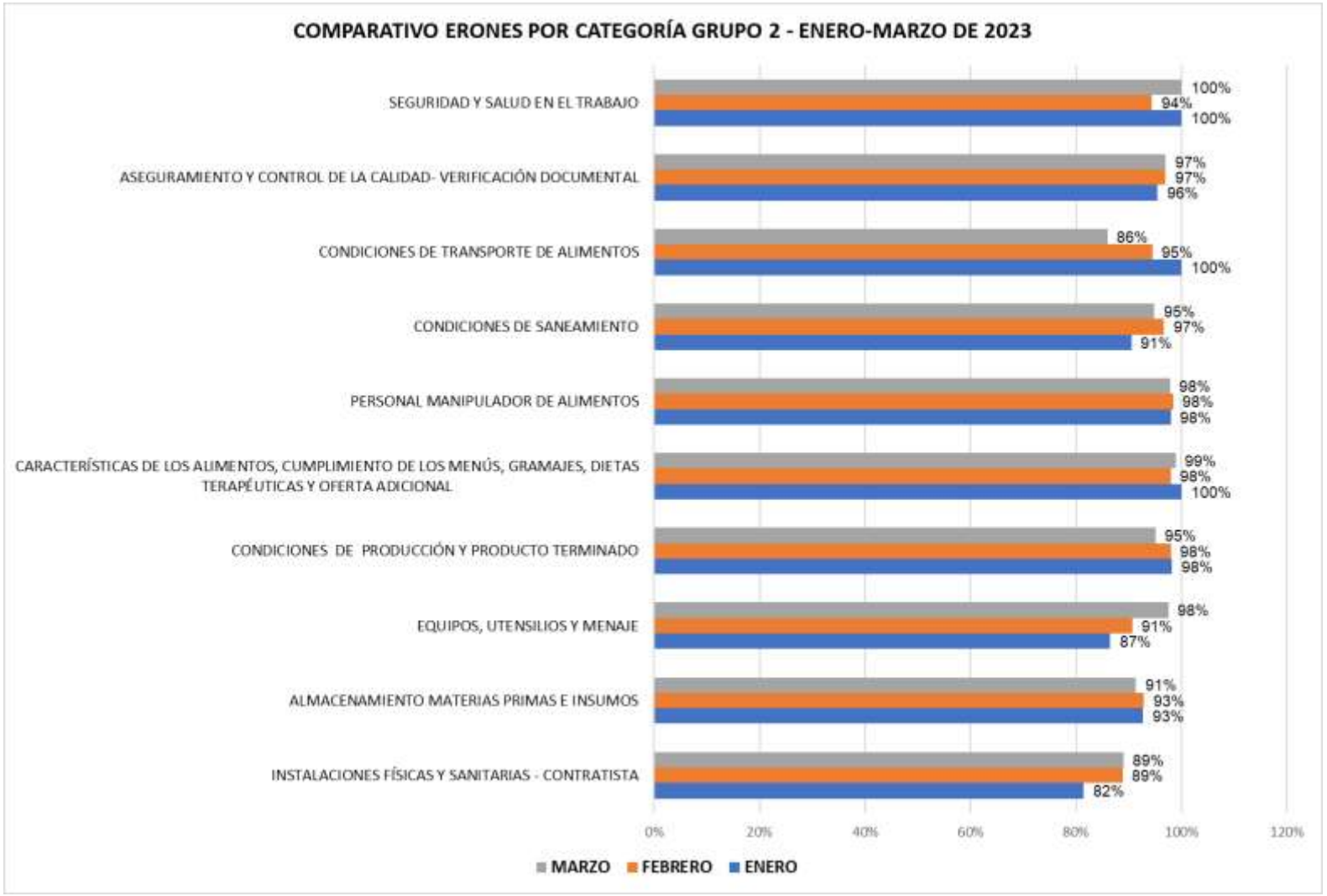
ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMS EJECA	13/12/2022	Favorable.	100%	Tres meses, 11 días.	Con cumplimiento del 100 % sin observaciones.
EPMSC BUGA	7-abr-22	Favorable con requerimientos	78%	Once meses, 15 días	CONCEPTO SANITARIO: EMISION 07 ABRIL 2022 – 78.00% FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS. 1.1 No se evidencia maleza en los alrededores del servicio de alimentación. 1.2 El operador realiza mantenimiento de pintura y resane de paredes frecuentemente, pero de deterioran fácilmente por la antigüedad servicio y la constante humedad. 1.3 El techo del área de producción es de materia Drywall y presenta aberturas de gran tamaño y el techo de las bodegas de almacenamiento presenta humedad y desprendimiento de pintura. 1.4 El operador realizo mantenimiento reparación del pedal del lavamanos ubicado en el área de producción. 2,1 El operador realizó mantenimiento de empaques y realiza cambios congeladores. 3.3 El operador realizo capacitación temas correspondientes a los manipuladores. 3.4 El operador realizo capacitación a los manipuladores de los temas correspondientes y se realiza preguntas aleatoriamente a los mismos sobre BPM. 4.1 El operador presenta soporte de devolución de materia prima al proveedor para evitar que se vuelva a presentar la novedad, la materia prima que está en la recepción presenta la temperatura en el rango establecido. 5.1 Se realiza con la ingeniera Claudia Cárdenas prueba a el agua con el kit PH y CL arrojando resultados dentro de los parámetros. 5.2 El operador realiza resane de aberturas para evitar paso de roedores. 5.5 El operador realiza mantenimiento de pintura a paredes al igual que lavado de las mismas frecuentemente, pero las paredes por la humedad presentan desprendimiento y grietas en el área de almacenamiento y oficinas

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 2 en general, presentan calificaciones superiores al 78,0%. Se evidencia que el ERON BUGA presenta el porcentaje más bajos con 78,0%, mientras se destaca el Concepto Favorable con 100% obtenido por el CPAMS EJECA.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.8.2.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes ERONES: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, CPAMS EJECA, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

El contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 2. Se evidencia calificación global de este grupo para el mes de enero de 95% de cumplimiento para esta modalidad de prestación del servicio. En los meses de febrero y marzo se mantiene la calificación de 95% para esta modalidad de servicio.

En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, durante las visitas realizadas en el mes de enero se evidencia calificación de 82% para esta categoría. El ERON EPMSC CALI obtiene la menor calificación con 56% de cumplimiento que obedece a la evidencia de lámparas sin funcionamiento, empozamientos en diferentes áreas de producción, deficientes condiciones de higiene y estibas sucias en la bodega. Se destaca el cumplimiento de 100% de EPMSC SEVILLA para esta categoría en el mes de enero. En el mes de febrero se evidencia incremento en el cumplimiento de esta categoría al 89%. El desempeño más bajo es arrojado por ERON EPMSC CALI con incumplimiento de 56%, debido a la evidencia de puertas, paredes, techos y mesones con deficientes condiciones de higiene, falta de rejillas en desagües, empozamientos en diferentes áreas de producción, se evidencia acumulación de plumas, en ventanas ubicadas en el área de cocina caliente, angeo desprendido en la parte inferior de la reja donde se almacenan productos de aseo y elementos químicos, reja con presencia de óxido en área de almacenamiento de productos de aseo y elementos químicos. De otra parte, merece destacar el cumplimiento de 100% obtenido por los ERONES EPMSC CAICEDONIA y LA UNIÓN. Por tratarse de una variable de verificación mensual, el corte de la última visita no permitió evaluar esta categoría para el ERON EPMSC BUGA. En el mes de marzo se mantiene la calificación de 89%, cumplimiento parcial que obedece a los mismos hallazgos reiterados. El desempeño más bajo es arrojado por el ERON EPMSC BUGA y la PLANTA EXTERNA, cada uno con 71% de cumplimiento parcial Los hallazgos son reiterados teniendo en cuenta las condiciones de la infraestructura.

En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, durante las visitas realizadas en el mes de enero se destaca la calificación de esta categoría DE 93%. El EPMSC CALI obtienen la calificación más baja con 85%, se evidencian estibas sucias en bodega de abarrotes. Se destaca el cumplimiento del 100% para los ERONES BUGA y SEVILLA en esta categoría en el mes de enero. En el mes de febrero esta categoría se mantiene en el 93% de cumplimiento. Se destaca el cumplimiento superior al 85% obtenido por los ERONES del grupo para el periodo evaluado. En el mes de marzo la calificación se mantiene sobre el 91% de cumplimiento. La calificación se ve afectada por el cumplimiento parcial de 62% arrojado por la PLANTA EXTERNA, debido a que no se evidencia formato de recepción de materia prima donde se registre la carne de res del lote 2715 del proveedor Frigorinus S.A.S, la cual estaba con fecha caducada en área de proceso, almacenamiento de pollo en bolsas plásticas y deficientes condiciones higénicas de canastillas.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante el mes de enero presenta cumplimiento parcial de 87% para esta categoría. El ERON EPMSC BUGA obtiene la menor calificación con 78% de cumplimiento debido a que se evidencian ollas en mal estado en uso, se observa equipo en desuso, tablas de picar en mal estado, carro transportador con desprendimiento de pintura y levantamiento de lámina, en uso. Se destaca el cumplimiento de 90% para esta categoría obtenido por ERON SEVILLA en el presente periodo. En el mes de febrero se evidencia una calificación de 91%, superando el cumplimiento parcial del mes de enero. El más bajo desempeño es obtenido por el ERON CPAMS EJECA con 71% de cumplimiento, debido a que el congelador N° 5 se evidencia sin funcionamiento, se observan recipientes plásticos de almacenamiento de contramuestras en mal estado. Se destaca el cumplimiento de 100% obtenido por los ERONES EPMSC BOLIVAR y SEVILLA, para esta categoría en el mes de febrero. En el mes de marzo se destaca el cumplimiento del 98% para esta categoría. Refleja cumplimiento parcial de 88% el ERON EPMSC LA UNIÓN por cuanto se evidencian carros transportadores sin identificar de manera visible, con presencia de corrosión y lámina en mal estado (desajustada y agrietada), no se evidencia sartén basculante.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, en el mes de enero el cumplimiento global fue de 98%. La calificación más baja es obtenida por el ERON EPMSC CALI con 93%, que obedece a la evidencia de entrega de alimentos en temperaturas fuera de los rangos de seguridad establecidos según su tipo. De otra parte, se evidencian cumplimientos de 100% para los demás ERONES del grupo en esta categoría en el mes de enero. En el mes de febrero se mantiene la calificación de 98% para esta categoría. Se destacan cumplimientos superiores al 92% para todos los ERONES de este grupo, en esta categoría, durante el mes de febrero. En el mes de marzo se mantiene la calificación de esta categoría sobre el 95% de cumplimiento. Se evidencia cumplimiento parcial de 83% para la PLANTA EXTERNA y de 88% para el ERON EPMSC BOLIVAR. El hallazgo más relevante hace referencia a contramuestras que no cumplen con gramaje.
En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes enero la calificación global de esta categoría fue de 100%, destacando que cada uno de los ERONES del grupo, obtuvo esta misma calificación. En el mes de febrero se observa un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 98% de cumplimiento, sin embargo, todos los ERONES arrojan cumplimientos superiores al 93%, para esta categoría en el presente periodo. En el mes de marzo merece resaltar el cumplimiento de 99% para esta categoría en el servicio prestado a los ERONES.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de enero la calificación de esta categoría fue de 98% de cumplimiento. El ERON EPMSC BUGA obtiene la calificación más baja con 92%, qué obedece a la evidencia de personal con dotación en mal estado. Se destaca el cumplimiento de los demás ERONES del grupo con un

cumplimiento de 100% cada uno. En el mes de febrero se mantiene la calificación de esta categoría en 98% de cumplimiento, sin embargo, es importante precisar que, todos los ERONES arrojan cumplimientos superiores al 92% para esta categoría en el presente periodo. En el mes de marzo se mantiene la calificación de 98% para esta categoría.

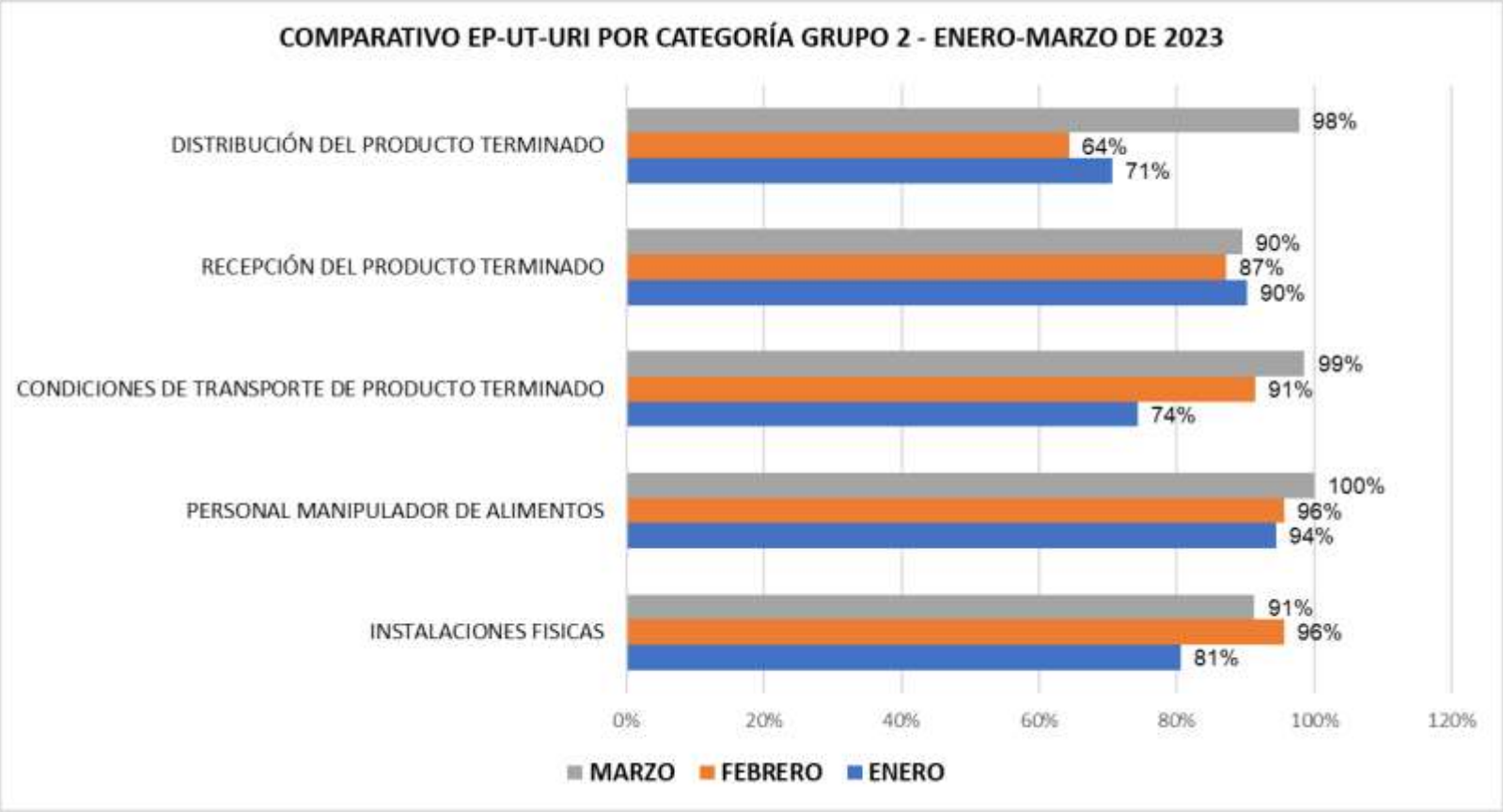
Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO obtienen una calificación de 91% de cumplimiento. La calificación más baja es obtenida por EPMES CALI con 76%, debido a evidencia de pisos, paredes y mesones sucios. Se destaca el cumplimiento de 100% obtenido por ERON SEVILLA. En el mes de febrero se destaca un incremento en la calificación de esta categoría al 97%. El desempeño más bajo es obtenido por el ERON EPMSC CALI con un cumplimiento parcial de 85%, que obedece a la evidencia de deficientes condiciones higiénico-sanitarias en pisos, paredes, puertas, mesones y techos, falta de elementos de higiene en los sanitarios, empozamientos en diferentes áreas de proceso, extractores de aire en deficientes condiciones de higiene. Se destaca el cumplimiento de los demás ERONES del grupo con calificaciones superiores al 94% para esta categoría en el mes de febrero. En el mes de marzo conservan el 95% de cumplimiento. Se evidencia un cumplimiento parcial de 79% para la PLANTA EXTERNA, encontrando que, existe un área compartida con lavado de elementos de aseo, deficientes condiciones higiénicas en algunas áreas, recipientes de recolección de residuos sólidos sin tapa.
La categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, para el mes de enero esta categoría presenta un 100% de cumplimiento. En el presente período los ERONES BUGA y CAICEDONIA no fueron evaluados por no evidenciar vehículos de transporte de alimentos durante las visitas de interventoría. En el mes de febrero la calificación de esta categoría desciende al 95%. Esta categoría fue evaluada para los ERONES EPMSC BUGA y CALI, destacando el 100% de cumplimiento para el ERON CALI y con 89% el ERON EPMSC BUGA debido a que el vehículo evaluado presentó deficientes condiciones de higiene. En los demás ERONES del grupo, no se evidenció transporte de alimentos durante las visitas realizadas por la interventoría en el mes de febrero, por tanto, no fue evaluada esta categoría. En el mes de marzo esta categoría presenta tendencia decreciente en la calificación, pasando a cumplimiento parcial de 86% y afectando el desempeño global del grupo para el servicio a ERONES. La calificación se ve afectada por la evidencia de falta de control del transporte de los proveedores, encontrando en EPMSC CALI el desempeño más bajo, con un cumplimiento parcial de 78%, que obedece a que se observa vehículo de transporte refrigerado que no cuenta con los registros de temperatura, abarrotes directamente sobre el piso del furgón, manipulador sin dotación, vehículo son SOAT, canastillas sucias. Durante el mes de marzo sólo se evidenció transporte de proveedores en los ERONES EPMS CALI, PLANTA EXTERNA y EPMSC BUGA, encontrando en el último cumplimiento de 100% para esta categoría. En las visitas realizadas a los demás ERONES del grupo no se observó transporte de proveedores.

La categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de enero se destaca el cumplimiento de 96% para esta categoría. La calificación más baja fue obtenida por ERON EPMSC BUGA con 82%. Se destaca el 100% de cumplimiento por parte de todos los ERONES del grupo para esta categoría en el periodo evaluado. En el mes de febrero se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 97% de cumplimiento. Se destaca el desempeño superior al 94% obtenido por todos los ERONES del grupo para esta categoría en el mes de febrero. En el mes de marzo se mantiene la calificación de 97% para esta categoría.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de enero esta categoría arroja un 100% de cumplimiento en todos los establecimientos visitados. En el mes de febrero se evidencia descenso en la calificación de esta categoría al 94% de cumplimiento, cuya calificación se ve afectada por el bajo desempeño evidenciado en EPMSC BUGA con 67% de cumplimiento parcial, por cuanto no se evidencia protección ocular en manipuladores que se encuentran realizando asado y fritura. Los demás ERONES del grupo, obtienen para esta categoría calificaciones superiores al 94%, en el presente periodo. En el mes de marzo esta categoría obtiene un 100% de cumplimiento para la prestación del servicio a ERONES.

En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable. Se observa cumplimiento de horarios en general para el mes de febrero en todos los tiempos de comida.
Durante el mes de febrero se evidenciaron calificaciones globales superiores al 90% para esta modalidad de servicio, en todos los ERONES que conforma el Grupo N° 2. La calificación de la PLANTA EXTERNA arrojó cumplimiento parcial de 87%.
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de marzo se encuentran en seguimiento 117 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador.
Para el mes de marzo, se evidencia reiteración de los hallazgos objeto de seguimiento encontrando que, el ERON EPMSC CALI cuenta con un porcentaje adicional de variables con calificación NC de 56%, pero que, por encontrarse en seguimiento, no se ven reflejadas en las calificaciones globales del establecimiento.
Las categorías más afectadas con hallazgos recurrentes para EPMSC CALI, son en su orden, las CONDICIONES DE SANEAMIENTO y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.
Es preciso mencionar, que el 7% de las PQRD tramitadas en el mes de marzo para la Regional Occidente corresponden al Grupo N° 2, operado por UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE POLICIA DESEPAZ, EP ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, EP ESTACION DE POLICIA EP DAGUA, ESTACION DE POLICIA EP BUGA CAI DIVINO NIÑO, EP ESTACION DE POLICIA FLORA, EP ESTACION DE POLICIA

FLORESTA, EP ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN, EP ESTACION DE POLICIA JUNIN, EP ESTACION DE POLICIA LIMONAR, EP ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS, EP ESTACION DE POLICIA LOPEZ, EP ESTACION DE POLICIA MARIANO, EP ESTACION DE POLICIA MELENDEZ, EP ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL, EP ESTACION DE POLICIA RIVERA, EP ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO, EP ESTACION DE POLICIA SEVILLA, EP ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO y EP ESTACION DE POLICIA YUMBO.

En el Grupo N° 2 durante el mes de enero se evidencia un 82% de cumplimiento, para esta modalidad del servicio. En el mes de febrero se evidencia incremento en la calificación de esta categoría al 87%. En el mes de marzo se destaca el incremento en la calificación, obteniendo un 995% de cumplimiento para esta modalidad de servicio.
La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de enero se observa calificación de esta categoría de 81% de cumplimiento. La calificación de esta categoría se ve afectada por el cumplimiento de 0% en EP GUABAL y 50% evidenciado en las EP FLORA, FLORESTA, FRAY DAMIÁN, JUNÍN y TERRON COLORADO, debido a que no se garantiza que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas. Se destaca el cumplimiento de 100% en cada una de las demás estaciones visitadas de este grupo, en el mes de enero. En el mes de febrero se destaca el incremento en la calificación de esta categoría superando el cumplimiento parcial y arrojando 96%. El desempeño global se ve afectado por la calificación de 50% obtenido por las estaciones EP ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO y EP ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO, por cuanto, se evidencian estibas en deficientes condiciones de higiene, mientras se destaca el cumplimiento de 100% obtenido por las demás estaciones de policía visitadas en el presente periodo. En el mes de marzo se evidencia un ligero descenso en la calificación obteniendo un 91%. El más bajo desempeño es obtenido por las EP DESEPAZ, FLORA, JUNÍN y MUNICIPAL, con 50% cada una. Se evidencia almacenamiento a la intemperie, estibas sucias y partidas.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de enero se destaca el cumplimiento global de 94% en esta categoría. La calificación más baja con 0% es obtenida por la EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, debido a que el transportador no aplica BPM y no cuenta con dotación. Es de resaltar que las demás estaciones visitadas en el periodo cuentan con calificación de 100% cada una. En el mes de febrero se observó un ligero incremento en la calificación de esta categoría con 96% de cumplimiento. La calificación global se ve afectada por el 0% obtenido por la EP ESTACION DE PO LICIA SAN FRANCISCO, debido a que, el manipulador de alimentos no aplica las BPM, no llevaba el tapabocas puesto y la bata se encontraba en deficientes condiciones de higiene. De otra parte, se resalta el cumplimiento de 100% obtenido por cada una de las demás EP visitadas en el periodo. En el mes de marzo se evidencia 100% de cumplimiento en esta categoría.

El cumplimiento global para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de enero fue de 74%. Se destaca la calificación 100% obtenida en esta categoría para el mes de enero, por las EP SEVILLA, LIDO, SULTANA y RIVERA. Mientras que las demás EP visitadas en el periodo obtuvieron calificación de 67% cada una, por no contar con plan de rutas con el respectivo horario de entrega. En el mes de febrero merece enfatizar el incremento en la calificación de esta categoría, superando el cumplimiento parcial y arrojando una calificación de 91%. La EP ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO muestra el más bajo desempeño con calificación de 33%, debido a las deficientes condiciones de higiene del vehículo y la falta de rutero. Las EP AGUABLANCA, DESEPAZ, LIDO y SULTANA obtuvieron un cumplimiento parcial de 67%, por evidenciar vehículo y canastillas con deficientes condiciones de higiene, en particular la entrega en la EP DESEPAZ fue realizada fuera de los horarios establecidos. Por otro lado, sobresale la calificación de 100% obtenido en esta categoría por las demás EP visitadas en el presente periodo. En el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 99% para esta categoría.

La RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO en el mes de enero obtuvo un cumplimiento de 90%. Las estaciones EP ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO obtiene la menor calificación en este periodo con un 67%, por cuanto se encontraron temperaturas fuera de los rangos de seguridad para el consumo de los alimentos. Las estaciones EP ESTACION DE POLICIA GUABAL, EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE CAI DIVINO NIÑO, EP RIVERA y EP ESTACION DE POLICIA SEVILLA, obtuvieron un cumplimiento de 100% cada una en esta categoría en el mes de enero. En el mes de febrero esta categoría presenta descenso en su calificación, obteniendo un cumplimiento parcial de 87%. Sin embargo, el más bajo desempeño lo reporta EP SANFRANCISCO con 70% de cumplimiento, que obedece a la entrega fuera de los rangos de temperaturas seguras, no se evidencia la entrega de verdura. De otra parte, se evidencian calificaciones superiores al 80% para esta categoría en el periodo evaluado, sobresaliendo EP CAICEDONIA y EP CAI DIVINO NIÑO con 100% cada una. En el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 90% para esta categoría. El desempeño más bajo, con cumplimiento de 80% se reporta para las estaciones EP GUABAL, EP MARIANO y EP TERRÓN COLORADO, debido a que no se cumple con las temperaturas de seguridad para el consumo de los alimentos, no se evidencia publicado el menú.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO en el mes de enero se evidencia un 71% de cumplimiento parcial. La calificación se ve afectada por el cumplimiento de 0% obtenido por EP FLORA, 50% por cada una de las estaciones EP ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE POLICIA GUABAL, EP LIDO, EP ESTACION DE POLICIA MARIANO, EP SAN FRANCISCO y EP SEVILLA; con 60% cada una se evidenció el cumplimiento en las EP LIMONAR y CAI DIVINO NIÑO, por cuanto no se observa entrega de bebida individual. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% en esta categoría para cada una de las demás estaciones que hacen

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

parte de este grupo, en el presente periodo. En el mes de febrero esta categoría refleja un ligero descenso, obteniendo una calificación de 64%. Con calificaciones de 0% se observan las EP CAICEDONIA y AGUABLANCA; las EP DESEPAZ, DIAMANTE, DAGUA, FLORESTA, FRAY DAMIÁN, JUNÍN, LOS MANGOS, MARIANO, MUNICIPAL, RIVERA, TERMINAL y TERRÓN COLORADO. Los principales hallazgos hacen referencia a que el contratista no suministra la bebida de forma individual y no entrega los utensilios para el consumo de los alimentos. Se destaca el cumplimiento de las EP AGUABLANCA, CAI DIVINO NIÑO, LIDO, MELÉNDEZ, SAN FRANCISCO, SEVILLA, SULTANA y YUMBO. En el mes de marzo se destaca el cumplimiento del 98% para esta categoría superando el cumplimiento parcial arrojado en periodos anteriores. El menor desempeño se presenta en la estación EP DAGUA, por cuanto el contratista no cumple con la entrega de leche UHT saborizada, en su lugar entrega néctar de frutas, no cuenta con el aval de la nutricionista.

En conclusión, para el mes de marzo las EP con menor calificación fueron EP DESEPAZ, EP DAGUA, EP FLORA, EP JUNIN y EP MUNICIPAL, cada una con 88%, encontrando incumplimiento en las instalaciones físicas y distribución de producto terminado. Se evidencia cumplimiento de 100% para esta modalidad de servicio por parte de las EP CAICEDONIA y EP SEVILLA, en el mes de marzo.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de marzo se encuentran en seguimiento 30 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador.

Para el mes de marzo, se evidencia reiteración de los hallazgos objeto de seguimiento encontrando que, dado el número de EP del grupo, las variables con calificación NC en seguimiento, se encuentran distribuidas en las diferentes EP, sin evidenciar algún establecimiento en criticidad, siendo la categoría más reiterada, la RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO.

4.8.3 Grupo 3

4.8.3.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 28/02/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COJAM JAMUNDI BLOQUE 4	8/02/2023	Favorable	95%	Un mes y 18 días	Seguimiento ítem 1,2 el piso no cumple higiénico sanitario según la norma. Seguimiento: se evidencia piso en mal estado, poroso y con empozamiento de agua. Hallazgo persiste ítem 3,2 reconocimiento médico. Seguimiento: no se evidencia el reconocimiento médico de 10 manipuladores de alimentos. Hallazgo persiste. ítem 5,6 soportes documentales de saneamiento. Seguimiento: en visita se evidencian registros actualizados en referencia al plan de saneamiento. Hallazgo cerrado
COJAM JAMUNDI BLOQUE 1	8/02/2023	Favorable con requerimientos	63%	Un mes y 21 días.	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de marzo 2023. Validar el cumplimiento a concepto sanitario, hallazgos evidenciados por la unidad local de salud del municipio de Jamundí. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1,4. En mal estado, no cuenta con las condiciones. Seguimiento: Las instalaciones sanitarias no cuenta con lavamanos “no cumple”. 3. Personal manipulador de alimentos. 3,2. No hay evidencia de toma muestra ni resultados. Seguimiento: El contratista cuenta con certificados médicos apto para manipular alimentos. “cumple” 5. Saneamiento. 5,6. No se evidencia ningún soporte documental. Seguimiento: El contratista cuenta con registros actualizados en referencia al plan de saneamiento. “cumple”
COJAM JAMUNDI BLOQUE 3	16/03/2023	Desfavorable	61,50%	Diez días	Se realiza requerimiento al operador, solicitando la razón por la cual no se notificó a la interventoría de este concepto, solicitó plan de mejora y Plan de Contingencia, frente a la situación particular. Al corte del presente informe se encontraba dentro de los plazos de respuesta.
EPMSC BUENAVENTURA	13/06/2022	Favorable	100%	Nueve meses y 14 días	Sin observaciones.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

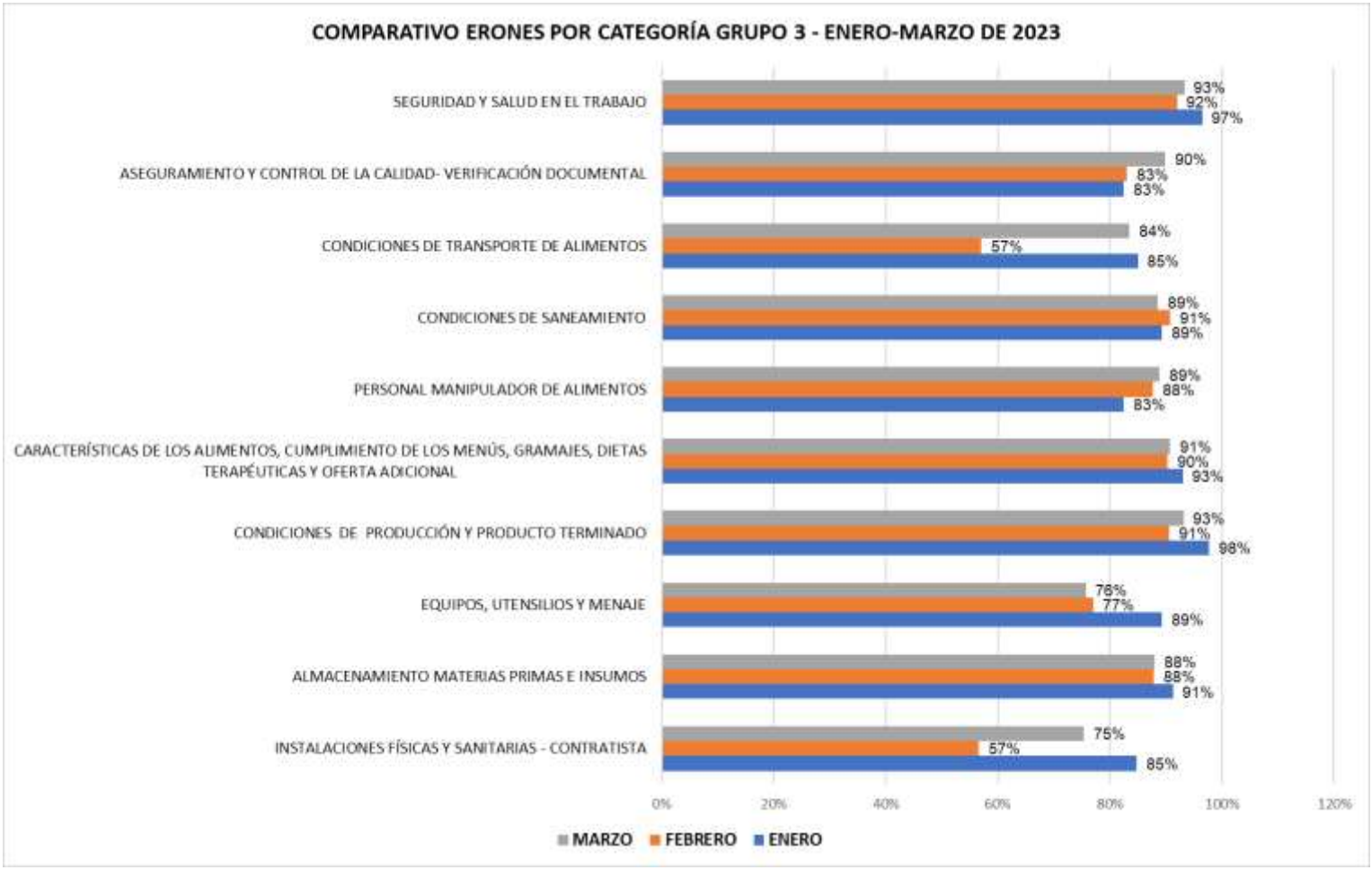
ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SILVIA	12/01/2023	Favorable	100%	Dos meses y 28 días	Sin Observaciones.
EPMSC PUERTO TEJADA	22/07/2022	Favorable	100%	Siete meses y 18 días	Sin Observaciones.
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	14/10/2022	Favorable	100%	Cinco meses y 25 días	Sin Observaciones.
EPMSC CARTAGO	12/09/2022	Favorable	100%	Seis meses y 17 días.	Sin observaciones.
CPAMSPAL PALMIRA	10/11/2021	Favorable con requerimientos	89%	Un año, 4 meses y 16 días.	Sin visita para concepto sanitario desde su vencimiento.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 3, presentan calificaciones con 100%, como es el caso de EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC CARTAGO, los cuales conservan la calificación de la visita realizada bajo la operación del contrato anterior y para esta vigencia contractual, cuenta con 100% el ERON EPMSC SILVIA. Los porcentajes más bajos corresponden al Bloque 1 del COJAM JAMUNDÍ, el cual contaba con concepto favorable en la vigencia anterior. El concepto correspondiente al ERON CPAMSPAL PALMIRA, cuenta con visita pendiente por parte de la Entidad Territorial, para lo cual el nuevo operador ya realizó la gestión solicitando dicha visita a la Secretaría de Salud.

El Bloque 3 del ERON COJAM JAMUNDÍ, obtuvo CONCEPTO DESFAVORABLE, con fecha 16/03/2023. No fue notificado por el operador y se realizó el respectivo requerimiento con fecha 27/03/2023.

4.8.3.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes ERONES: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

El contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 3. En el mes de enero se evidencia calificación para la prestación del servicio para ERONES, con 89% de cumplimiento parcial. En el mes de febrero se evidencia descenso en el desempeño global de este grupo para la modalidad de ERONES, pasando a un 81% de cumplimiento, es decir, 8 puntos menos con respecto al mes anterior. En el mes de marzo el servicio a ERONES presenta un ligero incremento en su calificación global, obteniendo un 88% de cumplimiento parcial.

En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, en el mes de enero se evidencia un 85% de cumplimiento. El ERON COJAM JAMUNDI arrojó la menor calificación con un cumplimiento parcial de 80% atribuible a la evidencia de techos del servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene, deficiente iluminación, hacen falta lámparas que fueron retiradas por estar dañadas, empozamientos en el área de producción, ventanas de bodega de abarrotes del área de refrigerios con levantamiento superficial, ductos de ventilación en deficientes condiciones de limpieza con acumulación de grasa. De otra parte, se destaca el cumplimiento del 100% de los ERONES EPMSC BUENAVENTURA y SILVIA, para esta categoría en el presente periodo. En el mes de febrero se evidencia un considerable descenso en la calificación de esta categoría, obteniendo calificación de incumplimiento de 57%. La calificación se ve afectada por el cumplimiento del ERON CPAMSPAL PALMIRA que obtuvo 0% y del ERON COJAM JAMUNDÍ con 39%. En el ERON PALMIRA, todas las variables se encuentran en plan de mejora y el hallazgo hace referencia al desprendimiento de pared en el área de abarrotes, producción y bodega. En el COJAM JAMUNDÍ no se evidencia gestión por parte del operador para limpiar los alrededores, instalaciones eléctricas, no ha realizado instalación de medidores calibrados, sistemas de evacuación de aguas residuales con presencia de residuos, suciedad en paredes, piso, techos, puertas y mesones, no hay suficientes extintores, angeos en deficientes condiciones higiénicas, rotos, no cuenta con lavamanos, no cuenta con área para lavado de implementos de aseo. Por tratarse de una variable de verificación mensual, el corte de la última visita no permitió evaluar esta categoría para los ERONES EPMSC BUENAVENTURA y EPMSC SILVIA. En el mes de marzo, se destaca el incremento al 75% de cumplimiento, superando la calificación del periodo anterior. Se evidencian los más bajos desempeños en los ERONES EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO (61%), COJAM JAMUNDI (62%), EPMSC CARTAGO (63%) y CPAMSPAL PALMIRA (64%). Los hallazgos más relevantes hacen referencia a luminarias que no funcionan, cableados expuestos, desprendimiento de pintura en diferentes áreas, corrosión en puertas, presencia de hongos en techos y paredes, no cuentan con lavamanos en área de producción, no se han instalado medidores calibrados, angeos rotos, sifones sin rejillas, extintores vencidos, medias cañas deterioradas, paredes con desprendimiento de partículas.

En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, para el mes de enero se evidencia calificación de 91% para esta categoría, siendo la calificación más baja la obtenida por el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 85% de cumplimiento, por evidencia de condiciones de almacenamiento inadecuadas, no garantizando las condiciones de inocuidad de los alimentos. Por otro lado, se destaca la calificación de 100% para EPMSC BUENAVENTURA en esta categoría, durante el mes de enero. En el mes de febrero se evidencia un descenso en el desempeño de esta categoría a un cumplimiento parcial de 88%. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño del ERON COJAM JAMUNDÍ con 70%, debido a que no se evidencian registros de materia prima, no se cuenta con fichas técnicas de los productos, el contratista no cumple con el plan de compras, deficientes condiciones de higiene en el lugar de almacenamiento, malas prácticas de almacenamiento de alimentos, no se evidencian registros de productos no conformes, no se dispone de la suficiente cantidad de proteína para los tiempos de comida, se evidencian productos con contaminación biológica. En los demás ERONES del grupo, se evidencian calificaciones superiores al 88%. En el mes de marzo se mantiene el porcentaje de cumplimiento parcial de 88%, afectado por el bajo desempeño del ERON COJAM JAMUNDI con 75%. Esta calificación se ve afectada por deficientes condiciones de higiene en el lugar de almacenamiento, malas prácticas de almacenamiento de alimentos, no se evidencian registros de productos no conformes, no se dispone de la suficiente cantidad de proteína para los tiempos de comida, no se evidencian registros de materia prima, no se cuenta con fichas técnicas de los productos, el contratista no cumple con el plan de compras, se evidencia menú no aprobado e incumplimiento del menú propuesto, se observa que la proteína nunca es suficiente de acuerdo con el número de raciones a preparar, se observan alimentos y preparaciones prohibidas, deficientes prácticas de rotulado, no se conservan distancias perimetrales.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, en el mes de enero se evidencia cumplimiento con calificación de 89% para esta categoría. El ERON PALMIRA obtiene la calificación más baja en este periodo con un 85% de cumplimiento parcial debido a que se evidencian estufas en mal estado con presencia de corrosión hollín y ollas en mal estado en uso. De otra parte, se destaca el cumplimiento de 100% en esta categoría de EPMSC BUENAVENTURA en el presente periodo. En el mes de febrero se evidencia un descenso en la calificación de esta categoría al 77% de cumplimiento. La calificación se ve afectada por el bajo desempeño de los ERONES EPMSC CARTAGO con 46% y del COJAM JAMUNDÍ con 55% de cumplimiento. En ERON CARTAGO no se cuenta con el número de equipos establecido en el Anexo N° 5, se evidencian equipos y utensilios en mal estado, se evidencian equipo de congelación y refrigeración fuera de servicio, el contratista no ha realizado entrega de fiambreras; en el COJAM JAMUNDÍ se evidencia cuarto de congelación sin funcionar, congeladores y refrigeradores en deficientes condiciones de higiene, no se ha hecho entrega de las fiambreras, no cuenta con carros inventariados ni identificados, presentan corrosión y desprendimiento de pintura y de lámina, ollas y calderos en mal estado, registros de control de temperaturas desactualizados. Se destaca el cumplimiento del 100% en ERON EPMSC BUENAVENTURA. En el mes de marzo se evidencia tendencia decreciente en l calificación de esta categoría,

obteniendo un 76% de cumplimiento parcial. El más bajo desempeño es arrojado por ERON EPMSC CARTAGO con 50%. Esta calificación obedece a que no se cuenta con los equipos mínimos requeridos y tampoco se ha enviado oficio con las respectivas alternativas, como está establecido en la OTM, se evidencian estufas con desprendimiento de hollín y con presencia de corrosión, equipo de congelación y equipo de refrigeración fuera de servicio, no se ha realizado la entrega de menaje a la PPL de acuerdo con lo establecido en la OTM, los carros de transporte interno no se encuentran identificados y presentan corrosión.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, durante las visitas realizadas en mes de enero se evidencia un 98% de cumplimiento. La calificación más baja es obtenida por el ERON COJAM JAMUNDÍ con 95% de cumplimiento, evidenciando falencias en el suministro, especialmente en horarios. Se destaca el cumplimiento de 100% de los ERONES EPMSC BUENAVENTURA y SILVIA, para esta categoría en el presente periodo. En el mes de febrero se evidencia un descenso en la calificación de esta categoría al 91%. Sin embargo, se desataca la calificación superior al 81% para todos los ERONES. En el mes de marzo se mantiene el porcentaje de cumplimiento sobre el 93% para esta categoría. Se evidencia el más bajo desempeño obtenido por el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 86% de cumplimiento ligado a deficientes condiciones higiénico-sanitarias, tablas de picar en mal estado, temperaturas de los alimentos fuera de los rangos seguros para el consumo, incumplimiento en los gramajes de las contra muestras, contra muestras mal rotuladas, contra muestras que no coinciden con el menú entregado, faltantes de complementos en las contra muestras. De otra parte, también se evidencian porcentajes de cumplimiento parcial para los ERONES COJAM JAMUNDI y EPMSC PUERTO TEJADA, con hallazgos similares.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en enero, se evidencia cumplimiento de 93%. La calificación más baja la obtiene COJAM JAMUNDÍ con 75%, pues se observa incumplimiento de menú, menú no aprobado, faltantes de complementos. Se destaca el cumplimiento de 100% de los ERONES EPMSC BUENAVENTURA y SILVIA, para esta categoría en el presente periodo. En el mes de febrero se evidencia un ligero descenso en la calificación al 90%. Esta calificación se ve afectada por el desempeño de 67% arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ, debido a que el menú entregado por el contratista es un menú no aprobado, se evidencia la entrega de alimentos prohibidos, incumplimiento de gramajes, no cumple el tamizaje nutricional, incumplimiento del ciclo de menú, presenta gran número de intercambios, intercambios no aprobados, hace falta la entrega de complementos en diferentes tiempos de comida, no se alternan las bebidas ni los postres, incumple rotulado de dietas, no se evidencia control diario de dietas terapéuticas, no se cumple el protocolo de contramuestras. Se destaca el cumplimiento mayor al 90% para los demás ERONES del grupo en esta categoría, durante el mes de febrero. En el mes de marzo se mantiene el cumplimiento sobre 91% para esta categoría. El

ERON COJAM JAMUNDÍ arroja el menor desempeño con 67% de cumplimiento parcial, dado que, el contratista no cuenta con menú aprobado, el menú que ofrece en la actualidad se incumple de manera reiterada, no cumple con el tamizaje nutricional, presenta un número de intercambios superiores a los permitidos de manera persistente, no cumple con la rotación de refrigerios nocturnos, no cuenta con registro y control diario de entrega de dietas terapéuticas, se observó incumplimiento de gramajes, suministra preparaciones prohibidas, las fiambreras no se rotulan de acuerdo con lo establecido en la OTM

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de enero se observa calificación de 83%. El ERON COJAM JAMUNDI obtiene la menor calificación con un 64% de cumplimiento, debido a que se evidencia personal con dotación deteriorada, manipuladores sin exámenes médicos. Se destaca el cumplimiento de EPMSC BUENAVENTURA con 100% de cumplimiento, para esta categoría en el mes de enero. En el mes de febrero se evidencia incremento en la calificación de esta categoría a un 88%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ, el cual obtiene calificación de 59%, que obedece a al personal incompleto, no entrega de dotación, dotación deteriorada, dotación incompleta, malas prácticas de manufactura, manipuladores sin certificados médicos ni análisis de laboratorio, uso inadecuado de la dotación, turnos superiores a 8 horas, no cuentan con identificación por colores que garantice la rotación de la indumentaria, ausencia de profesionales en el servicio. Se destaca el cumplimiento superior al 82% para esta categoría por parte de los demás ERONES del grupo en el mes de febrero. En el mes de marzo se evidencia un ligero incremento al 89%, aún con cumplimiento parcial. El menor desempeño es arrojado por ERON COJAM JAMUNDI con 75% de cumplimiento parcial, debido a personal incompleto, no entrega de dotación, dotación deteriorada, dotación incompleta, malas prácticas de manufactura, manipuladores sin certificados médicos ni análisis de laboratorio, uso inadecuado de la dotación, turnos superiores a 8 horas, no cuentan con identificación por colores que garantice la rotación de la indumentaria, el contratista no cumple con el personal mínimo requerido.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO presentaron en el mes de enero un cumplimiento de 89%. Se evidencian falencias en los procesos de limpieza y desinfección en ERON SILVIA con 79% y COJAM JAMUNDÍ con 86%. Se destaca el cumplimiento de EPMSC BUENAVENTURA con 100% de cumplimiento, para esta categoría en el mes de enero. En el mes de febrero se evidencia incremento en la calificación de esta categoría al 91%. Se evidencia el más bajo desempeño arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ con 66% de cumplimiento, encontrando elementos en desuso en deficientes condiciones de higiene, paredes, techos, piso, puertas, mesones, angeos, equipos, ducto de la campana extractora y utensilios en deficientes condiciones de higiene, empozamientos en diferentes áreas de proceso, residuos de alimentos en el piso, instalaciones sanitarias no cuentan con implementos de aseo, no se evidencian rotulados los elementos e insumos de aseo, se evidencian implementos de aseo en las áreas de proceso, mal manejo de residuos sólidos, presencia

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

de telarañas, no se evidencia soporte de limpieza y desinfección de la trampa de grasas, presencia de cucarachas, montacarga con deficientes condiciones de higiene transportando alimentos de alto riesgo, cortinas del servicio deterioradas y en deficientes condiciones higiénicas, no cuenta con plano de ubicación de cebos. Se destaca la calificación de los demás ERONES del grupo con calificaciones superiores al 89% para esta categoría en el mes de febrero. En el mes de marzo se evidencia un ligero descenso en la calificación de esta categoría a cumplimiento parcial de 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDI con 74% de cumplimiento parcial qué obedece a deficientes condiciones de saneamiento en todo el servicio de alimentación: techos, paredes, pisos, mesones, canastillas, utensilios; campana extractora con acumulación de grasa, puertas en mal estado con presencia de corrosión, no se cuenta con jabón de manos ni elementos de aseo personal, no se aplica código de colores para el manejo de los elementos de aseo, se evidencian recipientes de recolección de residuos sólidos sin tapa, no se evidencia plano de evacuación de residuos sólidos, no se encuentra publicado plano de cebos, evidencias de plagas en el área de almacenamiento.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS en el mes de enero se evidencia 85% de cumplimiento. El ERON COJAM JAMUNDI reporta la menor calificación con cumplimiento parcial de 70% debido a la evidencia de falta de conceptos sanitarios de los vehículos, vehículos con deficientes condiciones de higiene, transportador sin certificado de manipulación de alimentos. Se destaca el cumplimiento de CPAMSPAL PALMIRA con 100%. Para los ERONES EPMSC BUENAVENTURA y EPMSC SILVIA, no se evalúa esta categoría por no evidenciar transporte durante la visita de interventoría realizadas en el presente periodo. En el mes de febrero esta categoría arroja incumplimiento con 57% en su calificación. No se evalúan los ERONES EPMSC BUENAVENTURA, PUERTO TEJADA, SANTANDER DE QUILICHAO, ni SILVIA, por no evidenciar transporte de alimentos durante las visitas realizadas por la interventoría. Se evidencia una calificación de 80% para el EPMSC CARTAGO, mientras que los ERONES CPAMSPAL PALMIRA y COJAM JAMUNDÍ arrojan incumplimiento, el primero con 50% y el COJAM con 41% en su calificación. En el ERON PALMIRA, se observa vehículo con concepto sanitario superior a un año y para transportar alimentos diferentes a los que distribuye, transporte de alimentos en cajas reutilizadas de alimentos de diferente naturaleza; en COJAM JAMUNDÍ se encuentra que el montacargas no cuenta con ningún tipo de documentación para el transporte de alimentos, el personal transportador no cuenta con documentación ni dotación, el transporte de cárnicos no cuenta con concepto sanitario, el transportista no cuenta con registros de temperatura durante el cargue ni el descargue, se disponen alimentos cárnicos directamente sobre el piso, vehículos con deficientes condiciones higiénicas. En el mes de marzo merece destacar el incremento en la calificación de esta categoría al 84% de cumplimiento. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPAL PALMIRA debido a la evidencia de transporte de bebidas UHT en cajas de cartón deterioradas que hacen que este producto se distribuya fuera de las cajas en el piso del transporte, vehículo que transporta alimentos de alto riesgo presenta condiciones higiénicas desfavorables, personal transportador sin certificado de manipulación y con dotación incompleta.

En este periodo se evaluó únicamente el transporte de proveedores y las visitas realizadas a los ERONES PALMIRA y JAMUNDÍ, en los demás establecimientos visitados en el período evaluado no se evidenció transporte de alimentos.
Para la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de enero se observa calificación de 83%. El ERON COJAM JAMUNDÍ obtiene la menor calificación con un cumplimiento de 61% debido a que se evidencian equipos en mal estado, falta de registros de los planes de obligatorio cumplimiento, especialmente del plan de compras. Se destaca el cumplimiento de 100% de EPMSC BUENAVENTURA para esta categoría en el presente periodo. En elmes de febrero se mantiene la calificación global de 83% para esta categoría. El ERON COJAM JAMUNDÍ arroja incumplimiento con 57% en su calificación, debido a que se evidencian carros transportadores sin mantenimiento, angeos deteriorados y sucios, paredes con despedimiento de pintura, lámparas sin funcionamiento, muestreos microbiológicos incompletos, faltan resultados de análisis microbiológicos, resultados microbiológicos fuera de norma, resultados de cloro residual fuera de norma, no cuenta con soportes adicionales de capacitación al personal manipulador, tal y como quedó en compromiso de mejora, no cuenta con certificados de calibración de equipos, manejo inadecuado de contramuestras, no se evidencian formatos de control de producción, registros de programas de obligatorio cumplimiento desactualizados, se presenta brote de ETA. Los demás ERONES del grupo cuentan con calificaciones superiores al 80% para esta categoría en el mes de febrero.

En la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de enero se evidencia cumplimiento de 97% para esta categoría. Se observa con menor cumplimiento COJAM JAMUNDÍ con 86%, evidenciando que no se utiliza dotación de seguridad por parte de los manipuladores. Se destaca cumplimiento de 100% obtenido por los demás ERONES del grupo en el mes de enero. En el mes de febrero se evidencia descenso en la calificación globas de esta categoría al 92%, afectada por la calificación de los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 69% y EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 75%. El primero por cuanto no se evidencia protección ocular en manipuladores que se encuentran realizando asado, el auxiliar de proceso no cuenta con chaqueta térmica en cuarto frio y en SANTANDER DE QUILICHAO no se evidencia el uso de protección ocular durante el proceso de frituras. Merece destacar el cumplimiento de 100% para cada uno de los demás ERONES del grupo en esta categoría, durante el mes de febrero. En el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 93% para esta categoría. El menor desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDI.

En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que, el ERON COJAM JAMUNDÍ cuenta con Concepto Sanitario Desfavorable para el Bloque 1. La calificación del Bloque 1 de COJAM JAMUNDÍ arroja porcentaje que se encuentra sobre el 60%, adicionalmente, el concepto sanitario de CPAMSPAL PALMIRA cuenta con fecha superior a un año. Se observa cumplimiento de horarios en general para el mes de febrero, encontrando en las visitas realizadas el 6

de marzo al Bloque 3 y el 8 de marzo al Bloque 1 del ERON COJAM JAMUNDÍ presentaron incumplimiento en el horario para el tiempo del almuerzo.

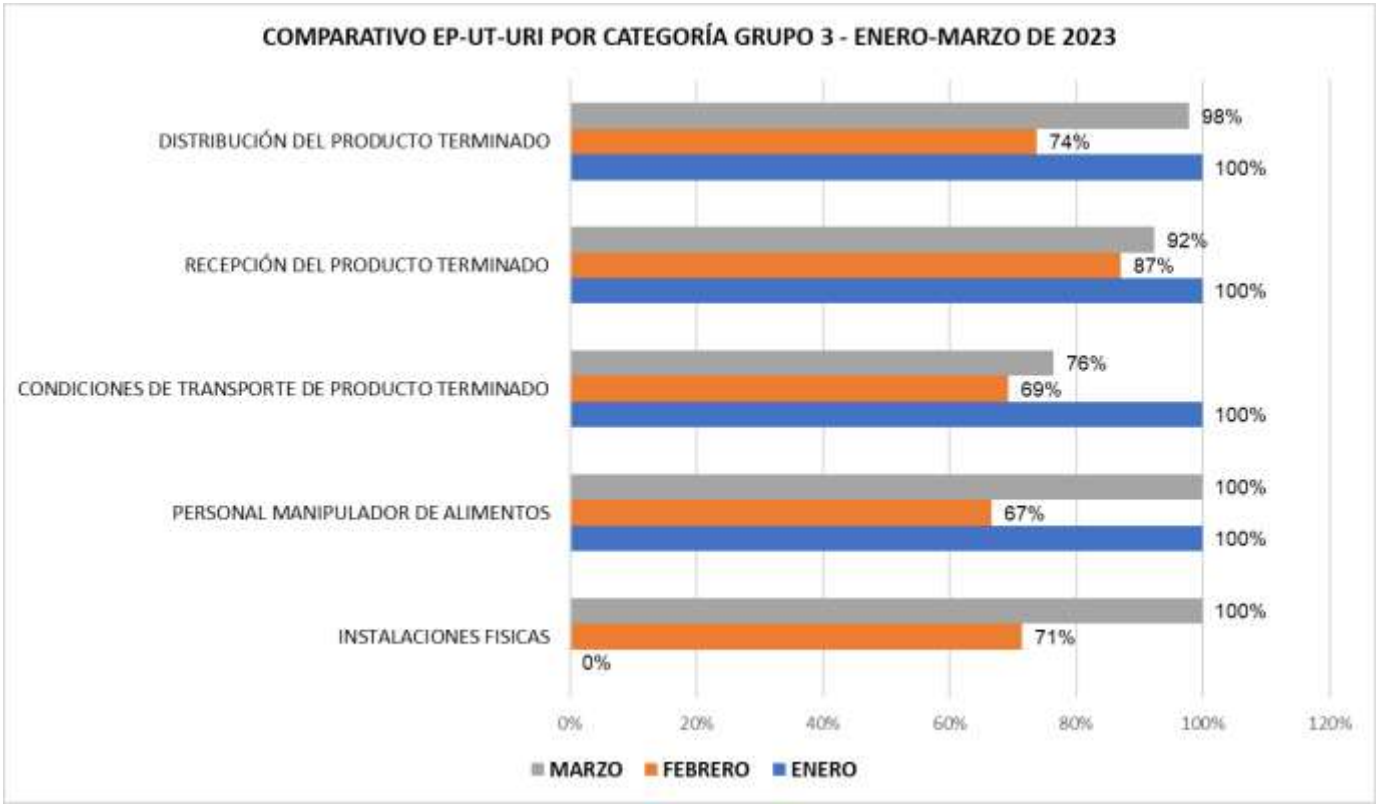
En conclusión, el ERON con el más bajo desempeño es COJAM JAMUNDÍ, afectado por el cumplimiento parcial en 8 de 10 categorías, afectando el consolidado de la ejecución, por cuanto en los demás ERONES se observan calificaciones superiores a 80% en las categorías evaluadas.
Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de marzo se encuentran en seguimiento 539 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador.

Para el mes de marzo, se evidencia reiteración de la mayoría de los hallazgos objeto de seguimiento encontrando que, COJAM JAMUNDÍ cuenta con un porcentaje adicional de variables con calificación NC en seguimiento de 63% y CPAMSPAL PALMIRA cuenta con un 14% adicional de variables que no cumplen, pero que, por encontrarse en seguimiento, no se ven reflejadas en las calificaciones globales del establecimiento.

Las categorías más afectadas con hallazgos recurrentes para COJAM JAMUNDÍ, son en su orden, las CONDICIONES DE SANEAMIENTO, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL y EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE.

El ERON CPAMSPAL PALMIRA cuenta con hallazgos recurrentes en las categorías CONDICIONES DE SANEAMIENTO, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS.
Es preciso mencionar, además, que el 80% de las PQRD tramitadas en el mes de marzo para la Regional Occidente corresponden al Grupo N° 3, operado por ARDIKO A&S SAS.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: ARBUE, EP ESTACION DE POLICIA BERLIN, EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, EP ESTACION DE POLICIA JAMUNDI, EP ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA, EP ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA y EP GUARDACOSTAS.

En el Grupo N° 3 para el servicio a estaciones de policía en el mes de enero presenta un 80% de cumplimiento global para esta modalidad de servicio, aclarando que se visitó entre el 24 y el 31 de enero la EP COMANDO SUR DE POLICÍA únicamente. En el mes de febrero, se evidenció una calificación global de 71% para esta modalidad del servicio. En el mes de marzo se destaca el incremento en la calificación para esta modalidad del servicio al 93%, superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores.

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de enero se evidencia una calificación de esta categoría de 0% de cumplimiento, debido a que no se garantizan las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos en el almacenamiento temporal. En el mes de febrero esta categoría obtiene un cumplimiento parcial de 67%, afectado con la calificación de 0% arrojada por las EP COMANDO SUR DE POLICÍA y EP SANTANDER DE QUILICHAO, debido a la evidencia de alimentos dispuestos directamente sobre el piso, a la intemperie, estibas sucias. Se destaca el cumplimiento de 100% para las demás EP visitadas en el periodo y se aclara que no se evaluaron las instalaciones físicas en EP JAMUNDI por no evidenciarse almacenamiento temporal en la visita realizada en el mes de febrero. En el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 100% para esta categoría.
Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de enero, la EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA obtiene cumplimiento de 100% para esta categoría, en el presente periodo. En el mes de febrero esa categoría obtiene una calificación de 69%. Se observó bajo desempeño en EP LIMONAR y EP JAMUNDÍ cada una con 0%, por cuanto el manipulador desconoce las BPM y no cuenta con certificado de manipulación de alimentos. No se evalúa la categoría en UT ARBUE, ni en GUARDACOSTAS, por no evidenciar el vehículo que transporta los alimentos. En el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 100% para esta categoría.

El cumplimiento para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de enero, la EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA obtiene cumplimiento de 100% para esta categoría, en el presente periodo. En el mes de febrero la categoría reporta un cumplimiento parcial de 69%. El menor desempeño es arrojado por las EP LIMONAR y EP JAMUNDÍ, cada una con calificación de 33%, que obedece a que no cuentan con el plan de rutas, el vehículo no cuenta con la leyenda “Transporte de Alimentos”, el vehículo no cuenta con concepto sanitario, ni con la documentación requerida. No se evalúa la categoría en UT ARBUE, ni en GUARDACOSTAS, por no evidenciar el vehículo que transporta los alimentos. En el mes de marzo se evidencia un incremento al 76% con respecto al periodo anterior. El menor desempeño para esta categoría es arrojado por EP BERLÍN, EP COMANDO SUR DE POLICÍA, EP LIMONAR, EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO y EP MARTE, con 67% cada una, que obedece a falta de documentos reglamentarios del vehículo, vigencia de los documentos reglamentarios y condiciones higiénicas del

transporte. Se destaca el 100% de cumplimiento para la EP PUERTO TEJADA y durante el periodo evaluado no se evidenció vehículo en las EP ARBUE ni GUARDACOSTAS.

En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO, durante el mes de enero, la EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA obtiene cumplimiento de 100% para esta categoría, en el presente periodo. En el mes de febrero esta categoría obtiene una calificación de 87%. Se observa deficiente desempeño en la EP JAMUNDÍ, con calificación de incumplimiento de 50%, debido al incumplimiento en las temperaturas de seguridad de los alimentos, no cuenta con el menú publicado, no suministra la bebida del almuerzo, ni el postre, razón por la cual la PPL no recibe el alimento y no realiza reposición inmediata de estos complementos. Se destaca el cumplimiento superior al 80% para las demás EP del grupo en el mes de febrero. En el mes de marzo se evidencia incremento en la calificación al 925 de cumplimiento, encontrando el más bajo desempeño en la EP JAMUNDÍ con cumplimiento parcial de 70%, debido al incumplimiento en las temperaturas de seguridad para el consumo de los alimentos, no se ha publicado el menú, intercambios no aprobados.

En la DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de enero, la EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA obtiene cumplimiento de 100% para esta categoría, en el presente periodo. En el mes de febrero esta categoría obtiene una calificación de 74% cumplimiento parcial. Se evidencia deficiente desempeño en EP LIMONAR con 0%, EP JAMUNDÍ con 40% y EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO con 50%. Los hallazgos más relevantes tienen que ver con la falta de entrega individual de la bebida a la PPL, no hacen entrega de utensilios para el consumo de los alimentos y la no entrega de dos complementos en un mismo tiempo de comida en EP JAMUNDÍ. Se destaca el cumplimiento de 100% en las demás EP del grupo para esta categoría en el mes de febrero. En el mes de marzo se destaca el cumplimiento de 98% para esta categoría, encontrando el más bajo desempeño en la EP JAMUNDÍ con cumplimiento parcial de 80% por falta de rotulado y de identificación en la entrega de dietas.

Se evidencia en el mes de marzo que la EP con más baja calificación es EP JAMUNDÍ con 90% de cumplimiento, sin embargo, merece destacar el incremento en las calificaciones para esta modalidad del servicio en el periodo evaluado.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de marzo se encuentran en seguimiento 14 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador.

Para el mes de marzo, se evidencia reiteración de la mayoría de los hallazgos objeto de seguimiento encontrando que, EP JAMUNDÍ cuenta con un porcentaje adicional de variables con calificación NC en seguimiento de 31%, siendo las categorías más reiteradas RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO.

4.8.4 Grupo 4

4.8.4.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PITALITO	2023-03-21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86 %	10 días	Áreas con deficiencias locativas.
EPMSC GARZÓN	2023-03-27	FAVORABLE	100 %	4 días	Ninguna
EPMSC LA PLATA	2022-12-02	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	93 %	3 meses	Ninguna
EPMSC NEIVA	2022-04-20	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	66,5 %	11 meses	Establecimiento en condiciones poco favorables; realizar manejo y control adecuado del agua para consumo con manejo de cloro y PH. L&D de techo y pintura, control de plagas y L&D integral de áreas.
EPMSC FLORENCIA	2023-03-02	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78 %	20 días	Pisos agrietados, falta de adecuación en general.
EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2022-08-11	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71,5 %	7 meses	Ninguna
EPMSC EL GUAMO	2022-02-04	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84 %	13 meses (vencido)	Pisos agrietados, deterioro en puertas y áreas compartidas para circulación general.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a marzo de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, correspondiente al Grupo No. 4 de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

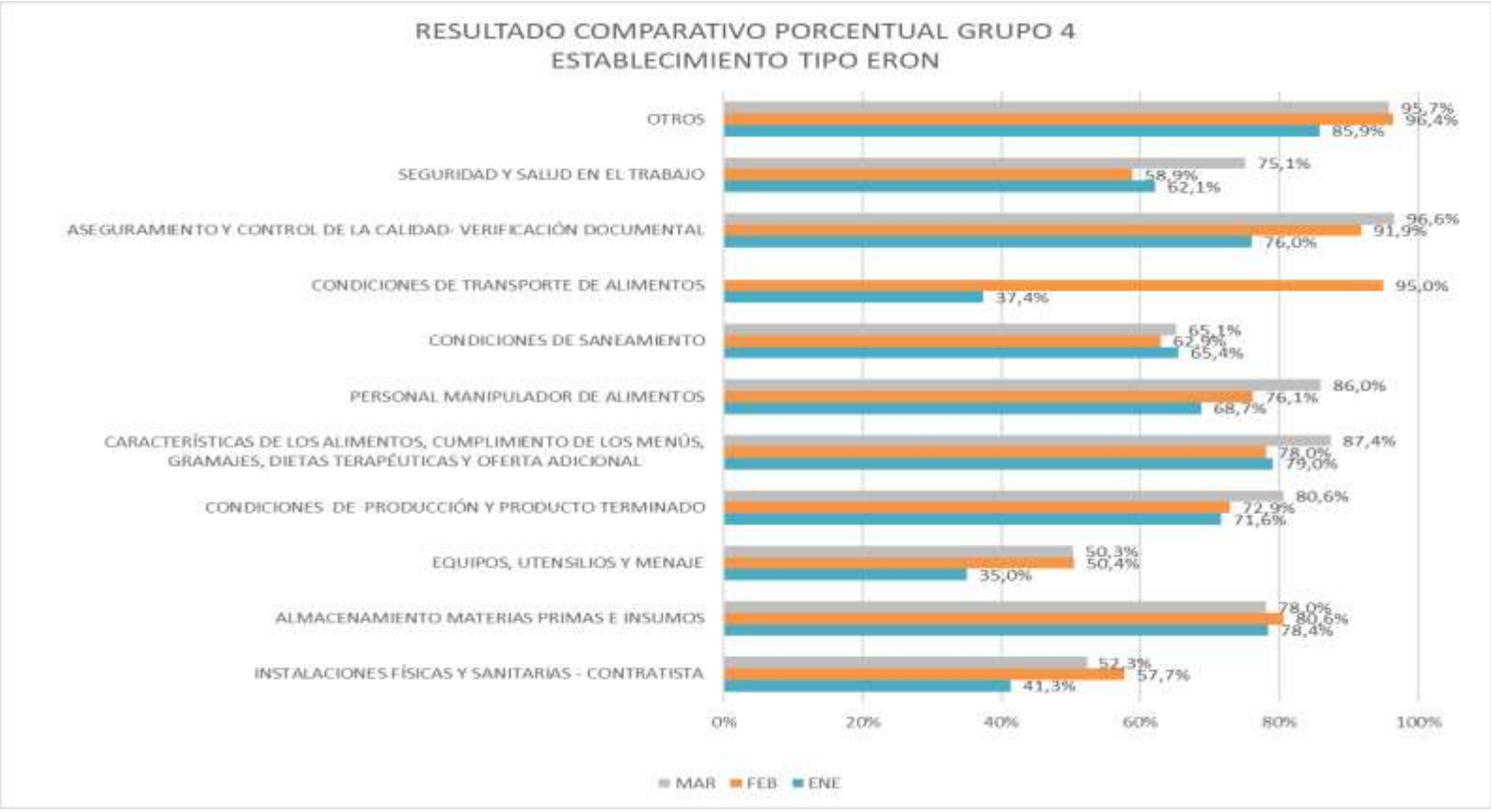
Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

4.8.4.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de marzo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del 76,7%, obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones, con respecto al instrumento de verificación aplicado, presentando además un incremento del 2,1%, con respecto al mes de febrero de 2023.
En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas:

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un descenso en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en un 5,4%, alcanzando un desempeño del 52,3%.

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del 78%; evidenciando un descenso del 2,6% con respecto al mes anterior.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia una leve disminución del 0,1%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un cumplimiento del 50,3%.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 7,7%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un 80,6%.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 9,4%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un 87,4%.

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 9,9% con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un 86%.

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 2,3%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un 65,1%.

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, es importante precisar que durante las visitas no es posible evidenciar los vehículos de transporte; por lo cual, esta categoría no presenta porcentaje de desempeño.

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental:

La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 4,7%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 96.6%.

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 16,3%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un 75,1%.

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; para el periodo evaluado, este ítem disminuye un 0,7%, su cumplimiento con respecto al mes anterior, toda vez que alcanza 95,7%.

Los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 60%, INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 52,3%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE 50,3%; mientras que la categoría que mayor desempeño obtuvo es la de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, 96,6%.

Con respecto al desempeño por establecimiento, es del caso indicar que el establecimiento con un mejor desempeño es el EPMSC EL GUAMO, (87,9%). Para este periodo, se evidencian oportunidades de mejora y gestión administrativa, encaminada dar cumplimiento a las obligaciones contractuales; no obstante, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa del grupo No.4 en general. Es importante destacar que cerca del 54%, de las categorías evaluadas en el mes de marzo, presentaron incremento lo cual representa las acciones de mejora instauradas por parte del operador, frente a los hallazgos notificados, así como las acciones propuestas a implementar en los meses siguientes, las cuales son objeto de seguimiento desde el mes de febrero del año en curso.

Por otro lado, los establecimientos con menor desempeño general, corresponden al ERON EPMSC PITALITO, 68,5% y al ERON EPMSC NEIVA 64,8%; este último al obtener un menor desempeño y disminución del mismo, con respecto al mes anterior, muestra falencias tales como CONDICIONES DE SANEAMIENTO 50%, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 33% e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 21%.

De lo anterior los hallazgos de mayor impacto que incidieron en el cumplimiento de las obligaciones del operador, en el establecimiento de Neiva, se deben a: Lámparas no funcionales en área de producción. Se evidencia cableado expuesto en áreas de trabajo. Panel eléctrico sin protección.
Extractores sin protección con angeo; igualmente presentan suciedad al momento de la visita. Sanitario sin puerta, con deterioro y suciedad. No se cuenta con suministro constante de agua para lavamanos y sanitario. Lavamanos NO funcional ya que no cuenta con conexión y/o flujo de agua. Shut de basuras con piso poroso y sifón sin rejilla de protección. Según anexo # 5; falta 1 puesto de cocción al momento de la visita. No se cuenta con trampa de grasa física y/o portable. Al momento de la visita se evidencia personal sin EPP acorde a actividades realizadas.
Con respecto al aspecto de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL; el operador de manera general, presenta hallazgos reiterados por incumplimiento al ciclo de la minuta y en algunos casos no se presentan soportes del aval de los cambios efectuados, al tiempo que estos sobrepasan la cantidad permitida en número, para un tiempo de comida o en un día determinado. De igual forma, se presentan desviaciones en el gramaje de los componentes, proteína, ensalada, tubérculo y cereal elaborado del refrigerio nocturno; estas desviaciones son recurrentes en el 80 % de los establecimientos visitados.

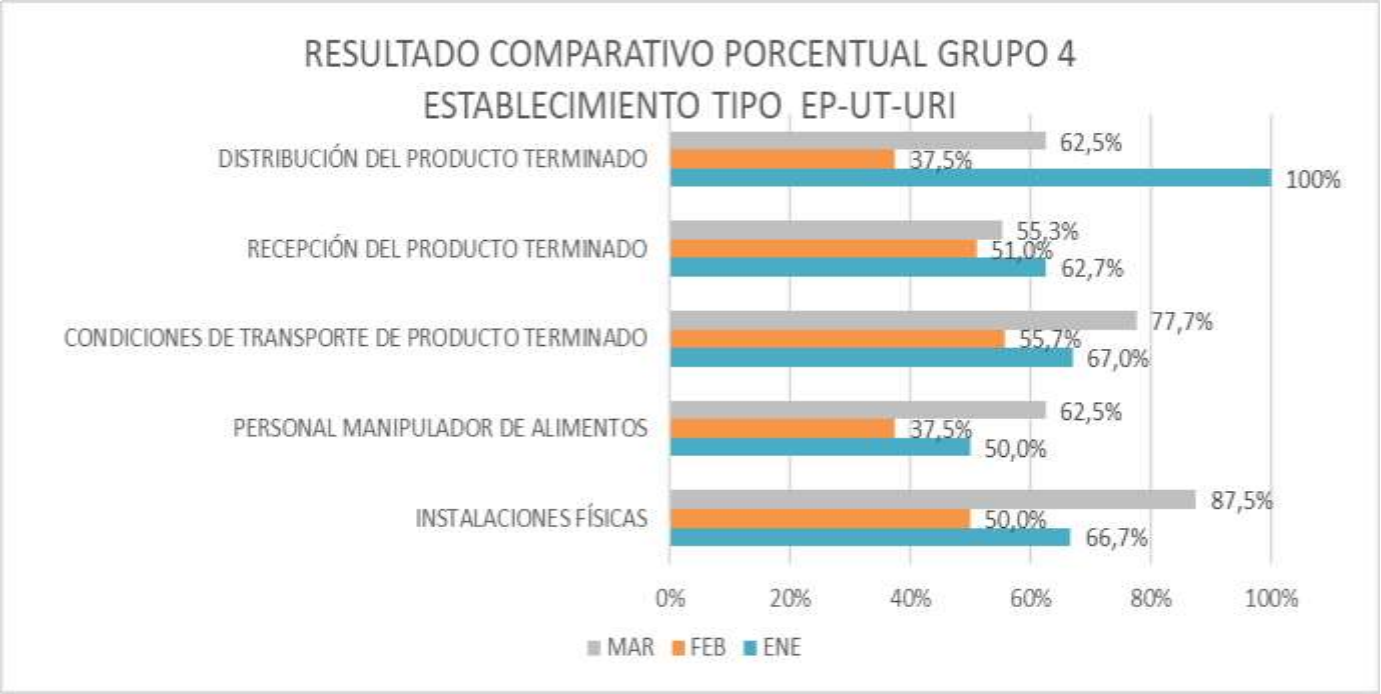
En el mismo sentido, en cuanto al EPMSC NEIVA, es del caso indicar que, en la tercera semana del mes de marzo, el operador da subsanación al hallazgo de contar con el personal Nutricionista, para lo concerniente en las valoraciones nutricionales, tamizaje nutricional y seguimiento a las dietas terapéuticas, y lo relacionado con este punto etc, toda vez que en los dos últimos meses de enero y febrero de 2023, este ítem se encontraba en seguimiento.

En contraparte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. En cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deben exceder de

una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de marzo de 2023, en el Grupo 4, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en siete (7) establecimientos tipo Eron, y cuatro (4) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron 23 tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP, UT, URI; de este modo, se evidencia que para el tiempo de comida desayuno se presenta un 50% de cumplimiento, dado que es así que el establecimiento EP FLORENCIA LAS HELICONIAS, se evidencia alistamiento de desayuno a las 8:30 am, incumpliendo con la entrega del desayuno; afectando la oportunidad en la entrega del suministro, debido a la falta de aprovisionamiento oportuno de materias primas, lo cual desencadena demoras en el alistamiento, preparación, producción y distribución de las raciones a la ppl; por otro lado, se presenta un 100% de cumplimiento en el tiempo de comida almuerzo, tiempo de comida y Cena; con lo cual, es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de marzo de 2023.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega, aclarando que estas categorías no fueron objeto de verificación el mes anterior, debido a que no se realizaron visitas a estos establecimientos. De manera general, el operador presenta cumplimiento de las categorías evaluadas, correspondiente a un 69,1% e incremento del 22,7%.

A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de marzo de 2023:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Instalaciones físicas (87,5%): En el presente periodo de marzo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe, presentando un incremento importante representado en un 37,5%. La EP con menor desempeño es ESTACION DE POLICIA DE NEIVA con un porcentaje del 50%, dado que se observa, Almacenamiento temporal no conforme por fallas en la limpieza, debido a que se dejan alimentos al ambiente y no se entrega inmediatamente cuando llegan; así mismo, se evidencian canastillas plásticas donde se transportan los alimentos con suciedad, al momento de la visita.

Personal manipulador de alimentos (62,5%): En el presente periodo de marzo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, a pesar que se presenta mejora en el puntaje alcanzado con respecto al mes anterior; es importante mencionar que, los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a la UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO y ESTACION DE POLICIA DE NEIVA, en tal sentido, los hallazgos presentados son reiterados con respecto al mes anterior, los cuales son: Se evidencia personal sin vestimenta acorde ni elementos de protección gorro- tapa bocas y con accesorios; se evidencia en chanclas y pantalonetas; el personal es PPL. Al momento de la visita No se evidencia ingreso de supervisor de calidad y estaciones de policía y no se evidencian soportes de visitas, el custodio en el Batallón manifiesta que en lo que se lleva del año no se ha recibido visita por parte de la UT.

Condiciones de transporte de producto terminado (77,6%): En el presente periodo de marzo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; sin embargo, se evidencia incremento en el puntaje con respecto al mes anterior. Por otra parte, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la ESTACION DE POLICIA GUAMO, en el cual se evidencia que: No se evidencia leyenda respectivamente ya que se trata de transporte en motocicleta. No se evidencia concepto sanitario del vehículo por ser una motocicleta la cual NO es apta para transporte de alimentos. NO se observa SOAT y revisión técnico-mecánica RTM.

Recepción del producto terminado (55,2%): En el presente periodo de marzo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; a pesar de que se registra una leve mejora representada en un 4,3%; los establecimientos con menor porcentaje de cumplimiento corresponden a UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO, 60%, UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA", 44%, y la ESTACION DE POLICIA DE NEIVA, 29%, siendo este último el centro de detención transitoria cuyos hallazgos son reiterados con respecto al mes anterior: No se cumple con temperatura de alimentos, tubérculo presenta 30.7°C; arroz 30.5°C; proteína 28.5°C, respectivamente. Igualmente, las temperaturas son tomadas dentro del vehículo. Al momento de la visita no se evidencia publicación de ciclos de menú y horarios en la EP-Neiva. No se entrega verdura para tiempo de comida cena de menú #

14-EP; y no se entrega refrigerio nocturno respectivamente; así mismo, el comandante de la EP, presenta observaciones al respecto de la no entrega de estos componentes, las cuales quedan en el acta de visita. No se entrega verdura para tiempo de comida cena y refrigerio nocturno para de menú # 14. No se cumple con rotación de menús para EP-Neiva menú # 14. Se intercambia carne a la plancha por carne frita y chips de plátano verde por puré de yuca. No se entrega verdura cocida. Se entrega jugo a granel en recipiente no sanitario. No se cumple con calidad organoléptica para jugo de fruta ya que se entrega a granel y en recipiente no higiénico.

Distribución del producto terminado (62,5%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que el operador presenta mejora, en cuanto al cumplimiento de la obligación representado en un 25%; los establecimientos con menor desempeño son: UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO, 50%, y EP ESTACION DE POLICIA NEIVA 0%, en los cuales no se cumple con lo establecido contractualmente; lo anterior, dado que, no se garantiza la calidad, inocuidad y temperatura de los alimentos; ya que se entrega en bolsa ziplock, la cual no mantiene la temperatura óptima del alimento. Se evidencia entrega de bebida jugo en recipiente tipo bolsa ziplock, la cual no garantiza las condiciones óptimas para el alimento conforme a OTM, se entrega a granel lo que no garantiza la inocuidad, calidad y temperatura del alimento; pudiendo ocasional contaminación de alimentos por mala manipulación al interior de las celdas.

4.8.5 Grupo 5

4.8.5.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a marzo de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON Grupo No. 5 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador Duflo Servicios Integrales SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

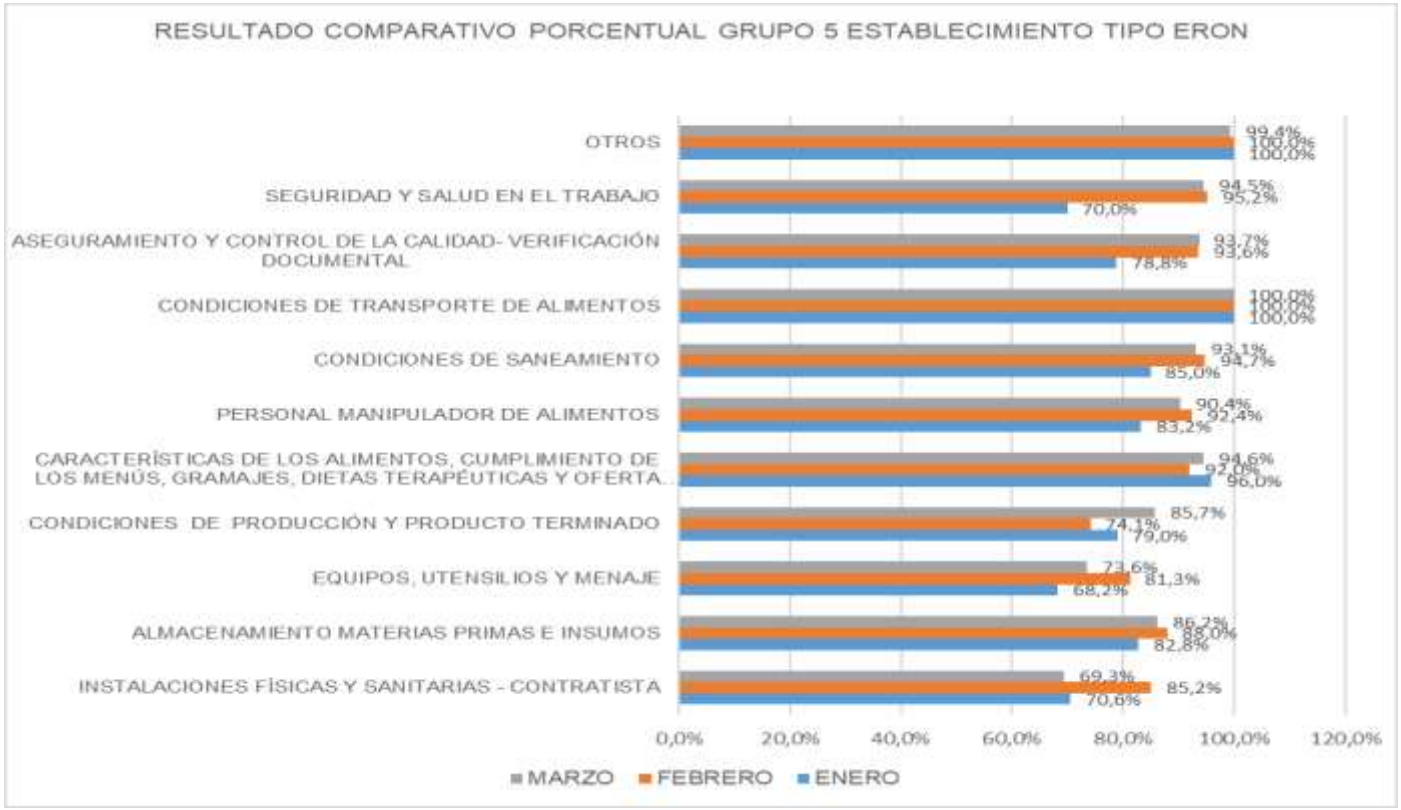
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSFUS FUSAGASUGA	2023/01/05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	2 meses	Ninguna
CPMS ESPINAL	2022/05/31	FAVORABLE	92%	10 meses	Ninguna
CPMSMEL MELGAR	2023/03/30	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82,5%	-	Ninguna
EP GUADUAS LA ESPERANZA	2022/11/16	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	62,5%	4 meses	Ninguna
EPMSC CHAPARRAL	2023/03/09	FAVORABLE	90%	1 mes	Ninguna
EPMSC GIRARDOT	2022/11/15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84%	4 meses	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior, todos los establecimientos del grupo 5 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos y con vigencia inferior a un año; además el operador gestiona la renovación del concepto en los establecimientos: CPMSFUS FUSAGASUGÁ, CPMSMEL MELGAR y EPMSC CHAPARRAL y se encuentra pendiente, los demás establecimientos, por lo cual, la Interventoría realizará seguimiento a la actualización de los mismos, de acuerdo al contrato actual del grupo 5, durante las visitas del próximo mes.
Cabe señalar que, el ERON Villeta no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

4.8.5.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S con respecto a los establecimientos asignados al Grupo 5, comparando los resultados de los meses de enero, febrero y marzo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Cabe señalar que, el operador alcanza un desempeño promedio en marzo de 89,11 %, categorizado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo 1,4 % su calificación, comparado con febrero, donde obtuvo 90,6 % de cumplimiento. Lo anterior, asociado al descenso significativo en la calificación de marzo, comparada con febrero, de las categorías: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 69,3%, decreció notablemente en 15,8%; seguido de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE 73,6%, decreció 7,7%; PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS 90,4% decreció 2,0%; ALMACENAMIENTO MATERIAS

PRIMAS E INSUMOS 86,2%, decreció 1,8%; CONDICIONES DE SANEAMIENTO 93,1% decreció 1,6%; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 94,5% decreció 0,7% y OTROS 99,4% decreció 0,6%. Se evidencia que la categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS se mantiene con una calificación porcentual del 100%, siendo esta la categoría con mayor desempeño en el periodo. También se evidencia el aumento significativo de la categoría CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO 85,7% aumentando 11,6% con respecto al mes anterior. Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento, de acuerdo al desempeño por cada establecimiento en orden ascendente:

El establecimiento con la calificación más baja para el periodo evaluado corresponde al **ERON CPMSMEL MELGAR (72,7%)**, desempeño que presentó una disminución del 17,7% con respecto al mes anterior, debido a la afectación en cada una de las variables evaluadas, siendo la de menor cumplimiento INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-CONTRATISTA (46%), ya que el contratista no realiza los mantenimientos locativos propios de su competencia al argumentar que el establecimiento se recibió en dichas condiciones, al evidenciar deterioro de pisos, paredes, techos, uniones piso-pared, puerta en mal estado, falta de instalación de lavamanos, entre otros; le sigue la variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (62%), su afectación se debe a que no se cuenta con los equipos mínimos requeridos para el servicio de alimentación, falta un procesador de alimentos, sartén basculante y una hidro lavadora, el pelapapas se encuentra fuera de servicio por daño y se evidencian canecas rotas; continúa en su orden SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (67%) debido a que el botiquín se encuentra incompleto; seguidamente las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (68%), afectadas porque no se evidencian protocolos de temperatura, ni utensilios estandarizados, no se cumple con el almacenamiento de contramuestras y se evidencia gramera con mal funcionamiento; en cuanto a la variable de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (71%), debido a los cambios de componentes del menú establecido en el ciclo o las preparaciones e incumplimiento del gramaje; así mismo, las variables de: CONDICIONES DE SANEAMIENTO (74%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (75%) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (79%), también presentaron cumplimiento parcial de los aspectos evaluados, mientras que los ítems verificados en la variable de OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario) reflejaron cumplimiento del 100%. Finalmente, las CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS no fueron evaluadas durante el mes de marzo, debido a que no se evidenció transporte durante las visitas de interventoría en el establecimiento.

Le sigue en su orden el establecimiento **CPMSFUS FUSAGASUGÁ (88.6%):** Se presenta variación positiva con respecto al mes anterior de 5.3%, evidenciándose de igual manera falencias en las actividades propias de su gestión y competencia,

acorde con lo establecido en los documentos contractuales; se destacan las categorías PERSONAL MANIPULADOR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS con un desempeño del 100% durante el periodo evaluado; seguidos por las categorías CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL 97%, CONDICIONES DE SANEAMIENTO 95%, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL 93% y CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO 92%, Las ultimas 4 categorías mencionadas, no alcanzan un desempeño del 100% debido principalmente a incumplimientos de temperaturas de los alimentos, falta de utensilios estandarizados para el servido de los alimentos, estancamiento de agua, faltantes de mantenimientos correctivos e incumplimientos de menú.

Por otra parte, las categorías con menor desempeño son: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (50%), INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- CONTRATISTA (71%) y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (88%), manteniéndose estas 3 categorías con menor desempeño con respecto al mes anterior, aunque individualmente evidenciándose aumento porcentual de las mismas. Las principales causas que se atribuyen a estos desempeños bajos son debido a que se observan equipos de frio (congeladores y refrigeradores) en mal estado y/o en desuso, equipo sartén basculante faltante acorde a lo requerido en anexo 5. En cuanto a las instalaciones físicas y sanitarias atribuibles al contratista se evidencian pisos, paredes y techos con falta de mantenimiento general, medias cañas deterioradas, campana extractora sin funcionamiento adecuado y con acumulación de grasa y oxido, lámparas sin funcionamiento, ventanilla por donde se realiza la distribución de alimentos en mal estado, puertas en mal estado y aberturas sin malla de protección. Referente al almacenamiento de materias primas e insumos, se evidencia incumplimiento de plan de compras y almacenamiento de materias primas sin distancia perimetral. La categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS no fue evaluada durante el periodo verificado, debido a que no se evidenció transporte durante las visitas de interventoría en el establecimiento.

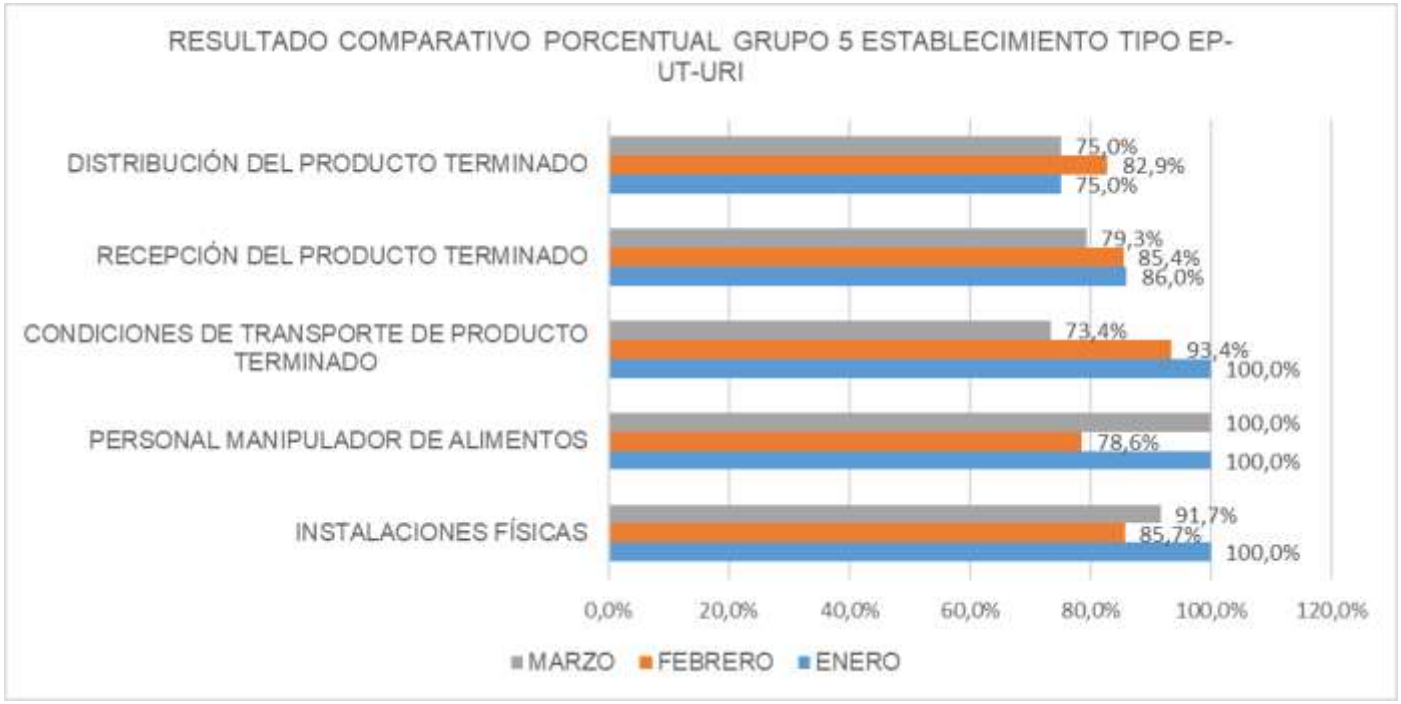
Con un cumplimiento del **89,3%** se encuentra el establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, cuya calificación disminuyó para el mes de marzo con respecto al mes anterior, teniendo en cuenta la calificación obtenida para la categoría de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (60%), lo cual obedece a que no se cuenta con los equipos mínimos requeridos de acuerdo al Anexo 5, se evidencian equipos y utensilios con deterioro, al igual que carros de transporte interno con falta de mantenimiento y sin identificación y falta de instalación de trampa de grasa. Otra variable que afectó significativamente la calificación general del establecimiento fue la de INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (63%) ya que se evidencia: lámparas sin funcionamiento, instalaciones eléctricas en mal estado, sifones sin rejilla, pisos con deterioro y falta de mantenimiento entre uniones piso-pared, marcos de las puertas con corrosión y servicios sanitarios sin suministro de agua. Respecto a la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (82%), se

evidencian oportunidades de mejora en cuanto a: rotulado de acuerdo a normatividad sanitaria vigente de la carne de res, almacenamiento en fibras en cuartos fríos y materia prima cárnica en refrigeración y no en congelación y no se cumple con distancias perimetrales en almacenamiento. Las demás categorías de evaluación presentan cumplimiento por encima del 90%, resaltando el cumplimiento del 100% de: CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL; CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En relación al establecimiento **ERON EPMSC VILLETA (93.5%):** Se presenta aumento porcentual de 7.1% en relación con el mes de febrero. Cabe anotar y aclarar que este establecimiento no funciona como un centro de producción, sino que, los alimentos son preparados en planta externa y trasladados hasta el ERON, en vehículo transportador de alimentos, por lo que las categorías INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS, ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO son calificados como No Aplica.
Ahora bien, es preciso también resaltar el cumplimiento cabal de los aspectos evaluados en las categorías: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, CONDICIONES DE SANEAMIENTO, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL y OTROS (Horarios). Sin embargo, en cuanto al desempeño alcanzado por el operador en los aspectos evaluados, se evidencia que en la categoría CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO con 60%, se destaca como la categoría con menor desempeño en el periodo, seguido de la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 88%, atribuidos principalmente al incumplimiento en las temperaturas de entrega de los alimentos y al inadecuado uso de la dotación por parte del contratista.

Finalmente, es preciso resaltar el desempeño general y el aumento del mismo durante el periodo evaluado, de los establecimientos: ERON EPMSC GIRARDOT (92,1%), ERON EPMSC CHAPARRAL (92,9%) y ERON CPMS ESPINAL (93,5%), los cuales se conceptúan con cumple de acuerdo a la calificación obtenida, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en seis (6) establecimientos tipo EP-UT-URI pertenecientes al grupo 5 adjudicado al contratista DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, donde se alcanza un cumplimiento promedio 83,9 %, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo en 1,3 % la calificación frente al periodo anterior, donde obtuvo cumplimiento del 85,2%. Lo anterior, debido al decrecimiento significativo en las categorías CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO, que disminuyó 20%, seguido de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO que disminuyó 7.9% y RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO que disminuyó 6.1%.

En la gráfica que antecede, se observa que la categoría con mejor comportamiento fue PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 100% de cumplimiento de las obligaciones, seguido de INSTALACIONES FISICAS con 91.7%, RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 79.3%, DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 75% y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 73.4%, considerándose este último como la categoría con menor desempeño, afectados principalmente por incumplimiento en la temperatura de los alimentos suministrados, almacenamiento de alimentos directamente en el piso, transporte de los alimentos en vehículos de la estación de policía (motos) no aptos para transporte de alimentos, incumplimiento en el horario de suministro de los alimentos, incumplimiento en la calidad organoléptica de alimentos suministrados, incumplimiento de menú, no publicación del ciclo de menú, no entrega del plan de rutas, entrega de las raciones no directamente en el establecimiento a la persona a cargo, no entrega de utensilios básicos para el consumo de la alimentación por parte de los ppl.

Los establecimientos con menor puntaje de desempeño, en el periodo del presente informe son EP ESPINAL con 67,4% y EP MELGAR con 77,5%. En este establecimiento, la categoría que presenta menor calificación durante el periodo corresponde a: DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 0%, donde no se cumplen con las condiciones evaluadas, seguida de la categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 67% y RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 70% de cumplimiento, atribuido a incumplimiento de temperatura de los alimentos suministrados, incumplimiento en la calidad organoléptica de alimentos suministrados, no entrega del plan de rutas, entrega de las raciones no directamente en el establecimiento a la persona a cargo, no entrega de utensilios básicos para el consumo de la alimentación por parte de los ppl, incumplimiento de menú.

Por otro lado, EP ZIPAQUIRA EP y EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA alcanzan un desempeño significativo, con porcentajes de 98.2% y 96.4% de cumplimiento respectivamente, seguidos de EP CAJICA con 84.6% y EP CHAPARRAL con 80%, en este último afectado por el transporte de los alimentos por parte del personal de la policía y no del operador.

4.8.6 Grupo 6

4.8.6.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COBOG BOGOTA LA PICOTA ERON ESTRUCTURA 3	2022-11-22	DESFAVORABLE	31 %	4 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 - P.A.S.	2023-02-10	DESFAVORABLE	33 %	1 mes	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 1 - PENAL	2022-11-21	DESFAVORABLE	17 %	4 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 – ERE 1 Y 2	2023-01-18	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72 %	2 meses	No se evidencian certificados médicos, infraestructura con falta de adecuación en general, equipos en mal estado, y falta de gestión de los residuos sólidos

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de marzo de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, correspondiente al Grupo No. 6, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

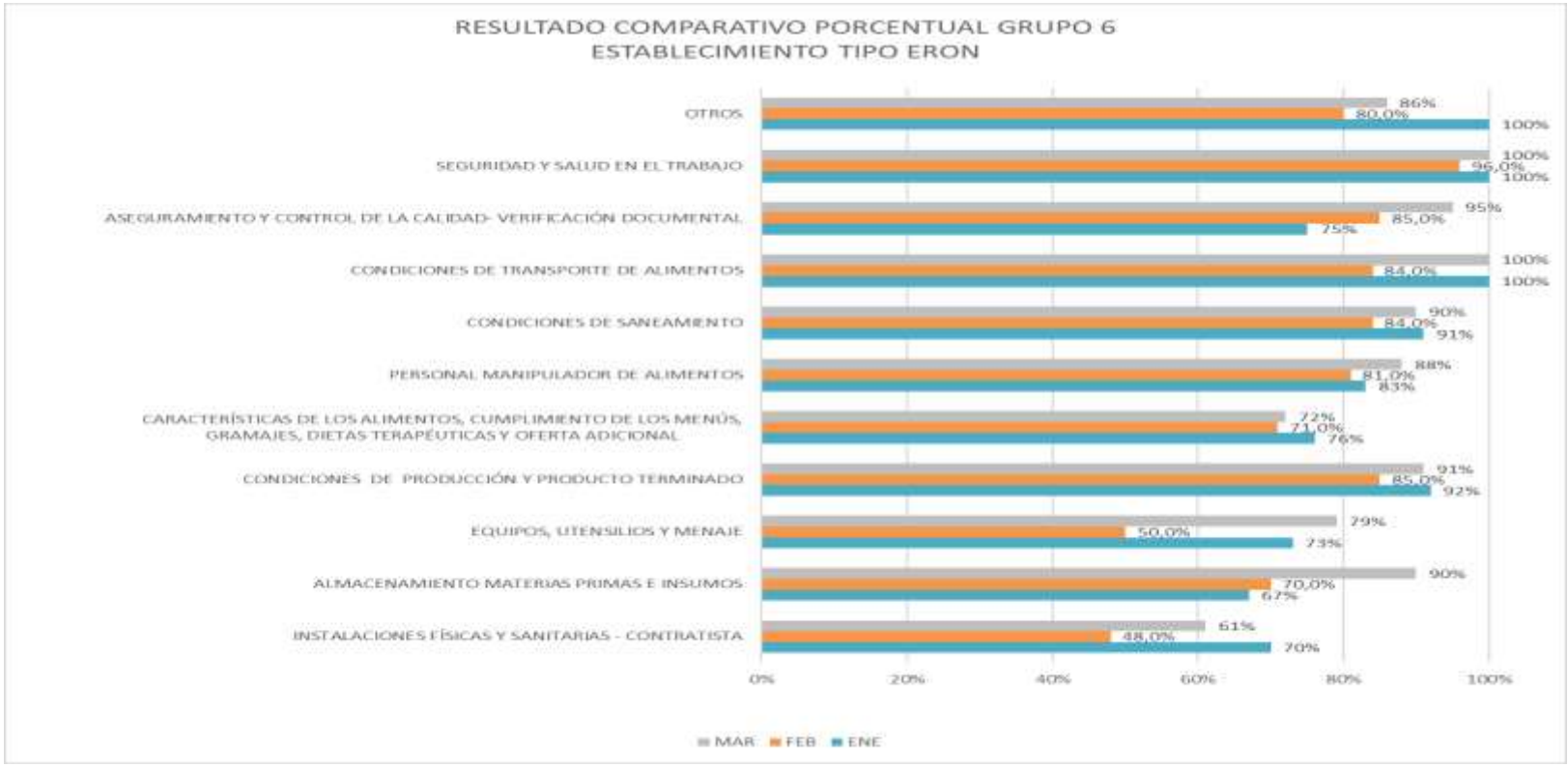
Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los ranchos para la producción de alimentos de ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se encuentran en inadecuado estado de infraestructura y presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación que conlleva a la producción de alimentos; es así que, las estructuras del establecimiento no presentan las condiciones sanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos, por presentar áreas con acabados muy deteriorados, no sanitarios, con grietas,

porosos y en mal estado; por anteriormente expuesto, presentan concepto sanitario desfavorable y funcionamiento condicionado.

Durante el mes de marzo, persisten los hallazgos que dieron mérito a considerar el concepto higiénico desfavorable por parte del ente territorial a tres de cuatro estructuras que hacen parte del establecimiento, se deben específicamente a adecuaciones de mayor cuantía en competencia de la entidad; dado que se requiere un inversión sustancial para realizar las restauraciones locativas que mejoren las condiciones actuales, tales como: ventilación y separación de las áreas, hermeticidad de las áreas de almacenamiento, para eliminar el ingreso de roedores, adecuación de paredes, techos, pisos en general debido a los focos de contaminación permanentes y que convergen en la insalubridad de las áreas actualmente disponibles; por su parte el operador, se compromete a reforzar la limpieza y desinfección de las áreas, para mantener la operatividad en el servicio de alimentación, en aras de garantizar calidad e inocuidad de las preparaciones.

4.8.6.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 06, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de marzo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del 86,5%, obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y aumentando en un 10,5%, con respecto al instrumento de verificación aplicado.

En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas:

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un incremento en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en 13%, alcanzando un 61%.

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del 90%, registrando un aumento del 20% con respecto al mes anterior.

Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 29%, con respecto al cumplimiento de la obligación, registrando un 79% de cumplimiento.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia una mejora representada en un 6%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un 91%.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período

del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 1%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 72%.

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 7%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 88%.

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia aumento representado en un 6%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 90%.

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 16%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 100%.

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 10%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 95%.

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución

del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 4%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 100%.
OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; para el periodo evaluado, este ítem alcanza un 86%, incrementando su cumplimiento con respecto al mes anterior representado en un 6%.

Los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 60%, son CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL 72% e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 61%; por otro lado, durante el periodo del presente informe, el operador presenta mayor desempeño en los aspectos de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en los que se da cumplimiento total a cada uno de los ítems que componen estas categorías.

Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador.

Por otro lado, de manera particular, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia, en la medida de instaurar herramientas, o acciones para evitar o mitigar la reincidencias de los hallazgos.

Los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en la cual se registran los siguientes hallazgos: Se evidencia formatos de trazabilidad

desactualizados, no cuentan con Kardex. Se evidencia ingreso de materia prima proteína para la cena a las 12:10 horas, no conforme a los lineamientos establecidos en común acuerdo con el establecimiento.

Con respecto a las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, el operador presenta los siguientes hallazgos: No entregan la totalidad de los componentes, no entregan postre al almuerzo, no entregan bebida UHT para refrigerio nocturno. Se evidencia 3 intercambios al almuerzo, superando el número de cambios por tiempo de comida en un día; se evidencia entrega de Carne de Hamburguesa para el almuerzo del día 26/03/2023, menú 10, siendo esta una preparación prohibida, tal como se encuentra registrado en la OTM, y documentos contractuales. Se evidencia pan para refrigerio nocturno por debajo del peso establecido (60 g).

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de marzo de 2023, en el Grupo 6, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación en el establecimiento, en el cual se verificaron 12 tiempos de comida; de este modo, delos cuales se verifica en 42% el tiempo de comida almuerzo y un 58% el tiempo de comida cena; es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de marzo del año en curso; debido a la falta de abastecimiento oportuno de materias primas, al punto que se reciben incluso el mismo día de la elaboración de raciones, lo que desencadena retrasos en el alistamiento, preparación, producción y distribución de las raciones a la ppl; por otro lado, en cuanto al tiempo de comida cena, se evidencia cumplimiento. En cuanto a tiempo de comida desayuno, es preciso indicar que no es factible cumplir con esta

verificación, debido a que, en el establecimiento, no se permite ingreso al establecimiento a las 5:00 am, por razones de seguridad.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 06, en los establecimientos de EP- UT- URI

No se realiza visita efectiva es este grupo

4.8.7 Grupo 7

4.8.7.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-02-14	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	79 %	1 mes	Infraestructura deteriorada, mal uso de tapabocas, rejillas sin asegurar.
ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ	2022-06-03	FAVORABLE	80 %	9 meses	Medias cañas deterioradas, LyD con falencias, descongelación a temperatura ambiente, productos vegetales con pollo, no tienen shut, productos químicos sin rotular, plan de saneamiento no evidencia productos químicos usados.
ERON CPMSGAC GACHETÁ	2022-09-26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	96,5 %	6 meses	Techo en material no sanitario.
ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ	2023-02-15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89 %	1 mes	Separación física de áreas
ERON EPMSC CAQUEZA	2022-11-29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	93 %	4 meses	Infraestructura deteriorada, nevera con óxido, deficiencia en limpieza y desinfección.
CPMSUBA UBATE	2022-11-23	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88,5 %	4 meses	Infraestructura deteriorada.
EPMSC GUATEQUE	2022-07-15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	91,5 %	8 meses	Áreas pequeñas, paredes y techo no sanitarios.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

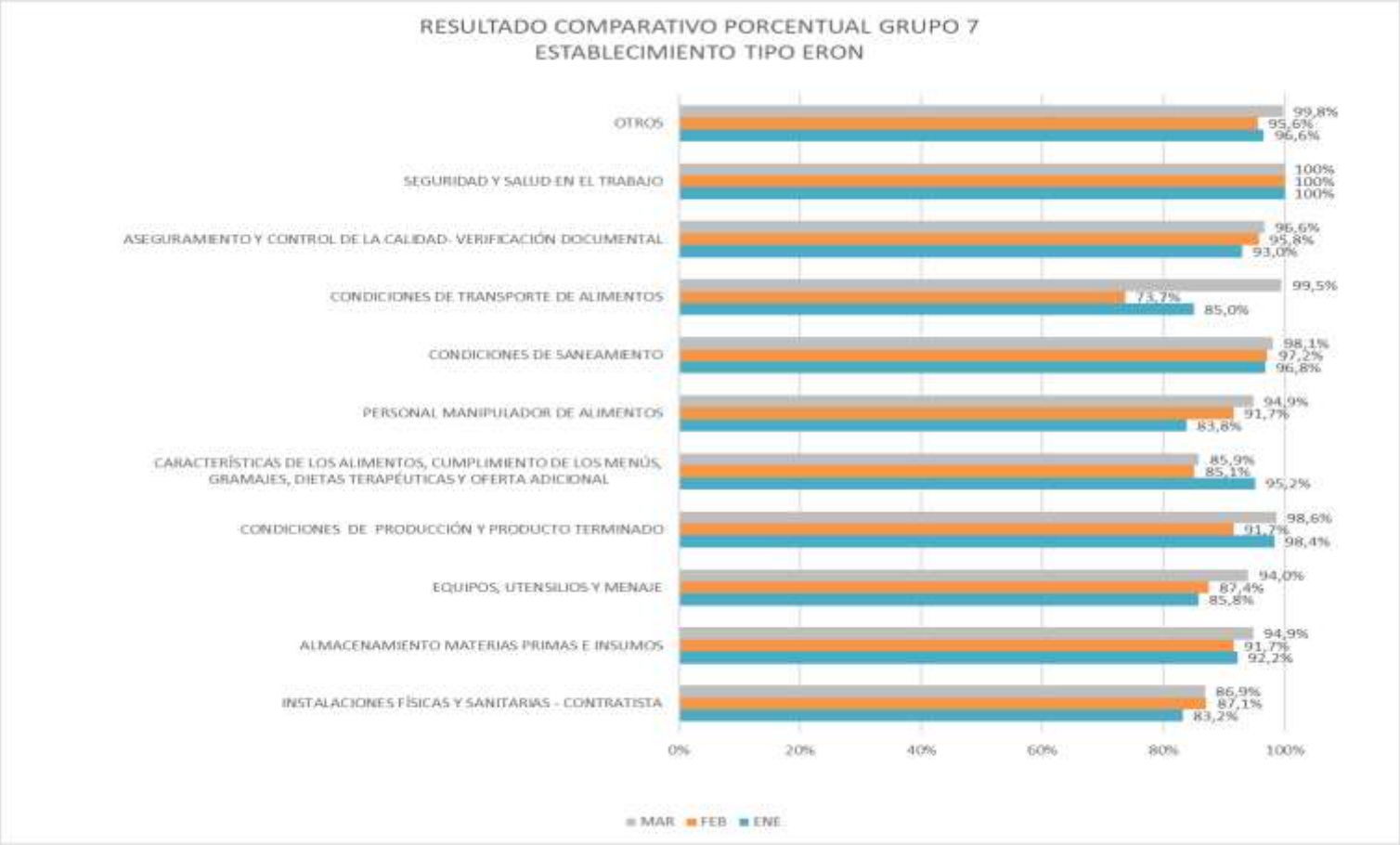
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSLME LA MESA	2022-11-29	FAVORABLE	91,5 %	4 meses	Media caña deteriorada, no hay baños, rejilla con grasa.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a marzo de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC, correspondiente al Grupo No. 7, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

4.8.7.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de marzo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del 95,4%, obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y aumentando en un 4,7%, con respecto al instrumento de verificación aplicado, durante el mes anterior.
En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando una disminución en el puntaje, representado en un 0,2% con respecto al mes anterior alcanzando un 86,9%.

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del 94,9%, aumentando su desempeño en un 3,2% con respecto al mes anterior.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 6,6%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un 94%, con respecto al mes anterior.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 7%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un 98.6% con respecto al mes anterior.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período

del presente informe, se evidencia una mejora representada en un 0,8%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, alcanzando un porcentaje del 85,9%.

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 3,2%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 94,9%.

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia aumento representado en un 0,9%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 98,1%.

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, se evidencia una mejora representada en un 0,8%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 96,6%.

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental: La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 2,8%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un 95,8%.

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON,

CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia que el operador mantiene el desempeño de cumplimiento con respecto al mes de febrero de 2023, debido al cumplimiento total de las obligaciones contractualmente pactadas.

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; para el periodo evaluado, este ítem alcanza un 99,8%, aumentando su cumplimiento con respecto al mes anterior representado en un 4,2%.

Los ítems que presentaron un menor desempeño corresponden a: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, 86,9%, y CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, 85,9%; en contraparte categoría con mejor desempeño corresponde a SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 100%.

Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador.

De igual manera, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia; no obstante, se evidencia receptividad por parte del operador frente a la instauración de acciones.

Los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en los cuales de manera general se presenta incumplimientos de las obligaciones contractuales debido a la falta de gestión

administrativa y operativa del contratista; toda vez que se incurren en desviaciones reincidentes por las condiciones de los vehículos transportadores hacia el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, ERON CPMSUBA UBATE y ERON EPMSC GUATEQUE; de igual manera, en estos establecimientos se presentan falencias en la entrega del servicio de alimentación en los tiempos establecidos en los términos de oportunidad, calidad y cantidad.

El establecimiento con el menor desempeño es el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, dado que presenta un menor cumplimiento en las categorías de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (64%), INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA (69%). Así las cosas, en este establecimiento, se evidencia que el desempeño del operador es afectado por las variables de menor puntaje y las de mayor impacto en lo que concierne a la cadena operativa de gestión de la producción, distribución y entrega de los alimentos; por lo cual, se relacionan los siguientes hallazgos evidenciados en el periodo del presente informe: intercambios reiterados y que superan el número máximo permitido para un tiempo de comida; no se entrega bebidas UHT para refrigerio nocturno, y postre en el almuerzo; de igual forma, se entrega cane de hamburguesa como preparación prohibida; además, se entrega pechuga de pollo cocido con hueso, siendo esta una parte no comestible.

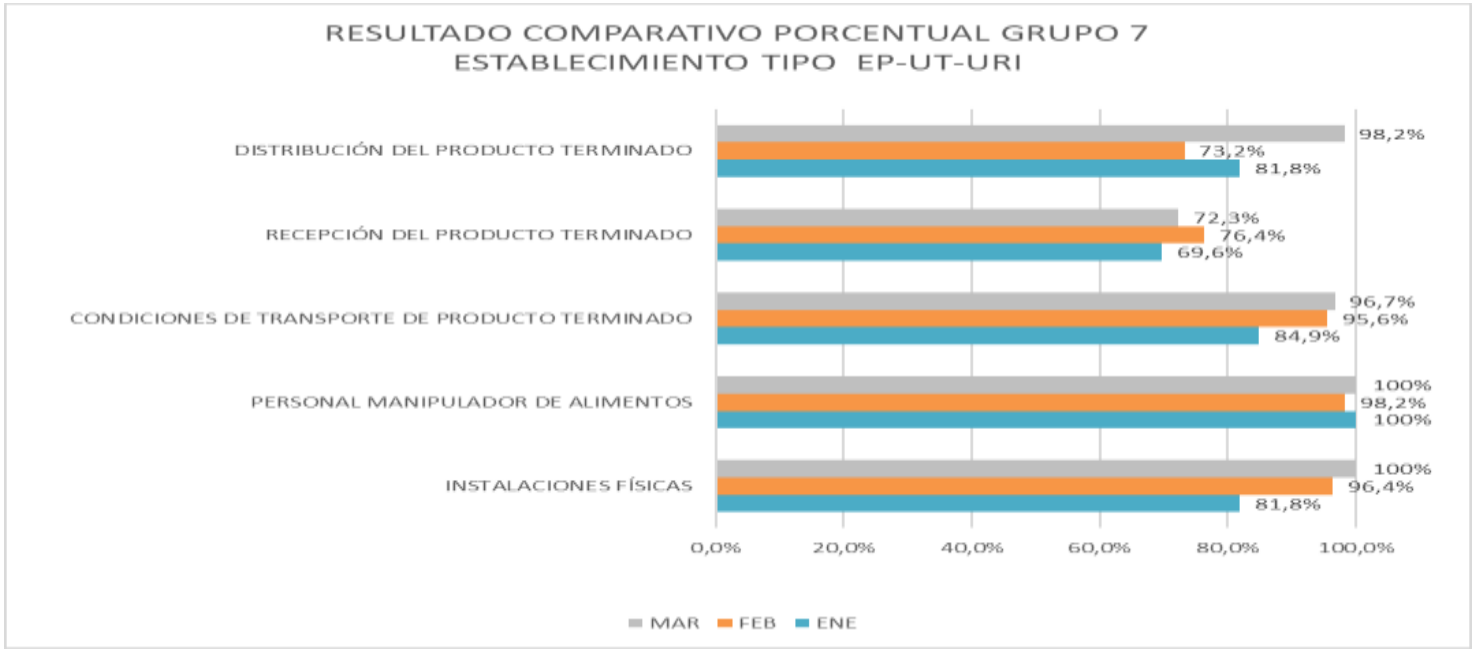
Por otro lado, el establecimiento que menor puntaje presenta con respecto a la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, es el ERON EPMSC CÁQUEZA, con un puntaje del 67%, respectivamente; en cuyo caso, los hallazgos predominantes son: Se evidenció caja de desagüe con rejilla deteriorada y levantamiento, lo cual no impide el ingreso de plagas. Pisos en área de producción fracturados, con manchas de óxido y paredes con medias cañas deterioradas. Se evidenciaron uniones piso-pared y medias cañas deterioradas. Puerta de la cocina y el área de fruver sin burlette. Se evidenció lavamanos de accionamiento manual en cocina. Se evidenció shut de basura desprotegido y de material no sanitario.

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante

una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de marzo de 2023, en el Grupo 7, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en ocho (8) establecimientos tipo Eron, y trece (11) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron 41 tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP, UT, URI; de este modo, se evidencia que se realizan 19 visitas al tiempo de comida almuerzo representado en un 46,3% y el tiempo de comida cena con 22 visitas representadas en un 53,6%. El hallazgo presentado, en el mes de marzo se presenta de la siguiente forma: Incumplimiento en la entrega del almuerzo en el Eron La Modelo, debido a la falta de aprovisionamiento oportuno de las materias primas.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega, aclarando que estas categorías no fueron objeto de verificación el mes anterior, debido a que no se realizaron visitas a estos establecimientos. Para el periodo del presente informe el operador aumenta su desempeño con respecto al mes anterior, en un 5,5% alcanzando un 93,4%.

A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de marzo de 2023:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Instalaciones físicas (100%): En el presente periodo de marzo de 2023, el operador da cumplimiento total de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe, incrementando el porcentaje de desempeño en un 3,6%, con respecto al mes anterior.

Personal manipulador de alimentos (100%): En el presente periodo de marzo de 2023, el operador presenta un incremento del 1,8% con respecto a febrero, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual, mejorando notablemente su desempeño en el cumplimiento total de las obligaciones.

Condiciones de transporte de producto terminado (96,7%): En el presente periodo de marzo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; no obstante, se registra aumento del 1,1% con respecto al mes anterior; la EP con menor desempeño es EP CIUDAD BOLIVAR, dado que se presenta Vencimiento de Revisión Técnico-mecánica.

Recepción del producto terminado (72,3%): En el presente periodo de marzo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, el operador presenta disminución del 4,1% con respecto a febrero, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; la EP con menor desempeño es la EP BOSA, ya que se evidencia: Se evidencia que no cumple con temperatura para almuerzo en proteína, cereal, tubérculo, ensalada, inferior a 60 grados centígrados. Temperatura tomada dentro del vehículo. No se encuentra publicado el ciclo de menús en el establecimiento. No se suministra jugo para tiempo de comida cena. Se evidencia menú 15, 2 intercambios tiempo de comida cena: Guiso de Habichuela entregan Guiso de Auyama; Plátano maduro entregan Yuca Cocida. No entregan bebida para la cena.
Distribución del producto terminado (98,2%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que da cumplimiento parcial a las obligaciones, durante el mes de marzo del año en curso, el operador presenta incremento notable del 25% con respecto a febrero, en relación a las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; la EP con menor desempeño es la EP CIUDAD BOLÍVAR, ya que se evidencia: que no se garantiza temperaturas de los componentes entregados en distribución, dado que se presenta valores por debajo de 60C para la proteína, cereal y tubérculo.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.8.8 Grupo 8

4.8.8.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a marzo de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 8 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador ARDIKO A&S Suministros y Servicios SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSACS ACACIAS ALA C	2023/02/10	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.5 %	1 mes	Por parte de la autoridad sanitaria: 1.2: Condiciones de paredes: en el prealistamiento de proteínas se observa tubo de desagüe sin protección. Área parrillas: pared discontinua, quemada y con grietas. Zona de contramuestra, almacenamiento de huevos, de bebidas tienen pared con desprendimiento.
CAMISACS ACACIAS – RANCHO COLA DE PATO	2022/09/06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.5 %	6 meses	Ninguna
CAMISACS ACACIAS – RANCHO ALCARAVAN	2022/09/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.0 %	6 meses	Ninguna
ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023/01/17	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89.6 %	2 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Dar cumplimiento a los hallazgos encontrados.
EC YOPAL	2023/02/27	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82.5 %	1 mes	Por parte de la autoridad sanitaria: Se informa sobre los hallazgos y las mejoras que deben realizar.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					El operador suministra copia del acta únicamente con la primera y última página,
CPAMS EJEYO	2022/11/04	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80,5 %	4 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se evidencian 4 galones de vinagre blanco y 10 kg de leche en polvo con fecha de vencimiento caducada, se toma medida sanitaria de seguridad mediante Acta N° 18433; se realiza destrucción de producto en sitio.
EPMSC VILLAVICENCIO	2023/02/21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85.5 %	1 mes	Ninguna.
EPMSC GRANADA	2023/03/16	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63.5 %	1 mes	Por parte de la autoridad sanitaria: Hizo parte de la visita la funcionaria Laura Muñoz Yañez CC 1122652679. El establecimiento usa para suministro de agua el de acueducto.

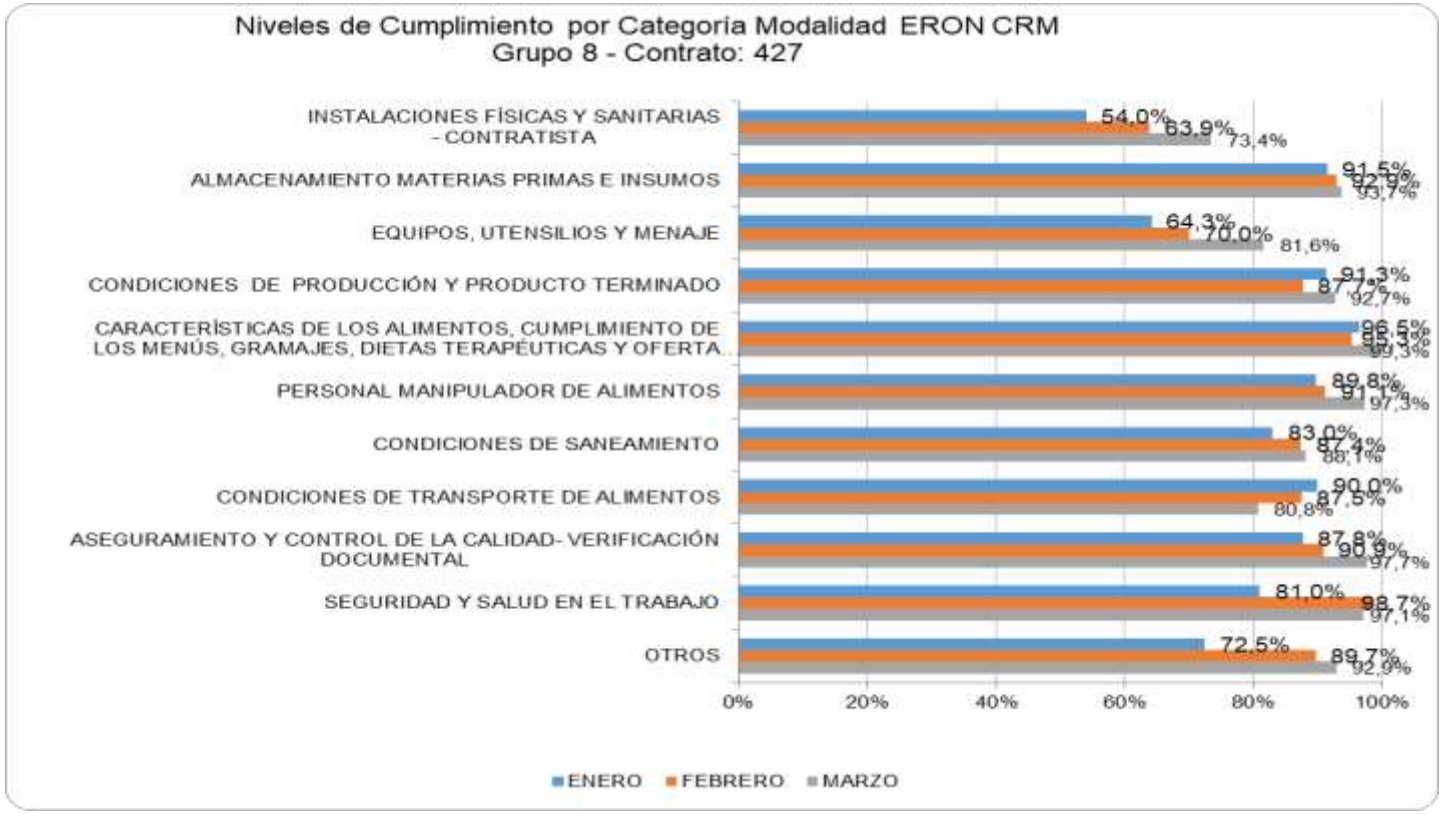
De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior, los ocho ERONES visitados pertenecientes al Grupo 8, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos.

Cabe señalar que el establecimiento EPMSC GRANADA, recibió visita de la autoridad sanitaria durante el periodo del presente informe. En parte, con las siguientes observaciones: El azúcar y la leche en polvo se almacenan dentro del área de cocina, los abarrotes en recipientes plásticos. No hay área independiente para almacenamiento de materia prima. En congelador de pollo, se observa pulpa de fruta almacenada, en el momento de la visita el personal retira el producto. Se observa bolsa con carne cruda sin refrigerar. La tubería que conduce el agua al área de lavado de utensilios se encuentra en mal estado y sucia.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

4.8.8.2 Evaluación por categoría

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses enero,

febrero y marzo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, son calificados al contratista.
Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (73.4%): Corresponde a la categoría con menor desempeño, aunque se evidencia un aumento porcentual de 9.6% con relación al mes de febrero. Se evidencia que los establecimientos con mayor desempeño para esta categoría fueron ERON CPMSACS ACACIAS (89.0%), ERON EJEYO (85.0%) y ERON EC YOPAL (75.0%), seguidos de los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS y ERON EPMSC GRANADA con 67.0% de cumplimiento. Por otro lado, se observa un menor desempeño para ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con un porcentaje del 53.0%, donde los aspectos que más afectaron la calificación general fueron, pisos porosos, en mal estado, agrietados, deteriorados, paredes porosas, techos no higiénicos, con presencia de grasa, hongos y en mal estado, uniones piso- pared en mal estado, lámparas sin funcionamiento, sifones sin rejillas de protección y en material no sanitario (lonas), aberturas sin malla de protección, mal estado de ventanas, marcos, puertas, aberturas entre el piso y la puerta sin protección, mesones con oxido y porosos, faltante de instalaciones sanitarias, faltante de lavamanos cerca de producción, extractores sin funcionamiento, falta de recipientes para basuras.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (93.7%): Se evidencia en esta categoría un crecimiento porcentual del 0.9% con respecto al mes anterior, evidenciándose algunas mejoras en condiciones de almacenamiento. Para esta categoría se obtiene una calificación del 100.0% para los establecimientos ERON EC YOPAL y ERON EJEYO presentando cumplimiento en 13 de las 14 variables evaluadas, dado que la variable de alimentos enlatados para todos los establecimientos fue No Observada durante las verificaciones, de igual forma se cumple a cabalidad lo establecido en condiciones contractuales. Por otra parte, los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS (96.0%), ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (92.0%), ERON EPMSC VILLAVICENCIO (92.0%) y ERON CPMSACS ACACIAS (91.0%) obtuvieron una calificación igual o superior al 90.0%, los hallazgos principales hacen referencia al incumplimiento en el almacenamiento de materias primas en óptimas condiciones sanitarias, evidenciándose así materias primas en cajas, al aire libre, directamente en el piso; alimentos con contaminación biológica; y almacenamiento sin distancias perimetrales o acciones que permitan los procesos de limpieza y desinfección. El establecimiento con un desempeño inferior, del 90% fue ERON

EPMSC GRANADA (85.0%), asociado al distanciamiento perimetral en almacenamiento dificultando procesos de limpieza y desinfección, almacenamiento a la intemperie en el patio y el inadecuado almacenamiento sobre estibas con algún tipo de deterioro. El establecimiento ERON CAMISACS ACACIAS (96.0%) presenta disminución en el desempeño con relación al mes anterior, evidenciándose que decreció 4%, principalmente ocasionado por no cumplir distancias perimetrales en almacenamientos de materias primas.

4. Equipos, utensilios y menaje (81.6%): Se evidencia en esta categoría un crecimiento porcentual del 11.6% frente al mes de febrero. ERON EPMSC VILLAVICENCIO (91.0%) obtiene el mejor desempeño para esta categoría, relacionado con el cumplimiento de 8, de las 10 variables evaluadas, siendo equipos y utensilios con deterioro, en material no sanitario, oxido y mal estado y con grasa, las únicas variables afectadas, seguido de ERON EJEYO con un porcentaje de cumplimiento del 88.0%, con el cumplimiento de 7 de 10 variables evaluadas, viéndose afectado principalmente por la falta de equipo (sartén basculante) para el servicio de alimentación; seguido a estos se presentan los establecimientos ERON EC YOPAL (85.0%), ERON CAMISACS ACACIAS (80.0%), ERON EPMSC GRANADA (77.0%), ERON CPMSACS ACACIAS (75.0%) y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (75.0%) con porcentajes de cumplimiento de mayor a menor sobre el 60.0%, relacionándose en estos establecimientos como novedades principales: faltante de equipos mínimos requeridos, equipos y utensilios en mal estado, con corrosión y desgastados, cuartos fríos en desuso, sin funcionamiento, campana extractora con oxido, equipo de frío con piso sucio, marmitas en desuso. No se presentan establecimientos con desempeño menor de 60.0%.

5. Condiciones de producción y producto terminado (92.7%): Se evidencia en esta categoría un crecimiento porcentual del 5.0% frente al mes de febrero. Destacando ERON EC YOPAL que obtuvo el 100% del desempeño para esta categoría durante el mes de marzo. Seguido por ERON EJEYO con un 95.0%, ERON CPMSACS ACACIAS con un 93.0%, ERON CAMISACS ACACIAS con 92.0%, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 91.0% y ERON EPMSC VILLAVICENCIO con un 90.0%, donde solo se afecta principalmente por el incumplimiento de temperatura, falencias en condiciones de higiene para los procesos de prealistamiento de las materias primas y no aplicar el código de colores para las tablas en los diferentes procesos de prealistamiento. El establecimiento con menor porcentaje en esta categoría fue ERON EPMSC GRANADA con 88.0% atribuido al incumplimiento en temperaturas e inadecuada aplicación del código de colores para las

tablas de corte. Es de anotar que este establecimiento presentó un aumento porcentual evidenciándose mejoras en procesos de almacenamiento de contra muestras.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (99.3%): Corresponde a la categoría con mejor desempeño durante el periodo. Se evidencia un mayor porcentaje de cumplimiento de esta categoría con un crecimiento porcentual del 4.0% frente al mes de febrero. Durante el período se evidencia cumplimiento del 100% para ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EC YOPAL, ERON EJEYO, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO, seguidos de ERON CPMSACS ACACIAS con 95.0% como el establecimiento con menor desempeño, aunque igualmente tipificado como cumplimiento por parte del contratista por estar sobre 90.0%, este último establecimiento se ve afectado principalmente por incumplimiento de gramaje, por incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos, incumplimiento en la rotación de refrigerios nocturnos de acuerdo a lo establecido en la OTM y ciclo de menús.

7. Personal manipulador de alimentos (97.3%): Se evidencia en esta categoría una mejora en el desempeño del 6.1% comparado con el mes de febrero. Durante el período se evidencia cumplimiento del 100% de las variables para los establecimientos ERON CPMSACS ACACIAS, ERON EC YOPAL y ERON EPMSC GRANADA, seguidos de ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 97.0%, ERON EJEYO y ERON CPMSACS ACACIAS con un porcentaje del 96.0% y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 92%, este último con el porcentaje más bajo de cumplimiento, sin embargo, dentro del porcentaje de cumplimiento por parte del contratista, los incumplimientos de esta categoría están relacionados con el incumplimiento de las practicas higiénicas de lavado de manos durante todas las etapas de procesamiento, no entrega de dotación completa al personal profesional y operativo.

8. Condiciones de saneamiento (88.1%): Se evidencia en esta categoría un crecimiento porcentual del 0.7% comparado con el mes de febrero, ERON EC YOPAL se evidencia con cumplimiento de 100% de todas las variables. Seguido de ERON EJEYO con 96.0%, ERON CAMISACS ACACIAS con 93.0%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 86.0% y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 84.0%. Siendo ERON CPMSACS ACACIAS (79.0%) y ERON EPMSC GRANADA (79.0%)

los establecimientos que presentan más falencias, asociadas a falta de higiene de las áreas del servicio, limpieza de las paredes, limpieza de los pisos y estancamiento de agua, limpieza de campanas y extractores.

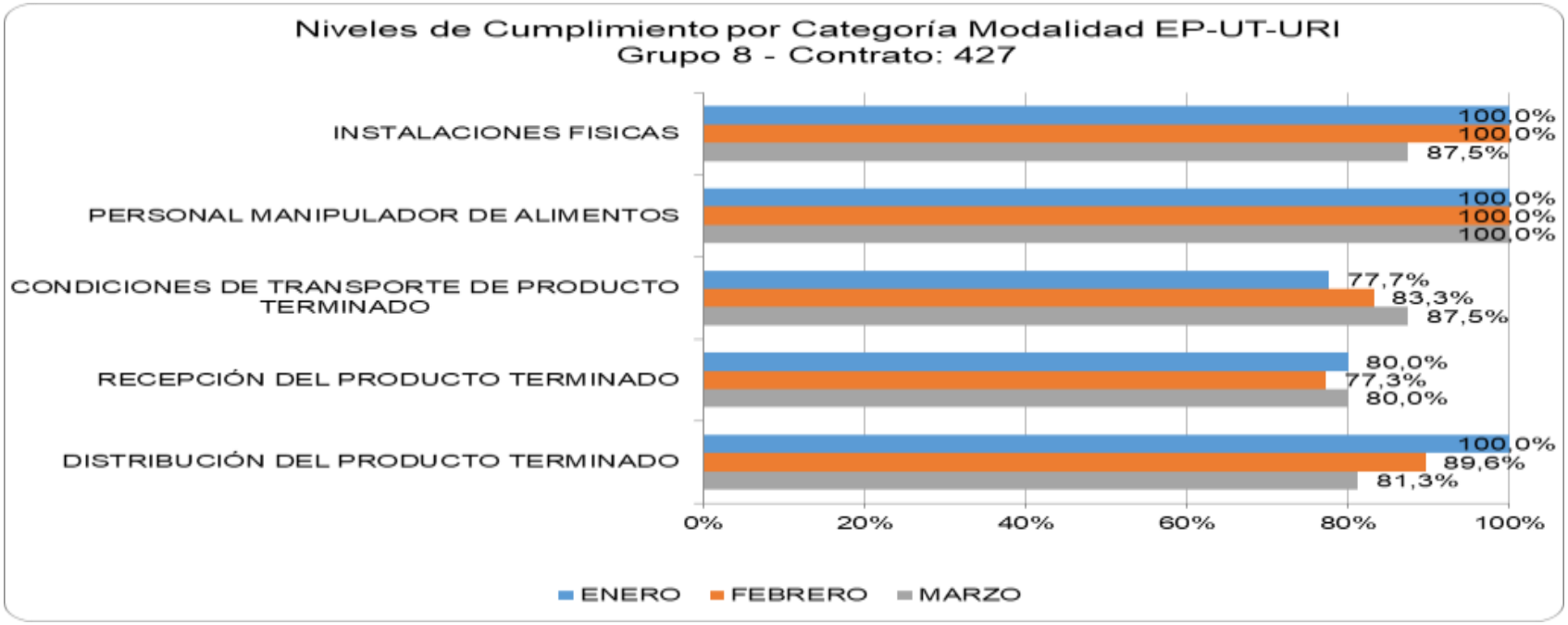
9. Condiciones de transporte de alimentos (80.8%): Se evidencia una disminución porcentual del 6.8% en relación con el mes de febrero. Durante el período, solo se evidenció transporte de alimentos en ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EC YOPAL, ERON EJEYO, en donde para los 2 últimos establecimientos nombrados, se evidencia un cumplimiento del 100%. ERON CPMSACS ACACIAS presenta un cumplimiento del 93.0% afectado por no contar con el CHS del vehículo WTL 870 y el establecimiento que presenta menor desempeño en esta categoría corresponde a ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con un 30% de cumplimiento, viéndose afectado principalmente por uso de vehículo no apropiado para el transporte de alimentos terminados.

10. Aseguramiento y control de la calidad (97.7%): Se evidencia un crecimiento porcentual de cumplimiento de esta categoría, con un aumento del 6.9%. se evidencia porcentaje de cumplimiento de 100% de los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSACS ACACIAS, ERON EPMSC VILLAVICENCIO, ERON EPMSC GRANADA. Se evidencia también un desempeño favorable para ERON EJEYO (97.0%), ERON EC YOPAL (95%) y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (92.0%), siendo este último el de menor cumplimiento, relacionado con falta de soportes de mantenimientos de equipos, no pago de proyectos productivos. En términos generales esta categoría presenta mejoras con respecto al mes anterior, evidenciándose en todos los establecimientos porcentajes superiores al 80%.

11. Seguridad y salud en el trabajo (97.1%): Se evidencia una disminución porcentual del 1.6% en relación con el mes de febrero. Para esta categoría se obtiene una calificación del 100% para los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSACS ACACIAS, ERON EPMSC VILLAVICENCIO, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EC YOPAL, ERON EJEYO. Presentándose un menor desempeño para el establecimiento ERON EPMSC GRANADA (80.0%), relacionado con el inadecuado uso de elementos de protección personal en las actividades diarias de acuerdo con lo estipulado en el manual de seguridad y salud en el trabajo.

12. Otros (92.9%): Se evidencia un crecimiento porcentual de cumplimiento de esta categoría, con un aumento del 3.1% durante el periodo. En esta categoría se evalúa cumplimiento de horario y vigencia y concepto del establecimiento emitido por la autoridad sanitaria. Los establecimientos ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EC YOPAL, ERON EJEYO y ERON EPMSC VILLAVICENCIO presentan cumplimiento del 100%, seguidos de ERON EPMSC GRANADA con 83.0%, atribuido a que contaba con un concepto higiénico sanitario de fecha 2019-08-13 con más de un año de emisión. El establecimiento con porcentaje más bajos fue: ERON CAMISACS ACACIAS con 67%, atribuido a incumplimiento de horarios para el tiempo de comida almuerzo, evidenciándose la entrega antes del horario establecido.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de EP- UT- URI.



fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses de enero, febrero y marzo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:
2. Instalaciones físicas (87.5%): Se presenta disminución porcentual en esta categoría con relación al mes anterior en 12.5%. CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP VILLAVICENCIO, URI YOPAL, EP YOPAL obtienen el mayor desempeño para esta categoría, con 100% de cumplimiento. EP PAZ DE ARIPORO con 0% de cumplimiento durante el periodo, considerándose como el establecimiento con peor desempeño, atribuido al incumplimiento en el transporte adecuado de los alimentos, evidenciándose así transporte en moto sin las condiciones óptimas de higiene y sin los elementos apropiados para el transporte.

3. Personal manipulador de Alimentos (100 %): Vale la pena resaltar que la categoría evalúa 3 ítems presenta un desempeño del 100% durante este periodo igual que el periodo anterior, lo cual refleja el cumplimiento de las obligaciones contractuales del operador, para esta variable.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (87.5%): Se evidencia aumento porcentual de 4.3% con relación al mes anterior. Los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP VILLAVICENCIO, EP URI YOPAL, EP YOPAL obtienen el mayor desempeño para esta categoría, con una calificación del 100%, mientras que EP PAZ DE ARIPORO tiene una calificación del 0%, relacionada con que no se cuenta con concepto higiénico sanitario del vehículo transportador de alimentos de placa WZG7E, y tampoco lleva en su exterior en forma visible la leyenda transporte de alimentos, transporte realizado en moto.

5. Recepción del producto terminado (80.0%): Corresponde a la categoría con menor desempeño durante el periodo, sin embargo, se evidencia un aumento porcentual de 2.8% con respecto a la verificación del mes de febrero. El establecimiento CPAMS CPMSCACOM 2 obtiene el mayor desempeño para esta categoría, con una calificación del 100%, seguido de CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP PAZ DE ARIPORO y EP VILLAVICENCIO con un 90% cada uno, afectados principalmente por incumplimiento de temperatura del producto terminado, luego EP ACACIAS con 80% de cumplimiento y EP GRANADA con 70% afectados por incumplimiento de temperatura del producto terminado, incumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú, intercambios no autorizados y los establecimientos EP YOPAL (60%) y EP URI YOPAL (60%) con el menor desempeño, asociado a incumplimiento de temperatura del producto terminado, incumplimiento de horario en el suministro de cena y refrigerio nocturno, incumplimiento de los componentes del menú verificado y el incumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú.

6. Distribución del Producto Terminado (81.3%): Se presenta disminución porcentual en esta categoría con relación al mes anterior en 8.4%. CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP VILLAVICENCIO obtienen el mayor desempeño para esta categoría, con una calificación del 100%, seguido de EP PAZ DE ARIPORO, EP YOPAL y EP URI YOPAL con 50% cada uno, siendo los de menor porcentaje de cumplimiento afectados principalmente por incumplimiento de temperatura del producto para distribución.

4.8.9 Grupo 9

4.8.9.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a marzo de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 9 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador UT Calidad y Vida.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023/02/22	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75 %	1 mes	Por parte de la autoridad sanitaria: Se socializa acuerdo 634 de 2015 sobre la disposición final de aceite vegetal usado y la restricción del ingreso de mascotas.
CPMS TUNJA	2022/05/06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	87 %	10 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se encuentra se realizan observaciones y solución de hallazgos durante horas posteriores a la preparación de alimentos. Se realiza inspección sanitara conjunta con Secretaría de Protección Social Tunja.
CPMSCHO CHOCONTA	2022/11/28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88 %	4 meses	Ninguna.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO BARNE	2022/11/29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75 %	4 meses	Motivo de la visita: Evento de interés en salud pública. Por parte de la autoridad sanitaria: Se toman muestras de alimentos debido a evento de ETA presentado anteriormente y con resultados de laboratorio de *Listeria Monocito genes* para arroz y carne.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA RANCHO ANTIGUO	2022/04/01	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 %	12 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se realizó visita intersectorial con funcionarios de Procuraduría General de la Nación Regional Boyacá, Defensoría del Pueblo Regional Boyacá, Director de CPAMSEB y Secretaría de Salud de Boyacá, con el fin de atender derecho de petición de PPL y evaluar la situación e inconformidades del rancho. Anexo Informe Técnico y Reg. Fotográfico.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMS RAMIRIQUI	2023/02/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.5 %	1 mes	Por parte de la autoridad sanitaria: Se realiza visita de inspección sanitaria en atención a PQR con N° de Radicado E-2023-00-243-VU, recibido en el correo de la gobernación de Boyacá: contactenos@boyaca.gov.co
EPMSC DUITAMA	2022/05/05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84.5 %	10 meses	Requerimientos Sanitarios: Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.
EPMSC SOGAMOSO	2023/03/29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77 %	1 día	Ninguna.
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2022/07/12	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88,5 %	8 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Cumplimiento de hallazgos evidenciados y exigidas para el punto cumplimiento.
PLANTA UT CALIDAD Y VIDA	2023/02/08	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	67 %	2 meses	Se socializan hallazgos evidenciados, Acuerdo 588/2015 sobre valor nutricional de menús, Acuerdos 634/2015 sobre manejo adecuado de aceite usado, Acuerdo 5701/2014 consumo de alcohol industrial y antiséptico en el distrito capital. El catering cuenta con 6 vehículos tercerizados para el transporte de alimentos, un aproximado de 8000 servicios para las estaciones de policía: Suba, Engativá, Barrios Unidos, Usaquén, Aeropuerto, Terminal, Fontibón, Bunker, CTI, Mártires, Dijin, SIJIN Chapinero, Teusaquillo y Santa fe. No se observa producto importado no se evidencia producto de alerta sanitaria. Se socializan recomendaciones en salud por contaminación atmosférica alerta fase uno. Acta de vigilancia ley 1335/09 bajo acta AS025049394 del 17/03/2022 se anexa 9 folios.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior los nueve ERONES y la Planta de Producción visitados pertenecientes al Grupo 9, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos. Cabe señalar que, durante el periodo no se visitó la planta de producción.

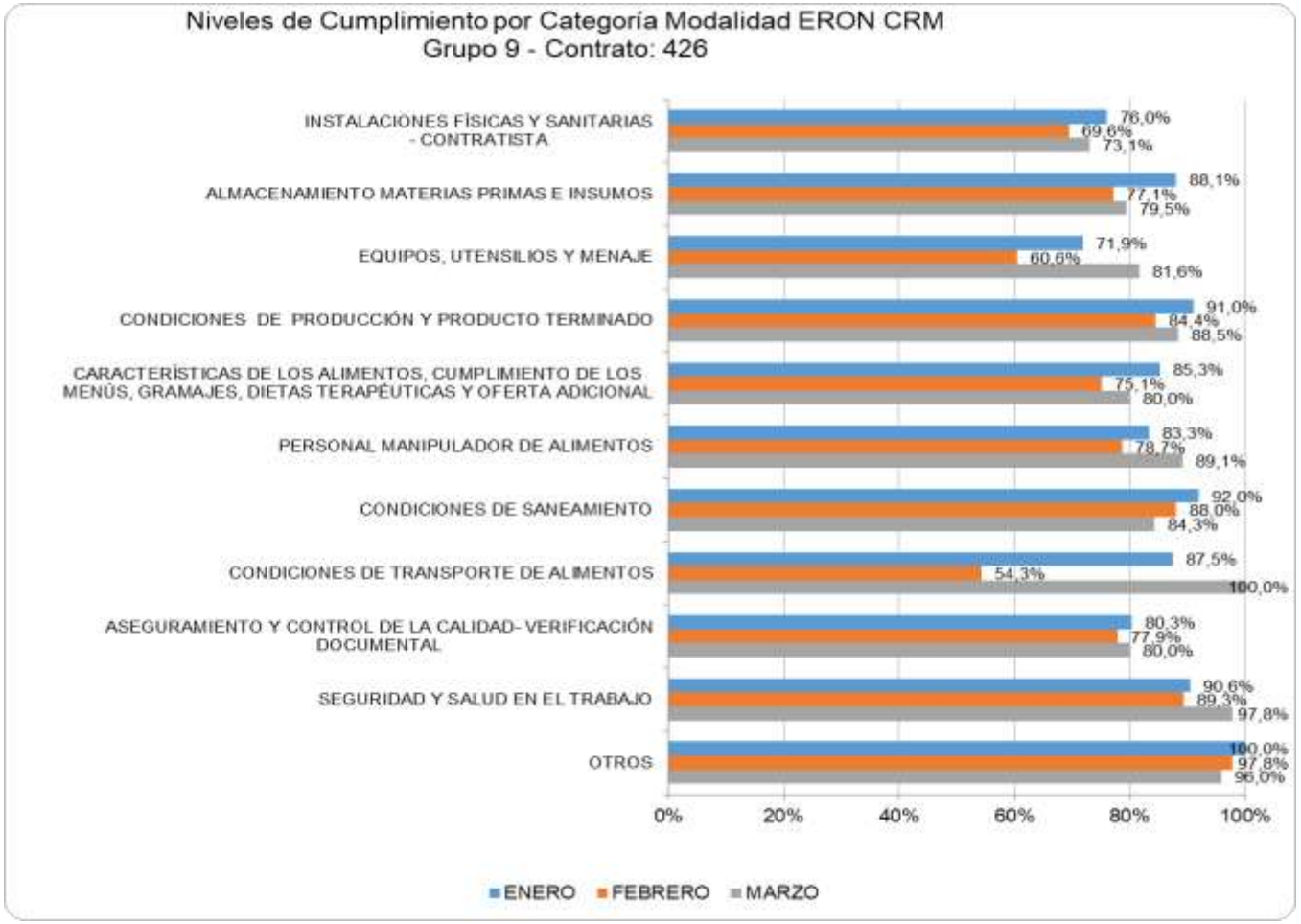
Como se refiere en la tabla, el establecimiento EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA (Rancho Antiguo), presenta concepto sanitario con emisión de un año. Cabe señalar que, la estructura nueva no cuenta con acta de inspección.

El establecimiento EPMSC SOGAMOSO, recibió visita de la autoridad sanitaria durante el periodo del presente informe.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

4.8.9.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de enero, febrero y marzo 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, la ejecución es atribuible a la responsabilidad del contratista.

Durante el periodo no se realizaron visitas a la PLANTA UT CALIDAD Y VIDA del grupo 9.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:
2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (73.1%): Corresponde a la categoría con menor desempeño durante el periodo, sin embargo, se presenta un aumento porcentual de 3.6% con relación al mes anterior. ERON EPMSC DUITAMA presenta el mejor desempeño, con una calificación del 94.0%, seguido por los establecimientos ERON EPMS RAMIRIQUI con un 89.9%, ERON CPMS TUNJA con 83.0%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 72.0%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 67.0%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con un 65.0% y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 61.0%. Siendo ERON EPAMSCAS COMBITA (54%) el establecimiento más afectado, principalmente por lámparas sin funcionamiento, instalaciones eléctricas en mal estado, sifones sin rejilla de protección, pisos, paredes y techos en mal estado, falta de mantenimiento de las uniones entre pared-piso y pared- pared, ventanas, marcos y puertas en mal estado y con corrosión, aberturas sin malla de protección y aberturas entre el piso y la puerta sin protección, mesones deteriorados, faltante de letreros obligatorios en los servicios de alimentación, falta de lavamanos de accionamiento mecánico en producción, depósito para residuos en mal estado, no pago de servicios públicos, faltante de implementos de seguridad, instalaciones sanitarias con mal funcionamiento, áreas con hongo.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (79.5%): Se evidencia un aumento porcentual del 2.4% en comparación con el mes de febrero. Es preciso destacar que ERON EPMSC DUITAMA presenta un cumplimiento del 92% siendo el establecimiento con mayor cumplimiento en esta categoría. Seguido de los establecimientos ERON EPMS RAMIRIQUI con 85%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 81%, ERON CPMS TUNJA con 81%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 78%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 77% y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 73%, mientras que ERON EPAMSCAS COMBITA con un 69% es el establecimiento con mayor incumplimiento durante el periodo en esta categoría, atribuido a falencias en almacenamiento de materias primas, temperaturas de almacenamiento inadecuadas, inadecuado proceso de descongelación de proteínas, evidencia de contaminación biológica en materias primas, incumplimiento de plan de compras, falta de distanciamiento perimetral en almacenamiento de los alimentos, rotulado de alimentos inadecuado, inexistencia de área para productos No Conformes, alimentos fraccionados sin rotulo de apertura, inexistencia de formato de control en recepción de materia prima, desabastecimiento de materias primas pan,

inadecuado rotulado de materias primas, no aplicación del método PEPS, presencia de contaminación biológica en materias primas, alimentos sobremadurados.

4. Equipos, utensilios y menaje (81.6%): Se evidencia un aumento significativo en esta categoría con respecto al mes anterior en 21.1%. Para esta categoría, ERON EPMSC SOGAMOSO, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMS RAMIRIQUI presentan una calificación sobre el 90%, destacándolos como cumplimiento por parte del contratista con porcentajes de 94%, 91% y 90% respectivamente, siendo los establecimientos con mayor puntaje en la misma. Seguido a estos, están ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 88% y ERON CPMS TUNJA con 82% y ERON EPAMSCAS COMBITA con 78%, ahora, los establecimientos con menor puntuación son ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 68% y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 62% siendo los establecimientos más afectados en aspectos relacionados con incumplimiento de los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima, cuartos fríos en mal estado y con falta de limpieza, menaje y/o equipos deteriorados o en desuso en el servicio de alimentación, falta de inventarios y hoja de vida de equipos, falta de mantenimiento correctivo de los carros transportadores.

5. Condiciones de producción y producto terminado (88.5%): Se presenta un aumento porcentual de 4.1% de esta categoría con relación al mes anterior. Durante el periodo de marzo, se presenta un buen desempeño general de los establecimientos para esta categoría, aunque se evidencia disminución porcentual individual de algunos establecimientos, evidenciándose asi que ERON EPMSC SOGAMOSO, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO y ERON EPMSC DUITAMA obtienen un 96% cada uno, seguidos de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 93% y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 92% de cumplimiento, igualmente ERON CPMS TUNJA con 86% presenta buen comportamiento porcentual, por otro lado se evidencian ERON EPAMSCAS COMBITA y ERON EPMS RAMIRIQUI con 76% y 73% respectivamente con la menor calificación durante el periodo, relacionada con condiciones de higiene durante los procesos de pre-alistamiento y preparación de las materias primas, inexistencia de registros del plan de muestreo, contra muestras sin rotulo, gramaje incompleto y/o inexistentes, registros de producción desactualizados, equipos de medición incompletos, incumplimiento del código de colores para las tablas de corte, incumplimiento de temperatura para el producto terminado, falta de utensilios estandarizados para garantizar el gramaje de los componentes suministrados e incumplimiento del protocolo establecido en la OTM, devolución de productos por parte de los ppl sin acción correctiva por

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

parte del contratista, toma de las contra muestras inadecuadamente. De manera reiterativa para esta categoría se incumple con la temperatura de los alimentos terminados.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (80.0%): Se presenta un incremento de 4.9% en esta categoría con relación al mes anterior. Para esta categoría se evidencia cumplimiento del 100% para ERON EPMSC DUITAMA, igualmente presentan buen desempeño ERON EPMS RAMIRIQUI con 88%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 85%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 83%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 82%, seguidos de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 71% y ERON CPMS TUNJA con 71%. Por otro lado se presenta ERON EPAMSCAS COMBITA con 60% como el establecimiento con menor desempeño de la categoría, las principales causas fueron: incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón, no entrega de algún componente, soportes de dietas incompletos, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos, incumplimiento en los componentes suministrados en refrigerio de remisión, falta de rotulado adecuado en fiambreras de dietas, falta de registro adecuado de renuncia de dietas, evidencia del uso de aditivos en las preparaciones, entrega de alimentos no autorizados como salchicha, incumplimiento en el suministro de dietas, incumplimiento de las características de los alimentos según lo estipulado en la fichas técnicas ofertadas, incumplimiento de gramaje, incumplimiento en la rotación de refrigerios nocturnos.

7. Personal manipulador de alimentos (89.1%): Se presenta incremento porcentual de esta categoría en relación al mes de febrero en un 10.5%. Se destaca el cumplimiento de ERON CPMS TUNJA con 100% de cumplimiento en la categoría seguido de ERON EPMS RAMIRIQUI con 94%, ERON EPMSC DUITAMA con 94% y ERON EPMSC SOGAMOSO con 92%, luego se encuentran los establecimientos ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 89%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 84% y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 83% y finalmente está ERON EPAMSCAS COMBITA con 77% como el establecimiento con el desempeño más bajo en esta categoría durante el periodo, relacionado con no entrega de dotación completa al personal profesional, operativo y visitante, malas prácticas de manipulación, uso inadecuado de dotación, incumplimiento de prácticas higiénicas por parte de los manipuladores, incumplimiento en tiempo dedicado de profesionales acorde a anexo técnico, dotación en mal estado y desgastada.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

8. Condiciones de Saneamiento (84.3%): Categoría con un buen desempeño general, sin embargo, decreció porcentualmente con relación al mes de febrero en 3.8%. Se evidencian ERON EPMSC DUITAMA con 93% y ERON CPMS TUNJA con 91% de cumplimiento como los establecimientos con mejor desempeño y los establecimientos ERON EPMS RAMIRIQUI con 89%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 87%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 85% y ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 82%. Por otra parte los establecimientos con menor desempeño fueron ERON EPMSC SOGAMOSO con 79% y ERON EPAMSCAS COMBITA con 68% debido a inadecuada higiene en procesos de pre alistamiento, inadecuada clasificación de residuos sólidos, recipientes sin bolsa y sin tapa, falta de limpieza de los pisos y estancamiento de agua, falta de dotación de instalaciones sanitarias, productos de limpieza y desinfección sin rotular, no se garantiza la limpieza y desinfección de frutas y verduras, habladores faltantes en el servicio, evidencia de plagas en ERON COMBITA, baños sin dotación de elementos de limpieza y desinfección personal, tanques de almacenamiento de agua sin tapa, no ejecución de toma de Ph Y cloro, no registro de procesos de limpieza y desinfección de trampas de grasa y limpieza del tanque de almacenamiento de agua, evidencia de riesgo por contaminación cruzada.

9. Condiciones de transporte de alimentos (100%): Corresponde a la categoría con mejor desempeño evidenciándose además que decreció 45.7% con respecto al mes de febrero, evidenciándose cumplimiento del 100% en todos los establecimientos a los que se les verificó transporte, que corresponden a ERON EPAMSCAS COMBITA, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SOGAMOSO. Cabe anotar que solo se logró realizar evaluación de vehículos de transporte de alimentos en estos 3 establecimientos. Los demás establecimientos de este grupo no tuvieron verificación de transporte durante el mes de marzo.

10. Aseguramiento y control de la calidad (80.0%): Se evidencia crecimiento porcentual de 2.1% en relación al mes anterior, se evidencian los establecimientos ERON EPMSC DUITAMA con 88%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 83%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 83%, ERON CPMS TUNJA con 81% y ERON EPMS RAMIRIQUI con 80%. Los establecimientos con menor desempeño fueron: ERON EPMSC SOGAMOSO (78%), ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (78%) y ERON CPMSCHO CHOCONTA (69%), relacionados con incumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos, calibración de equipos de medición,

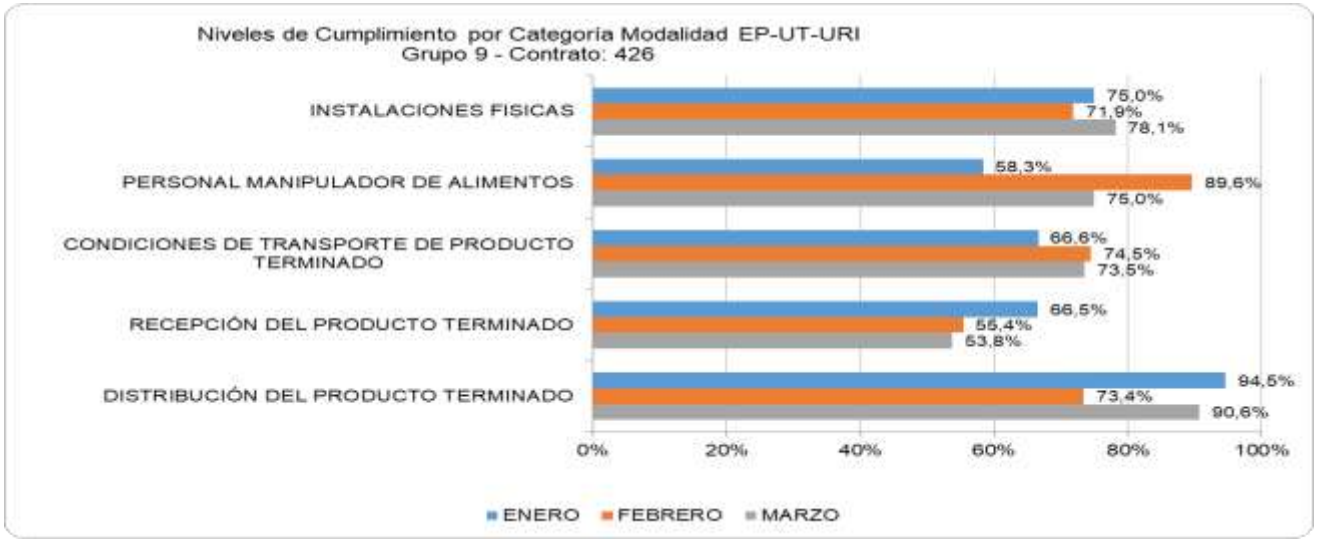
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

muestreos microbiológicos, aplicación inadecuada del protocolo de contra muestras, incumplimiento de pago del proyectos productivos panadería desde la fecha de inicio de contrato - 23 diciembre/22, registros diarios desactualizados, no se implementa adecuadamente el programa de capacitación.

11. Seguridad y salud en el trabajo (97.8%): Esta categoría presenta un aumento porcentual de 8.4% en relación al mes anterior, evidenciándose buen comportamiento en esta categoría por parte de los establecimientos, así, ERON CPMS TUNJA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SOGAMOSO presentan un cumplimiento del 100% para esta categoría, seguidos de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 92% y ERON EPAMSCAS COMBITA con 90%, evidenciándose buen comportamiento general. Los principales hallazgos hacen referencia al uso inadecuado de elementos de protección personal o ejecución de actividades sin los mismos.

12. Otros (96.0%): Se evidencia que esta categoría decreció porcentualmente en 1.8% en relación a febrero, sin embargo se presenta buen comportamiento, siendo así que los establecimientos ERON CPMS TUNJA, ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SOGAMOSO presentan un cumplimiento del 100% para esta categoría, seguido de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 87% y ERON EPAMSCAS COMBITA con 81%, debido al incumplimiento de horario en la entrega de la alimentación en los establecimientos.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de enero, febrero y marzo 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.
Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas (78.1%): Se evidencia que aumento 6.3% en relación con el mes de febrero, para los establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP DIJIN, EP CHOCONTÁ, EP FISCALIA, EP MARTIRES, EP TERMINAL, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUEN, se presenta un cumplimiento del 100% dando cumplimiento a los 2 ítems que hacen referencia en esta categoría. Y para EP CHAPINERO, EP CTI, EP ENGATIVÁ, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP FONTIBON, EP SANTA FÉ y EP SUBA se evidencia cumplimiento del 50% relacionado con que no se

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

garantiza que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas durante el almacenamiento temporal e inadecuada limpieza.

3. Personal manipulador de alimentos (75.0%): Se evidencia un desmejoramiento significativo, con una disminución en la calificación del 14.6%, para los establecimientos: EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CTI y EP FONTIBON que presentan 0% de cumplimiento, dado que no se cumplen las condiciones contractuales requeridas con relación al personal manipulador de alimentos. Mientras que para EP CHAPINERO, EP DIJIN, EP ENGATIVÁ, EP CHOCONTÁ, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP FISCALIA, EP MARTIRES, EP SANTA FÉ, EP SUBA, EP TERMINAL, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUEN, presentan una calificación del 100%.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (73.5%): Se evidencia disminución porcentual de 1.0% comparado con el mes anterior. Para EP ENGATIVÁ, EP FISCALIA, EP SANTA FÉ, EP SUBA y EP USAQUEN se presenta cumplimiento del 100%. Se evidencia EP BARRIOS UNIDOS con 67% ya que el SOAT del vehículo de placa WOW 832 está vencido, presenta fecha de 09-08-22. EP CHAPINERO, EP CTI, EP DIJIN y EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP MARTIRES, EP TERMINAL y EP TEUSAQUILLO con 67% debido a que no se cuenta con plan de rutas que establezca rangos de horarios, placa del vehículo y puntos de entrega. EP BUNKER y EP FONTIBON con 33% debido a que el vehículo de placas WDG 984 no cuenta con CHS y no cuenta con plan de rutas.

5. Recepción del producto terminado (53.8%): Se evidencia que esta categoría decreció comparado con el mes anterior en un 1.6%, debido al incumplimiento general en todas las estaciones de policía verificadas en cuanto a no publicación del ciclo de menú, la no entrega de algún componente en determinado tiempo de comida, incumplimiento constante de menú y preparaciones de acuerdo a minuta para EP, intercambios no aprobados, incumplimiento de temperatura de alimentos suministrados, incumplimiento de horarios de entrega, incumplimiento en calidad organoléptica del menú verificado, se presenta incumplimiento en las especificaciones técnicas de los alimentos y bebida suministrados. El mejor desempeño para esta categoría lo presentan EP DIJIN, EP FISCALIA, EP USAQUEN y EP BUNKER con un 90%, 75%, 73% y 67% respectivamente. Seguidos de EP MARTIRES, EP SUBA y EP TEUSAQUILLO con 60%, EP CHAPINERO con 50%, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA con 47%, EP CTI, EP ENGATIVÁ y EP SANTA FÉ con un 45%, EP TERMINAL

y EP CHOCONTÁ con 40%. Se presentan cumplimientos más bajos para EP FONTIBON (36%) y EP BARRIOS UNIDOS (27%).

6. Distribución del producto terminado (90.6%): Esta categoría presenta una mejora en el desempeño general de 17.2% en comparación con el mes de febrero, atribuido al cumplimiento de entrega de alimentos de manera individual para cada PPL, el suministro de utensilios para consumir los alimentos y entrega de dietas marcadas y/o rotuladas para los establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP CHAPINERO, EP CTI, EP DIJIN, EP ENGATIVÁ, EP CHOCONTÁ, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP FISCALIA, EP FONTIBON, EP MARTIRES, EP SUBA, EP TERMINAL, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUEN con un cumplimiento del 100%. Se evidencia además con cumplimiento parcial de 50% la EP BUNKER relacionado con que el contratista no hace entrega de los utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos de la PPL. Finalmente, EP SANTA FÉ con un desempeño del 0% incumpliendo con lo requerido para la categoría relacionada con la distribución del producto terminado.

4.8.10 Grupo 10

4.8.10.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de marzo de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Dirección territorial de salud, ente encargado de realizar tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC ARMENIA	23/03/2023	FAVORABLE	96,5%	-	Ninguna
ERON DE ARMENIA	09/03/2023	FAVORABLE	91,5%	1 MES	Ninguna

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MANIZALES	09/03/2023	FAVORABLE	92,5%	22 DÍAS	Ninguna
ERON MANIZALES	16/03/2023	FAVORABLE	93,5%	15 DÍAS	Ninguna
EPMSC RIOSUCIO	08/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,6%	1 MES	Ninguna
EPMSC SALAMINA	27/02/2023	FAVORABLE	90%	1 MES	Ninguna
EPMSC PÁCORA	10/02/2023	FAVORABLE	99%	1 MES	Ninguna
EPMSC ANSERMA	29/01/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68%	2 MESES	Dar cumplimiento en el menor tiempo posible a los hallazgos encontrados con el fin de mínimizar riesgos
EPMSC PEREIRA	07/12/2022	DESFAVORABLE	68%	3 MESES	Aplicación medida sanitaria acta JQV742-22 clausura temporal parcial de área de almacenamiento de producto congelado.
ERON PEREIRA	17/03/2023	FAVORABLE	93,5%	14 DÍAS	Seguir avanzando en los arreglos locativos del establecimiento para asegurar la calidad del servicio
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	17/02/2023	FAVORABLE	95%	1 MES	Ninguna
EPMSC PENSILVANIA	08/03/2023	FAVORABLE	100%	23 DÍAS	Ninguna

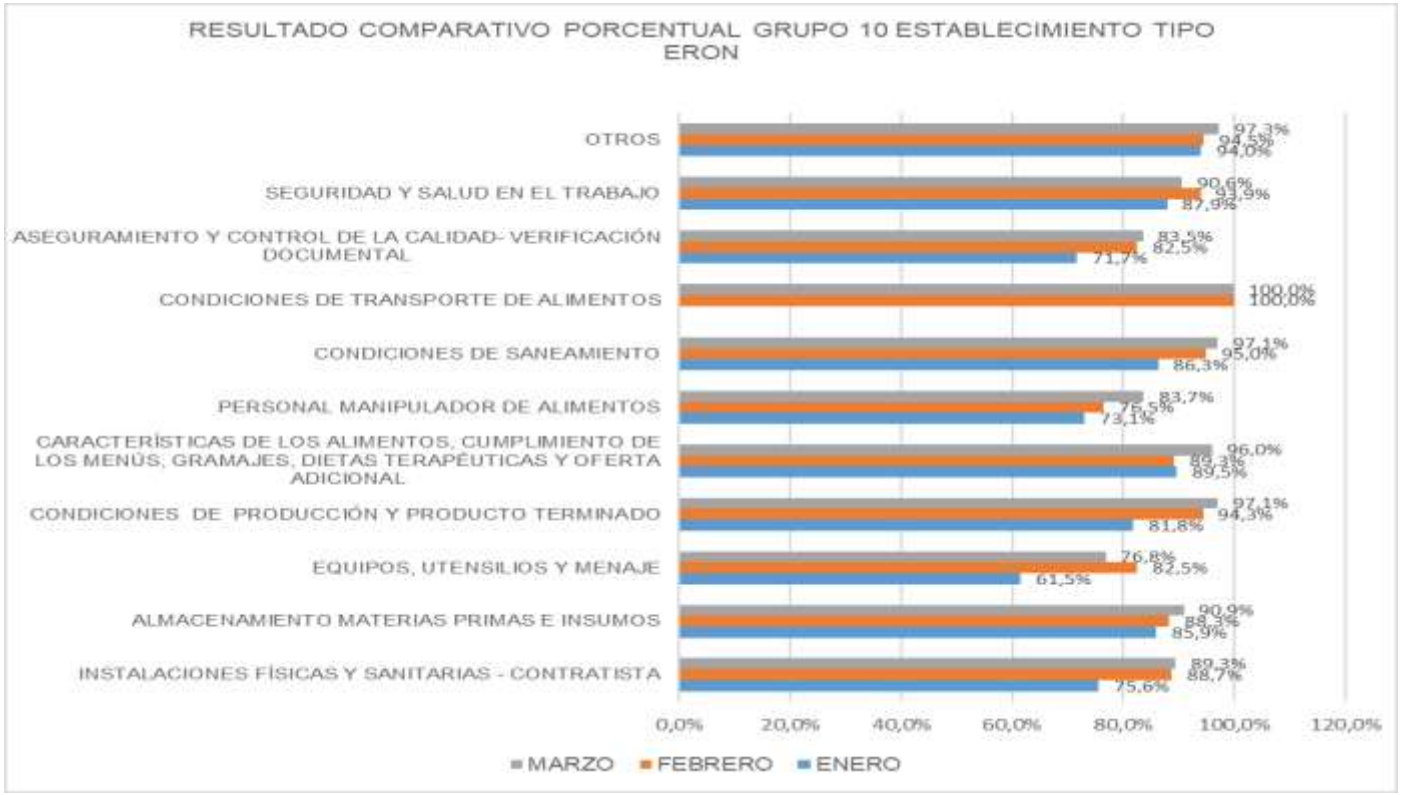
De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de marzo de 2023, se observa que el operador realizó gestión para la renovación del concepto sanitario en los establecimientos a su cargo, los cuales cuentan con concepto FAVORABLE y FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS, dando cumplimiento a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima; encontrándose pendiente aún el ERON EPMSC PEREIRA, que continúa con concepto higiénico-sanitario DESFAVORABLE, expedido por la Secretaría de Salud Pública de Pereira, debido a que se observa aplicación de medida sanitaria en acta JQV742-22 clausura temporal parcial de área de almacenamiento de producto congelado. Durante el seguimiento realizado, se evidencia gestión del operador para solicitud de levantamiento de la medida sanitaria, sin embargo, no se ha realizado aún la visita por parte de la autoridad sanitaria competente. La interventoría continuará realizando el seguimiento respectivo y generando los requerimientos a lugar.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Para este periodo del informe, no se realizó seguimiento al concepto Sanitario del establecimiento EPMSC CALARCÁ, teniendo en cuenta que no fue posible el ingreso para la verificación, por temas de seguridad por brote de varicela al interior del centro penitenciario. La interventoría realizará seguimiento el próximo mes de ejecución.

4.8.10.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo10, en los establecimientos de Eron, CRM



De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA durante el mes de marzo de 2023, se observa un cumplimiento general del 91% con un aumento del 1% con respecto al obtenido en el mes anterior, donde se observa un aumento proporcional en las categorías de: PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con un incremento en un 7,2%, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, que presentó un aumento del 6,7%; CONDICIONES DE PRODUCCION Y PRODUCTO TERMINADO, incrementó en 2,8%; ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, 2,6% por encima; OTROS, con aumento del 2,5%; CONDICIONES DE SANEAMIENTO con 2,1%; ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACION DOCUMENTAL, con 1% por encima e INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, con un incremento del 0,6%.

Así mismo, se observa que las variables que cumplen con los aspectos evaluados, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, corresponden a: ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (90,9%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (97,1%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (96%); CONDICIONES DE SANEAMIENTO (97,1%), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (100%), SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (90,6%) y OTROS (Horario, concepto sanitario) con 97,3% de calificación. Las demás categorías evaluadas se ubican en el rango entre 60% y 89%, lo que quiere decir que cumplen parcialmente con las obligaciones pactadas en el contrato. Sin embargo, se debe tener en cuenta lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías con mayor afectación para el mes de marzo y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte de los operadores de alimentación.

La variable que obtuvo la calificación más baja para el periodo del presente informe, fue la de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, con un 76,8% de cumplimiento y un descenso del 5,7% comparado con el periodo de febrero puesto que, los centros penitenciarios de EPMSC PEREIRA, EPMSC MANIZALES, DE ARMENIA, MANIZALES, EPMSC RIOSUCIO, EPMSC PACORA, EPMSC SALAMINA y EPMSC ANSERMA, no cuenta con los equipos requeridos en el anexo 5 de la OTM, en la mayoría de ellos no se cuenta con el equipo sartén basculante en la cantidad requerida en cada uno según el número de PPL; otros no cuenta con procesador de alimentos y se evidencian los equipos de refrigeración y congelación

deteriorados, situación que denota la falta de compromiso por parte del operador ya que esta es una obligación contractual estipulada.

Continúa la variable de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, con un cumplimiento parcial también del 83,5%; dónde persisten los incumplimientos frente a: falencias en la implementación de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones; falta de certificados de calibración de los equipos de medición; incumplimiento al plan de muestreo microbiológico; falta de trazabilidad e incumplimiento a la oferta de capacitación adicional. Los establecimientos que reflejaron las calificaciones más bajas para esta categoría corresponden a: EPMSC ANSERMA (74%), ERON PEREIRA (74%), EPMSC SALAMINA (75%) y EPMSC SALAMINA (75%).

Le siguen en su orden, la variable de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, que presenta un porcentaje de cumplimiento para este mes de 83,7% comparado con el mes de febrero que fue del 76,5% incrementó en un 7,2%, esto gracias a que el operador entregó dotación faltante al personal, contrató nuevo profesional en SST y para algunos centros penitenciarios como EPMSC PENSILVANIA, está cumpliendo las visitas semanales de los profesionales ingeniero de alimentos y nutricionista; por otro lado, aunque se presentó este incremento en esta categoría, sigue faltando por parte del operador realizar las visitas como corresponde por parte del personal adicional ofertado, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento pues es un hallazgo que se evidencia en varios centros penitenciarios de este grupo como lo son EPMSC ARMENIA, EPMSC PEREIRA, EPMSC MANIZALES, entre otros.

La última categoría que obtuvo cumplimiento parcial para el mes del presente informe, es la de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS atribuibles al contratista, con 89,3%, presentando un leve aumento con respecto al mes anterior, teniendo en cuenta que persisten los hallazgos respecto a los mantenimientos locativos de gestión del operador y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte del contratista.

Otra categoría que incremento satisfactoriamente en el porcentaje de cumplimiento este mes es CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (96%) que presentó un aumento del 6,7% comparada con el mes de febrero, situación que se debe a que el operador está cumpliendo con los componentes establicos en cada menú, para los meses anteriores era un hallazgo repetitivo el hecho de que el operador no entregaba variedad de bebidas UHT en presentación de 200 ml para el refrigerio Nocturno, situación que se fue subsanando en el transcurso del mes, con la adquisición, almacenamiento y entrega de este producto como corresponde; sin embargo, a pesar del incremento en esta categoría del 89,3% al 96%, en centro penitenciarios como son

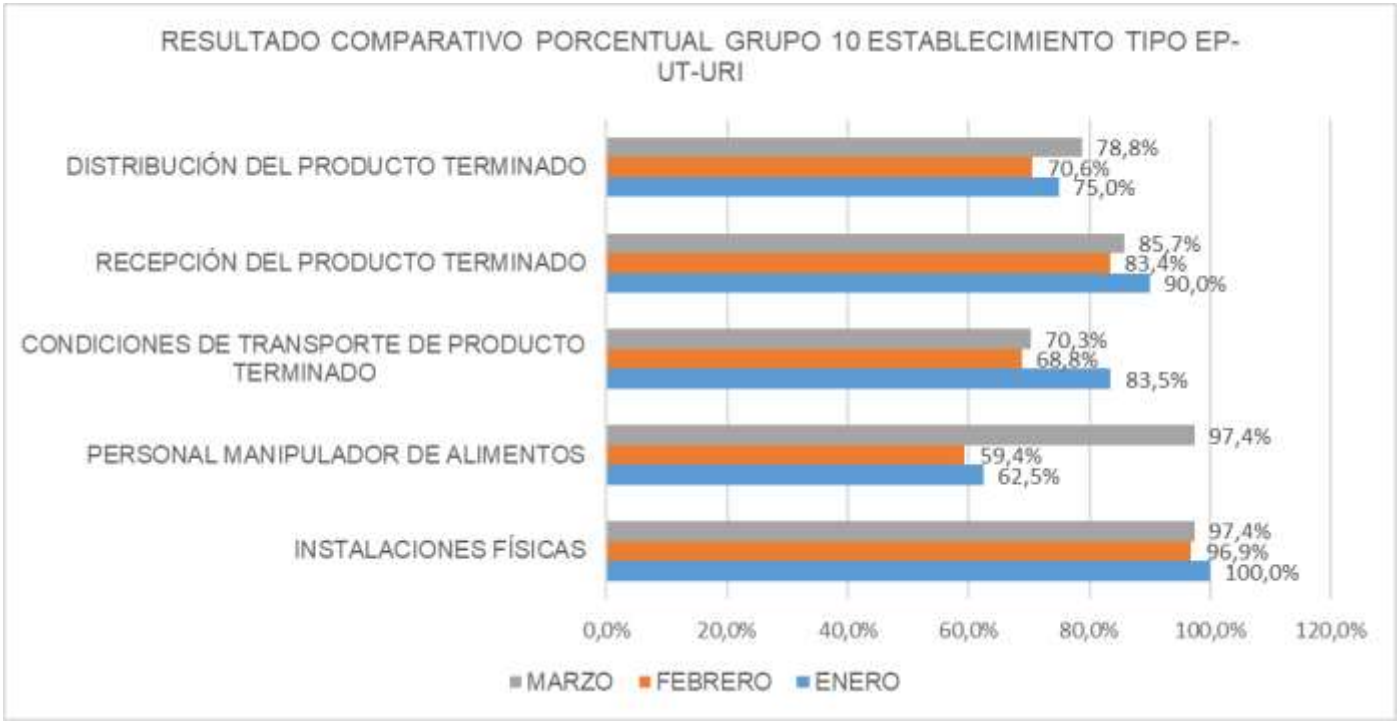
EPMSC MANIZALES, EPMSC PEREIRA, EPMSC SALAMINA, se evidencia que operador realiza intercambios sin tener en cuenta el protocolo establecido por la Uspec donde dichos intercambios deben ser notificados a la interventoría.

Por otra parte, como se observa en la gráfica comparativa, otra variable que presentó disminución en el porcentaje de cumplimiento de un mes a otro, fue la de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, que para el mes de febrero presentó un porcentaje de cumplimiento de 93,9% y para el mes de marzo presentó un porcentaje de cumplimiento del 90,6%, esto se debe a que los centro penitenciarios de: ERON MANIZALES, EPMSC ANSERMA y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, no cuenta con los elementos de protección adecuada careta para fritura, guante de acero para manipulación de carne y guantes de Neopreno.

Por último, se observa que la variable CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta un porcentaje de cumplimiento del 100% para los dos meses evaluados de febrero y marzo, sosteniendo entonces un cumplimiento total en las veces que ha sido posible por parte de la interventoría, verificar el transporte y descargue de materia prima en los establecimientos.

Es importante mencionar, que para el mes de febrero no se registran visitas de seguimiento al establecimiento EPMSC CALARCÁ, debido a que se encuentra en aislamiento por brote de varicela y por tanto, no se ha permitido el ingreso al servicio de alimentación para realizar verificación, por temas de seguridad. La Interventoría realizará seguimiento en las próximas visitas, una vez pase el brote y se permita el ingreso.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 10, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en 20 establecimientos tipo EP y UT pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, donde se obtuvo un desempeño promedio de 85,9%, conceptuado con cumplimiento parcial, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; desempeño promedio que tuvo un crecimiento con respecto al mes anterior del 10,1%, situación que obedece a que en las cinco categorías evaluadas, el operador presentó un cumplimiento satisfactorio aunque no total, de los requerimientos estipulados por la USPEC en la OTM.

La categoría que presenta un aumento mayor en su porcentaje de cumplimiento es PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, con un incremento del 38% comparando febrero con marzo, debido a que el operador entregó la dotación adecuada y la documentación correspondiente a los transportadores de alimentos que son los responsables de realizar las entregas; sin embargo, se observa que la INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, es la única que no

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

cumple con este ítem para el mes de marzo, ya que su personal no cuenta con la documentación correspondiente de exámenes médicos y certificado de curso de manipulación de alimentos.

Con un cumplimiento parcial del 78,8%, se ubica la variable de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, se evidencia un crecimiento en el cumplimiento de esta categoría con respecto al mes de febrero; sin embargo se sigue evidenciando que el operador no entrega los alimentos de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las estaciones de policía: INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, EP SAN JOSÉ, EP CHINCHINÁ, EP FISCALIA CTI y UPPL; de la misma manera en estos establecimientos no se evidencia entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos.

Las categorías de: RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO, CONDICIONES DE TRANSPORTE E INSTALACIONES FISICAS, cuenta con un incremento para este mes cada una respectivamente de 2,3%, 1,5% y 0,5% comparadas con el mes anterior, aumento que no es tan representativo y que reitera que se debe realizar acciones correctivas contundentes por parte del operador ya que de los 20 establecimientos a los cuales se les realiza verificación, 10 presentan la falta de cumplimiento con respecto a la temperatura con la que deben cumplir los componentes alimentarios para ser entregados en frio y caliente, los intercambios sin autorización y notificación a la interventoría; además, la falta de un vehículo transportador apropiado donde se garanticen las condiciones estipuladas para un transporte con condiciones higiénico sanitarias adecuadas, pues en los establecimientos EP ANSERMA, EP LA VIRGINIA, EP APÍA, EP SUPIA, EP REMANSO, EP VITERBO y EP CUBA, el transporte se realiza en motocicleta, vehículos que no cuentan con concepto sanitario.

Finalmente, respecto a la variable de instalaciones físicas, obtuvo cumplimiento del 97,4%, dónde solamente se evidencia desviación en la estación de policía UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL), ya que los alimentos se colocan en el piso directamente, no se cuenta con estibas o canastillas para un adecuado almacenamiento temporal mientras estos son distribuidos a la PPL, lo cual podría afectar sus condiciones de inocuidad.

La Interventoría notifica al operador los respectivos incumplimientos y solicita el plan de mejora con el fin de evitar que persistan los hallazgos, se está a la espera de las respuestas por parte del operador y se realizará el seguimiento respectivo durante el próximo mes de ejecución.

4.8.11 Grupo 11

4.8.11.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a marzo de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Entidad territorial de salud, ente competente para realizar tal visita sanitaria.

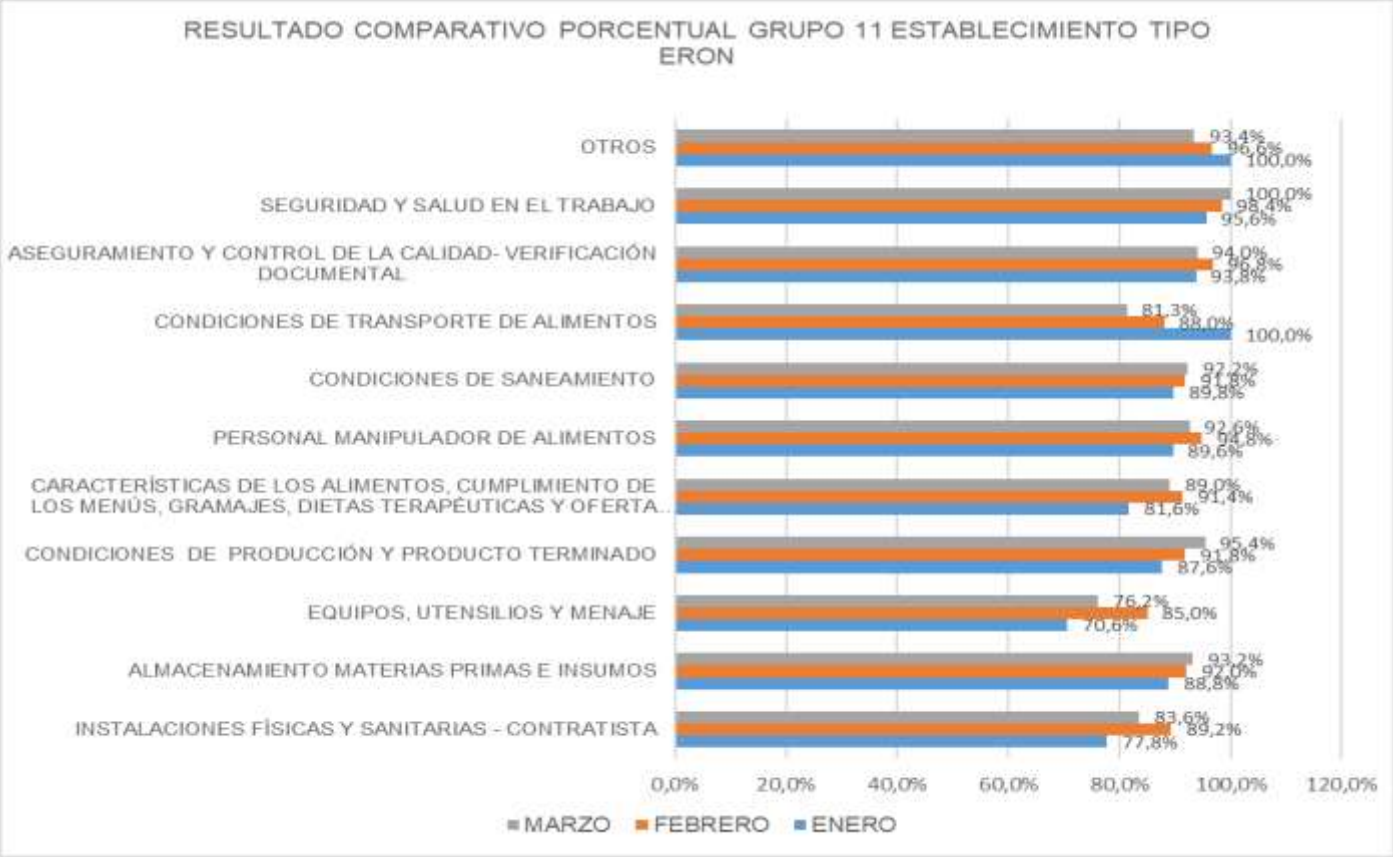
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PUERTO BOYACÁ	02/03/2022	FAVORABLE	94%	12 MESES	Ninguna
EPAMS LA DORADA	06/03/2023	FAVORABLE	98%	1 MES	Ninguna
EPMSC HONDA	01/03/2023	FAVORABLE	92,5%	1 MES	Ninguna
EPMSC FRESNO	23/02/2023	FAVORABLE	92,5%	1 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 7	13/05/2022	FAVORABLE	99%	10 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 4	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84,5%	10 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 5	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80%	10 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 2	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88%	10 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 1	13/05/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89,5%	10 MESES	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de marzo de 2023, se observa que el operador realizó gestión para la renovación del concepto sanitario en los establecimientos: EPAMS LA DORADA, EPMSC FRESNO y EPMSC HONDA, los cuales cuentan con concepto FAVORABLE, dando cumplimiento a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima. La interventoría continuará realizando seguimiento a la actualización de los conceptos

sanitarios faltantes en los establecimientos EPMSC PUERTO BOYACÁ y ERON COIBA IBAGUÉ, en los cuales se evidencia gestión del operador para solicitud de la nueva visita por parte de la autoridad sanitaria competente.

4.8.11.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11, en los establecimientos de Eron, CRM



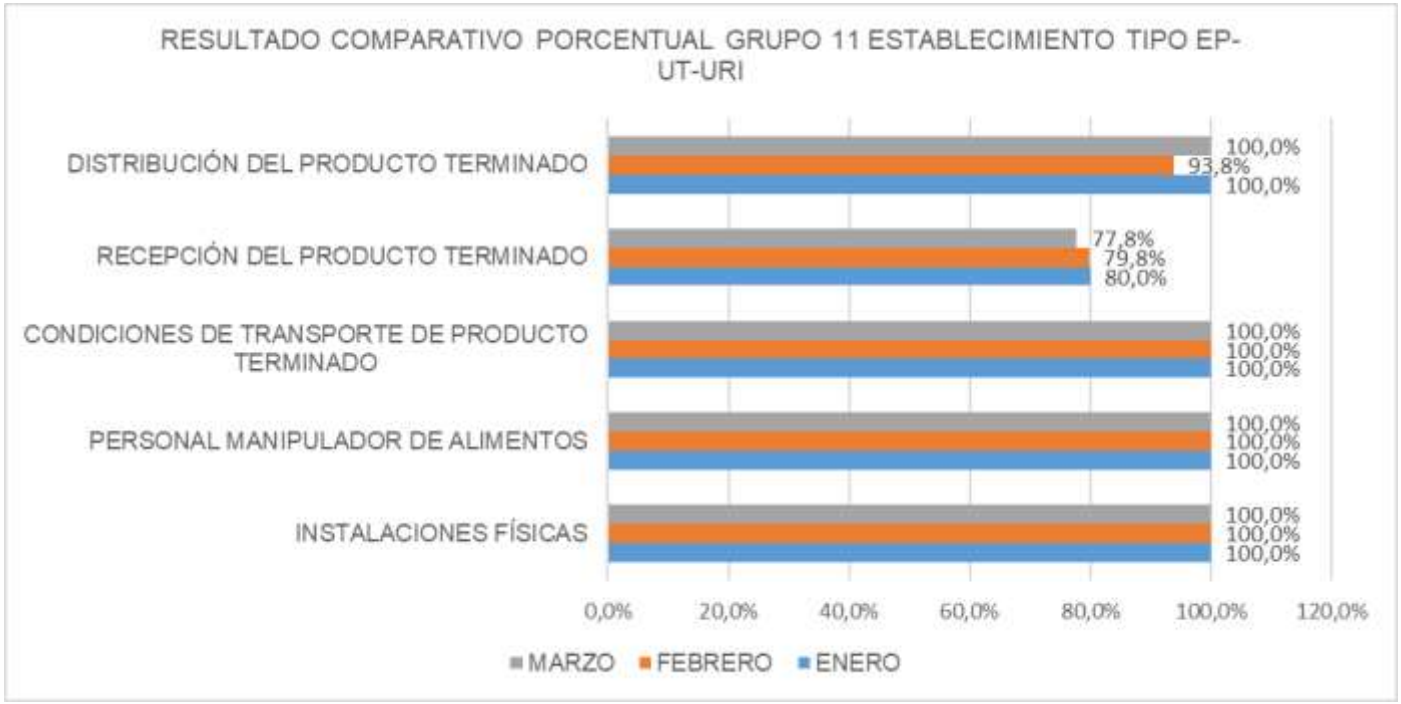
En la gráfica anterior se presenta el porcentaje de cumplimiento ponderado obtenido por los 5 establecimientos evaluados, que cuentan con servicio de alimentación dentro de los diferentes centro penitenciarios de la regional viejo caldas y que hacen parten del grupo 11 adjudicados al contratista U.T. MACSOL 2023 durante el mes de Marzo comparados con el porcentaje de cumplimiento ponderado del mes de febrero del presente año; para el porcentaje general se puede observar que el mes de febrero presentó un porcentaje de cumplimiento de todas las categorías evaluadas del 92,3% y para el mes de marzo este porcentaje disminuyó puesto que marzo presentó un porcentaje de cumplimiento general del 90.1%; observando que el cumplimiento para el mes de marzo con respecto al de febrero presento un decrecimiento del 2,2%, se logra evidenciar que de las 11 categorías evaluadas para el mes de marzo, 7 presenta una disminución en el porcentaje de cumplimiento en comparación con el mes de febrero, las variables que disminuyeron su cumplimiento para el mes de marzo fueron: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta un porcentaje de cumplimiento para el mes de febrero del 85% y para el mes de marzo del 76.2% situación que se debe a que el operador no ha realizado mejora en los equipos que se encuentran a disposición de los servicios, en el caso de EPMSC PUERTO BOYACA se evidencia que los congeladores presentan presencia de corrosión, para EPMSC HONDA, la mesa donde se realiza el almacenamiento del menaje presenta corrosión, EPAMS DORADA los sartenes basculantes presentan filtración, deterioro y fugas, EPMSC FRESNO no cuenta con sartén basculante y COIBA IBAGUE en sus 5 servicios de alimentación presenta deterioro en varios de sus equipos de congelación y refrigeración y faltante de los mismos. Podemos evidenciar que en la categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS 88% fue el porcentaje de cumplimiento para el mes de febrero y para el mes de marzo presenta un porcentaje de cumplimiento del 81.3%, esto se debe a que los vehículos que transportan la alimentación a los diferentes servicios de alimentación no cumplen con las condiciones requeridas, en varias ocasiones se evidencian sucios, con faltante de estibas, no cuenta con concepto sanitario vigente, entre otros, situación que se evidencio en los Erones de EPMSC PUERTO BOYACÁ y COIBA IBAGUÉ.

La siguiente disminución significativa se observa en la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS atribuibles al contratista, obtuvo un cumplimiento parcial del 89,2% para el mes de febrero y una disminución del 5,6% con respecto al mes de marzo que presento un porcentaje de cumplimiento de 83.6%, lo cual indica que el operador para este mes no realizo acciones de mejora en lo relacionado a los mantenimientos menores, se debe tener en cuenta que las condiciones de infraestructura de los establecimientos impiden llevar a cabo los mantenimientos locativos eficientes, puesto que la mayoría de los servicios de alimentación presentan humedad profundan que se resana y pinta pero generalmente vuelve y aparece ya que necesita una intervención mayor, además se evidencia faltante de lugar adecuado para vestieres, áreas de almacenamiento de residuos sólidos, entre otros que han sido mencionados en informes anteriores y que son repetitivos.

Las variables de: ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD, PERSONAL MANIPULADOR Y CARACTERISTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENUS, GRAMAJES, DIETAS TERAPEUTICAS Y OFERTA ADCIONAL, presentan un decrecimiento del 2.8%, 2.6% y 2.4% respectivamente entre el mes de febrero y marzo, dicha situación se evidencia que es por la falta de mantenimiento adecuado en los diferentes servicios de alimentación, además para el mes de marzo los centros penitenciarios de EPMSC PUERTO BOYACA, HONDA y FRESNO, que reciben visitas semanales de los profesionales ingeniero de alimentos y nutricionista para el mes de marzo no recibieron visitas de estos profesionales, todos los centros de este grupo que deben recibir visita del personal adicional ofertado por el operador supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento, para el mes de marzo no recibieron visita del supervisor de mantenimiento y finalmente los cambios que se realizan a los diferentes menús que no son avalados por la interventoría como se dispone en los documentos contractuales.

Finalmente se evidencia que las categorías SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CONDICIONES DE SANEAMIENTO, CONDICIONES DE PRODUCCION Y PRODUCTO TERMINADO Y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presentan un aumento con respecto del mes de febrero comparado con el mes de marzo, cada una de estas categorías presenta un porcentaje de cumplimiento respectivamente de 100%, 92.2%, 95.4% y 93.2% cumplen con los aspectos evaluados en dichas categorías, teniendo en cuenta lo establecido por la entidad, ya que sus desempeños se encuentran por encima del 90%.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11 en los establecimientos de EP- UT- URI



En la gráfica Resultado Comparativo Porcentual del grupo 11 establecimientos tipo EP-UT-URI, se puede observar que el operador U.T. MACSOL 2023 para el mes de marzo de 2023 presentó cumplimiento a cabalidad (100%) en las variables evaluadas por la interventoría respecto a: INSTALACIONES FÍSICAS, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO.

Se observa satisfactoriamente que para el mes de marzo la categoría DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO tiene un aumento en el porcentaje de cumplimiento con respecto al mes de febrero de 6.2% y alcanza el porcentaje de cumplimiento del 100%, esto debido a que en las 4 estaciones de policía, se realiza la entrega de los componentes alimentarios de forma individual como estipula la OTM.

Por otra parte, la variable que obtuvo cumplimiento parcial y la calificación más baja para el mes de marzo de 2023, fue la de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 77,8%, mostrando una disminución con respecto al mes de febrero

que presento un cumplimiento del 79.8% evidenciando incumplimientos en cuanto a la temperatura que deben cumplir los componentes en caliente y en frio durante la entrega, hallazgo que es evidenciado en 3 de las 4 estaciones de policía de este grupo para el mes de marzo. Se observa que en la estación de policía LA DORADA se evidencia varios cambios sin autorización en cuanto a la entrega del menú, para el tiempo de comida almuerzo realiza intercambio de la proteína entrega pollo cocido en cambio de cerdo a la plancha y para el tiempo de comida cena entrega pescado dorado en cambio de carne de res a la plancha, para el tubérculo entrega plátano cocido en cambio de chips de plátano.

En la estación de policía PERMANENTE CENTRAL, se sigue evidenciando para este mes entrega de néctar por 200 ml, cuando lo establecido es jugo natural por 250 ml para los tiempos de comida almuerzo y cena.

Cabe resaltar que el establecimiento: EP ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO, continúa con cumplimiento del 100% en todos los aspectos evaluados y no se afectó la calificación general del operador por este establecimiento.

4.8.12 Grupo 12

4.8.12.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MARZO
MEDELLIN	02/03/2022	FAVORABLE	93,5 %	12 MESES	06/03/2023 -Paredes con presencia de humedad y desprendimiento de pintura en diferente área del servicio: bodega de abarrotes, pasillo que comunica las tres bodegas-Techo falso en malas condiciones. Cuarto de refrigeración de fruver dañado.
JERICO	05/12/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72,5 %	3 MESES	09/03/2023 Se evidencia que las materias primas son envasadas según sus características naturales por medio de la separación física, evitando la contaminación cruzada. -Se evidencia cumplimiento en la temperatura de almacenamiento de la materia prima y distribución del producto terminado

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MARZO
PUERTO TRIUNFO	24/11/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63,5 %	4 MESES	En visita de 24-03-2023 se encuentra: pisos y paredes del servicio con presencia de grietas en la mayoría de las áreas - se evidencia subsanación de protección o rejilla en todos los sifones del servicio - Campana extractora se encuentra dañada, tanto el sistema de inyección como de extracción - no se cumple con el distanciamiento perimetral en equipo de refrigeración y congelación - No se evidencia estancamiento de agua en ningún área, se evidencian áreas secas.
BOLIVAR	15/2/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	81%	1 MES	28/03/2023 De los hallazgos generados por la secretaría de salud, se evidencia que se subsana los siguientes. Se evidencia materia prima con empaque primario y registro sanitario. - Se evidencia espacio exclusivo para almacenamiento de los elementos de aseo (escobas, traperos, recogedor)
ISTMINA	14/11/2018	FAVORABLE	98,5 %	3 MESES	En visita técnica del 30-03-2023 se encuentra que el servicio no cuenta con unidades sanitarias exclusivas, son de uso compartido con otros PPL que hacen labores en el establecimiento diferentes a la manipulación de alimentos. En cuanto a los equipos de frío se evidencian en funcionamiento todos los tanto refrigeradores y congeladores.
PUERTO BERRIO	15/11/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75,5 %	4 MESES	02/03/2023: se evidencia un solo acceso al servicio para ingreso de materia prima y salida de producto terminado, las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen manejado, se observa materia prima por fuera de estas áreas. Se observa extractor del área de servido con suciedad acumulada, no se evidencian ventiladores mecánicos en área de producción, instalaciones eléctricas en buen estado. El lavamanos continúa siendo de accionamiento manual, se observa instalación de letreros alusivos al lavado de manos. Se evidencia uso de menaje, ollas rotas y congeladores sin tapa en la parte inferior,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MARZO
					equipos de frio limpios. Se evidencia mesón de área de prealistamiento en material no sanitario. Se observa uso de dotación adecuada por parte de los manipuladores de alimentos. La trampa grasa es de profundidad y está ubicada dentro del servicio. Se continúa evidenciando paredes, puertas con suciedad.
QUIBDO	09/09/2021	FAVORABLE	91,5 %	1 AÑO Y 6 MESES	En vista técnica del 15/03/23 se evidencia que persisten los hallazgos, piso con grietas y desnivelado en área de producción y almacenamiento de fruver, techo del área de almacenamiento de frio deteriorado con desprendimiento, los servicios sanitarios cuando hay agua tiene esta en el depósito cuando no, tienen una caneca con agua para el vaciado y sin dotación de desinfectantes, gel, toallas desechables. En cuanto a los utensilios deteriorados se continúa evidenciando uso de ollas deterioradas en el servicio.
SANTA BARBARA	01/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68.5%	1 MES	21/03/23: se evidencia que las mallas no ajustan completamente a ventanas. se realizó cambio en la rejilla de desagües y los cubre totalmente. Las puertas no son lisas, el lavamanos externo de unidades sanitarias continúa siendo de accionamiento mecánico, en área de producción no se cuenta con lavamanos ni de accionamiento manual ni mecánico, solo la poceta de lavado de menaje. Se evidencian certificados de calibración de los equipos de medición. Se evidencian certificados de aptitud de manipulación de alimentos. Se observa almacenamiento de hielo en el servicio debidamente rotulado. No se evidencia materia prima con fecha de vencimiento caducada, se observa incumplimiento de temperaturas.

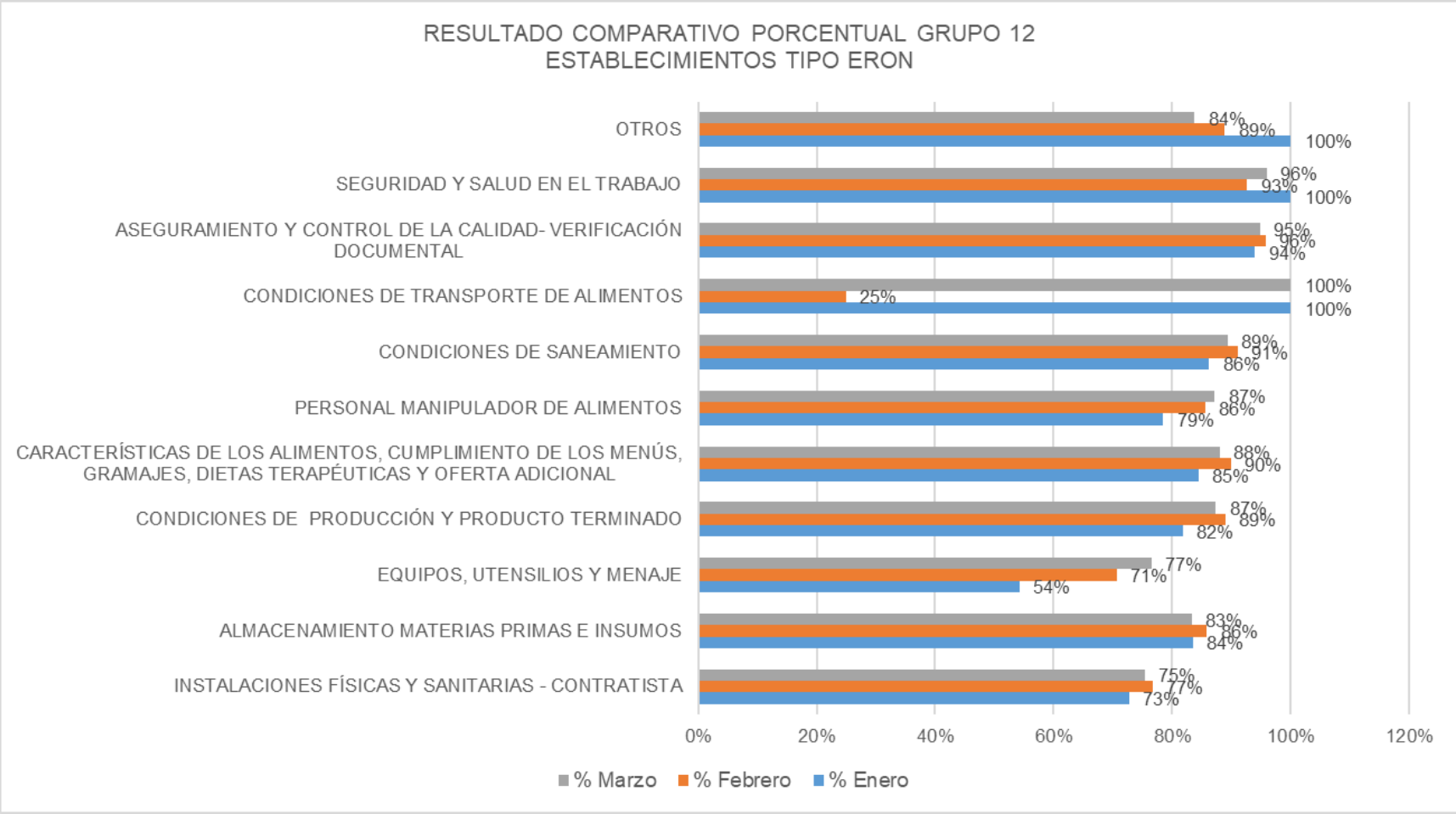
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MARZO
TAMESIS	19/09/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71 %	6 MESES	En visita técnica de verificación realizada por la interventoría del 23/03/2023 se pudo evidenciar que: - El servicio cuenta con un solo acceso para ingreso y salida de producto terminado y una puerta en el interior del servicio que sale a otras áreas.. - se repararon las luminarias que estaban malas en la bodega. - las condiciones higiénicas del servicio son adecuadas y se construyó un área para el lavado de menaje. - No se evidencia recipientes para residuos identificados, pero tienen bolsa y tapa. - se reparó la estufa y el día de la visita se encontró funcionando bien y en buenas condiciones de limpieza.

4.8.12.2 Evaluación por categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 12, en los establecimientos de Eron, CRM

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



En cuanto a la información recopilada de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría y con base en los datos arrojados y expuestos en la gráfica anterior, respecto al porcentaje de cumplimiento de sus obligaciones en los establecimientos del Grupo 12, del cual es responsable el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en general a los establecimientos visitados durante el mes de Marzo presentan puntajes adecuados en casi todas las categorías, obteniendo en promedio un nivel de cumplimiento parcial para el grupo

de 87%,para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON). Se hace la aclaración que por tiempos de verificación en planes de mejora estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales de algunas categorías, aun evidenciándose que los hallazgos persisten.
En este grupo 12 se encuentran los siguientes establecimientos visitados en el presente mes: ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, ERON EPMSC BOLIVAR, ERON EPMSC ISTMINA, ERON EPMSC JERICO, ERON EPMSC MEDELLIN, ERON EPMSC PUERTO BERRIO, ERON EPMSC QUIBDO, ERON EPMSC SANTA BARBARA, ERON EPMSC TAMESIS Y PLANTA EXTERNA

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA: Para esta categoría se cuenta con los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría, se observa que el grupo 12 de la Regional Noroeste presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento parcial del 75% frente al mes anterior disminuyo 2 puntos porcentuales, siendo ERON PUERTO TRIUNFO Y ERON BOLIVAR con el porcentaje más bajo en esta categoría con un 64% Entre los hallazgos más relevantes evidenciados en campo empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, espacios sin protección, seguido de ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 73% de cumplimiento debido a los hallazgos evidenciados, paredes con humedad y desprendimiento de pintura, luminarias fuera del servicio, pisos paredes y techos en malas condiciones, paredes con presencia de hongos, estos para ERON MEDELLIN. Para los demás establecimientos se evidencian grietas en pared de producción, Malla anti- insecto sin ajustar a la pared, uniones entre pared-pared no son redondeadas, techos con presencia de hongos en áreas de producción.
Es de aclarar que por tiempos de verificación a planes de mejora estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales, siendo que son evaluados como NO APLICA, aun presentando los mismos hallazgos para los diferentes establecimientos.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Con respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 83% para el grupo 12 ,a comparación del mes anterior se evidencia un comportamiento de puntaje en disminución de 3 puntos porcentuales para el presente periodo, los establecimientos con más bajo porcentaje esta ERON BOLIVAR con un 73% seguido de ERON ITSMINA Y ERON PUERTO BERRIO con un 77 %, entre los hallazgos presentados y más relevantes en esta categoría están, almacenamiento de materias primas en costales y guacales, no cumplimiento en distancia perimetrales, incumplimiento al plan de compras acorde al parte diario y menú establecido, ya que se sigue evidenciando intercambios frente al ciclo de menú en los diferentes tiempos de comida verificados , realizando intercambios continuos que superan el máximo permitido, como también preparaciones no permitidas, la inobservancia de fichas técnicas y etiquetado de materias primas proteicas.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: Teniendo en cuenta las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 77% para el grupo 12, en comparación al mes anterior presenta un aumento de 19 puntos porcentuales para el presente periodo, los establecimientos con los porcentajes más bajos en cumplimiento en esta categoría está PLANTA EXTERNA con un 60%, EPMSC PUERTO BERRIO con 64% y ERON EPMSC MEDELLIN con un 66% de cumplimiento, seguido de ERON SANTA BARBARA 70% ,ERON BOLIVAR 72% Y ERON PUERTO TRIUNFO CON 78% mostrando un desempeño aceptable, los hallazgos representativos se describen en faltante de equipos mínimos requeridos en el anexo 5, como sartenes basculantes, procesador de alimentos, congeladores sin funcionamiento, carros transportadores y cuartos de congelación con presencia de oxido en techo y pisos porosos.

CONDICIONES DE PRDUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Según resultados arrojados en la anterior grafica del presente informe, en los establecimientos en el grupo 12 visitados por parte de la interventoría se obtuvo un nivel de cumplimiento del 87%, frente al mes anterior se evidencia una disminución de 2 puntos porcentuales, siendo ERON EPMSC TAMESIS con un porcentaje más bajo frente a los demás establecimientos en esta categoría con un 73% de cumplimiento, las variables de no cumplimiento por parte del operador en general para los establecimientos del grupo 12 está en la desviación de la temperatura del producto terminado, el uso de tablas sin diferenciación de colores, incumplimiento en gramajes en componentes proteicos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: Para esta categoría se obtiene un valor porcentual de cumplimiento del 88 % en nivel de cumplimiento para el presente periodo de análisis, con una disminución de 2 puntos porcentuales, siendo ERON ISTMINA con el 73% Y ERON QUIBDO con el 75% de cumplimiento, en los diferentes hallazgos presentados durante los seguimientos se encuentran la entrega de preparaciones no permitidas como: Pechuga desmenuzada, carnes frías (lomo fino) entre otros, la falta de seguimiento a diferentes dietas como gestantes, incumplimiento a los ciclos de menú y la no entrega de refrigerios nocturnos, los intercambios frecuentes que superan el máximo permitido según la OTM, son los hallazgos presentados en los establecimientos del grupo 12, y los cuales aún se encuentran en tiempo de ejecución al plan de mejora para subsanar estos hallazgos.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: En lo que respecta en esta categoría se cuenta con los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría, presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento parcial del 87% mostrando estabilidad frente al mes anterior , más sin embargo en lo que refleja ERON EPMSC MEDELLIN con un 77% de cumplimiento Y ERON SANTA BARBARA con un 79% de cumplimiento, se muestra la falta de recurso de personal adicional y encontrándose en tiempo de mejora, se evidencia PPL con botas deterioradas, uso de guantes negros

, Para los demás establecimientos, La Nutricionista reportada en ERON MEDELLIN aparece como rotativa en otros establecimientos.
CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Lo referente a esta categoría en las variables evaluadas arroja un nivel de cumplimiento del 89%, mostrando una desmejora de 2 puntos porcentuales eso debido a que algunos hallazgos están en tiempo de mejora, siendo EPMSC BOLIVAR el establecimiento con el porcentaje más bajo con el 78% de cumplimiento, entre los hallazgos que afectaron el comportamiento porcentual se debe la deficiencia en la ejecución de procesos de Limpieza y desinfección en diferentes áreas y equipos del establecimiento, para los demás establecimientos el empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, paredes y techos con presencia de hongo,.

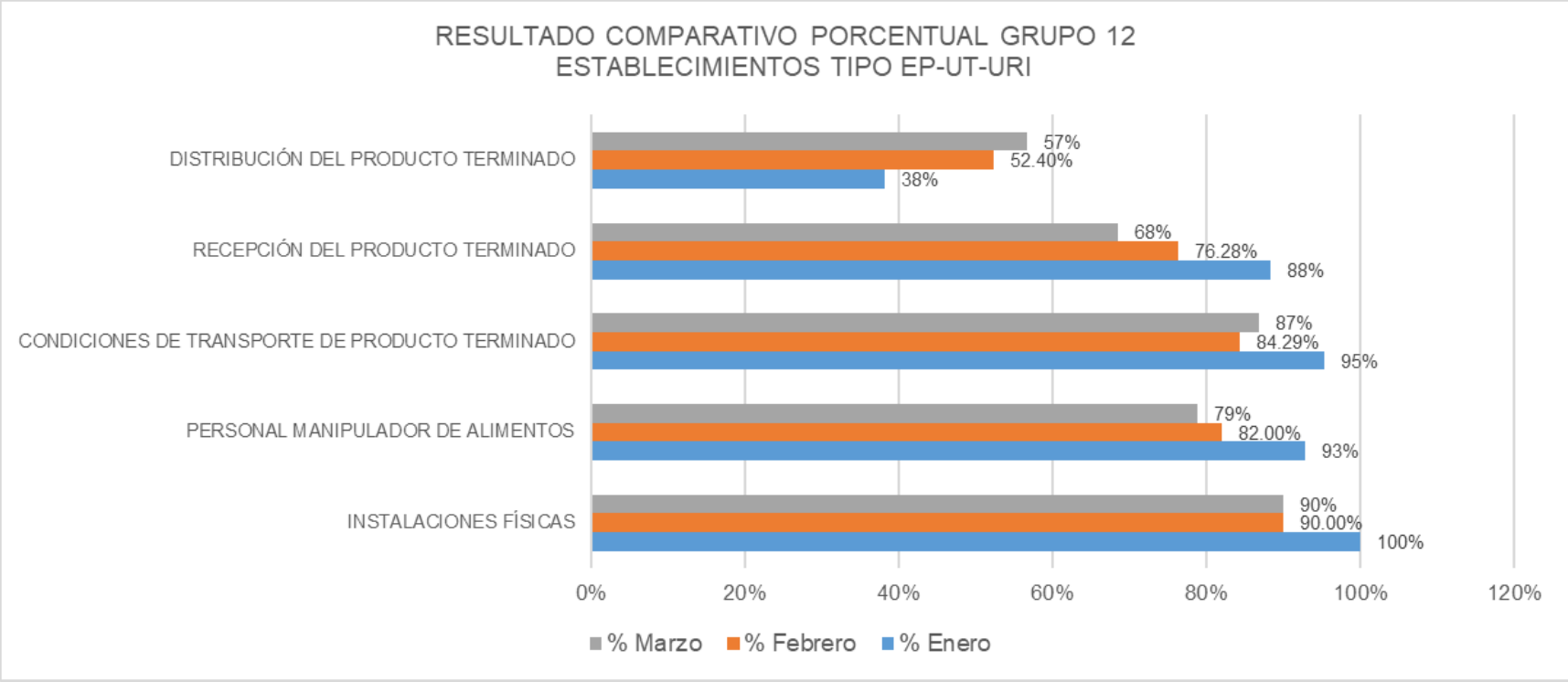
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Para esta categoría se refleja un cumplimiento del 100%, frente al mes anterior se evidencia un aumento progresivo de 75%, teniendo en cuenta las variables verificadas en esta categoría se con lo que respecta en el grupo 12, debido a que solo se pudo realizar verificación en dos establecimientos como ERON QUIBDO Y PLANTA EXTERNA, encontrándose con cumplimiento total de las variables verificadas.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Esta variable presenta un comportamiento estable frente al mes anterior con un nivel de cumplimiento del 95% para el grupo 12 en el presente el mismo valor porcentual, esto a que se han venido suministrando la documentación requerida en la mayoría de los establecimientos, más sin embargo, no se evidencia soporte de calibración de equipos, certificados médicos, programa de mantenimiento desactualizado, no se cuenta con plan de emergencia para el caso de PLANTA EXTERNA con un 79% de cumplimiento en esta categoría.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Lo referente a esta categoría muestra un 96% de cumplimiento, aumentado 3 puntos porcentuales frente al mes anterior, ente los hallazgos es el uso de guantes negros para la manipulación de alimentos, o sin uso de guantes para el caso de ERON MEDELLIN con un 60%, quien obtuvo el puntaje más bajo frente a los demás establecimientos.

OTROS: Lo referente a esta categoría se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 84%. Entre las variables afectadas se encuentra la inobservancia de la gestión para solicitud de visitas por parte de secretaria de salud para la renovación siendo que la última visita es superior a un año. El incumplimiento en horarios de suministro de alimentación entregando con una hora de antelación es otra de las variables afectadas, para tiempos de comida almuerzo, cena y refrigerio nocturno, en los diferentes establecimientos del grupo 12, como ERON ISTMINA Y ERON QUIBDO.

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 12, en los establecimientos de EP- UT- URI



En Lo que respecta a la información arrojada en la gráfica anterior y posterior a los datos obtenidos en la recopilación de la información durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría, presenta en promedio un valor global porcentual del 76% de cumplimiento parcial para el Grupo 12, operado por el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en cuanto lo relacionado con el servicio de alimentación en EP, URI y UT. En este grupo 12 para el presente mes se encuentran 25 establecimientos de este tipo visitados por parte de la interventoría el presente mes.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INSTALACIONES FISICAS: Para esta variable se obtuvo un 90% de cumplimiento en los establecimientos, el incumplimiento en esta variable debido a que la entrega se realiza en fondos, no se realiza de forma individual, Las bebidas son empacadas en bolsas o en recipientes que no son de primer uso, sin garantizar la inocuidad del producto

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Para esta categoría Se ha encontrado cumplimiento estable en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de personal manipulador, obteniendo un 79% de cumplimiento, el hallazgo evidenciado en la Estaciones de Policía incurre que los manipuladores de alimentos que relazan la entrega del servicio de alimentación no aplican las BPM esto debido a que no hacen uso de la dotación correspondiente para realizar la entrega de alimentación, esto se ve reflejado para el caso de EP BOLOMBOLO, EP SANPEDRO DE URABA,

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Para esta variable se encontró un cumplimiento adecuado en lo que respecta a las verificaciones de las visitas realizadas para este grupo , obteniendo un 87% de cumplimiento encontrando en un nivel estable, más sin embargo se siguen evidenciando que la entrega es realizada en moto, EP MONTEBELLO ,EP TAMESIS ,el vehículo no cuenta con la leyenda de Transporte de Alimentos, ni cuenta con el concepto sanitario, en otros establecimientos se realiza la entrega a pie manifestando la cercanía , están son variable afectadas durante el presente mes.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO: Según los datos arrojados en la anterior grafica con un porcentaje de cumplimiento fue de 68% aumentado un 9% frente al mes anterior. Lo evidenciado en los seguimientos se debe a los intercambios sin previo soporte o sobrepasando el número de intercambio permitidos en la OTM eso para el caso de EP BOLIVAR,EP CASTILLA,EP MOONTEBELLO,EP VERSALLES,EP LOS GOMEZ,EP BOLOMBOLO,EP FREDONIA entre otros , siendo estos los que en visita se evidencia incumplimiento para esta variable, Como también la entrega conjunta de los tiempos de alimentación, la entrega de almuerzo y cena en un mismo tiempo de comida. Otra de las variables afectadas en Estaciones de policía es el incumplimiento en la entrega total de componentes en los diferentes tiempos de comida como: postres, frutas de mano, bebidas de refrigerio nocturno y ensaladas, los establecientes afectados en esta variable están, EP ALTAVISTA, SAN PEDRO DE URABA, EP EBEJICO.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: La categoría presenta un porcentaje de cumplimiento deficiente del 57% para el grupo 12, aunque frente al mes anterior aumento 7 puntos porcentuales sigue mostrando una tendencia negativa. Este bajo desempeño de la categoría representa la mayoría de los hallazgos evidenciados en las visitas durante las verificaciones realizadas por los profesionales de campo a las estaciones durante el presente mes de este informe. Los

alimentos son entregados en fondos, la entrega de bebida la están realizando en bolsas plásticas lo cual no está permitido por la OTM o en recipientes que no de primer uso, otra de las variables que se evidencia en este grupo es la falta de soportes de la entrega de los utensilios básicos para el consumo y suministros de los alimentos a los PPL o soporte del mismo para el caso de EP CAUCASIA, en EP VENECIA y EP EBEJICO,EP BOLOMBOLO,EP FREDONIA entre otras, los alimentos son entregados consolidados para que los PPL los distribuyan, el incumplimiento de Temperaturas para alimentos fríos como ensaladas y bebidas fuera del rango establecido en EP BOLIVAR

4.8.13 Grupo 13

4.8.13.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MARZO
PEDREGAL	26/10/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	65.5%	5 MESES	* Se evidencia malla anti-insecto en el área de los baños para la protección de ingreso de roedores * Puertas de las diferentes áreas presentan oxido * En las diferentes áreas del servicio presentan pisos con grietas * Se evidencia unión pared-pared. deteriorada * Paredes presentan humedad * Techos presentan manchas negras * Se evidencia lavamanos de acción mecánica en el área de producción * No están garantizando un sistema que permita mantener la temperatura de conservación según el proceso realizado, situación que no coincide con lo documentado en el manual de producción. *En cava de almacenamiento de frutas y verduras se encuentran canastas de alimentos en diferentes etapas de proceso, no hay establecido un criterio de orden de almacenamiento según la naturaleza y estado de los alimentos

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MARZO
					*Se observan falencias en la limpieza profunda debajo da mesones en área de preliminares y en empaques de congeladores de almacenamiento de Contramuestras
APARTADO	03/08/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	ACTA SIN PUNTAJE	7 MESES	verificación 21/03/2023 • Se evidencia dotación completa de los servicios sanitarios. • No se cuenta con lavamanos cerca a área de producción. • Se evidencia señalización de áreas • Se evidencian equipos y utensilios en mal estado (equipos de frio), con oxidación y corrosión • Se evidencian Registros actualizados de control de temperatura • Se evidencian productos y materias primas con rotulación
SANTO DOMINGO	24/11/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70%	3 MESES	En visita de verificación del 22/03/2023 • Se evidencia dotación completa de los servicios sanitarios. • No se cuenta con lavamanos cerca a área de producción de acción mecánica. • se evidencian tuberías de desagüe en el techo del servicio de alimentación • Se evidencian equipos y utensilios en mal estado (equipos de frio), con oxidación y corrosión • se evidencian techos y paredes con desprendimiento de material y manchados • Se evidencian productos y materias primas con rotulación
YARUMAL	18/01/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72.5%	2 MES	verificación 29/03/2023:Se evidencia que de los puntos evaluados por secretaria de salud, durante visita de interventoría para mes de marzo se subsana lo referente al retiro oportuno de residuos sólidos. y "ninguno de los manipuladores cuenta con exámenes médicos de aptitud laboral", se evidencia cambio de tablas de picar deterioradas

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

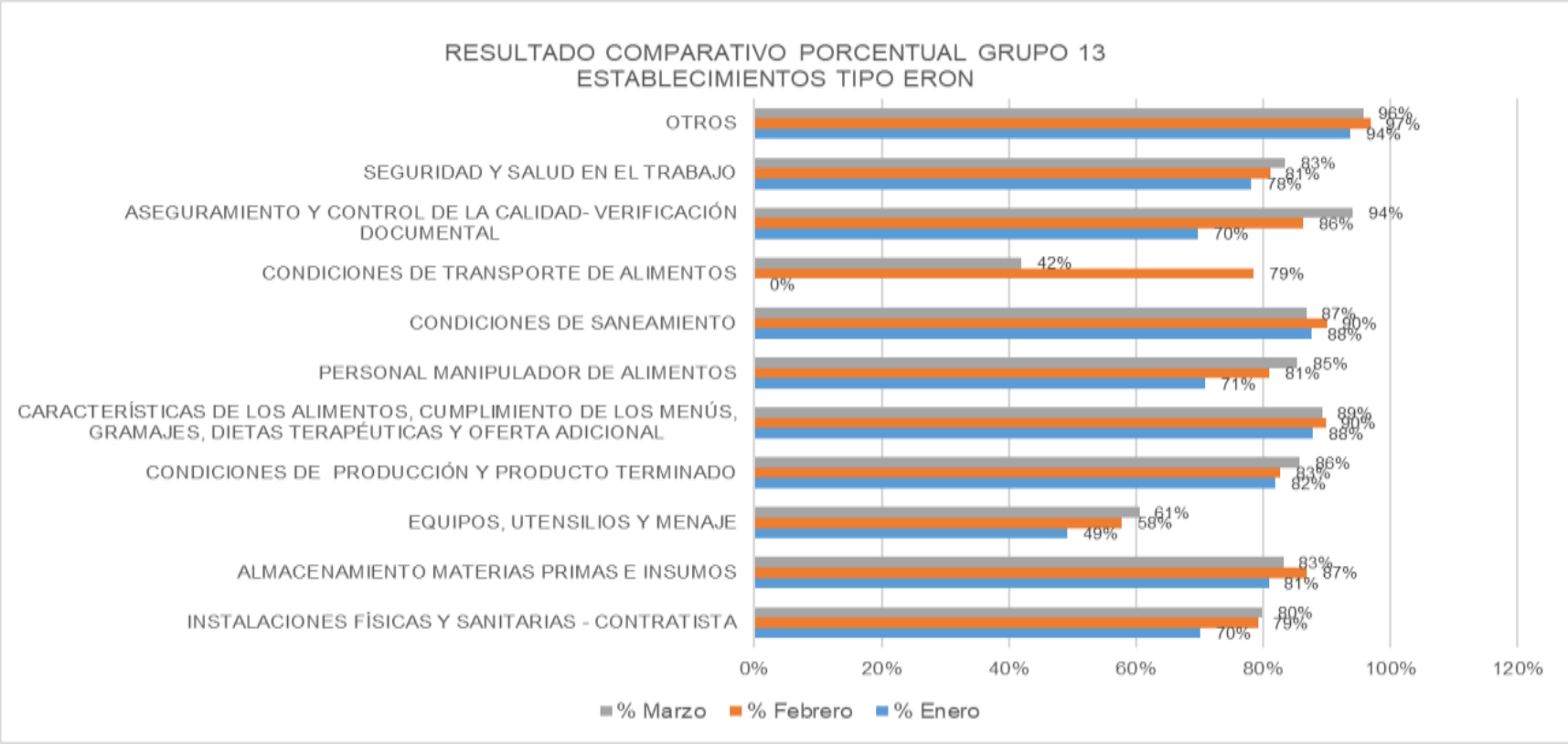
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MARZO
CAUCASIA	16/12/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71.0 %	2 MESES	verificación 30/03/2023 • Se siguen evidenciando pisos con ranuras y fisuras y desgaste en uniones de baldosas • Se siguen evidenciando lamina metálica de puerta presenta corrosión. • Se siguen evidenciando puertas superiores de equipos de congelación con corrosión en área externa • Se evidencian fichas técnicas de agentes desinfectantes. • Se evidencian registros actualizados del plan de saneamiento
ITAGUI	28/3/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	62 %	1DÍA	16/03/2023. Pisos, paredes con grietas y presencia de humedad en zona de proceso, bodega, cavas, oficina - Equipo de sistema de extracción con capacidad insuficiente, lo que permite acumulación de olor, calor, dióxido -caja eléctrica sin protección -Unidad sanitaria de hombres sin funcionamiento.
SONSON	27/2/2023	FAVORABLE	94 %	15 DÍAS	Se sigue evidenciando que el servicio no cuenta con lavamos de acción mecánica
LA CEJA	28/7/2022	FAVORABLE	97,5 %	8 MESES	Se evidencia que el servicio de alimentación, no cuenta con lavamanos de accionamiento mecánico, ni vestieres aislados por sexo, no se le han hecho mejoras frente a las observaciones de secretaria de salud
SANTA ROSA DE OSOS	06/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	74%	1 MES	28/03/2023 - se evidenciaron reparaciones en los pisos cambio de baldosas- se siguen evidenciando ollas y equipos en muy mal estado - el día de la visita no se evidencian visitas externas - evidencia recipiente con tapa y con bolsa para la recolección de residuos - se realizan reparaciones en paredes y techos, se pintan y se organizan adecuadamente- se evidencia cumplimiento de temperatura de los alimentos verificados

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MARZO
ANDES	13/10/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.5 %	5 MESES	27/03/2023 De los hallazgos generados por la secretaría de salud, se evidencia que se subsana los siguientes; - Menaje (ollas) en buen estado. - Se evidencia dotación para visitantes (bata, gorro y tapabocas). - Se evidencia cumplimiento de temperatura de los productos terminados. -Recipientes para residuos en buen estado, con tapa y rotulados. - Paredes y techo en buen estado en el área de servicio en general
EJEBE BATGALLON# 4	17/06/2022	FAVORABLE	98 %	9 MESES	13/03/2023: Se evidencia recipiente de color blanco para la disposición de residuos sólidos, se cuenta con señalización en la zona de almacenamiento temporal de los residuos.

4.8.13.2 Evaluación por Categorías

A **continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 13, en los establecimientos de Eron, CRM**



Con base en con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas en campo por parte de esta interventoría al Grupo 13, operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 bajo el Contrato 417-2022, con base en los datos representados en la gráfica que precede que para el corte del presente informe, en promedio obtuvo un nivel de cumplimiento parcial de valor global porcentual de **81**% para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), observando que presenta un desempeño adecuado en casi todas las variables de las categorías verificadas, con excepción de la categoría de equipos, utensilios y menaje que se muestra con desempeño bajo arrojando una puntuación en 61% de cumplimiento. Presenta una variación negativa de 2

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

puntos porcentuales en la valoración global con respecto al mes anterior. Es pertinente destacar que este periodo ya se ve reflejado el efecto de la metodología asignada por la entidad para la calificación de hallazgos, donde aquellos que se encuentren en tiempos de proyección de planes de mejora, se califican con NO APLICA, lo que conlleva a que la calificación asignada a cada establecimiento no esta ajustada a la totalidad de los hallazgos, lo que concluye que los datos graficados presentan una puntuación por encima frente a la realidad de los hallazgos. A pesar de lo mencionado, la puntuación arrojo variación negativa en casi todas las categorías y en el porcentaje global, lo que indica que la situación del grupo está mostrando un comportamiento decreciente en su desempeño, y seguramente es más amplia que lo que se observa en los números.

Este grupo 13 se encuentra conformado por el establecimiento ERON COPED PEDREGAL, ERON EPMSC APARTADO, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC YARUMAL, ERON EPMSC CAUCASIA, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON EPMSC SONSON, ERON EPMSC LA CEJA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, ERON EPMSC ANDES y el CRM CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina

Los establecimientos que arrojan un promedio bajo o deficiente en su desempeño global en este grupo son ERON COPED PEDREGAL (53%) y ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (66%).

Durante este periodo de marzo se presentó alerta de brote de ETA en los establecimientos CPAMSPA ITAGUI LA PAZ y COPED PEDREGAL, sin aplicación de medida sanitaria de seguridad por el momento.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA: Para el grupo completo se obtiene un porcentaje de cumplimiento global del 80%, mostrando una variación positiva en 1 puntos porcentuales con respecto al mes anterior, evidenciando un comportamiento estable. Es relevante mencionar que para esta categoría se encuentra aspectos de gran criticidad para los establecimientos ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (45%), el ERON COPED PEDREGAL (55%) por las condiciones que presentan la infraestructura e instalaciones de estos establecimientos, observando condiciones higiénico sanitarias deficientes e inadecuadas en los servicios mencionados. En los ERON EPMSC APARTADO (71%), ERON EPMSC LA CEJA (69%) del grupo 13 sería los siguientes en presentar una valoración baja. Durante este periodo no se ha observado la implementación de acciones de mejora que logren subsanar a satisfacción los hallazgos previamente reportados. Los hallazgos generales representativos consisten en el deterioro general de las instalaciones, se presentan algunas luminarias sin funcionamiento, tomas eléctricas rotas o sueltas, cables sueltos, y lavamanos de acción manual o ausencia de lavamanos en área de producción, adicionalmente la ventilación de algunas cocinas es

deficiente, acarreando problemas de humedad constante por condensación, vapores en el ambiente y excesivo calor, empozamiento en casi todas las áreas de producción.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Con respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 83% para el grupo 13 mostrando decrecimiento de 4 puntos porcentuales frente al mes anterior. Los hallazgos que se presentan son con respecto al abastecimiento de la materia prima acorde con el menú del ciclo aprobados, la implementación poco eficiente del plan de compras, ya que se continua evidenciando que en diferentes tiempos de comida verificados se presentaron intercambios de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, incumpliendo con el menú aprobado y realizando intercambios continuos que superan el máximo permitido, se ha evidenciado alimento o materias primas no permitidas o aprobadas, deficiencias de rotulado de materias primas almacenadas, ausencia de fichas técnicas de las materias primas, no cumplimiento de las distancias perimetrales, deficiencias en empaque primario y secundario, almacenamiento en canastillas sucias y en empaques no sanitarios, condiciones inadecuadas de apilamiento, alimentos almacenados sin clasificación por tipo y características generando riesgo de contaminación cruzada. Para esta categoría se encuentra con desempeño deficiente el ERON COPED PEDREGAL (33%).

En el establecimiento de Caucasia se presentó situaciones de compras locales e intercambios de materias primas y alimentos proyectados en el menú, por la contingencia del paro minero que bloqueo los accesos a esta población.

Se evidencia falencias de espacio, ya que las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de producción y materias primas requeridas para la operación normal de producción de acuerdo con los partes diarios respectivos, incluyendo los cuartos fríos, lo que conlleva al hallazgo constante de no cumplimiento en distancias perimetrales y almacenamiento inadecuado.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo concerniente a esta categoría se muestra un nivel de cumplimiento parcial deficiente obteniendo un 61%, arrojando una variación positiva de 3 puntos porcentuales, es una de las categorías con menor desempeño para el grupo 13. Los hallazgos representativos se basan en deterioro y mal funcionamiento de equipos como refrigeradores, congeladores, cavas; faltantes de equipos mínimos requeridos en la operación de acuerdo con el anexo 5 sin realizar los trámites pertinentes ante la entidad en los casos donde indican que por falta de espacio, por loque se mantiene los hallazgos reportados. Entre los equipos que se evidencia como faltantes se encuentran sartenes basculantes, hidrolavadoras, procesador de alimentos, bandeja asadora, licuadoras industriales; además de observar carros transportadores en mal estado, ausencia de trampa de grasa y falencias en procesos de limpieza y desinfección de

equipos. Se ha evidenciado menaje de ollas y utensilios deteriorados y averiados, los registros de temperatura desactualizados.

Para esta categoría se encuentra con desempeño deficiente los establecimientos ERON COPED PEDREGAL (29%), ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (21%), ERON EPMSC LA CEJA (50%), ERON EPMSC CAUCASIA (52%), y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (57%)

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Las variables evaluadas en este aspecto presentan un cumplimiento parcial porcentual de 86% para el grupo 13, mostrando una variación positiva de 3 puntos, comportamiento adecuado con algunas desviaciones, que se mantiene estable frente al mes pasado. Los hallazgos representativos persisten en loa mismos, se describen por desviaciones de temperatura en producto terminado, se han encontrado falencias en las condiciones de limpieza y desinfección durante los procesos de producción, se han encontrado situaciones de incumplimiento del protocolo de contramuestras en algunos ranchos (cantidad, gramaje), el no uso adecuado del código de colores para tablas de picado.

Los establecimientos que presenta un desempeño deficiente en la verificación de las variables de esta categoría son ERON COPED PEDREGAL (55%).

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: En lo concerniente a esta categoría se muestra una calificación del 89% del nivel de cumplimiento, en general un desempeño adecuado en los establecimientos evaluados, obteniendo una leve variación positiva de 1 puntos porcentuales. En esta categoría se encuentran hallazgos reiterativos con respecto al cumplimiento de los menús por intercambio continuo de los componentes frente al ciclo descrito en los documentos contractuales superando el máximo permitido, desviaciones de gramaje en algunos componentes como ensalada, tubérculo, proteico, postre; la entrega de preparaciones no permitidas (chorizo, picadas de carnes, salchichón, entre otros), evidencia de contaminación biológica en algunos fruver almacenados.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento parcial del 85% para el grupo 13, presentando un incremento de 4 puntos porcentuales en el desempeño. Se evidencia los mismo hallazgos, que consisten en el no cumplimiento frente al aspecto de personal mínimo requerido por rancho y la oferta técnica adicional de recurso humano, adicionalmente se ha evidenciado dotación incompleta o deteriorada de los manipuladores de alimentos y con deficiente higiene; faltan algunos de los certificados médicos de los manipuladores. En

algunos establecimientos no hay lavado de manos frecuente, no se dispone de una estación de lavado en área de producción.

Se observa una alta rotación de personal en los diferentes cargos de personal externo del contratista en el ERON COPED PEDREGAL (56%)

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 87% para el grupo 13, disminuyendo su valoración en 3 puntos con respecto al mes anterior, pero continua siendo un comportamiento adecuado de manera general. Se evidencian entre los hallazgos encontrados condiciones higiénicas inadecuadas por falencias en los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento constante en pisos por las mismas condiciones de la infraestructura, techos y paredes con desprendimiento de material, canecas de basura insuficientes, lavado de tanques sin la frecuencia requerida, no presenta soporte de la articulación con el PIGA. Para esta categoría se resalta los establecimientos ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (60%) y ERON COPED PEDREGAL (58%) que presentan las menores puntuaciones, observando unas condiciones sanitarias críticas y la no aplicación de BPM en las operaciones de producción y saneamiento.

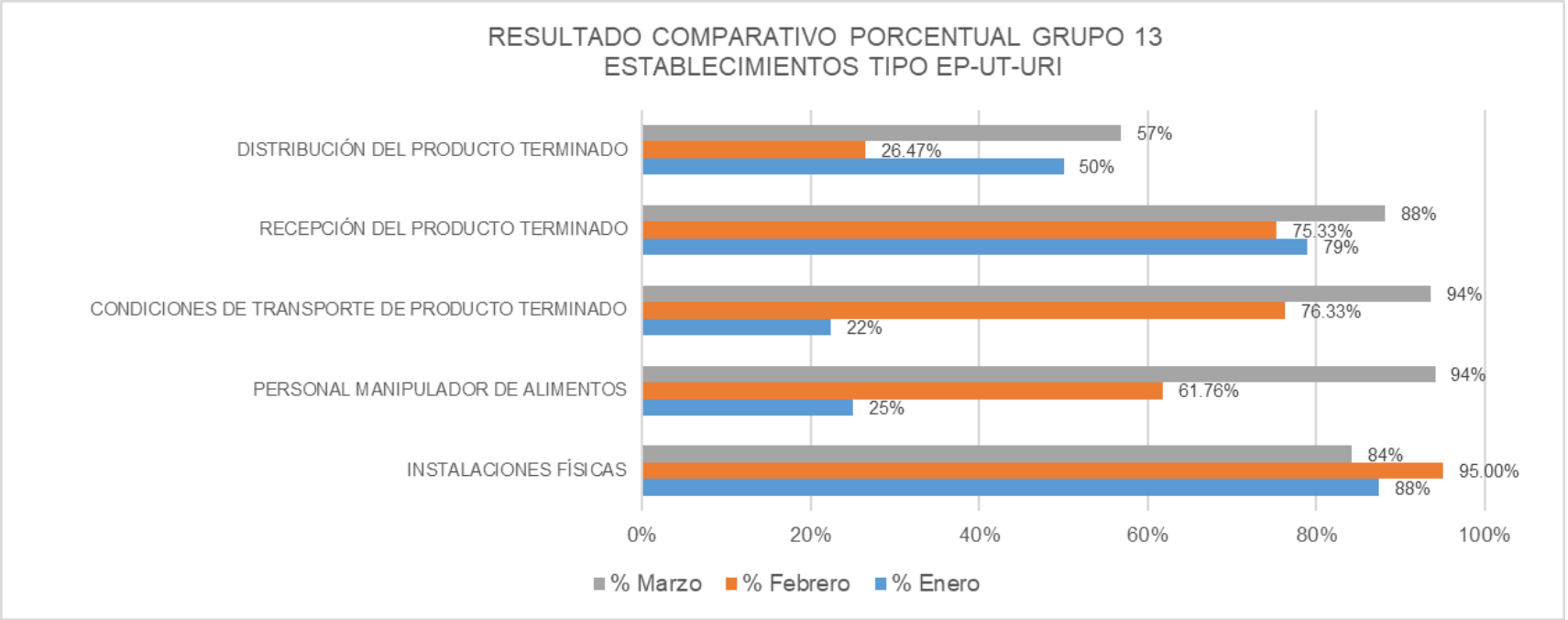
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Esta variable no siempre es posible de evaluar, para este periodo del presente informe se realizó verificación únicamente en el establecimiento, ERON COPED PEDREGAL (42%) al vehículo de transporte interno que transporta las raciones hacia la reclusión de mujeres, obteniendo una calificación deficiente de 42% del nivel de cumplimiento parcial. Los hallazgos observados se describen para el ERON COPED PEDREGAL en cuanto al vehículo de transporte se refieren a que no cuenta o no presenta el concepto sanitario ni cumplimiento con los documentos requisito de normativa, disponer los alimentos directamente el piso del vehículo, sin usar estibas o algún mecanismo de protección, personal sin la vestimenta adecuada.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Lo que respecta a este aspecto presenta un nivel de cumplimiento del 94%, presentando un incremento de 8 puntos porcentuales en la valoración frente al mes pasado, donde el menor desempeño se obtuvo en el establecimiento ERON COPED PEDREGAL (75%). Las desviaciones que se encuentran se basan en que faltan mantenimientos correctivos de equipos de frío y otros, no se tiene registro de programa de mantenimientos preventivos y correctivos, ni hojas de vida de los equipos, no cuentan con paz y salvos de proyectos productivos, servicios públicos y bonificaciones, faltante de algunos de soporte de calibración de equipos de medición, en algunos establecimientos no se presentan resultados de los análisis microbiológicos solicitados por la OTM acordes a la frecuencia exigida por los documentos contractuales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Es una de las categorías que presenta buen desempeño por parte del contratista, con un nivel de cumplimiento porcentual del 83% en su calificación, mostrando una variación positiva de 2 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Continúan presentando los mismos hallazgos de la categoría, que consisten en la dotación e implementos de seguridad para los manipuladores se encuentran incompletos, ausencia del manual de seguridad y salud en el trabajo, falencias en botiquín, y no cumplimiento en todos los establecimientos de la visita del profesional de SST.

OTROS: Este aspecto evalúa lo relacionado al concepto sanitario, horarios de entrega y medidas sanitarias si aplica. Para el grupo 13 arroja un porcentaje de cumplimiento del 97%.
En lo que se refiere al cumplimiento de los horarios de acuerdo con la OTM, para los establecimientos verificados en el grupo 13 durante el periodo del presente informe, las situaciones de desviaciones se presentan en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL entrega tardía, ERON EPMSC MEDELLIN y ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO entrega anticipada, Se evidenció en el ERON COPED PEDREGAL incumplimiento en horario de desayuno, almuerzo y cena continuamente, causado por diferentes variables en cada ocasión: demoras en la producción y proceso de distribución, daños en equipos, mal funcionamiento y daño de calderas, daño y demoras en el ascensor que el medio de traslado de las raciones para los patios de alta seguridad, llegada tardía de materias primas para la producción de algún componente.

Por otra parte, a continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 13, en los establecimientos de EP- UT- URI



Según datos recopilados durante las verificaciones en campo en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) para el perdido que se refiere el presente informe, el cual está operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 bajo el Contrato 417-2022, arrojaron resultados un valor promedio global porcentual de nivel de cumplimiento en **83%**, mostrando un incremento positivo en su desempeño en 14 puntos porcentuales con respecto al mes anterior, evidenciando una mejora en su desempeño en casi todas las variables verificadas.

En este grupo 13 se encuentran 19 establecimientos de este tipo, de los cuales 18 son estaciones de policía y 1 es una unidad táctica: EP APARTADO, UT SAN PEDRO DE URABA, EP SANTO DOMINGO, EP YARUMAL, EP CTI CAUCASIA, EP CAUCASIA, EP LA CEJA, EP SANTA ROSA DE OSOS, EP ENTRERRIOS, EP DON MATIAS, EP ANDES, EP SAN CRISTOBAL, EP ARANJUEZ, EP BELLO, EP CASTILLA, EP CASTILLA, EP COPACABANA, EP BUNKER FISCALIA, EP DOCE DE OCTUBRE, EP GIRARDOTA.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Basados en los datos y estadísticas representadas en la gráfica, se observa que las variables en general de las categorías evaluadas logran un buen desempeño, con excepción de la categoría DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO que obtiene un nivel de cumplimiento deficiente con valoración en 57%.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta categoría se presenta un buen desempeño en lo que respecta a las verificaciones de las variables, obteniendo un 84% de cumplimiento. Se evidencian hallazgos concernientes a canastillas y contenedores con higiene deficiente, almacenamiento temporal no adecuado

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Se ha encontrado para esta categoría durante este periodo que se presenta un buen desempeño en lo que respecta a las verificaciones, obteniendo un 94% de cumplimiento de nivel de cumplimiento. Se presenta hallazgos en cuanto a la dotación del personal manipulador, la no aplicación de BPM por parte del manipulador de alimentos que transporta y distribuye los alimentos, con mayor incidencia en los municipios pequeños, en esta oportunidad en San Pedro de Urabá.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Para la presente categoría se obtiene un porcentaje de cumplimiento adecuado en lo que respecta a las verificaciones de las variables de esta categoría, con un 94% de porcentaje de cumplimiento. Los hallazgos se basan en que en algunas locaciones los vehículos utilizados no cuentan con el concepto sanitario.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO. Esta categoría presenta un porcentaje de cumplimiento del 88% para el grupo 13, mostrando crecimiento en la valoración frente a lo reportado el mes anterior. Los hallazgos se representan en el incumplimiento de horario en tiempo de comida cena, entrega consolidada de los alimentos de varios tiempos de comida a la hora del almuerzo, dejando allí cena y refrigerio nocturno en la misma hora, no publicación del ciclo de menú, e intercambios que superan el máximo permitido, desviaciones de temperatura.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Continúa presentando esta categoría un nivel de cumplimiento deficiente del 57% para el grupo 13, la categoría con la mayor cantidad de hallazgo y más bajo desempeño, más sin embargo arroja mejora frente al mes anterior. Los hallazgos relevantes y que son reiterativos frente a las variables que evidencian la no entrega de utensilios para el consumo de los alimentos (cubiertos, vasos), y la entrega de las raciones en fondos, no de manera individual desde origen, como lo estipula la OTM, entrega en bolsas plásticas, en varias ocasiones se evidencia que el servido y la distribución individual la realizan los mismos PPL en las celdas.

4.8.14 Grupo 14

4.8.14.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

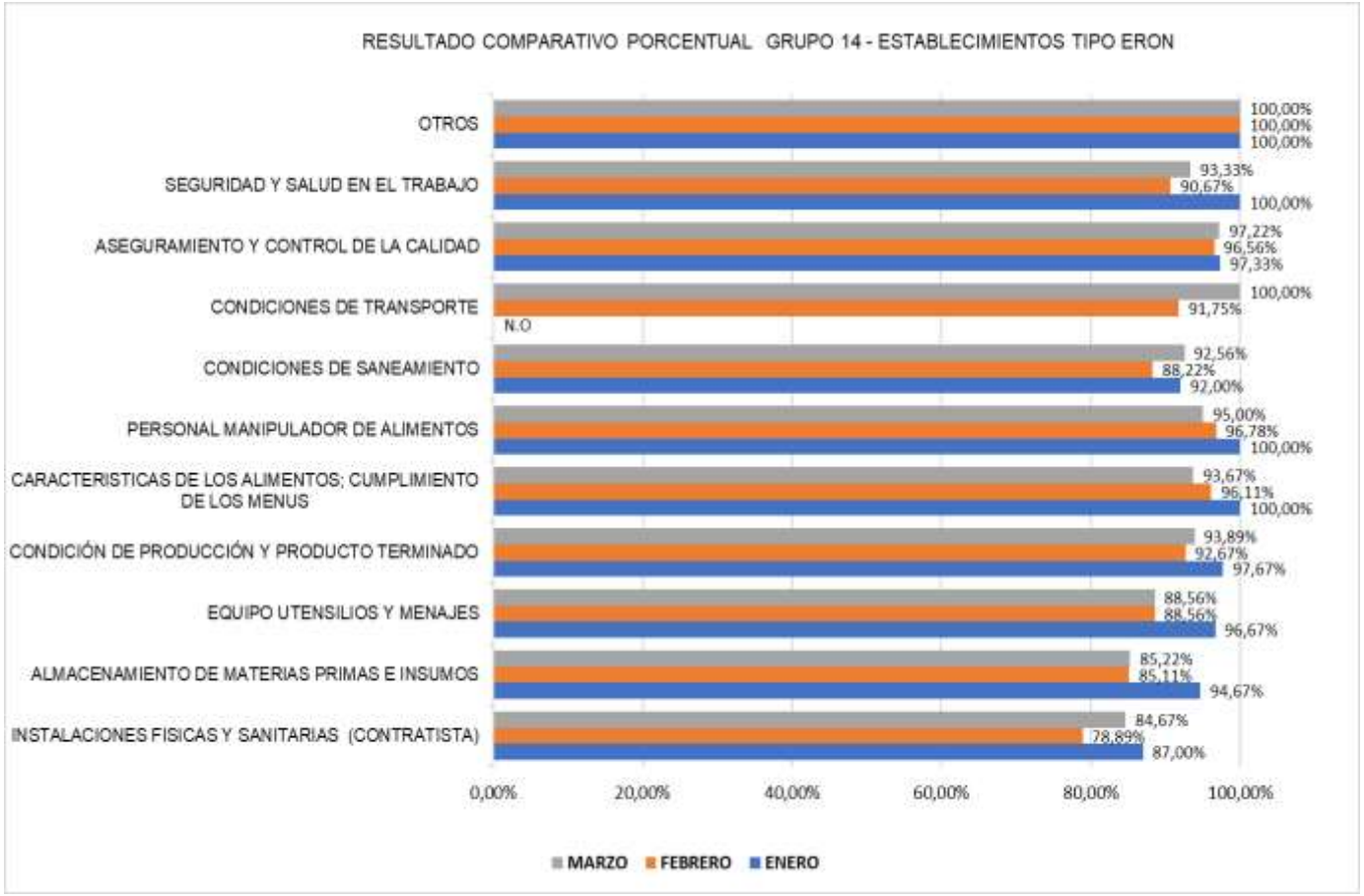
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MALAGA	06/10/2022	Favorable	95,8%	4 meses y 23 dias	N. A
CPMS BUCARAMANGA	10/11/2022	Favorable	81,50%	2 meses y 17 días	N. A
CPMSMBUC BUCARAMANGA	26/10/2022	Favorable	91,50%	3 meses y 4 días	N. A
EPMSC BARRANCABERMEJA	08/04/2022	Favorable con requerimientos	79,5%	10 meses y 20 dias	N. A
EPMS SAN GIL	07/07/2022	Favorable	82,0%	7 meses y 19 dias	N. A
EPAMS GIRON	11/11/2022	Favorable	92,0%	2 meses y 19 días	N. A
EPMSC VELEZ	20/12/2022	Favorable con requerimiento	73,0 %	4 meses y 25 días	N. A
EPMSC SOCORRO	13/07/2022	Favorable	97, 0%	7 meses y 15 dias	N. A
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI- PLANTA EXTERNA	22/06/2022	Favorable	97.0%	7 meses y 22 dias	N. A
PLANTA EXTERNA BUCARAMANGA	04-10-2022	Favorable con requerimiento	78,5%	4 meses y 24 dias	Medida sanitaria por decomiso de alimentos.

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 14 correspondiente a la regional oriente, de los ocho (9) establecimientos, cinco establecimientos no se reportan con concepto sanitario por no realizarse visita en el periodo reportado cuatro (3) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 81,5% y el 92,0%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 2 y 3 meses, de este grupo se destaca EPAMS GIRON, siendo éste el más representativo respecto al cumplimiento con 92%; y un (1) establecimiento presenta concepto favorable con requerimientos.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.8.14.2 Evaluación por Categorías

A **continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo14, en los establecimientos de Eron. CRM**

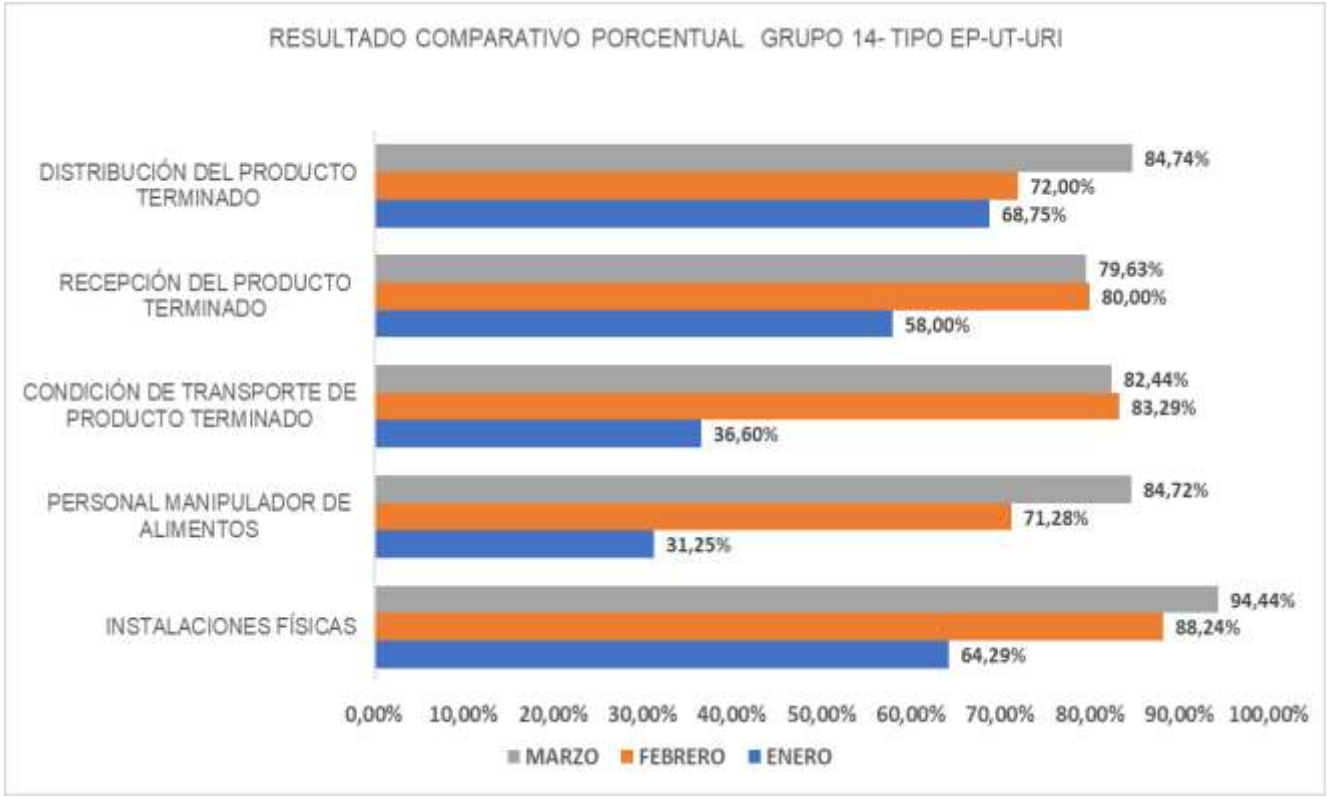


El resultado comparativo de los promedios obtenidos en cada una de las variables cuantificadas en el trimestre, reflejan que se dieron aumentos leves en el cumplimiento de variables como: seguridad en el trabajo, aseguramiento y control de la calidad, saneamiento básico, condiciones de producción de producto terminado, seguridad en el trabajo e instalaciones físicas y sanitarias, instalaciones físicas y sanitaria del contratista con promedios que superan el 93,00%. En este periodo bajan su nivel de cumplimiento los ítems de manipuladores de alimentos y características de los alimentos, cumplimiento de menús, sin perder la cuantificación por encima del 93,00%, se sostiene en los rangos de cumplimiento entre el 85% y el 88% durante los dos últimos meses del trimestre las variables de equipos y utensilios y Almacenamiento de materia primas, los mayores promedios corresponden a condiciones de transporte y otros con el 100%. El establecimiento de CPMS Bucaramanga - La Modelo presenta nuevamente el menor cumplimiento esta vez supera el 60% de febrero y pasa al 72%, seguida de Epmsc Barrancabermeja, CPMSMBUC, Epmsc Socorro, Epmsc Vélez y Epmsc San Vicente de Chucurí, estas últimas planta externas; de forma general y de acuerdo a la variable verificada se afectan ítems relacionados con estado de pisos, paredes, techos, no hay espacios exclusivos para deposito temporales de residuos, los mesones no se encuentran en buen estado general, no hay mantenimiento entre uniones y paredes, así como también hay deficiencias en las operaciones de limpieza y desinfección de puertas, ventanas y falta de protección de barreras, falta de servicios sanitarios incluidos los lavamanos, así como también se evidencio que las actividades de producción no se realizan en secuencia lógica, no están definidas las áreas para limpieza y desinfección de utensilios y menajes así como tampoco para el almacenamiento de los insumos de limpieza, y disposición temporal de residuos sólidos siendo CPMS BUCARAMANGA, Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, junto con Vélez los de menor cumplimiento. sigue en orden ascendente almacenamiento de materia primas e insumos, es CPMSMBUC el que presenta menor cumplimiento, seguido de EPAMS Girón, Barrancabermeja, el Socorro y Vélez, el ítem común de no cumplimiento en todos los establecimientos correspondió con la no guarda de las distancias perimetrales, seguido del ítem de almacenamiento de la materia primas de acuerdo a las características de los alimentos, continua afectación por existencia de fichas técnicas, entrega de M.P conforme a los lineamientos, así como también se reitera en este periodo el hallazgo por no cumplimiento del plan de Compras en el CPMSMBUC, en este periodo del informe la variable de Equipos, utensilios y menajes se mantiene estable frente al periodo anterior, el ítem de común afectación en 5 de los 9 Erones es el que evalúa la disponibilidad de los equipos mínimos requeridos según la OTM, hay hallazgos relacionado con la existencia de equipos deteriorados o fuera de servicio, falta de registro de controles a la temperatura de los equipos de refrigeración/ congelación así como también no conformidades asociadas a la falta de mantenimiento de los carros transportadores. Las verificaciones correspondientes a las condiciones de saneamiento presentan que los nueve (9) establecimientos mantienen los promedios de cumplimiento del 85,00% al 99,00%, se afectan nuevamente la falta de espacio para que existan secuencias lógicas en las áreas, deficiencia en las operaciones de L y D de las áreas y equipos (Málaga), se registran hallazgos relacionados con condiciones de limpieza de las instalaciones sanitarias (Barrancabermeja), no contar con la cantidad de recipientes identificados, en material sanitario para recolección de residuos sólidos (Barrancabermeja).

Para marzo condiciones de producción y producto terminado crece el 1.22%, se afectó nuevamente con no cumplimento en el establecimiento CPMS Bucaramanga la realización de las operaciones de pre- alistamiento y preparación de las M.P en condiciones de LYD. Se evidencian hallazgos respecto a la aplicación del código de colores para las tablas de corte y para el establecimiento del Socorro se afecta el ítem que corresponde con el almacenamiento adecuado y rotulación de hielo en el servicio. Se evidencia que baja el promedio de cumplimiento para el periodo sobre el 2,44% de la variable, características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, los establecimientos de San Gil, Málaga, CPMS Bucaramanga, El Socorro y Barrancabermeja presentan para marzo los no cumplimiento que afectan el promedio del grupo, hay hallazgos asociados con el cumplimiento y rotación del ciclo de menús, cumplimiento del número de intercambios permitidos y autorizados, se reporta no cumplimiento de los gramajes (CPMS Bucaramanga, EPAMS Girón, EPMSC San Gil y EPMSC Socorro), así como también se registra no cumplimiento con la entrega de los refrigerios nocturnos, con respecto a este 4 tiempo dos (2) establecimientos no realizan entrega o presentan registro de no cumplimiento en la frecuencia o rotación de los refrigerios (CPMS Bucaramanga y EPMSC Málaga). Otras variables como personal manipulador de alimentos, aseguramiento de la calidad y verificación documental, seguridad y salud en el trabajo promedian entre el 90% y 96%, frente a las anteriores variables se reportan no conformidades con el cumplimiento del personal mínimo ofertado, uso de dotación completa, certificados médicos y de aptitud del personal manipulador de alimentos, así como tampoco fueron evidenciados los registros del programa de mantenimiento de equipos, cumplimiento de los muestreos y resultados microbiológicos, el ítem común en esta variables corresponde con la no presentación del paz y salvo del proyecto productivo en 4 Erones del grupo 14. Para Seguridad en el trabajo se afectó la falta del Manual de seguridad en el trabajo o sus registros actualizados, también se causa la no entrega de los elementos de protección personal a los manipuladores de alimentos. La variable otros, reporta cumplimiento total en cada uno de los 3 ítems de verificación validados, hay registro de cumplimiento respecto a los conceptos sanitarios, entrega de los alimentos en los tiempos y horarios establecidos.

En el mes de marzo para el grupo 14 los establecimientos tipo ERON no presentaron desviaciones en el cumplimiento de horarios,

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 14 en los establecimientos de EP- UT- URI



En el análisis de los resultados obtenido en marzo en las EP- UT- URI del grupo14, se evidencia que continua la mejora en los promedios de cumplimiento de todas la variables siendo la de mayor ponderado en este periodo Instalaciones físicas con 94,44%, mientras que el menor ponderado correspondió a recepción del producto terminado con 79,63%, para marzo se realizó el seguimiento a las 19 E.P que comprende el grupo 14, a pesar de que los mayores cumplimientos en promedios verificados corresponden con las variable de condiciones de transporte de producto terminado, distribución de producto terminado y personal manipulador de alimentos, estas mismas variables son las que afectan un mayor número de EP-

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

UT- URI, de la misma manera lo hacen los ítems que corresponde a recepción de producto terminado. Se mantienen hallazgos en cuanto al cumplimiento del recurso humano adicional ofertado en cinco (5) establecimientos del grupo, para distribución del producto el factor común en las seis (6) EP afectadas con el ítem, es la no entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos (Batallón Luciano Lhuyer, EP Barranca las Granjas, Barbosa, Chipatá, EP Piedecuesta y Ep Sur), así como también se requiere la no entrega de los alimentos de manera individual, en la EP Barbosa, EP Chipatá y EP Puerto Wilches. Con respecto a la variable condiciones de transporte de producto terminado, se mantiene la falta de documentación del vehiculo trasportador (CHS) en la EP Chipatá Ep Centro, Ep Lebrija y EP Puerto Wilches, a diferencia del informe anterior solo se afectan a tres (3) EP por no presentar el plan de rutas (EP Barbosa, Ep Chipatá y Ep Estación el Muelle). Mientras que la variable recepción de producto terminado fue afectada por el no cumplimiento del ciclo de menús en la Ep o falta de publicación de este en diez (10) (Batallón Mercedes Abrego, Barbosa, EP Chipatá, EP Centro, EP Estación el Muelle, EP Piedecuesta, EP Girón, EP Lebrija, EP Puerto Wilches y EP Florida) También se afectan el no suministro y cumplimiento de los componentes del menú verificado en cinco (5) Establecimientos, se realizaron hallazgos por no cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes en las EP Centro y EP Piedecuesta. Se encontraron desviaciones relacionada con el cumplimiento de las temperaturas de los alimentos en once (11) EP, superando el informe anterior el cual solo mostro desviaciones en dos (2) Ep las Granjas y EP URI Bucaramanga en este ítem. De forma general en las EP se reiteran, intercambios no autorizados de los componentes del ciclo de menú, No entrega de los alimentos en utensilios de manera individual, Hay registro de no cumplimiento de las características organolépticas de los productos, el refrigerio no cumple las condiciones de la OTM, no hay evidencia del suministro de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, no hay cumplimiento de los horarios establecido para la distribucción de los tiempos de comida. El transporte de los alimentos se realiza en algunas EP en vehiculos no autorizados motos (EP Puerto Wilches, San Gil, Chipatá), no cumplen con el plan de rutas. No hay evidencia de los seguimientos o visitas de los supervisores de calidad a las EP.

En el mes de marzo para el grupo 14 los establecimientos Estaciones de Policía se presentaron desviaciones en la EP CHIPATÁ en los tiempos de consumo desayuno y almuerzo, por retrasos en la entrega desde la planta externa de Vélez y siendo transportados los alimentos en busetas de transporte público y EP ESTACIÓN NORTE en los tiempos de consumo de refrigerio y cena presentando retrasos en entrega desde planta externa de Bucaramanga, los demás establecimientos presentaron resultados de cumplimiento 100% en los horarios de entrega de alimentos.

4.8.15 Grupo 15

4.8.15.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

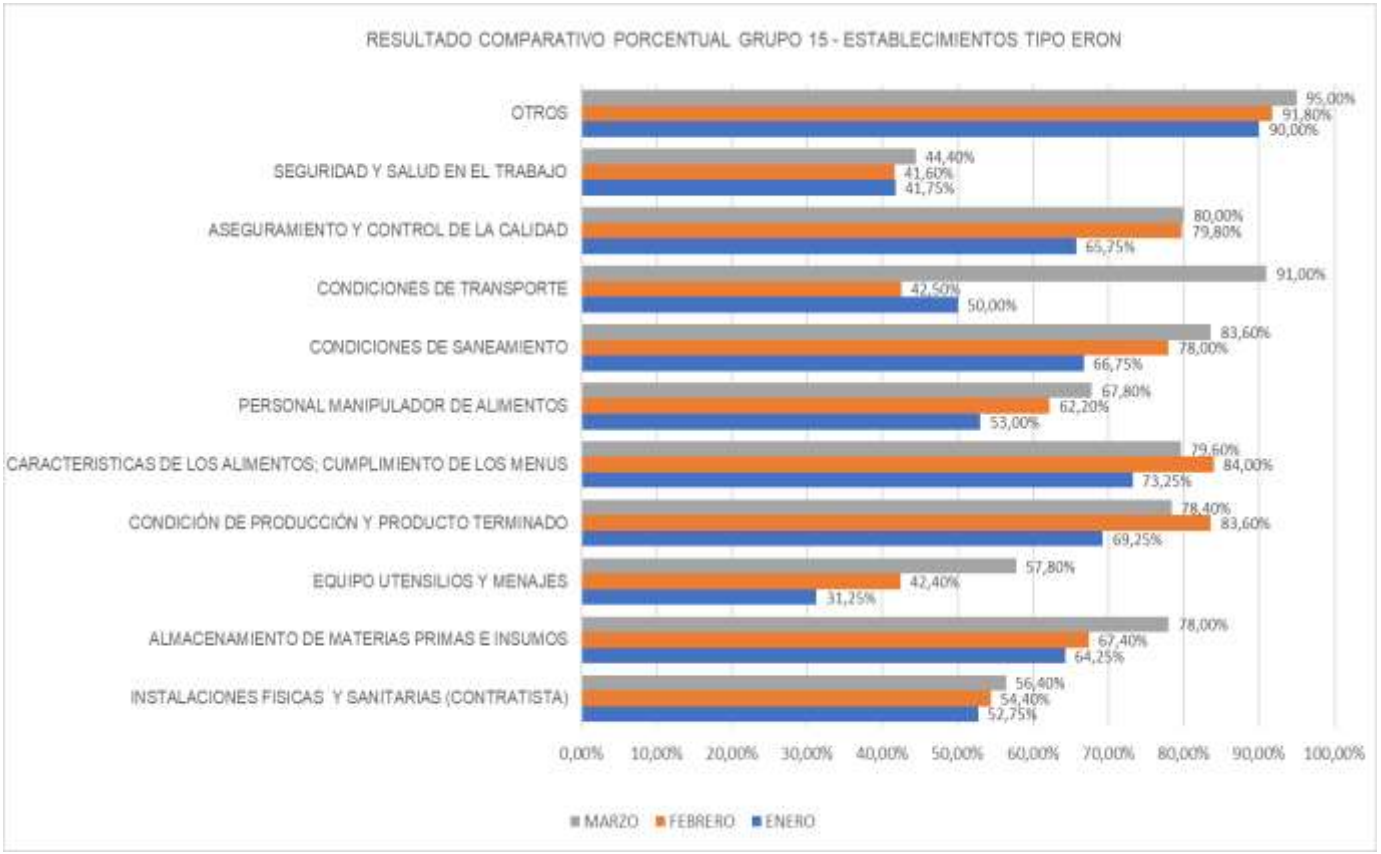
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COCUC CUCUTA	24/05/2022	Favorable	100%	8 meses y 6 días	N. A
EPMSC OCAÑA	23/03/2022	Favorable	94,5%	10 meses y 7 días	N. A
EPMSC AGUACHICA	25/08/2022	Favorable	90,0%	5 meses y 5 días	N. A
EPMSC ARAUCA	01/02/2023	Desfavorable	55, 5%	1 meses y 21 días	Se realiza inspección por la Unidad administrativa de salud de Arauca- UAESA, mediante la cual establece incumplimiento de las condiciones sanitarias relacionadas con, deficiencias en la operaciones de limpieza y desinfección en pisos y paredes, acumulación de humo en el techo y paredes, deterioro de la cocinas, falta de mantenimiento de los extractores, menajes en mal estado, equipos en sin mantenimiento correctivo, mesones porosos, falta de dotación y EPP del personal manipulador de alimentos, entre otras desviaciones de operatividad, también observo la ETS que la caja de inspección (aguas residuales) se encuentra dentro del área de preparación, permitiendo la salida de gases y convirtiéndose esta en foco de contaminación del área de preparación, por todos los anteriores se resuelve incumplimiento en la resolución 2674 de 2013 y se procede a

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					aplica la medida sanitaria consistente en SUSPENSIÓN TOTAL DE TRABAJOS.
EPMSC PAMPLONA	31/05/2022	Favorable con requermiento	76.5%		N. A

En el periodo informado, se realizó seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios a los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 17 correspondiente a la Regional Oriente, de los cinco (5) establecimientos del grupo, cuatro (4) establecimiento cuentan con concepto higiénico-sanitario FAVORABLE con cumplimiento del 90% y 100%, un (1) establecimiento con concepto higiénico-sanitario DESFAVORABLE con rango de cumplimiento del 55,5%.

4.8.15.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15, en los establecimientos de Eron, CRM



El resultado estadístico obtenido para las variables verificadas correspondiente al grupo 15, demuestran que se mantienen los no cumplimientos en tres (3) de las variables que se afectaron para el periodo de febrero, se reiteran no cumplimiento en el promedio mínimo de: Equipos utensilios y menajes, seguridad y salud en el trabajo e Instalaciones físicas y sanitarias del contratista, con promedios entre 44% y 57%, supera en marzo el no cumplimiento la variable de condiciones de transporte pasando de 42,50% al 91,00%. Al cuantificar el número de establecimientos afectados por cada una de estas variables para el periodo de marzo se registra que corresponde a Seguridad y salud en el trabajo, se reportan todos afectación en el ítem que verifica la entrega y uso de elementos de protección personal, el servicio de alimentación de

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

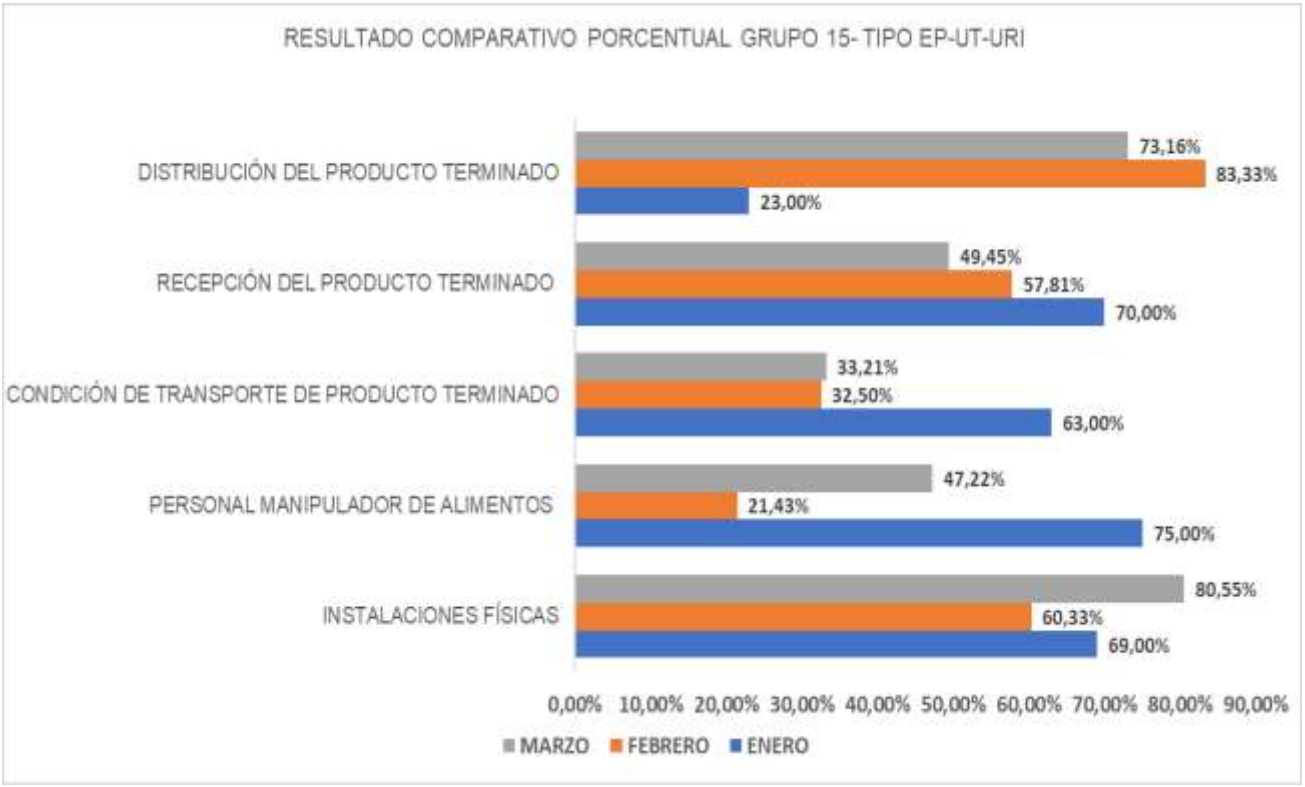
Cúcuta no cuenta con botiquín que tenga los elementos mínimos, tres (3) establecimientos no cuentan con el manual de seguridad y salud en el trabajo. La variable de utensilios y menaje presenta índices mayoritarios de no cumplimiento en todos los establecimientos del grupo15, no hay cumplimiento frente a los ítems que verifican la existencia de los equipos mínimos requeridos según la OTM, no se garantiza que los materiales de equipos y menajes sean inertes, resistente o de fácil limpieza y desinfección, existen menajes y equipos deteriorados, en mal estado u obsoletos, no hay disponibilidad de los carros transportadores en cantidad, que presenten hoja de vida y mantenimiento, el de menor cumplimiento en esta variable es Cúcuta con 52% y el de mayor cumplimiento Aguachica con 70%. En la variable instalaciones físicas y sanitarias, los no cumplimientos en los ítems verificados afectan a todos los establecimientos, se encuentran desviaciones en las condiciones de las instalaciones eléctricas, pisos y techos en mal estado que impiden las operaciones de limpieza y desinfección, ventanas, puertas y marcos en mal estado, los alrededores presentan maleza y deficiencias en limpieza, las aberturas no se encuentran protegidas contra plagas, Lavamos e instalaciones sanitarias en mal estado o deficientes, el promedio de cumplimiento de esta variable se ubica en el 56,40% siendo el mayor de todo el trimestre informado. Frente al almacenamiento de materias primas e insumos en este periodo crece el 10,6% los establecimientos de menor cumplimiento son Pamplona y Aguachica, de forma global se requieren los ítems que verifican la implementación de los controles de recepción de MP e insumos (Cocuc) se afecta el ítem de plan de compras y manejo de Kardex en (Aguachica, Arauca, Ocaña y Pamplona) hay desviaciones en operaciones frente al rotulado y etiquetado de alimentos (Aguachica y Pamplona) así como también en las operaciones de almacenamiento de M.P e insumos de acuerdo a sus características en los establecimiento de Ocaña y con menor afectación COCUC. Se excluye al establecimiento de Arauca de la afectación respecto al uso de distancias perimetrales. Para el periodo de marzo todos los establecimientos cumplen con la realización de las operaciones de almacenamiento de acuerdo con el método PEPS, así como también se efectúa la rotulación de la materias primas e insumos de acuerdo con la OTM, al igual que se evidencia que existe un área exclusiva para el producto No conforme y se cuenta con los registros actualizados. La variable de características de los alimentos y cumplimiento de los gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional presenta mayor desviación en los establecimientos de Arauca y Ocaña, seguidos de Cocuc, Pamplona y Aguachica en orden descendente, no hay cumplimiento en (Cocuc, Arauca, Ocaña y Pamplona) en el ítem de cumplimiento y rotación del ciclo de menús y entrega de la totalidad de los componentes por tiempo de consumo, con el promedios entre el 00,00% para los dos primeros y el 50,00% para Ocaña, se mantiene con afectación el no suministro de los refrigerios nocturnos y remisiones a PPL de acuerdo a la OTM en los establecimientos de Cocuc, Arauca, Ocaña y Pamplona, se mantiene los intercambios no autorizados y que superan los permitidos, hay registro de desviación en la entrega de dietas terapéuticas de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas. El EPMSC Aguachica presenta nuevamente en este periodo de informe afectación en cuanto al cumplimiento de gramajes, se une al no cumplimiento de este ítem el EPMSC Ocaña. En la verificación de las condiciones de producción y producto terminado, se registra que los establecimientos con menor cumplimiento corresponde a Cocuc- Cúcuta, seguido de Ocaña

y Pamplona, persiste la no aplicación de código de colores en tablas de picar, no se cumple con la disponibilidad de termómetros para el control de la temperatura (Cocuc y Arauca), no hay utensilio estandarizados, no garantizan el hielo utilizado, no cumplen con el protocolo de contramuestras (Aguachica, Ocaña y Pamplona), hay evidencia que no se guardan las contramuestras de cada tiempo de comida, se registran en actas las mejoras frente a que los procesos de pre-alistamiento y preparación de MP se realizan en buenas condiciones de LYD, implementa el plan de muestreo (control de gramajes), garantizan el servido del producto terminado y dietas en adecuadas condiciones de higiene. Para el ítem de aseguramiento y control de la calidad – verificación documental con un ponderado de cumplimiento del 80,00% presentan afectaciones en ítems como; El ítems de mayor afectación a excepción de Aguachica corresponde a: Implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de acuerdo con la OTM con promedios entre 00% al 33% de cumplimiento afectando a los 5 establecimientos del grupo 15, en este periodo informado en los cinco establecimientos se afectó con 00% la tenencia del soporte de paz y salvo del proyecto productivo, en el establecimiento de Arauca no se cuenta con los inventarios de los equipos y menajes, no hay cumplimiento de los seguimientos o resultados microbiológicos, hay evidencia de no cumplimiento con los equipos de medición y control de gramajes o con el registro de control de Temperatura y gramajes. El establecimiento con más afectaciones corresponde a Arauca, seguido de COCUC- Cúcuta, seguido de Ocaña y Pamplona, de manera general en menor escala se afectan ítems relacionados con programa de trazabilidad, plan de inducción del talento humano, planes de contingencia y emergencia ajustados a las características del establecimiento y aplicación del protocolo de contramuestras. A pesar de cumplimiento parcial de la variable personal manipulador de alimentos el personal manipulador de alimentos presenta afectación frente al no suministro de la dotación completa de acuerdo a la OTM en los cinco (5) Erones del grupo, solo los establecimientos de Ocaña y Arauca cumplen con el uso en buen estado y de acuerdo a la norma vigente, el establecimiento de Cocuc es el único que reporta cumplimiento con el recurso humano adicional ofertado, en los otros 4 Erones hay afectación, también se presentan deficiencias en los certificados médicos y de aptitud del personal manipulador en EPMSC Ocaña Y EPMSC Pamplona. Frente a la verificación de las condiciones de saneamiento crece 5,6% para marzo EPMSC Eron Cocuc- Cúcuta obtienen el promedio más bajo de cumplimiento con 66% y los establecimientos de Aguachica y Ocaña los más alto con 93%, en los establecimientos se afectan las condiciones sanitarias de la áreas, deficiencias en las operaciones de LYD de las áreas y equipos, pisos, paredes, equipos sucios, instalaciones sanitarias sin elementos de higiene personal, falta de insumos para operaciones de LYD de frutas y verduras y desinfección general de áreas y equipos y fiambreras, no hay seguimiento de pH y cloro residual, los recipientes y áreas para disposición de residuos no cumplen con los requerimientos de la OTM, no presentan bolsa ni tapa plásticas, no hay procesos de limpieza y desinfección de trampas de grasa, se reitera el hallazgo en el establecimiento (Cocuc) el cual no, se encuentra libre de huella de vectores. En la variable condiciones de transporte se evidencia un crecimiento trimestral por el orden del 41.00%, el establecimiento de Arauca presenta la única no conformidad con respecto a las condiciones físicas, higiénicas y posesión de la documentación

requerida del vehículo que transporta los alimentos, los otros dos Erones visitados (Cúcuta y Pamplona) tienen conformidad del 100,00% en todos los ítems de la variable. Para los ítems que corresponden a otros se afecta con 33,00% el cumplimiento de la condición técnica que corresponde a que el servicio se encuentre libre de cualquier medida sanitaria, al EPMSC ARAUCA, ya que durante los primeros seguimiento aún se mantenía la medida de cierre impuesta por la Unidad Especial de Salud de Arauca (UAESA), la misma que fue revocada mediante acta de inspección y vigilancia de la UAESA, emitiendo un concepto favorable para la planta externa de producción del operador.

En el mes de marzo para el grupo 15 los establecimientos tipo ERON no presentaron desviaciones en el cumplimiento de horarios.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15 en los establecimientos de EP- UT- URI



El resultado por variable obtenido para las EP-UT- URI grupo15 en el periodo de seguimiento, determina como la condición de verificación con mayor cumplimiento en este periodo instalaciones físicas, que crece un 20,22% solo cinco (5) establecimientos presenta no cumplimiento alternado en algunas de los dos ítems de calificación, sigue en cumplimiento las verificaciones de distribucción de producto terminado, la cual pierde el crecimiento sobre el 60,33% obtenido en febrero, pasando de 83,33% a 73,16% presenta afectación en siete (7) EP-UT-URI del grupo (Aguachica, Arauca, Centro, Aeropuerto, Villa del Rosario, Escobal y E.P Zulia) en esta variable se afecta la no distribucción individual de los alimentos, así como tampoco se realiza la entrega se los utensilios básicos para consumo. En UT Batallón Guasimales se afecta la marcación de los recipientes de dietas. En marzo se pondera como la más baja, la variable de condición de transporte de producto terminado con 33,21%, se evidencia afectación en los ítems de verificación en uno u otro establecimiento, los

ítems de mayor afectación corresponden con: Condiciones documentales (SOAT, Tecnicomecanica) y CHS del vehiculo que encuentran no conformidad en 12 EP, seguido de la verificación al cumplimiento de la identificación externa del vehiculo con 11 Ep y finaliza plan de rutas, con rangos de horarios y placa de vehiculo, se afecta en 8 EP-UT-URI, del grupo 15. La variable personal manipulador de alimentos crece un 25,797%, aún sin superar el promedio mínimo requerido para cumplimiento parcial, a excepción de (U.T Guasimales, Bochalema, Aeropuerto, CAI Belén, Libertad Escobal, Los Patios y Trigal Sijin) son afectados las demás EP- UT con el ítem que verifica el conocimiento y la aplicación de BPM por parte de los manipuladores. En once (11) EP-UT, no hay cumplimiento en la verificación del recurso humano adicional ofertado. La variable recepción del producto terminado decrece nuevamente un 8,36% en marzo la sumatoria del trimestre indica que ha perdido el 20,55% en los promedios de cumplimiento, el ítem de mayor afectación correspondió al que verifica el cumplimiento de los componentes del menú donde solo tres (3) EP promediaron con el 100%, afectándose 17 EP, seguido de la publicación del ciclo de menús y su cumplimiento con incidencia en 16 EP, luego se reporta el ítem que que verifica las temperaturas de los productos terminados con 15 Ep-UT-URI sin favorabilidad, catorce (14) E.P no cumplieron con las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú exceptuando (UT Guasimales, Aguachica, EP Pamplona, San Fernando, Tame y Fiscalía -URI), los establecimientos de (UT Guasimales, Aguachica, Pamplona, Tame y URI—Fiscalía) realizan la entrega de la bebida de acuerdo con la OTM. Se reportan desviaciones en el suministro de los componentes del menú en once (11) EP, la única EP que reporta no cumplimiento en las características Organolépticas de los alimentos corresponde a EP. Frente al repunte de la variable de instalaciones físicas solo cinco (5) establecimientos presentan no conformidad en alguna de los dos ítems a verificar (Betania los Patios, EP Bochalema, EP Chinácota, Los patios, EP Ocaña), persisten desviaciones que corresponden con la conservación de las condiciones higiénicas del producto terminado, uso de canastilla y estibas limpias y no cumplimiento en las conservaciones higiénicas durante el almacenamiento temporal.

En el mes de marzo para el grupo 15 los establecimientos tipo Estaciones de Policía se presentaron desviaciones en UT BATALL ÓN A.S. P.C. NO. 30 "GUASIMALES”, EP BOCHALEMA, EP KENNEDY CIUDADELA ATALAYA, EP CENTRO, EP CAI AEROPUERTO, EP BELÉN, EP SAN FERNANDO, EP ZULIA y EP ARAUCA, incumplimientos presentados por retrasos en las entregas de los tiempos de consumo desayuno, almuerzo o cena desde las plantas externas de Cúcuta y Arauca, siendo entregados los alimentos hasta una hora posterior al horario establecido o no evidenciando entrega, siendo el caso de EP KENNEDY CIUDADELA ATALAYA, los demás establecimientos presentaron resultados de cumplimiento 100% en los horarios de entrega de alimentos .

4.8.16 Grupo 16

4.8.16.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MONTERIA	4/05/2022	Favorable	94%	10 meses	*Pisos porosos. *Techo en mal estado, con desprendimiento. *Se evidencia en almacenamiento cajas de cartón con lácteos y sacos en fique, material no sanitario. *Se evidencia mala evacuación de residuos líquidos producto de los procesos de limpieza y desinfección.
EPMSC TIERRALTA	7/12/2022	Favorable con requerimientos	69,50%	3 meses	*Se observa maleza exterior del área de preparación al igual que estancamientos de aguas residuales. * Se observa humedad en paredes del área de lavado, almacenamiento de materia prima y paredes externas del área de preparación. *Techos con humedad y hongo en área almacenamiento de materia prima (bodega). *Se observa sistemas de lavado de utensilios sin mesones, canastillas con residuos orgánicos, al igual humedad generalizada por filtración de agua. *Cuarto frio sin función. *Estufas con quemadores con llama amarilla. *Se observa certificados médicos parciales (1 manipulador). *Se observa mayonesa fuera de fecha de vencimiento. *Lechugas almacenadas con evidencia de deterioro. *Fruta en descomposición en zona de preparación de bebidas. *Cuarto frio sin fluido eléctrico con almacenamiento de materias primas perecederas. *Tanques de almacenamiento con fugas persistentes de agua que humedecen la zona de limpieza. *Se evidencian tanques con agua turbia. *Disposición de aguas residuales en exterior del área de preparación con incidencia en desarrollo de vectores, olores,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					contaminación. *Canastillas con residuos orgánicos en áreas de lavado y preparación de bebidas. *Se evidencian áreas de limpieza improvisadas sobre canastas con malla (Que retiene residuos orgánicos). *Existen soportes documentales del plan de saneamiento con registros desactualizados (No están al día).

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CARTAGENA	28/11/2022	Favorable con requerimientos	81,00%	4 meses	*La edificación está construida de tal forma que no impide el ingreso de polvos o plagas, está expuesto al medio ambiente. *Pisos: Se evidencia grietas en el área de recepción. Paredes: Se evidencia desprendimiento de pintura en el área de almacenamiento de No Perecederos (Perecederos en seco). *Se evidencia lavamanos de baño mixto de accionamiento manual. *Se evidencia congelador con presencia de óxido en la parte de afuera. *Se evidencia ollas con presencia de hollín. *Se evidencian estibas y canastillas en la parte de afuera del establecimiento. *No presentan certificados médicos donde conste la aptitud para manipular alimentos de todos los operarios (Faltan algunos). * Presentan plan de capacitación, sin embargo, no se evidencia cumplimiento de este. *Se evidencian alimentos pegados a la pared. *Se evidencian algunas rejillas que no están al nivel del piso. *Se evidencia deficiente limpieza y desinfección en equipos y utensilios. *El plan de saneamiento no es acorde a la realidad del establecimiento. OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA: La visita fue realizada en compañía del ing. alimentos Nilson Aguilar Florián y el técnico operativo Aníbal Andrés Grajales Ramos. El establecimiento se dedica catering es decir la provisión de servicios de comida a la cárcel.
EPMSC BARRANQUILLA	28/07/2021	Favorable	92,00%	1 año y 8 meses	VENCIDO -Se realiza solicitud de visita de la entidad territorial por parte del operador. *Presenta claraboyas sin protección.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					*Presenta programación de capacitación sin actualizar. *Presenta unas canecas sin tapas.
EPMSC MAGANGUE	27/07/2022	Favorable con requerimiento	82%	8 meses	*Se evidencia que no cuentan con dispositivos para medición de la temperatura. *Se evidencia falta de separación y orden en el almacenamiento y conservación de las proteínas. *Se evidencia suciedad en techos del área de proceso. *Se evidencia la falta de campana extractora y mejorar la ventilación del área de proceso. *Se observó ollas con residuos en su interior, las perillas de los fogones de la estufa requieren mantenimiento. *Se debe mejorar la limpieza y desinfección de licuadoras y tablas de picar. *Se observa que deben actualizar cursos de manipulación de alimentos y no todos los manipuladores cuentan con el certificado.
EPMSC SINCELEJO	18/10/2022	Favorable con requerimiento	77,5%	5 meses	*Se evidencia que la malla de acceso no impide el ingreso de animales y plagas pequeños. *Se evidencia pisos deteriorados en el área de almacenamiento de fruver, área de prealistamiento y área de equipos de congelación y área de preparación de alimentos. *Se evidencia techo con falla de mantenimiento, deteriorados con humedad en área de preparación, almacenamiento y distribución de alimentos. *Se evidencia que los manipuladores no cuentan con instalación sanitaria exclusiva para ellos, utilizan los baños disponibles en sus celdas. *Se evidencia condensación de equipo en el área de almacenamiento de fruver. *Se evidencia que el producto terminado tiene contacto directo y es transportado en bolsatina y canastillas. *Se evidencia que producto (pollo) tiene contacto directo con las paredes internas del equipo de congelación. *Se evidencia rejilla de desagüe en mal estado ubicada en el área

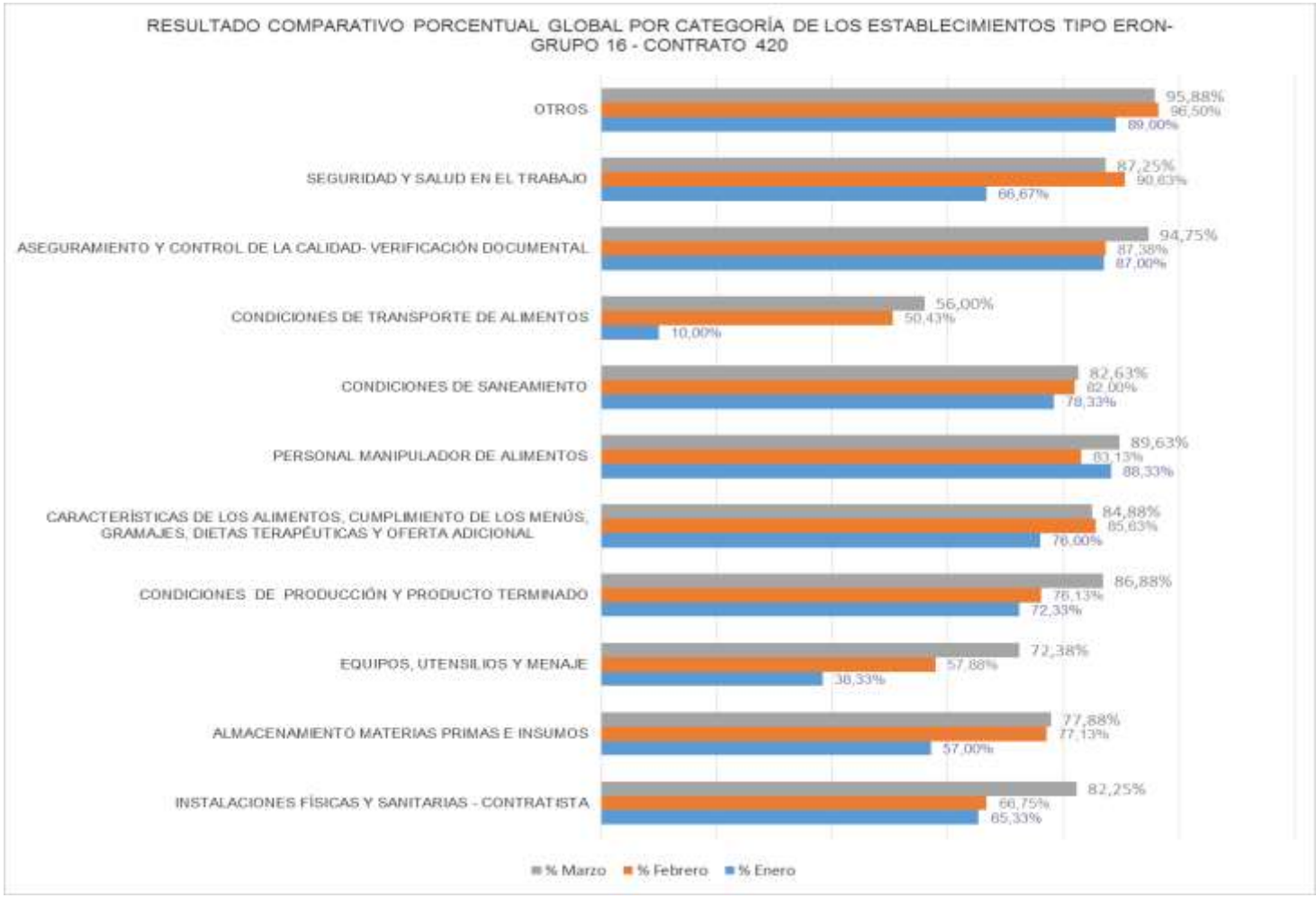
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					de almacenamiento de carnes. *Se evidencia suciedad en piso, paredes y techos de área de preparación de alimento y área de preparación de jugos.
EPMSC SAN ANDRÉS	22/04/2022	Favorable	92%	11 meses	No cuentan con lavamanos de acondicionamiento no manual cerca al área de preparación. Quien atiende la visita manifiesta que el agua corriente del establecimiento proviene de carro tanque la cual es almacenada en tanques. No cuentan con certificados de análisis microbiológicos que demuestren su calidad.
CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	24/05/2022	Favorable	99%	10 meses	*Pisos área de ensamble un poco corroído (Intervención del operador se hará fin de semana).

El concepto sanitario de todos los establecimiento tipo ERON evaluados en el mes de marzo y perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC BARRANQUILLA el cual esta vencido (tiempo de emisión 1 año y 8 meses), sin embargo se evidenció la solicitud de visita a la entidad territorial por parte del contratista.
Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

4.8.16.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de Eron


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GLOBAL POR CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO ERON-
GRUPO 16 - CONTRATO 420
OTROS
95,88%
96,50%
89,00%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
87,25%
90,63%
66,67%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
94,75%
87,38%
87,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
56,00%
50,43%
10,00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
82,63%
82,00%
78,33%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
89,63%
83,13%
88,33%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
84,88%
85,63%
76,00%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
86,88%
78,13%
72,33%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
72,38%
57,88%
38,33%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
77,88%
77,13%
57,00%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
82,25%
66,75%
65,33%
% Marzo
% Febrero
% Enero

El grupo 16, en el mes de marzo mantiene una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 82,76%. A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 82,25%.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, ERON EPMSC TIERRALTA, ERON EPMSC CARTAGENA, ERON EPMSC SINCELEJO y ERON EPMSC BARRANQUILLA con porcentajes de desempeño del 65,00%, 72,00%, 77,00%, 76,00% y 86,00% respectivamente. En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció agua estancada detrás del área cocina caliente, lámparas quemadas en área ensaladas y jugos, cocina caliente, pisos, paredes, techos deteriorados en área de producción, techos en área de cocina caliente sucio de polvo y moho y falta de mantenimiento de medias cañas (porosas y con desprendimiento de material). En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidenció alrededores con maleza y basuras (residuos sólidos), pisos con grietas y ranuras entre baldosas ocasionando estancamiento de agua, el piso de cuarto frio de refrigeración presenta porosidad y lavamanos encontrado es artesanal y no de accionamiento mecánico. En ERON EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observa falta lámpara en instalación sanitaria, techos sucios de polvo en área de tubérculos, medias cañas con desprendimiento de material, techo del área de bodega de fruver presenta rotura, extractores sucios en área de producción y extractor del área de producción tiene las mallas sucias. En el ERON EPMSC SINCELEJO se observó lámpara quemada en área de producción (donde está la plancha), pisos presentan imperfecciones en el área de cocina caliente y al ingreso del establecimiento, los techos se encuentran con desprendimiento de material en cocina caliente, los extractores de la campana no están en funcionamiento, ventilación es deficiente en cocina caliente (situación que genera condiciones de trabajo inadecuadas) y las aberturas en cocina caliente se encuentran sucias y con grasa. Y en el ERON EPMSC BARRANQUILLA se evidenció desechos y cajas en la parte trasera del servicio y mallas de las ventanas presentan hueco (en el área de producción) y los extractores están sucios y uno no tiene malla o angeo.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento* fueron ERON EPMSC MAGANGUE, ERON EPMSC MONTERIA y ERON EPMSC SAN ANDRES con porcentajes de desempeño del 91,00%, 91,00%, 100,00% respectivamente. En el EPMSC MAGANGUE se observó que el servicio de alimentación no cuenta con lavamanos y en el ERON EPMSC

MONTERIA se observó pisos de áreas de cocina caliente, lavado de menaje y área de elaboración y servido de jugo presentan grietas y ranuras entre baldosas ocasionado estancamiento de agua. El ERON EPMSC SAN ANDRES no presentó hallazgos para esta categoría.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 77,88%.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron ERON EPMSC TIERRALTA, ERON EPMSC MAGANGUE, ERON EPMSC MONTERIA, ERON EPMSC CARTAGENA, ERON EPMSC BARRANQUILLA, ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC SINCELEJO con porcentajes de desempeño del 62,00%, 69,00%, 69,00%, 77,00%, 80,00%, 85,00% y 85,00% respectivamente. Entre los hallazgos particulares están para el ERON EPMSC TIERRALTA falta de fichas técnicas (queso), incumplimiento del plan de compras (cereal elaborado y postre), incumplimiento de la norma de rotulado para alimentos de alto riesgo (queso), falta de cumplimiento de las distancias perimetrales, cereal elaborado de refrigerio sin rotulado en empaque primario según normativa, tanque de agua para el jugo en congelador de proteína (por falta de hielo) y falta de rotulo de envasado de alimentos (arroz). En el ERON EPMSC MAGANGUE persisten todos los hallazgos por cereal elaborado de refrigerio sin rotulado en empaque primario según normativa, por materia prima en el cuarto de Fruver se encuentra almacenadas en cajas, sacos, guacales y bolsas y no cuenta con temperatura óptima de almacenamiento entre (10°C-1°C), por incumplimiento den las distancias perimetrales (cuarto de fruver) lo cual no facilita la limpieza y traslado de esta área, y por incumplimiento en el plan de compras (proteína de la EP y bebida UHT para refrigerio nocturno). En el ERON EPMSC MONTERIA se observó falta de fichas técnicas (queso y la salchicha) encontrada en cuarto frio de refrigeración rotulada como no conforme, cereal elaborado de refrigerio sin rotulado en empaque primario según normativa, alimentos en bodega de fruver y abarrotes almacenados en cajas y sacos, incumplimiento den las distancias perimetrales (cuarto de fruver y abarrotes) y persiste el almacenamiento de queso en área de producto no conforme donde no debería ingresar al establecimiento. En el ERON EPMSC CARTAGENA se observó incumplimiento del plan de compras (proteínas, frutas, cereales, postres y bebidas de refrigerio nocturno), tomates en la bodega en descomposición y con presencia de moho, incumplimiento en las temperaturas óptimas de refrigeración para frutas y verduras y están ubicadas en cajas, sacos y guacales en madera, incumplimiento den las distancias perimetrales (bodega de abarrotes), no se lleva control de Kardex

al día y alimentos de alto riesgo (queso costeño) sin rotulado ni empaque primario. En ERON EPMSC BARRANQUILLA se observó incumplimiento de las distancias perimetrales (bodega de abarrotes y cuartos fríos), falta de fichas técnicas de alimentos (frijol cabecita negra, guandul, café y arveja), incumplimiento en el plan de compras (pescados, aguacates, habichuelas y café), no se evidencia el kardex en el establecimiento, cereal elaborado de refrigerio sin rotulado en empaque primario según normativa (proveedor panadería Hermanos), contaminación cruzada puesto que se almacena carnes rojas, cerdo, pescado y queso en la misma canastilla no cumple con resolución 5109/2005, incumplimiento de rotulación de la materia prima en almacenamiento en cuarto frio y bodega de abarrotes, materia prima almacenada en cajas y sacos sin adecuadas condiciones de embalaje , no garantizan las conservación en óptimas condiciones del producto e incumplimiento de las distancias perimetrales. En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció incumplimiento de las distancias perimetrales, incumplimiento en el plan de compras (queso costeño, colada de plátano, chocolate, pescado, aguacate y avena UHT) e incumplimiento en las temperaturas óptimas de refrigeración para frutas y verduras. Y en el ERON EPMSC SINCELEJO persisten los hallazgos por incumplimiento en el plan de compras (fruta, pescado) y por materia prima almacenada en sacos, bolsas y guacales en madera.
El establecimiento con calificación en *cumplimiento* para esta categoría fue ERON EPMSC SAN ANDRES con porcentaje de desempeño del 91,00% y con un único hallazgo por la falta de formatos de aceptación y rechazo al momento de la visita.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 72,38%.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fue el ERON EPMSC SINCELEJO con uno porcentajes de desempeño en 50,00% y con desviaciones relacionadas con la falta de la totalidad de equipos mínimos requeridos (pelador de papa y refrigeradores de 520 Litros), equipos sin funcionamiento o deteriorados (procesador de alimento y estufas deterioradas), carros transportadores con desprendimiento de la pintura y falta de trampa de grasa.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron ERON EPMSC CARTAGENA, ERON EPMSC MAGANGUE, ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, ERON EPMSC BARRANQUILLA y ERON EPMSC TIERRALTA con unos porcentajes de desempeño en 60,00%, 60,00%, 62,00%, 77,00% y 85,00% respectivamente. En el ERON EPMSC CARTAGENA se observó carros transportadores con desprendimiento de material,

equipos sin funcionamiento o deteriorados (cuarto de congelación, congelador de hielo, licuadora no industrial, estufas con fuga de gas y cuarto de refrigeración sin adecuadas condiciones de temperatura (21°c)), falta de la totalidad de equipos mínimos requeridos (licuadora no industrial) y cuarto de congelación sucio. En el ERON EPMSC MAGANGUE se evidenció que falta de la totalidad de equipos mínimos (sartén basculante, el procesador de alimento solo tiene dos cuchillos), cuarto de refrigeración no cuenta con temperatura de conservación optima entre (10°C-1°C) temperatura verificada 14°C y tablas de picar deterioradas y sin la convención de colores requeridas (falta tabla para frutas y hay una tabla de picar blanca que la utilizan para múltiples procesos). En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció que falta de la totalidad de equipos mínimos (sartén basculante, congelador), equipos en mal estado o con inadecuado funcionamiento (cuarto de refrigeración, congelador y carro transportador) y falta de hoja de vida de los carros transportadores. En el ERON EPMSC BARRANQUILLA se observó menaje deteriorado y fuera de servicio sin rotular como fuera de uso, carros transportadores se encuentran oxidados, empozamiento de agua en cuarto frio e inadecuadas temperaturas de refrigeración y congelación en los equipos destinados para tal fin. En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidenció que falta de la totalidad de equipos mínimos (procesador de alimentos, pela papas, sartén basculante) y menaje (jarra plástica) deteriorada y en malas condiciones higiénico sanitarias.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EPMSC SAN ANDRES y ERON EPMSC MONTERIA con unos porcentajes de desempeño en 90,00% y 95,00% respectivamente, en el primero hallazgos por presentar parrillas de la estantería del cuarto frío sucias y en el segundo por caldero roto el cual fue resanado con bolsa plástica y estufas están en mal estado.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86,88%.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron ERON EPMSC TIERRALTA, ERON EPMSC MAGANGUE, ERON EPMSC SINCELEJO y ERON EPMSC CARTAGENA con unos porcentajes de desempeño en 69,00%, 76,00%, 79,00% y 88,00% respectivamente. En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidenció falta del total de tablas de picar según convención de colores (azul), inadecuado proceso de enfriamiento de agua para jugo en congeladores de proteína e inadecuada ejecución del protocolo de contramuestras (almacenamiento en refrigeración y número de contramuestras). En el ERON EPMSC MAGANGUE se observó inadecuado almacenamiento de hielo junto

con proteína y son rotulo, dieta por prescripción de VIH se entrega en fiambrera y no cuentan con un formato de control de gramaje en los pesos servidos. En el ERON EPMSC SINCELEJO se evidenció inadecuados procesos de prealistamiento (pollo descongelándose sumergido en agua y papa con la dejan con la larva que dejan del deterioro o hacen el gusano blanco), no implementan plan de muestreo para el control de gramaje en el producto servido e inadecuada ejecución del protocolo de contramuestras (almacenamiento de días anteriores). Y en el ERON EPMSC CARTAGENA se evidenció que falta de registro de plan de muestreo en el servicio de alimentación, inadecuada ejecución del protocolo de contramuestras (gramajes y componentes), faltan los utensilios estandarizados para garantizar el gramaje e inadecuado uso de las tablas de picar según el código de colores en proteínas.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EPMSC BARRANQUILLA, ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, ERON EPMSC MONTERIA y ERON EPMSC SAN ANDRES con unos porcentajes de desempeño en 90,00%, 93,00%, 100,00% y 100,00% respectivamente. En el ERON EPMSC BARRANQUILLA se evidenció hielo sin rotular, mala procedimiento para prealistamiento de proteínas (manipulador lavando carne en el suelo en área de lavado de menajes), inadecuado uso de las tablas de picar según el código de colores e inadecuada ejecución del protocolo de contramuestras (gramajes) y en el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO faltan utensilios estandarizados para garantizar el gramaje e inadecuado prealistamiento de proteína en congelación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 84,88%.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron ERON EPMSC SINCELEJO, ERON EPMSC MAGANGUE, ERON EPMSC CARTAGENA, ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC BARRANQUILLA con unos porcentajes de desempeño en 72,00% , 75,00%, 76,00%, 83,00% y 84,00% respectivamente. En el ERON EPMSC SINCELEJO se evidenció la no entrega de componentes del menú (fruta desayuno), entrega de alimentos no avalados (salchicha) e incumplimiento de gramaje de la salchicha. En el ERON EPMSC MAGANGUE se observó la no entrega de componentes (sopa), no se da cumplimiento al ciclo de menús para estaciones de policía, intercambios en las preparaciones sin aval al momento de la visita e incumplimiento en gramajes

(fruta, proteína de E.P, verdura y tubérculo). En el ERON EPMSC CARTAGENA se evidenció la no entrega de componentes del menú (sopa en la cena), intercambios en alimentos sin aval al momento de la visita, incumplimiento de gramaje (cereal elaborado, fruta) y no se da cumplimiento en la calidad organoléptica (en la proteína de la cena dureza y exceso de grasa, en queso por estar salado y en fruta por sobre maduración). En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó inadecuada rotación de bebida de refrigerio nocturno (solo están entregando néctares), intercambios en alimentos sin aval al momento de la visita interventoría y colorantes artificiales almacenados en oficina administrativa. Y en el ERON EPMSC BARRANQUILLA se observó colorantes artificiales almacenados en oficina de servicio de alimentación que está al lado del área de producción.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EPMSC TIERRALTA, ERON EPMSC MONTERIA y ERON EPMSC SAN ANDRES con unos porcentajes de desempeño en 92,00%, 97,00% y 100,00% respectivamente. En el ERON EPMSC TIERRALTA y ERON EPMSC MONTERIA se presentaron intercambios en el refrigerio sin aval al momento de la visita de interventoría.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 89,63%.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron ERON EPMSC MAGANGUE, ERON EPMSC TIERRALTA, ERON EPMSC CARTAGENA, ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y ERON EPMSC BARRANQUILLA con unos porcentajes de desempeño en 82,00%, 83,00%, 85,00%, 89,00% y 89,00% respectivamente. En el ERON EPMSC MAGANGUE falta personal mínimo requerido puesto que el auxiliar administrativo no cumple con perfil es practicante, no hay evidencia del acompañamiento del profesional ingeniero de alimentos ni del profesional SST y no se evidencia la práctica del lavado de manos por parte del personal manipulador. En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidencia falta del personal adicional -supervisor de mantenimiento, falta de personal mínimo requerido - ingeniero de alimentos, falta de certificado de manipulación de alimentos del transportador de alimentos y no se cuenta con bata para visitante. En el ERON EPMSC CARTAGENA se observó falta de personal adicional e inadecuadas prácticas de BPM debido a que el manipulador no porta correctamente el tapabocas. En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció inadecuadas prácticas de BPM debido a que el manipulador no porta correctamente el tapabocas y en el ERON EPMSC BARRANQUILLA se observó falta del personal adicional - repartidores,

falta de personal mínimo requerido - dos manipuladores de alimentos e inadecuadas prácticas de BPM debido a que el manipulador no porta correctamente el tapabocas.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EPMSC SINCELEJO, ERON EPMSC MONTERIA y ERON EPMSC SAN ANDRES con unos porcentajes de desempeño en 92,00%, 97,00% y 100,00% respectivamente, con hallazgo relacionados por la falta del personal adicional y la frecuencia de visita de este a los establecimientos.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 82,63%.
Todos establecimientos presentaron calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría y obtuvieron con unos porcentajes de desempeño entre el 76,00% y 89,00%. En orden ascendente de desempeño se detallan los establecimientos con sus respectivos hallazgos, En el ERON EPMSC CARTAGENA se evidenció área de distribución de los alimentos en el ERON De Cartagena en malas condiciones higiénicas sanitarias, aberturas donde están extractores y aberturas del área de producción y campanas extractoras sucios, cucarachas en área de tubérculos y ensamble, no hay secuencia lógica de recepción y distribución de materias primas, no se utiliza código de colores para utensilios de aseo, estancamiento de aguas en área de producción, recipientes de residuos sin tapa en área de producción y presencia de palomas en área de distribución y moscas en área de producción. En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidenció paredes y pisos manchados, estancamiento de agua, falta de soportes de sensibilización a los representantes de patios sobre el proceso de higienización de menaje y presencia de moscas en diferentes áreas del servicio. En el ERON EPMSC MAGANGUE se evidenció pisos en el área de cocina de cocina caliente y en el área de lavado de menaje están sucios, mesones en las ranuras presentan grietas en las cuales hay acumulación de suciedad, aberturas y marcos de los extractores se encuentran sucios de grasa, presencia de cucarachas en la bodega de almacenamiento de seco y los extractores se encuentran sucios de grasa. En el ERON EPMSC MONTERIA se observó paredes y pisos manchados y en malas condiciones higiénicas, estancamiento de agua, presencia de moscas en diferentes áreas del servicio y área de lavado de menaje no se encuentra en buenas condiciones higiénico sanitarias. En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció paredes sucias en área de producción y con moho en víveres secos, estancamiento de agua en área de producción, presencia constante de moscas en el servicio, marco de ventana sucia en área de ensalada y jugos

y uso de canastillas para almacenar residuos sólidos. En el ERON EPMSC SINCELEJO se observó pisos en cocina caliente con huecos generando acumulación de agua y extractores se evidencia sucios. En el ERON EPMSC SAN ANDRES se evidenció área de cocina caliente y área de oficina administrador con paredes sucias, piso con presencia de óxido y con suciedad en área de abarrotes y debajo del congelador, campana extractora sucia con presencia de grasa y falta de trampa de grasa y en el ERON EPMSC BARRANQUILLA se observó estancamiento de agua en área de producción y cuarto frio, falta de elementos de aseo y papelera sanitaria sin tapa en baño de personal, canastillas usadas como para almacenar residuos sólidos temporales y moscas en las áreas de procesos.

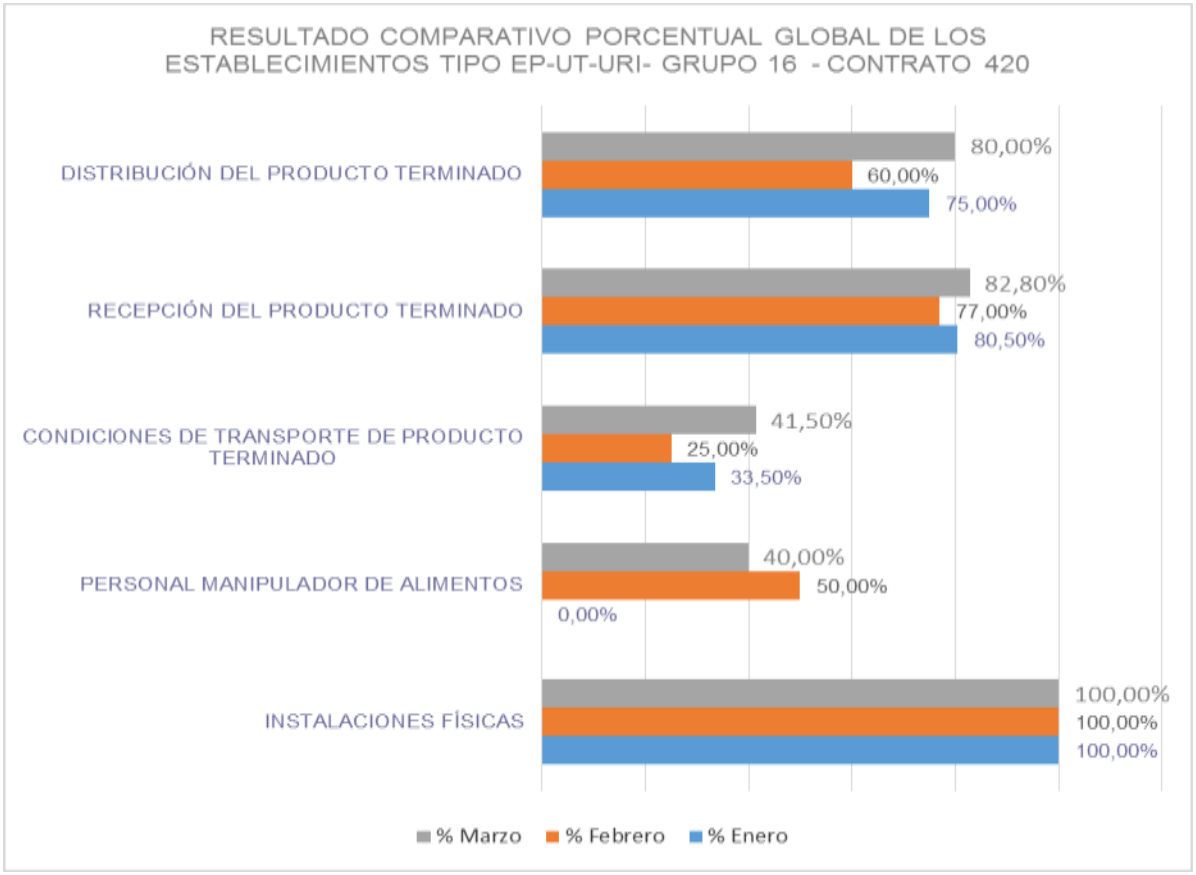
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de marzo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 56,00%.Esta categoría no fue evaluada en los Erones de EPMSC MONTERIA, EPMSC SAN ANDRES y EPMSC TIERRALTA pues no se encontraron vehículos al momento de la visita.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EPMSC BARRANQUILLA, ERON EPMSC SINCELEJO y ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con unos porcentajes de desempeño del 20,00%, 20,00% y 40,00% respectivamente. Entre los hallazgos generalizados evidenciados en estos establecimientos están vehículo sin concepto sanitario, vehículo sin estibas ni canastillas, vehículo no cuenta con rotulo de Transporte de Alimentos y transportador sin certificado de manipulador ni vestimenta adecuada.
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con unos porcentajes de desempeño del 100%.
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 94,75%.
Para esta categoría el hallazgo de mayor incidencia es la falta de implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos y el diligenciamiento de los formatos establecidos en dicho plan.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de marzo una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 87,25%.
Para esta categoría los establecimientos con afectación fueron ERON EPMSC CARTAGENA, ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, ERON EPMSC MAGANGUE y ERON EPMSC BARRANQUILLA con una

calificación cumplimiento parcial y porcentajes de desempeño del 62,00%, 75,00%, 75,00% y 86,00% respectivamente. El hallazgo demostrado en estos establecimientos fue el no uso de guantes según código de colores y para el ERON EPMSC MAGANGUE se evidenció falta de elementos en el botiquín y elementos vencidos.
Los demás establecimientos evaluados obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100.00 %.

La categoría OTROS presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 95,88%. Entre las variables evaluadas en esta categoría se encuentran concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones, horario de entrega y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.
Para el mes de marzo los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento de los mismos en todas las visitas. El concepto sanitario de todos los establecimiento tipo ERON evaluados en el mes de marzo y perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC BARRANQUILLA el cual esta vencido (tiempo de emisión 1 año y 8 meses), sin embargo se evidenció la solicitud de visita de la entidad territorial por parte del contratista. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 16 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de marzo, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 68,86%. A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 100.00%. Para esta categoría no se presentaron hallazgos.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de marzo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 40,00%.

Todos los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron, a excepción de UT ARCOR - BACAIM 1 con un porcentaje de desempeño en 100%. Los establecimientos UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME", CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO), UT ARCAR y EP ESMERALDA presentaron unos porcentajes de desempeño del 0,00%, 0,00%, 50,00% y 50,00% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están la falta de dotación del personal manipulador y manejo adecuado de las canastillas que contienen los alimentos.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de marzo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 41,50%. En el establecimiento UT ARCAR no fue evaluada esta variable por no usarse vehículos - Tercerización.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO), UT ARCOR - BACAIM 1 y UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" con unos porcentajes de desempeño del 0,00%, 33,00% y 33,00% Entre los hallazgos evidenciados están vehículo transportador de los alimentos (moto) no lleva en su exterior de forma Clara y visible "Transporte de alimentos", vehículo transportador no cumple con la documentación requerida no: cuenta con concepto sanitario vigente, no tiene seguro obligatorio SOAT actual, no cuenta con certificado de revisión tecno mecánica se encuentra vencido, vehículo es de servicio público (taxi) sin documentación en regla y falta plan de rutas. El establecimiento EP ESMERALDA presenta una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100,00%.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 82,80%.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EP ESMERALDA, CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO), UT ARCAR y UT ARCOR - BACAIM 1 con unos porcentajes de desempeño del 70,00%, 80,00%, 82,00% y 82,00% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimiento de temperaturas

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

(bebida caliente, proteína y huevo), intercambios en el menú (en cereal, proteína y otros componentes) sin aval de la nutricionista de la FUV al momento de la visita y falta publicación del ciclo de menú en el establecimiento. El establecimiento UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" presenta una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100,00%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 80,00%.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron UT ARCAR, EP ESMERALDA con unos porcentajes de desempeño del 50,00%. Entre los hallazgos evidenciados están distribución de los alimentos con incumplimiento en temperaturas y para La Esmeralda los alimentos se entregan en fiambreras sin previo proceso para aprobación. Los establecimientos UT ARCOR - BACAIM 1, UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" y CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100,00%.

4.8.17 Grupo 17

4.8.17.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SANTA MARTA	8/11/2022	Favorable con requerimiento	79%	4 meses	*Se evidenció que el área de recepción y recibo de materias primas e insumos no están aptas para el descargue de los alimentos - paredes porosas, con desprendimiento de pintura - pisos en material no higiénico, porosos, quebrados, no liso. *Se evidencia paredes en zona general con desprendimiento de partículas de pinturas y falta acondicionamiento de pintura. -Humedades en pared. -Pisos porosos en zona caliente y falta de continuidad entre las baldosas en área de

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					preparación. *Se evidencia anjeos de ventanales con presencia de suciedades / oxidación. *Congelador del hielo con deterioro en empaque de caucho. *Menajes en deterioro (ollas, pailas, tapas de ollas, colador con oxidación). -Estufas con oxidación en las bases. *Mesones metálicos con bases oxidadas. -Recipiente plástico para servir los alimentos líquidos (sopas) en deterioro. -Mesones de material de baldosas con bordes quebrados -Porosos. *Se evidencia que (5) manipuladores de (12) no cuentan con los soportes documentales del certificado de aptitud médica. *Se evidencia manipuladores con delantales en deterioro, manchados y con suciedades adheridos. *Se evidencia falencias por parte de los rancheros-manipuladores de alimentos al momento del descargue de la materia, ingresaban las botas dentro de las canastillas para rodarlas y luego ingresaban los alimentos sin desinfectarlas. -Colocaban los alimentos en canastillas sin bolsatina. -Algunos alimentos se caigan al suelo al momento del descargue y no lo desinfectaban enseguida sino que los almacenaban con los demás alimentos. -Se evidencia que los rancheros no están implementando las temáticas tratadas en las capacitaciones continuas y permanentes de manipulación. *Los hallazgos se encuentran consignados en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas. *Se evidenció suciedades en el empaque del congelador de hielo ubicado en zona de preparación. OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA: Se le notifica al operador que al vehículo transportador de placa VEU 405 solicitar concepto sanitario actualizado y verificar las condiciones sanitarias de Mismo. (Dejar copia del documento en el penal).

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	23/12/2021	Desfavorable	35,00%	1 año y 3 meses	DESFAVORABLE- El 25/04/2022 se ordena CIERRE TEMPORAL PARCIAL del almacén, cuarto frio y cuarto de jugos, Sin embargo, no se ejecuta la orden. *Se evidencia punto de recolección de residuos frente a zona de descargue de los productos, el diseño de puertas y rejas de la zona de descarga permite el ingreso de plagas. *Se evidencia desprendimiento de pintura en paredes de cuarto de almacenamiento de No Perecederos, pasillos de panadería, cuarto fruver, del área de preparación de alimento. Se evidencia grietas en piso de zona de preparación de alimentos. *Se evidencia luminarias en almacenamiento de No Perecederos, cocina, cuarto de jugos. Se evidencia deterioro de pintura de techos de almacenamiento de No Perecederos en zona de preparación de alimentos, comedor, pasillo de panadería, áreas en general. Se evidencia campana doble sin funcionamiento lo cual genera acumulación de grasa y humo y altas temperaturas. *Se evidencia instalación sanitaria de acción manual la cual podría facilitar la contaminación cruzada. *Se evidencia goteo por condensación en sistema de frio en cuarto frio de fruver #1, fruver #2, comedor, carnes. Se evidencia acumulación de hielo en piso de cuarto frio de carnes. Se evidencia unidad de frio dañada en cuarto de jugos. Se evidencia estibas deterioradas y sucias en cuarto frio de fruver #1. *Se evidencia acumulación de grasa en planchas asadoras en área de preparación de alimentos. *No se evidencia certificado médico de aptitud de manipulación de alimento que demuestre su buen estado de salud. *No se aporta certificado de aptitud médica de los manipuladores de alimento. *Se evidencia uso de dotación de color no clara en labores de preparación de alimentos. *No se evidencia plan de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), tampoco certificaciones que demuestren aptitud para manipular alimentos. *No se evidencia registro de proveedores de producto "Café Capital Mundial del

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					Vallenato" que permita conocer su procedencia. *Se evidencia contaminación cruzada en cuarto frio fruver #1. *No se evidencia registros de control de temperatura en preparación de alimentos, no se evidencia registro de control de temperaturas de cuartos fríos fruver #1, carnes, fruver #2, comedor y jugos. No se evidencia certificado de calibración de termómetros de cuartos fríos en general. *Se evidencia poca separación entre producto a pared en cuartos fríos fruver #1, carnes, fruver #2, comedor. Se evidencia suciedad en estibas, canastas en cuarto frio de fruver #1, carnes, fruver #2, comedor. Se evidencia humedad en productos (tomate, banano, guayaba, yuca, ahuyama) en cuarto frio fruver #1. *No se evidencia programa de calidad de agua potable. No se evidencia caracterización microbiológica y fisicoquímica del agua potable, no se evidencia certificado de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable. *No se evidencia certificado de limpieza y lavado de trampa de grasa, tampoco se evidencia certificado de recolección, transporte y disposición final de cebo de trampa de grasa. *No se evidencia un programa de manejo de residuo sólido, tampoco se evidencia registro de actividades de manejo de los mismos. *No se evidencia programa de control de plagas. Se evidencian plagas (cucarachas) en zona de almacenamiento de No Perecederos, se evidencian moscas y larvas en cuarto frio de fruver #1. *Se evidencia deficiencias en limpieza y desinfección de áreas y equipos en general. *No se evidencia soportes documentales de plan de saneamiento. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD: Desnaturalización, cierre temporal, parcial de almacenamiento de No Perecederos, cuarto frio fruver #1, cuarto frio jugos.
EPMSC EL BANCO	2023-03-14	Favorable	98,00	1 mes	No se observan

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPAMSCAS VALLEDUPAR	19/10/2022	Favorable con requerimiento	76,00%	5 meses	*Se evidencian diversos ambientes de las edificaciones con deterioro general, lo que podría favorecer la acumulación de residuos sólidos, líquidos y posible anidamiento de plagas. *Se evidencia en el establecimiento en general paredes unidas a pisos con ángulos rectos. Se observa paredes con desprendimiento de baldosas en área de jugos. *Se observa techo falso en área de fruver con humedad, en área de materia prima seca con grietas en las demás áreas techos con cortes. *Se evidencian instalaciones sanitarias de accionamiento manual, lo mismo que el lavamanos del área de cocina. No se observan avisos en área de cocina la necesidad del lavado de manos. *Se evidencian neveras con corrosión y desgaste en el recubrimiento de las puertas. Se observan estufas con deterioro general en la estructura. *Se evidencia en el cuarto del fruver producto como tomate y pepino con afectación en su estructura física y contaminación. *Se evidencia área de jugo con dificultad para el drenaje de los residuos líquidos. *Se observa canecas de accionamiento no manual. SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD POR DESNATURALIZACIÓN DE PRODUCTOS. OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA: Se aplica formato de verificación de rotulado.
EPMSC RIOHACHA	31/05/2022	Favorable	97%	10 meses	Las estufas con falta de mantenimiento.
EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	20/04/2022	Favorable	96%	11 meses	*Se evidencia porosidad en piso de área de bodega, zona de lavado de utensilios. *Se evidencia humead en techo en zona de cuarto de refrigeración. *Se evidencian sanitarias de acción manual lo cual podría facilitar la contaminación cruzada.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

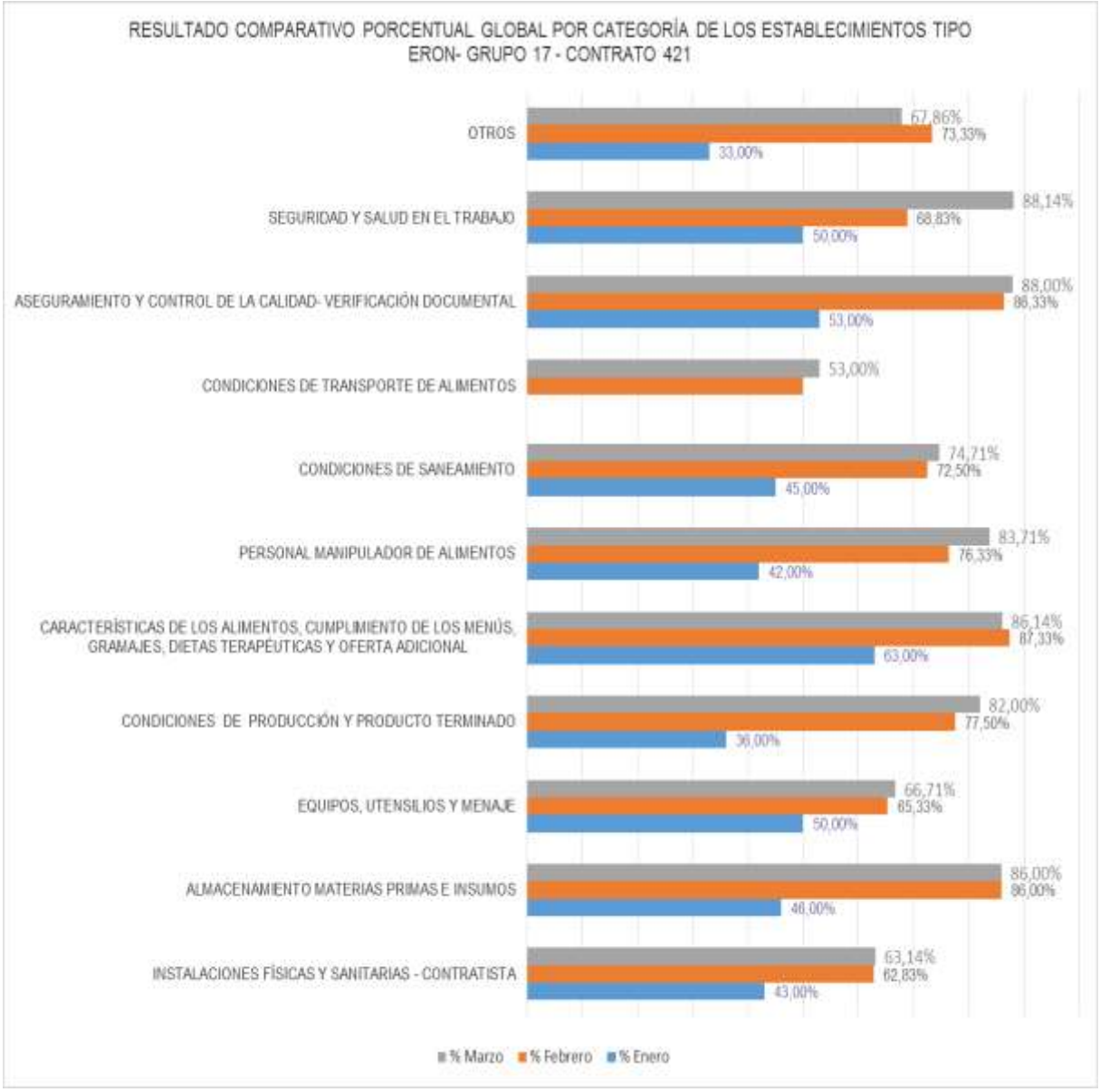
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
PLANTA DE PRODUCCION CJVN	-	-	-	-	No presenta concepto sanitario, el contratista realizó la gestión para la visita por parte de la entidad territorial en salud; sin embargo, aún no se ha realizado dicha visita por lo tanto se mantiene el incumplimiento de los ítems que evalúan estos criterios.

Cinco establecimientos pertenecientes al grupo 17 tienen concepto sanitario vigente. En el establecimiento ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y la PLANTA DE PRODUCCION DE VALLEDUPAR no tienen concepto sanitario, en el primero no se ha evidenciado gestión por parte del contratista y para el segundo el contratista realizó la gestión para la visita por parte de la entidad territorial en salud; sin embargo, aún no se ha realizado la misma.

El ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA tiene medida sanitaria por desnaturalización, cierre temporal y cierre parcial de cuarto de almacenamiento de no perecederos, de cuarto frio fruver #1 y de cuarto frio jugos y EPAMSCAS VALLEDUPAR tiene medida sanitaria por desnaturalización de producto; no se ha presentado en las visitas soportes de gestión del contratista para solicitud de visita de la entidad de salud y levantamiento de las medidas sanitarias en ninguno de los dos establecimientos.

4.8.17.2 Evaluación por categorías

A **continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 17, en los establecimientos de Eron, CRM**


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GLOBAL POR CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO ERON- GRUPO 17 - CONTRATO 421
OTROS
67,86%
73,33%
33,00%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
88,14%
68,83%
50,00%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
88,00%
86,33%
53,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
53,00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
74,71%
72,50%
45,00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
83,71%
76,33%
42,00%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
86,14%
87,33%
63,00%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
82,00%
77,50%
36,00%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
66,71%
65,33%
50,00%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
86,00%
86,00%
46,00%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
63,14%
62,83%
43,00%
% Marzo
% Febrero
% Enero

El grupo 17, en el mes de marzo presenta una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 76,31%. A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de marzo una calificación en *cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 63,14%.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 39,00% y 44,00% respectivamente. En el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó maleza en los alrededores de la planta, área de comedor no cuenta con luminarias, toma corrientes salido de la pared en área de pre alistamiento de los alimentos, suiches de encendido y enchufes sin caretas protectora en cocina y área de lavado de menaje, sistemas de evacuación no cuentan con rejillas protectoras, techos en área de lavado con presencia de hongos y en pasillo a cuarto de Fruver con telaraña y desprendimiento, paredes con desprendimiento en sus marcos, porosas y tableta partida en áreas de lavado de menaje, cocina y pre alistamiento, pisos manchados, con desgastes, baldosas partidas y grietas entre estas, techos en área de lavado con presencia de hongos y en pasillo a cuarto de Fruver con telaraña, mangueras de mesones no se encuentran conectadas a tubo de desagüe, campana extractora y extractor de aire (no cuenta con conector de corriente) en cocina no funciona, ventanas y marcos en cocina con grasa y polvo acumulado y algunos no cuentan con malla protectora, puertas de cuarto de fruver, cuarto de grano y de insumos de aseo no cuentan con esta protección y lavamanos no se encuentra funcionando Y en la PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR se observó que los sistemas de evacuación cuentan con sus rejillas pero estas se encuentran fijas y son insuficientes para los procesos de limpieza y desinfección ya que solo hay dos desagüe en toda la planta en área de cocina caliente y cocina fría, pisos con grietas entre baldosas en áreas de pre alistamiento, cuarto de Fruver y de granos, en cocina caliente pisos en tablón con espacios poroso en cemento, techos de cocina caliente con presencia de telaraña, ventanas de cuarto de Fruver y área de pre alistamiento con polvo acumulado y estas no cuentan con su malla de protección, puertas no cuentan con su protección anti roedores, no cuentan con lavamanos de accionado mecánicamente, no cuentan con letreros alusivos al lavado de manos y no cuentan con áreas exclusivas para el lavado y desinfección de los elementos de aseo.

Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron ERON EPMSC EL BANCO, ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR, ERON EPMSC SANTA MARTA, ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) y ERON EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 61,00%, 69,00%, 71,00%, 76,00% y 82,00% respectivamente. En el ERON EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó rejillas fijas por el fraguado, pisos con grietas, con orificios y desgastados, no hay uniones de manera redondeada (media caña) en ningún área, no se cuentan con extractores de aire, mallas de ventana en área de producción con polvo acumulado, no existe protección anti-roedores algunas de las puertas y el área de lavado y desinfección de los elementos de aseo no es exclusiva. En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se observaron suiches de encendido sin con protección en cuarto de dietas y en cuarto de granos, techos de cocina con grasa y hollín acumulado, mesones de cuarto de dietas y de porcionado con grietas y con cubierta desprendida, extractor de cocina sin funcionamiento, ventanas en cocina con polvo y grasas acumuladas y apertura de extractor no cuenta con malla. En el ERON EPMSC SANTA MARTA se observó luminarias sin protección, pisos con desgastes e imperfecciones, las paredes tienen desprendimiento de material y baldosas desprendidas; láminas de eternit deterioradas, falta de gestión para limpieza en techos (presentan suciedad de grasa, mugre y hollín) y falta de mantenimiento de medias cañas. En el ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) se observó pisos con deterioro, faltan baldosas en área de granos, techos con desprendimiento y presencia de humedad en área de fruver y malla de ventana de cocina con polvo acumulado. Y en el ERON EPMSC RIOHACHA se observó paredes desgastadas en área de bodega y producción y lavamanos de accionamiento manual.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86,00%.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* fue ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentaje de desempeño del 58,00% y hallazgos relacionados por falta de kardex físico o digital, queso sin cumplimiento de la norma de rotulado almacenado en cuarto de refrigeración, bebidas UHT sin el debido proceso de estibado, incumplimientos de las distancias perimetrales (bodega de abarrotes y en cuarto de refrigeración identificándose la falta de canastillas como causa principal), falta de rotulación de alimentos dispuestos en el cuarto de congelación y refrigeración, falta de fichas técnicas (queso), queso y proteína (pechuga) almacenadas consecutivamente en cuarto de congelación (contaminación cruzada) y alimento (papa) en cuarto de fruver en descomposición.

Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron ERON EPMSC RIOHACHA, ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR y ERON EPMSC SANTA MARTA con porcentajes de desempeño del 82,00%, 85,00% y 85,00% respectivamente. En el ERON EPMSC RIOHACHA se evidenció cereal elaborado no cumple con empaque primario ni rotulado, ni etiquetado, incumplimiento de distancias perimetrales e incumplimientos en el plan de compras (insumos se compra a diario), estos dos últimos hallazgos guardan directa relación con los espacios reducidos del establecimiento. En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció incumplimiento con las distancias perimetrales (en bodega de abarrotes), falta de fichas técnicas de alimentos (pollo y carne) y carne de res en bolsas negras sin cumplimiento de la norma de rotulado y de empaque. Y en el ERON EPMSC SANTA MARTA se observó incumplimiento en plan de compras (al momento de visita no hay tubérculo para la preparación del día), falta de canastillas y la materia prima se almacena en sacos, bolsas plásticas y cajas, incumplimiento de las distancias perimetrales en diferentes áreas.
Los establecimientos con calificación *cumplimiento* fueron ERON EPMSC EL BANCO, ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) y PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 92,00%, 100,00% y 100,00% respectivamente. El hallazgo evidenciado en el primero está relacionado con falta de fichas técnicas de alimentos (pescados, granos, leche, entre otros).

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 66,71%.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EPMSC EL BANCO y ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con unos porcentajes de desempeño del 27,00% y 50,00%. En el ERON EPMSC EL BANCO se evidenció falta de equipos mínimos requeridos (punto de cocción, pela papas de 50kg, procesador de alimentos), equipos con inadecuado funcionamiento y/o que requieren mantenimiento (estufa sin perillas y tapas de refrigerador con desgastes en las puertas, congelador produce mucho freezer) y el establecimiento no cuenta con trampa de grasa. Y en el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció falta de equipos mínimos requeridos (pelapapas, licuadora de 2lt), cuarto de congelación no funciona correctamente, no alcanza temperaturas de congelación y con empozamiento de agua proveniente de la descongelación de los alimentos perecederos (carne de res, pollo y carne de cerdo) allí almacenados, equipos con inadecuado funcionamiento y/o que requieren mantenimiento (marmitas sin tapas,

llaves de paso de vapor con fugas, llantas de carros trasportadores con desgastes, pilotos de estufas con acumulación de grasa y alimentos, calderos sin orejas de agarre), los carros transportadores no cuentan con inventarios ni hojas de vida y trampa de grasa con sedimentos acumulados.

Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR, ERON EPMSC SANTA MARTA, PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR y ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) con porcentajes de desempeño del 62,00%, 69,00%, 71,00% y 88,00% respectivamente. En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta de equipos mínimos requeridos (hidrolavadora, termómetros), equipos con inadecuado funcionamiento y/o que requieren mantenimiento (estufas de cocina con presencia de óxidos, carros trasportadores deteriorados con oxido y cubierta levantadas) y menaje en deterioro como tapas abolladuras, ollas con orificios y abolladuras, calderos con tiznes. En el ERON EPMSC SANTA MARTA se evidenció falta de equipos mínimos requeridos (sartén basculante), equipos con inadecuado funcionamiento y/o que requieren mantenimiento (nevera con tapa desprendida, congelador con desprendimiento de pintura y sin adecuadas temperaturas, tasas de alimentos preparados con desprendimiento de material, carros transportadores en mal estado con presencia de óxido) y falta de registros de temperatura en equipos de refrigeración y congelación.

El establecimiento ERON EPMSC RIOHACHA presentó una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 82,00%.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron ERON EPMSC EL BANCO, ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR y ERON EPMSC RIOHACHA con unos porcentajes de desempeño del 65,00%, 71,00%, 77,00% y 85,00% respectivamente. En el ERON EPMSC EL BANCO se evidenció falta de uso de tablas de corte según código de colores establecido en la OTM, faltan equipos de medición (termómetros y bascula), faltan utensilios estandarizados para servido e incumplimiento de protocolo de contramuestras (temperatura de almacenamiento, numero de muestras y componente agua). En el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció tanques de jugos sin estibar, falta de uso de tablas de corte según código de

colores establecido en la OTM, faltan equipos de medición (gramera de 1000g), hielo sin cumplimiento de la normativa - resolución 5109, falta implementación de toma de temperatura en recepción de alimentos. En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó faltan equipos de medición (termómetros y gramera), faltan utensilios estandarizados para servido y hielo sin cumplimiento de la normativa - resolución 5109. Y en el ERON EPMSC RIOHACHA se evidenció falta de uso de tablas de corte según código de colores establecido en la OTM (no hay tabla verde claro y café o beige), faltan equipos de medición (termómetros) e incumplimiento de protocolo de contramuestras (componentes de los alimentos de EP, tiempo de custodia, componentes).

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento* para esta categoría fueron ERON EPMSC SANTA MARTA, PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR y ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) con unos porcentajes de desempeño del 91,00%, 92,00% y 93,00% respectivamente. En el ERON EPMSC SANTA MARTA se evidenció falta de uso de tablas de corte según código de colores establecido en la OTM, incumplimiento de protocolo de contramuestras (gramajes, temperatura de almacenamiento), inadecuadas temperaturas en producto terminado, falta de uso de utensilios estandarizados en la servida de los alimentos y descongelación de proteína en agua. Y En la PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR y ERON EJUPA se evidenció falta de uso de tablas de corte según código de colores establecido en la OTM.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86,14%.

El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* fue ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentajes de desempeño del 59,00% y hallazgos repetitivos relacionados con intercambios en los alimentos y preparaciones establecidas en el anexo 4 sin notificación ni aval por parte de la nutricionista de la FUV, sobrepasan el número de intercambios establecidos en la OTM, la entrega de postre y refrigerio nocturno se hace acumulada y en alguna oportunidades no se evidencia la entrega por no contar con inventario de estos alimentos e inadecuada rotulación de alimentos de dietas se lo estipulado en la OTM (llevan solo el nombre del PPL).

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR, ERON EPMSC RIOHACHA y ERON EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño

del 80,00%, 83,00% y 84,00% respectivamente. En la PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR se evidenció Se evidencia intercambios en los alimentos y preparaciones establecidas en el anexo 4 sin notificación sin aval antes de la visita. En el ERON EPMSC RIOHACHA se evidenció inadecuada rotación de las bebidas de refrigerio nocturno (solo se entrega néctar de fruta y pan blanco) sin aval al momento de la visita, intercambios en las preparaciones sin aval del profesional en nutrición de la FUV (ensaladas) e incumplimiento de gramaje en servido (frijolada). Y en el ERON EPMSC SANTA MARTA se evidenció se evidenció no entrega de componentes (sopa), inadecuada rotación de las bebidas de refrigerio nocturno (solo se entrega néctar de fruta) e intercambios en las preparaciones sin aval del profesional en nutrición de la FUV (ensaladas).
Los establecimientos ERON EPMSC EL BANCO y ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con unos porcentajes de desempeño del 100%.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 83,71%.
El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* fue ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentajes de desempeño del 33,00% y hallazgos relacionados por falta del personal mínimo requerido (jefe de cocina, administrador, manipuladores de alimentos), manipuladores de alimentos con dotación incompleta (camiseta, pantalón, guantes, peto), personal externo sin bata, gorro y tapaboca, lavamanos no se encuentra en funcionamiento y no se observa esta practica constante de lavado de manos además de no contar con jabón líquido, inadecuadas prácticas de BPM en manipuladores (sin el uso del tapabocas, con uñas sucias y sin uso de guantes), no se evidencian registros que describan el estado de salud de los manipuladores, manipuladores nuevos sin documentación (exámenes y certificado médico de aptitud laboral) y no existen soportes de visitas del personal adicional (supervisor de mantenimiento).
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR y ERON EPMSC EL BANCO con porcentajes de desempeño del 75,00% y 89,00% respectivamente. En la PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR se evidenció que no cuentan con lavamanos y no se observa esta práctica constante además de no contar con jabón líquido, manipuladores no cuentan con certificación en BPM y no existen soportes de visitas del personal adicional (supervisor de calidad y de mantenimiento) y en el ERON EPMSC EL BANCO se evidenció

manipuladores no cuentan con certificación en BPM y no existen soportes de visitas del personal adicional (supervisor de calidad y de mantenimiento).
Los establecimientos con calificación *cumplimiento* fueron ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10), ERON EPMSC SANTA MARTA , ERON EPMSC RIOHACHA y ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 92,00%, 97,00%, 100,00% y 100,00% respectivamente.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 74,71%.
El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* fue ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentajes de desempeño del 33,00% y hallazgos relacionados por estancamiento de agua en área de recibo de materia prima, exceso de grasa acumulada en paredes, campana y extractores, marmitas y estufas, ventanas con polvo acumulado, faltan elementos para higiene en baños, recipientes para disposición de residuos insuficientes para el volumen generado, trampa de grasa con acumulación de residuos (último día de mantenimiento de trampa de grasa 28-02-2023), área de lavado de menaje con hongos, presencia de moscas en las diferentes áreas, cuarto de fruver con alimentos en mal estado (papa en descomposición) y en refrigeración queso y carne de res sin empaque y no se evidencia formato de auto inspección por parte de la empresa fumigadora en la planta.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron ERON EPMSC SANTA MARTA, ERON EPMSC EL BANCO, PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR y ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 61,00%, 68,00%, 71,00% y 78,00% respectivamente. En el ERON EPMSC SANTA MARTA se observó que persisten hallazgos por pisos y paredes con mugre impregnada de grasa y hollín, empozamiento de agua foco de insalubridad, no hay secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la entrega del producto terminado, presencia de cucarachas en el congelador que está en desuso y en áreas de tubérculos, menajes, oficina y cocina caliente, falta de recipientes de residuos sólidos en área de producción y lavado de menajes, extractores y campana extractora sucios, angeo o malla de la puerta de ingreso al servicio sucio y con huecos, faltan toallas desechables para el secado de mano en las instalaciones sanitarias. En el ERON EPMSC EL BANCO se observó estufa con grasa acumulada, mallas de ventana con polvo acumulado, puertas con oxido en la parte inferior, no hay sitio definido para el almacenamiento de los insumos de aseo ni área para limpieza y desinfección de los utensilios y menaje, no de evidencia fichas técnicas de los

producto de aseo, insuficientes recipientes para disposición de residuos y sin identificación, cuentan con trampa de grasa y no cuentan con planos de ubicación de cebos. En la PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR se evidenció ventanas con polvo acumulado, baños sin caneca con bolsa, insuficientes recipientes para disposición de residuos y sin identificación, no cuentan con un plano de evacuación de los residuos sólidos, no cuentan con trampa de grasa y no cuentan con un plano de ubicación de cebos. Y ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó paredes, extractor, ventanas de cocina con suciedad de grasa y polvo acumulado, falta de rotulación de implementos de aseo según código de colores, recipientes de residuos sin identificar, sin tapa y sin bolsa y no cuentan con inspección externa de la empresa de control de plagas.
Los establecimientos con calificación *cumplimiento* fueron ERON EPMSC RIOHACHA y ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) con porcentajes de desempeño del 90,00% y 97,00% respectivamente. En el ERON EPMSC RIOHACHA se evidenció la falta de secuencia lógica entre las áreas de proceso, no hay espacio exclusivo para almacenar implementos de aseo, recipiente de residuos sin tapa y no cuentan con filtro de agua para preparación de alimentos. Y en ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) se observó ventanas de cocina con polvo acumulado.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de marzo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 53.00%.
Se evaluó esta categoría en los establecimientos ERON EPMSC EL BANCO, ERON EPMSC RIOHACHA, PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR, ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y ERON EPMSC SANTA MARTA con porcentajes de desempeño del 25,00%, 50,00%, 50,00%, 60,00% y 80,00% respectivamente. Los hallazgos generalizados en esta categoría son vehículos en deficientes estado físico (oxido en piso y puerta lateral, hueco en el área del piso del guardafangos y luminaria trasera partida), vehículo no garantiza condiciones para conservar la temperatura, transportadores sin certificación en manipulación de alimentos, no cuentan con planilla de registro de temperatura, falta de documentación reglamentaria, falta de estibas y canastillas que eviten disponer los alimentos directamente sobre el piso y vehículos no cuenta con letrero de trasporte de alimentos.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 88,00%.

Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR, ERON EPMSC EL BANCO, ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) con porcentajes de desempeño del 75,00%, 83,00%, 87,00% y 88,00%respectivamente. En la PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR se evidenció falta de soportes de los mantenimientos correctivo que se han realizado en la planta, falta de inventario de los equipos, menaje y utensilios y no cuentan con resultados microbiológicos, aun no se ha realizado el proceso de toma de muestras. En el ERON EPMSC EL BANCO se evidencia falta de registros de los mantenimientos que se han realizado en la planta y en los equipos, falta de certificado de calibración de los equipos de medición usados, y falta de gestión para la renovación del concepto sanitario ante el ente correspondiente. En el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció falta de soportes de calibración de equipos de medición (termómetros) certificado de calibración en la planta, falta de registros del programa de mantenimiento de quipos y planta física, falta formatos de capacitación adicional, no hay paz y salvo de los meses de enero y febrero y no se evidencia gestión por parte del contratista para renovación de concepto sanitario. Y en ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) se evidenció falta de soportes o registro de mantenimiento que se le realizo a la trampa de grasa, falta de soportes de calibración de equipos de medición y no se presentaron los soportes de paz y salvo de los manipuladores en la planta.

Los establecimientos con calificación *cumplimiento* fueron ERON EPMSC SANTA MARTA, ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR y ERON EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 91,00%, 92,00% y 100,00% respectivamente. En el ERON EPMSC SANTA MARTA se evidenció que no se ha ejecutado el programa de mantenimiento correctivo de equipos – infraestructura, y el protocolo de contramuestras se incumple en su ejecución antes detallada. En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció que no se ha ejecutado el programa de mantenimiento correctivo de equipos – infraestructura.

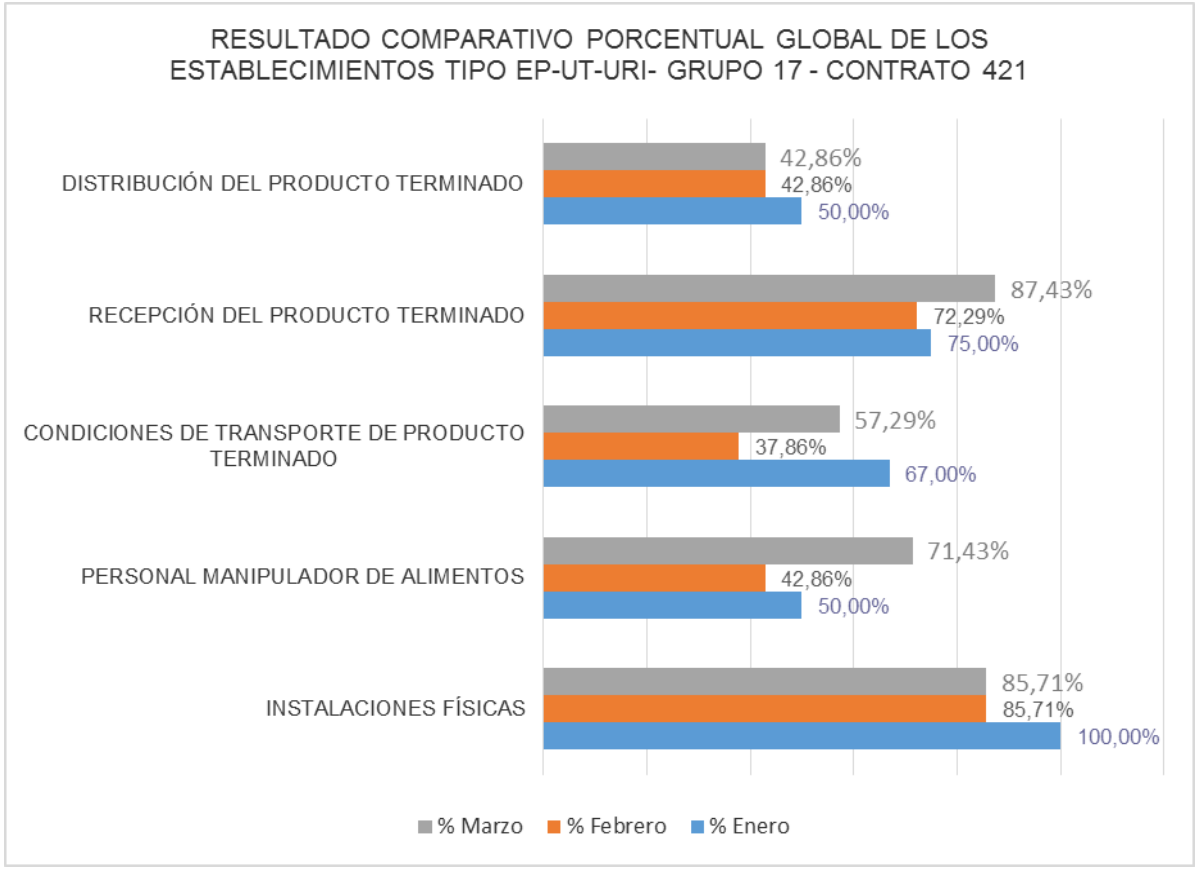
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 88,14%.

La mayoría de los establecimientos presentaron calificación *cumplimiento* con un porcentaje 100,00%. Se exceptúa ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR con calificación en no cumplimiento y cumplimiento parcial y con porcentajes de desempeño del 50,00% y 67,00% respectivamente. En el ERON EPMSC

VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció que los manipuladores no utilizan EPP, falta de soporte de socialización del manual de SST y no se observan registro de la visita del profesional SST al establecimiento. En la PLANTA DE PRODUCCION VALLEDUPAR se observó falta de elementos de protección personal para los manipuladores de alimentos.

La categoría OTROS presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 67,86%.
Para el mes de marzo los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento de los mismos en la mayoría de las visitas realizadas a los diferentes establecimientos. Se exceptúa el establecimiento ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA en donde se evidenció en repetidas oportunidades el incumplimiento de los horarios, asociados a no contar con los alimentos completos con antelación para su debido procesamiento.
Cinco establecimientos pertenecientes al grupo 17 tienen concepto sanitario vigente. En el establecimiento ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y la PLANTA DE PRODUCCION DE VALLEDUPAR no tienen concepto sanitario, en el primero no se ha evidenciado gestión por parte del contratista y para el segundo el contratista realizó la gestión para la visita por parte de la entidad territorial en salud; sin embargo, aún no se ha realizado la misma.
El ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA tiene medida sanitaria por desnaturalización, cierre temporal y cierre parcial de cuarto de almacenamiento de no perecederos, de cuarto frio fruver #1 y de cuarto frio jugos y EPAMSCAS VALLEDUPAR tiene medida sanitaria por desnaturalización de producto; no se ha presentado en las visitas soportes de gestión del contratista para solicitud de visita de la entidad de salud y levantamiento de las medidas sanitarias en ninguno de los dos establecimientos.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 17 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 17 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de marzo, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 68,94%.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 85,71%
Los únicos establecimientos con afectación para esta categoría fueron EP DPTO POLICIA SIJIN y EP PERMANENTE VALLEDUPAR con hallazgos relacionados para el primero por no utilización canastillas (los alimentos empacados vienen en bolsas) y para el segundo porque las estibas se encontraban con suciedad. Los demás establecimientos obtuvieron un porcentaje de desempeño en 100,00%

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 71,43%.
La mayoría de los establecimientos presentaron una calificación en *no cumplimiento* con un porcentaje de desempeño global del 50,00% y por hallazgos relacionado con falta de soportes de las visitas del personal adicional (supervisor de estaciones de policía). Los establecimientos EP SECCIONAL DE TRANSITO, EP DPTO POLICIA GUAJIRA y EP DPTO POLICIA SIJIN obtuvieron un porcentaje de desempeño en 100,00%.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de marzo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 57,19%
Los establecimientos que presentaron una calificación en *no cumplimiento* con un porcentaje de desempeño global entre el 0,00 al 33,00% fueron EP EL BANCO y EP MAICAO respectivamente. Los establecimientos que presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global del 67,00% fueron EP DPTO POLICIA GUAJIRA, EP DPTO POLICIA SIJIN, EP SECCIONAL DE TRANSITO y EP FISCALIA GENERAL. Los hallazgo identificados fueron vehículo no tiene leyenda de transporte de alimentos, falta el plan de rutas en el vehículo transportador, uso moto como trasporte de los alimentos y este no cuenta con concepto sanitario, SOAT y ni certificado de Revisión Técnico-mecánica y de gases. La EP PERMANENTE VALLEDUPAR obtuvo un porcentaje de desempeño en 100,00%

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 87,43%.

Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* EP MAICAO, EP PERMANENTE VALLEDUPAR y EP SECCIONAL DE TRANSITO con porcentajes de desempeño del 80,00%. Los establecimientos con calificación *en cumplimiento* EP DPTO POLICIAGUAJIRA, EP DPTO POLICIA SIJIN, EP FISCALIA GENRA y EP EL BANCO con porcentajes de desempeño del 90%, 91%, 91% y100% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos e intercambios en los menús sin aval previo a la visita.
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de marzo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 42,86%.
Todos los establecimientos presentaron una calificación en *no cumplimiento* con un porcentaje de desempeño global entre el 0,00 al 50,00%; se exceptúa EP FISCALIA GENRAL un porcentaje de desempeño global del 100,00% para esta categoría. Entre los hallazgos evidenciados están falta de los utensilios para el consumo de los alimentos (cucharas) e incumplimiento de las temperaturas.

4.9 Generación de Planes de Mejora y Descuentos

4.9.1 Seguimiento a Planes de Mejora

La interventoría en cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del convenio interadministrativo No 442 de 2022, en el numeral 3. Obligaciones Específicas del Contratista- Obligaciones Específicas Componente Técnico, subnumeral 27 el cual estipula "*Realizar el seguimiento a las observaciones, planes de mejora y requerimientos generados durante las visitas de seguimiento del componente técnico nutricional y presentar un informe mensual en el que se evidencien los resultados de las acciones de mejora adelantadas por los contratistas del servicio de alimentación, detallando, planes de mejora cerrados y porcentajes de cumplimiento*", identificó los hallazgos en campo resultantes de las visitas técnicas del periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del año en curso. Por lo anterior, para el periodo de este informe, la interventoría, notificó a los contratistas de los 17 grupos, solicitudes de plan de mejora con el fin de que se establecieran acciones que permitieran subsanar o mitigar la ocurrencia la causa de los hallazgos identificados en cada establecimiento. A continuación, se detalla cada uno planes de mejora requeridos por grupo y establecimiento en el mes de marzo, de manera discriminada:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

- **Marzo 2023**

En este periodo, la interventoría notificó 592 requerimientos de solicitud de planes de mejora, los cuales corresponden a las visitas realizadas desde el 1 al 31 de marzo del año en curso:

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
6/03/2023	FUV.USPEC.1620.2023	CANDELARIA	Si
	FUV.USPEC.1617.2023	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
	FUV.USPEC.1618.2023	CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
	FUV.USPEC.1624.2023	CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
	FUV.USPEC.1619.2023	EPMSC FLORENCIA	Si
	FUV.USPEC.1622.2023	EPMSC NEIVA	Si
	FUV.USPEC.1621.2023	RAFAEL URIBE URIBE	Si
	FUV.USPEC.1623.2023	TUNJUELITO FATIMA	Si
2023-03-07	FUV.USPEC.1627.2023	EPAMSCAS VALLEDUPAR	Si
	FUV.USPEC.1626.2023	EPMSC BARRANQUILLA	Si
	FUV.USPEC.1625.2023	EPMSC CARTAGENA	Si
	FUV.USPEC.1629.2023	EPMSC RIOHACHA	Si
	FUV.USPEC.1628.2023	EPMSC SANTA MARTA	Si
	FUV.USPEC.1630.2023	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	Si
2023-03-08	FUV.USPEC.1645.2023	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	No
	FUV.USPEC.1760.2023	CASTILLA	Si
	FUV.USPEC.1636.2023	COCUC CUCUTA	Si
	FUV.USPEC.1638.2023		Si
	FUV.USPEC.1646.2023		Si
	FUV.USPEC.1666.2023	COIBA IBAGUE	Si
	FUV.USPEC.1669.2023		Si
	FUV.USPEC.1764.2023	COJAM JAMUNDI	Si
	FUV.USPEC.1778.2023		No
			Si

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1672.2023	COPED PEDREGAL	Si
	FUV.USPEC.1652.2023	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	Si
	FUV.USPEC.1759.2023	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
	FUV.USPEC.1779.2023	CPAMSPAL PALMIRA	Si
	FUV.USPEC.1777.2023	CPAMSPY POPAYAN	Si
	FUV.USPEC.1634.2023	CPMS BUCARAMANGA	Si
	FUV.USPEC.1667.2023	CPMS ESPINAL	Si
	FUV.USPEC.1662.2023	CPMS TUNJA	Si
	FUV.USPEC.1655.2023	CPMSACS ACACIAS	Si
	FUV.USPEC.1660.2023	CPMSPDA PAZ ARIPORO	Si
	FUV.USPEC.1674.2023	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	Si
	FUV.USPEC.1671.2023	CPMSSDO SANTO DOMINGO	Si
	FUV.USPEC.1658.2023	ENGATIVA	Si
	FUV.USPEC.1663.2023	EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si
	FUV.USPEC.1644.2023	EPAMS GIRON	Si
	FUV.USPEC.1648.2023	EPAMSCAS COMBITA	Si
	FUV.USPEC.1659.2023		Si
	FUV.USPEC.1633.2023	EPMS SAN GIL	Si
	FUV.USPEC.1640.2023	EPMSC AGUACHICA	Si
	FUV.USPEC.1635.2023	EPMSC ARAUCA	Si
	FUV.USPEC.1754.2023	EPMSC BOLIVAR	Si
	FUV.USPEC.1762.2023	EPMSC BUENAVENTURA	Si
	FUV.USPEC.1761.2023	EPMSC CALI	Si
	FUV.USPEC.1780.2023		Si
	FUV.USPEC.1770.2023	EPMSC CARTAGO	Si
	FUV.USPEC.1656.2023	EPMSC DUITAMA	Si
	FUV.USPEC.1664.2023	EPMSC GIRARDOT	Si
	FUV.USPEC.1661.2023	EPMSC GRANADA	Si
	FUV.USPEC.1757.2023	EPMSC LA CEJA	Si
	FUV.USPEC.1753.2023	EPMSC MEDELLIN	Si
	FUV.USPEC.1665.2023	EPMSC PEREIRA	Si

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1675.2023	EPMSC PUERTO BERRIO	Si
	FUV.USPEC.1673.2023	EPMSC SANTA BARBARA	Si
	FUV.USPEC.1670.2023	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	Si
	FUV.USPEC.1653.2023	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Si
	FUV.USPEC.1769.2023	EPMSC SILVIA	Si
	FUV.USPEC.1641.2023	EPMSC SOCORRO	Si
	FUV.USPEC.1651.2023	EPMSC VILLAVICENCIO	Si
	FUV.USPEC.1676.2023	EPMSC YARUMAL	Si
	FUV.USPEC.1772.2023	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	No
	FUV.USPEC.1771.2023	ESTACION DE POLICIA BERLIN	Si
	FUV.USPEC.1758.2023	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	Si
	FUV.USPEC.1763.2023	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	Si
	FUV.USPEC.1768.2023	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	Si
	FUV.USPEC.1631.2023	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	Si
	FUV.USPEC.1643.2023	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	Si
	FUV.USPEC.1639.2023	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	Si
	FUV.USPEC.1647.2023	ESTACION DE POLICIA GRANADA	Si
	FUV.USPEC.1766.2023	ESTACION DE POLICIA GUABAL	Si
	FUV.USPEC.1668.2023	ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	Si
	FUV.USPEC.1781.2023	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	Si
	FUV.USPEC.1782.2023	ESTACION DE POLICIA JUNIN	Si
	FUV.USPEC.1632.2023	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	Si
	FUV.USPEC.1773.2023	ESTACION DE POLICIA LIDO	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1765.2023	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	Si
	FUV.USPEC.1776.2023	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	Si
	FUV.USPEC.1755.2023	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	Si
	FUV.USPEC.1767.2023	ESTACION DE POLICIA RIVERA	Si
	FUV.USPEC.1752.2023	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	Si
	FUV.USPEC.1654.2023	ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	Si
	FUV.USPEC.1642.2023	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	Si
	FUV.USPEC.1774.2023	ESTACION DE POLICIA SULTANA	Si
	FUV.USPEC.1775.2023	ESTACION DE POLICIA TERMINAL	Si
	FUV.USPEC.1783.2023	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	Si
	FUV.USPEC.1756.2023	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	Si
	FUV.USPEC.1649.2023	ESTACION DE POLICIA YOPAL	Si
	FUV.USPEC.1657.2023	FONTIBON	Si
	FUV.USPEC.1650.2023	SUBA	Si
2023-03-14	FUV.USPEC.1787.2023	ARCAR	Si
	FUV.USPEC.1787.2023	ARCOR - BACAIM 1	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	BUNKER	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	Si
	FUV.USPEC.1785.2023	CPMSACS ACACIAS	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	CPMSCHO CHOCONTA	Si
	FUV.USPEC.1784.2023	CPMSFUS FUSAGASUGA	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	CTI	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	DIJIN	Si

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1785.2023	EC YOPAL	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	EPAMSCAS COMBITA	No
			Si
	FUV.USPEC.1786.2023	EPMS RAMIRIQUI	Si
	FUV.USPEC.1787.2023	EPMSC BARRANQUILLA	Si
	FUV.USPEC.1787.2023	EPMSC CARTAGENA	Si
	FUV.USPEC.1788.2023	EPMSC EL BANCO	Si
	FUV.USPEC.1787.2023	EPMSC MAGANGUE	Si
	FUV.USPEC.1787.2023	EPMSC MONTERIA	Si
	FUV.USPEC.1788.2023	EPMSC SANTA MARTA	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	EPMSC SOGAMOSO	Si
	FUV.USPEC.1787.2023	EPMSC TIERRALTA	Si
	FUV.USPEC.1788.2023	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	Si
	FUV.USPEC.1785.2023	EPMSC VILLAVICENCIO	Si
	FUV.USPEC.1784.2023	EPMSC VILLETA	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	Si
	FUV.USPEC.1785.2023	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	MARTIRES	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	SANTA FE	Si
	FUV.USPEC.1786.2023	TERMINAL	Si
2023-03-15	FUV.USPEC.1797.2023	ALTAVISTA MEDELLIN	Si
	FUV.USPEC.1797.2023	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	Si
	FUV.USPEC.1798.2023	BELLO	Si
	FUV.USPEC.1799.2023	CHAPARRAL	Si
	FUV.USPEC.1793.2023	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
	FUV.USPEC.1796.2023	COCUC CUCUTA	Si
	FUV.USPEC.1801.2023	COIBA IBAGUE	Si

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1791.2023	COJAM JAMUNDI	Si
	FUV.USPEC.1798.2023	COPED PEDREGAL	Si
	FUV.USPEC.1798.2023	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
	FUV.USPEC.1791.2023	CPAMSPAL PALMIRA	Si
	FUV.USPEC.1789.2023	CPAMSPY POPAYAN	Si
	FUV.USPEC.1794.2023	CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
	FUV.USPEC.1795.2023	CPMS BUCARAMANGA	Si
	FUV.USPEC.1797.2023	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	Si
	FUV.USPEC.1798.2023	CPMSSDO SANTO DOMINGO	Si
	FUV.USPEC.1789.2023	CPMSTUL TULUA	No
	FUV.USPEC.1800.2023	DE ARMENIA	Si
	FUV.USPEC.1789.2023	DE POPAYAN	No
	FUV.USPEC.1792.2023	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Si
	FUV.USPEC.1799.2023	EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si
	FUV.USPEC.1795.2023	EPAMS GIRON	Si
	FUV.USPEC.1801.2023	EPAMS LA DORADA	Si
	FUV.USPEC.1798.2023	EPMSC APARTADO	Si
	FUV.USPEC.1795.2023	EPMSC BARRANCABERMEJA	Si
	FUV.USPEC.1790.2023	EPMSC BUGA	Si
	FUV.USPEC.1790.2023	EPMSC CALI	Si
	FUV.USPEC.1799.2023	EPMSC CHAPARRAL	Si
	FUV.USPEC.1792.2023	EPMSC EL GUAMO	Si
	FUV.USPEC.1792.2023	EPMSC FLORENCIA	Si
	FUV.USPEC.1801.2023	EPMSC FRESNO	Si
	FUV.USPEC.1792.2023	EPMSC GARZON	Si
	FUV.USPEC.1801.2023	EPMSC HONDA	Si
	FUV.USPEC.1789.2023	EPMSC IPIALES	No
	FUV.USPEC.1797.2023	EPMSC JERICO	Si
	FUV.USPEC.1798.2023	EPMSC LA CEJA	Si
	FUV.USPEC.1792.2023	EPMSC LA PLATA	Si
	FUV.USPEC.1800.2023	EPMSC MANIZALES	Si
	FUV.USPEC.1797.2023	EPMSC MEDELLIN	Si

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1796.2023	EPMSC PAMPLONA	Si
	FUV.USPEC.1789.2023	EPMSC PASTO	No
	FUV.USPEC.1791.2023	EPMSC PUERTO TEJADA	Si
	FUV.USPEC.1800.2023	EPMSC RIOSUCIO	Si
	FUV.USPEC.1795.2023	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	Si
	FUV.USPEC.1797.2023	EPMSC SANTA BARBARA	Si
	FUV.USPEC.1791.2023	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	Si
	FUV.USPEC.1798.2023	EPMSC SONSON	Si
	FUV.USPEC.1797.2023	EPMSC TAMESIS	Si
	FUV.USPEC.1795.2023	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	Si
	FUV.USPEC.1800.2023	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	Si
	FUV.USPEC.1789.2023	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	No
	FUV.USPEC.1800.2023	ESTACION DE POLICIA EL REMANSO	Si
	FUV.USPEC.1796.2023	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	Si
	FUV.USPEC.1796.2023	ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	Si
	FUV.USPEC.1796.2023	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	Si
	FUV.USPEC.1790.2023	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	Si
	FUV.USPEC.1796.2023	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	Si

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1791.2023	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	Si
	FUV.USPEC.1789.2023	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	No
	FUV.USPEC.1795.2023	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	Si
	FUV.USPEC.1801.2023	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Si
	FUV.USPEC.1790.2023	ESTACION DE POLICIA FLORA	Si
	FUV.USPEC.1790.2023	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	Si
	FUV.USPEC.1790.2023	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	Si
	FUV.USPEC.1792.2023	ESTACION DE POLICIA GUAMO	Si
	FUV.USPEC.1797.2023	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	Si
	FUV.USPEC.1791.2023	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	Si
	FUV.USPEC.1790.2023	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	Si
	FUV.USPEC.1800.2023	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	Si
	FUV.USPEC.1797.2023	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	Si
	FUV.USPEC.1796.2023	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	Si
	FUV.USPEC.1798.2023	GIRARDOTA	Si
	FUV.USPEC.1797.2023	LAURELES	Si
	FUV.USPEC.1800.2023	MANIZALES	Si
	FUV.USPEC.1797.2023	MANRIQUE	Si
	FUV.USPEC.1800.2023	PEREIRA	Si

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1798.2023	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	Si
2023-03-21	FUV.USPEC.1803.2023	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
	FUV.USPEC.1802.2023	CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
	FUV.USPEC.1802.2023	URI PUENTE ARANDA	Si
2023-03-22	FUV.USPEC.1829.2023	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	Si
	FUV.USPEC.1822.2023	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	Si
	FUV.USPEC.1827.2023	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	Si
	FUV.USPEC.1832.2023	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	Si
	FUV.USPEC.1831.2023	BETANIA PATIOS	No
	FUV.USPEC.1832.2023	BUENOS AIRES MEDELLIN	Si
	FUV.USPEC.1827.2023	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	Si
	FUV.USPEC.1830.2023	COIBA IBAGUE	Si
	FUV.USPEC.1826.2023	COJAM JAMUNDI	Si
	FUV.USPEC.1826.2023	CPAMSPAL PALMIRA	Si
	FUV.USPEC.1824.2023	CPAMSPY POPAYAN	Si
	FUV.USPEC.1829.2023	CPMS BUCARAMANGA	Si
	FUV.USPEC.1823.2023	CPMS ESPINAL	Si
	FUV.USPEC.1829.2023	CPMSMBUC BUCARAMANGA	Si
	FUV.USPEC.1823.2023	CPMSMEL MELGAR	Si
	FUV.USPEC.1832.2023	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	Si
	FUV.USPEC.1824.2023	CPMSTUL TULUA	No
	FUV.USPEC.1827.2023	EJEMA (BIVER MALAMBO)	Si
	FUV.USPEC.1828.2023	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	Si
	FUV.USPEC.1822.2023	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Si
	FUV.USPEC.1823.2023	EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1829.2023	EPAMS GIRON	Si
	FUV.USPEC.1830.2023	EPAMS LA DORADA	Si
	FUV.USPEC.1829.2023	EPMS SAN GIL	Si
	FUV.USPEC.1833.2023	EPMSC ANSERMA	Si
	FUV.USPEC.1831.2023	EPMSC ARAUCA	No
	FUV.USPEC.1833.2023	EPMSC ARMENIA	Si
	FUV.USPEC.1827.2023	EPMSC BARRANQUILLA	No
			Si
	FUV.USPEC.1832.2023	EPMSC BOLIVAR	Si
	FUV.USPEC.1825.2023	EPMSC CALI	Si
	FUV.USPEC.1827.2023	EPMSC CARTAGENA	Si
	FUV.USPEC.1822.2023	EPMSC FLORENCIA	Si
	FUV.USPEC.1823.2023	EPMSC GIRARDOT	Si
	FUV.USPEC.1833.2023	EPMSC MANIZALES	Si
	FUV.USPEC.1827.2023	EPMSC MONTERIA	Si
	FUV.USPEC.1822.2023	EPMSC NEIVA	Si
	FUV.USPEC.1831.2023	EPMSC OCAÑA	No
	FUV.USPEC.1833.2023	EPMSC PACORA	Si
	FUV.USPEC.1833.2023	EPMSC PENSILVANIA	Si
	FUV.USPEC.1833.2023	EPMSC PEREIRA	Si
	FUV.USPEC.1822.2023	EPMSC PITALITO	Si
	FUV.USPEC.1830.2023	EPMSC PUERTO BOYACA	Si
	FUV.USPEC.1832.2023	EPMSC QUIBDO	Si
	FUV.USPEC.1833.2023	EPMSC SALAMINA	Si
	FUV.USPEC.1828.2023	EPMSC SANTA MARTA	Si
	FUV.USPEC.1825.2023	EPMSC SEVILLA	Si
	FUV.USPEC.1826.2023	EPMSC SILVIA	Si
	FUV.USPEC.1829.2023	EPMSC SOCORRO	Si
	FUV.USPEC.1828.2023	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	Si
	FUV.USPEC.1831.2023	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	No

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1832.2023	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	Si
	FUV.USPEC.1824.2023	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	No
	FUV.USPEC.1831.2023	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	No
	FUV.USPEC.1833.2023	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	Si
	FUV.USPEC.1832.2023	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	Si
	FUV.USPEC.1832.2023	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	Si
	FUV.USPEC.1829.2023	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	Si
	FUV.USPEC.1829.2023	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	Si
	FUV.USPEC.1833.2023	ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	Si
	FUV.USPEC.1832.2023	ESTACION DE POLICIA FREDONIA	Si
	FUV.USPEC.1831.2023	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	No
	FUV.USPEC.1823.2023	ESTACION DE POLICIA MELGAR	Si
	FUV.USPEC.1822.2023	ESTACION DE POLICIA NEIVA	Si
	FUV.USPEC.1831.2023	ESTACION DE POLICIA OCANA	No
	FUV.USPEC.1833.2023	ESTACION DE POLICIA PEREIRA	Si
	FUV.USPEC.1830.2023	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	Si
	FUV.USPEC.1824.2023	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	No
	FUV.USPEC.1833.2023	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	Si
	FUV.USPEC.1824.2023	ESTACION DE POLICIA TAMBO	No

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1832.2023	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	Si
	FUV.USPEC.1831.2023	ESTACION DE POLICIA ZULIA	No
	FUV.USPEC.1832.2023	LOS GOMEZ ITAGUI	Si
	FUV.USPEC.1828.2023	PLANTA DE PRODUCCION CJVN	Si
2023-03-23	FUV.USPEC.1837.2023	BARRIOS UNIDOS	Si
	FUV.USPEC.1835.2023	CAJICA	Si
	FUV.USPEC.1836.2023	CAMISACS ACACIAS	Si
	FUV.USPEC.1834.2023	COPED PEDREGAL	Si
	FUV.USPEC.1837.2023	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	Si
	FUV.USPEC.1834.2023	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
	FUV.USPEC.1837.2023	CPMS TUNJA	Si
	FUV.USPEC.1836.2023	CPMSACS ACACIAS	No
			Si
	FUV.USPEC.1836.2023	CPMSPDA PAZ ARIPORO	Si
	FUV.USPEC.1837.2023	EPAMSCAS COMBITA	No
			Si
	FUV.USPEC.1834.2023	EPMSC CAUCASIA	Si
	FUV.USPEC.1837.2023	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Si
	FUV.USPEC.1836.2023	EPMSC VILLAVICENCIO	Si
	FUV.USPEC.1836.2023	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	Si
	FUV.USPEC.1835.2023	ESTACION DE POLICIA POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	Si
	FUV.USPEC.1836.2023	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO	Si
	FUV.USPEC.1834.2023	SAN CRISTOBAL	Si
	FUV.USPEC.1837.2023	TEUSAQUILLO	Si
	FUV.USPEC.1837.2023	USAQUEN	Si

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
2023-03-28	FUV.USPEC.1846.2023	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	Si
	FUV.USPEC.1839.2023	CAMISACS ACACIAS	Si
	FUV.USPEC.1845.2023	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
	FUV.USPEC.1847.2023	COJAM JAMUNDI	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	COPED PEDREGAL	Si
	FUV.USPEC.1840.2023	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
	FUV.USPEC.1847.2023	CPAMSPAL PALMIRA	Si
	FUV.USPEC.1841.2023	CPAMSPY POPAYAN	Si
	FUV.USPEC.1839.2023	CPMSACS ACACIAS	Si
	FUV.USPEC.1840.2023	CPMSCHO CHOCONTA	Si
	FUV.USPEC.1838.2023	CPMSFUS FUSAGASUGA	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	CPMSSDO SANTO DOMINGO	Si
	FUV.USPEC.1841.2023	CPMSTUL TULUA	No
	FUV.USPEC.1841.2023	DE POPAYAN	No
	FUV.USPEC.1839.2023	EC YOPAL	Si
	FUV.USPEC.1839.2023	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	Si
	FUV.USPEC.1842.2023	EJECA	Si
	FUV.USPEC.1844.2023	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Si
	FUV.USPEC.1840.2023	EPAMSCAS COMBITA	Si
	FUV.USPEC.1843.2023	EPAMSCAS VALLEDUPAR	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	EPMSC ANDES	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	EPMSC APARTADO	Si
	FUV.USPEC.1842.2023	EPMSC BUGA	Si
	FUV.USPEC.1842.2023	EPMSC CALI	Si
	FUV.USPEC.1847.2023	EPMSC CARTAGO	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	EPMSC CAUCASIA	Si
	FUV.USPEC.1840.2023	EPMSC DUITAMA	Si
	FUV.USPEC.1844.2023	EPMSC EL GUAMO	Si

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1844.2023	EPMSC FLORENCIA	Si
	FUV.USPEC.1844.2023	EPMSC GARZON	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	EPMSC LA CEJA	Si
	FUV.USPEC.1844.2023	EPMSC LA PLATA	Si
	FUV.USPEC.1844.2023	EPMSC NEIVA	Si
	FUV.USPEC.1844.2023	EPMSC PITALITO	Si
	FUV.USPEC.1847.2023	EPMSC PUERTO TEJADA	Si
	FUV.USPEC.1843.2023	EPMSC RIOHACHA	Si
	FUV.USPEC.1843.2023	EPMSC SANTA MARTA	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	Si
	FUV.USPEC.1847.2023	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	Si
	FUV.USPEC.1842.2023	EPMSC SEVILLA	Si
	FUV.USPEC.1840.2023	EPMSC SOGAMOSO	Si
	FUV.USPEC.1843.2023	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	Si
	FUV.USPEC.1839.2023	EPMSC VILLAVICENCIO	Si
	FUV.USPEC.1838.2023	EPMSC VILLETA	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	EPMSC YARUMAL	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	Si
	FUV.USPEC.1840.2023	ESTACION DE POLICIA CHOCONTA	Si
	FUV.USPEC.1843.2023	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	Si
	FUV.USPEC.1842.2023	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	Si
	FUV.USPEC.1846.2023	ESTACION DE POLICIA LA CEJA	Si
	FUV.USPEC.1843.2023	ESTACION DE POLICIA MAICAO	Si
	FUV.USPEC.1842.2023	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1843.2023	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	Si
	FUV.USPEC.1841.2023	ESTACION DE POLICIA TUMACO	No
2023-03-29	FUV.USPEC.1853.2023	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	Si
	FUV.USPEC.1849.2023	CANDELARIA MEDELLIN	Si
	FUV.USPEC.1860.2023	COCUC CUCUTA	No
	FUV.USPEC.1859.2023	COIBA IBAGUE	Si
	FUV.USPEC.1861.2023	CPMS ESPINAL	Si
	FUV.USPEC.1853.2023	DE ARMENIA	Si
	FUV.USPEC.1861.2023	EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si
	FUV.USPEC.1850.2023	EPAMS GIRON	Si
	FUV.USPEC.1859.2023	EPAMS LA DORADA	Si
	FUV.USPEC.1860.2023	EPMSC AGUACHICA	No
	FUV.USPEC.1850.2023	EPMSC BARRANCABERMEJA	Si
	FUV.USPEC.1848.2023	EPMSC BARRANQUILLA	Si
	FUV.USPEC.1849.2023	EPMSC BOLIVAR	Si
	FUV.USPEC.1848.2023	EPMSC CARTAGENA	Si
	FUV.USPEC.1861.2023	EPMSC CHAPARRAL	Si
	FUV.USPEC.1859.2023	EPMSC FRESNO	Si
	FUV.USPEC.1859.2023	EPMSC HONDA	Si
	FUV.USPEC.1848.2023	EPMSC MAGANGUE	Si
	FUV.USPEC.1850.2023	EPMSC MALAGA	Si
	FUV.USPEC.1849.2023	EPMSC MEDELLIN	Si
	FUV.USPEC.1848.2023	EPMSC MONTERIA	Si
	FUV.USPEC.1853.2023	EPMSC PEREIRA	Si
	FUV.USPEC.1853.2023	EPMSC RIOSUCIO	Si
	FUV.USPEC.1850.2023	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	Si
	FUV.USPEC.1849.2023	EPMSC SANTA BARBARA	Si
	FUV.USPEC.1849.2023	EPMSC TAMESIS	Si
	FUV.USPEC.1848.2023	EPMSC TIERRALTA	Si
	FUV.USPEC.1850.2023	EPMSC VELEZ	Si
	FUV.USPEC.1860.2023	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	No

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1853.2023	ESTACION DE POLICIA DE SUPIA	Si
	FUV.USPEC.1860.2023	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	No
	FUV.USPEC.1848.2023	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	Si
	FUV.USPEC.1861.2023	ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	Si
	FUV.USPEC.1850.2023	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	Si
	FUV.USPEC.1860.2023	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	No
	FUV.USPEC.1853.2023	ESTACION DE POLICIA SIJIN	Si
	FUV.USPEC.1849.2023	ESTACION DE POLICIA VENECIA	Si
	FUV.USPEC.1850.2023	Estacion Florida	Si
	FUV.USPEC.1853.2023	MANIZALES	Si
	FUV.USPEC.1853.2023	PEREIRA	Si
	FUV.USPEC.1849.2023	SABANETA	Si
	FUV.USPEC.1849.2023	SIJIN MEVAL	Si
	FUV.USPEC.1853.2023	UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)	Si
	FUV.USPEC.1849.2023	VILLA HERMOSA MEDELLIN	Si
2023-03-31	FUV.USPEC.1866.2023	CIUDAD BOLIVAR	Si
	FUV.USPEC.1866.2023	CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
	FUV.USPEC.1866.2023	CPMS CHIQUINQUIRA	Si
	FUV.USPEC.1866.2023	CPMSGAC GACHETA	Si
	FUV.USPEC.1866.2023	CPMSLME LA MESA	Si
	FUV.USPEC.1866.2023	CPMSMOQ MONIQUIRA	Si
	FUV.USPEC.1866.2023	CPMSUBA UBATE	Si
	FUV.USPEC.1866.2023	EPMSC CAQUEZA	Si
	FUV.USPEC.1866.2023	EPMSC GUATEQUE	Si
2023-04-04	FUV.USPEC.1881.2023	ARBOG	No
	FUV.USPEC.1884.2023	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	Si
	FUV.USPEC.1884.2023	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	Si
	FUV.USPEC.1884.2023	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	Si
	FUV.USPEC.1884.2023	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	Si
	FUV.USPEC.1881.2023	BOSA	Si
	FUV.USPEC.1870.2023	CASTILLA	Si
	FUV.USPEC.1877.2023	CHAPINERO	Si

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1882.2023	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	Si
	FUV.USPEC.1874.2023	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
	FUV.USPEC.1878.2023	COJAM JAMUNDI	Si
	FUV.USPEC.1870.2023	COPED PEDREGAL	Si
	FUV.USPEC.1877.2023	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	No
	FUV.USPEC.1870.2023	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
	FUV.USPEC.1878.2023	CPAMSPAL PALMIRA	Si
	FUV.USPEC.1871.2023	CPAMSPY POPAYAN	Si
	FUV.USPEC.1881.2023	CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
	FUV.USPEC.1879.2023	CPMS ESPINAL	Si
	FUV.USPEC.1876.2023	CPMSACS ACACIAS	Si
	FUV.USPEC.1879.2023	CPMSMEL MELGAR	Si
	FUV.USPEC.1884.2023	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	Si
	FUV.USPEC.1871.2023	CPMSTUL TULUA	No
	FUV.USPEC.1881.2023	CPMSUBA UBATE	Si
	FUV.USPEC.1870.2023	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	Si
	FUV.USPEC.1876.2023	EJEYO	Si
	FUV.USPEC.1879.2023	EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si
	FUV.USPEC.1877.2023	EPAMSCAS COMBITA	No
	FUV.USPEC.1877.2023	EPMS RAMIRIQUI	No
	FUV.USPEC.1880.2023	EPMSC ANSERMA	No
	FUV.USPEC.1880.2023	EPMSC ARMENIA	No
	FUV.USPEC.1882.2023	EPMSC BARRANQUILLA	Si
	FUV.USPEC.1873.2023	EPMSC BOLIVAR	Si
	FUV.USPEC.1884.2023		Si
	FUV.USPEC.1873.2023	EPMSC CALI	Si
	FUV.USPEC.1881.2023	EPMSC CAQUEZA	Si
	FUV.USPEC.1882.2023	EPMSC CARTAGENA	Si
	FUV.USPEC.1878.2023	EPMSC CARTAGO	Si
	FUV.USPEC.1870.2023	EPMSC CAUCASIA	Si
	FUV.USPEC.1883.2023	EPMSC EL BANCO	Si
	FUV.USPEC.1871.2023	EPMSC EL BORDO	No

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1872.2023	EPMSC FLORENCIA	No
			Si
	FUV.USPEC.1879.2023	EPMSC GIRARDOT	Si
	FUV.USPEC.1876.2023	EPMSC GRANADA	Si
	FUV.USPEC.1881.2023	EPMSC GUATEQUE	Si
	FUV.USPEC.1871.2023	EPMSC IPIALES	No
	FUV.USPEC.1884.2023	EPMSC ISTMINA	Si
	FUV.USPEC.1872.2023	EPMSC LA PLATA	Si
	FUV.USPEC.1873.2023	EPMSC LA UNION	Si
	FUV.USPEC.1880.2023	EPMSC MANIZALES	No
	FUV.USPEC.1884.2023	EPMSC MEDELLIN	Si
	FUV.USPEC.1882.2023	EPMSC MONTERIA	Si
	FUV.USPEC.1872.2023	EPMSC NEIVA	Si
	FUV.USPEC.1880.2023	EPMSC PACORA	No
	FUV.USPEC.1880.2023	EPMSC PENSILVANIA	No
	FUV.USPEC.1880.2023	EPMSC PEREIRA	No
	FUV.USPEC.1872.2023	EPMSC PITALITO	Si
	FUV.USPEC.1884.2023	EPMSC PUERTO BERRIO	Si
	FUV.USPEC.1884.2023	EPMSC QUIBDO	Si
	FUV.USPEC.1880.2023	EPMSC SALAMINA	No
	FUV.USPEC.1882.2023	EPMSC SAN ANDRES	Si
	FUV.USPEC.1883.2023	EPMSC SANTA MARTA	Si
	FUV.USPEC.1880.2023	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	No
	FUV.USPEC.1870.2023	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	Si
	FUV.USPEC.1878.2023	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	No
			Si
	FUV.USPEC.1882.2023	EPMSC SINCELEJO	No
	FUV.USPEC.1883.2023	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	Si
	FUV.USPEC.1876.2023	EPMSC VILLAVICENCIO	Si
	FUV.USPEC.1870.2023	EPMSC YARUMAL	Si

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1876.2023	ESTACION DE POLICIA ACACIAS	Si
	FUV.USPEC.1880.2023	ESTACION DE POLICIA ANSERMA	No
	FUV.USPEC.1880.2023	ESTACION DE POLICIA CUBA	No
	FUV.USPEC.1870.2023	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	Si
	FUV.USPEC.1884.2023	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	Si
	FUV.USPEC.1883.2023	ESTACION DE POLICIA EL BANCO	Si
	FUV.USPEC.1872.2023	ESTACION DE POLICIA GUAMO	Si
	FUV.USPEC.1880.2023	ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	No
	FUV.USPEC.1880.2023	ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	No
	FUV.USPEC.1878.2023	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	Si
	FUV.USPEC.1884.2023	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	Si
	FUV.USPEC.1872.2023	ESTACION DE POLICIA NEIVA	No
			Si
	FUV.USPEC.1883.2023	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	Si
	FUV.USPEC.1870.2023	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	Si
	FUV.USPEC.1875.2023	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	Si
	FUV.USPEC.1877.2023	FISCALIA	No
	FUV.USPEC.1884.2023	PLANTA EXTERNA GRUPO 12	Si
	FUV.USPEC.1881.2023	SAN CRISTOBAL	Si
	FUV.USPEC.1881.2023	TUNJUELITO FATIMA	Si
2023-04-05	FUV.USPEC.1886.2023	COCUC CUCUTA	No

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

FECHA DE NOTIFICACIÓN	CONSECUTIVO DE NOTIFICACIÓN	ESTABLECIMIENTO	RESPUESTA
	FUV.USPEC.1887.2023	COIBA IBAGUE	Si
	FUV.USPEC.1885.2023	CPMS BUCARAMANGA	Si
	FUV.USPEC.1885.2023	CPMSMBUC BUCARAMANGA	Si
	FUV.USPEC.1887.2023	EPAMS LA DORADA	Si
	FUV.USPEC.1885.2023	EPMS SAN GIL	No
	FUV.USPEC.1886.2023	EPMSC AGUACHICA	No
	FUV.USPEC.1885.2023	EPMSC BARRANCABERMEJA	Si
	FUV.USPEC.1886.2023	EPMSC OCAÑA	No
	FUV.USPEC.1886.2023	EPMSC PAMPLONA	No
	FUV.USPEC.1887.2023	EPMSC PUERTO BOYACA	Si
	FUV.USPEC.1885.2023	EPMSC SOCORRO	No
	FUV.USPEC.1886.2023	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	No
	FUV.USPEC.1885.2023	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	No
	FUV.USPEC.1886.2023	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	No
	FUV.USPEC.1887.2023	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	Si
	FUV.USPEC.1886.2023	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	No
	FUV.USPEC.1885.2023	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	No
	FUV.USPEC.1885.2023	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	Si
	FUV.USPEC.1885.2023	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	Si
2023-04-11	FUV.USPEC.1894.2023	CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
	FUV.USPEC.1893.2023	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Si
	FUV.USPEC.1903.2023	PLANTA G2 UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA CALI	No
			Si

Por otra parte, es importante mencionar que la interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores citadas en el Anexo 23 Estudio previo para la licitación pública LP_2022_ LP_036 el cual

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

cita en el literal **j. DESCUENTOS APLICABLES numeral** 3. "*Presentar y ejecutar en el plan de mejora una estrategia que evite la reincidencia del hallazgo, la cual debe ser debidamente soportada con documentos, actas, registro fotográfico y demás soportes necesarios para la validación del cumplimiento, para lo cual tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles desde la evidencia y notificación de este a través del instrumento y/o acta de visita. La ejecución del plan dependerá de las acciones a realizar sin que estas superen los 30 días calendario. Si el plan de mejora se encuentra en proceso de implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación, en el mes de marzo del año en curso*". A continuación, se detallan los principales resultados:

Tabla 4. Consolidado de respuestas de planes de mejora del mes de marzo/23

MES	No de solicitudes de planes de mejora requeridos	Presentación de plan de mejora	No presentación de plan de mejora
MARZO	592	536	56

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla que antecede, se puede observar que los contratistas en el mes de marzo dieron respuesta completa al 90,5% de los requerimientos decreciendo el nivel de cumplimiento frente al mes inmediatamente anterior.

Realizando el análisis de manera discriminado, se puede evidenciar que para este periodo los contratistas que dieron respuesta a la totalidad de los requerimientos corresponden a: Duflo Servicios Integrales SAS (G5), Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 (G6), Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS (G8), Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS) (G12), Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023 (G13) y Unión Temporal Macsol 2023 (G14). No obstante, los contratistas de los grupos G 1, G2, G3, G7, G4, G9, G10, G11, G15, G16 y G17 no dieron respuesta a la totalidad de los requerimientos para este periodo.

Por otra parte, en los establecimientos de COJAM JAMUNDI, EPAMSCAS COMBITA, EPMSC BARRANQUILLA, CPMSACS ACACIAS, EPMSC FLORENCIA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, ESTACION DE POLICIA NEIVA y PLANTA G2 se evidenció que el contratista dio respuesta de manera parcial a los requerimientos.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Frente a lo mencionado, la interventoría en el mes de marzo aplicara los procedimientos contractuales estipulados, relacionados con la aplicación de descuentos directos (Causales 1 a la 11) y descuentos previo plan de mejora (12 a la 26), según corresponda.

4.9.2 Seguimiento de planes de mejora

Para el periodo de este informe, la interventoría realiza actividades de seguimiento en campo y verificación documental, a las acciones de mejora propuestos por cada uno de los contratistas de los 17 grupos. Es importante mencionar, que este seguimiento se lleva a cabo de manera escalonada teniendo en cuenta la programación y frecuencia de visitas estipuladas en el contrato de interventoría No 442. Así mismo, en esta actividad, se tienen en cuenta criterios de evaluación como: tiempo de implementación, pertinencia y eficiencia de las acciones de mejora propuestas para subsanar o mitigar la ocurrencia de los hallazgos.

En el mes de marzo del año en curso, la interventoría realizó seguimientos a 4734 hallazgos identificados en los diferentes establecimientos en el mes de febrero /23. A continuación, se detalla el estado de los mismos:

Consolidado de seguimiento y estado de los planes de mejora del mes de Febrero/23

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 01	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA"			1	1
GRUPO 01	CPAMSPY POPAYAN	59		38	97
GRUPO 01	CPMSTUL TULUA	19		5	24
GRUPO 01	DE POPAYAN	13		8	21
GRUPO 01	EPMSC EL BORDO	8	1	12	21
GRUPO 01	EPMSC IPIALES	1		1	2
GRUPO 01	EPMSC PASTO	3		2	5
GRUPO 01	EPMSC TUQUERRES	5		3	8
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	1			1
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	3		3	6

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO	2			2
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA EP SUR BARRIO BOLIVAR	2		3	5
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO			1	1
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	2		1	3
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO			2	2
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	2		1	3
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA TAMBO			1	1
GRUPO 01	ESTACION DE POLICIA TUMACO			1	1
GRUPO 02	EJECA	6		2	8
GRUPO 02	EPMSC BOLIVAR	3		1	4
GRUPO 02	EPMSC BUGA	6		1	7
GRUPO 02	EPMSC CAICEDONIA	3			3
GRUPO 02	EPMSC CALI	33		18	51
GRUPO 02	EPMSC LA UNION			4	4
GRUPO 02	EPMSC SEVILLA	1			1
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	1		1	2
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA	2			2
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	2		1	3
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	2		1	3
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	2		1	3
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA FLORESTA	1		1	2
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	1		1	2
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA GUABAL	2			2
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA JUNIN	2		1	3
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA LIDO	2		1	3
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA LIMONAR	1		1	2
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS	1		1	2
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA MARIANO	1		1	2
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	1		1	2

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	4			4
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA RIVERA	1		1	2
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	4		1	5
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA SEVILLA	1			1
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA SULTANA	1		2	3
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA TERMINAL	1		3	4
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO			3	3
GRUPO 02	ESTACION DE POLICIA YUMBO			1	1
GRUPO 03	COJAM JAMUNDI	80		161	241
GRUPO 03	CPAMSPAL PALMIRA	14		16	30
GRUPO 03	EPMSC BUENAVENTURA	2			2
GRUPO 03	EPMSC CARTAGO	3		20	23
GRUPO 03	EPMSC PUERTO TEJADA	11		6	17
GRUPO 03	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	13		10	23
GRUPO 03	EPMSC SILVIA	8			8
GRUPO 03	ESTACION DE POLICIA BERLIN	1		1	2
GRUPO 03	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	1		1	2
GRUPO 03	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR			6	6
GRUPO 03	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO – CENTRO	2			2
GRUPO 03	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	7		2	9
GRUPO 03	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	1			1
GRUPO 04	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO			2	2
GRUPO 04	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"			10	10
GRUPO 04	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	31	3	107	141
GRUPO 04	EPMSC EL GUAMO	4		4	8
GRUPO 04	EPMSC FLORENCIA	10		38	48
GRUPO 04	EPMSC GARZON	3		8	11
GRUPO 04	EPMSC LA PLATA	11		35	46

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 04	EPMSC NEIVA	10		36	46
GRUPO 04	EPMSC PITALITO	11		26	37
GRUPO 04	ESTACION DE POLICIA GUAMO	1		3	4
GRUPO 04	ESTACION DE POLICIA NEIVA	2		3	5
GRUPO 05	CAJICA	2		1	3
GRUPO 05	CPMS ESPINAL	7		2	9
GRUPO 05	CPMSFUS FUSAGASUGA	18		11	29
GRUPO 05	CPMSMEL MELGAR	4		1	5
GRUPO 05	EP GUADUAS LA ESPERANZA	1			1
GRUPO 05	EPMSC CHAPARRAL	1		5	6
GRUPO 05	EPMSC GIRARDOT	24		9	33
GRUPO 05	EPMSC VILLETA	1		4	5
GRUPO 05	ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	2		1	3
GRUPO 05	ESTACION DE POLICIA MELGAR			3	3
GRUPO 05	ESTACION DE POLICIA POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	1		2	3
GRUPO 05	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP			3	3
GRUPO 06	COBOG BOGOTA LA PICOTA	73	30	101	204
GRUPO 07	ARBOG			5	5
GRUPO 07	BOSA	1	4	1	6
GRUPO 07	CANDELARIA	1	1		2
GRUPO 07	CIUDAD BOLIVAR			2	2
GRUPO 07	CPMS BOGOTA LA MODELO	41	1	22	64
GRUPO 07	CPMS CHIQUINQUIRA	2		2	4
GRUPO 07	CPMSGAC GACHETA	1			1
GRUPO 07	CPMSMOQ MONIQUIRA			2	2
GRUPO 07	CPMSUBA UBATE	1		25	26
GRUPO 07	EPMSC CAQUEZA			10	10
GRUPO 07	EPMSC GUATEQUE	2	1	8	11
GRUPO 07	EPMSC LETICIA	1		20	21

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 07	KENNEDY	8		2	10
GRUPO 07	Planta de Producción "La Spezia"			22	22
GRUPO 07	RAFAEL URIBE URIBE			2	2
GRUPO 07	SAN CRISTOBAL	1	1		2
GRUPO 07	TUNJUELITO FATIMA	1	1	2	4
GRUPO 07	URI PUENTE ARANDA	2	5	2	9
GRUPO 07	USME	1	1	2	4
GRUPO 08	CAMISACS ACACIAS	6	7	10	23
GRUPO 08	CPMSACS ACACIAS	15	2	6	23
GRUPO 08	CPMSPDA PAZ ARIPORO	17	4	18	39
GRUPO 08	EC YOPAL	11	2	3	16
GRUPO 08	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)			1	1
GRUPO 08	EJEYO	11	2	3	16
GRUPO 08	EPMSC GRANADA	11	1	5	17
GRUPO 08	EPMSC VILLAVICENCIO	2	1	3	6
GRUPO 08	ESTACION DE POLICIA ACACIAS			1	1
GRUPO 08	ESTACION DE POLICIA GRANADA	1		1	2
GRUPO 08	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO	2		2	4
GRUPO 08	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	2		2	4
GRUPO 08	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO			1	1
GRUPO 08	ESTACION DE POLICIA YOPAL	2		2	4
GRUPO 09	BARRIOS UNIDOS	5		2	7
GRUPO 09	BUNKER	1		2	3
GRUPO 09	CHAPINERO	1		2	3
GRUPO 09	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	43	1	19	63
GRUPO 09	CPMS TUNJA	10		8	18
GRUPO 09	CPMSCHO CHOCONTA	15		13	28
GRUPO 09	CTI			5	5
GRUPO 09	DIJIN	3		2	5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 09	ENGATIVA	6		2	8
GRUPO 09	EPAMSCAS COMBITA	34		43	77
GRUPO 09	EPMS RAMIRIQUI	21	3	5	29
GRUPO 09	EPMSC DUITAMA	23		2	25
GRUPO 09	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	15	2	12	29
GRUPO 09	EPMSC SOGAMOSO	10	1	3	14
GRUPO 09	ESTACION DE POLICIA CHOCONTA			1	1
GRUPO 09	ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	1		7	8
GRUPO 09	FISCALIA			4	4
GRUPO 09	FONTIBON	1		4	5
GRUPO 09	MARTIRES	5		3	8
GRUPO 09	PLANTA UT CALIDAD Y VIDA	15		41	56
GRUPO 09	SANTA FE	1		4	5
GRUPO 09	SUBA	4		2	6
GRUPO 09	TERMINAL	7		6	13
GRUPO 09	TEUSAQUILLO	1		2	3
GRUPO 09	USAQUEN	4		2	6
GRUPO 10	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	1		1	2
GRUPO 10	DE ARMENIA	1		1	2
GRUPO 10	EPMSC ANSERMA	2			2
GRUPO 10	EPMSC ARMENIA	15		4	19
GRUPO 10	EPMSC MANIZALES	3		2	5
GRUPO 10	EPMSC PACORA	7		3	10
GRUPO 10	EPMSC PENSILVANIA	18		7	25
GRUPO 10	EPMSC PEREIRA	6		2	8
GRUPO 10	EPMSC RIOSUCIO	2		2	4
GRUPO 10	EPMSC SALAMINA	3		4	7
GRUPO 10	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	3			3
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA ANSERMA			1	1

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA APIA	1		2	3
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	1		2	3
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	2		4	6
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS	1			1
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA EL REMANSO	3			3
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	3		5	8
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA PEREIRA	1			1
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	2		4	6
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	7			7
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA SIJIN	7			7
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA UPV			1	1
GRUPO 10	ESTACION DE POLICIA VITERBO			4	4
GRUPO 10	MANIZALES	5		2	7
GRUPO 10	PEREIRA	15		13	28
GRUPO 11	COIBA IBAGUE	50	7	49	106
GRUPO 11	EPAMS LA DORADA	3		4	7
GRUPO 11	EPMSC FRESNO	4		1	5
GRUPO 11	EPMSC PUERTO BOYACA	7		2	9
GRUPO 11	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1			1
GRUPO 11	ESTACION DE POLICIA LA DORADA	1		4	5
GRUPO 11	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL			1	1
GRUPO 12	ALTAVISTA MEDELLIN			5	5
GRUPO 12	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	2		4	6
GRUPO 12	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	2		1	3
GRUPO 12	BUENOS AIRES MEDELLIN			2	2
GRUPO 12	CANDELARIA MEDELLIN	2		1	3

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 12	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	13		11	24
GRUPO 12	EP BELEN MEDELLIN	1		7	8
GRUPO 12	EPMSC BOLIVAR	5		10	15
GRUPO 12	EPMSC ISTMINA	9		21	30
GRUPO 12	EPMSC JERICO	13		5	18
GRUPO 12	EPMSC MEDELLIN	1		22	23
GRUPO 12	EPMSC PUERTO BERRIO	2		4	6
GRUPO 12	EPMSC QUIBDO	26		20	46
GRUPO 12	EPMSC SANTA BARBARA	12		6	18
GRUPO 12	EPMSC TAMESIS	7		17	24
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	4		3	7
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO			5	5
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	1		1	2
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA EBEJICO	1		4	5
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA FREDONIA			6	6
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA JERICO			1	1
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA			3	3
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	2		4	6
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	2			2
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	4		1	5
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA TAMESIS	3		2	5
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA VENECIA			6	6
GRUPO 12	ESTACION DE POLICIA VERSALLES	2		3	5
GRUPO 12	LAURELES	1		1	2
GRUPO 12	LOS GOMEZ ITAGUI			3	3
GRUPO 12	MANRIQUE	1			1
GRUPO 12	SABANETA			4	4
GRUPO 12	VILLA HERMOSA MEDELLIN			6	6
GRUPO 13	ARANJUEZ	2			2
GRUPO 13	BELLO	2		2	4

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 13	CASTILLA	2		2	4
GRUPO 13	COPACABANA	9			9
GRUPO 13	COPED PEDREGAL	100		93	193
GRUPO 13	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	38		49	87
GRUPO 13	CPMSSDO SANTO DOMINGO	25		14	39
GRUPO 13	CTI BUNKER DE LA FISCALIA	3			3
GRUPO 13	DOCE DE OCTUBRE	4		2	6
GRUPO 13	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	1			1
GRUPO 13	EPMSC ANDES	1		1	2
GRUPO 13	EPMSC APARTADO	8		9	17
GRUPO 13	EPMSC CAUCASIA	20		9	29
GRUPO 13	EPMSC LA CEJA	6		7	13
GRUPO 13	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	8		4	12
GRUPO 13	EPMSC SONSON	3		1	4
GRUPO 13	EPMSC YARUMAL	16		8	24
GRUPO 13	ESTACION DE POLICIA APARTADO	1			1
GRUPO 13	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	2		4	6
GRUPO 13	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	2		2	4
GRUPO 13	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	1		6	7
GRUPO 13	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	5		3	8
GRUPO 13	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	5		3	8
GRUPO 13	ESTACION DE POLICIA YARUMAL	1		2	3
GRUPO 13	GIRARDOTA	1		4	5
GRUPO 13	SAN CRISTOBAL			1	1
GRUPO 13	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	2		4	6
GRUPO 14	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	4		1	5
GRUPO 14	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	2			2
GRUPO 14	CPMS BUCARAMANGA	20		2	22

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 14	CPMSMBUC BUCARAMANGA	18		5	23
GRUPO 14	EPAMS GIRON	40		21	61
GRUPO 14	EPMS SAN GIL	13		6	19
GRUPO 14	EPMSC BARRANCABERMEJA	15		10	25
GRUPO 14	EPMSC MALAGA	10		1	11
GRUPO 14	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	5		6	11
GRUPO 14	EPMSC SOCORRO	5		3	8
GRUPO 14	EPMSC VELEZ	8		7	15
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS			7	7
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	3		1	4
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	8			8
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	5			5
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	4			4
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	2			2
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	3		2	5
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	4			4
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA GIRON	4		8	12
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	1		1	2
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES			4	4
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA SAN GIL	2			2
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	2			2
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA SOCORRO	1		1	2
GRUPO 14	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	9			9
GRUPO 14	Estacion Florida	1			1
GRUPO 15	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	2		4	6
GRUPO 15	BETANIA PATIOS	3		8	11
GRUPO 15	COCUC CUCUTA		45	70	115
GRUPO 15	EPMSC AGUACHICA		5	4	9
GRUPO 15	EPMSC ARAUCA	28	9	5	42
GRUPO 15	EPMSC OCAÑA	2			2

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 15	EPMSC PAMPLONA	21	4	21	46
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA			2	2
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA ARAUCA	2			2
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	4		8	12
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	1		2	3
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA CENTRO			15	15
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	2		7	9
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO			10	10
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	5		7	12
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	3		3	6
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL			10	10
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL			13	13
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	1		10	11
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA OCANA			3	3
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO			3	3
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA TAME		1		1
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	1		7	8
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	1		2	3
GRUPO 15	ESTACION DE POLICIA ZULIA	1		7	8
GRUPO 16	ARCAR	1		1	2
GRUPO 16	ARCOR - BACAIM 1	1		3	4
GRUPO 16	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"			4	4
GRUPO 16	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	26		15	41
GRUPO 16	EJEMA (BIVER MALAMBO)	2		5	7
GRUPO 16	EPMSC BARRANQUILLA	7		12	19
GRUPO 16	EPMSC CARTAGENA	63		29	92
GRUPO 16	EPMSC MAGANGUE	16		27	43
GRUPO 16	EPMSC MONTERIA	12		31	43

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 16	EPMSC SAN ANDRES	19		15	34
GRUPO 16	EPMSC SINCELEJO	9	1	32	42
GRUPO 16	EPMSC TIERRALTA	24	4	25	53
GRUPO 16	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA			2	2
GRUPO 17	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	25		3	28
GRUPO 17	EPAMSCAS VALLEDUPAR	16	2	39	57
GRUPO 17	EPMSC EL BANCO	39		38	77
GRUPO 17	EPMSC RIOHACHA	12	1	11	24
GRUPO 17	EPMSC SANTA MARTA	49	2	38	89
GRUPO 17	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	52	1	73	126
GRUPO 17	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	3		1	4
GRUPO 17	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	2		4	6
GRUPO 17	ESTACION DE POLICIA EL BANCO			4	4
GRUPO 17	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	5		5	10
GRUPO 17	ESTACION DE POLICIA MAICAO	3		3	6
GRUPO 17	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR			3	3
GRUPO 17	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	2		3	5
TOTAL GENERAL		**2147**	**157**	**2430**	**4734**

Para la mejor interpretación del cuadro que antecede, es importante mencionar que posterior al proceso de validación documental y verificación in situ de las acciones de mejora propuestas por los contratistas en cada uno de los contratistas, la interventoría conceptúa el estado de los hallazgos, mediante la siguiente tipificación: CON SUBSANACIÓN, SIN SUBSANACIÓN, Y REMITIR PARA LEVANTAMIENTO.

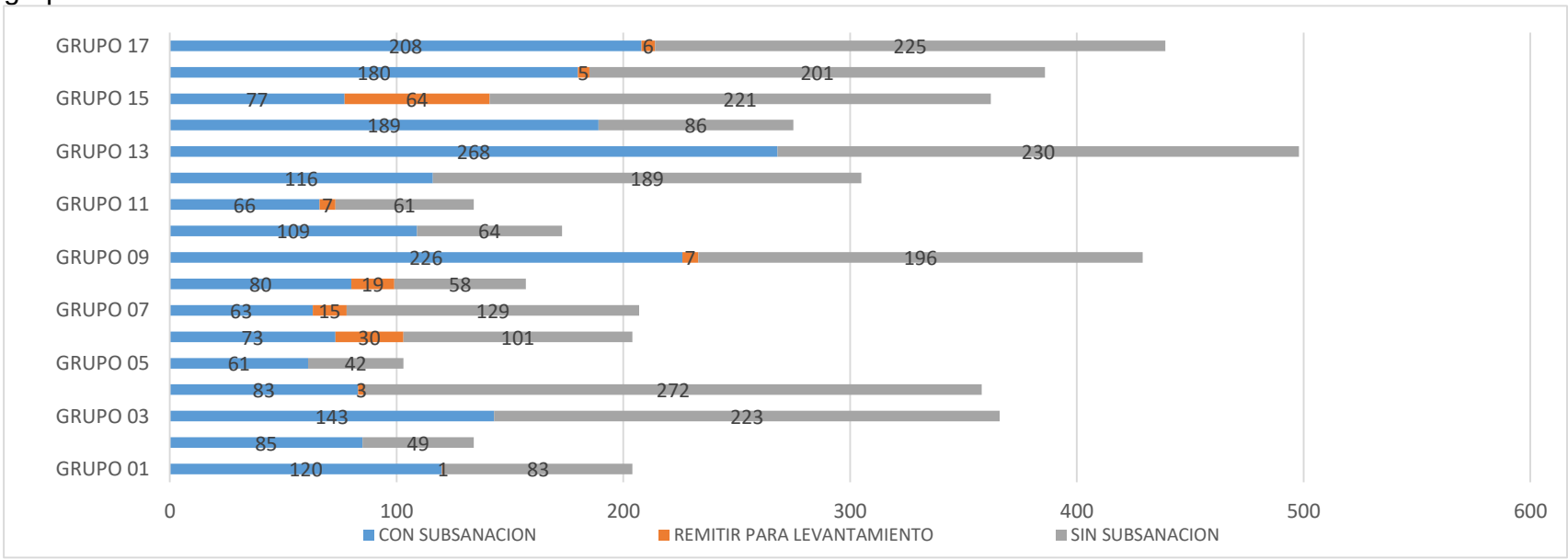
En el mes de febrero/23, de los 4734 hallazgos objeto de seguimiento, (2147) se encuentran CON SUBSANACIÓN, lo cual indica que el contratista implementó acciones efectivas para subsanar los hallazgos identificados en el periodo de tiempo. Así mismo, se evidenció (2430) hallazgos se encuentran sin subsanar, siendo relevante mencionar, que esta situación obedece principalmente a causales como: 1) Ausencia de acciones de mejora consistentes frente a los hallazgos identificados en las verificaciones técnicas; y 2) No cumplimiento de las acciones propuestas para mitigar o eliminar las

causas de los hallazgos identificados. Frente a lo mencionado, la interventoría inicia proceso de descuentos de acuerdo a lo establecido en el anexo 23 Estudios previos LP 2022_LP036

Aunado a lo anterior, la interventoría identificó 157 hallazgos para REMITIR PARA LEVANTAMIENTO, los cuales son objeto de desestimación, dado que la argumentación dada por el contratista deja entre ver posibles desviaciones en interpretación y tipificación de los mismos.

Por otra parte, el análisis de resultados obtenidos por grupos, demuestran que el menor número de hallazgos identificados en las verificaciones técnicas del mes de febrero corresponden a los grupos G5, G2 Y G11 hallazgos respectivamente. Situación contraria se presenta, en los grupos G9,G13, G17, G16,G3 Y G15 los cuales presentaron mayor número de desviaciones con respecto a las categorías evaluadas

Consolidado de hallazgos requeridos, subsanados y sin subsanar de planes de mejora de los meses de febrero /23 por grupo



fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Con respecto a la efectividad de los planes de mejora presentados en el mes de febrero/23, se puede indicar que el contratista Unión Temporal Macsol 2023 Grupo 14, subsano el 68,7% de los hallazgos identificados en las verificaciones del mes de febrero, seguido por el grupo 2 Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza con el 63,43%

En relación a los grupos que tienen mayor número de hallazgos sin subsanar, se identifican los grupos 4 (75,9%),7(62,31%),12(61,96%),15(61,04%) Y 3 (60,92%)

Frente a lo mencionado, la interventoría continuará con respectivo seguimiento y en los casos en que aplique, se iniciará debido proceso administrativo, de acuerdo a lo establecido contractualmente

4.9.3 Ejecucion de muestreos microbiologicos

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual del periodo comprendido del 1 al 31 de marzo del presente año, sin embargo, en este informe se muestra los resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del periodo entre el 24 de febrero al 23 de marzo tomados por el laboratorio contratado por la Interventoría en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) para los tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.

Para el mes de marzo se cumplió con un porcentaje de ejecución del 99.17% del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría y aprobado por la entidad de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, la razón por la cual no fue posible dar un cumplimiento del 100% toda vez que se presentó una novedad por el cierre de la vía panamericana a partir del 29 de marzo, lo que impidió por temas logísticos el cumplimiento para la ejecución del plan de muestreo en el establecimiento ERON de Popayán, el cual estaba programado para el 30 de marzo.

Para el mes de marzo del 2023, se programaron análisis microbiológicos a 121 ERON inicialmente, pero dada la razón expuesta frente al establecimiento de Popayán, se presenta la ejecución de 120. Así mismo, en cada ERON se tomaron 5 muestras de condiciones higiénico-sanitarias (frotis de manos, ambientes, superficies y agua potable para análisis microbiológico y fisicoquímico), de igual forma se tomaron 6 muestras de alimentos (pollo, carne, huevo y verdura cocida las cuales hacen parte del mismo grupo, derivado cárnico, ensalada cruda, jugo de fruta, leche UHT y queso fresco, tal como se relacionan en la siguiente tabla, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría, para un total de 1320.

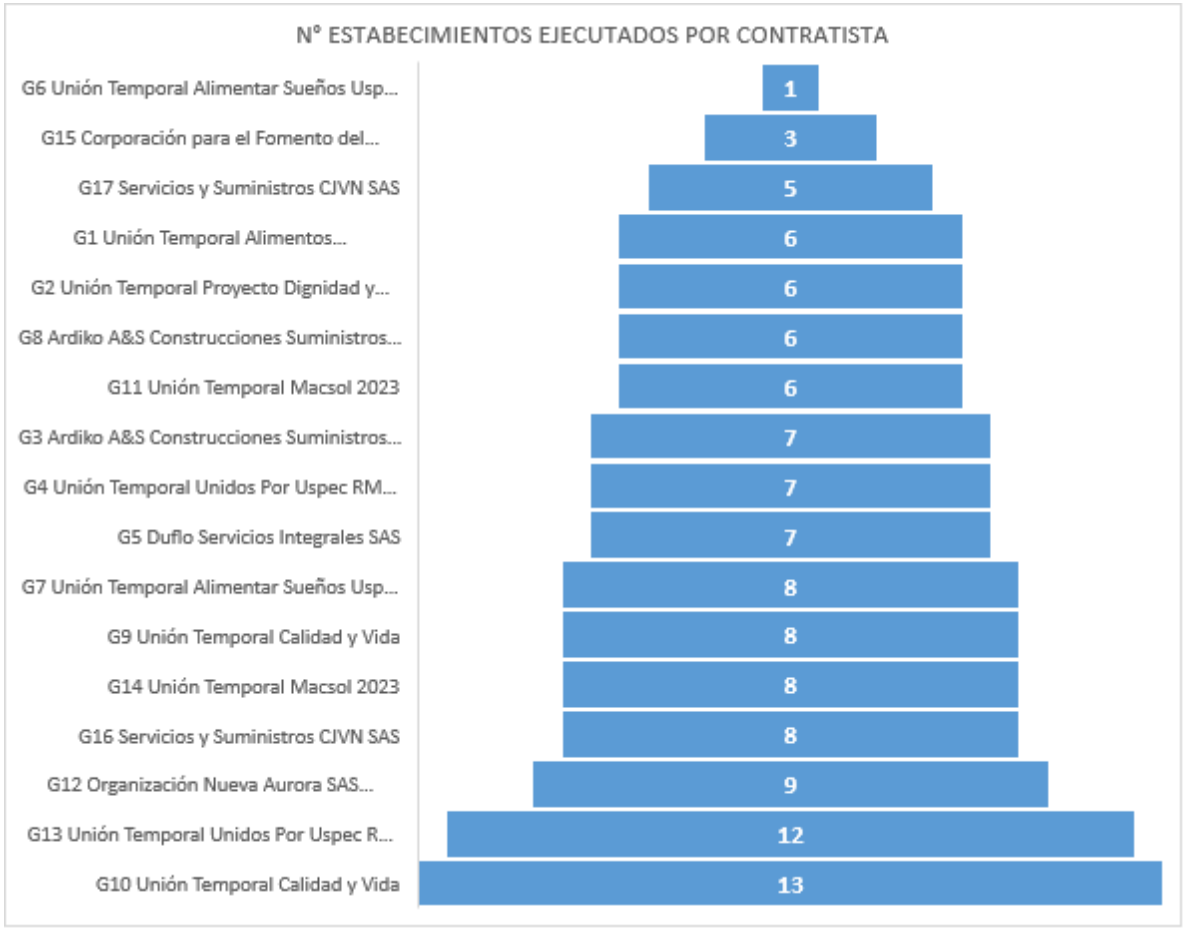
GRUPO	CONTRATISTA	No DE ESTABLECIMIENTOS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	6
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	6
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	7
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	7
5	Duflo Servicios Integrales SAS	7
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	8
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	6
9	Unión Temporal Calidad y Vida	8
10	Unión Temporal Calidad y Vida	13
11	Unión Temporal Macsol 2023	6
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	9
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	12
14	Unión Temporal Macsol 2023	8
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	3
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	8
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	5
TOTAL	120	

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del 2023, el laboratorio contratado por la Interventoría realizó muestreo en 120 establecimientos, como se mencionó anteriormente

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

no se logró cumplir con los 120 establecimientos programados inicialmente dada la novedad presentada en el ERON de Popayán.

A continuación, se presenta la relación de los establecimientos visitados por cada uno de los contratistas, a los cuales se les realizó los respectivos muestreos.



4.9.4 Ejecucion de muestras de alimentos

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el grupo de alimentos teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 720 muestras de alimentos tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
5	Ut Soluciones En Alimentos	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	1
		Derivados Cárnicos	1
		Ensalada cruda	1
		Jugos de fruta	1
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	1
		Queso fresco	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	13
		Derivados Cárnicos	13
		Ensalada cruda	13
		Jugos de fruta	13
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	13
		Queso fresco	13
11	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
12		Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	12
		Derivados Cárnicos	12
		Ensalada cruda	12
		Jugos de fruta	12
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	12
		Queso fresco	12
14	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	3
		Derivados Cárnicos	3
		Ensalada cruda	3
		Jugos de fruta	3
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	3
		Queso fresco	3
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	5
		Derivados Cárnicos	5
		Ensalada cruda	5
		Jugos de fruta	5
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	5
		Queso fresco	5
TOTAL			728

4.9.5 Ejecuciòn de muestras de condiciones higienico sanitarias

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el tipo de muestra teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 600 muestras de condiciones higiénico sanitarias tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
3	Ardiko A&S Construcciones	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
5	Duflo Servicios Integrales SAS	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Superficies	1
		Frotis de Manos	1
		Ambiente	1
		Agua potable MB	1
		Agua potable FQ	1
7		Frotis de Superficies	8

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	13
		Frotis de Manos	13
		Ambiente	13
		Agua potable MB	13
		Agua potable FQ	13
11	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Frotis de Superficies	12
		Frotis de Manos	12
		Ambiente	12
		Agua potable MB	12
		Agua potable FQ	12
14	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Agua potable FQ	8
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social - FOMBISOL	Frotis de Superficies	3
		Frotis de Manos	3
		Ambiente	3
		Agua potable MB	3
		Agua potable FQ	3
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
17	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	5
		Frotis de Manos	5
		Ambiente	5
		Agua potable MB	5
		Agua potable FQ	5
TOTAL			600

4.10 Consolidado de resultados por grupo de muestras microbiológicas

A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de alimentos con respecto al periodo del 24 de febrero al 23 de marzo es importante mencionar debido a los tiempos de análisis que requieren las muestras, se encuentra pendiente los resultados del 24 al 31 de marzo, los cuales serán relacionados en el informe del mes de abril; a continuación, se relacionan la cantidad de resultados por contratista y grupo.

Así mismo en la relación de anexos, de presente informe se evidencia el consolidado de muestras de alimentos con respecto a los resultados del periodo entre el 24 de febrero y 23 de marzo.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	36
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	36

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	36
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	31
5	Duflo Servicios Integrales SAS	54
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	6
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	42
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	36
9	Unión Temporal Calidad y Vida	42
10	Unión Temporal Calidad y Vida	84
11	Unión Temporal Macsol 2023	30
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	54
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	84
14	Unión Temporal Macsol 2023	71
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	12
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	60
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	30
TOTAL		744

Teniendo cuenta lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a la toma de muestras microbiológicas de alimentos según lo establecido en el anexo técnico de interventoría en donde se solicita realizar la toma de muestras de derivados cárnicos, ensalada cruda, jugos de fruta, leche entera o descremada o deslactosada UHT, leche en polvo, quesos frescos, y proteicos como pollo, carne, pescado, huevos y/o verduras cocidas; se dio cumplimiento a 6 muestras de alimentos correspondiente a los muestreos de rutina que se incluyen en el presente informe, con respecto al periodo del 24 de febrero al 23 de marzo.

Cabe resaltar que todos los muestreos fueron realizados por los laboratorios ALS, SYNLAB y BIOTRENDS contratados por la interventoría, finalmente es importante tener en cuenta que la ejecución de los muestreos se realizó dando cumplimiento al protocolo de toma de ítems de ensayo P-CM-021 aprobado por la entidad.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de condiciones higiénico sanitarias correspondientes al periodo del 24 de febrero al 23 de marzo, el consolidado de los resultados se encuentra discriminado en la siguiente tabla por grupo y contratista. Así mismo en la relación de anexos del presente informe, se encuentran relacionadas las muestras con relación a los resultados de CHS, con respecto al periodo antes mencionado.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	30
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	30
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	30
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	25
5	Duflo Servicios Integrales SAS	45
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	5
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	35
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	30
9	Unión Temporal Calidad y Vida	35
10	Unión Temporal Calidad y Vida	70
11	Unión Temporal Macsol 2023	25
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	45
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	70
14	Unión Temporal Macsol 2023	60
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	10
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	50
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	25
TOTAL		620

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a las muestras establecidas en el anexo técnico de interventoría en donde refiere que se debe realizar muestreo para análisis microbiológico de frotis de manos, frotis de superficie, ambientes y agua potable la cual también es analizada para determinar la calidad fisicoquímica de acuerdo con lo establecido en la resolución 2115 de 2007.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Por lo anterior, es importante mencionar que dentro de las muestras para frotis de manos se tomaron a los operarios que se encontraban en las áreas de producción, proceso y distribución entre otros, con relación a las muestras de frotis de superficies, se tomaron a implementos relacionados con la línea de producción como cucharones , cuchillos, cucharas entre otros; con relación a las muestras de ambientes, estas se tomaron en áreas como dietas, ensamble y procesamiento entre otros, finalmente es importante tener en cuenta que la ejecución de los muestreos se realizó dando cumplimiento al protocolo de toma de ítems de ensayo P-CM-021 aprobado por la entidad.

4.11 Consolidado de cumplimiento microbiológico por grupo y contratista

Con la finalidad de realizar una calificación de cada uno de los operadores que suministran la alimentación durante la ejecución del contrato, la interventoría ha definido la metodología de cumplimiento basado en la atribución de un puntaje de conformidad según los resultados emitidos por el laboratorio de análisis, contratado por la firma interventora. Se han definido tres indicadores microbiológicos los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	**Cumple**	**Verde**	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	**Cumple Parcialmente**	**Amarillo**	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	**No Cumple**	**Rojo**	

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de cumplimiento por cada uno de los contratistas evaluados, teniendo en cuenta los resultados microbiológicos y fisicoquímicos obtenidos durante el periodo del 24 de febrero al 23 de marzo de 2023. Así mismo en el anexo No 3, se puede evidenciar con más precisión la información anteriormente descrita

GRUPO	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	**94.0%**
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	**100%**
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	**100%**
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	**86.6%**
5	Duflo Servicios Integrales SAS	**92.28%**
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	**82%**
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	**97.42%**
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	**80.1%**
9	Unión Temporal Calidad y Vida	**97.42%**
10	Unión Temporal Calidad y Vida	**89.53%**
11	Unión Temporal Macsol 2023	**89.2%**
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	**94.3%**
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	**91%**
14	Unión Temporal Macsol 2023	**91%**
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	**91%**
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	**89.71%**
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	**89.2%**

Como se puede evidenciar para el periodo evaluado los operadores Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza - Grupo 2, Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS – Grupo 3, obtuvieron resultados conformes en el 100% de las muestras tomadas y analizadas por los laboratorios, y 12 contratistas están con resultados mayores al 89% con calificación e cumple.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

De los 17 operadores, 3 operadores cuentan con resultados con calificación de cumple parcialmente, siendo el operador Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS- Grupo 8 el de menor cumplimiento con un porcentaje de cumplimiento del 80.1%.

Al realizar un comparativo con el periodo anterior, se pude resaltar que en el periodo actual aumentaron los contratistas con calificación de cumple pasando de 11 a 14 contratistas, y ningún contratista estuvo con porcentaje menor a 82. Lo cual evidencia una mejora en los resultados analíticos del periodo.

CONTRATISTAS	FEBRERO	MARZO
G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023	93.25%	94.0%
G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	98,20%	100%
G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	69.16%	100%
G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	89.25%	86.6%
G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	92.28%	92.28%
G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	91%	82%
G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	97.75	97.42%
G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	86.5%	80.1%
G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	97.42%
G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	89.53%
G11 - UT MACSOL 2023	94.6%	89.2%
G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS	88.75%	94.3%
G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	92.12%	91%
G14 - UT MACSOL 2023	100%	91%
G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	100%	91%
G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	86.5%	89.71%
G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	84.6%	89.2%

A continuación, se relacionan con resultados no conformes teniendo en cuenta los microrganismos patógenos, indicadores de calidad e indicadores de higiene con respecto a la tabla anteriormente descrita.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.11.1 Muestras no conformes

Para el periodo comprendido entre el 24 de febrero al 23 de marzo de 2023, se presenta un total de 1364 muestras, de las cuales, 86 presentaron resultados no conformes, según los límites establecidos en la normatividad vigente, por lo anterior, a continuación se detalla la relación de muestras con presencia de patógenos, así como como las muestras con microrganismos indicadores de calidad e higiene dentro de esta última categoría se relacionan también las muestras que arrojaron resultados fisicoquímicos no conformes.

4.11.2 Microbiologia patógenos evidenciados

Para el presente periodo, se reportaron por parte del laboratorio un total de 17 muestras con microorganismos patógenos. El microorganismo que mayor presencia tuvo fue E.coli, se presentó en 11 muestras, 7 en productos terminados, 3 en materia prima (Queso) y 1 en una muestras de agua potable.

Lo anterior indica, que se debe reforzar las buenas prácticas de manufactura, ya que es probable que la presencia de E.coli en muestras de productos terminados que se han sometido a procesos de cocción, como el caso del arroz que se reportó en 2 muestras provenga de los manipuladores de alimentos por inadecuadas prácticas de lavado y desinfección de las manos.

En cuanto a los productos terminados adicionales, se reportó este microorganismo en las Ensaladas crudas, lo que indica que no se están llevando a cabo procesos correctos de lavado y la desinfección efectiva de las verduras.

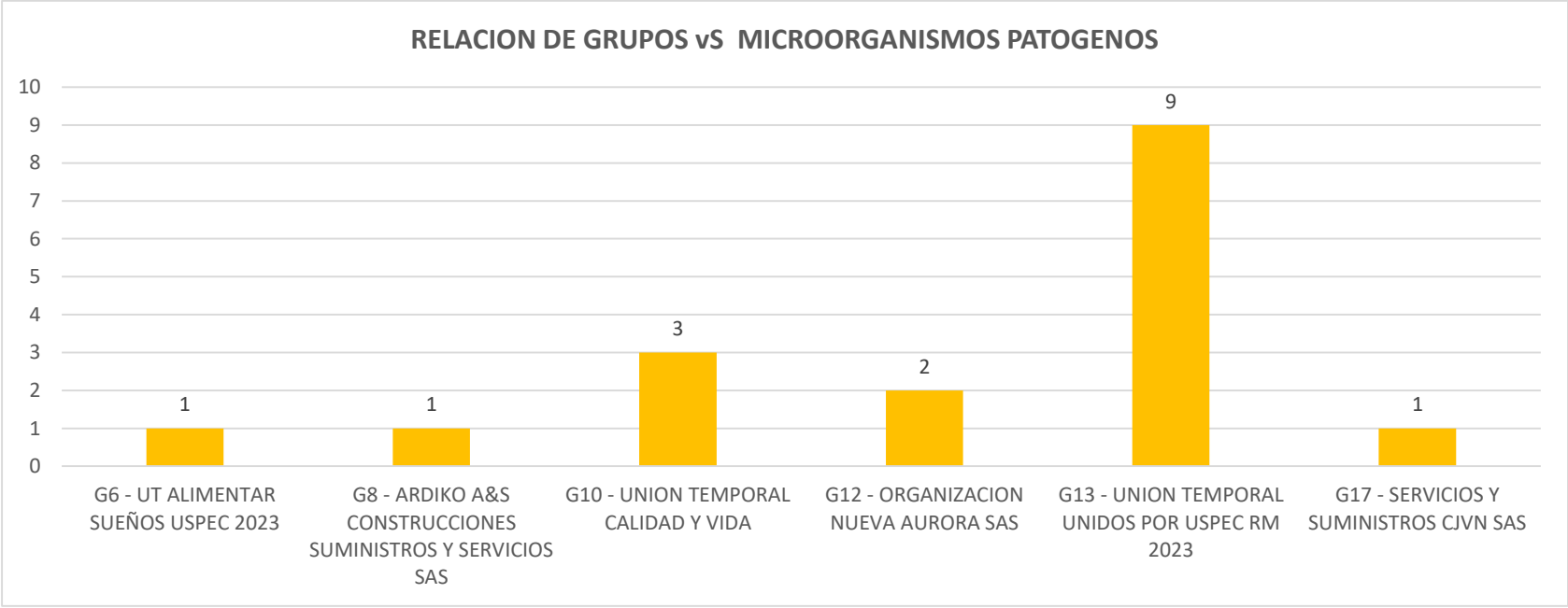
Adicionalmente la presencia de E. coli en las materias primas prende la alerta para que los contratistas realizan un control más efectivo a los proveedores.

También se presentaron muestras con presencia de Staphylococcus cuagulasa positiva en 8 muestras de frotis de manos de los operarios y una en un producto terminado (Arroz Cocido)

Frente a la presencia de este microorganismo en muestras de alimentos listos para consumo, El Staphylococcus aureus es un microorganismo que se encuentra frecuentemente en alimentos crudos o cocidos de origen animal, especialmente en aquellos que requieren manipulación directa para su preparación, como es el caso de los alimentos preparados no industriales. Es un microorganismo que puede producir toxina estafiloócicas y que son las responsables de la toxiinfecciones alimentarias asociados al consumo de alimentos contaminados Fuente: https://seguridadalimentaria.elika.eus/fichas-de-peligros/staphylococcus-aureus/

Realizando la correlación de las muestras tomadas no conformes, frente a las muestras con microrganismos patógenos, se determina que el 20.93% de estas corresponden a muestras con presencia de microrganismos patógenos, presentado una leve mejoría frente al periodo anterior donde se obtuvo el 30% de las muestras con microrganismos patógenos.

A continuación, se relacionan los contratistas en los que se evidenciaron muestras con microrganismos patógenos.



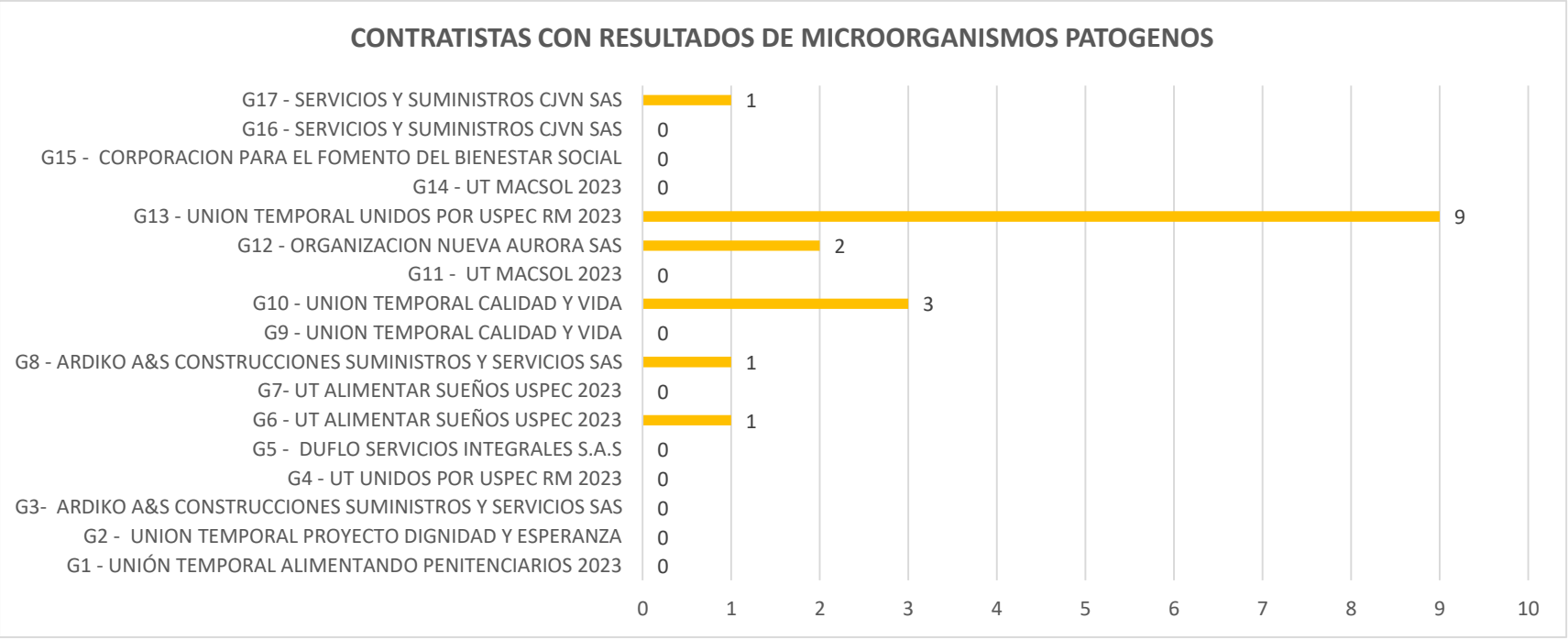
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

De acuerdo a la gráfica anterior, se puede determinar que el grupo No 13 correspondiente al contratista UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023, fue el que mayor número de patógenos presentó en las 8 muestras tomadas con un total de 9 microorganismos, la muestra correspondiente al alimento listo para el consumo: Arroz Blanco presentó dos resultados de microrganismos patógenos (E. Coli y Staphylococcus cuagulasa positiva), muestra tomada en el ERON - CPAMSPA ITAGUI LA PAZ.

Es importante mencionar que para este periodo los contratistas que se relacionan a continuación no presentaron ningún tipo de muestras no conformes

G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, G11 - UT MACSOL 2023, G14 - UT MACSOL 2023, G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS,

Lo anterior indica que están dando cumplimiento al 100 % de las muestras analizadas para los resultados de microorganismos patógenos, sus procesos de buenas prácticas de manufactura son adecuados, se controlan las temperaturas de refrigeración y de cocción para minimizar la presencia de microorganismos en su servicio de alimentación.



4.11.3 Seguimiento de microrganismos patógenos durante el mes de marzo

A continuación, se relacionan los seguimientos realizados a el grupo de muestras que presentaron microrganismos patógenos durante el mes de febrero y se realizó el respectivo seguimiento a las muestras que presentaron tales patógenos durante la ejecución del mes de marzo, lo anterior se relaciona a continuación:

Febrero				Marzo
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
3	Ardiko A&S Construcciones	*E. coli*	Sopa de arroz	No evidenciado

Febrero				Marzo
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
	Suministros y Servicios SAS	*E. coli*	Pernil en salsa criolla	No evidenciado
		E. coli, Staphylococcus aureus , Bacillus cereus y Listeria monocytogenes	Arroz blanco	No evidenciado
		Bacillus cereus	Carne sudada	No evidenciado
		E. coli	Sopa de verduras	No evidenciado
		E. coli	Cerdo cocido	No evidenciado
		Bacillus cereus	Arroz al perejil	No evidenciado
		E. coli y Listeria monocytogenes	Arroz sin sal (dietas)	No evidenciado
		E. coli	Ensalada cruda lechuga, zanahoria, pepino, cebolla y pimentón	No evidenciado
5	UT Macsol 2023	*E. coli*	Queso crema	No evidenciado
7	UT Alimentar Sueños Uspec 2023	*E. coli*	Queso campesino	No evidenciado
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	*E. coli*	Queso campesino	No evidenciado
10	Unión Temporal Calidad y Vida	*Staphylococcus aureus*	Frotis de manos / auxiliar de proceso	No evidenciado
		Staphylococcus aureus	Frotis de manos / producción	No evidenciado
11	Unión Temporal Macsol 2023	*E. coli*	Queso campesino	No evidenciado
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	*Staphylococcus aureus*	Frotis de manos / proceso	Evidenciado
		E. coli	Agua potable - grifo de dietas	No evidenciado
		Staphylococcus aureus	Frotis de manos / proceso	No evidenciado

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Febrero				Marzo
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
		E. coli	Ensalada cruda de remolacha, zanahoria, cebolla	Evidenciado
13	Unión Temporal Unidos por Uspec RM 2023	*Staphylococcus aureus*	Frotis de manos / proceso	Evidenciado
		Bacillus cereus	Producto terminado: pollo cocinado con salsa de tomate, cebolla, cilantro	No evidenciado
		E. coli	Queso campesino	No evidenciado
		E. coli	Agua potable – área de preparación de jugos	No evidenciado
		E. coli	Producto terminado: ensalada cruda (lechuga - tomate - Zanahoria)	No evidenciado
16	Servicios y suministros CJVN SAS	*E. coli*	Agua potable – área de preparación de jugos	No evidenciado
		E. coli	Queso costeño	No evidenciado
		E. coli	Queso fresco	Evidenciado
17	Servicios y suministros CJVN SAS	*E. coli*	Producto terminado: muslo de pollo horneado	No evidenciado
		E. coli	Producto terminado: jugo cocido de mango	No evidenciado

Como se describe en la tabla anterior, durante el seguimiento realizado en el mes de marzo, al grupo de muestras que presentaron patógenos, se pudo evidenciar que de las 29 muestras a las cuales se les realizó seguimiento, en 25 de ellas no se evidenció nuevamente patógenos, esto refleja que se está mejorando la calidad tanto higiénica de los procesos como el control en el proceso de producción, por otro lado los contratistas que aún persiste la presencia de patógenos fueron Servicios y suministros CJVN SAS grupo 16, en la muestra de queso fresco con presencia de E. Coli, Unión Temporal Unidos por Uspec RM 2023 grupo 13, en la muestra de frotis de manos con presencia de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva , Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS) grupo 12 en la muestra de frotis de manos con presencia de Staphylococcus aureus coagulasa positiva, y Ensalada cruda de remolacha, zanahoria, cebolla con presencia de E. coli.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

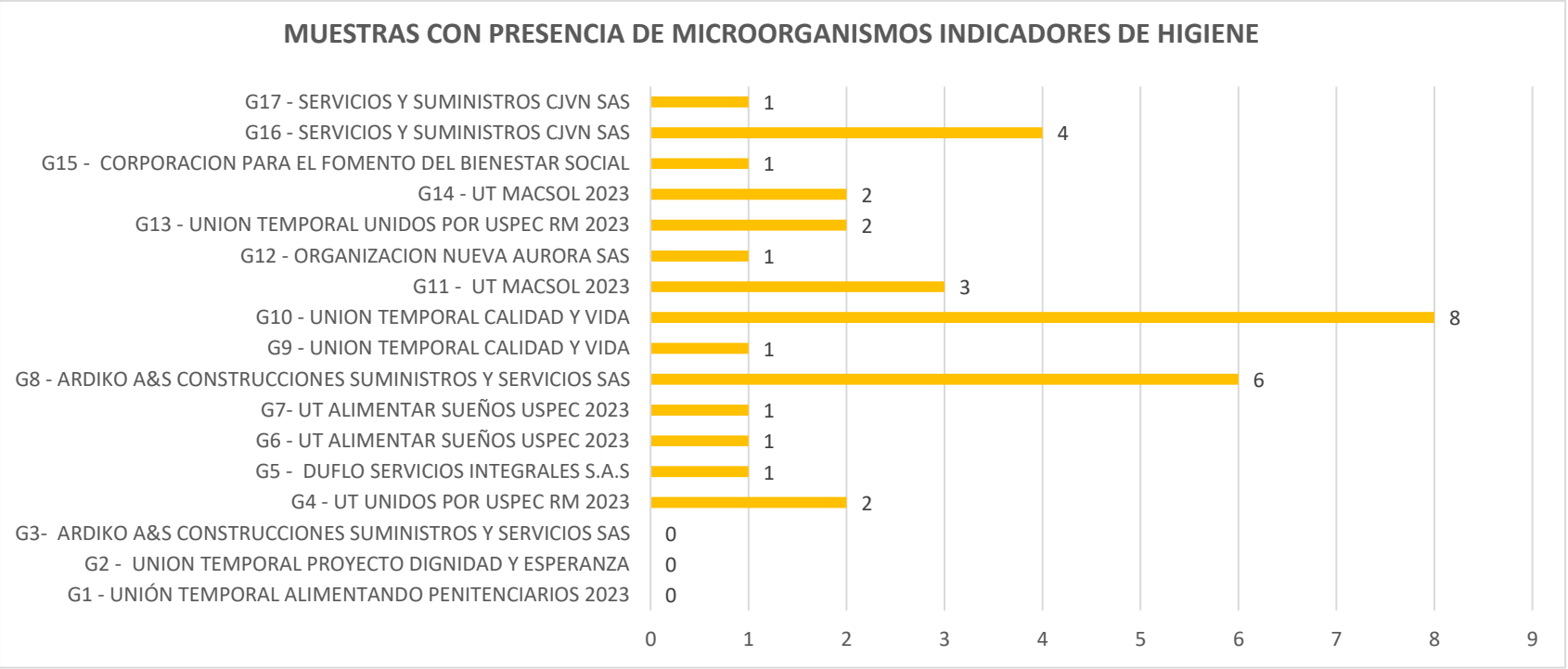
Es importante mencionar que E, coli fue el microrganismo patógeno más relevante y persiste en las muestras tanto de agua, como alimentos preparados; lo anterior obedece a que siendo un patógeno oportunista puede estar presente en las aves y en el entorno ambiental; así mismo los factores que proporcionar su crecimiento y posterior desarrollo, están contaminación cruzada, falta de higiene en los procesos, deficientes condiciones higiénicas en las instalaciones y equipos de proceso, tratamientos términos insuficientes, almacenamiento incorrecto, falta de higiene de operarios o mala manipulación, y agua mal clorada.

4.11.4 Indicadores de higiene (CHS)

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el periodo del evaluado, se pudo evidenciar 34 muestras con presencia de microorganismos indicadores de higiene, lo cual indica que de las 86 muestras no conformes el 39.53% corresponden a este tipo de hallazgos, dentro del grupo de los microorganismos presentados, se evidenciaron recuento de coliformes totales en 28 muestras de agua potable, 1 muestra de alimento (queso) con recuento de mohos y 5 muestras de tipo ambiental con recuento de mesófilos aerobios.

De igual manera se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua así: 22 muestras con resultados no conformes por el parámetro de Cloro Residual Libre, 12 por pH, y 2 por turbiedad.

En la siguiente ilustración se puede evidenciar la distribución de las muestras no conformes por indicadores microbiológicos de higiene en cada uno de los contratistas.



Como se puede, evidenciar en la anterior ilustración, la mayor cantidad de muestras no conformes de este tipo se presentaron en los contratistas: G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, con ocho (8) muestras, G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con seis (6) muestras, seguido de los contratistas G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS con cuatro (4 muestras), G11 - UT MACSOL 2023 con tres (3) muestras y G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023, G14 - UT MACSOL 2023, con dos (2) muestras cada uno, G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS, G14 - UT MACSOL 2023, G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL, y G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS presentaron una sola muestra con resultados no conformes.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Los contratistas G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA y G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, no presentaron para este periodo muestras con microorganismos indicadores de calidad. Esto refleja que de cierta forma están garantizando que los procesos de limpieza y distinción sean efectivos, con el objetivo de mitigar la presencia de microrganismos alteradores de la calidad higiénica,

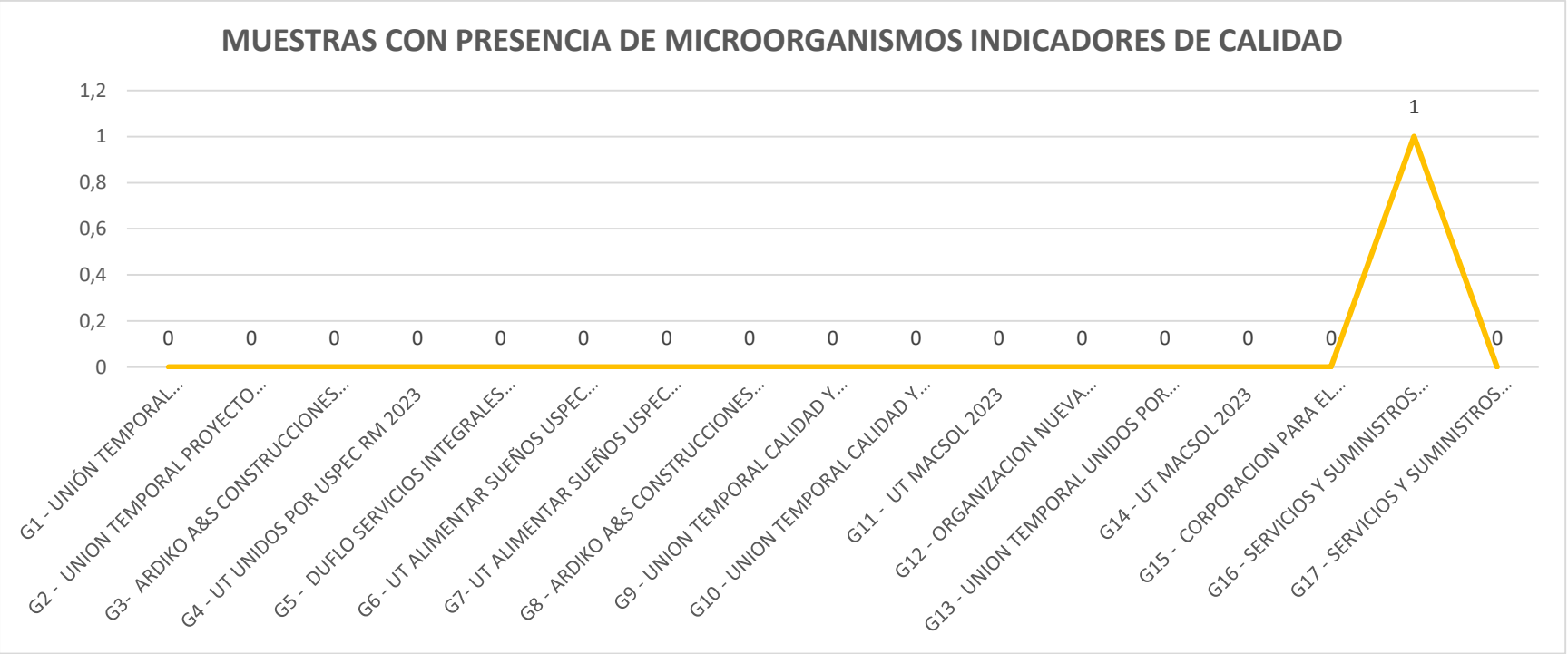
De los resultados obtenidos anteriormente, se resaltan que las posibles causas de presencia de microorganismos alteradores de higiene en la industria de alimentos, son deficiencias en limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, falta de controles fisicoquímicos del agua potable, lo anterior tiene gran relevancia, debido a que los microrganismos evidenciados en las muestras de CHS (Condiciones higiénico sanitarias) es un indicador de que los procesos de limpieza y desinfección no están siendo efectivos, así como resistencia de los microorganismos a los agentes de limpieza y desinfección utilizados.

Por lo anterior es importante revisar, validar y/o verificar los sistemas de limpieza e higienización, protocolos o procedimientos establecidos para mitigar la presencia de estos indicadores, toda vez que, si no se les presta la importancia de su presencia, se pueden convertir en microrganismos patógenos principalmente E.coli en las muestras de agua potable, que para este corte de informes se obtuvieron en 28 muestras con presencia de Coliformes Totales.

4.12 Indicadores de Calidad

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el 24 de febrero al 23 de marzo de 2023, se pudo evidenciar 1 muestras con presencia de microorganismos indicadores de calidad, lo cual indica que de las 90 muestras no conformes el 1.1% corresponden a este tipo de hallazgos.

En la siguiente ilustración se puede evidenciar la distribución de las muestras no conformes por indicadores de calidad en cada uno de los contratistas.



Como se puede evidenciar en la ilustración anterior, dentro del grupo de los microorganismos presentados, se evidencian 1 sola muestra con presencia de Mohos en una muestra de queso (materia prima) la cual fue evidenciada en el ERON EPMSC BARRANQUILLA, del contratista del Grupo 16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS es importante mencionar que la presencia de este tipo de microrganismos puede estar directamente relacionada con: contaminación de la materia prima, inadecuadas temperaturas aplicadas en los procesos, condiciones deficientes de almacenamiento y transporte entre otros. por lo anterior es importante continuar con la mejora en los procesos y es necesario reforzar el buen uso de las practicas higiénicas.

4.13 Enfermedad Transmitida por Alimentos

El día 7 de marzo de 2023, se presentó una posible Enfermedad Transmitida por Alimentos ETA en el ERON - CPAMSPA ITAGUI LA PAZ. Los resultados emitidos por el laboratorio contratado (BIOTRENDS) indicaron que las muestras

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

analizadas se encuentran dentro de los parámetros establecidos, a excepción de una muestra de frotis de manos la cual presento recuento de Sthapylococcus cuagulasa positiva, sin embargo, estas muestras no están asociadas a consumo de alimentos por lo que no se puede determinar que se haya presentado una posible ETA, por esta muestra no conforme. Adicionalmente es la autoridad sanitaria quien determina si bajo un perfil epidemiológico enfocado en salud pública se puede determinar o no una Enfermedad Trasmitida por Alimentos. La toma de muestra se llevó a cabo el día 08 de marzo de 2023 con las siguientes muestras:

MUESTRA	RESULTADO
AMBIENTE	CONFORME
AGUA POTABLE - FQ	CONFORME
AGUA POTABLE – MB	CONFORME
FROTIS DE MANOS	**NO CONFORME**
PLATANO MADURO COCIDO	CONFORME
FROTIS DE SUPERFICIE	CONFORME
CARNE DE CERDO COCINADA	CONFORME
AGUA DE PANELA Y LIMON	CONFORME
ENSALADA CRUDA	CONFORME

El día 13 de marzo de 2023, se presentó una posible Enfermedad Transmitida por Alimentos ETA en el ERON-COPED PEDREGAIL Los resultados emitidos por el laboratorio contratado (BIOTRENDS) indicaron que todas las muestras analizadas se encuentran dentro de los parámetros establecidos, no se presentó patógenos ni microrganismos indicadores de calidad fuera de la normatividad. La toma de muestra se llevó a cabo el día 15 de marzo de 2023 con las siguientes muestras:

MUESTRA	RESULTADO
FROTIS DE MANOS	CONFORME
FROTIS DE SUPERFICIE	CONFORME
AGUA POTABLE – FQ	CONFORME

MUESTRA	RESULTADO
AGUA POTABLE - MB	CONFORME
PICADA MIXTA	CONFORME
AMBIENTE	CONFORME
ARROZ BLANCO COCIDO	CONFORME
ENSALADA CRUDA	CONFORME
PAN QUESO – Materia Prima	CONFORME

Sin embargo, de acuerdo a la información remitida por la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín mediante informe, se concluye que el episodio presentado en el ERON, se trata de un brote de enfermedad trasmitida por alimentos, donde hubo consumo de alimentos y síntomas posteriores a su consumo. Así mismo en los análisis realizados a las muestras, se determinó que la muestra de agua potable no cumple por los parámetros Coliformes Totales, E. Coli y Heterótrofos. Por lo anterior se requiere por parte de la autoridad sanitaria, la presentación de un Plan de Cumplimiento para subsanar las no conformidades presentadas en la visita de inspección y que obtuvo concepto desfavorable.

4.14 Resultados Evaluación de Infraestructura

De acuerdo con los criterios antes mencionados, en la siguiente tabla se presenta el número de establecimientos que cumplen, que cumplen parcialmente y que no cumplen con la infraestructura, siendo estos últimos los de necesidad de intervención prioritaria. Es importante mencionar que, para las EP, UT y aquellos servicios de alimentación que tienen suministro en instalaciones fuera de los ERON, no se aplicó instrumento de evaluación de infraestructura, toda vez que las instalaciones no son responsabilidad de la USPEC.

REGIONAL	No. ERON	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
CENTRAL	37	2	11	24
NOROESTE	20	1	8	11
NORTE	15	0	4	11
OCCIDENTE	22	3	11	8

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	No. ERON	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
ORIENTE	14	2	3	9
VIEJO CALDAS	17	0	12	5
TOTAL GENERAL	**125**	**08**	**49**	

Teniendo en cuenta los ítems que hacen parte del instrumento de evaluación, cada establecimiento presenta particularidades. Sobre lo expuesto se presenta el detallado por grupo, con el fin de describir los hallazgos encontrados para priorizar los establecimientos más críticos.

4.14.1 Grupo 1

Variables de Primer Nivel									
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON CPAMSPY POPAYAN**	**ERON CPMSTUL TULUA**	**ERON DE POPAYAN**	**ERON EPMSC EL BORDO**	**ERON EPMSC IPIALES**	**ERON EPMSC PASTO**	**ERON EPMSC TUMACO**	**ERON EPMSC TUQUERRES**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	65%	75%	50%	46%	96%	96%	96%	67%

El Grupo N° 1, operado por el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022, tiene a cargo los siguientes ERONES: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de febrero se evidencia calificación de 54% para el ERON EPMSC EL BORDO. Los principales hallazgos son la evidencia de alojamiento al interior del servicio de alimentación, no existe separación física de las áreas de recepción de materia prima, distribución y preliminado, se ubica una bodega al interior del área de producción, no se cuenta con el

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

suficiente espacio para la instalación de la totalidad de equipos requeridos de acuerdo con el Anexo N° 5, el techo no se encuentra construido con material sanitario, existe un espacio abierto a la entrada del servicio de alimentación sin protección contra plagas, piso deteriorado y con grietas en área de recepción de materia prima, no existen uniones redondeadas entre pared-pared, la puerta principal del servicio de alimentación no es de superficie lisa y no ajusta herméticamente, no cuenta con vestieres para el personal manipulador, no cuenta con suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales, por motivos de espacio no se puede disponer de área de recepción de materia prima, oficina, bodegas independientes según producto a almacenar, distribución, preliminado, ni producto no conforme. En el mes de marzo se evidencia calificación de 46% para el ERON EPMSC EL BORDO y de 50% para el ERON DE POPAYÁN. Prevalecen los hallazgos en el ERON EPMSC EL BORDO y para el ERON DE POPAYÁN se observa que no existe separación física de áreas, no cuenta con espacio suficiente para la instalación de los equipos requeridos, pisos con grietas, drenajes insuficientes.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de febrero se evidencia calificación de 65% para el ERON DE POPAYÁN. Los principales hallazgos son: que no se evidencia separación física entre áreas, se encontró bodega de abarrotes, al interior de producción, pisos en área de producción con grietas, se evidencia un solo drenaje en producción, las demás áreas no cuentan con drenajes, para facilitar la evacuación de aguas, paredes con levantamiento superficial en bodega de Fruver, unión
es redondeadas pared – piso en mal estado y no cuenta con uniones pared -pared, no se evidencian lockers para personal manipulador, no se evidencian vestieres para personal manipulador, solo se evidencia un sistema de evacuación de aguas residuales en producción, las demás áreas no tienen, no se cuenta con el espacio suficiente para la instalación de los equipos establecidos en el Anexo N° 5, espacio abierto sin protección contra plagas en el área de preliminado, piso deteriorado con cerámicas partidas en producción y bodega de Fruver, no se cuenta con el mínimo de áreas establecidas en OTM, falta área administrativa, área de lockers y vestieres, área social, área de equipos o elementos en desuso.
En el mes de febrero se evidencia calificación de 67% para el ERON EPMSC TÚQERRES. Los principales hallazgos hacen referencia a que las áreas no tienen la proporción suficiente para el almacenamiento, no existe el espacio suficiente para la instalación de equipo establecidos en el Anexo N° 5, no existe suficiente espacio para la circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza adecuada, los techos no están fabricados en material sanitario, se evidencia el piso del área de producción con grietas, las uniones entre pared - pared no son de forma redondeada, no cuenta con lockers, ni vestieres, para el personal manipulador.

En el mes de febrero se evidencia calificación de 69% para el ERON CPAMSPY POPAYÁN. Los principales hallazgos son: los cuartos fríos, no son proporcionales al volumen de producción, no se evidencia secuencia lógica, al contar con una puerta para ingreso de materia prima y salida de producto terminado, el piso no cuenta con la pendiente suficiente, según norma, no cuenta con uniones redondeadas pared -pared, no se evidencia lockers, ni vestieres, para personal manipulador, lámparas en mal estado.

En el mes de febrero se evidencia calificación de 81% para el ERON CPMSTUL TULUA. Los principales hallazgos son: el área de preliminado de tubérculos, no cuenta con pendiente para facilitar la evacuación de agua, hace falta el área física para la ubicación de la oficina, ya que esta se comparte con la bodega de almacenamiento prima, las uniones pared-pared no son de forma redondeada.

En el mes de marzo se evidencia calificación de 65% para el ERON CPAMSPY POPAYÁN, 75% para el ERON CPMSTUL TULUA y de 67% para el ERON EPMSC TÚQUERRES, en donde, prevalecen los hallazgos de los periodos anteriores.

4.14.2 Grupo 2

Variables de Primer Nivel								
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON EJECA**	**ERON EPMSC BOLIVAR**	**ERON EPMSC BUGA**	**ERON EPMSC CAICEDONIA**	**ERON EPMSC CALI**	**ERON EPMSC LA UNION**	**ERON EPMSC SEVILLA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	77%	85%	52%	42%	58%	68%	69%

El Grupo N° 2, operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de febrero se evidencia calificación de 42% para el ERON EPMSC CALI. Los principales hallazgos son: Se evidencia presencia de palomas, gallinazos y escombros en área aledaña al servicio alimentación, no existe separación física entre el área de alistamiento de dietas y ensamble de alimentos para estaciones de policía, se evidencian pisos porosos y/o con grietas en área caliente, desgaste en baldosas en piso del área fría, el techo del área caliente está diseñado en material no sanitario, se evidencia presencia de orificio y desprendimiento de lámina en techo del área de lavado de menaje, los pisos en área caliente y área fría, no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación de agua, se evidencia desprendimiento de pintura y/o material en pared de las áreas: jugos preliminado, ensaladas, bodega de abarrotes, cocina caliente, preliminado de papa. Se evidencia presencia de humedad en las paredes de las áreas: lavado de menaje, ensaladas, bodega de frutas y ensamble de estaciones de policía. Se evidencia óxido en pared del área de baños, presencia de humedad y desprendimiento de material en pared del área de recepción de materia primas, no cuenta con lockers ni vestieres para el personal manipulador.

En el mes de febrero se evidencia calificación de 50% para el ERON EPMSC CAICEDONIA. Los principales hallazgos son: el servicio de alimentación se encuentra ubicado seguido al cementerio, no se evidencia separación física en áreas de recepción, dietas, jugos, ensalada, ensamble estación de policía, almacenamiento y pre-alistamiento, no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, los techos área producción y pre-liminado están diseñados en material no sanitario, pisos rústicos y con grietas, no cuenta con pendiente para facilitar la evacuación del agua, paredes con desprendimiento, humedad, desgaste de pintura y con grietas en área de oficina, producción, zona fría y almacenamiento de abarrotes, no cuenta con uniones entre pared-pared de forma redondeada, no cuenta con lockers ni vestieres, no cuenta con instalaciones sanitarias, no se cuenta con el mínimo de áreas físicas según establecidos en OTM.
En el mes de febrero se evidencia calificación de 54% para el ERON EPMSC BUGA. Los principales hallazgos son: no se evidencia separación física en áreas de recepción, dieta, ensamble EP, jugos, ensaladas y preliminar, no cuenta con pendiente, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, el techo área de producción no está diseñado en material sanitario, presenta desprendimiento del mismo, pisos rústicos, porosos y con grietas en área de producción, abarrotes, cuarto refrigeración y congelación, pasillo ingreso área fruta y verdura, las paredes del servicio de alimentación presentan humedad, grietas y desgaste por infraestructura del servicio y su antigüedad, no cuenta con media-caña de forma redondeada, el servicio no cuenta con vestier ni servicio sanitarios separado por sexo, cuenta con un baño para todo el personal PPL y administrativo.

En el mes de marzo se evidencian los ERONES EPMSC BUGA con 52%, EPMSC CAICEDONIA con 42% y EPMSC CALI con 58%, en donde se evidencia que los hallazgos relevantes evidenciados en periodos anteriores, prevalecen.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de febrero se evidencia calificación de 62% para el ERON EPMSC SEVILLA. Los principales hallazgos son: no cuenta con separación física entre las áreas por la infraestructura del establecimiento, no existe secuencia lógica entre las áreas, desde recepción de materia prima hasta producto terminado, se cuenta con una sola entrada que hace las mismas veces de salida, no cuenta con espacio suficiente para la instalación de equipos, el techo del servicio de alimentación en su totalidad tiene reja de seguridad la cual impide la fácil limpieza y desinfección, filtración en las paredes cuando es temporada de lluvia debido a que el techo presenta aberturas, no se observa vestier para el personal en general, no cuenta con servicios sanitarios separados por género, se cuenta solo con un servicio sanitario para el uso de todo el personal, no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.

En el mes de febrero se evidencia calificación de 68% para el ERON EPMSC LA UNIÓN. Los principales hallazgos son: no existe separación física de las diferentes áreas, no existe una secuencia lógica, los puntos de instalación de equipos no se encuentran a una distancia que garantice el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, por falta de espacio, los pisos en las áreas de trabajo no cuentan con pendiente, ni drenajes, no se cuenta con vestieres para el personal manipulador, no existen suficientes sistemas de evacuación se evidencia un solo sifón.

En el mes de febrero se evidencia calificación de 88% para cada uno de los ERONES EJECA y EPMSC BOLIVAR. Los principales hallazgos son en Bolívar no hay separación física de las áreas de producción, lavado y ensamble, no se cuenta con el espacio suficiente para la instalación de los equipos, no se cuenta con el mínimo de áreas delimitadas y establecidas en la OTM como distribución, ensamble, producción, preliminado y lavado de menaje. En el CPAMS EJECA se evidencia piso con grieta y con desprendimiento de pintura al ingreso al servicio de alimentación, área producción y oficina, el servicio de alimentación no cuenta con locker, ni con vestieres.
En el mes de marzo, se evidencia cumplimiento parcial para los ERONES EJECA con 77%, EPMSC LA UNIÓN con 68% y ERON EPMSC SEVILLA con 69%, en donde se observa que prevalecen los hallazgos de periodos anteriores.

4.14.3 Grupo 3

Variables de Primer Nivel								
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON COJAM JAMUNDI**	**ERON CPAMSPAL PALMIRA**	**ERON EPMSC BUENAVENTURA**	**ERON EPMSC CARTAGO**	**ERON EPMSC PUERTO TEJADA**	**ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO**	**ERON EPMSC SILVIA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	49%	58%	88%	58%	68%	73%	85%

El Grupo N° 3, operado por el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de febrero se evidencia calificación de 59% para el ERON COJAM JAMUNDÍ. Los principales hallazgos son: Se evidencia en la parte externa del servicio de alimentación, presencia de escombros, Se evidencian pisos rústicos y porosos en el servicio de alimentación, los pisos no cuentan con pendientes para facilitar la evacuación del agua, se evidencia desprendimiento de baldosa en las paredes, el servicio de alimentación no cuenta en ninguna área con uniones de forma redondeada entre pared – pared, las puertas no son de superfici lisa, el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de alimentación no cuenta con suficiente suministro de agua, el servicio de alimentación no cuenta con lavamanos, no cuenta con servicio sanitarios separado por sexo, se evidencia un solo servicio para todo el personal administrativo, se evidencia área de proyectos productivos dentro del área de servicio, el piso es rústico y poroso sin pendiente que facilite la evacuación del agua, se evidencian techos altos en el servicio lo que dificulta las labores de limpieza y desinfección.
En el mes de marzo se evidencia ERON COJAM JAMUNDÍ con 49%, en donde prevalecen los hallazgos evidenciados en el periodo anterior.

ERON CPAMSPAL PALMIRA arroja una calificación de 58%, por cuanto se evidencia presencia de focos de insalubridad, palomas, gallinazos y aguas estancadas, no se cuenta con separación física entre las áreas de producción, ensamble y distribución, se observa una sola puerta para ingreso y salida, pisos porosos y agrietados lo que no facilita los procesos de limpieza y desinfección, no se cuenta con espacio suficiente para la instalación de equipos, se observan techos altos con estructura metálica, lo que no facilita los procesos de limpieza y desinfección, los pisos no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se evidencia pared con desprendimiento de material y humedad en bodegas y área de producción, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, se evidencia sifón sin rejilla ó protección en área de cuartos fríos.

El ERON EPMSC CARTAGO con 58%, debido a que no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, se evidencia empozamiento de agua en las siguientes áreas: fría, lavado, preliminar, producción y ensamble, el servicio de alimentación no cuenta con espacio para instalación de equipos, se evidencian techos con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, insumo de aseo, ensamble, abarrotes y con desprendimiento de techo, aberturas en área de vestier y preliminado, se evidencia piso con grietas en área preliminado, los pisos del servicio de alimentación no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se evidencian paredes con desprendimiento de pintura y con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, lavado, insumos de aseo, ensamble, producción y pared con cerámica con grietas en área de ensamble, lavado, producción y preliminado, el servicio de alimentación no cuenta con unión entre pared-pared de forma redondeada, se evidencian puertas deterioradas con presencia de corrosión en área de baños, insumos de aseo, cuarto frio y ensamble, se evidencian 34 lámparas sin funcionamiento en todo el servicio de alimentación y una lámpara sin protección en el área de producción, no se observa lavamanos cerca al área de producción.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de febrero se evidencia calificación de 62% para el ERON EPMSC CARTAGO. Los principales hallazgos son: no existe secuencia lógica ente las áreas, desde la recepción de insumos hasta la entrega de producto terminado, no existe espacio suficiente para la instalación de equipos, techo con humedad en las siguientes áreas: servido, almacenamiento en frio y preliminado, el techo del área de baños y vestier se observa con desprendimiento de lámina y el techo del área de lavado y utensilios tiene soporte metálico, lo que impide la fácil limpieza y desinfección, piso sin pendiente para la evacuación de agua en el área de producción y de lavado de fiambreras, paredes con desprendimiento

de pintura y humedad, no se evidencia unión de pared a pared, ni pared a techo, no se observa lavamanos cerca al área de producción.

En el mes de febrero se evidencia calificación de 64% para el ERON EPMSC PUERTO TEJADA. Los principales hallazgos son: se evidencia que no cuenta con separación física de las áreas, en un espacio compartido se encuentra el área de lavado, producción, prealistamiento, almacenamiento de Fruver y servido, no se evidencia secuencia lógica, al contar con una puerta para ingreso de materia prima y salida de producto terminado, no cuenta con uniones redondeadas entre pared -piso y pared – pared, las puertas no son de superficie lisa, presentan corrosión y no son de apertura hacia afuera, no cuenta con locker ni vestieres, no cuenta con servicios sanitarios para personal manipulador.

En el mes de febrero se evidencia calificación de 65% para el ERON CPAMSPAL PALMIRA. Los principales hallazgos son: no cuenta con separación física entre las áreas de producción, ensamble y distribución, se observa una sola puerta para ingreso y salida, pisos porosos y agrietados que no facilitan los procesos de limpieza y desinfección, no cuenta con espacio suficiente para la instalación de equipos, techos altos con estructura metálica que no facilitan los procesos de limpieza y desinfección, los pisos no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, pared con desprendimiento de material y humedad en bodegas y área de producción, no cuenta con uniones redondeadas pared-pared.

En el mes de febrero se evidencia calificación de 88% para los ERONES SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC BUENAVENTURA. Los principales hallazgos son para BUENAVENTURA el servicio de alimentación solo cuenta con una puerta por la cual ingresan materias primas y también sale el producto terminado, se evidencia presencia de humedad en la pared de la bodega, donde se almacenan frutas y verduras, no cuenta con área de equipos y/o elementos en desuso; en el ERON SANTANDER DE QUILICHAO se evidencia lote baldío contiguo al servicio de alimentación el cual podría ser foco de contaminación, no hay suficiente espacio par a la instalación de equipos establecidos en OTM, se observa humedad en paredes del área de servido.

En el mes de marzo se evidencian hallazgos persistentes en el ERON EPMSC PUERTO TEJADA con 68% y ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 73%.

4.14.4 Grupo 4

Variables de Primer Nivel 1: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA								
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS**	**ERON EPMSC EL GUAMO**	**ERON EPMSC FLORENCIA**	**ERON EPMSC GARZON**	**ERON EPMSC LA PLATA**	**ERON EPMSC NEIVA**	**ERON EPMSC PITALITO**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	32%	35%	40%	52%	38%	12%	44%

ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS: Se presenta un cumplimiento del 32% durante el mes de marzo de 2023, manteniendo el desempeño con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos; Se evidencia empozamiento de agua en diferentes áreas del establecimiento. Se evidencia equipos acumulados en diferentes áreas. Se evidencia bodega de abarrotes y cuarto frio de carnes no proporcionales al volumen. Se evidencia techos sucios y en algunas áreas material en concreto. Se evidencia ventanas con suciedad, oxido, desprendimiento de pintura. Se evidencia pisos con grietas y con empozamiento de agua. No se evidencia pisos con pendientes lo cual ocasiona estancamiento de agua. Se evidencia pared con material resistente, se encuentran sucias y con humedad. Se evidencia medias cañas deterioradas. Se evidencia puertas deterioradas con presencia de oxido. Se evidencia Lockers del personal deteriorados con las puertas oxidadas. Se evidencia Vestier en deterioro, sin puertas y paredes con desprendimiento. Se evidencia áreas sin iluminación, lámparas deterioradas. Se evidencia sistema eléctrico en algunos sectores deteriorados. Se evidencia sifón sin rejillas en diversas áreas del establecimiento. Se evidencia servicios sanitarios deteriorado, piso poroso, Vestier deteriorados y lavamanos de accionamiento manual.

ERON EPMSC EL GUAMO: Se presenta un cumplimiento del 35% durante el mes de marzo de 2023, manteniendo el desempeño con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Alrededor del servicio con piso poroso y por ende estancamiento de agua. Se comparten áreas con personal del establecimiento. Bodegas de almacenamiento pequeñas, sin espacios conformes para circulación. Distancias perimetrales no conformes. Instalación de equipos no conformes; ya que no cuentan con distancias perimetrales. Instalaciones con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Espacios no conformes para instalación de equipos ofertados. Áreas pequeñas. Bodegas no proporcionales al volumen de materias primas; carecen de espacios libres para circulación de materiales, materias primas y personal. Techos no conformes, en madera, no sanitaros y con deterioro en secciones del servicio de alimentación.

Ventanas y aberturas existentes con diseño no conforme que permiten acumulación de suciedad. Pisos de áreas de trabajo porosos, con grietas. Piso de área de producción no conforme (En tableta). Pendientes de pisos no conformes; ya que permiten empozamiento de agua. Paredes porosas y con desprendimiento de material. Igualmente presentan grave afectación de humedad y hongos. El servicio de alimentación no cuenta con uniones medias-cañas. Igualmente presentan uniones deterioradas y con acumulación de suciedad. Puertas no conformes en su diseño, deterioradas y con oxido. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier para el cambio de personal. Espacios pequeños que no permiten instalación de trampa de grasa física y/o portable. No se cuenta con área de vestier. Servicio de alimentación sin área de vestier respectivamente.

ERON EPMSC FLORENCIA: Cumplimiento del 40%, durante el mes de marzo de 2023, registrando una disminución del 21% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Persiste pisos porosos, con baldosas deterioradas y empozamiento de agua. Persiste área de almacenamiento de tubérculos, verduras y elementos de aseo no conformes para el almacenamiento proporcional al volumen de insumos requeridos. Persiste techos con presencia de suciedad y grasa en el área de cocción. Persiste puertas, techo no cuenta con angeos que impidan el ingreso de plagas. Persiste pisos porosos, con gritas, manchados y con empozamiento de agua. Persiste pisos sin pendientes que faciliten la evacuación de agua. Persiste paredes con presencia de humedad, hongos y desprendimiento de pintura en diferentes áreas del establecimiento. Persiste puertas con presencia de oxido, puerta de ingreso de materia prima sin malla de protección. Persiste lockes deteriorado, sin puertas. No se evidencia vistieres para el personal manipulador. Persiste bodegas de aseo y sanitario sin iluminación. Persiste sifón de prealistamiento sin rejilla. No se evidencia tanque exclusivo para el servicio de alimentación. Se cuenta con tanque propio del INPEC. Persiste lavamanos de accionamiento manual. No se cuenta con área exclusiva de limpieza y desinfección de elementos de aseo.

ERON EPMSC GARZON: Se presenta un cumplimiento del 52% durante el mes de marzo de 2023, representando una disminución del 10% con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos; Persiste distancias perimetrales de estufas, enfriadores no conformes. Equipos junto a la pared al momento de la visita. Persiste piso de área de prealistamiento, área de congelación, área caliente con empozamiento de agua. Pendiente no conformes. Persiste bodegas de almacenamiento no proporcionales al volumen de materia prima. espacios pequeños y carecen de áreas para circulación del personal. Distanciamientos perimetrales no conformes. Persisten techos con diseño no conformes, muy altos, con presencia de oxido, suciedad, grasa. No se evidencia techos falsos. Persiste aberturas del servicio de alimentación no protegidos con angeo al momento de la visita. Se evidencia áreas

de prealistamiento, cuarto de congelación, área caliente con empozamiento de agua. Persiste pisos con pendientes no conforme, se evidencia empozamiento de agua. Persiste paredes con suciedad, desprendimiento de pintura. Persiste uniones sin media caña en el área de las instalaciones sanitarias, evidenciando diseño no conforme, deterioradas y acumulación de suciedad. Se evidencia puertas de almacenamiento de frutas y verduras, congelación y abarrotes con presencia de oxígeno. Persiste campana extractora fuera de servicio. Se evidencia toma corriente deteriorado y cable de pela papas deteriorado.

ERON EPMSC LA PLATA: Se presenta un cumplimiento del 38%, durante el mes de marzo de 2023, representando un incremento del 7%, con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No se evidencia separación física de áreas de pre-alistamiento y distribución de producto terminado. Equipos de frío como congeladores sin distancias perimetrales. Pegados a la pared. Pisos de áreas de trabajo con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. No se cuenta con suficiente espacio para la instalación de equipos ofertados. Bodegas no proporcionales al volumen de materias primas. Carecen de espacios libres para circulación de personal y materiales. Distancias perimetrales no conformes. Techos deteriorados y con desprendimiento de material. Piso de área de pre-alistamiento y área de lavado de menaje porosos al momento de la visita. Pendientes de pisos de áreas de trabajo no conformes; permiten empozamiento de agua. Paredes de áreas de trabajo porosas y con desprendimiento de material. Uniones de áreas de trabajo deterioradas y con acumulación de suciedad. Puertas no sanitarias, con oxido y con diseño no conforme en general. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier. Sifón del baño con rejilla deteriorada y/o en mal estado. No se cuenta con espacio para trampa de grasa física, debido a espacios pequeños. Igualmente, no se cuenta con trampa de grasa portable. Sanitario dentro del área del rancho, sin puerta. No se cuenta con vestier. Servicio de alimentación sin área de vestier.

ERON EPMSC NEIVA: Se presenta un cumplimiento del 12%, durante el mes de marzo de 2023, representando un aumento con respecto al mes anterior del 4%, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia piso de ingreso al servicio de alimentación con deterioro y empozamiento de agua. Áreas del servicio como pre-alistamiento, producción y distribución NO separadas físicamente; ocasionando riesgo de contaminación cruzada. No se evidencia flujo del proceso y/o secuencia lógica; ocasionando riesgo a presentarse retrasos, debido a que la entrada es igual para la salida de los procesos. Se evidencia instalación de equipos (Estufa y Congeladores); juntos a la pared. Pisos de áreas de trabajo con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Bodegas de almacenamiento no proporcionales al volumen de materias primas, carecen de espacios libres para circulación de personal y materiales. Distancias perimetrales entre pared y materia prima no conforme. Diseño de techos de áreas de trabajo no conforme, no sanitarios, ahumados y con desprendimiento de material. Ventanas del techo sin protección y sin vidrio

respectivamente. Aberturas de áreas de trabajo con diseño no conformes, presentan acumulación de suciedad. Pisos de áreas de trabajo porosos, con desgaste y grietas. Presentan pendientes no conformes. Pendientes de pisos de áreas de trabajo no conformes, permiten empozamiento de agua. Paredes de áreas de trabajo porosas y con desprendimiento de material. Uniones deterioradas en áreas de trabajo; con acumulación de suciedad y de difícil L&D. Puertas con diseño no conforme, con oxido y corrosión en áreas de trabajo. Sólo se cuenta con lockers para la mitad del personal, el cual está en mal estado y/o deteriorado. El servicio de alimentación no cuenta con vestier. Luminarias no funcionales. Extractores con suciedad y sin protección. Se evidencia cableado expuesto e instalaciones eléctricas como tableros de control sin protección. Agua utilizada en el servicio proviene de pozo. Sección de sanitarios sin flujo constante del líquido. Sifón de bodega de fruver y sifón de Shut de basuras, sin rejillas de protección. Servicio de alimentación no cuenta con trampa de grasa física y/o portable. Sanitarios sin puerta y deteriorado; No hay vestier y lavamanos sin suministro de elementos de higiene personal. Se evidencia lavamanos, pero no es operacional: ya que no tiene suministro y/o flujo de agua. Servicio de alimentación no cuenta con área de vestier.

ERON EPMSC PITALITO: Se presenta un desempeño del 44%, durante el mes de marzo de 2023 representando un descenso con respecto al mes anterior, es así que se presentan los siguientes hallazgos: Persiste bodega de almacenamiento y cuartos fríos no proporcionales al volumen de materias primas, carecen de espacios libres para circulación de materias primas. Se evidencia pisos de área de trabajo con empozamiento de agua. Se evidencia cuartos fríos y almacenamiento de abarrotes no proporcionales. Se evidencia techos no conforme con presencia de suciedad, diseño no apto, humedad y hongo. Se evidencia ventanas y aberturas de área de trabajo con presencia de suciedad. Se evidencia pisos porosos, con fisuras y grietas. Pisos no conforme el cual permite empozamiento de agua. Se evidencia paredes con humedad. Se evidencia secciones del servicio sin uniones tipo media caña, y las que se encuentran se evidencian deterioradas. Se evidencia puertas deterioradas con presencia de óxido. Se evidencia áreas de trabajo con iluminación deficiente. Se evidencia sistema eléctrico sin protección. Se evidencia áreas con sifón deteriorados. Se evidencia orinal en mal estado.

4.14.5 Grupo 5

A continuación, se realiza una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Central – Grupo 5; donde se evalúan las condiciones

de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de marzo del presente año, se realizaron visitas a seis (6) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON CPMS ESPINAL	ERON CPMSFUS FUSAGASUGA	ERON CPMSMEL MELGAR	ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA	ERON EPMSC CHAPARRAL	ERON EPMSC GIRARDOT
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	80%	42%	24%	35%	62%	93%

CPMSFUS FUSAGASUGÁ: Durante el mes de marzo de 2023, presenta un cumplimiento del 42%, lo anterior debido a la carencia de separación física de las áreas y dificultades para la instalación de equipos por la falta de espacios, lo que también se ve reflejado en falta de espacios para almacenamiento, y reduciendo los espacios para la libre circulación. Por su parte, pisos, medias cañas, puertas e iluminación en mal estado, incumpliendo lo establecido en la norma sanitaria vigente. No se cuenta con lockers ni vestieres para el personal. Y finalmente, evidencia de falta de servicios sanitarios y falta de ventilación en el servicio.

El establecimiento **ERON CPMS ESPINAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 80% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE, desempeño que aumento con relación al periodo anterior (65%); calificación que se ve afectada porque la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide que las operaciones de limpieza, desinfección y desinsectación se realicen de forma adecuada; los techos, pisos, puertas y paredes se encuentran deteriorados y las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de suciedad, se evidencia la intervención en el establecimiento.

El establecimiento **ERON CPMSMEL MELGAR**, presentó un cumplimiento del 24% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que se mantiene con relación al periodo anterior; calificación que se ve afectada porque no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima e insumos, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución y estas no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe

el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; el servicio no cuenta con unión entre pared-piso y pared-pared; los sistemas de evacuación de aguas residuales no son suficientes y no se encuentran protegidos con sifones y rejillas; y el servicio no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.

El establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, presentó un cumplimiento del 35.0% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que disminuyó con relación al periodo anterior (38,0%); calificación que se ve afectada porque el servicio está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pares-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación.

El establecimiento **ERON EPMSC CHAPARRAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 62% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE, desempeño que aumentó con relación al periodo anterior (60%); calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; los techos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; y el servicio no cuenta con las áreas mínimas establecidas en la OTM.

El establecimiento **ERON EPMSC GIRARDOT**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 93% con concepto CUMPLE, calificación que aumentó con relación al periodo anterior y que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; se evidencian falencias en el sistema de iluminación y ventilación; los techos, paredes, ventanas y pisos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; el servicio no cuenta con servicios sanitarios ni lavamanos en el área de producción; ni tampoco con las áreas mínimas establecidas en la OTM; los pisos presentan deterioro y no permiten la evacuación de agua de forma adecuada y no cuenta con trampas de grasa instaladas

La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.14.6 Grupo 6

Variables de Primer Nivel		
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	44%

Durante las verificaciones realizadas en el periodo del presente informe, el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, alcanza un porcentaje del 52%, aumentando en un 85 % con respecto al mes anterior, correspondiente al promedio de evaluar las condiciones de infraestructura de cada una de las estructuras que componen el ERON; es así, que a continuación, se detallan los hallazgos presentados, con ocasión de las visitas ejecutadas, en el mes de marzo de 2023.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - PENAL ESTRUCTURA 1: En esta estructura, se presenta: Se evidencia de residuos sólidos empozamiento de agua en área. Se evidencia ventanas con angeos en mal estado. Se evidencia pisos en áreas en general en deterioro, ruptura. Se evidencia en área de residuos sólidos, área de lavado de canastillas y ensaladas que no cuentan con desnivel. Se evidencia paredes en áreas de proceso en general con ruptura de baldosas, deterioro. Se evidencia medias cañas con desgaste, deterioro. Se evidencia puertas de áreas en general con oxido y láminas levantadas, falta protección entre piso y puerta. No cuentan con lockers para el personal manipulador. No cuentan con vestieres para el personal manipulador. Se evidencia lámparas en áreas del rancho con bombillos sin funcionamiento. Se evidencia en áreas del rancho sifones sin rejilla.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ESTRUCTURA 2 ERE 1 Y 2: Alrededores con malezas y pisos deteriorados. No hay separación física entre áreas de producción, lavado de menaje y distribución. Se puede presentar contaminación cruzada. No hay distancia perimetral en refrigeradores y congeladores. Se evidencian pisos porosos y con baldosas rotas que

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

permiten empozamiento. Los extractores no cuentan con angeo en el área de distribución. Se evidencian pisos porosos y con baldosas rotas que permiten empozamiento. Se evidencian drenajes tapados. No permiten la evacuación del agua. Se evidencia pared con baldosas partidas en área de distribución. Las medias cañas no son redondeadas en todo el servicio. Las puertas son en material no sanitario. La puerta de abarrotes presenta desprendimiento de pintura. No hay vestieres. Se evidencian 5 lámparas sin protección. Se evidencia toma eléctrica deteriorada. Se evidencian sifones sin rejillas.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ESTRUCTURA 2 P.A.S: Se evidencia ventanas con angeos con acumulación de grasa y levantados. Se evidencia piso con baldosas rotas y desgastadas. Se evidencia baldosas rotas en pared área cocina caliente. Se evidencia puertas sin protección contra el ingreso de plagas. No hay lockers para el personal manipulador. No hay vestieres para el personal manipulador. Se evidencia sifones en área lavado y sifón área cocina caliente sin rejilla. Se evidencia servicios sanitarios fuera del rancho, compartidos con la guardia.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ERON ESTRUCTURA 3: Se evidencia de residuos sólidos empozamiento de agua en área. Se evidencia ventanas con angeos en mal estado. Se evidencia pisos en áreas en general en deterioro, ruptura. Se evidencia en área de residuos sólidos, área de lavado de canastillas y ensaladas que no cuentan con desnivel. Se evidencia paredes en áreas de proceso en general con ruptura de baldosas, deterioro. Se evidencia medias cañas con desgaste, deterioro. Se evidencia puertas de áreas en general con oxido y láminas levantadas, falta protección entre piso y puerta. No cuentan con lockers para el personal manipulador. No cuentan con vestieres para el personal manipulador. Se evidencia lámparas en áreas del rancho con bombillos sin funcionamiento. Se evidencia en áreas del rancho sifones sin rejilla.

4.14.7 Grupo 7

Variables de Primer Nivel 1: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA									
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON CPMS BOGOTA LA MODELO**	**ERON CPMS CHIQUINQUIRA**	**ERON CPMSGAC GACHETA**	**ERON CPMSLME LA MESA**	**ERON CPMSMOQ MONIQUIRA**	**ERON CPMSUBA UBATE**	**ERON EPMSC CAQUEZA**	**ERON EPMSC GUATEQUE**

1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	62%	100%	58%	48%	88%	44%	58%	69%

ERON CPMS BOGOTÁ LA MODELO: Se presenta un cumplimiento del 62% durante el mes de marzo de 2023, registrando un aumento con respecto al mes anterior del 1%, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos; Alrededores del servicio con maleza y pisos deteriorados. Marmitas pegadas a la pared en área de cocción. Dificultan la limpieza y desinfección. Piso poroso y con empozamiento de agua en área de proceso. Techos elevados y en material no sanitario. No facilitan la limpieza y desinfección. Pisos porosos en área de proceso, no facilita la limpieza y desinfección. La pendiente no es adecuada, pues permite el empozamiento de agua. Paredes con perforaciones en área de cocina fría y prealistamiento de proteína. Medias cañas faltantes en uniones pared-pared. Puertas en material no sanitario. No son lisas. Puerta con daño en bodega de almacenamiento de insumos de aseo. Faltan rejillas en sifones del área de tubérculos.

ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ: Se presenta un cumplimiento del 100% durante el mes de marzo de 2023, con respecto a las obligaciones normativas y contractuales, tal como se presentó en el periodo anterior del mes de febrero de 2023.

ERON CPMSGAC GACHETÁ: Cumplimiento del 58%, durante el mes de marzo de 2023, representando una disminución del 36% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No existe clara separación física entre las áreas de pre alistamiento, Preparación, ensamble y distribución. No hay secuencia lógica en la operación debido al espacio disponible para la producción, podría generar contaminación cruzada. Se evidencian equipos de refrigeración muy próximos a la pared, lo que dificulta las labores de limpieza y desinfección. Se evidencia espacio inadecuado para la instalación de equipos. Se evidencia bodega con área reducida para el volumen que requiere el servicio. Se evidencian techos del área de Almacenamiento externo con grietas y en material no sanitario. Paredes porosas en bodega de insumos de aseo. No se evidencia área específica para lockers. No se evidencia área específica para Vestieres. No se evidenció área de servicio sanitario exclusivo para el personal operativo. No se evidencian áreas específicas para servicio sanitario, lockers ni Vestieres.

ERON CPMSLME LA MESA: Cumplimiento del 48%, registrando los siguientes hallazgos: No hay separación física entre áreas. Se puede presentar contaminación cruzada. No hay secuencia lógica. Se puede presentar contaminación cruzada. No hay distancia perimetral en congelador y refrigerador. El espacio es reducido para los equipos ofertados. La bodega

de almacenamiento de fruver y abarrotes es pequeña. Marco de la ventana de reparto no es en material sanitario y con desprendimiento de pintura. No hay medias cañas en uniones pared- pared. La puerta del servicio es en material no sanitario. No hay lockers. No hay vestieres. No hay servicio de baño. Se usa el de las visitas. No hay lavamanos. Se usa el lavaplatos para este fin. No hay baños, no hay lockers, no hay vestieres.

ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ: Se presenta una disminución del 8%, alcanzando en el periodo del presente informe un 88%, es así que se presentan los siguientes hallazgos, No se evidenció clara separación física entre las áreas de pre-Alistamiento Almacenamiento y producción. No se evidenció espacio adecuado para la instalación de equipos, por lo que se observan equipos fuera del área de procesos (licuadora industrial, procesador de alimentos). No se evidenció área específica de Vestier para el personal.

ERON CPMSUBA UBATE: Se presenta un cumplimiento del 44%, durante el mes de marzo de 2023, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: No hay separación física entre cocción almacenamiento de abarrotes, almacenamiento de insumos de aseo y lavado de menaje. No hay secuencia lógica. Se puede presentar contaminación cruzada. No hay distancia perimetral en puestos de cocción, refrigeradores ni congeladores. Dificulta la limpieza y desinfección. Pisos porosos y con empozamiento de agua en área de cocción. El espacio es reducido para la instalación de los equipos ofertados. Las bodegas de almacenamiento son pequeñas. Piso poroso en área de preparación de jugos. La pendiente no es adecuada pues permite el empozamiento de agua. No hay uniones pared – pared. La puerta del servicio no es de material sanitario. No hay vestieres. Falta un extractor en la bodega de almacenamiento. Los baños son compartidos con la guardia y personal administrativo. Los baños son compartidos con la guardia y personal administrativo.

ERON EPMSC CÁQUEZA: Se presenta un cumplimiento del 58% durante el mes de marzo de 2023, representando un aumento con respecto al mes anterior del 4%, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se sigue observando maleza en la parte posterior del servicio, adicional este está descubierto sin protección de techo. Se sigue evidenciando, que no existe separación física entre las áreas mencionadas (pre alistamiento y ensamble). No se cuenta con una secuencia lógica para cada una de las etapas de la operación. No hay entrada y salida por separado. Área de producción no cuenta con espacio suficiente para la correcta instalación de equipos. Se observaron techos en cocina de material no sanitario. Se observa en área de producción pisos agrietados, igualmente en área de fruver. También se observó desprendimiento de baldosas y pisos manchados. Se observaron uniones piso - pared desgastadas y medias cañas con desprendimiento de pintura. Se observó puerta de material no sanitario (madera) en bodega de almacenamiento de químicos y aseo, igualmente superficie superior con óxido en puerta de cocina. Puerta de ingreso a cocina y puerta al área de fruver sin burlette que favorece el acceso de plagas. Área de producción no cuenta

con ventilación suficiente para el buen funcionamiento de las actividades del personal (sin extractor). Se observó rejilla deteriorada en área de producción faltante de resane y levantamiento lo cual no garantiza el ingreso de plagas. Existe lavamanos cerca al área de producción; sin embargo, no es de uso exclusivo para el lavado de manos.

ERON EPMSC GUATEQUE: Se presenta un cumplimiento del 69%, durante el mes de marzo de 2023, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: No se evidencia separación física entre las áreas de producción, lavado de menaje y distribución. No se evidencia una secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta la entrega del producto terminado. Los equipos de refrigeración (congeladores), se ubican pegados a la pared, obstruyendo la labor de limpieza y desinfección. No existe espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados. La bodega y/o cuarto de almacenamiento no son proporcionales al volumen requerido. Los techos no están diseñados ni construidos en material sanitario. No se evidencia vestieres para el personal manipulador. No se evidencia campana extractora y/o extractor en el área de producción.

4.14.8 Grupo 8

Establecimientos	ERON CAMISACS ACACIAS	ERON CPMSACS ACACIAS	ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	ERON EC YOPAL	ERON EJEYO	ERON EPMSC GRANADA	ERON EPMSC VILLAVICENCIO
Totales	50%	69%	16%	73%	81%	42%	46%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G8 es del 53.9 %. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CAMISACS ACACIAS (50%): Se presenta disminución porcentual del 3.8% comparado con el mes anterior. La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada por focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas en los alrededores del servicio, ausencia de espacio para instalación de equipos ofertados, ausencia de pendientes o drenajes en pisos que permitan evacuación de aguas, estado deficiente de techos, pisos, paredes y puertas, estado y protección de ventanas y aberturas, ausencia de lockers y vestieres, bombillo en mal estado, sistema eléctrico en mal estado, no se

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

cuenta con servicios sanitarios exclusivos del servicio de alimentos y no se cuenta en el servicio de alimentación con lavamanos adecuados de accionamiento mecánico.

ERON CPMSACS ACACIAS (69%): Se presenta un desmejoramiento del 0.2%. Se evidencian alrededores del servicio de alimentación con malezas, pisos agrietados que permiten el estancamiento de agua, fuentes de insalubridad, la inclinación del piso de las instalaciones no es adecuada, se permite el empozamiento de agua, bodegas no proporcionales al volumen de insumos requeridos, techos, pisos y paredes en mal estado, puertas en material no sanitario y con presencia de óxido, no se cuenta con lockers ni vestieres. Se evidencian arreglos locativos en tomacorrientes, luminarias y rejillas de sifones.

ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (16%): La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada dados los espacios reducidos del establecimiento, evidenciándose falta de secuencia lógica en los procesos, falta de separación física, equipos sin distanciamiento perimetral, se permite el estancamiento de agua por falta de pendiente en pisos, poco espacio disponible para almacenamiento de materias primas, techos, ventanas, aberturas, pisos, paredes en mal estado, porosas, uniones pared- pared en forma no redondeada, faltante de puertas en el servicio, no se cuenta con lockers ni vestieres, inadecuada iluminación, deterioro del sistema eléctrico, no instalación de lavamanos cerca de producción.

ERON EC YOPAL (73%): La calificación de esta categoría se ve afectada por la falta de inclinación de pisos, lo que permite el estancamiento de agua, presencia de techos en material no sanitario, no se facilitan procesos de limpieza y desinfección en techos, ventanas y aberturas con acumulación de suciedad/polvo, pisos y paredes con deterioro en mal estado, no se cuenta con lockers y vestieres en el servicio.

ERON EJEYO (81%): Se ve afectado principalmente por presencia de ventanas y otras aberturas de material no sanitario, uniones pared- piso de forma no redondeada, no se cuenta con lockers ni vestieres, desabastecimiento de agua en el servicio, los tanques de almacenamiento de agua no funcionan adecuadamente impidiendo el suministro al servicio de alimentación, no se cuenta con servicios sanitarios, no hay lavamos de acción mecánica cerca de producción.

ERON EPMSC GRANADA (42%): Afectado por ausencia de separación física clara entre las áreas y secuencia lógica entre ellas, no se evidencia distanciamiento entre equipos de refrigeración en el área de proceso lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en área de producción, espacio limitado y reducido para los equipos ofertados, faltante de espacios para almacenamiento apropiado de materia prima en las bodegas, techo deteriorado en el área de proceso, ventanas y puertas con oxidación, pisos deteriorados, desprendimiento de pintura en paredes dentro de área de proceso y parte externa del servicio, no se cuenta con lockers ni vestieres, y sifón en mal estado.

ERON EPMSC VILLAVICENCIO (46%): La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada por focos de contaminación, escombros en los alrededores del servicio, falta de separación entre las áreas y no distribución de las mismas de acuerdo a la secuencia lógica del proceso, la instalación permite el empozamiento de agua en zona de proceso, no se cuenta con espacio suficiente para los equipos ofertados, techo construidos en material no sanitario, pisos deteriorados, paredes con desprendimiento superficial de pintura, puertas con presencia de óxido, no se cuenta con lockers ni vestieres. Se evidencian mejoras en arreglo de tomacorrientes y sifón.

4.14.9 Grupo 9

Establecimientos	ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	ERON CPMS TUNJA	ERON CPMSCHO CHOCONTA	ERON EPAMSCAS COMBITA	ERON EPMS RAMIRIQUI	ERON EPMSC DUITAMA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	ERON EPMSC SOGAMOSO
Totales	62%	54%	35%	76%	42%	60%	65%	46%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G9 es del 55.0%, mejorando con respecto al mes de febrero, evidenciándose que aumenta en un 0.6%. Es preciso señalar que, para el ERON Combita, no se presenta evaluación para el Rancho de Alta seguridad, debido a que dicha estructura corresponde a una adecuación del operador. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (62%): Los hallazgos se ven afectados debido a empozamiento de agua en área de porcionado de carnes, los cuartos fríos de congelación y almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, algunas ventanas del área de proceso y área de sanitarios se evidencian sin malla protectora, pisos con grietas y sin emboquillar en todas las áreas del servicio, techos con humedad y desprendimiento de pintura, paredes con desprendimiento de pintura y baldosas.

ERON CPMS TUNJA (54%): Se evidencia que los equipos de refrigeración y congelación se encuentran contra las paredes, lo cual no garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, paredes rugosas en área de almacenamiento, cables expuestos en luminaria del área de preparación, no se cuenta con un área exclusiva para el alistamiento de ración de dietas terapéuticas y para almacenamiento de productos químicos, no existe evacuación adecuada de agua residual en el establecimiento.

ERON CPMSCHO CHOCONTA (35%): Afectado por falta de separación entre las áreas de pre alistamiento y producción, no se cuenta con secuencia lógica en la distribución del servicio, instalación de equipos a distancias que no permiten actividades de limpieza, empozamiento de agua frente a procesos, espacios insuficientes para almacenamiento de materias primas e instalación de equipos faltantes, presencia de hongo en techo de área frente a fruver y PNC, ventanas con marcos de material no sanitario, pisos en mal estado, paredes en mal estado, uniones pared- piso deterioradas, puerta en material no sanitario, no se cuenta con lockers ni vestieres y un sifón sin rejilla de protección en área de lavado de menaje.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ERON EPAMSCAS COMBITA RANCHO BARNE (76%): La calificación se afecta por residuos de construcción en los alrededores del servicio, empozamiento de agua en áreas del proceso, pisos porosos en todas las áreas del servicio, sifones sin rejilla de protección, no se cuenta con lockers ni vestieres, tanques de almacenamiento de agua sin protección y en mal estado, lavamanos del baño y orinales fuera de servicio y no se cuenta con lavamanos en el servicio.

ERON EPMS RAMIRIQUI (42%): Se evidencian falencias en separación entre áreas de almacenamiento de materia prima y áreas de producción, el diseño de pisos no facilita la evacuación de aguas residuales, el espacio del servicio es muy reducido para los equipos existentes en el área de producción, no se cuenta con la capacidad de almacenamiento requerida en bodegas, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con área social, ni área administrativa, se evidencia aberturas con mallas desprendidas en área de distribución, ventanilla por donde se entrega la alimentación presenta oxido, paredes porosas en mal estado en área de almacenamiento, uniones pared- pared no son redondeadas, puerta del baño con oxido.

ERON EPMSC DUITAMA (60%): Se evidencian pisos sin la inclinación adecuada para evitar empozamiento de agua, bodegas de almacenamiento de alimentos en refrigeración, con poco espacio para permitir el distanciamiento de canastillas, no se cuenta con vestieres en el servicio, espacios reducidos para almacenamientos de materias primas acorde al volumen requerido, paredes con desprendimiento de pintura en almacenamiento y producción, uniones pared-pared de forma no redondeada, puertas con cierre no hermético.

ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO (65%): Se evidencian espacios para almacenamiento de fruver y abarrotes no proporcionales al volumen requerido de almacenamiento, se evidencia techos con porosidad en el área de almacenamiento de fruver, abarrotes área de recibo, mallas de protección en ventanas del área de producción con acumulación de polvo, piso y puerta en material no sanitario.

ERON EPMSC SOGAMOSO (46%): Afectada por pisos sin la pendiente adecuada para evitar empozamientos de agua, espacios para almacenamiento insuficientes, mallas en ventanas con acumulación de polvo, uniones con desprendimiento de pintura, techo del área de almacenamiento de abarrotes en material no sanitario, piso del área de pre-alistamiento con porosidad y grietas, no se cuenta con lockers ni vestieres, adicionalmente se evidencia que existe una misma área para el almacenamiento de abarrotes, fruver y área administrativa, y falta área de higienización de los elementos de aseo.

4.14.10 Grupo 10

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 10; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de marzo del presente año, se realizó visita a doce (12) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON DE ARMENIA	ERON EPMSC ANSERMA	ERON EPMSC ARMENIA	ERON EPMSC MANIZALES	ERON EPMSC PACORA	ERON EPMSC PENSILVANIA	ERON EPMSC PEREIRA	ERON EPMSC RIOSUCIO	ERON EPMSC SALAMINA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	ERON MANIZALES	ERON PEREIRA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	88%	54%	72%	69%	80%	68%	54%	64%	58%	54%	73%	65%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON DE ARMENIA**, presentó durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 88%, calificación que disminuyó con respecto al mes anterior (92%); desempeño que se califica como CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que se vio afectada por que los pisos se encuentran deteriorados y los alrededores del servicio de alimentación se encontraron en condiciones inadecuadas de limpieza.

Adicionalmente, es importante mencionar que los establecimientos **ERON EPMSC ARMENIA y ERON EPMSC PÁCORA,** presentaron un porcentaje de cumplimiento del 72% y 80%, respectivamente, calificación que se mantiene con respecto al mes anterior; porcentajes obtenidos que se conceptúan como CUMPLIMIENTO PARCIAL. Desempeños que se ven

afectados, principalmente por falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

Los establecimientos: **ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES**, presentaron un concepto de CUMPLE PARCIALMENTE con porcentajes de 69%, 64% y 73% respectivamente, calificación que cambió con respecto al mes anterior 69%, 76% y 69%; evidenciándose falencias, debido a que no existe clara separación física entre las áreas, ni cuentan con una secuencia lógica; la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide la fácil limpieza y desinfección; no existe un espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; el tamaño de las bodegas no son proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos manejados; los pisos, paredes, techos, ventanas, puertas, se encuentran deteriorados y con desgaste, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección, además no garantiza la hermeticidad del servicio de alimentación; presenta falencias en las instalaciones eléctricas, iluminación y ventilación; no cuentan con servicios sanitarios, vestieres y lockers para el personal manipulador; no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM; los sifones no se encuentran en buen estado, ya que no son suficientes y estos no cuentan con rejilla; y no cuentan con uniones redondeadas de pared-pared y pared-piso.

Finalmente, los establecimientos **ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC SALAMINA Y ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL,** presentaron porcentajes de cumplimiento del 54%, 54%, 58% y 54% con concepto de NO CUMPLE, calificación que cambió con respecto al periodo anterior 46%, 50%, 54% y 52%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se

encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

Finalmente, los establecimientos **ERON EPMSC PENSILVANIA y ERON PEREIRA**, presentaron porcentajes de cumplimiento de 68% y 65% con concepto de CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que cambio con relación al periodo anterior 64%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.14.11 Grupo 11

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 11; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de marzo del presente año, se realizó visita a cinco (5) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON COIBA IBAGUE	ERON EPAMS LA DORADA	ERON EPMSC FRESNO	ERON EPMSC HONDA	ERON EPMSC PUERTO BOYACA
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	64%	50%	76%	80%	75%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON EPMSC HONDA**, presentó durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 80%, desempeño que se califica como CUMPLE PARCIALMENTE, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto. La calificación se vio afectada por evidenciarse los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad, y por el deterioro que presentan las ventadas, pisos, paredes y uniones entre pared- piso y pared – pared. El establecimiento mantiene la calificación con respecto al mes anterior.

Por otra parte, los establecimientos **ERON COIBA IBAGUÉ** , **ERON EPMSC FRESNO y ERON EPMSC PUERTO BOYACÁ**, presentaron durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 64%, 76% y 75% respectivamente, con desempeño de CUMPLIMIENTO PARCIAL, desempeño que cambio con relación al mes anterior 69%, 72% y 75%; calificación que se vio afectada por no evidenciarse una secuencia lógica, no mantenerse distancia de instalación de equipos para facilitar actividades de limpieza; bodegas y cuartos de almacenamiento no proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos; pisos, techos y paredes deteriorados; ausencia de uniones redondeadas entre piso-pared y pared-pared; locker y vestieres deteriorados; sistema de ventilación e iluminación en inadecuadas condiciones de funcionamiento; e instalación parcial de lavamanos en área de producción; por la instalación de equipos de forma inadecuada por no contar con el espacio; y deterioro en sistema eléctrico.

Finalmente, el establecimiento **ERON EPAMS LA DORADA** presentó porcentaje de cumplimiento del 50% con concepto de NO CUMPLE, calificación que disminuyó con relación al mes anterior 69%; el cual se ve afectado, porque se encuentran los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad; la edificación no está construida de manera que impida el empozamiento de agua; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación

de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM. Dicha calificación mejoró con relación al periodo anterior.

La Interventoría solicita al Operador y la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.14.12 Grupo 12

Variables / Establecimientos	ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	ERON EPMSC BOLIVAR	ERON EPMSC ISTMINA	ERON EPMSC JERICO	ERON EPMSC MEDELLIN	ERON EPMSC PUERTO BERRIO	ERON EPMSC QUIBDO	ERON EPMSC SANTA BARBARA	ERON EPMSC TAMESIS
Totales	35%	44%	54%	60%	54%	44%	40%	50%	62%

En cuanto a los datos recopilados en el establecimiento del grupo 12 durante el presente mes, correspondiente a los 8 establecimientos evaluados en el presente mes, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 35% de cumplimiento, ERON EPMSC BOLIVAR Y ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 44%, ERON EPMSC SANTA BARBARA Y ERON EPMSC MEDELLIN con un 54% de cumplimiento, y finalizando con ERON EPMSC TAMESIS con un 62% de cumplimiento.

Las condiciones de Infraestructura e instalaciones de los establecimientos como CPMSPTR PUERTO TRIUNFO y ERON QUIBDO quien obtuvo el puntaje más bajo con un 35% y 40% respectivamente cumplimiento debido no hay un secuencia lógica en los procesos y la dificultad de la poca distancia de no garantizar la correcta inspección o apropiado mantenimiento a los equipos, al no contar con espacio suficiente no proporciona la cantidad de equipos ofertados, los cuartos fríos no cuentan con la capacidad requerida para el almacenamiento. pisos porosos, infraestructura deteriorada con presencia de moho y humedad. Para ERON EPMSC BOLIVAR Y ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 44% de cumplimiento, se

siguen evidenciando espacios reducidos, el cual no permite una separación física de los diferentes áreas de proceso, las bodegas no son proporcionales al volumen de los insumos ,no se evidencia pendientes y los pisos se encuentran en mal estado ,con porosidad y grietas, dé igual forma las paredes también se encuentran con porosidad y desprendimiento de pintura, las uniones entre pared y pared se encuentran deterioradas, no cuentan con la suficiente ventilación en la bodegas no hay protección segura en aberturas y ventanas que eviten el ingreso a plagas.

En ERON EPMSC MEDELLIN Y ERON EPMSC SANTA BARBARA que obtuvieron 54% de cumplimiento según la gráfica anterior y ERON EPMSC JERICO y ERON EPMSC TAMESIS con un 60% Y 62% respectivamente ,esto debido los frecuentes empozamiento de agua que se evidencia durante las visitas realizada, no cuentan con locker, ni vestieres aislados para el personal manipulador los cuartos fríos y bodegas no son proporcionales al volumen de materia prima, los pisos presentan porosidad y grietas, presencia de grietas en paredes se siguen evidenciado en este establecimiento.
En lo que respecta a infraestructura de los establecimientos del grupo en general presenta un porcentaje deficiente evidenciándose en porcentajes por debajo de 60%, lo cual también repercute en la ejecución correcta de los procesos de limpieza y desinfección en cada uno de los establecimientos, por tal razón se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC. En general las instalaciones de los establecimientos de este grupo se encuentran muy deficientes, como lo muestran los resultados arrojados en la anterior tabla para el presente mes evaluado.

4.14.13 Grupo 13

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA											
Variables / Establecimientos	**ERON COPED PEDREGAL**	**ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ**	**ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO**	**ERON EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)**	**ERON EPMSC ANDES**	**ERON EPMSC APARTADO**	**ERON EPMSC CAUCASIA**	**ERON EPMSC LA CEJA**	**ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS**	**ERON EPMSC SONSON**	**ERON EPMSC YARUMAL**
Totales	50%	37%	48%	96%	84%	52%	68%	56%	72%	64%	64%

En cuanto a los establecimientos del grupo 13, durante el periodo de corte del presente informe, se observa en los datos recopilados correspondiente a los 11 establecimientos evaluados, donde se observa que 5 establecimientos evaluados presentan resultados porcentuales de cumplimiento deficientes por debajo o igual al 60% de calificación frente a los criterios higiénico-sanitarios que se requieren para una operación de alimentos. Con base en el instrumento de verificación a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC.

Se observa que el ERON EJEBE y ERON EPMSC ANDES es el establecimiento que ofrecen mejores condiciones de infraestructura.

Se continúa presentando en los resultados que los establecimientos ERON COPED PEDREGAL, ERON EPMSC APARTADO, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC LA CEJA presentan la mayor criticidad en cuanto a la infraestructura del rancho utilizado para la preparación de las raciones. Durante las verificaciones de las variables de infraestructura. respectivamente, se evidencia falencias en cuanto a la separación física de las áreas, que la infraestructura permita secuencia lógica de procesos, empozamientos de agua por la condiciones de pisos y drenajes sin la adecuada inclinación y algunos protección e insuficientes, bodegas no proporcionales al volumen de producción, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, ausencia de vestieres, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro, ausencia de lavamanos y ausencia de servicios sanitarios en área de producción, y no cuentan con el mínimo de áreas establecidas en la OTM

Las condiciones de infraestructura e instalaciones del establecimiento ERON COPED PEDREGAL presentan un lato grado de criticidad, deficiencias en cuanto a falencias en cuanto al empozamientos de agua por las condiciones de pisos y drenajes sin la adecuada inclinación y algunos sin protección e insuficientes, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro. Además de las dificultades de trasporte interno de las raciones para distribución en los patios de alta seguridad a través del ascensor.

4.14.14 Grupo 14

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA									
Variables / Establecimientos	**ERON CPMS BUCARAMANGA**	**ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA**	**ERON EPAMS GIRON**	**ERON EPAMS SAN GIL**	**ERON BARRANCABERMEJA**	**ERON EPMSC MALAGA**	**ERON EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI**	**ERON EPMSC SOCORRO**	**ERON EPMSC VELEZ**
Totales	32%	50%	27%	96%	42%	100%	48%	85%	64%

En el grupo 14 como resultado de la evaluación de las condiciones en las instalaciones físicas e infraestructura de los establecimientos para el periodo de marzo, se afectan con no cumplimiento en la sumatoria de los ítems cinco (5) Erones del grupo 14, el de menor promedio corresponde a CPMS BUCARAMANGA-LA MODELO y el de mayor promedio EPAMS SAN GIL. Hay registro de cumplimiento del 00,00% en el ítem de verificación de las secuencias lógicas de las áreas frente a las operaciones del servicio en seis (6) establecimientos, hallazgos relacionado con la construcción de la edificación de manera que faciliten la operaciones de limpieza y desinfección, se afectan los espacios requeridos para la instalación de los equipos mínimos, también se incluyen en la desviaciones de este periodo las asociadas con los pisos, porosidad, con grietas y otras imperfecciones que no facilitan las operaciones de limpieza y desinfección, al igual que se afecta la falta de pendientes y drenajes para facilitar la evacuación de aguas lo que causa el empozamiento en las áreas de producción, falta de vestieres y lockers en cantidad suficiente y de acuerdo al número de personal, también se establece las deficiencias de servicios sanitarios y lavamanos en buen estado y funcionamiento, se afectan la falta de lavamanos cerca de las áreas de producción, no hay espacios adecuados para la instalación de los equipos ofertados, las paredes no son lisas o están construidas en materiales sanitarios que permitan limpieza, uniones entre pisos y paredes no están de acuerdo con la norma, las áreas de almacenamiento no son proporcional al volumen de insumos requeridos para el servicio semanal, los techos no son de material sanitario, no facilitan LYD. Los establecimientos presentan repetitivas afectaciones en las variables que aumenta el riesgo sanitario y no garantizan las condiciones higiénicas de las áreas, las cuales pueden afectar los requerimientos sanitarios y de calidad microbiológica de los alimentos o tiempos de comidas.

4.14.15 Grupo 15

Variables de Segundo Nivel: 2 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA					
Variables / Establecimientos	**ERON COCUC CUCUTA**	**ERON EPMSC AGUACHICA**	**ERON EPMSC ARAUCA**	**ERON EPMSC OCAÑA**	**ERON EPMSC PAMPLONA**
Totales	69%	44%	24%	42%	46%

En el grupo 15 para el periodo de marzo cuatro (4) establecimientos, no alcanzan el promedio mínimo de cumplimiento en la variable, solo registra COCUC- CUCUTA con un cumplimiento del 69.00%, se mantienen las condiciones de instalaciones físicas e infraestructura en los establecimientos visitados. Se reiteran afectaciones en el estado de los techos puesto que no están construidos en material sanitario, el estado de los pisos se afecta en todos los establecimientos, los cuales se encuentran porosos, con grietas que dificultan los procesos de limpieza y desinfección, las paredes no están construidas en materiales resistentes, presentan rupturas en cerámicas y desprendimiento de pinturas, no hay vestieres para el personal manipulador de alimentos, los servicios de alimentación no cuentan con servicios sanitarios. No existe separación física de las áreas de procesos y almacenamiento, no hay secuencias lógicas de áreas que faciliten las operaciones y eviten la contaminación cruzada en los Erones de (Pamplona, Aguachica, Arauca y Ocaña). Las edificaciones no están construidas de forma que se evite el ingreso de plagas, polvo u otros contaminantes, se evidencia que las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, las uniones entre piso y paredes no tienen la forma adecuada para facilitar las operaciones de LYD. Los establecimientos presentan deficiencia en la iluminación y ventilación, los sistemas de evacuación se encuentran sin rejillas o con devolución de aguas servidas por rebose la servicio. Todos los establecimientos presentan repetitivas afectaciones en las variables que aumenta el riesgo sanitario y no garantizan las condiciones higiénicas de las áreas, las cuales pueden afectar los requerimientos sanitarios y de calidad microbiológica de los alimentos o tiempos de comidas.

4.14.16 Grupo 16

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 16, presenta para el mes de marzo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 63,00%.

En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura demostrados:

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA – GRUPO 16							
ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	**ERON EPMSC SINCELEJO**	**ERON EPMSC CARTAGENA**	**ERON EPMSC BARRANQUILLA**	**ERON EPMSC MAGANGUE**	**ERON EPMSC SAN ANDRES**	**ERON EPMSC TIERRALTA**	**ERON EPMSC MONTERIA**
46%	52%	56%	58%	64%	68%	72%	84%

En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció empozamiento de agua en diferentes áreas, no separaciones físicas entre áreas, pisos con desniveles en las diferentes áreas, capacidad de almacenamiento en cuarto de fruver no es no es proporcional para el volumen del insumos, techos de eternit, pisos deteriorados y con grietas que dificultan su limpieza, paredes no están construidas en material impermeable, medias cañas se encuentran porosas y no impiden la acumulación de suciedad, puertas son en hierro y no facilita su limpieza, no cuentan con lockers, no cuentan con vestieres y lámparas quemadas en diferentes áreas.
ERON EPMSC SINCELEJO se evidenció estancamiento de agua en los alrededores del establecimiento, no hay una secuencia lógica en la recepción de la materia prima y entrega del producto terminado (hay una sola entrada para todo los procesos), baldosas huecas generando empozamiento de agua foco de contaminación y generación de malos olores, las aberturas de los extractores se encuentran sucias de grasa, pisos con defectos y deterioros, la puerta de ingreso no es de superficie lisa, no cuentan con lockers, cuentan con vestieres, no hay suficiente ventilación en el área de cocina caliente, cableado eléctrico sucio siendo foco de contaminación y no cuenta con un área para el lavado de los elementos de aseo.
En el ERON EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció falta de secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la distribución de alimentos, estancamiento de agua, capacidad de almacenamiento no es proporcional al volumen de materia prima requerida, techos son de eternit, pisos con desprendimiento de material, paredes no están construidas en material impermeables, medias cañas con desprendimiento de material, puertas de ingreso a la planta no es de material, extractor fuera de servicio, rejillas del sistema de evacuación deterioradas y vestieres no se encuentran separados por sexo.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ERON EPMSC BARRANQUILLA se evidenció infraestructura deteriorada, pisos con acumulación de agua, techos con humedad y desprendimiento de material, extractores sin malla y con acumulación de suciedad, las mallas de las ventanas de la bodega presentan huecos, falta de pendiente adecuada, paredes deterioradas, falta de media caña en diferentes áreas del servicio, la rejas no están cubiertas de malla, no lisas ni de cierre hermético, el servicio no cuentan con flujo continuo de agua (esta se recolecta en un tanque ubicado en la mitad del área de producción), trampa de grasa con residuos, lavamanos del baño del personal no es accionamiento mecánico y no cuentan con vestieres.

En el ERON EPMSC MAGANGUE se evidenció falta de espacio para el total de equipos ofertados, no hay distanciamiento en el almacenamiento que permita la circulación de personas y el traslado de la materia prima, pisos no están construidos en material sanitario y se encuentran porosos por desgaste, puertas no cuentan con apertura hacia afuera y no tienen ajuste hermético, no hay vestieres para el personal manipulador, no hay suficiente ventilación en cocina caliente, no hay servicios sanitarios, no hay lavamanos cerca del área de producción y no se cuenta con el mínimo de áreas establecidas por la OTM (área de lavado y desinfección de los elementos de aseo)
En el ERON EPMSC SAN ANDRES se evidenció reja de entrada al servicio con óxido y malla deteriorada, piso debajo de congelador con presencia de óxido, pared de oficina de administrador con suciedad, no hay lockers para el personal manipulador, no hay vestieres para el personal manipulador, el servicio de alimentación no cuentan con servicios sanitarios y no se cuenta con lavamanos cerca de producción.

En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidenció alrededores sucios, con maleza y basuras, cajas de cartón y residuos sólidos, pisos no son antideslizantes y presentan grietas y ranuras entre baldosas ocasionando estancamiento de agua, techos están elaborados en drywal, pisos presentan grietas y ranuras entre baldosas, el piso del cuarto frio de refrigeración presenta porosidad, no hay lockers para el personal manipulador, no hay vestieres para el personal manipulador, no hay servicios sanitarios y el lavamanos es artesanal y no es de accionamiento mecánico.

En el ERON EPMSC MONTERIA se evidenció pisos presentan grietas y ranuras entre baldosas ocasionando estancamiento de agua, pared en cocina caliente presenta baldosa partida y no cuentan con lockers para el personal manipulador.

4.14.17 Grupo 17

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 17, presenta para el mes de marzo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 36,00%.

En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura demostrados:

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA – GRUPO 17						
ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	**ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR**	**ERON EPMSC EL BANCO**	**PLA PLANTA DE PRODUCCION CJVN**	**ERON EPMSC SANTA MARTA**	**ERON EPMSC RIOHACHA**	**ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)**
15%	31%	36%	36%	38%	42%	52%

En el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció maleza en los alrededores de la planta, falta de separación física en las diferentes, no se cuenta dimensiones proporcionales al volumen de producción, no hay secuencia lógica de las áreas, desde la recepción hasta la entrega de los alimentos, puntos de equipos unidos a la pared lo que dificulta los proceso de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en diferentes áreas ya que no cuentan con pendiente de drenaje, no existe espacio suficiente para la instalación del total de equipos ofertados, cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de producción, techos no son de material sanitario y son elevados, lo que dificulta los proceso de limpieza y desinfección, ventanas y aberturas con grasa acumulada y polvo y si malla protectora, pisos desgastados, manchados, con grietas entre baldosas y baldosas partidas, paredes con desprendimiento en sus marcos, puerta tipo reja y sin cierre hermético, no hay lockers para el personal manipulador, no hay vestieres para el personal manipulador, falta de iluminación y extractores no cuenta con malla protectora, sistema eléctrico salido de la

pared y enchufes y suiches de encendido no cuentan con careta protectora, sistemas de evacuación no cuentan con sus rejillas en todas las áreas, no hay tanques de almacenamiento de agua propio, el lavamos no está funcionando, área de proyecto productivo inmediata al área de producción y el establecimiento no cuenta con el mínimo de áreas establecidas en la OTM.

En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta de separación de áreas, desde la recepción hasta la entrega de alimentos, no hay secuencia lógica entre áreas de proceso, puntos de instalación de equipos unidos a la pared lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, insuficiente espacio para la ubicación del total para los equipos mínimos requeridos, techos elevados con superficie acanalada y no son de material sanitario (son metálicos), ventanas y aberturas con acumulación de grasa y polvo, pisos porosos, con grietas entre baldosas y sin pendiente de drenaje, paredes con grietas y desprendimiento de material, no hay media caña en el servicio de alimentación, metálicas y tipo rejas con cubierta metálica sin cierre hermético, no hay lockers, no hay vestieres, deficiente sistema eléctrico en cocina, cuarto de dietas y cuarto de jugo, no hay servicio sanitario y no se cuenta con el mínimo de áreas establecidas en la OTM.

En el ERON EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció falta de separación física en las diferentes áreas, no hay secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta el producto terminado, puntos de instalación de equipos unidos a la pared, pisos no cuentan con una pendiente de drenaje, falta de espacio para la instalación del total de equipos ofertados, techos en draibol , mallas de ventana con acumulación de polvo, pisos con grietas entre baldosas y estos no son resistentes, pisos sin pendiente de drenaje en área de producción, paredes no son resistentes, son absorbentes y estas no son lisas, no hay media caña, puertas metálicas y en madera y estas no cuentan con cierre hermético, no hay con lockers para el personal manipulador de alimentos, no hay vistieres para el personal manipulador de alimentos, el servicio no cuenta con trampa de grasa portátil y no se cuenta con el mínimo de áreas establecidas en la OTM.

En la PLANTA DE PRODUCCIÓN VALLEDUPAR se evidenció falta de separación física de las áreas desde recepción hasta la distribución de los alimentos, falta de secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta el producto terminado, puntos de instalación de equipos unido a la pared, lo que dificulta los procesos de inspección y de limpieza y desinfección, empozamiento de agua, falta de espacio para la instalación del total de los equipos ofertados, techos en

eternit en cocina fría y planchón de cemento en áreas de cuarto de grano, pre-alistamiento y en cocina caliente techo metálico, ventanas en todas las áreas con acumulación de polvo en sus rieles, pisos en tablón con espacios porosos en cocina caliente, en cocina fría, área de pre-alistamiento y cuartos de almacenamiento pisos en baldosas con grietas entre ellas, pisos en áreas de trabajo no cuentan con pendiente y no cuentan con suficientes drenajes para facilitar la evacuación de agua, solo cuentan con 2 drenajes en área de cocina caliente debajo de una de las estufas y en pasillo del cuarto de Fruver, puertas metálicas, en madera y sin cierre herméticos y en madera de los baños, ventilación es escasa requiere ventiladores en área de cocina fría y pre alistamiento, insuficientes sistemas de desagüe, solo cuenta con 2 de estos en toda la planta en área de cocina caliente y área de cocina fría y estas no son removibles, no hay trampa de grasa portátil, no hay lavamanos accionado mecánicamente y no se cuenta con mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM).

En el ERON EPMSC SANTA MARTA se evidenció falta de separación entre la áreas de proceso (hay un salón y tres mesones alrededor del área de cocina caliente), no hay una secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la entrega del producto terminado, no hay distanciamiento entre los equipos para garantizar una limpieza entre estos y debajo de estos, los pisos se encuentran deteriorados, presentan imperfecciones donde hay empozamiento de agua, no hay espacio suficiente para la instalación del total de equipos ofertados, volumen de los insumos requeridos no es proporcional a la capacidad de almacenamiento, no disponen de espacios libres para la limpieza y circulacion del personal, techos son construidos en eternit material no sanitario, marcos de las aberturas no son en material sanitario, la ventana oxidada, pisos se encuentran desgatados, no facilita su limpieza, paredes presentan desprendimiento de material y baldosas despegadas, medias cañas se encuentran porosa y se acumula el mugre, puertas al ingreso del establecimiento no son lisas, no facilita su limpieza, la ventilación es deficiente en el área de la cocina caliente, sistema eléctrico en el cuarto de congelación en mal estado, vestieres no se encuentran separados por sexo y no se cuenta con el total de áreas establecidas por la OTM.

En el ERON EPMSC RIOHACHA se evidenció que servicio cuenta con un área en general muy reducida lo que dificulta su separación lógica según el volumen de producción, no hay secuencia lógica por el espacio reducido (hay una sola entrada), por espacio reducido los equipos no guardan una distancia que garantice su acceso, la capacidad de

almacenamiento no es proporcional para el volumen requerido (ingreso de producto a diario), techo en material poroso y no tiene pendiente adecuada, pared del área de lavado de menaje en la parte superior está en obra gris y no tiene recubrimiento de pintura, no hay media caña, las puertas son de metal o rejas con presencia de óxido, con superficie con relieves y sin ajuste hermético, no hay lockers ni vestieres por el poco espacio disponible, espacio muy reducido para tener vestieres, no hay filtro para el agua, no hay servicio sanitarios, hay un lavamanos pero no es de accionamiento mecánico y el espacio del servicio es insuficiente para tener el mínimo de áreas establecidas en la OTM. El área del servicio de alimentación es muy reducido para tener una separación lógica de procesos

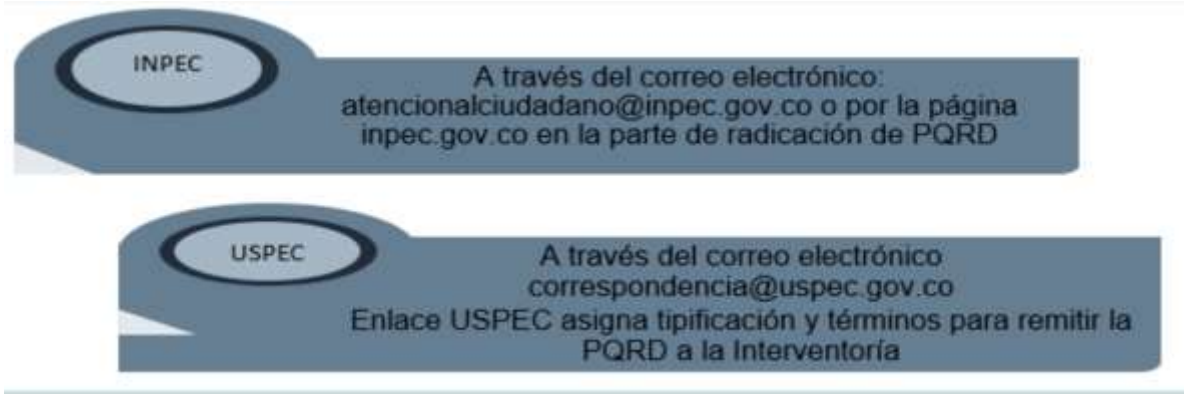
En el ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) se evidenció falta de separación física de las áreas desde recepción hasta la distribución, falta de secuencia lógica de las áreas desde la recepción hasta el producto terminado, puntos de instalación de equipos (estufas) unidas a la pared, instalaciones no evitan que se genere empozamiento de agua, no cuentan con los espacios suficientes para instalar los equipos ofertados, techos en drywall, con desprendimiento y humedad, marcos de ventanas metálicos y mallas protectoras con acumulación de polvo en cocina, pisos no son resistentes, en algunas zonas están partidas, desgastados y con orificios, pisos no cuenta con pendiente de drenaje, no media caña, puertas metálicas y no cuentan con cierre hermético y el Servicio de alimentación no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM

4.15 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRD

El presente numeral corresponde al informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) recibidas, atendidas y tramitadas por los Profesionales de Gestión PQRD, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2023; conforme con lo establecido contractualmente en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 5 del contrato interadministrativo de Interventoría No.442- 2022. La Interventoría FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE - FUV, atiende las PQRD a nivel Nacional de los servicios de alimentación para los PPL, correspondientes a cada contratista identificadas en los contratos correspondientes a los 17 grupos.

Las PQRD son recibidas de acuerdo a tipificación por parte de USPEC en el correo electrónico **pqr@interuspecfuv.com**

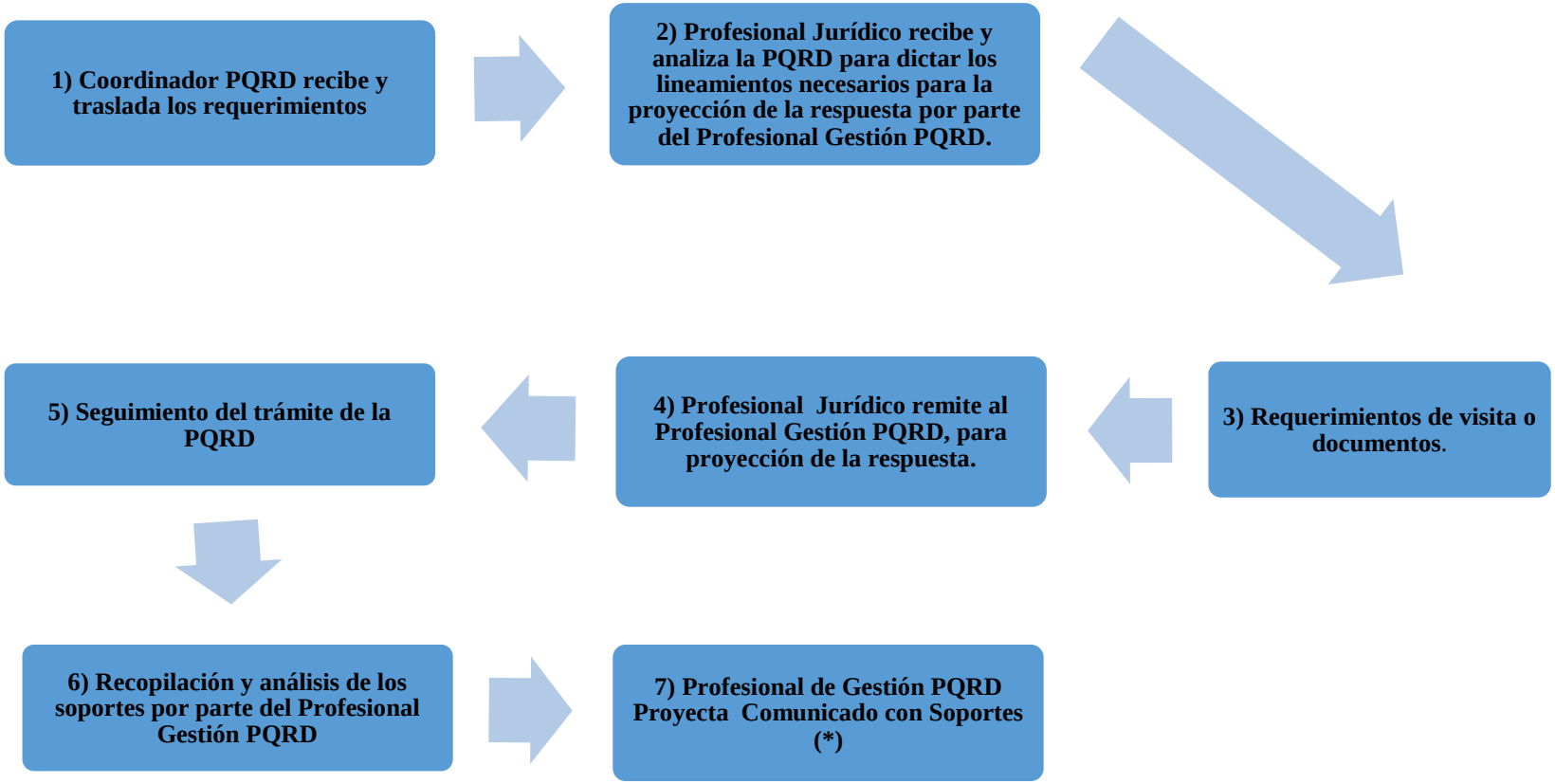
A continuación, se describe el procedimiento de la interventoría para la atención de las mismas:

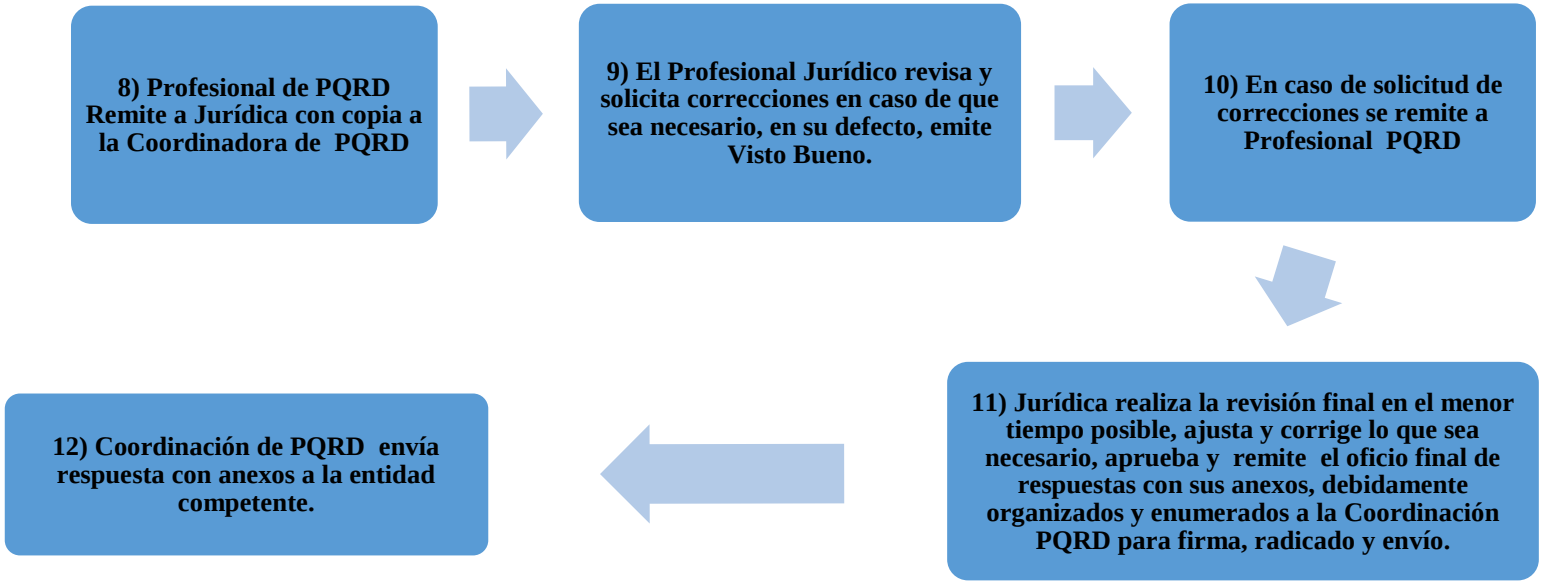


Una vez los canales oficiales reciben las PQRD, estas son revisadas por la entidad y por parte del correo definido por la USPEC - karen.torres@uspec.gov.co y otros actores definidos por la USPEC, son trasladada a la interventoría, aquellas PQRD que requieran insumos con respecto al servicio de alimentación prestado por los contratistas.

Para la atención de las PQRD la Interventoría establece el siguiente proceso:

4.15.1 TRAMITE DE LAS PQRD


1) Coordinador PQRD recibe y traslada los requerimientos
2) Profesional Jurídico recibe y analiza la PQRD para dictar los lineamientos necesarios para la proyección de la respuesta por parte del Profesional Gestión PQRD.
3) Requerimientos de visita o documentos.
4) Profesional Jurídico remite al Profesional Gestión PQRD, para proyección de la respuesta.
5) Seguimiento del trámite de la PQRD
6) Recopilación y análisis de los soportes por parte del Profesional Gestión PQRD
7) Profesional de Gestión PQRD Proyecta Comunicado con Soportes (*)



Una vez surtido el procedimiento descrito para la PQRD, con previa revisión por el área jurídica de la Interventoría, se emite respuesta a la USPEC, con el fin de allegar los insumos recaudados frente a la situación reportada.

4.15.2 PQRD Recibidas

Sobre la base de la gestión de interventoría, ejercida por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 442-2022, se detalla consolidado de las PQRD recibidas en la fecha del presente informe, 219 PQRD, a las cuales se les realizó, análisis, seguimiento y envío de respuestas en su totalidad, el consolidado de las mismas, se adjunta la matriz detallando número interno de PQRD recibida en el periodo del presente informe con el nombre del establecimiento, fecha de recepción, contratista, tipo de PQRD, estado del seguimiento hasta el cierre de la misma, se encuentra ubicada en carpeta de informe marzo 2023 (Ver matriz de PQRD marzo 2023)

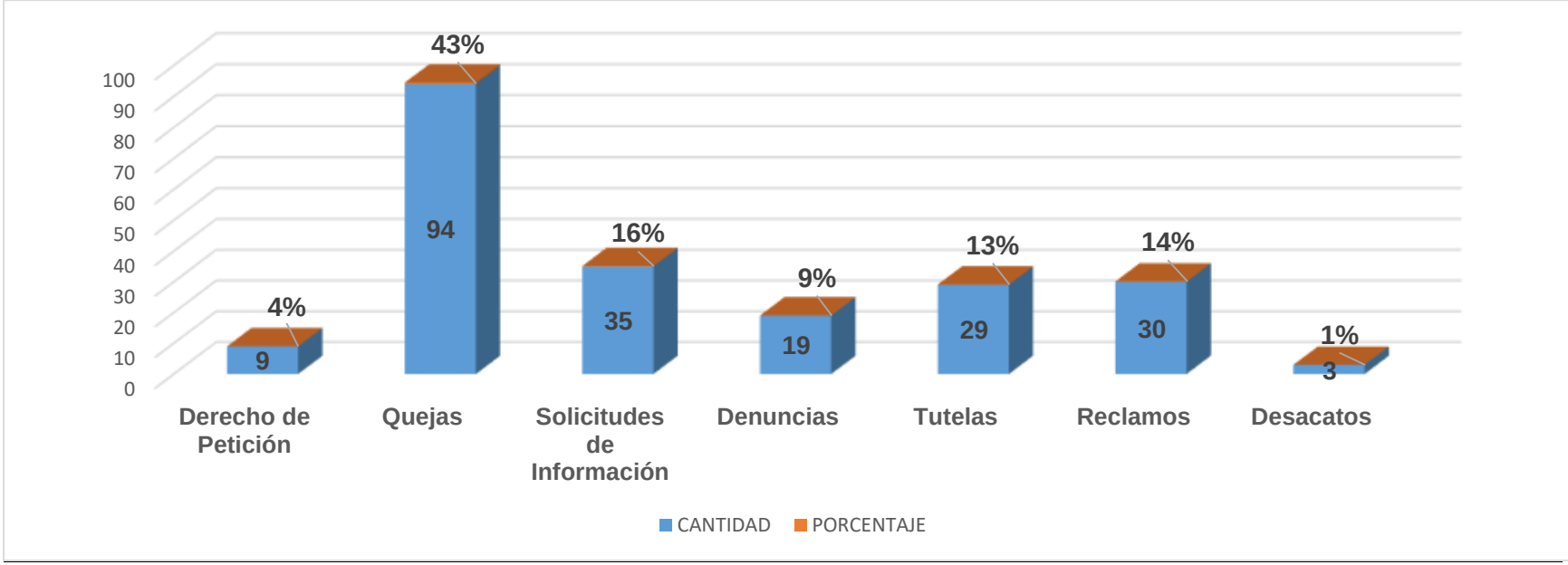
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Regional Central	68	112	83	263
Regional Viejo Caldas	9	20	32	61
Regional Norte	6	8	7	21
Regional Oriente	15	27	33	75
Regional Noroeste	14	22	32	68
Regional Occidente	19	43	30	92
Todas regionales	1	0	1	2
No competencia	0	0	1	1
TOTAL	**132**	**232**	**219**	**583**

Es importante señalar que al corte del presente informe se dio cierre con respuesta al 100% de las PQRD.

A continuación, se presenta el número y porcentaje de solicitudes recibidas durante el periodo del presente informe, por tipo, en el que se evidencia que el 43% corresponde a quejas, el 16% a solicitudes de información y el 14% a reclamos, respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



4.15.3 Acciones de Tutela y Desacatos

En el periodo del presente informe, se recibieron 32 peticiones relacionadas con acciones de tutela (28) y desacatos (4), los cuales se indican a continuación:

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
PQRD_0381	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	1/3/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	EFREN VICENTE CABEZAS ALVARADO	*"(...) 1.- Notifíquese personalmente a los Directores del EPAMSCAS POPAYÁN – Área de Sanidad – Área de Nutrición, la UT ERON SALUD, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Fondo Nacional de Salud PPL representado por Fiduciaria Central S.A., mediante entrega de copia de la tutela, sus anexos y el auto admisorio por el medio más expedito, a fin de que si lo estiman conveniente ejerzan de inmediato el derecho de defensa que les asiste.*
PQRD_0398	ORIENTE	COCUC CUCUTA	2/3/2023	Grupo 15 FOMBISOL	EDWIN MAYORGA DIAZ	*"SEGUNDO: REQUERIR a los representantes legales de la COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO METROPOLITANO DE CÚCUTA-COCUC, la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC y la UNIÓN TEMPORAL ORIENTE COLOMBIANO, o a quien haga sus veces, para que por su conducto haga cumplir la decisión judicial impartida por este Juzgado, el día 24 de octubre de 2022, en el término de cuarenta y ocho horas (48) horas."*
PQRD_0401	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/3/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	PPL RICARDO ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ,	*requiere para que se realice un seguimiento estricto de la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno RICARDO ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ, levantando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega, quien se encuentra recluido en la Cárcel y Penitenciaría de Alta y Mediana Seguridad "El Barne" de Cómbita.*
PQRD_0403	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	3/3/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	MISAEL BERMEO ROJAS Y OTROS	*Se ha incumplido con los horarios y condiciones óptimas de calidad establecidas para la entrega de alimentos a la población privada de la libertad en la CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYÁN.*

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
PQRD_0412	NOROESTE	COPED PEDREGAL	6/3/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	CARLOS ANDRES VERTEL SOLERA	*"(...) SEGUNDO: ORDENAR a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS (USPEC) Y AL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC) que, en el término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación de ésta sentencia y en adelante, adopten las medidas adecuadas y necesarias para ejercer las funciones de vigilancia y control respecto a las condiciones de manipulación y entrega de los alimentos a los internos del COMPLEJO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD PEDREGAL – COPED de Medellín, con el fin de que estos cumplan los requerimientos nutricionales y normas de protocolo de tratamiento higiénico. En caso de que las anomalías continúen proceder a utilizar las herramientas que otorga la ley inclusive las penales en contra del operador alimentario, que tiene que ver con el delito de corrupción de alimentos del art. 372 del Código Penal.*
PQRD_0421	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	7/3/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	PPL Flower Calderón Rico y otros	*Accion de tutela en relación a las deficientes condiciones de alimentación y servicio prestado por el operador*
PQRD_0428	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	9/3/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	JOVANNY MONSALVE GÓMEZ	*Refiere que actualmente sufre de diabetes tipo 1 y exige el cumplimiento de u alimentación tal y como está estipulado y que le hagan entrega de sus refrigerios tipo galletas que hace más de tres meses que no le entregan cuando esta debe hacerse cada mes.*
PQRD_0429	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	9/3/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	LIZETH YAMILE OCAMPO CARVAJAL	*"(...) Se requiere informe frente a las irregularidades que manifiesta la personera municipal de Florencia, por los hechos presentados en el mes de enero de 2023, huelga de hambre y otros, con los soportes que correspondan (...)".*

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
PQRD_0437	NA	URI NEIVA	9/3/2023	NA	DIANA MARLEN CORTES PASTRANA	*"(...) Solicito que se realice el reembolso del valor sufragado por costo de alimentación del joven NELSON ANDRÉS BURGOS CORTÉS, a los señores DIANA MARLEN CORTÉS PASTRANA y a NELSON BURGOS MENZA, por el tiempo que estuvo privado de la libertad en la Unidad de Reacción Inmediata - Fiscalía General de la Nación a cargo del INPEC - Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, por el proceso radicado 411326000590-2022-0003400, desde el 4 de febrero del año 2022 al 12 de mayo de 2022, gastos promedios en una suma total de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3.184.300)"*
PQRD_0459	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	14/3/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	DIEGO FERNANDO BOTERO	*"(...) En la actualidad estoy presentando los siguientes problemas de salud. En mi historia clínica hay solicitudes de exámenes y citas pendientes con médico especialista y a la vez con la nutricionista una valoración nutricional para una dieta especial y medicamentos, lo cual llevo demasiado tiempo esperando de ser atendido y mi salud se deteriora cada día más. Envío derechos petición y no me dan respuesta alguna (...)"*
PQRD_0461	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	14/3/2023	NA	Luis Felipe Ocoro Mulato	*OFICIESE a INVERSIONES RAMFOR LTDA Y USPEC – E.P LAS HELICONIAS, en calidad de accionados y al CONSORCIO UTE ALIMENTOS USPEC y al ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LAS HELICONIAS, en calidad de vinculados, para que en el término de un (1) día siguiente al recibo de la comunicación, informen, frente a los motivos de inconformidad formulados por el señor LUIS FELIPE OCORO MULATO, identificado con C.C 1.002.862.996 CONSORCIO UTE ALIMENTOS USPEC y AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO LAS HELICONIAS; deberá allegar la documentación relacionada con el caso.*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
PQRD_0478	CENTRAL	CPAMSPY POPAYAN	3/3/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	MISAEL BERMEO ROJAS Y OTROS	*Comedidamente notifico el Auto de Sustanciación No. 191 de 15 de marzo de 2023, a través del cual, la señora Jueza segunda administrativa del circuito de Popayán, requirió a la USPEC, Fundación Univalle y a la UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 para que aporten todas las actas de visita e informes de interventoría levantados a partir del 27 de febrero de 2023, que constaten y analicen la situación de alimentación de la población privada de la libertad en la CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE POPAYÁN.*
PQRD_0486	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	16/3/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	Jaime Hernán Estrada Cardona	*1. a) Cómo se determinó el pago de la bonificación al hoy accionante, aclarándose el monto y forma de pago de la misma b) Cómo se realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas por el contratante, dentro del contrato celebrado con la UT NUTRIUSPEC 2022 (INTEGRANTE PROALIMENTOS LIBER S.A.) y si se corrobora el pago de los emolumentos adeudados a los diferentes Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios donde ejecute su labor.* *2. copia del contrato celebrado con la UT NUTRIUSPEC 2022 (INTEGRANTE PROALIMENTOS LIBER S.A.) y sus modificaciones contractuales.*
PQRD_0504	CENTRAL	EPMSC NEIVA	21/3/2023	NA	DIEGO FERNANDO CASTRO VILLAN	*CONSORCIO INVERSIONES RAMFOR LTDA auto que admite Acción de Tutela 2023-00182, Accionante, DIEGO FERNANDO CASTRO VILLAN, tablecimiento EPMSC NEIVA, Grupo 4. Solicitando el Pago pendiente de las Bonificaciones de octubre, noviembre y diciembre.*
PQRD_0505	OCCIDENTE	EPMSC IPIALES	21/3/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	ESTEBAN FLOREZ CHAVES y OTROS	*No cumple con Horarios, entrega de alimentos , incumplimiento en el gramaje*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
PQRD_0512	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	22/3/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	JUAN DAVID ZAPATA CANO	*"(...) Desde el 13 de enero de 2023 empecé a trabajar con la empresa de la USPEC, Calidad y vida, la cual es prestadora del servicio para la alimentación de los PPL, de la cárcel de Anserma (Caldas). Por problemas personas me sacaron el 19 de febrero de 2023 y hasta el momento no me han pagado. Me deben 1 meses y 5 días por el trabajo realizado. (...)"*
PQRD_0513	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	22/3/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	PPL JOHAN DAVID DUQUE RÍOS	*adopten las medidas adecuadas y necesarias para que al señor JOHAN DAVID DUQUE RÍOS, se le suministren los insumos alimenticios ordenados en la valoración médica en nutrición adelantada el 3 de agosto de 2022, en las cantidades y horarios establecidos en el plan nutricional, bajo estrictos criterios de salubridad e higiene, de conformidad con lo expuesta en la parte motiva".* *adopten medidas adecuadas y necesarias para ejercer las funciones de vigilancia y control respecto a las condiciones de manipulación y entrega de los alimentos entregados al accionante, conforme a los términos anotados en el cuerpo de esta decisión.*
PQRD_0519	CENTRAL	NA	23/3/2023	NA	Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Meta - Acacias	*...Con base en los hechos narrados me permito solicitarle al despacho que en los términos de ley le ordene a la Unión Temporal Alimentación Técnica el cumplimiento del fallo, o en su defecto se imponga la multa y la orden de arresto en los términos del artículo 27 y 52 del Decreto 2591 de 1991.*
PQRD_0521	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	23/3/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	LUIS CARLOS ANDRADE TAPIA	*"(...) 1. Se requiere un informe sobre el suministro de la dieta terapéutica del PPL LUIS CARLOS ANDRADE TAPIA durante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la PPL N° 416-2022.*

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
PQRD_0526	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	23/3/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL VALLE DEL CAUCA	*Juzgado 05 Civil Circuito - Valle Del Cauca - Cali* *presuntas irregularidades del servicio de suministro de alimentación*
PQRD_0531	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	24/3/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	Fauner Barahona Rodríguez y otros	*El Juzgado Primero Laboral del Circuito del municipio de La Dorada (Caldas), profirió auto admisorio de la acción de tutela instaurada por el PPL FAUNER BARAHONA RODRÍGUEZ, en contra del EPAMS LA DORADA Y OTROS, proveído de fecha veintitrés (23) de marzo de 2023, notificado a la Fundación Universidad del Valle el veinticuatro (24) de marzo de 2023.* *En la referida orden judicial se dispuso vincular oficiosamente a la Fundación Universidad del Valle como interventora del Contrato de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la PPL N°422-2022, para que si a bien lo tiene, solicite y aporte las pruebas que pretenda hacer valer*
PQRD_0532	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA DE RISARALDA (CALDAS).	24/3/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	EDWIN LENIN TAQUINA CUETIA e IVAN RENE CUETIA TAQUINAS.	*El Personero Municipal de Risaralda, Caldas, actuando en representación EDWIN LENIN TAQUINA CUETIA e IVAN RENE CUETIA TAQUINAS, promovió acción de tutela en contra del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC; UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS– USPEC; ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ANSERMA, CALDAS y el MINISTERIO DE JUSTICIA y DEL DERECHO, DEPARTAMENTO DE POLÍCIA CALDAS y MUNICIPIO DE RISARALDA, CALDAS, trámite al que fueron vinculadas, el INPEC REGIONAL VIEJO CALDAS, el DEPARTAMENTO DE CALDAS, a la POLICIA NACIONAL, el FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL, a través de su representante FIDUCIARIA CENTRAL S.A. y la DEFENSORIA DEL PUEBLO.*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
PQRD_0537	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	27/3/2023	Grupo 15 FOMBISOL	ALBERTO ANDRÉS GÓMEZ AMIN y ANA NATALIA PUERTA AGUIRRE Accionado: USPEC Y OTROS	*Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO TUTELA PRIMERA INSTANCIA "(...)QUINTO: SOLICÍTESE a las entidades accionadas y vinculadas que rindan informe al Despacho sobre los hechos a los que se refiere la solicitud de amparo, en los términos del artículo 19 del Decreto 2591 de 1991, para lo cual se les concede el término de DOS (2) DÍAS HÁBILES siguientes a la notificación de la presente providencia.*
PQRD_0545	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	28/3/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	PPL. FERNANDO BEDOYA CASTRO	*REQUERIR los directivos de la Uspec, Fiduciaria Central S.A, la unión temporal Servisocial 2020 y Dirección del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria, para que presenten informe sobre las circunstancias denunciadas por el señor Bedoya Castro en su escrito, de igual forma cómo se está manejando la alimentación del interno en mención, cuáles han sido las recomendaciones del nutricionista, y cuáles son los planes de alimentación que se han venido desarrollando con el mismo"*
PQRD_0550	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	28/3/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	JAIME HERNAN ESTRADA CARDONA	*A. ORDÉNESE a la UNIÓN TEMPORAL NUTRIUSPEC 2022 (INTEGRANTE PROALIMENTOS LIBER S.A.) hoy UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA que a través de quien ejerza su representación y dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la notificación de este proveído, efectué el pago de las bonificaciones a que tiene derecho el señor JAIME HERNÁN ESTRADA, por la actividad desempeñada.*
PQRD_0551	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	28/3/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	JUAN CARLOS CASTAÑEDA MENDOZA	*"(...) REQUERIR al Director General de la USPEC, para que de manera inmediata le envíe a este despacho junto con sus descargos, los informes con el resultado de las interventorías realizadas al contrato suscrito con la unión temporal CALIDAD Y VIDA S.A.S., para cubrir el servicio de alimentación de los privados de la libertad del EPMSC de Calarcá".*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
PQRD_0562	NOROESTE	COPED PEDREGAL	29/3/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Ramón Arcadio Posso Sucerquía	*1. a la Nutricionista Fanny Robles adscrita a la Unión Temporal Unidos por USPEC RM 2023, para que en el término de cuatro (4) horas, se sirva informar si a partir de la atención realizada el día 24 de marzo de 2023, a la fecha, se ha continuado suministrando los alimentos indicados en el plan alimentario ordenado al señor Ramón Arcadio Posso Sucerquía. Asimismo, en aso afirmativo, informe los horarios de entrega de los alimentos.* *3. Se ORDENA a la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios UPSEC, que dentro del término de cuatro (04) horas, informe los datos de notificación de la señora María Camila Sánchez Zamora,*
PQRD_0565	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	29/3/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	EDILSON ROJAS BUSTOS, CARLOS ARMANDO ESPINOZA ZARRIA, LUIS CARLOS GONZALEZ, ALBERTO ANTONIO GARCÉS MUÑOZ, JESUS ACOSTA ARVELAEZ	*· Que los accionantes tienen graves afecciones de salud y patologías que requieren tratamientos alimenticios ermanentes y es por esto que se encuentran recibiendo alimentos de la dieta especial.* *· Hay graves arbitrios por parte de la empresa de limentos y sus funcionarios, en primer lugar, les entregan un mismo alimento generalizado sin tener en cuenta sus patologías, no cumplen con los gramajes establecidos, la calidad de los alimentos es precaria. No entregan lo que se indica en el menú de la dieta especial. · Los alimentos llegan en mal estado y en ocasiones en condiciones antihigiénicas.* *· Adicionalmente indica, que la nutricionista les manifestó que la orden era reducir la alimentación, sin dar justificación alguna para ello.* *· No se están entregando los adicionales a la alimentación que requieren las personas con patologías de base.* *· Ha habido cambios en los horarios de dispensación de los alimentos, lo cual agrava las situaciones de salud de los internos, lo cual conlleva un grave peligro ya que frecuentan lugares altos y escaleras y algunos internos se desmayan.*

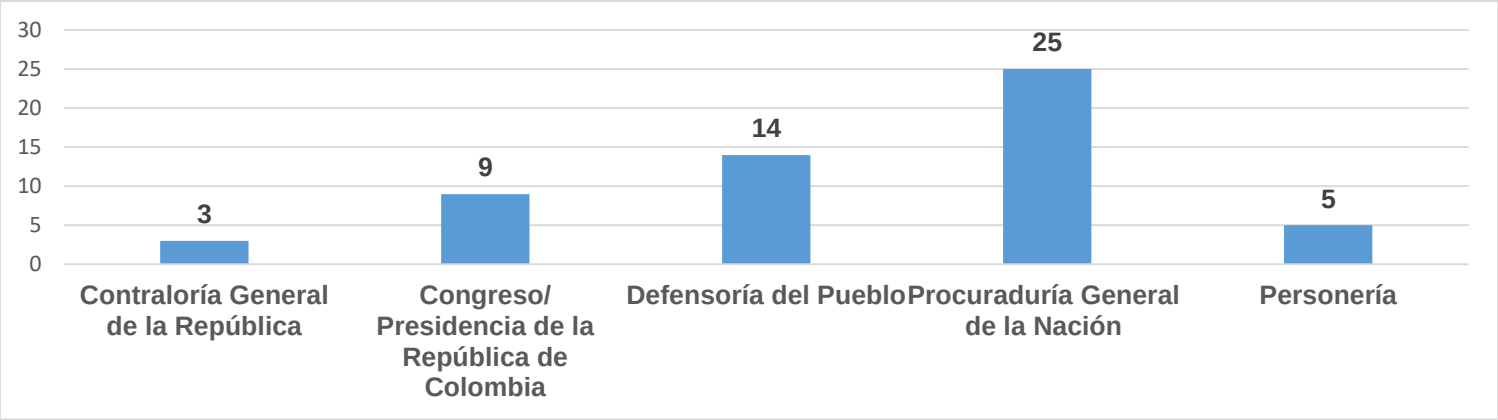
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
PQRD_0566	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	30/3/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	JORGE ENRIQUE NARVAEZ	*"(...)SEGUNDO.- ORDENAR al INPEC-COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE JAMUNDI COJAM, dentro del término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la notificación del presente proveído, proceda a gestionar y realizar de forma efectiva atención en salud por medicina general al señor JORGE ENRIQUE NARVÁEZ con el fin de que valore la sintomatología presentada y su historia clínica y de ser necesario se remita a nutricionista para valoración de dieta especial. TERCERO.- ORDENAR a la UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC y a la empresa ARDIKO A&S SAS, en el caso que al señor JORGE ENRIQUE NARVAEZ le sea prescrita una dieta especial por sus médicos tratantes, acaten su orden de forma inmediata adoptando las medidas adecuadas y necesarias para que al accionante se le suministre los insumos alimenticios observando el plan dietario y el horario en que debe ingerir los alimentos según el concepto de sus médicos tratantes, durante el término que permanezca recluso en el complejo carcelario. (...)"*
PQRD_0567	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	30/3/2023	NA	LIZETH YAMILE OCAMPO CARVAJAL	*Las órdenes emitidas por el Despacho Judicial mediante el Auto de Incidente de Desacato hacen referencia a los servicios y procedimientos de salud brindados a los PPL LEONIDAS RODRIGUEZ ALTURO cc 14240674 (procedimiento quirúrgico lóbulo ocular), CIRO SALDAÑA BOLAÑOS cc 17615787 (procedimiento quirúrgico zona lumbar), LUIS ANGEL RUEDA (procedimiento quirúrgico extremidad inferior izquierda), LUIS ERNESTO SANTANDER (Procedimiento quirúrgico próstata), ANTONIO ALBEIRO ÁLVAREZ cc 12255771 (Audiometría), SALIN AVELLANEDA VALENZUELA cc 11335956 (Quimioterapia), JORGE IVÁN PAREDES QUEVEDO cc 17668127 y JAIME ANDRES*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	PETICIONARIO (Quejoso)	DESCRIPCIÓN
						GONZALEZ APONTE cc 1087995809 (control con médico especialista en otorrinolaringología).
PQRD_0572	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	30/3/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	ALBERTO WILLIAM MENDOZA FUENTES	*para que controlen y vigilen permanentemente que el Rancho de la Cárcel de mediana seguridad objeto de la presente acción, se mantenga en condiciones óptimas de infraestructura, servicio y operación, que garanticen el suministro adecuado y oportuno de alimentos a los internos del referido establecimiento carcelario, cumpliendo los requerimientos nutricionales y normas de protocolo de tratamiento higiénico (...)".*
PQRD_0573	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	30/3/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	JORGE ALEXANDER ÁLZATE ROJAS	*me permito solicitar su colaboración remitiendo los soportes de entrega de alimentación a la Estación de Policía de Viterbo Caldas, con el fin de impugnar la acción de tutela anexa 2023-00073.*

4.15.4 Respecto a Entidades de Control

En el periodo correspondiente al presente informe, se recibieron 56 PQRD trasladadas por entidades de control así: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Personería, Procuraduría General de la Nación de control político del Congreso o presidencia de la república de Colombia, relacionadas a continuación:



De acuerdo con lo anterior se Indican las PQRD recibidas por traslados de entidades de control, así:

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	***DESCRIPCIÓN***
PQRD_0306	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	21/3/2023	Personería	*… solicito allegar a este Despacho lo más pronto posible, copia del reporte del accidente laboral ante la ARL, constancia de afiliación a la ARL y si es posible copia de la historia clínica de la atención por urgencias." (...)*
PQRD_0359	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	9/3/2023	Congreso de la Republica de Colombia / Presidencia de la República de Colombia	*"Me están incumpliendo con MI PLAN ALIMENTARIO ORDENADO POR PRESCRIPCION MEDICA Y PROFESIONAL GASTROINTEROLOGO los cuales por mi mal estado de salud por problemas gastrointestinales ordenaron la necesidad del suministro de una alimentación que no deteriore más mi estado de salud.. Hasta el momento no se ha presentado nadie de la empresa de alimentación, ni nutricionista, ni ingeniero, ni tampoco el administrador para dar cumplimiento al plan de alimentación ordenado inicialmente por el gastroenterólogo...".*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
PQRD_0379	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	1/3/2023	Defensoría del Pueblo	*PPL quienes manifiestan se encuentran recluidos en este centro penitenciario y quienes según las manifestaciones de los quejosos están recibiendo el suministro de sus alimentos en horas no adecuadas , de mala calidad y raciones que no cumple con los requerimientos de calidad y nutrición.*
PQRD_0390	CENTRAL	EPMSC NEIVA	2/3/2023	Personería	*El peticionario manifiesta que desde el mes de septiembre no se realizan los pagos de bonificaciones y no se ha realizado la entrega de dotación al personal.*
PQRD_0391	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	2/3/2023	Personería	*El peticionario allega informe en el cual se refiere el mal estado de instalaciones físicas del servicio de alimentación, equipos y utensilios.*
PQRD_0396	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Se recibe en la Procuraduría Regional de Instrucción Boyacá derecho de petición presentado por el ciudadano Alexander Chamorro Villanueva, recluido en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Cómbita mediante el cual informa que las condiciones de reclusión no son dignas ya que la comida de la cárcel de Combita es lo peor, les falta agua potable e informa que la comida ha salido con materia fecal y excremento de ratas.*
PQRD_0408	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	3/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Solicitud de informes ejecutivos de seguimiento y registros fotográficos de ERON CPMS Bogotá La Modelo y ERON CPAMSMBOG Bogotá El Buen Pastor. Periodo: Noviembre y diciembre de 2022; enero y febrero de 2023.*
PQRD_0415	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	7/3/2023	Defensoría del Pueblo	*El peticionario manifiesta que al establecimiento le impusieron medida sanitaria por equipos en mal estado, suciedad, falta de dotación, entre otros, adicionalmente manifiesta que con el cambio de planta se presenta incumplimiento de horarios en el establecimiento y el la estación de policía y salas de reflexión.*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
PQRD_0416	ORIENTE	COCUC CUCUTA	7/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*DENUNCIO A LOS ENCARGADOS DEL SUMINSTRO DE ALIMENTACIÓN DE LAS CARCELES COCUC (COMPLEJO CARCELARIO DE CUCUTA) Y ESTACIONES DE POLICIA DE SAN JOSE DE CÚCUTA Y ZONA METROPOLITANA EN DONDE SE ENCUENTRAN RECLUIDOS PPL, ESPECIALMENTE A PERSONAL DE LA USPEC LUIS GUILLERMO MOLINA , ROSA SANCHEZ Y DE INTERVENTORIA FUNDACIÓN UNIVALLE A CARGO DE MARIA VICTORIA MORALES, YA QUE NO EJERCEN NINGUN TIPO DE CONTROL SANITARIO EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS, PERMITIENDO IRREGULARIDADES TALES COMO CONTAMINACIÓN DE LA COMIDA, GRAMAJES INADECUADOS DE LA COMIDA, INCUMPLIMIENTOS DEL MENÚ, HORAS INAPROPIADAS DE ENTREGA DE ALIMENTOS, DESABASTECIMIENTO ALIMENTOS. COMO VEEDOR CIUDADANO EXIJO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES A PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD, RECORDANDO QUE HAY HOMBRES DE TERCERA EDAD CON ENFERMEDADES GRAVES Y MUJERES GESTANTES.*
PQRD_0418	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	7/3/2023	Defensoría del Pueblo	*El peticionario manifiesta "Me permito informar que la descripción en actas y aparente Cumplimiento en la entrega de mis alimentos, se queda solo en PAPEL Y FALSA DESCRIPCIÓN, porque la realidad es totalmente contraria a lo que ellos describen en los informes. No he firmado ningún documento donde reciba mis alimentos a conformidad y si existe es porque cometiendo delito falsificaron la firma”*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
PQRD_0421	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	7/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Accion de tutela en relación a las deficientes condiciones de alimentación y servicio prestado por el operador*
PQRD_0425	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	8/3/2023	Defensoría del Pueblo	*Informe ""El día 17/02/2023, en la alimentación del almuerzo que ingreso a la Estación de Policía Centro para los ciudadanos PPL (178) llego en mal estado y con un olor fuerte muy desagradable, es de anotar que esta alimentación ingreso a las instalaciones policiales siendo las 14:30 horas, así mismo el personal de PPL, manifestaron no consumir estos alimentos para evitar una intoxicación masiva, por lo cual le solicitamos la supervisión y control a la empresa suministradora de estos alimentos". Se traslada para su conocimiento y fines pertinentes".*
PQRD_0431	CENTRAL	ESTACIONES DE POLICIA DE BOGOTA	9/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*El ente de control solciita información sobre el suministro de alimentación de las estaciones de policia de Bogotá.*
PQRD_0433	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	9/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Solicitar a la interventoría USPEC – informe de auditoría sobre alimentos al centro de detención transitorio de Ibagué*
PQRD_0434	ORIENTE	COCUC CUCUTA	9/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Queja enviada por el PPL JOSE ARMANDO JAIMES LAGUADO, mediante la cual refiere una serie de presuntas irregularidades con el servicio de alimentación. No se allega queja original.*
PQRD_0436	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	9/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*1. Contrato entre los manipuladores y transportadores de alimentos y COSAL. 2. Que se aporte el Menú establecido para las personas que están privadas de la libertad en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Puerto Triunfo, entre septiembre y hoy. 3. Que se aporte la bitácora donde constan los menús brindados a las*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
					personas privadas de la libertad en la Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Puerto Triunfo entre el mes de septiembre y hoy.
PQRD_0439	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	10/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Informe:Desde el inicio de la prestación del servicio el día 23 de diciembre de 2022 a In fecha vienen presentando de manera periódica novedades con In prestación del servicio de alimentación entre ellos resalto dos relevantes. Dentro del contrato se encuentro establecido la entrega diaria o los privados de la libertad de un refrigerio Llamado cuarto tiempo que consiste en un jugo empacado y pon, pudín o galleta; este refrigerio no fue entregado entre las fechas comprendidas del 23 de diciembre al 18 de enero de 2023.* *Se viene presentando por SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS incumplimiento en la ficha técnica de negociación en lo que tiene que ver con los tiempos de entrega de los alimentos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio) toda vez que estos no están siendo entregados en las horas pactadas a los privados de la libertad de los diferentes pabellones en especial aquellos PPI con dietas especiales de esta manera se está atentando contra la seguridad alimentaria y derechos humanos de los privados de la libertad, lo que inclusive se podría tener una implicación penal como es la comisión del delito de torture.. (...)"*
PQRD_0444	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	10/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Este despacho en ejercicio de las funciones que en el ámbito de control preventivo le fueron asignadas mediante el decreto 262 del año 2000, en concordancia con lo dispuesto en la resolución No. 377 del 9 de noviembre de 2022, suscrita por la Procuradora General de la Nación, solicita: 1. Sírvase informar si se encuentra prestando el servicio de alimentación prestando el servicio de*

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
					alimentación a la población privada de la libertad detenida en las inspecciones, estaciones, subestaciones de policía, URI y centros similares de la ciudad de Bogotá. 2. De ser afirmativa la respuesta anterior, sírvase informar en virtud de qué norma o decisión judicial o decisión administrativa se está prestando dicho servicio de alimentación. 3. Sírvase informar si la Alcaldía de Bogotá le está realizando algún pago por concepto de la prestación de servicio de alimentación a la población privada de la libertad detenida en las inspecciones, estaciones, subestaciones de policía, URI y centros similares de la ciudad de Bogotá, en el entendido que tanto legal como jurisprudencialmente se ha determinado que la prestación de dicho servicio les corresponde a los entes territoriales
PQRD_0451	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	13/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*El peticionario reporta accidente laboral de fecha 02 de octubre de 2022, del cual no recibio la debida atención medica*
PQRD_0452	NOROESTE	COPED PEDREGAL	13/3/2023	Congreso de la Republica de Colombia / Presidencia de la República de Colombia	*Me permito dar traslado de la petición incoada por el señor Didier Escobar Sánchez, donde informa sobre la problemática de la cárcel del pedregal en la ciudad de Medellín; y enuncia su interés frente a los siguientes temas: 1. Alimentación. Al Centro Penitenciario de Alta y media seguridad Coped "Pedregal" Medellín, se le Conoce Como la cárcel del "hambre", desde el año 2015*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
PQRD_0456	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	13/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Queja: La empresa prestadora del servicio de alimentación y e/ INPEC del EPAMSCAS-VAL y los fiscales de alimentos se confabulan para que junto con los rancheros roba se los alimentos los gramajes del arroz, proteína, cocido, jugo y refrigerios y los dulces que por obligación el Estado colombiano debe garantizar, pero por negligencia de los órganos encargados de vigilar para que el inspector y empresa prestadora del servicio de alimentos ya que la USPEC no hace nada para corregir este problema que nos está afectando nuestra salud y vida al no damos alimentos a los horarios que están estipulados ya que además el gramaje de toda la alimentación lo han bajado*
PQRD_0457	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	14/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*La Fundación Internacional Movimiento Cárceles al Desnudo informa por medio de la PQRD que el PPL David Gustavo Morales, identificado con Td. 10234, Nui. 228633, ubicados en el patio 12 del Establecimiento Carcelario de Popayán (Cauca) indicando que hace varios días no recibe la dieta especial que necesita debido a sus múltiples patologías, por esta razón siente que sus derechos están siendo vulnerados.*
PQRD_0469	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/3/2023	Defensoría del Pueblo	*Se evidencio que en los ranchos de elaboración de alimentos no cuentan con los elementos de bioseguridad y salubridad, los empleados no portan tapabocas, gorros, botas rotas, los petos son reemplazados por bolsas de basura y los mesones de distribución de la alimentación se encontraban en total desaseo. Al lado de los alimentos se encuentran los tarros de las basuras, se presentan roedores de acuerdo con lo informado por el personal que labora en el rancho.*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
PQRD_0470	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/3/2023	Defensoría del Pueblo	*En el suministro de alimentación que reciben por parte de la empresa ARDICO S.A, debido a que no están cumpliendo con los gramajes establecidos, los alimentos llegan crudos, la proteína en descomposición y el mal estado de cocción las ensaladas agrias,*
PQRD_0471	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*a. Copia que puede ser magnética del contrato suscrito con la empresa ARDICO, cuyo objeto consiste en el suministro de alimentos para la población privada de la libertad en el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Jamundí-COJAM.* *b. Copia de los estudios previos y/o de justificación de dicho contrato, así como los demás* *documentos que obren en la etapa precontractual.* *c. Copia del contrato del supervisor y del interventor, identificando de manera clara e inequívoca el nombre, identificación y demás datos personales (número de cédula de ciudadanía, última dirección de domicilio registrada, dirección electrónica (e-mail), números* *de teléfono y móvil) de todos y cada uno de los funcionarios que tienen bajo su responsabilidad la supervisión del contrato.* *d. Copia de los informes de supervisión e interventoría.*
PQRD_0474	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	14/3/2023	Congreso de la Republica de Colombia / Presidencia de la República de Colombia	*El peticionario manifiesta que la comida que nos ofrecen los expendios no es saludable, los precios son elevados adicionalmente a esto nos cobran el IVA en un 19% en la mayoría de los productos, siendo una población en estado de vulnerabilidad.* *mencionando dentro de la queja que es el mismo contratador de siempre, solo cambia el Nit y el nombre de la empresa, así robando los dineros de los privados de la libertad reflejado con la mala*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
					alimentación excediendo en horas laborales a las PPL rancheras.
PQRD_0476	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	15/3/2023	Congreso de la Republica de Colombia / Presidencia de la República de Colombia	*EL DÍA DE HOY 13 DE MARZO SE PRESENTÓ UN GRAVE INCUMPLIMIENTO EN EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS EN LA CÁRCEL DE LA PICOTA. EL CSPP CONOCIÓ DE ESTE INCUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE UNA COMUNICACIÓN DEL SEÑOR ANGEL PARRA. LA FALTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COMPROMETE LA SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. ESTA SITUACIÓN SE PRESENTA A PESAR DE QUE LA PERSONERÍA DELEGADA DE DDHH ADELANTÓ VISITAS ADMINISTRATIVAS AL COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO DE BOGOTÁ "LA PICOTA".*
PQRD_0479	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	15/3/2023	Contraloría General de la República	*Con ocasión de la respuesta emitida por ustedes mediante oficio E-2023000823 del 28 de febrero de 2023, relacionada con el plan de mejora sugerido por la interventoría1 al Contrato No. 360-2021 celebrado entre la USPEC y el contratista UT ALIMENTAR USPEC 2022 para la prestación del servicio de alimentación en el establecimiento COBOG PICOTA, le solicito informar a los peticionarios (con copia a este despacho) cuyos datos a continuación copio, si las acciones de mejora propuestas, han sido ejecutadas.*
PQRD_0480	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	16/3/2023	Defensoría del Pueblo	*SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE REVISE LA SITUACIÓN NARRADA Y SE TOMEN TODAS LAS ACCIONES TENDIENTES A GARANTIZAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN ADECUADA, SUFICIENTE Y EN CONDICIONES DIGNAS, LO ANTERIOR EN ARAS DE PROTEGER LA DIGNIDAD HUMANA, LA SALUD Y LA VIDA DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD".*

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
PQRD_0483	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	16/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*DEFICIENCIAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION EN EL ESTABLCIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PAMPLONA.*
PQRD_0485	NOROESTE	COPED PEDREGAL	16/3/2023	Defensoría del Pueblo	*El ente de control traslada pertioción de la PPL Alexa Yelania Ayala Henao con TD 2219*
PQRD_0494	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	17/3/2023	Congreso de la Republica de Colombia / Presidencia de la República de Colombia	*De manera atenta, remitimos la comunicación radicada con el número MJD-EXT23-0011426 el 13 de marzo de 2023, en la que el señor José Ángel Parra Bernal, recluido en el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta Mediana y Mínima Seguridad de Bogotá COBOG, realiza una denuncia pública ante los reiterados incumplimientos en la entrega de la alimentación como son los horarios, preparación y gramaje, por lo que solicita el amparo de sus derechos fundamentales a la vida digna, asimismo, requiere adelantar una investigación para hallar al responsable de estos incumplimientos.*
PQRD_0495	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	17/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Solicitar a la interventoría USPEC – informe de auditoría sobre alimentos al centro de detención transitorio de Ibagué*
PQRD_0498	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	17/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Requieren información sobre : 1, gramajes, ciclos de menú y tabla nutricional,adicionalmente . 2, motivos de mala preparación en las proteínas y demás alimentos tales como sopas, granos etc. 3.solictan el gramaje establecido de la proteína. 4. razones por las cuales no suministran de dietas alimenticias, 5.falta de cumplimiento de horarios de alimentación, 6.el rancho sigue funcionando a pesar de intervenciones administrativas.*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
PQRD_0507	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	22/3/2023	Defensoría del Pueblo	*La Delegada para la Política Criminal y Penitenciaria a cargo del suscrito, recibió petición de la Defensoría Regional Arauca, donde solicita que el consorcio denominado Fomento para el Bienestar Social -FOSBISOL, cumpla con los mínimos de alimentación en el establecimiento carcelario de Arauca, y se pueda levantar la huelga de hambre, de igual manera, solicita se continúe con el seguimiento a los compromisos pactados por el consorcio en mención, para superar los hallazgos y así la Unidad Administrativa Especial de Salud de Arauca "UAESA", ordene nuevamente la apertura del rancho del penal.*
PQRD_0508	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	22/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*requerimiento del asunto proveniente de la Procuraduría Regional Boyacá, por medio de la cual remiten queja del PPL Neyid Parada Rojas frente al servicio de alimentación que se le presta en el Establecimiento de Combita, ya que no entregan alimentación apta para sus patologías (año 2022), con el fin se remita informe al respecto.*
PQRD_0509	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA YUMBO	22/3/2023	Defensoría del Pueblo	*Informan que el día 16 de marzo de 2023, la personería Municipal de Yumbo, remitió informe de las pruebas biológicas realizada por la Secretaría de Salud a los alimentos suministrados a la población privada de la libertad en la Mega Estación de Yumbo, donde se evidencio que estos alimentos no cumplen con las condiciones de salubridad*
PQRD_0514	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	22/3/2023	Defensoría del Pueblo	*Manifestacion ; " Es preocupante, pues siguen las inconformidad e inconsistencias en la alimentación en este centro penitenciario como manifestaron los representantes de DDHH de los pabellones en la Comisión de Derechos Humanos del establecimiento carcelario del día 14 de marzo de 2023, en donde dichos representantes informaron que la sopa llegaba aguada, no se cumplen los horarios, mal término*

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
					en la cocción de los alimentos, no se cumplen con los refrigerios, incumplimiento en las dietas especiales, menú y gramaje y que comidas llegan incompletos . (…)".
PQRD_0516	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	23/3/2023	Defensoría del Pueblo	*Novedades en el servicio, relacionadas con incumplimiento en horarios y días de ingreso de alimentos e insumos, horarios de entrega, entrega de dietas y calidad de la panaderia suministrada*
PQRD_0518	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	23/3/2023	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*El peticionario manifiesta que por información suministrada por el contratista, en el rancho no se cuenta con la proteina necesaria para cubrir los servicios del dia.*
PQRD_0522	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	23/3/2023	Defensoría del Pueblo	*requerimiento del asunto, por medio del cual la Defensoría del Pueblo Regional Boyacá, solicita a la USPEC adelantar las gestiones para el cumplimiento de los compromisos acordados por parte del Gerente UT Calidad y Vida, en sentido se solicita se informe lo relacionado con el cumplimiento de dichos compromisos, y en caso de haber efectuado los pagos remitir soporte.*
PQRD_0523	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	23/3/2023	Personería	*solicito allegar a este Despacho lo más pronto posible, copia del reporte del accidente laboral ante la ARL, constancia de afiliación a la ARL y si es posible copia de la historia clínica de la atención por urgencias." (...)*
PQRD_0525	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	23/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Requerimiento del establecimiento de san isidro popayán, respecto a si se está suministrando al interno Reinaldo Carranza Ceballos la dieta especial correspondiente.*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
PQRD_0527	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	23/3/2023	Personería	*ASUNTO: RADICADO 334607 - URGENTE (al contestar favor citar este número) solicitud atención médica inmediata para el privado de la libertad Deiler Enrique Santiago Romero, identificado con la cédula de ciudadanía 77025794, ubicado en el Cobog Picota.*
PQRD_0530	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	24/3/2023	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*requerimiento del asunto, por medio del cual la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República trasladó derecho de petición del PPL JAIBER IVAN SEPULVEDA IBARRA recluido en Barne, quien refiere que se ata desconociendo LA ALIMENTACIÓN CON DIETA CON DIAGNÓSTICO MÉDICO "SINDROME DE COLON IRRITABLE" POR LO cual requiere una ALIMENTACIÓN DE DIETA para no afectar su estado de salud, para que se informe al respecto, y de ser del caso valoración nutricional, así mismo remitir soportes.*
PQRD_0536	VIEJO CALDAS	PEREIRA	27/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Procuraduria PRR-PAHL 2533 Acción preventiva*
PQRD_0541	VIEJO CALDAS	CENTROS TRANSITORIOS	27/3/2023	Defensoría del Pueblo	*Solicitud insumo rta radicado USPEC R-2023-003194 ENTES DE CONTROL*
PQRD_0555	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	29/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*...responder al punto número 4 de la petición anexa, el cual indica "4. Solicitar control por nutrición y dietética y seguir las recomendaciones de dieta prescrita para paciente hipertenso y con cardiopatía y obesidad que debe ser hipograsa, hiposódica, hipoglucida, rica en frutas, fibra y verduras en por lo menos 5 comidas al día".*
PQRD_0564	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	29/3/2023	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*Se presenta petición acerca de " se nos suministre la alimentación adecuad por "VIH y, otras patologías, los jugos con el ENSURE, leche y las vitaminas correspondientes para la conservación de nuestras vidas y, salud, y el suministro de dietas*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
PQRD_0569	NOROESTE	COPED PEDREGAL	30/3/2023	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*Por la pésima alimentación que siguen recibiendo (los) y (las) personas privadas de la libertad no solo del Pedregal., sino de todas las cárceles y estaciones de policía de Medellín y ntioquia. A tal punto de que hoy las internas del complejo penitenciario El Pedregal en Medellín lanzan nuevamente un S. O. S porque manifiestan a través de audios de que las mujeres de El edregal están aguantando FÍSICA hambre, denuncian qué no les están dando la comida a tiempo y que si se las la llevan se las dan en estado de descomposición.*
PQRD_0570	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	30/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*El peticionario traslada queja del Coronel John Robert Chavaro Romero , Comandante departamento de Policía Norte de Santander en la que manifiesta que los días 24 y 25 de marzo de 2023 se entrego el desayuno y el almuerzo 24 PPL fuera del horario y la PPL ha manifestado realizar un motín.*
PQRD_0571	ORIENTE	BETANIA PATIOS ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	30/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Se manifiesta entrega de alimentos en mal estado y demoras en la entrega de los mismos, a la PPL de la EP Betania y EP Patios.*
PQRD_0574	VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	30/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*El ente de control solciita informe sobre el estado de pagos a la PPL*
PQRD_0575	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	30/3/2023	Contraloría General de la República	*La Contraloría General de la República Gerencia Colegiada de Boyacá, en seguimiento a las denuncias 2022-246836-80154-D y 2022-247242-80154-D, las cuales fueron acumuladas dentro de nuestro sistema con la denuncia 2022- 236432-80154-D, en atención a que éstas refieren presuntas irregularidades e incumplimiento con el Plan de*

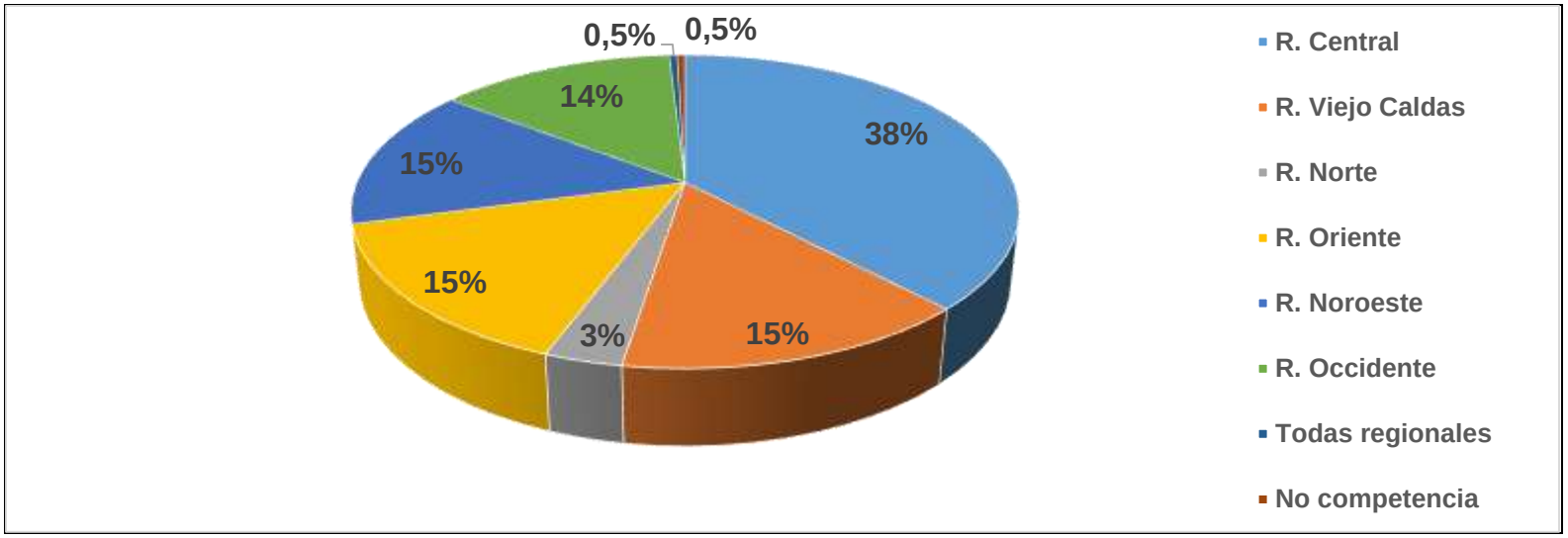
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	ENTES DE CONTROL	*DESCRIPCIÓN*
					Alimentación suministrado por el Consorcio Unión Temporal "NUTRIUSPEC". Por lo anterior y teniendo en cuenta el contrato interadministrativo de interventoría No. 396 – 2021 suscrito entre la USPEC y la Institución que usted representa, me permito solicitarle allegar los siguientes documentos:
PQRD_0576	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	31/3/2023	Procuraduría General de la Nación	*Asunto: Traslado de novedades en alimentación / pago de remuneración, salarios, prestaciones y seguridad social - ERON CPMS Bogotá La Modelo - (...) En razón del contrato de Interventoría, ustedes son los responsables del seguimiento al cumplimiento del contrato de alimentación, por lo que damos traslado de los informes remitidos por el TC FREDDY CAMARGO ZORRILLA, director del Establecimiento, para que por favor se tomen las acciones legales, administrativas, contractuales y se nos informe sobre el particular.*
PQRD_0579	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	31/3/2023	Contraloría General de la República	*La Contraloría General de la Nación traslada denuncia del PPL Arnulfo Sandoval Gallego, en el que manifiesta "ante la empresa DUFLO por hurto de mis alimentos, bebidas, postre, pan, fruta (...)"*

4.15.5 Análisis de PQRD por Regional

A continuación, se indica análisis y distribución porcentual de PQRD recibidas por regional, durante el periodo del presente informe, donde se observa que la regional Central presentando el mayor porcentaje con un 38% de PQRD recibidas, seguida por las regionales de Noroeste, Oriente y Viejo Caldas con el 15% respectivamente, a continuación, se observa la distribución:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org



En relación a lo anterior, se detalla por regional las PQRD recibidas de acuerdo con su tipología:

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0306	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	21/3/2023	DENUNCIA	Fwd: OFICIO PM-300-094-2023 (llego copia a la FUV)	11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0359	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	9/3/2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-00439 CDH-CE-CV19-3727-2023	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0368	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	1/3/2023	QUEJA	R-2023-002089	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0369	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	1/3/2023	QUEJA	R-2023-002146 2023IE0044801	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_0370	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	1/3/2023	DENUNCIA	2023-001593	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0371	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	1/3/2023	RECLAMO	Radicado: 2023ER0013989 2023ER0014236	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0372	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	1/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Remisión solicitud Secretaria de Salud	PRESUNTA ETA
PQRD_0373	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	1/3/2023	DENUNCIA	2023-001686	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
						MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0374	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	1/3/2023	QUEJA	2023-001710	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0375	VIEJO CALDAS	EPMSC PACORA	1/3/2023	RECLAMO	2023-001697	FINANCIERO
PQRD_0376	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	1/3/2023	DENUNCIA	2023- 001702	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_0377	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	1/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2023-001725	ADMINISTRATIVO
PQRD_0378	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	1/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2023- 001734	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0379	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	1/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2023- 001744	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0380	OCCIDENTE	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	1/3/2023	RECLAMO	2023-001858	FINANCIERO
PQRD_0381	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	1/3/2023	TUTELA	Fwd: NOTIFICACION ADMISION DE TUTELA 2023-00041	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0382	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	1/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-001683 R-2023-001680	FINANCIERO
PQRD_0383	ORIENTE	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	1/3/2023	QUEJA	R-2023-000004	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0384	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2/3/2023	QUEJA	R-2023-001693	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0385	CENTRAL	EPMSC EL GUAMO	2/3/2023	QUEJA	R-2023-001699	FINANCIERO
PQRD_0386	CENTRAL	EPMSC GARZON	2/3/2023	QUEJA	R-2023-001701	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
						MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0387	NOROESTE	COPED PEDREGAL	2/3/2023	RECLAMO	R-2023-001717	FINANCIERO
PQRD_0388	CENTRAL	EPMSC GARZON	1/3/2023	RECLAMO	R-2023-001739	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0389	CENTRAL	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	1/3/2023	RECLAMO	R-2023-001689	FINANCIERO
PQRD_0390	CENTRAL	EPMSC NEIVA	2/3/2023	RECLAMO	R-2023-001820	7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
PQRD_0391	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	2/3/2023	QUEJA	R-2023-001866	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- INFRAESTRUCTURA
PQRD_0392	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	2/3/2023	RECLAMO	R-2023-001852	7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0393	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2/3/2023	RECLAMO	R-2023-001817	FINANCIERO
PQRD_0394	NOROESTE	COPED PEDREGAL	2/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002048	ADMINISTRATIVO
PQRD_0395	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	2/3/2023	QUEJA	R-2023-002138	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0396	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/3/2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-002109	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0397	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/3/2023	QUEJA	R-2023-002100	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0398	ORIENTE	COCUC CUCUTA	2/3/2023	TUTELA	Fwd: RESPUESTA ACCIÓN DE TUTELA No. 2023-00011-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0399	CENTRAL	SOACHA	2/3/2023	QUEJA	R-2023-002144	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
						MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0400	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA	2/3/2023	QUEJA	R-2023-002218 Fwd: Traslado solicitud – mal manejo a la alimentación y queja – 2023ER0017259	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0401	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/3/2023	TUTELA	Fwd: JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE TUNJA ENVIA OFICIO 00211, NOTIFICA DECISION INCIDENTE DE DESACATO 2022 00095	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0402	CENTRAL	CPMSCHO CHOCONTA	3/3/2023	QUEJA	R-2023-002237 2023IE0045758 Fwd: Alerta temprana cese de actividades PPL que redimen pena en el área de preparación de alimentos.	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0403	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	3/3/2023	TUTELA	Fwd: Notificación de auto decide incidente de desacato - 19001-33-33-002-2022-00086-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0404	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	3/3/2023	QUEJA	R-2023-002204	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0405	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	3/3/2023	RECLAMO	R-2023-002095	FINANCIERO
PQRD_0406	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	3/3/2023	QUEJA	R-2023-002215	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0407	NOROESTE	COPED PEDREGAL	3/3/2023	QUEJA	Fwd: Solicitud Pago de Obligaciones Contractuales Operador de Alimentos UT UNIDOS POR USPEC RM 2023.	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0408	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	3/3/2023	QUEJA	Solicitud de informes ejecutivos de seguimiento y registros fotográficos de ERON CPMS Bogotá La Modelo y ERON CPAMSMBOG Bogotá El Buen Pastor.	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0409	CENTRAL	EPMSC VILLETA	3/3/2023	QUEJA	R-2023-002254	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0410	NORTE	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	3/3/2023	QUEJA	R-2023-002259	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0411	CENTRAL	EPMSC GIRARDOT	6/3/2023	QUEJA	R-2023-002288	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_0412	NOROESTE	COPED PEDREGAL	6/3/2023	DESACATO	Fwd: REQUERIMIENTO INCIDENTE DE DESACATO 2022-00055	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0413	CENTRAL	EPMSC SOGAMOSO	6/3/2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-001905	FINANCIERO
PQRD_0414	NORTE	EPMSC CARTAGENA	6/3/2023	QUEJA	R-2023-002330	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0415	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	7/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002308	8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
PQRD_0416	ORIENTE	COCUC CUCUTA	7/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002335	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0417	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	7/3/2023	QUEJA	R-2023-002340	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0418	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	7/3/2023	DENUNCIA	Fwd: DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20230060320802791	ADMINISTRATIVO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0419	NOROESTE	COPED PEDREGAL	2/3/2023	RECLAMO	R-2023-002008 R-2023-002411	NA
PQRD_0420	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	7/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002403	ADMINISTRATIVO
PQRD_0421	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	7/3/2023	DESACATO	Fwd: ***URGENTE!!! Notificación auto segundo requerimiento Incidente de desacato 2023-00244 00 [I-004-22]*** 13.03.2023 DESACATO TUTELA 11001220400020230400244 (T-031.23)	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0422	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	7/3/2023	RECLAMO	R-2023-002418	FINANCIERO
PQRD_0423	ORIENTE	EPAMS GIRON	7/3/2023	QUEJA	R-2023-002265	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0424	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	7/3/2023	QUEJA	R-2023-002399	11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PQRD_0425	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	8/3/2023	QUEJA	R-2023-002440	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0426	ORIENTE	COCUC CUCUTA	8/3/2023	RECLAMO	R-2023-002448 2023EE0039213 - 2023IE0045206 - 2023ER0027765	FINANCIERO
PQRD_0427	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	8/3/2023	RECLAMO	Fwd: Oficio NO. 539	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0428	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	9/3/2023	TUTELA	Fwd: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00039-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0429	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	9/3/2023	TUTELA	Solicitud insumo 2022-00195-00 LIZETH YAMILE OCAMPO CARVAJAL.	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0430	NOROESTE	EPMSC ISTMINA	9/3/2023	QUEJA	R-2023-002484	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0431	CENTRAL	ESTACIONES DE POLICIA DE BOGOTA	9/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002485	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0432	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	9/3/2023	QUEJA	R-2023-002493	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- INFRAESTRUCTURA
PQRD_0433	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	9/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	No remite	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0434	ORIENTE	COCUC CUCUTA	9/3/2023	QUEJA	R-2023-002478 IUS-E-2023-165786/200798	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0435	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	9/3/2023	QUEJA	R-2023-002516	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0436	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	9/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002501	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0437	NA	URI NEIVA	9/3/2023	TUTELA	Fwd: URGENTE - NOTIFICACIÓN ADMISIÓN DE TUTELA 2023-00024	NO COMPETENCIA
PQRD_0438	ORIENTE	COCUC CUCUTA	10/3/2023	QUEJA	R-2023-002537	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0439	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	10/3/2023	QUEJA	R-2023-002534	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0440	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	10/3/2023	QUEJA	R-2023-002556	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0441	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	10/3/2023	RECLAMO	R-2023-002563	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0442	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	10/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002564	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0443	CENTRAL	SIJIN	10/3/2023	QUEJA	1 de 874 INFORME NOVEDAD CON LOS ALIMENTOS PARA CONSUMO DE LAS PP CELDAS SIJIN URI PUENTE ARANDA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0444	VIEJO CALDAS	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	10/3/2023	QUEJA	Fwd: RADICADO E-2023-143759 ppa 417 R-2023-002833 (16032023)	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0445	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/3/2023	RECLAMO	R-2023-002588	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0446	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	13/3/2023	DENUNCIA	Fwd: 2023 HELICONIAS DENUNCIA VARIOS PPL 2023EE0043306	7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0447	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002620 2023EE0044629	3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
PQRD_0448	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	13/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002567	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0449	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	13/3/2023	RECLAMO	R-2023-002580	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0450	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	13/3/2023	RECLAMO	R-2023-002608	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0451	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	13/3/2023	RECLAMO	R-2023-002416	ADMINISTRATIVO
PQRD_0452	NOROESTE	COPED PEDREGAL	13/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002243	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0453	CENTRAL	EPMSC LA PLATA	13/3/2023	RECLAMO	R-2023-002149	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0454	NOROESTE	COPED PEDREGAL	13/3/2023	RECLAMO	R-2023-002190 R-2023-002446 2023EE0038992 2023IE0044705	FINANCIERO
PQRD_0455	NOROESTE	COPED PEDREGAL	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002199	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0456	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	13/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002571	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0457	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	14/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002667	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0458	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002412 2023IE0043765.	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0459	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	14/3/2023	TUTELA	Fwd: 2023-00047-00 Notificación Electrónica - Admite Tutela - Oficio J6A – 0423 - 23	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0460	CENTRAL	EPMSC FLORENCIA	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002444 2023IE0043192 2023EE0038516	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0461	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	14/3/2023	TUTELA	Fwd: NOTIFICACION ADMISION ACCION DE TUTELA 2023-00073 J1CC	FINANCIERO
PQRD_0462	CENTRAL	EPMSC FLORENCIA	13/3/2023	QUEJA	R- 2023-002538 2023EE0040887	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0463	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002548 2023EE0043556	PRESUNTA ETA
PQRD_0464	CENTRAL	SIJIN	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002631 GS-2023-116008-MEBOG	9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
PQRD_0465	CENTRAL	SIJIN	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002632 GS-2023-119191-MEBOG	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0466	NOROESTE	COPED PEDREGAL	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002582 2023EE0041413	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0467	NOROESTE	SABANETA	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002639 INFORME SOBRE SOLICITUD DE ALIMENTACIÓN CPL SABANETA ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0468	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002645	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0469	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002640 Radicado: 20230060340890221	7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
PQRD_0470	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002643 20230060340902531	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0471	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	13/3/2023	QUEJA	R-2023-002655 Exp 2023-063612	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0472	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	14/3/2023	QUEJA	R-2023-002625 2023EE0043301 2023EE0039968	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0473	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	14/3/2023	QUEJA	R-2023-002616	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0474	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	14/3/2023	QUEJA	R-2023-002660	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0475	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	15/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	MEMORANDO I-2023-000372	2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - COMITENTE VENDEDOR
PQRD_0476	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	15/3/2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-002672	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0477	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	15/3/2023	QUEJA	R-2023-002646	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0478	CENTRAL	CPAMSPY POPAYAN	3/3/2023	TUTELA	Fwd: Urgente requerimiento judicial en incidente de desacato - 19001-33-33-002-2022-00086-00	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0479	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	15/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Fwd: Solicitud de información 2023-259791-82111-SE Radicado 2022ER0005196	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0480	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	16/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002790 Radicado: 20230060050916981 defensoria del Pueblo	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0481	CENTRAL	CPMS TUNJA	16/3/2023	QUEJA	Fwd: Novedad alimentación	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0482	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	29/3/2023	QUEJA	R-2023-003265 OFICIO 16258	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0483	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	16/3/2023	QUEJA	Fwd: DEFICIENCIAS PRESENTADAS POR EL CONTRATISTA DEL SERVICIO DE ALIMENTACION EN EL ESTABLCIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE PAMPLONA.	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0484	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	16/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002696 Solicitud insumo radicado	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- INFRAESTRUCTURA
PQRD_0485	NOROESTE	COPED PEDREGAL	16/3/2023	QUEJA	R-2023-002735 DP 20230060020604921 INPEC 2023EE0045966	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0486	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	16/3/2023	TUTELA	Fwd: ACCIÓN DE TUTELA - ORDENA PRUEBAS 63130-4003-001-2023-00037-01	FINANCIERO

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0487	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	16/3/2023	QUEJA	Fwd: NOVEDAD CON EL CONSORCIO DE ALIMENTACION - SERVICIO DE RANCHO	3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
PQRD_0488	NOROESTE	COPED PEDREGAL	16/3/2023	QUEJA	Fwd: SOLICITUD DE ALERTA TEMPRANA E INTERVENCIÓN DE URGENCIA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0489	NOROESTE	EPMSC SANTA BARBARA	16/3/2023	QUEJA	R-2023-002681 INPEC 2023EE0039168	FINANCIERO
PQRD_0490	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	16/3/2023	QUEJA	R-2023-002730 INPEC 2023IE0055436	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0491	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	16/3/2023	QUEJA	R-2023-002868 2023EEOO45675	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0492	CENTRAL	EPMSC LETICIA	16/3/2023	QUEJA	R-2023-002870 INPEC 2023EEOO46392	3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0493	VIEJO CALDAS	PEREIRA	17/3/2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-002869	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0494	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	17/3/2023	DENUNCIA	R-2023-002874 MJD-OFI23-0009159-GPPC-30200 INPEC 2023EE0047730 INPEC 2023EE0047730	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0495	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	17/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002895	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0496	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	17/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002943	8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
PQRD_0497	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	17/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	No remite	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0498	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	17/3/2023	QUEJA	R-2023-002962 Radicado: E-2023-	SOLICITUD DE INFORMACION

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
					016903 Fwd: petición e-2023-016903	
PQRD_0499	NOROESTE	EPMSC PUERTO BERRIO	21/3/2023	QUEJA	R-2023-002769	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0500	ORIENTE	COCUC CUCUTA	21/3/2023	QUEJA	R-2023-002865	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0501	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	21/3/2023	QUEJA	R-2023-002941	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0502	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	21/3/2023	QUEJA	R-2023-002862 2023EE0044541	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0503	ORIENTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	21/3/2023	QUEJA	R-2023-002798	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0504	CENTRAL	EPMSC NEIVA	21/3/2023	TUTELA	OFICIO 00594 - ADMITE ACCIÓN DE TUTELA - RAD. 2023-00182	FINANCIERO
PQRD_0505	OCCIDENTE	EPMSC IPIALES	21/3/2023	TUTELA	Fwd: NOTIFICACION Y TRASLADO TUTELA N°2023-00038 /ACCIONANTE: ESTEBAN FLOREZ CHAVES y OTROS /ACCIONADO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCAIRIOS Y CARCELARIOS – USPEC	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0506	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	17/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Fwd: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2022-00195-00	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0507	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	22/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002143 20230040300716481	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
						MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0508	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	22/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002997 Oficio 0772	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0509	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA YUMBO	22/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002963	10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
PQRD_0510	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	22/3/2023	QUEJA	R-2023-003012	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0511	CENTRAL	CAJICA / ZIPAQUIRA	24/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-002988	ADMINISTRATIVO
PQRD_0512	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	22/3/2023	TUTELA	RADICADO: 2023-00077 -00 Auto: 336	FINANCIERO
PQRD_0513	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	22/3/2023	TUTELA	Fwd: URGENTE – DESACATO TUTELA - INCIDENTE DE	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
					DESACATO TUTELA No. 2023-00015-00	
PQRD_0514	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	22/3/2023	RECLAMO	RADICADO: 2023-00077 -00	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_0515	NOROESTE	NA	22/3/2023	DERECHO DE PETICIÓN	Rad. Juzgado 05001310301820220044400.	FINANCIERO
PQRD_0516	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	23/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-003060	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_0517	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	23/3/2023	RECLAMO	R-2023-003046	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0518	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	23/3/2023	DENUNCIA	Fwd: Traslado OFI23-00050964 / GFPU	3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
PQRD_0519	CENTRAL	NA	23/3/2023	DESACATO	Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO REQUERIMIENTO INCIDENTE	SOLICITUD DE INFORMACION

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
					DESACATO TUTELA 2022-00339-00 ADRIANA MEDINA GARCÍA	
PQRD_0520	VIEJO CALDAS	VARIOS	23/3/2023	DERECHO DE PETICIÓN	Fwd: Derecho de Petición. Radicado No: C-2023-522	FINANCIERO
PQRD_0521	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	23/3/2023	TUTELA	Fwd: NOTIFICACIÓN TUTELA 2023-00028	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0522	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	23/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-003089 20230060071060211 y 20230060071037191	FINANCIERO
PQRD_0523	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	23/3/2023	DENUNCIA	R-2022-002994 Fwd: OFICIO PM-300-094-2023 (llego copia a la FUV)	11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0524	VIEJO CALDAS	MANIZALES	23/3/2023	QUEJA	R-2023-003101	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_0525	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	23/3/2023	QUEJA	R-2023-003052	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0526	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	23/3/2023	TUTELA	RAD: 2023-00065	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0527	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	23/3/2023	RECLAMO	R-2023-002676	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0528	ORIENTE	CPMSMBUC BUCARAMANGA	24/3/2023	QUEJA	Fwd: Solicitud información referente al pago de USPEC al contratista de alimentos UT MACSOL	FINANCIERO
PQRD_0529	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	24/3/2023	QUEJA	R-2023-003103	10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0530	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	24/3/2023	QUEJA	R-2023-003073 CDH-CS-CV19-0487-2023	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0531	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	24/3/2023	TUTELA	No remite	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0532	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA DE RISARALDA (CALDAS).	24/3/2023	TUTELA	RADICADO: 2023-00068-00	NO COMPETENCIA
PQRD_0533	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	24/3/2023	QUEJA	R-2023-003137	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0534	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	27/3/2023	QUEJA	R-2023-003140	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0535	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	27/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-003165 2023EE004368	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0536	VIEJO CALDAS	PEREIRA	27/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	E-2022-485393 R-2023-001115 2023EE0203490	FINANCIERO
PQRD_0537	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	27/3/2023	TUTELA	No. 81 001 31 04 001 2023 0043 00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0538	CENTRAL	CPMSGAC GACHETA	27/3/2023	QUEJA	R-2023-003222	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0539	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	27/3/2023	QUEJA	R-2023-003207 MJD-OFI23-0010290-GPPC-30200	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0540	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	27/3/2023	QUEJA	R-2023-003218 2023EE0046480	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_0541	VIEJO CALDAS	CENTROS TRANSITORIOS	27/3/2023	QUEJA	20230060270823881	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0542	NOROESTE	EPMSC BOLIVAR	27/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2023IE0064521	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
						MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0543	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	27/3/2023	QUEJA	R-2023-003230 2023EE0050459	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_0544	ORIENTE	EPAMS GIRON	27/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2022-034672	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0545	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	28/3/2023	TUTELA	No remite	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0546	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	28/3/2023	QUEJA	R-2022-046025 2022EE0210907	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0547	VIEJO CALDAS	MANIZALES	28/3/2023	QUEJA	R-2023-003224 2023EE0048198	FINANCIERO
PQRD_0548	VIEJO CALDAS	EPMSC ARMENIA	28/3/2023	QUEJA	R-2023-003225 2023EE0048119	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0549	CENTRAL	SUBA	22/3/2023	QUEJA	R-2023-002989 2023EE0045699	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0550	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	28/3/2023	TUTELA	Fwd: NOTIFICACIÓN FALLO SEGUNDA INSTANCIA - ACCIÓN DE TUTELA 63130-4003-001-2023-00037-01	FINANCIERO
PQRD_0551	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	28/3/2023	TUTELA	Fwd: 2023-00021 ORDENA VINCULAR A TUTELA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0552	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	28/3/2023	QUEJA	R-2023-003246	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0553	NORTE	EPMSC CARTAGENA	28/3/2023	QUEJA	PQRD R-2023-00327 2023IEOO50562 2023ER0026958	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0554	NOROESTE	EPMSC PUERTO BERRIO	29/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Fwd: Solicitud pago de bonificación mes de febrero 2023 pl del servicio de alimentacion	7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
PQRD_0555	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	29/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-003044	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0556	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	29/3/2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-003247 2023EE0052074	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0557	VIEJO CALDAS	MANIZALES	29/3/2023	RECLAMO	R-2023-003266 2023EE0052428 2023ER0036618	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0558	VIEJO CALDAS	MANIZALES	29/3/2023	RECLAMO	R-2023-003280	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0559	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	29/3/2023	RECLAMO	R-2023-002990 2023EE0047406	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0560	NA	NA	29/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-003174	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0561	ORIENTE	COCUC CUCUTA	29/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-003172	FINANCIERO
PQRD_0562	NOROESTE	COPED PEDREGAL	29/3/2023	TUTELA	Fwd: NOTIFICACIÓN AUTO ORDENA VINCULAR, DECRETA PRUEBA DE OFICIO Y ORDENA INFORMACIÓN SUMINISTRO DE CONTACTO TUTELA 2023 - 00029	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0563	CENTRAL	BOSA	29/3/2023	QUEJA	R-2023-003304	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0564	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	29/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	OFI23-00057165 / GFPU	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0565	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	29/3/2023	TUTELA	Fwd: Notificación sentencia No. 029 Rad. 2023-00025	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0566	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	30/3/2023	TUTELA	Fwd: Sentencia 2023-55	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0567	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	30/3/2023	DESACATO	Fwd: CUMPLIMIENTO A FALLO- PERSONERIA MUNICIPAL FLORENCIA	NO COMPETENCIA
PQRD_0568	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	30/3/2023	RECLAMO	R-2023-003305	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0569	NOROESTE	COPED PEDREGAL	30/3/2023	DENUNCIA	R-2023-003331 Asunto: alerta temprana y denuncia pública nacional	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0570	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	30/3/2023	QUEJA	GS-2023-040911	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0571	ORIENTE	BETANIA PATIOS ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	30/3/2023	QUEJA	IUS-E-2023-039842	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0572	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	30/3/2023	TUTELA	Fwd: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-00013-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0573	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	30/3/2023	TUTELA	Fwd: Impugnación sentencia 2023-00073	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0574	VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	30/3/2023	RECLAMO	R-2023-003338	FINANCIERO
PQRD_0575	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	30/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	No. 2022-236432-80154-D	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0576	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	31/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2023EEOO57006	FINANCIERO

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0577	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	31/3/2023	RECLAMO	R-2023-003379	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0578	CENTRAL	CPMS CHIQUINQUIRA	31/3/2023	QUEJA	R-2023-003385	FINANCIERO
PQRD_0579	NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	31/3/2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2023-265498-80054 2023ER0039814	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0580	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	31/3/2023	DERECHO DE PETICIÓN	PQRD R-2023-003446 2023EE0057857	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0581	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	31/3/2023	QUEJA	R-2023-003451 R-2023-003667	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0582	NORTE	EPMSC CARTAGENA	31/3/2023	QUEJA	R-2023-003462 2023EE0044308	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0583	CENTRAL	EPMS RAMIRIQUI	31/3/2023	QUEJA	R-2023-003456	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0584	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	31/3/2023	QUEJA	R-2023-003472	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL

4.15.6 Análisis de PQRD por Grupo

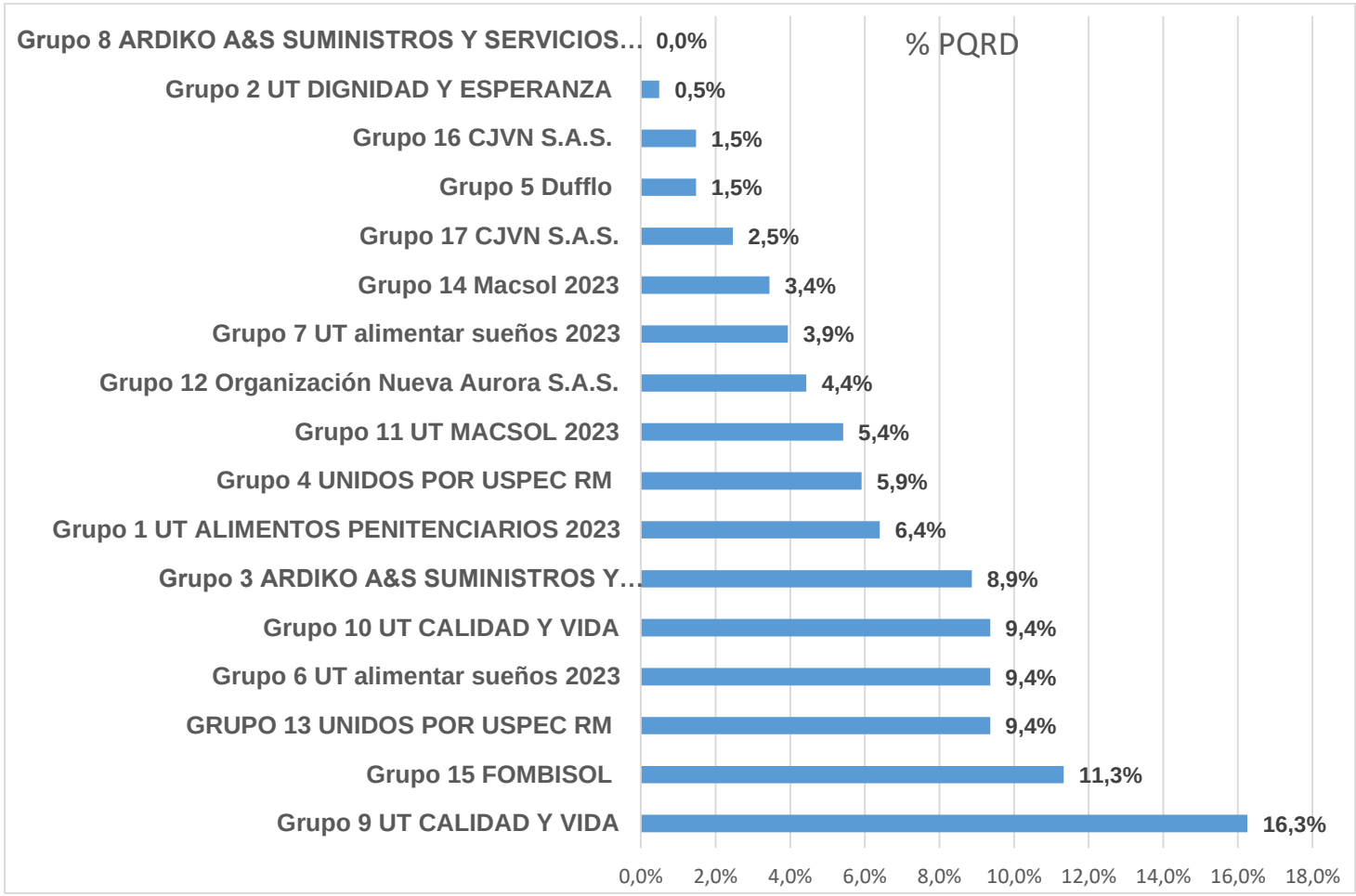
Es importante señalar que, durante el periodo del correspondiente informe, por el canal del área de PQRD, se recibieron 219 PQRD, de las cuales 192 PQRD corresponden solitudes relacionadas con la presente supervisión del contrato 442-2022, de lo anterior se ha observado que los contratistas con mayor número de PQRD, se describen en su orden a continuación:

- Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA (33 PQRD)
- Grupo 15 FOMBISOL (23 PQRD)
- GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM (19 PQRD)
- Grupo 6 UT alimentar sueños 2023 (19 PQRD)
- Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA (19 PQRD)

Se resalta que del Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, no se recibieron PQRD durante el presente periodo de seguimiento.

De acuerdo con lo anterior se puede evidenciar en la siguiente grafica el porcentaje de participación de PQRD por contratista:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



4.15.7 Seguimiento con los Contratistas en el Trámite de las PQRD

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

A continuación, se relaciona el comportamiento por contratista, teniendo en cuenta el número de PQRD recibidas, requerimientos realizados, respuestas, desempeño relacionado con solicitudes transmitidas por los PPL en temas como la calidad de los alimentos, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias, inocuidad de los alimentos, entrega de componentes y/o factores de orden administrativo.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 1: **UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 Contrato 413-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023 se recibieron cinco (5) PQRD correspondientes a aspectos relacionados con Novedades del servicio y Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas. Se realizaron cinco requerimientos al contratista, con respuesta satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad y prontitud de respuesta, está se dio dentro de los tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 2: **Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza Contrato 415-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023, se recibió una PQRD, la cual corresponde a Aseguramiento y Control de la Calidad, de la Estación de Policía de Yumbo, para la cual se requirió al contratista quien entregó de forma oportuna y concreta su respuesta, brindando los soportes que permitieron evidenciar las acciones que se tomaron para la correcta ejecución. Sin embargo, al evidenciarse de parte de un Ente de Control como lo es la Secretaria de Salud un resultado microbiológico no aceptable se procedió a gestionar el respectivo tramite de descuento.
GRUPO 3	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 4 PQRD, 3 de ellas corresponden al COJAM JAMUNDÍ y una EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS **Contrato 416-2022.**	Para el COJAM JAMUNDÍ las PQRD las peticiones hacen referencia a derechos de petición y solicitudes de información, se encuentran relacionadas con incumplimientos en horarios de entrega, intercambios de menús, dotación de personal manipulador, así como la calidad organoléptica de los alimentos, gramajes de las preparaciones inferiores a las requeridas y condiciones de preparación de los alimentos principalmente. Para el establecimiento EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, la queja hace referencia al no pago de las bonificaciones a los PPL y manipuladores que laboran en el rancho. Se realizaron 4 requerimientos al operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, sin embargo, se dio respuesta a 2 de estos, por lo cual se realiza trámite correspondiente por no respuesta, generando los descuentos asociados a estos contratistas. El contratista no gestiona los requerimientos solicitados por la interventoría con el fin de poder conocer sus acciones frente a las PQRD que se generan en el servicio de alimentación.
GRUPO 4 **UNIDOS POR USPEC RM 2023** **Contrato 419-2022.**	Durante el presente mes se recibieron doce (12) PQRD en total distribuidas así: del establecimiento EP Florencia Heliconias tres (3), de tipo tutela, denuncia y solicitud de información, por inconformidad de la PPL que labora en el servicio de alimentación por no pago de bonificaciones, no entrega de dotación ni elementos de protección personal, inconsistencias que llevaron a huelga de hambre en el mes de enero de 2023. Por otro lado, se reciben dos (2) PQRD del establecimiento EPMSC Florencia, de tipo queja, relacionadas con inconformidades por la no entrega completa de postres y refrigerios nocturnos, incumplimiento del menú, utensilios de cocina en mal estado, no entrega de elementos de protección personal, extintores vencidos, personal sin documentación completa, infraestructura en mal estado.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Adicionalmente, se recibieron dos (2) PQRD, del establecimiento EPMSC Garzón, de tipo queja y reclamo, por mal estado de las fiambreras, no cumplimiento de horarios, gramajes y ciclo de menús, no entrega de dotación, no pago de bonificaciones, mala calidad de los alimentos, alimentos con malas características organolépticas y en descomposición. También se recibieron tres (3) PQRD, del establecimiento EPMSC La Plata, de tipo queja, reclamo y solicitud de información, por novedades con el pago de bonificaciones, entrega de dotación al personal, entrega de menaje y deterioro de las instalaciones físicas. Por último, se recibieron dos (2) PQRD, de los establecimientos EPMSC El Guamo y EPMSC Neiva, de tipo queja y reclamo, por no pago de bonificaciones y no entrega de dotación al personal. Para el trámite de las PQRD se realizan seis (6) requerimientos al contratista, a los cuales emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas se evidencia que el contratista realizó la entrega de la dotación al personal y realizó el pago de bonificaciones, está realizando el cambio de utensilios en mal estado y está gestionando mantenimiento de equipos, sin embargo, aún se cuenta con utensilios y equipos en inadecuado estado, se envía a recargar los extintores vencidos, no se está dando cumplimiento a los ciclos de menús, en todos los establecimientos.
GRUPO 5 **Duflo Servicios Integrales SAS** **Contrato 424-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023, se recibió 2 PQRD, la primera solicitando información de la EPMSC VILLETA, en donde se informan posibles novedades con la atención de los PPL y el traslado de estos hacia la estación de policía. La segunda corresponde a EPMSC GIRARDOT quien reporta novedades de servicio especificadas en la calidad de los productos de panadería y la adquisición de este producto como parte de las compras a proyectos productivos del establecimiento.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Para las dos solicitudes se requirió al contratista DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, quien brindo las respuestas de forma satisfactoria cumpliendo con los tiempos establecidos, lo cual permitió ala Interventoría dar una respuesta oportuna y de calidad a cada una de las solicitudes de los peticionarios, para el periodo no se generaron descuentos relacionados con estas peticiones.
GRUPO 6 **UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023** **Contrato 423-2022**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 18 PQRD, correspondientes al contrato 442-2022 distribuidos de la siguiente manera, las PQRD se encuentran relacionadas con aspectos de horarios, calidad organoléptica de los componentes, dietas terapéuticas que no son suministradas de acuerdo a las patologías de los PPL, el no suministro de componentes especialmente del refrigerio nocturno y condiciones de preparación de los alimentos y gramajes de las preparaciones inferiores a las requeridas. Se realizaron 10 requerimientos al contratista de los cuales se reciben 7 respuestas, siendo no satisfactorias 3 toda vez que el contratista no dio respuesta a los requerimientos, por lo cual se realiza trámite correspondiente por no respuesta, generando los descuentos asociados a estos contratistas. De manera general las respuestas allegadas por el contratista dieron el soporte necesario para dar respuesta y trámite a las PQRD generadas por los diferentes aspectos a las que hacían referencias éstas, al dar solución a los diferentes puntos que se reportaron en cada uno de los requerimientos, quejas, y derechos de petición que fueron generados en el centro penitenciario.
GRUPO 7 **UT Alimentar Sueños 2023**	En el presente periodo el contratista fue objeto de 8 PQRD, los temas que originaron las quejas y peticiones se dieron por incumplimientos asociados a; novedades del servicio pago de bonificación de manipuladores de alimentos, horarios de entrega de alimentos, calidad organoléptica, características de los alimentos, incumplimientos en la minuta patrón, intercambios de alimentos, gramajes y faltantes de materias primas. Se atendieron 4 quejas y 4 solicitudes de información. El operador fue requerido para que

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
Contrato 425-2022.	se pronunciara sobre los hechos y alcances de los oficios, sin embargo, por parte del operador las respuestas a los requerimientos se entregaron fuera de los tiempos establecidos. Los establecimientos a cargo de este contratista que más generaron PQRD fueron: CPMS Bogotá la Modelo, EPMSC Gachetá, EPMSC Leticia, EPMSC Chiquinquirá y las EP Soacha y EP Bosa.
GRUPO 8 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 427-2022.**	Durante el presente mes no se recibieron PQRD, relacionadas con los establecimientos del Grupo 8, atendidos por el contratista Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS.
GRUPO 9 **Unión Temporal Calidad y Vida** **Contrato 426-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023, se recibieron un total de 33 PQRD, relacionadas de la siguiente forma: Condiciones de producto terminado: se recibe una PQRD relacionada con las características organolépticas en la Sijin de Puente Aranda Condiciones de Transporte de Alimentos: una PQRD de la Sijin de Puente Aranda relacionada con fallas del vehículo que genero retrasos en la entrega Características de los Alimentos, Cumplimiento de los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas y Oferta Adicional: un total de 11 PQRD, que corresponden a suministro de dietas, cumplimiento de horarios de entrega y posible contaminación de la ración Novedades del servicio: se reciben un total de 12 PQRD, las cuales se relacionan con incumplimientos del contrato respecto a horarios de entrega, cantidades en porción servida, pago de bonificaciones, huelga de hambre por no cumplimiento en la entrega de dieta, entre otros aspectos.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Suministro de Información dos PQRD, en la cual se solicitan todos los informes de la Interventoría del grupo 9 en los periodos de Noviembre a Diciembre de 2022 y de Enero y Febrero de 2023 y la Contraloría General de la Nación solicita seguimiento a las denuncias acumuladas en la EPAMSCAS COMBITA Administrativo y Financiero: se reciben un total de 2 PARD, las cuales corresponden a reporte de accidente laboral y seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité Cosal Es importante resaltar que del total de PQRD el 50% corresponden a EPAMSCAS COMBITA. Del total de PQRD se realizaron 24 requerimientos al contratista de los cuales se recibió respuesta de 17 estos pero solo 11 fueron satisfactorios, es decir permitieron dar una respuesta clara y oportuna al requerimiento. Para el periodo de ejecución solo se remitió un descuento al contratista al evidenciarse en las planillas de entrega que el contratista no cumplió con los horarios de entrega.
GRUPO 10 UT CALIDAD Y VIDA **Contrato 411-2022.**	Durante el mes de marzo, se recibieron de los grupos de establecimientos a cargo de este grupo 8 PQRD en donde se derivaron: 2 derechos de petición, 1 solicitud de información y 5 tutelas, consistente en aspectos relacionados a presuntos incumplimientos en las características de los alimentos, tema de pagos de bonificación de manipuladores de alimentos, novedades del servicio entre otros. Los establecimientos que más generaron PQRD fueron: EPMSC Calarcá, EPMSC Pereira, EPMSC Manizales, EP Santander, EP Risaralda y Centros Transitorios. El contratista fue notificado de requerimientos debido a los presuntos incumplimientos, sin embargo, su respuesta fue inconclusa y poco satisfactoria, además de que se

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	emitieron fuera de los tiempos establecidos en el oficio, demostrando poco compromiso en las obligaciones establecidas. El operador no muestra interés en el cumplimiento de las respuestas a los requerimientos de forma oportuna..
GRUPO 11 **UT MACSOL 2023** **Contrato 422-2022**	Para el periodo comprendido entre 1 al 31 de marzo de 2023 se recibieron siete (7) PQRD correspondientes a aspectos relacionados con Novedades del servicio, Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas, Aseguramiento y control de la calidad - Verificación documental y Administrativos. Se realizaron siete requerimientos al contratista, con respuesta satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad y prontitud de respuesta, está se dio dentro de los tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 12 **ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA SAS (ORNUA SAS)** **Contrato 412-2022.**	Durante el presente mes se recibieron nueve (9) PQRD, en total distribuidas así: del establecimiento EPMSC Bolívar cuatro (4), de tipo queja, denuncia y solicitud de información, por suministro de proteína con mal olor, incumplimiento del gramaje, no cumplimiento del ciclo de menús, radicación de aspectos técnicos a la interventoría y accidente laboral en el cual la ARL no se ha hecho responsable. Por otro lado, se recibieron dos (2) PQRD, del establecimiento EPMSC Puerto Berrio, de tipo queja y solicitud de información, por incumplimiento en la calidad de la materia prima, horarios, ciclos de menús, gramajes, condiciones higiénico sanitarias, falta de dotación, falta de materias primas, no suministro de postres y refrigerios nocturnos, no pago de obligaciones, no se cuenta con nutricionista y jefe de cocina.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Por último, se recibieron tres (3) PQRD, de los establecimientos EPMSC Istmina, Estación de Policía Sabaneta y CPMS Puerto Triunfo, de tipo queja, por mala calidad de la proteína, incumplimiento en la entrega de refrigerios nocturnos y cambio de empaque de entrega en la Estación de Policía. Para el trámite de las PQRD se realizan tres (3) requerimientos al contratista, a los cuales emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas se evidencia que el contratista no ha realizado el pago de obligaciones, no da cumplimiento del ciclo de menús en todos los establecimientos, no da cumplimiento al plan de compras, no se cuenta con todo el personal requerido, no obstante, el personal cuenta con dotación, los alimentos se entregan con la calidad y en la cantidad establecidas, se realizó el pago y reporte a la ARL del accidente laboral, y se da cumplimiento a los horarios de entrega de las raciones.
GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM **Contrato 417-2022.**	A este grupo se le hizo seguimiento por generar durante el presente periodo 16 PQRD relacionados con 2 denuncias, 1 solicitud de información, 4 reclamos, 1 desacato, a tutela y 1 presunta ETA, por temas como: inconformidad de la PPL con los alimentos que se suministran, incumplimiento de horarios, hallazgos relacionados a visita de secretaría de salud y continuas quejas del INPEC con funcionarios del operador en el establecimiento Coped Pedregal, además de inconformidad por el no pago oportuno de la bonificación de los manipuladores de alimentos. Los establecimientos demandantes de las PQRD fueron: Coped Pedregal y CPAMSPA Itagüí la Paz. De acuerdo a los requerimientos realizados al contratista para que se pronunciara sobre los hechos de las peticiones, se observó que el contratista entregó respuesta por fuera de los tiempos establecidos en el oficio.
GRUPO 14 **UT MACSOL** **Contrato 418 de 2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo de 2023 se recibieron cinco (5) PQRD correspondientes a aspectos relacionados con; Características de los alimentos,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas,Equipos utensilios , menaje y Financieros. Se realizaron cuatro requerimientos al contratista, con respuesta satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad y prontitud de respuesta, está se dio dentro de los tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 15 **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL – FOMBISOL.** **Contrato 414-2022.**	Durante el presente mes se recibieron veintitrés (23) PQRD, en total distribuidas así: del establecimiento COCUC Cúcuta siete (7), de tipos tutela, denuncia, reclamo, queja y solicitud de información, por no cumplimiento de dietas, alimentos contaminados, no cumplimiento de gramajes, menús y horarios de entrega, no pago a proyecto productivo, no entrega de dotación, utensilios, equipos y carros transportadores en mal estado, no entrega completa de componentes, mala calidad de materias primas, instalaciones físicas en mal estado. Por otro lado, se recibieron cinco (5) PQRD, del establecimiento EPMSC Arauca, de tipo queja, denuncia, tutela y solicitud de información, por medida sanitaria al servicio de alimentación del establecimiento, huelga de hambre, mal estado de los equipos, falta de dotación, y no cumplimiento de horarios. Se solicita ciclos de menús, minuta patrón, análisis nutricionales y cantidad de PPL con dieta terapéutica por tipo de enfermedad. Adicionalmente se recibieron ocho (8) PQRD, del establecimiento EPMSC Pamplona, de tipo reclamo y queja por no entrega de proteínas de cerdo y pescado, no pago de obligaciones, desabastecimiento de materias primas, estufas con fuga de gas, infraestructura deteriorada, utensilios en mal estado, no cumplimiento del menú, transporte inadecuado, y no entrega completa de componentes.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Por último, se recibieron tres (3) PQRD, de los establecimientos Batallón A.S.P.C. No. 30 “Guasimales” y Estaciones de Policía Chinacota, Bochalema, Betania Patios y Los Patios, de tipo queja, por el no cumplimiento de los horarios de entrega, alimentos en mal estado, y días sin entrega de alimentación. Para el trámite de las PQRD se requiere al contratista en ocho (8) oportunidades, se recibe respuesta a seis (6) de los requerimientos de forma satisfactoria a cuatro y dos no satisfactoria, y no se recibe respuesta a dos (2) de los requerimientos, por tal motivo, se adelanta el proceso de descuento por la causal 22. Respuesta no oportuna, establecido en el Anexo 23. Estudios Previos LP-036-2022. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas se evidencia que el contratista está implementando acciones de mejora lo que evitó que se realizará la huelga de hambre en el EPMSC Pamplona, se está entregando las dietas terapéuticas, se da cumplimiento a los horarios en los ERON y a la calidad organoléptica, realiza entrega de dotación y menaje, no obstante, no se ha radicado los soportes completos para verificación de entrega de raciones y pago de obligaciones, no se está dando cumplimiento al ciclo de menús ya que realiza intercambios y no entrega completos los componentes de las raciones, la infraestructura no se encuentra en adecuado estado, no siempre cumple con la entrega del refrigerio nocturno, utensilios, equipos y carros transportadores en mal estado, no se cumple con los horarios de entrega en Estaciones de Policía, adicionalmente, entrega gaseosas y refrescos, alimentos que no hacen parte del menú de las Estaciones de Policía. Cabe aclarar que la alimentación del EPMSC Arauca se está elaborando en una planta externa y el contratista está realizando las adecuaciones al servicio de alimentación del establecimiento para que la entidad de salud levante la medida sanitaria.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 16 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 420-2022.**	Objeto de 1 PQRD derivadas del establecimiento EPMSC Cartagena, en donde El director del establecimiento informó sobre las novedades que se han venido presentado con el servicio de alimentos CJVN, en el CPMS Cartagena, entre ellos los siguientes: ● La proteína no corresponde a la del menú. ● Alimentos en mal estado de cocción. ● Llega tarde la alimentación (desayuno, almuerzo, cena). ● Llega incompleto el menú. ● Llega incompleta la proteína. ● Llega incompleta la fruta. ● Los alimentos no cumplen con el gramaje. Cabe precisar que al contratista se le emitieron dos requerimientos para que allegara la respectiva respuesta, sin embargo, en su contestación siempre fue evasivo sin responder de forma oportuna y puntual a lo que se le solicitaba no siendo satisfactorias.
GRUPO 17 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 421 de 2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 marzo de 2023 se recibieron dos (2) PQRD correspondientes a aspectos relacionados con Novedades del servicio y Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas. Se realizaron dos requerimientos al contratista, con respuesta satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad y prontitud de respuesta, está se dio dentro de los tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.

5 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES MARZO 2023

A continuación se presenta las novedades notificadas por regional a la entidad en el mes marzo

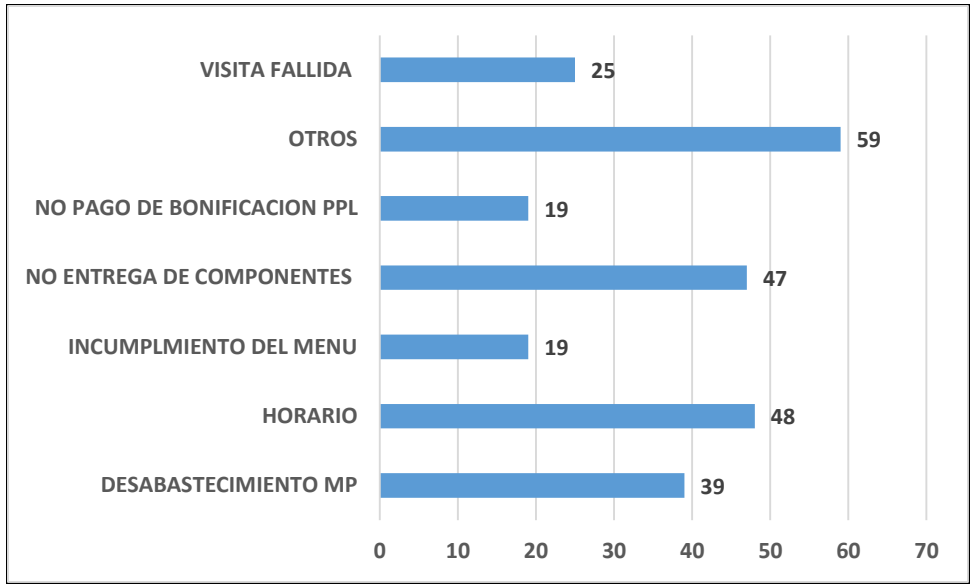
REGIONAL	NOVEDADES
CENTRAL 1	**74**
DESABASTECIMIENTO MP	28
HORARIO	2
INCUMPLMIENTO DEL MENU	7
NO ENTREGA DE COMPONENTES	23
NO PAGO DE BONIFICACION PPL	3
OTROS	8
VISITA FALLIDA	3
CENTRAL 2	**56**
DESABASTECIMIENTO MP	2
HORARIO	10
INCUMPLMIENTO DEL MENU	3
NO ENTREGA DE COMPONENTES	5
NO PAGO DE BONIFICACION PPL	13
OTROS	13
VISITA FALLIDA	10
NOROESTE	**78**
DESABASTECIMIENTO MP	4
HORARIO	30
INCUMPLMIENTO DEL MENU	7
NO ENTREGA DE COMPONENTES	9
OTROS	19

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	NOVEDADES
CENTRAL 1	**74**
VISITA FALLIDA	9
NORTE	**8**
HORARIO	1
NO ENTREGA DE COMPONENTES	4
OTROS	3
OCCIDENTE	**4**
INCUMPLMIENTO DEL MENU	1
NO PAGO DE BONIFICACION PPL	1
OTROS	2
ORIENTE	**22**
DESABASTECIMIENTO MP	4
HORARIO	4
INCUMPLMIENTO DEL MENU	1
NO ENTREGA DE COMPONENTES	4
OTROS	9
VIEJO CALDAS	**14**
DESABASTECIMIENTO MP	1
HORARIO	1
NO ENTREGA DE COMPONENTES	2
NO PAGO DE BONIFICACION PPL	2
OTROS	5
VISITA FALLIDA	3
TOTAL	**256**

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



Por lo anterior se observa que la mayoría de novedades reportadas es por horarios,no entrega de componentes y desabastecimiento de materia, la interventoría ha realizado seguimiento en visitas, planes de mejora y descuentos de acuerdo a la OTM.

Se informa cuales observaciones se presentan en Otros:

- Huelga
- Se evidencia que persiste el fallo en el suministro de energía eléctrica del CPMSACS Acacias
- EPMSC CALARCÁ, se evidencia que el establecimiento continúa en cuarentena por brote de varicela
- EC Yopal daño en la caldera que alimenta las cuatro (4) marmitas
- Se evidencia taponamiento de las redes de aguas residuales del bloque 5 de COIBA PICALEÑA. Sigue daño en los ascensores

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

En cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo No. 442 de 2022 y en lo referente al componente financiero, la interventoría durante el periodo del **01 al 28 de Febrero** realizo las actividades inherentes a la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución de las obligaciones y el cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los estudios previos y contrato sujeto de interventoría, dichas obligaciones se relacionan en la matriz de obligaciones remitida a la entidad para tal fin, de igual forma se da cuenta en el actual informe.

6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023
No. Contrato: CT 413-2022
Grupo: 1
Valor inicial contrato: 26.271.285.123,67
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 26.271.285.123,67
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.1.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	1444	1448	1452	1456	1461	1465	1469	1473	1477	$ 15.221	221	$ 4.891.387.329,07

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 4 PLAZUELA	$ 15.491,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 17.551	221	$ 8.133.167,17
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 7 TRANSVERSAL	$ 15.491,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.551	221	$ 4.066.583,58
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	74	74	74	75	75	75	75	75	76	$ 17.551	221	$ 288.727.434,43
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	$ 15.491,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	$ 17.551	221	$ 16.266.334,33
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	EPMSC ROLDANILLO	$ 12.769,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 14.467	221	$ -
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$ 17.551	221	$ 227.728.680,68
1	CAUCA	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	2390	2397	2404	2411	2418	2425	2432	2439	2446	$ 14.880	221	$ 7.915.640.778,23
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	$ 16.570	221	$ 334.014.543,09
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MORALES	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAPI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TIMBIQUI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	$ 14.625,00	51	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.570	221	$ 188.123.133,47
1	CAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	$ 15.997,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	$ 18.125	221	$ 29.395.904,92
1	PUTUMAYO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	$ 15.212,00	54	54	54	55	55	55	55	55	55	$ 17.235	221	$ 207.653.812,70
1	CAUCA	ERON	DE POPAYÁN	$ 14.016,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	$ 15.880	221	$ 448.884.044,40
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	$ 14.625,00	52	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.570	221	$ 191.962.381,09
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBIO	$ 14.625,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$ 16.570	221	$ 23.035.485,73
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SOTARA	$ 14.625,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 16.570	221	$ 11.517.742,87
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP COCONUCO	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PURACE	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62
1	NARIÑO	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	984	987	989	992	995	998	1001	1004	1007	$ 15.184	221	$ 3.324.693.935,88
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARÍA CABAL"	$ 15.643,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.724	221	$ -
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	148	148	149	149	150	150	150	151	151	$ 16.077	221	$ 528.957.755,41
1	CAUCA	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	136	137	137	138	138	138	139	139	140	$ 17.118	221	$ 519.585.791,01
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	$ 16.734	221	$ 65.914.303,27
1	NARIÑO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	866	869	871	874	876	879	881	884	886	$ 14.557	221	$ 2.806.138.507,05
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCA	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-PASTO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP NORTE	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SIJIN	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUBPO-CATAMBUCO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO SP ENCANO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO RME – NARIÑO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO E YACUANQUER	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMÓN ESPINA"	$ 15.643,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 17.724	221	$ 12.319.456,52
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	420	421	422	423	424	426	427	428	429	$ 16.617	221	$ 1.551.554.288,21
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	$ 16.570	221	$ 522.137.676,56
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$ 16.570	221	$ 307.139.809,74
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	11	11	12	12	12	12	12	12	12	$ 16.570	221	$ 42.231.723,84
									TOTAL OPERACIÓN							$ 25.358.383.324,01
									PROVISIÓN POR CONTINGENCIA							$ 912.901.799,66
									TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO							$ 26.271.285.123,67

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.1.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero y del 01 al 31 de marzo así:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 26/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación radica pago anticipado a la USPEC. R-2023-000675 al R-2023-000704
- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 299.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre
- 08/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001345
- 13/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE

- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 22/03/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 27/03/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de diciembre, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 30/03/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
- 04/04/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de diciembre, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.
- 10/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de segundo proceso de subsanación

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2074.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

- 17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicad información.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	12.818	44.151	17.091	74.060	$ 994.922.040,00
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 4 PLAZUELA	$ 15.491,00	18	64	25	107	$ 1.657.537,00
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 7 TRANSVERSAL	$ 15.491,00	9	32	12	53	$ 821.023,00
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	656	2.261	875	3.792	$ 58.741.872,00
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	$ 15.491,00	37	128	49	214	$ 3.315.074,00
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	ERON	EPMSC ROLDANILLO	$ 12.769,00	-	-	-	-	$ -
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	518	1.783	690	2.991	$ 46.333.581,00
CAUCA	POPAYÁN	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	21.222	73.097	35.410	129.729	$ 1.703.730.957,00
CAUCA	PIENDAMO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	46	159	62	267	$ 3.904.875,00
CAUCA	POPAYÁN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	804	2.770	1.072	4.646	$ 67.947.750,00
CAUCA	EL TAMBO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	46	159	62	267	$ 3.904.875,00
CAUCA	MORALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MORALES	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	GUAPI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAPI	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	TIMBIQUI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TIMBIQUI	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	POPAYÁN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	$ 14.625,00	453	1.560	604	2.617	$ 38.273.625,00
CAUCA	POPAYÁN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	$ 15.997,00	65	223	86	374	$ 5.982.878,00
PUTUMAYO	MOCOA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	$ 15.212,00	481	1.656	641	2.778	$ 42.258.936,00
CAUCA	POPAYÁN	ERON	DE POPAYÁN	$ 14.016,00	1.128	3.884	1.503	6.515	$ 91.314.240,00
CAUCA	POPAYÁN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	$ 14.625,00	462	1.592	616	2.670	$ 39.048.750,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CAUCA	TIMBIO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBIO	$ 14.625,00	55	191	74	320	$ 4.680.000,00
CAUCA	SOTARA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SOTARA	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	COCONUCO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP COCONUCO	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	PURACE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PURACE	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	IPIALES	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	8.735	30.086	11.646	50.467	$ 676.358.734,00
NARIÑO	IPIALES	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARÍA CABAL"	$ 15.643,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	TUQUERRES	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	1.312	4.521	1.750	7.583	$ 107.602.770,00
CAUCA	EL BORDO	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	1.211	4.171	1.614	6.996	$ 105.702.564,00
CAUCA	EL BORDO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	157	541	210	908	$ 13.411.160,00
NARIÑO	PASTO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	7.690	26.488	10.820	44.998	$ 578.134.304,00
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCA	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-PASTO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	989	3.406	1.319	5.714	$ 84.395.780,00
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	989	3.406	1.342	5.737	$ 84.735.490,00
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP NORTE	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SIJIN	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUBPO-CATAMBUCO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO SP ENCANO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO RME – NARIÑO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO E YACUANQUER	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMÓN ESPINA"	$ 15.643,00	28	95	37	160	$ 2.502.880,00
NARIÑO	TUMACO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	3.725	12.830	4.967	21.522	$ 315.641.652,00
NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	1.257	4.330	1.676	7.263	$ 106.221.375,00
NARIÑO	TUMACO	UNIDAD TÁCTICA	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	$ 14.625,00	19	64	25	108	$ 1.579.500,00
NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	739	2.547	986	4.272	$ 62.478.000,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	102	350	135	587	$ 8.584.875,00
				TOTAL FACTURADO				387.715	$ 5.254.187.097,00
				20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR					$ 5.254.257.024,73
				VALOR CONTRATO					$ 26.271.285.123,67
				DIFERENCIA					$ 69.927,73
				% NO FACTURADO SOBRE EL 20%					0,001%
				% NO FACTURADO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO					0,000%

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 26.271.285.124
SALDO EJECUTADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 5.254.187.097
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 21.017.098.027
Fuente: Interventoría FUN – USPEC	

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Gw5cw3Bkmsp8WKs-jg92pZI4St_9hG8n?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
Factura FE63	R-2023-001148

Descuentos

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
1	PD_0024	30/03/2023	FEBRERO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	29.994.329,88	0

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.2 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA
No. Contrato: CT 415-2022
Grupo: 2
Valor inicial contrato: 28.844.978.260,93

Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 28.844.978.260,93
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.2.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	5174	5189	5204	5219	5234	5249	5264	5279	5294	14.827	221	$ 17.073.902.705,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	$ 14.948,97	45	45	45	45	45	45	46	46	46	16.937	221	$ 168.744.635,44
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	$ 14.948,97	379	380	381	382	383	384	386	387	388	16.937	221	$ 1.428.442.960,50
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	$ 14.948,97	34	34	35	35	35	35	35	35	35	16.937	221	$ 129.501.696,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNÍN	$ 14.948,97	19	19	19	19	19	19	19	19	19	16.937	221	$ 70.637.289,26
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	$ 14.948,97	40	40	40	40	40	40	40	40	40	16.937	221	$ 149.123.166,21
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	$ 14.948,97	17	17	17	17	17	17	17	17	17	16.937	221	$ 62.788.701,56
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	$ 14.948,97	18	18	18	18	18	18	18	18	18	16.937	221	$ 66.712.995,41

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	$ 14.948,97	93	93	93	93	94	94	94	95	95	16.937	221	$ 349.262.152,43
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	$ 14.948,97	116	116	116	117	117	117	118	118	118	16.937	221	$ 435.596.617,08
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	$ 14.948,97	58	58	59	59	59	59	59	59	60	16.937	221	$ 219.760.455,46
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELÉNDEZ	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	$ 14.948,97	107	108	108	108	108	109	109	109	110	16.937	221	$ 404.202.266,30
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	$ 14.948,97	84	85	85	85	85	86	86	86	86	16.937	221	$ 317.867.801,65
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	$ 14.948,97	77	77	77	78	78	78	78	79	79	16.937	221	$ 290.397.744,72
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	$ 14.948,97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16.937	221	$ 15.697.175,39
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRÓN COLORADO	$ 14.948,97	10	10	10	11	11	11	11	11	11	16.937	221	$ 39.242.938,48
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	$ 14.948,97	21	21	21	21	21	21	21	21	21	16.937	221	$ 78.485.876,95
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	$ 14.948,97	47	47	47	47	47	48	48	48	48	16.937	221	$ 176.593.223,14
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	125	125	126	126	126	127	127	127	128	16.479	221	$ 458.175.417,41
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	36	37	37	37	37	37	37	37	37	17.991	221	$ 145.895.714,83
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	111	112	112	112	113	113	113	114	114	16.928	221	$ 419.676.697,07

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17.991	221	$ 66.695.183,92
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	191	191	192	192	193	193	194	194	195	17.176	221	$ 728.268.243,81
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	82	82	83	83	83	83	84	84	84	16.573	221	$ 303.347.431,13
2	OCCIDENTE	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	37	38	38	38	38	38	38	38	38	16.937	221	$ 141.275.901,57
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	884	886	889	891	894	897	899	902	904	13.858	221	$ 2.726.031.769,32
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ 15.888,10	95	95	95	96	96	96	96	97	97	18.001	221	$ 379.545.289,75
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.001	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	33	33	34	34	34	34	34	34	34	16.937	221	$ 125.577.823,14
2	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 3 "BATALLA DE PALACE"	$ 16.352,57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.527	221	$ -
					TOTAL OPERACIÓN											$27.842.643.109,03
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA 3,6											$ 1.002.335.151,92
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS											$28.844.978.260,95

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.2.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero asíy del 01 al 31 de marzo de 2023 así:

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/01/2023- El operador radica la información de la facturación.
- 03/02/2023- Se genera el aval por parte de la interventoría, certificando la aprobando del pago del anticipo mediante el oficio FUV.USPEC.231.2023
- 20/02/2021- Se remiten los informes del operador.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/02/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 01 al 31 de enero. NO Radica Factura, Paz y Salvo, Seguridad Social ni Certificación del Revisor Fiscal donde acredita pagos (Nómina, proveedores etc.)
28/02/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- El contratista realiza el cargue el día 13 de abril, en proceso de verificación de la información.
- La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 1 a 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- El contratista realiza el cargue el día 15 de marzo, en proceso de verificación de la información.
- La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de febrero.

- La interventoría verificó el cumplimiento de los entregables radicados para el pago anticipado por el operador, al igual que la radiación de documentos de acuerdo a lo establecido en el contrato, la factura y respectivos soportes para trámite de pago.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- El contratista realiza el cargue el día 13 de abril, en proceso de verificación de la información.

- La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de marzo.

. ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
VALLE DEL CAUCA	CALI	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	$ 39.533,00	$ 135.621,00	$ 76.195,00	251.349	$ 3.289.298.796,42
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	$ 14.948,97	$ 829,00	$ 2.908,00		3737	$ 55.864.300,89
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	$ 14.948,97	$ 5.896,00	$ 19.199,00		25095	$ 375.144.402,15
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	$ 14.948,97	$ 512,00	$ 1.787,00		2.299	$ 34.367.682,03
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNIN	$ 14.948,97	$ 405,00	$ 1.365,00		1770	$ 26.459.676,90
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	$ 14.948,97	$ 554,00	$ 1.659,00		2213	33082070,61
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	$ 14.948,97	$ 9,00	$ 0,00		9	$ 134.540,73
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	$ 14.948,97		$ 87,00		87	$ 1.300.560,39
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	$ 14.948,97	$ 296,00	$ 1.012,00		1308	$ 19.553.252,76
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	$ 14.948,97	$ 801,00	$ 2.672,00	$ 1.368,00	4.841	$ 72.367.963,77
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	$ 14.948,97	$ 867,00	$ 3.047,00	$ 2.124,00	6038	$ 90.261.880,86
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	$ 14.948,97	$ 795,00	$ 2.455,00		3250	48584152,5
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELÉNDEZ	$ 14.948,97	$ 647,00	$ 2.162,00		2809	41991656,73
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	$ 14.948,97	$ 1.069,00	$ 3.846,00		4915	73474187,55
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	$ 14.948,97	$ 1.656,00	$ 5.834,00		7.490	$ 111.967.785,30

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	$ 14.948,97				0	$ 0,00
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	$ 14.948,97	$ 871,00	$ 3.000,00	$ 535,00	4.406	$ 65.865.161,82
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	$ 14.948,97	$ 998,00	$ 3.475,00		4.473	$ 66.866.742,81
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	$ 14.948,97	$ 1.404,00	$ 4.738,00		6.142	$ 91.816.573,74
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	$ 14.948,97				0	$ 0,00
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRÓN COLORADO	$ 14.948,97	$ 306,00	$ 1.040,00		1346	20121313,62
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	$ 14.948,97	$ 81,00	$ 247,00	$ 120,00	448	6697138,56
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	$ 14.948,97	$ 360,00	$ 1.361,00		1721	25727177,37
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	$ 14.948,97	$ 989,00	$ 3.364,00		4.353	$ 65.072.866,41
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	$ 846,00	$ 3.076,00	$ 2.605,00	6527	94932277,85
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	$ 257,00	$ 779,00	$ 868,00	1.904	$ 30.233.692,16
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	$ 855,00	$ 2.962,00	$ 2.003,00	5.820	$ 86.956.852,80
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	$ 189,00	$ 590,00	$ 91,00	870	$ 13.814.764,80
CAUCA	BOLÍVAR	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	$ 1.139,00	$ 3.819,00	$ 4.996,00	9.954	$ 150.899.454,72
NARIÑO	LA UNIÓN	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	$ 741,00	$ 2.673,00	$ 883,00	4297	62853336,22
VALLE DEL CAUCA	CALI	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	$ 411,00	$ 1.281,00	$ 266,00	1958	29270357,38
VALLE DEL CAUCA	BUGA	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	$ 7.292,00	$ 25.561,00	$ 13.326,00	46.179	$ 564.829.664,49
VALLE DEL CAUCA	BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ 15.888,10	$ 1.666,00	$ 5.566,00		7.232	$ 114.902.739,20
VALLE DEL CAUCA	BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10				0	0
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	$ 54,00	$ 167,00	$ 65,00	286	4275419,72
			TOTALES		72.328	247.353	105.445	425.126	$ 5.768.988.443,26

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1KwiWFN_3GgwXzggy5aSZYT6e8nmjKe2T

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	28.844.978.260,95
SALDO EJECTUADO A 31 DE MARZO DE 2023	5.768.988.443,26
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	23.075.989.817,69

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1KwiWFN_3GgwXzggy5aSZYT6e8nmjKe2T

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-001159

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 2

6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

Operador:	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
No. Contrato:	CTO 416-2022
Grupo:	3
Valor inicial contrato:	$ 31.811.895.774,04
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 31.811.895.774,04
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	
Fecha terminación:	31 de julio 2023

6.3.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDÍ	12.591,03	4721	4735	4748	4762	4776	4789	4803	4817	4831	249	14.989.555.855,13

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	15.545,89	59	60	60	60	60	60	60	61	61	249	232.616.640,38
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	13.511,03	438	440	441	442	443	445	446	447	448	249	1.493.209.150,22
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	15.545,89	250	251	251	252	253	253	254	255	256	249	979.438.485,80
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	15.119,89	113	114	114	114	115	115	115	116	116	249	432.638.570,63
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	14.832,10	97	97	97	98	98	98	98	99	99	249	362.106.174,61
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	15.545,89	65	65	65	65	65	65	66	66	66	249	253.021.608,83
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	13.454,38	375	376	377	378	379	380	381	382	383	249	1.271.499.746,97
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	15.544,76	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	171.389.243,09
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	15.494,91	54	54	54	55	55	55	55	55	55	249	211.515.693,11
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	13.438,51	499	500	502	503	504	506	507	509	510	249	1.689.806.507,83
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	15.494,91	62	63	63	63	63	63	64	64	64	249	244.056.568,98
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	12.855,02	2257	2263	2270	2276	2283	2290	2296	2303	2309	249	7.316.143.515,33
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	15.681,85	231	232	232	233	234	234	235	236	236	249	913.904.050,42
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	13.515,56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	15.545,89	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	138.753.785,49

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	12.966,05	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	6.807.505,55
VALOR SERVICIO															**$ 30.706.463.102,35**
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															1.105.432.671,68
VALOR SERVICIO + VALOR CONTINGENCIA															**$ 31.811.895.774,04**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.3.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

31-03-2023 Se solicita al operador a través de correo electrónico corregir la certificación del revisor fiscal ya que no contempla el cumplimiento del pago a proveedores.

30-03-2023 Se remite al operador archivo de verificación2 de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

28-03-2023 El operador radica documentación de subsanaciones.

08-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

02-03-2022 El operador radica la documentación del período.

28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.

20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.

10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.

09-02-2023 Se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc toda la documentación requerida para el pago anticipado con nueva factura No. ARDK 5511 y anexo, ya que la entidad solicita se tome el valor del 20% del presupuesto del contrato y se proyecte lo más aproximado posible, radicado R-2023-001358.

04-02-2023 A petición de la entidad porque no se reflejan los archivos en infodoc, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 nuevamente factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001179.

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc, una única factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001149.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.298.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad, mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000813, R-2023-000814, R-2023-000815, R-2023-000817, R-2023-000819, R-2023-000821, R-2023-000823, R-2023-000826, R-2023-000828, R-2023-000830, R-2023-000833, R-2023-000835, R-2023-000837, R-2023-000839, R-2023-000841, R-2023-000843

24-01-2023 Se informa al operador que el valor de ración de las facturas para el pago anticipado presenta inconsistencia.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.162.2023.

19-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

G	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE- 2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	ERON	COJAM JAMUNDÍ	$ 12.591,03	42611	$ 536.516.379,33	147194	$ 1.853.324.069,82	52185	$ 657.062.900,55	241990	$ 3.046.903.349,70
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	$ 15.545,89	535	$ 8.317.051,15	1850	$ 28.759.896,50	998	$ 15.514.798,22	3383	$ 52.591.745,87
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	$ 13.511,03	3955	$ 53.436.123,65	13664	$ 184.614.713,92	4992	$ 67.447.061,76	22611	$ 305.497.899,33
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	$ 15.545,89	2255	$ 35.055.981,95	7789	$ 121.086.937,21	2992	$ 46.513.302,88	13036	$ 202.656.222,04
3	OCCIDENTE	CAUCA	SILVIA	ERON	EPMSC SILVIA	$ 15.119,89	1024	$ 15.482.767,36	3537	$ 53.479.050,93	1258	$ 19.020.821,62	5819	$ 87.982.639,91
3	OCCIDENTE	CAUCA	PUERTO TEJADA	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	$ 14.832,10	873	$ 12.948.423,30	3018	$ 44.763.277,80	1294	$ 19.192.737,40	5185	$ 76.904.438,50
3	OCCIDENTE	CAUCA	PUERTO TEJADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	$ 15.545,89	582	$ 9.047.707,98	2012	$ 31.278.330,68	896	$ 13.929.117,44	3490	$ 54.255.156,10
3	OCCIDENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	$ 13.454,38	3382	$ 45.502.713,16	11684	$ 157.200.975,92	4128	$ 55.539.680,64	19194	$ 258.243.369,72
3	OCCIDENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	$ 15.544,76	394	$ 6.124.635,44	1363	$ 21.187.507,88	985	$ 15.311.588,60	2742	$ 42.623.731,92
3	OCCIDENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	$ 15.494,91	488	$ 7.561.516,08	1687	$ 26.139.913,17	600	$ 9.296.946,00	2775	$ 42.998.375,25
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ERON	EPMSC CARTAGO	$ 13.438,51	4500	$ 60.473.295,00	15547	$ 208.928.514,97	7232	$ 97.187.304,32	27279	$ 366.589.114,29
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	$ 13.351,27	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	$ 15.494,91	563	$ 8.723.634,33	1947	$ 30.168.589,77	693	$ 10.737.972,63	3203	$ 49.630.196,73
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	$ 13.351,27	0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -

G	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE- 2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	$ 12.855,02	20370	$ 261.856.757,40	70367	$ 904.569.192,34	29710	$ 381.922.644,20	120447	$ 1.548.348.593,94
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	$ 15.681,85	2085	$ 32.696.657,25	7205	$ 112.987.729,25	2964	$ 46.481.003,40	12254	$ 192.165.389,90
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	$ 13.515,56	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	$ 15.545,89	319	$ 4.959.138,91	1103	$ 17.147.116,67	692	$ 10.757.755,88	2114	$ 32.864.011,46
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	$ 12.966,05	18	$ 233.388,90	64	$ 829.827,20	81	$ 1.050.250,05	163	$ 2.113.466,15
TOTALES							83.954		290.031		111.700		485.685	$ 6.362.367.700,81

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	31.811.895.774,04
SALDO EJECUTADO PAGO ANTICIPADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	6.362.367.700,81
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	25.449.528.073,23

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

31-03-2023 El operador radica documentación del periodo.

30-03-2023 Se comunica al operador que revisado el drive periodo de enero, se encuentra información radicada, se solicita si consideran la documentación está completa y lista para revisión notificar a través de correo electrónico, ya que se puede dar que estén cargando información y no está disponible aún para la revisión.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.

28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.

20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.

16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1108.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2326.2023.

31-03-2023 El operador radica documentación del periodo.

30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo, para la respectiva legalización del pago anticipado o si aplica certificación de pago de facturación del CTO 416-2022.

15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2076.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA ARDK 5511	R-2023-001358

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

Mediante notificación **FUV.USPEC.1519.2023**, consecutivo **PD-0011-2023** de fecha **01-03-2023** se informa al operador descuento por valor de **$7.113.554,22** correspondiente al mes de **Enero** de los siguientes establecimientos: COJAM JAMUNDI [BLOQUE 4], a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación **FUV.USPEC.2116.2023**, consecutivo **PD-0032-2023** de fecha **17-03-2023** se informa al operador descuento por valor de **$106.330.235.24** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC SILVIA, COJAM JAMUNDI [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDI [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDI, [BLOQUE 1], ESTACION DE POLICIA JAMUNDI, a la fecha no han radicado las notas crédito

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

6.4 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato:	CT 419-2022
Grupo:	4
Valor inicial contrato:	17.620.123.250,71
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	17.620.123.250,71
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días

Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.4.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
4	CENTRAL	ERON	EPMSC NEIVA	$ 1.527,18	1532	1536	1540	1545	1549	1554	1558	1563	1.730	221	$ 4.317.424.141,00
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 86,40	87	87	87	87	88	88	88	88	98	221	$ 332.210.031,10
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 10.408.101,86
4	CENTRAL	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 353,95	355	356	357	358	359	360	361	362	401	221	$ 1.360.860.368,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC GARZÓN	$ 331,04	332	333	334	335	336	337	338	339	375	221	$ 1.128.719.900,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	ERON	EPMSC PITALITO	$ 979,60	982	985	988	991	994	997	999	1002	1.110	221	$ 2.860.048.631,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 11.152.325,25
4	CENTRAL	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 727,67	730	732	734	736	738	740	742	745	824	221	$ 2.035.341.491,00
4	CENTRAL	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 1.391,84	1396	1400	1404	1408	1412	1416	1420	1424	1.577	221	$ 4.102.949.462,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJÍA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 4,16	4	4	4	4	4	4	4	4	5	221	$ 13.514.151,63
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL								Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DÍAZ"	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.378.537,91
4	CENTRAL	ERON	CPMSPUR PURIFICACIÓN	$ 97,86	98	98	99	99	99	100	100	100	111	221	$ 343.813.353,10
4	CENTRAL	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 98,90	99	99	100	100	100	101	101	101	112	221	$ 321.509.752,60
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ 40,60	41	41	41	41	41	41	41	42	46	221	$ 166.510.728,90
					TOTAL OPERACIÓN										$ 17.007.840.975,35
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 612.282.275,12
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS										$ 17.620.123.250,47

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.4.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- El 31/01/2023, la interventoría emite el requerimiento FUV. USPEC .296.2023 por la no radicación de facturación del periodo 23 al 31 de diciembre 2023.

- EL 1/03/2023, la interventoría emite el requerimiento FUV.GGP.GNR1545.2023. EL 8/3/2023, El interventor financiero No 7 envía un correo al establecimiento UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM al correo ut2023rm@gmail.com recordando los requerimientos enviados anteriormente.

- 15/03/2023 La interventoría envía un mail con el oficio de requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 16/03/2023 el operador se comunica con el interventor por teléfono y le indica que adjunto en el drive las carpetas del mes de diciembre y enero para su verificación.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/03/2023: La interventoría emite el requerimiento FUV.GGP.GNR.1545.2023 por la no radicación de facturación del periodo enero 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 La interventoría envío por mail un oficio de requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- EL 1/03/2023, la interventoría emite el requerimiento FUV.GGP.GNR1545.2023.
- EL 8/3/2023, El interventor financiero No 7 envía un correo al establecimiento UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM al correo ut2023rm@gmail.com recordando los requerimientos enviados anteriormente.
- 15/03/2023 La interventoría envía un mail con el oficio de requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero.
- 16/03/2023 el operador se comunica con el interventor por teléfono y le indica que adjunto en el drive las carpetas del mes de diciembre y enero para su verificación. 24/03/23 La interventoría envía un mail requiriendo los documentos del mes de diciembre, enero y febrero para su verificación.
- 26/03/23 El operador envía un mail informando que subió al drive el mes de diciembre y enero con fecha extemporánea.
- 28/03/23 El interventor envía un mail con el cuadro de verificación de documentos del mes de diciembre para su subsanación.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
HUILA	NEIVA	ERON	EPMSC NEIVA	$ 11.211,00	13851	47709	15390	76950	$ 862.686.450,00
HUILA	NEIVA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 15.247,00	2070	7130	2530	11730	$ 178.847.310,00
HUILA	NEIVA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 13.216,00	72	248	88	408	$ 5.392.128,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
HUILA	LA PLATA	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 15.247,00	3645	12555	4455	20655	$ 314.926.785,00
HUILA	GARZÓN	ERON	EPMSC GARZÓN	$ 13.521,00	2691	9269	3289	15249	$ 206.181.729,00
HUILA	GARZÓN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
HUILA	PTALITO	ERON	EPMSC PITALITO	$ 11.578,00	8352	28768	10208	47328	$ 547.963.584,00
HUILA	PTALITO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	$ 14.161,00	585	2015	715	3315	$ 46.943.715,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 11.092,00	7848	27032	9592	44472	$ 493.283.424,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 11.690,00	11610	39990	14190	65790	$ 769.085.100,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJÍA"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 12.870,00	36	124	48	208	$ 2.676.960,00
CAQUETÁ	SAL VICENTE DEL CAGUAN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
PUTUMAYO	VILLA GARZÓN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DÍAZ"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
TOLIMA	PURIFICACIÓN	ERON	CPMSPUR PURIFICACIÓN	$ 13.933,00	0	0	0	0	$ 0,00
TOLIMA	GUAMO	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 12.892,00	1053	3627	1287	5967	$ 76.926.564,00
TOLIMA	GUAMO	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ 16.264,00	207	713	253	1173	$ 19.077.672,00
				TOTALES	$ 52.020,00	$ 179.180,00	$ 62.045,00	$ 293.245,00	$ 3.523.991.421,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	17.620.123.251,71
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	4.166.029.507,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	13.454.093.744,71

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1CSGlPggXcyLXTycyos38lC24IKYTqPsp

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 4

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	R-2023-001174

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 4

6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Operador: DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
No. Contrato: CT 424-2022
Grupo: 5

Valor inicial contrato: $ 22.052.301.114,06
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: $ 22.052.301.114,06
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.5.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
5	CENTRAL	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	2982,52	2991,09	2999,71	3008,32	3016,96	3025,63	3034,33	3043,06	3051,79	221	$ 10.755.253.009,33
5	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	79,12	79,34	79,57	79,80	80,03	80,26	80,49	80,72	80,95	221	$ 258.244.653,60
5	CENTRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	219,66	220,29	220,92	221,55	222,19	222,83	223,47	224,11	224,76	221	$ 843.077.726,85
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSÉ DOMINGO CAICEDO"	$ 17.895,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPARRAL	$ 15.569,94	14,57	14,62	14,66	14,70	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	221	$ 57.222.288,66
5	CENTRAL	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	161,36	161,82	162,29	162,75	163,22	163,69	164,16	164,63	165,11	221	$ 637.336.946,26
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	41,64	41,76	41,88	42,00	42,12	42,24	42,36	42,49	42,61	221	$ 163.492.253,31
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	$ 19.160,22	1,04	1,04	1,05	1,05	1,05	1,06	1,06	1,06	1,07	221	$ 5.029.800,28
5	CENTRAL	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	800,54	802,85	805,16	807,47	809,79	812,11	814,45	816,79	819,14	221	$ 2.739.244.716,55
5	CENTRAL	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	116,59	116,93	117,27	117,60	117,94	118,28	118,62	118,96	119,30	221	$ 432.903.533,84

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	17,70	17,75	17,80	17,85	17,90	17,95	18,00	18,06	18,11	221	$ 69.484.207,66
5	CENTRAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	1001,46	1004,34	1007,23	1010,12	1013,02	1015,94	1018,86	1021,79	1024,72	221	$ 3.962.429.523,36
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	51,01	51,16	51,30	51,45	51,60	51,75	51,90	52,05	52,19	221	$ 200.278.010,30
5	CENTRAL	ERON	EPMSC ZIPAQUIRÁ	$ 16.020,55	226,94	227,59	228,25	228,91	229,56	230,22	230,88	231,55	232,21	221	$ 916.820.181,20
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	44,76	44,89	45,02	45,15	45,28	45,41	45,54	45,67	45,80	221	$ 175.754.172,31
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAJICÁ	$ 15.558,67	17,70	17,75	17,80	17,85	17,90	17,95	18,00	18,06	18,11	221	$ 69.433.912,86
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 21.286.004.936,35
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 766.296.177,71
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 22.052.301.114,06

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.5.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023- La interventoría mediante radicado FUV.USPEC.164.2023 remite oficio informando el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

- 08/02/2023: El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra completa

- 14/02/2023: Se envían vía correo electrónico observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 20/02/2023: Se ratifican las observaciones de la verificación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta

- 28/02/2023: Nuevamente se ratifican las observaciones, del proceso de verificación, toda vez que a la fecha el operador no allega las subsanaciones correspondientes.

- 01/03/2023; El operador carga subsanaciones, con relación a la primera verificación

- 06/03/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones, indicando que aún faltan establecimientos por corregir

- 31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 5

- 17/04/2023: Se remite correo electrónico al operador, indicando que el soporte allegado como subsanación a la certificación de la planta externa, no cumple con lo requerido, A la fecha para poder certificar el mes el periodo del es el único documento que les hace falta.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023: Mediante radicado FUV.USPEC.1109.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023

- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento

- 01/03/2023: El operador carga la información, sin embargo, no se cargan en su totalidad todos los establecimientos, de igual forma a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% con relación al período del 23 al 31 de diciembre de 2022

- 09/03/2023: El operador realiza el cargue en el drive de los establecimientos pendientes CPMSMEL MELGAR y EP. MELGAR 13/03/2023: Se remiten las observaciones a la primera verificación de los documentos allegados por el operador.

- 13/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación, de la documentación cargada en al drive

- 23/03/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones de acuerdo con la primera verificación

- 30/03/2023: Se remite vía correo electrónico la segunda verificación, de acuerdo con las subsanaciones allegadas por el operador

- 17/04/2023: Se remite respuesta al operador, a la subsanación cargada el 13 de abril con relación al cuadro de raciones de establecimiento EPMSC GUADUAS LA ESPERANZA, la cual a l fecha sigue presentando diferencia, de igual forma aún no se carga la certificación de PLANTA EXTERNA de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2061.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023

- 13/04/2022: el operador notifica el cargue de la documentación de los establecimientos, quedando pendiente. EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ

- 17/04/2023: Se remite la primera verificación con relación a la documentos cargados en el Drive el 11 de abril correspondientes a la facturación del 1 al 28 de febrero de 2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL, RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	25.016	94.723	36.096	155.835	$ 2.228.490.367,20
CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	841	2.515	779	4.135	$ 53.523.315,95
TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	2.459	6.976	2.042	11.477	$ 174.688.088,67
TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	$ 15.569,94	171	503	154	828	$ 12.891.910,32
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	1.845	5.125	1.461	8.431	$ 132.058.462,64
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	891	1.284	-	2.175	$ 33.864.619,50
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	7.192	25.424	9.211	41.827	$ 567.558.928,40
TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	972	3.702	1.417	6.091	$ 89.683.274,90
TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	566	358	1	925	$ 14.402.194,50
TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	8.856	31.806	11.665	52.327	$ 821.035.746,96
TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	478	1.620	567	2.665	$ 41.493.890,10
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	767	8.837	4.935	14.539	$ 226.371.357,66
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAJICÁ	$ 15.558,67	324	562	39	925	$ 14.391.769,75
				SUB-TOTAL	50.378	183.435	68.367	**302.180**	$ 4.410.453.926,55

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 22.052.301.114,06
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 4.410.453.926.55
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 17.641.847.187,51

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/18rsvltoS9AAKn3W8XTrjg1_AKSvQcthl?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 5

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA DUF7604	R-2023-001170

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

Descuentos mes de marzo

- Teniendo en cuenta el radicado FUV.USPEC.1856.2023 de fecha 29 de marzo de 2023, se notifica descuento por valor de $ 129,439.70 correspondiente al establecimiento EPMSC VILLETA de la visita realizada el 04 de febrero,

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

el cual es aceptado por parte del operador y genera la respectiva nota crédito, que será aplicada en el proceso de certificación.

ontingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha realizado la ninguna solicitud de contingencia con relación a los establecimientos del grupo que se encuentra a su cargo.

6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023
No. Contrato:	CT 423-2022
Grupo:	6
Valor inicial contrato:	24.811.349.871,02
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	24.811.349.871,02
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.6.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	$11.240	8377	8401	8425	8450	8474	8498	8523	8547	8572	$12.735	249	$23.743.818.385
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	$12.697	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$14.386	249	$3.333.123
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES	$13.957	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.813	249	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	$13.957	39	39	39	39	39	39	39	39	39	$15.813	249	$135.563.899
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	$12.962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$14.686	249	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$11.008	24	24	24	24	24	24	24	24	24	$12.472	249	$66.464.005
		TOTAL OPERACIÓN														**$23.949.179.412**
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**$862.170.459**
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**$24.811.349.871**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.6.2 Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores

- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviada la matriz de Excel correspondiente al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (Matriz de Excel). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

- 27/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento

- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

- 10/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.

- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
- 30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

El presente anexo corresponde a la proyección de raciones comprendidas del periodo del 23 de dic 2022 al 11 de feb del 2023 para un total aproximado de 440.806 raciones. Las cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ERON	COBOG BOGOTÁ A PICOTA	$ 11.240	77.060	265.429	94.184	436.673	4.908.204.520
CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	$ 13.957	513	1.766	626	2.905	40.545.085
CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$ 11.008	217	746	265	1.228	13.517.824
						440.806,00	**4.962.267.429**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	24.811.349.871
SALDO EJECUTADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	$	4.962.267.429
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	19.849.082.442

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/17TaUjegXC15-gXN2dLwvjcKHiD4uU_63?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1TMSr6-JyEgafUsgcySwf1Ez4RmpXjlss?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1dwViEt2jeavujgFyXZyXZQo88S_UEgg4?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Jv7_B2Lwg4dUvf-xvaqbCmMIWySxhV3N?usp=sharing

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-001168

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Descuentos

De acuerdo con las siguientes notificaciones se informan los descuentos al operador, el cual a la fecha no ha radicado notas crédito:

PD-0012-2023 de fecha 01/03/2023 por valor de $28.217.458 correspondiente al establecimiento COBOG BOGOTÁ LA PICOTA
PD-0028-2023 de fecha 16/03/2023 por valor de $64.069.573,6 correspondiente al establecimiento COBOG BOGOTÁ LA PICOTA

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023
No. Contrato:	CT 425-2022
Grupo:	7
Valor inicial contrato:	24.991.297.800,64
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	24.991.297.800,64
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	0 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.7.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic -22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
7	CENTRAL	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 4.426,42	4439	4452	4465	4478	4490	4503	4516	4529	5.015	221	$ 13.386.632.429,80
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.668.876,91
7	CENTRAL	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 445,56	447	448	449	451	452	453	455	456	505	221	$ 1.787.125.272,03
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRA	$ 100,98	101	102	102	102	102	103	103	103	114	221	$ 331.537.736,16
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAC GACHETA	$ 62,46	63	63	63	63	63	64	64	64	71	221	$ 210.162.383,66
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	EPMSC LETICIA	$ 148,87	149	150	150	151	151	151	152	152	169	221	$ 628.933.601,07
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSUBA UBATÉ	$ 141,58	142	142	143	143	144	144	144	145	160	221	$ 473.726.142,24
7	CENTRAL	CPAMS	EJECO	$ 37,48	38	38	38	38	38	38	38	38	42	221	$ 150.101.587,63
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 212.643.915,81
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAR GARAGOA	$ 35,39	35	36	36	36	36	36	36	36	40	221	$ 124.991.726,88
7	CENTRAL	ERON	CPMSLME LA MESA	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 308.653.982,75
7	CENTRAL	ERON	EPMSC CAQUEZA	$ 108,27	109	109	109	110	110	110	110	111	123	221	$ 370.779.178,32
7	CENTRAL	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 69,75	70	70	70	71	71	71	71	71	79	221	$ 259.516.075,91
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	KENNEDY	$ 169,69	170	171	171	172	172	173	173	174	192	221	$ 551.043.995,37

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic -22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI KENNEDY	$ 158,23	159	159	160	160	161	161	161	162	179	221	$ 513.856.977,28
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI PUENTE ARANDA	$ 172,81	173	174	174	175	175	176	176	177	196	221	$ 561.185.909,39
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 172.412.538,43
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USME	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 363.403.622,68
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 112,43	113	113	113	114	114	114	115	115	127	221	$ 445.995.355,11
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BOSA	$ 125,96	126	127	127	127	128	128	129	129	143	221	$ 499.679.981,19
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ANTONIO NARIÑO	$ 63,50	64	64	64	64	64	65	65	65	72	221	$ 251.904.783,90
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	RAFAEL URIBE	$ 121,80	122	123	123	123	124	124	124	125	138	221	$ 483.161.634,70
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CIUDAD BOLÍVAR	$ 167,60	168	169	169	170	170	171	171	171	190	221	$ 664.863.446,04
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TUNJUELITO FÁTIMA	$ 88,49	89	89	89	90	90	90	90	91	100	221	$ 351.014.862,82
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SOACHA	$ 256,09	257	258	258	259	260	261	261	262	290	221	$ 1.015.878.308,86
					TOTAL OPERACIÓN										$ 24.122.874.324,94
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 868.423.475,70
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS										$ 24.991.297.800,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.7.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 31/01/2023:La interventoría envía el requerimiento FUV.USPEC.300.202, solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre 2022

- 03/03/2023: La interventoría envía un correo reiterando los requerimientos generado por el proceso de certificación del periodo, del 23 al 31 de diciembre de 2022. 08/03/2022: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1SATzOWZ-WJ444sPdrc4X6Uum0Xftg2SO

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- La interventoría generó el requerimiento FUV.USPEC.2072.2023 solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación el 14/03/2023
- El 16/03/2023 el operador da respuesta al requerimiento asegurando el cargue de los certificados de febrero 2023.
- La interventoría envía un correo reiterando el requerimiento ya que la información de febrero no se encuentra en el drive el 17/03/2023
- A la fecha el operador no ha cargado los certificados para su revisión.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 11.993,00	$ 42.954,00	$ 147.951,00	$ 52.499,00	$ 243.404,00	$ 2.919.144.172,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	$ 13.976,00	$ 9,00	$ 31,00	$ 13,00	$ 53,00	$ 740.728,00
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 15.906,00	$ 4.315,00	$ 14.864,00	$ 5.275,00	$ 24.454,00	$ 388.965.324,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	$ 13.976,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
BOYACÁ	MONIQUIRA	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRA	$ 13.020,00	$ 914,00	$ 3.149,00	$ 1.117,00	$ 5.180,00	$ 67.443.600,00
CUNDINAMARCA	GACHETA	ERON	CPMSGAC GACHETA	$ 13.343,00	$ 565,00	$ 1.948,00	$ 691,00	$ 3.204,00	$ 42.750.972,00
CUNDINAMARCA	UBALA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	$ 13.020,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AMAZONAS	LETICIA	ERON	EPMSC LETICIA	$ 16.754,00	$ 1.348,00	$ 4.642,00	$ 1.647,00	$ 7.637,00	$ 127.950.298,00
AMAZONAS	LETICIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	$ 13.020,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CUNDINAMARCA	UBATE	ERON	CPMSUBA UBATE	$ 13.269,00	$ 1.282,00	$ 4.415,00	$ 1.566,00	$ 7.263,00	$ 96.372.747,00
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	CPAMS	EJECO	$ 15.883,00	$ 339,00	$ 1.169,00	$ 415,00	$ 1.923,00	$ 30.543.009,00
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	$ 15.883,00	$ 481,00	$ 1.656,00	$ 587,00	$ 2.724,00	$ 43.265.292,00
CUNDINAMARCA	NILO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	$ 15.883,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
BOYACÁ	GARAGOA	ERON	CPMSGAR GARAGOA	$ 14.004,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CUNDINAMARCA	LA MESA	ERON	CPMSLME LA MESA	$ 13.361,00	$ 829,00	$ 2.857,00	$ 1.014,00	$ 4.700,00	$ 62.796.700,00
CUNDINAMARCA	CAQUEZA	ERON	EPMSC CAQUEZA	$ 13.581,00	$ 980,00	$ 3.376,00	$ 1.198,00	$ 5.554,00	$ 75.428.874,00
BOYACÁ	GUATEQUE	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 14.755,00	$ 631,00	$ 2.175,00	$ 772,00	$ 3.578,00	$ 52.793.390,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	KENNEDY	$ 12.878,00	$ 1.536,00	$ 5.291,00	$ 1.878,00	$ 8.705,00	$ 112.102.990,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI KENNEDY	$ 12.878,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI PUENTE ARANDA	$ 12.878,00	$ 1.564,00	$ 5.389,00	$ 1.912,00	$ 8.865,00	$ 114.163.470,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA	$ 12.878,00	$ 481,00	$ 1.656,00	$ 587,00	$ 2.724,00	$ 35.079.672,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	USME	$ 15.731,00	$ 824,00	$ 2.839,00	$ 1.007,00	$ 4.670,00	$ 73.463.770,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 15.731,00	$ 1.018,00	$ 3.506,00	$ 1.244,00	$ 5.768,00	$ 90.736.408,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	BOSA	$ 15.731,00	$ 1.140,00	$ 3.928,00	$ 1.394,00	$ 6.462,00	$ 101.653.722,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ANTONIO NARIÑO	$ 15.731,00	$ 575,00	$ 1.980,00	$ 703,00	$ 3.258,00	$ 51.251.598,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	RAFAEL URIBE	$ 15.731,00	$ 1.103,00	$ 3.798,00	$ 1.347,00	$ 6.248,00	$ 98.287.288,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CIUDAD BOLÍVAR	$ 15.731,00	$ 1.517,00	$ 5.226,00	$ 1.855,00	$ 8.598,00	$ 135.255.138,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	TUNJUELITO FÁTIMA	$ 15.731,00	$ 801,00	$ 2.759,00	$ 979,00	$ 4.539,00	$ 71.403.009,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SOACHA	$ 15.731,00	$ 2.318,00	$ 7.985,00	$ 2.834,00	$ 13.137,00	$ 206.658.147,00
			TOTALES		67.524	232.590	82.534	382.648	$ 4.998.250.318,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	24.991.297.801,64
SALDO EJECUTADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	4.998.250.318,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	19.993.047.483,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1SATzOWZ-WJ444sPdrc4X6Uum0Xftg2SO

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-001173

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 7

6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Operador:	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
No. Contrato:	CT 427-2022
Grupo:	8
Valor inicial contrato:	26.388.306.334,14
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	26.388.306.334,14
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

8.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ERON	CAMISACS ACACIAS	$14.518	878	880	883	885	888	890	893	895	898	$16.449	249	$3.212.864.821
8	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$13.340	1502	1507	1511	1515	1520	1524	1528	1533	1537	$15.114	249	$5.053.246.939
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$15.436	395	396	397	398	399	400	401	403	404	$17.489	249	$1.535.762.306
8	CENTRAL	ERON	EPMSC GRANADA	$12.912	244	244	245	246	246	247	248	249	249	$14.629	249	$793.137.451
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$15.436	80	80	81	81	81	81	82	82	82	$17.489	249	$312.015.033
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	$15.436	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.489	249	$0
8	CENTRAL	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$13.821	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$15.660	249	$428.140.585
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$15.436	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$17.489	249	$20.260.716
8	CENTRAL	ERON	CPMSACS ACACIAS	$13.594	3075	3084	3093	3102	3111	3120	3129	3138	3147	$15.402	249	$10.541.429.476
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$15.436	47	47	47	47	47	48	48	48	48	$17.489	249	$182.346.448
8	CENTRAL	ERON	EC YOPAL	$12.047	994	997	1000	1003	1006	1009	1011	1014	1017	$13.649	249	$3.020.225.322
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$15.436	21	21	21	21	21	21	21	21	21	$17.489	249	$81.042.866
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$15.436	43	43	43	43	43	43	43	44	44	$17.489	249	$166.137.875

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMÓN NONATO PÉREZ"	$13.604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.413	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJEYO	$15.436	20	20	20	20	20	20	20	20	20	$17.489	249	$76.990.722
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$15.436	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$17.489	249	$12.156.430
8	CENTRAL	CPAMS	CPMSCACOM 2	$13.554	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$15.357	249	$3.558.115
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$13.637	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.450	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$13.554	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$15.357	249	$32.023.056
		TOTAL OPERACIÓN														**$25.471.338.160**
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**$916.968.174**
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**$26.388.306.334**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.8.1 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023: Interventoría envía oficio al operador solicitando sea radicada la información 10/02/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 02/03/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre 09/03/2023: Interventor envía un correo al operador con el cuadro de verificación de los documentos para subsanación por parte del operador. 15/03/2023 el interventor envía un mail con el oficio adjunto del requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría envía oficio al operador, requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 02/03/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre
- 09/03/2023: Interventor envía un correo al operador con el cuadro de verificación de los documentos para subsanación por parte del operador.
- 15/03/2023 el interventor envía un mail con el oficio adjunto del requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero 2023.
- 20/03/23 El operador sube al drive los documentos del mes de enero para su respectiva verificación.
- 23/03/2023 el interventor envía un mail con el cuadro de verificación del mes de enero para su subsanación e indica que está a la espera de la subsanación del mes de diciembre.
- 28/03/23 El interventor envía un mail con el cuadro de verificación de documentos del mes de febrero para subsanar.

29/03/23 El operador envió un mail informando que ya subió en el drive la subsanación del mes de enero y febrero para revisar, informa también que queda pendiente por subsanar el mes de diciembre

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LA RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE- 2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ERON	CAMISACS ACACIAS	$ 14.518,26	7.921	$ 114.999.137,46	27.361	$ 397.234.111,86	10.440	$ 151.570.634,40	45722	$ 663.803.883,72
8	CENTRAL	META	VILLAVICENCIO	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$ 13.339,94	13.558	$ 180.862.906,52	46.836	$ 624.789.429,84	17.964	$ 239.638.682,16	78358	$ 1.045.291.018,52
8	CENTRAL	META	VILLAVICENCIO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$ 15.435,99	3.561	$ 54.967.560,39	12.301	$ 189.878.112,99	4.669	$ 72.070.637,31	20531	$ 316.916.310,69
8	CENTRAL	META	GRANADA	ERON	EPMSC GRANADA	$ 12.911,67	2.198	$ 28.379.850,66	7.595	$ 98.064.133,65	3.003	$ 38.773.745,01	12796	$ 165.217.729,32
8	CENTRAL	META	GRANADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$ 15.435,99	723	$ 11.160.220,77	2.499	$ 38.574.539,01	1.274	$ 19.665.451,26	4496	$ 69.400.211,04
8	CENTRAL	META	GRANADA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	$ 15.435,99	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$ 13.821,47	1.107	$ 15.300.367,29	3.829	$ 52.922.408,63	1.696	$ 23.441.213,12	6632	$ 91.663.989,04
8	CENTRAL	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$ 15.435,99	46	$ 710.055,54	162	$ 2.500.630,38	356	$ 5.495.212,44	564	$ 8.705.898,36
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ERON	CPMSACS ACACIAS	$ 13.593,73	27.756	$ 377.307.569,88	95.879	$ 1.303.353.238,67	34.619	$ 470.601.338,87	158254	$ 2.151.262.147,42
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$ 15.435,99	422	$ 6.513.987,78	1.460	$ 22.536.545,40	819	$ 12.642.075,81	2701	$ 41.692.608,99

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LA RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE- 2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ERON	EC YOPAL	$ 12.047,19	8.973	$ 108.099.435,87	30.996	$ 373.414.701,24	11.626	$ 140.060.630,94	51595	$ 621.574.768,05
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$ 15.435,99	215	$ 3.318.737,85	746	$ 11.515.248,54	864	$ 13.336.695,36	1825	$ 28.170.681,75
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$ 15.435,99	385	$ 5.942.856,15	1.330	$ 20.529.866,70	773	$ 11.932.020,27	2488	$ 38.404.743,12
8	CENTRAL	CASANARE	TAURAMENA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMÓN NONATO PÉREZ"	$ 13.603,93	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	CPAMS	EJEYO	$ 15.435,99	178	$ 2.747.606,22	616	$ 9.508.569,84	517	$ 7.980.406,83	1311	$ 20.236.582,89
8	CENTRAL	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$ 15.435,99	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	META	APIAY	CPAMS	CPMSCACOM 2	$ 13.554,07	9	$ 121.986,63	31	$ 420.176,17	311	$ 4.215.315,77	351	$ 4.757.478,57
8	CENTRAL	META	APIAY	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$ 13.636,79	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	META	APIAY	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$ 13.554,08	84	$ 1.138.542,72	292	$ 3.957.791,36	403	$ 5.462.294,24	779	$ 10.558.628,32
							67136		**231933**		**89334**		**388403**	**$ 5.277.656.679,80**

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	26.388.306.334
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$	5.277.656.680
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	21.110.649.654

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1dyD6pw9xBjIjm43gFKrT7nSqE8FJXq9h?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato:	CT 426-2022
Grupo:	9
Valor inicial contrato:	$ 33.679.708.285,56
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 33.679.708.285,56
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días
Prorroga:	0 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.9.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	249	$ 487.379.950,60
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	156	157	157	158	158	158	159	159	160	249	$ 599.237.644,18

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	69	69	69	69	70	70	70	70	70	249	$ 263.664.563,44
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	249	$ 347.557.833,63
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	57	57	58	58	58	58	58	58	59	249	$ 184.433.518,06
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	592	594	596	597	599	601	603	604	606	249	$ 1.908.048.577,74
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	$ 140.840.141,06
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	$ 23.473.356,84
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	101	101	102	102	102	102	103	103	103	249	$ 325.273.659,12
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	138	139	139	140	140	140	141	141	142	249	$ 445.993.780,03
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	102	102	103	103	103	103	104	104	104	249	$ 328.626.995,81
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	8	8	8	8	8	8	8	8	9	249	$ 26.826.693,54
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	85	86	86	86	86	87	87	87	87	249	$ 327.583.245,49
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	155	156	156	156	157	157	158	158	159	249	$ 589.805.826,90
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	$ 17.821,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	341	342	343	344	345	346	347	348	349	249	$ 1.217.857.122,92
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTA	$ 15.787,00	131	132	132	132	133	133	133	134	134	249	$ 522.180.203,61
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	1909	1915	1920	1926	1931	1937	1942	1948	1954	249	$ 6.471.145.452,22
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	573	574	576	578	579	581	583	584	586	249	$ 2.049.646.330,33
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 14.870.292,02
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	267	267	268	269	270	270	271	272	273	249	$ 1.018.599.515,07

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	$ 18.882,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUI	$ 15.075,00	106	106	107	107	107	108	108	108	109	249	$ 403.652.588,42
9	CENTRAL	ERON	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	4252	4264	4276	4288	4301	4313	4325	4338	4350	249	$ 14.459.435.558,47
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTA	$ 15.218,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.979.670,51
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	$ 15.218,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 11.984.752,88
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 53.653.387,07
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 197.846.864,83
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	23	23	23	23	23	23	23	23	23	249	$ 73.773.407,22
TOTAL OPERACIÓN															$ 32.509.370.932,01
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 1.170.337.353,55
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 33.679.708.285,56

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.9.2 Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023 La interventoría de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del contrato, para el pago anticipado verificó el cumplimiento de los entregables radicados por el operador y radicó ante la entidad certificación de

cumplimiento de entregables, factura y respectivos soportes para trámite de pago. sin embargo, por solicitud de la entidad se realiza un ajuste en la factura y se le anexa una proyección de raciones y se radicada el 03/02/2023.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.169.2023** la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

- 31/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.304.2023** se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

- 01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la totalidad de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, EPAMSCAS COMBITA - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1112.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 20/02/2023 El operador da respuesta al requerimiento solicitando acceso a la carpeta Drive e informado una vez realice los pagos radicara la documentación, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.
- 28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1112.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, **EPAMSCAS COMBITA** - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.
-

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, **EPAMSCAS COMBITA** - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.

- **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9**

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 33.679.708.285,56
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 6.735.941.125,00
SALDO EJECUTADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 26.943.767.160,56

- Fuente: Interventoría FUN – USPEC

- **Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022**

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1DyggpUdG08J_1CNMNcxYbQ4yXk24ijIO?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1VdpclfkquJQA0wSu-c_BJJ1u4GZdlifR?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

El operador no ha radicado la documentación requerida para la legalización de pago anticipado y la documentación requerida para pago.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
1	BOYACÁ	COMBITA	ERON	CPAMSEB EL BARNE	13.487,00	38.286,00	132.184,00	58.207,00	228.677,00	3.084.166.699,00
2	BOYACÁ	TUNJA	ERON	CPMS TUNJA	15.079,00	1.395,00	4.836,00	1.716,00	7.947,00	119.832.813,00
3	BOYACÁ	TUNJA	UNIDAD TÁCTICA	UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE ASPC NO 1 CACIQUE TUNDAMA	17.821,00	-	-	-	-	-
4	BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	14.144,00	3.069,00	10.602,00	3.773,00	17.444,00	246.727.936,00
5	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	ERON	CPMS CHOCONTA	15.787,00	1.179,00	4.092,00	1.453,00	6.724,00	106.151.788,00
6	CUNDINAMARCA	CHOCONTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIONES DE POLICÍA CHOCONTA	15.218,00	36,00	124,00	44,00	204,00	3.104.472,00
7	BOYACÁ	SESQUILE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	15.218,00	-	-	-	-	-
8	BOYACÁ	SOGAMOSO	ERON	EPMSC SOGAMOSO	14.196,00	5.157,00	17.794,00	6.337,00	29.288,00	415.772.448,00
9	BOYACÁ	SOGAMOSO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No.1 TARQUI	18.882,00	27,00	93,00	34,00	154,00	2.907.828,00
10	BOYACÁ	DUITAMA	ERON	EPMSC DUITAMA	15.157,00	2.403,00	8.277,00	2.948,00	13.628,00	206.559.596,00
11	BOYACÁ	DUITAMA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	18.882,00	-	-	-	-	-
12	BOYACÁ	RAMIRIQUI	ERON	CPMS RAMIRIQUI	15.075,00	954,00	3.286,00	1.177,00	5.417,00	81.661.275,00
13	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ERON	CPAMSBOG BOGOTÁ	13.441,00	17.181,00	59.365,00	21.120,00	97.666,00	1.312.728.706,00
14	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	15.218,00	1.143,00	3.968,00	1.408,00	6.519,00	99.206.142,00
15	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	15.218,00	1.413,00	4.867,00	1.738,00	8.018,00	122.017.924,00
16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	15.218,00	621,00	2.139,00	759,00	3.519,00	53.552.142,00
17	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	15.218,00	819,00	2.821,00	1.001,00	4.641,00	70.626.738,00
18	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	15.218,00	765,00	2.666,00	946,00	4.377,00	66.609.186,00
19	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	12.774,00	513,00	1.767,00	638,00	2.918,00	37.274.532,00
20	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	12.774,00	5.328,00	18.414,00	6.556,00	30.298,00	387.026.652,00
21	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	12.774,00	396,00	1.364,00	55,00	1.815,00	23.184.810,00
22	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	12.774,00	63,00	279,00	99,00	441,00	5.633.334,00
23	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	12.774,00	909,00	3.131,00	1.122,00	5.162,00	65.939.388,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
24	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	12.774,00	1.242,00	4.309,00	1.529,00	7.080,00	90.439.920,00
25	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	12.774,00	918,00	3.162,00	1.133,00	5.213,00	66.590.862,00
26	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	12.774,00	72,00	248,00	88,00	408,00	5.211.792,00
27	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	12.774,00	549,00	1.891,00	671,00	3.111,00	39.739.914,00
28	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	12.774,00	207,00	713,00	34,00	954,00	12.186.396,00
29	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	12.774,00	153,00	527,00	188,00	868,00	11.087.832,00
TOTAL GRUPO 9						**84.798,00**	**292.919,00**	**114.774,00**	**492.491,00**	**6.735.941.12,00**

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

.**Contingencia**

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia

6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador: UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato: CT 411-2022
Grupo: 10
Valor inicial contrato: $ 22.868.743.179,96
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 22.868.743.179,96
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato: 221 días
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

1.1 Información presupuestal

6.10.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	105	105	106	106	106	107	107	107	108	249	$ 444.715.605,90
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	223	223	224	225	225	226	227	227	228	249	$ 878.563.187,77
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	$ 157.014.070,94
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	46	46	46	46	46	46	47	47	47	249	$ 182.233.136,96
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 259.257.763,45

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	163	164	164	165	165	166	166	167	167	249	$ 608.325.832,40
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	188	189	190	190	191	191	192	192	193	249	$ 722.985.061,06
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 65.283.747,87
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	922	925	928	930	933	936	938	941	944	249	$ 3.233.180.973,28
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	118	118	118	119	119	119	120	120	120	249	$ 461.066.469,31
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	94	94	94	95	95	95	95	96	96	249	$ 325.261.058,51
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	1030	1033	1036	1038	1041	1044	1047	1050	1053	249	$ 3.093.691.722,36
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	22	22	22	22	22	22	22	22	22	249	$ 81.357.397,91
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	$ 14.758,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	$ 65.860.750,69
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	397	398	399	400	401	402	404	405	406	249	$ 1.476.055.647,80
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.496.647,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	$ 151.092.310,40
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 61.986.588,88
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	$ 14.758,00	14	14	14	14	14	14	14	14	14	249	$ 50.364.103,47
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 182.085.604,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	308	309	310	311	312	313	313	314	315	249	$ 979.844.246,36
10	VIEJO CALDAS	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	158	159	159	160	160	161	161	161	162	249	$ 509.627.373,33

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	1111	1114	1117	1120	1124	1127	1130	1133	1137	249	$ 3.431.797.525,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	$ 15.915,00	141	141	141	142	142	143	143	143	144	249	$ 564.015.008,31
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	$ 15.915,00	12	13	13	13	13	13	13	13	13	249	$ 50.134.667,41
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	$ 15.915,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.915,00	33	33	34	34	34	34	34	34	34	249	$ 133.692.446,41
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	$ 14.929,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	166	166	166	167	167	168	168	169	169	249	$ 481.590.496,44
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.044.389,17
10	VIEJO CALDAS	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	424	425	426	427	429	430	431	432	434	249	$ 1.433.401.016,07
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	277	278	279	279	280	281	282	283	283	249	$ 1.077.102.560,99
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	25	25	25	25	25	25	25	25	26	249	$ 97.182.185,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.425,00	78	78	79	79	79	79	79	80	80	249	$ 303.694.331,10
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.479.158,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC AGUADAS	$ 13.992,00	95	95	95	96	96	96	96	97	97	249	$ 334.250.016,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.160.468,48
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 24.481.405,45
														TOTAL OPERACIÓN	$ 22.074.076.428,54
														PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 794.666.751,43
														TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 22.868.743.179,96

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.10.2 Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023 La interventoría de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del contrato, para el pago anticipado verificó el cumplimiento de los entregables radicados por el operador y radicó ante la entidad certificación de cumplimiento de entregables, factura y respectivos soportes para trámite de pago. sin embargo, por solicitud de la entidad se realiza un ajuste en la factura y se le anexa una proyección de raciones y se radicada el 03/02/2023.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.168.2023** la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2022 mediante oficio **FUV.USPEC.305.2023** se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la totalidad de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31

de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1113.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- El 22/02/2023 El operador remite respuesta y solicita enlace para cargue de documentos, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.
- 28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1113.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.
- 09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio

FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	22.868.743.179,96
VALOR PAGO ANTICIPADO	$	4.573.748.243,00
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$	-
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	18.294.994.936,96

- Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
- 30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
1	CALDAS	PENSILVANIA	ERON	EPMSC PENSILVANIA	16.773,00	945,00	3.255,00	1.166,00	5.366,00	90.003.918,00
2	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	15.639,00	2.007,00	6.913,00	2.464,00	11.384,00	178.034.376,00
3	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	15.740,00	360,00	1.240,00	440,00	2.040,00	32.109.600,00
4	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	15.777,00	414,00	1.426,00	506,00	2.346,00	37.012.842,00
5	CALDAS	PACORA	ERON	EPMSC PACORA	16.739,00	549,00	1.922,00	683,00	3.154,00	52.794.806,00

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
6	CALDAS	SALAMINA	ERON	EPMSC SALAMINA	14.760,00	1.467,00	5.084,00	1.804,00	8.355,00	123.319.800,00
7	CALDAS	ANSERMA	ERON	EPMSC ANSERMA	15.216,00	1.692,00	5.859,00	2.090,00	9.641,00	146.697.456,00
8	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIONES DE POLICÍA ANSERMA	15.543,00	153,00	527,00	187,00	867,00	13.475.781,00
9	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	15.543,00	18,00	62,00	22,00	102,00	1.585.386,00
10	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	15.543,00	54,00	186,00	66,00	306,00	4.756.158,00
11	QUINDÍO	CALARCÁ	ERON	EPMSC CALARCÁ	13.901,00	8.298,00	28.675,00	10.208,00	47.181,00	655.863.081,00
12	QUINDÍO	CALARCÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	15.543,00	1.062,00	3.658,00	1.298,00	6.018,00	93.537.774,00
13	CALDAS		ERON	EPMSC RIOSUCIO	13.767,00	846,00	2.914,00	1.034,00	4.794,00	65.998.998,00
14	CALDAS	SUPIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	15.543,00	90,00	310,00	110,00	510,00	7.926.930,00
15	CALDAS	MARMATO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	15.543,00	-	-	-	-	-
16	RISARALDA	PEREIRA	ERON	EPMSC PEREIRA	11.916,00	9.270,00	32.023,00	37.310,00	78.603,00	936.633.348,00
17	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	14.758,00	198,00	682,00	242,00	1.122,00	16.558.476,00
18	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	14.758,00	-	-	-	-	-
19	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	14.758,00	162,00	558,00	198,00	918,00	13.547.844,00
20	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	14.758,00	3.573,00	12.338,00	4.389,00	20.300,00	299.587.400,00
21	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	14.758,00	36,00	124,00	44,00	204,00	3.010.632,00
22	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	14.758,00	369,00	1.271,00	451,00	2.091,00	30.858.978,00
23	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	14.758,00	153,00	527,00	187,00	867,00	12.795.186,00
24	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	14.758,00				-	-
25	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	14.758,00	441,00	1.519,00	539,00	2.499,00	36.880.242,00
26	RISARALDA	PEREIRA	ERON	RM PEREIRA	12.610,00	2.772,00	9.579,00	3.410,00	15.761,00	198.746.210,00
27	CALDAS	MANIZALES	ERON	EPMSC MANIZALES	12.252,00	9.999,00	34.534,00	14.641,00	59.174,00	724.999.848,00
28	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	15.915,00	1.269,00	4.371,00	1.551,00	7.191,00	114.444.765,00
29	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	15.915,00				-	-
30	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	15.915,00	297,00	1.023,00	374,00	1.694,00	26.960.010,00
31	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	15.915,00	-	-	-	-	-
32	CALDAS	MANIZALES	UNIDAD TÁCTICA	UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 2	14.929,00	-	-	-	-	-
33	CALDAS	MANIZALES	ERON	RM MANIZALES	12.772,00	1.350,00	4.929,00	1.749,00	8.028,00	102.533.616,00
34	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	EPMSC ARMENIA	11.538,00	3.816,00	13.175,00	4.686,00	21.677,00	250.109.226,00
35	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	15.425,00	90,00	310,00	110,00	510,00	7.866.750,00
36	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	15.425,00	2.493,00	834,00	3.069,00	6.396,00	98.658.300,00
37	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	15.425,00	225,00	775,00	275,00	1.275,00	19.666.875,00
38	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	15.425,00	702,00	2.418,00	869,00	3.989,00	61.530.325,00
39	QUINDÍO	ARMENIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 08 FRANCISCO JAVIER CISNEROS	16.150,00	18,00	62,00	23,00	103,00	1.663.450,00

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
40	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	RM ARMENIA	13.416,00	1.494,00	5.146,00	1.826,00	8.466,00	113.579.856,00
41	CALDAS	AGUADAS	ERON	EPMSC AGUADAS	13.992,00	-	-	-	-	-
TOTAL GRUPO 10						**56.682,00**	**188.229,00**	**98.021,00**	**342.932,00**	**4.573.748.243,00**

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171

Descuentos

Teniendo en cuenta que la interventoría inicio el proceso de visitas a campo a partir del mes de enero de 2023, no se tienen hallazgos por este concepto para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA del Grupo 10, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Periodo	Grupo	Contratista	No. Contrato	N° PROCESO	Radicado FUV	Valor descuento	Estado desde financiera presentación notas crédito operador
Febrero	10	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	411-2022	PD-0029-2023	FUV.USPEC.2112.2023	$ 320.309,00	La interventoría ajusta y ratifica descuentos, el operador No ha radicado NC

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato: CT 422-2022
Grupo: 11
Valor inicial contrato: $ 26.794.199.480,68
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: $ 26.794.199.480,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.11.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	266,22	266,99	267,76	268,53	269,30	270,07	270,85	271,63	221	$ 875.785.541,33
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	174,35	174,85	175,35	175,86	176,36	176,87	177,38	177,89	221	$ 683.810.297,13
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	1642,23	1646,96	1651,69	1656,43	1661,19	1665,97	1670,76	1675,55	221	$ 5.206.251.836,28
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	42,80	42,93	43,05	43,17	43,30	43,42	43,55	43,67	221	$ 146.721.474,65
11	VIEJO CALDAS	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	76,21	76,43	76,65	76,87	77,09	77,31	77,54	77,76	221	$ 319.588.422,49
11	VIEJO CALDAS	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	4938,18	4952,39	4966,61	4980,88	4995,19	5009,55	5023,97	5038,38	221	$ 16.372.856.720,27

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	321,56	322,48	323,41	324,34	325,27	326,20	327,14	328,08	221	$ 1.270.780.724,80
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	15,66	15,71	15,75	15,80	15,84	15,89	15,93	15,98	221	$ 61.888.671,66
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	2,09	2,09	2,10	2,11	2,11	2,12	2,12	2,13	221	$ 8.858.752,15
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	119,02	119,36	119,70	120,05	120,39	120,74	121,09	121,43	221	$ 471.910.079,67
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	12,53	12,56	12,60	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	221	$ 49.545.589,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,90	101,19	221	$ 395.128.802,41
		TOTAL, OPERACIÓN												$ 25.863.126.911,85
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA												$ 931.072.568,83
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO												$ 26.794.199.480,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.11.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.303.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 23/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones,
- 01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa
- 07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones
- 21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.
- 27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador
- 04/04/2023: Se remite la tercera verificación a las subsanaciones allegadas por el operador, a la fecha se encuentra pendiente la entrega del paz y salvo de proveedores y compras locales y la documentación de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", la cual hace parte de pago anticipado.
- 17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1114.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

- 01/03/2023: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información
- 13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023.
- 21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes. Se da claridad que a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
- 17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador,

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2067.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023
- 11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	2.400	8.269	3.201	13.870	$ 181.461.210,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	-	-	-	-	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	1.572	5.415	2.096	9.083	$ 141.676.634,00
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	14.808	51.006	19.745	85.559	$ 1.078.727.872,00
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	386	1.329	515	2.230	$ 30.399.360,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	-	-	-	-	$ 0,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	45.398	156.374	60.533	262.305	$ 3.458.753.730,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	2.899	9.987	3.866	16.752	$ 263.291.184,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	141	486	188	815	$ 12.809.355,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	19	64	25	108	$ 1.822.284,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	1.073	3.696	1.431	6.200	$ 97.767.800,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	113	389	150	652	$ 10.254.656,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	895	3.080	1.192	5.167	$ 81.865.948,00
						SUB-TOTAL	69.704	240.095	92.942	402.741	$ 5.358.830.033,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 22.052.301.114,06
SALDO EJECTUADO A 31 DE MARZO DE 2023	$ 4.410.453.926.55
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 17.641.847.187,51

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Fj9-pJUDo13am1CRAXbIw-VnxtZAtdaC?usp=share_link

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 11

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FO119	R-2023-001880

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha realizado la ninguna solicitud de contingencia con relación a los establecimientos del grupo que se encuentra a su cargo.

6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)

Operador: ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)
No. Contrato: CT 412-2022
Grupo: 12
Valor inicial contrato: 28.786.299.616,5
Valor Adición: 0

Valor Total Contrato: 28.786.299.616,5
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.12.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$13.586	1785	1790	1796	1801	1806	1811	1816	1822	1827	$15.393	231	$5.679.191.219
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	$13.577	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$15.383	231	$16.545.937
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$14.327	229	230	230	231	232	232	233	234	234	$16.233	231	$768.265.516
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	$13.577	50	50	50	50	51	51	51	51	51	$15.382	231	$158.839.676
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$15.821	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.925	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLÍN	$12.485	3022	3031	3039	3048	3057	3066	3075	3083	3092	$14.145	231	$8.834.018.352

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	$14.430	26	26	26	26	26	26	26	27	27	$16.349	231	$87.927.463
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$14.430	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.349	231	$35.170.985
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	$14.430	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.349	231	$7.034.197
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDÓ	$14.050	594	596	598	600	601	603	605	606	608	$15.919	231	$1.955.425.240
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$14.134	107	108	108	108	108	109	109	109	110	$16.014	231	$354.844.941
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	$14.934	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$16.920	231	$291.201.082
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	$15.546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.613	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	$14.934	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.920	231	$36.400.135
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	$16.070	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$18.207	231	$462.178.150
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BÁRBARA	$15.136	115	115	115	116	116	116	117	117	117	$17.149	231	$405.802.435
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BÁRBARA	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	$13.819	60	61	61	61	61	61	61	62	62	$15.657	231	$195.361.223
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	$14.934	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$16.920	231	$32.760.122
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	$13.819	17	17	17	17	17	17	17	17	17	$15.657	231	$53.892.751
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICÓ	$14.739	92	92	92	92	93	93	93	93	94	$16.699	231	$316.131.248
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICÓ	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TÁMESIS	$15.643	64	64	64	64	64	64	65	65	65	$17.724	231	$232.587.348
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	$14.934	29	29	29	29	29	30	30	30	30	$16.920	231	$101.920.379
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	$14.934	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.920	231	$7.280.027
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	$14.839	160	161	161	162	162	163	163	164	164	$16.812	231	$556.987.285
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	$13.819	170	170	171	171	172	172	173	173	174	$15.657	231	$549.032.403
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	$13.819	145	145	146	146	146	147	147	148	148	$15.657	231	$468.193.276
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	$13.819	62	63	63	63	63	63	64	64	64	$15.657	231	$202.097.817
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	$13.819	87	88	88	88	88	89	89	89	89	$15.657	231	$282.936.944
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	$13.819	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$15.657	231	$188.624.629
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	$13.819	31	31	31	32	32	32	32	32	32	$15.657	231	$101.048.909
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	$13.819	809	811	814	816	818	821	823	825	828	$15.657	231	$2.617.166.731
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	$13.819	185	186	186	187	187	188	189	189	190	$15.657	231	$599.556.857
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	$13.819	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$15.657	231	$360.407.774

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GÓMEZ ITAGÜÍ	$13.819	276	277	277	278	279	280	281	281	282	$15.657	231	$892.598.692
		TOTAL OPERACIÓN														**$27.786.003.491**
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														**$1.000.296.126**
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														**$28.786.299.616**

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.12.2 Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores

- 24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviado el documento con los procedimientos correspondientes al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

- 26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (procedimientos). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

- 31/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento

- 03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

- 03/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.

- 15/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

- 16/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.

- 28/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría

- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.
- 21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría
- 31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información
- 17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$ 13.586,21	16.162	55.671	14.367	86.200	1.171.131.302,00
ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$ 14.327,31	2.073	7.140	1.843	11.056	158.402.739,36
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	$ 13.576,69	452	1.558	402	2.412	32.746.976,28
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$ 15.820,55	27	93	24	144	2.278.159,20
ERON	EPMSC MEDELLÍN	$ 12.484,96	27.354	94.218	24.314	145.886	1.821.380.874,56
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	$ 14.429,81	236	811	209	1.256	18.123.841,36
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$ 14.429,81	94	324	84	502	7.243.764,62
UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$ 14.429,81	108	372	96	576	8.311.570,56
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	$ 14.429,81	31	107	28	166	2.395.348,46
ERON	EPMSC QUIBDÓ	$ 14.050,16	5.380	18.532	4.782	28.694	403.155.291,04
ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 14.134,40	970	3.340	862	5.172	73.103.116,80

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	$ 14.934,10	754	2.596	670	4.020	60.035.082,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ERON	EPMSC ISTMINA	$ 16.069,54	1.134	3.909	1.009	6.052	97.252.856,08
ERON	EPMSC SANTA BÁRBARA	$ 15.135,54	1.103	3.794	979	5.876	88.936.433,04
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BÁRBARA	$ 14.934,10	122	422	109	653	9.751.967,30
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	$ 13.819,31	558	1.921	496	2.975	41.112.447,25
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	$ 14.934,10	122	422	109	653	9.751.967,30
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	$ 13.819,31	151	519	134	804	11.110.725,24
ERON	EPMSC JERICÓ	$ 14.738,76	829	2.856	737	4.422	65.174.796,72
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICÓ	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ERON	EPMSC TÁMESIS	$ 15.643,44	575	1.979	511	3.065	47.947.143,60
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	$ 14.934,10	266	911	235	1.412	21.086.949,20
ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	$ 14.838,86	943	3.247	838	5.028	74.609.788,08
ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	$ 14.838,86	943	3.248	838	5.029	74.624.626,94
ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	$ 14.838,86	1.481	5.102	1.317	7.900	117.226.994,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	$ 13.819,31	1.568	5.400	1.394	8.362	115.557.070,22
ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	$ 13.819,31	1.337	4.605	1.189	7.131	98.545.499,61
ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	$ 13.819,31	577	1.988	513	3.078	42.535.836,18
ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	$ 13.819,31	808	2.783	718	4.309	59.547.406,79

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	$ 13.819,31	539	1.855	479	2.873	39.702.877,63
ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	$ 13.819,31	289	995	257	1.541	21.295.556,71
ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	$ 13.819,31	7.471	25.745	6.644	39.860	550.837.696,60
ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	$ 13.819,31	1.713	5.898	1.522	9.133	126.211.758,23
ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	$ 13.819,31	1.029	3.545	915	5.489	75.854.192,59
ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GÓMEZ ITAGÜÍ	$ 13.819,31	2.549	8.780	2.266	13.595	187.873.519,45
						426.824,00	**5.757.257.325,00**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	28.786.299.616
SALDO EJECUTADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	$	5.757.257.325
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	23.029.042.291

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-001176

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1VqWMCJ2_IP62AnizkQoPiOuP_qQOogJf?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Co3WrZHIKZz_77YWbYHnW7H0yF7XqbNZ?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1L9NXvjF5Bu6ZOQpXoFBht6aE5sACwoXe?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/16ik5D76qgS2EvF22esHZPTuiNC4kKAG6?usp=sharing

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

Descuentos

De acuerdo con las siguientes notificaciones se informan los descuentos al operador, el cual a la fecha no ha radicado notas crédito:

PD_0031 de fecha 30/03/2023 por valor de $10.549.089 correspondiente a los establecimientos ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA; EPMSC BOLÍVAR; ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO; ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA; EPMSC ISTMINA; EPMSC JERICÓ; CANDELARIA MEDELLÍN; VILLA HERMOSA MEDELLÍN; EPMSC QUIBDÓ; EPMSC SANTA BÁRBARA; EPMSC TÁMESIS; ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023

Operador:	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato:	CTO 417-2022
Grupo:	13
Valor inicial contrato:	$29.123.387.972,68
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$29.123.387.972,68
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	
Fecha terminación:	31 de julio 2023

6.13.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ERON	COPED PEDREGAL	12.400,00	3678	3688	3699	3710	3720	3731	3742	3753	3763	249	11.500.469.532,35
13	NOROESTE	ERON	EPMSC APARTADO	12.669,00	846	849	851	854	856	859	861	864	866	249	2.703.853.337,54
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	13.730,00	87	88	88	88	88	89	89	89	89	249	302.761.098,61
13	NOROESTE	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	15.798,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	41.012.723,50
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	15.798,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	13.164,00	202	203	203	204	204	205	205	206	207	249	670.409.025,94
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	13.730,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	249	18.021.493,96
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GÓMEZ PLATA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC YARUMAL	13.200,00	265	266	267	268	269	269	270	271	272	249	883.617.606,48

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	13.730,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	249	201.840.732,40
13	NOROESTE	ERON	EPMSC CAUCASIA	12.652,00	217	217	218	218	219	220	220	221	222	249	690.832.510,72
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	13.730,00	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	122.546.158,96
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARRAZA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	13.730,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	249	288.343.903,43
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	14.503,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	12.134,00	1162	1165	1168	1172	1175	1179	1182	1185	1189	249	3.554.826.707,47
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SONSON	13.276,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	249	473.976.054,29
13	NOROESTE	ERON	EPMSC LA CEJA	13.169,00	220	220	221	222	222	223	223	224	225	249	729.433.159,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	13.730,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	173.006.342,06
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	12.790,00	154	155	155	155	156	156	157	157	158	249	496.915.460,39
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	13.730,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	61.273.079,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	13.730,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	10.812.896,38

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	13.730,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	25.230.091,55
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC ANDES	14.204,00	577	578	580	582	583	585	587	588	590	249	2.065.716.305,20
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	13.730,00	36	37	37	37	37	37	37	37	37	249	126.150.457,75
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	16.535,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)	12.301,00	104	104	105	105	105	106	106	106	107	249	322.916.820,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	14.744,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	249	100.632.652,33
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	14.744,00	132	133	133	133	134	134	135	135	135	249	491.551.801,76
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	14.744,00	152	152	153	153	154	154	155	155	156	249	565.091.047,69
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	14.744,00	21	21	21	21	21	21	21	21	21	249	77.409.732,56
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	14.744,00	157	158	158	159	159	159	160	160	161	249	584.443.480,83
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	14.744,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	147.078.491,87

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Valor servicio															**$ 28.111.378.352,01**
Provisión por contingencia															**1.012.009.620,67**
Valor servicio y contingencia															**$ 29.123.387.972,68**
Pago Anticipado 20% equivalente al Presupuesto Oficial						**$**							**5.824.620.531,00**		

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.13.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

30-03-2023 Revisado el Drive se encuentra documentación radicada, se consulta vía wasap al operador si la información cargada se encuentra completa y disponible para revisión, a lo cual responde el Sr Mauricio Andrés Cortes Cardona, Coordinador del proyecto, que faltan soportes, que cuando esté completa la información notifica la radicación a través de correo electrónico, igualmente se le indica organizar la información de manera independiente para el componente financiero y técnico y teniendo en cuenta la notificación FUV.USPEC.172.2023 del 20-01-2023.

15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.

06-03-2023 La Uspec remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.

28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.

20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.

10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 en infodoc, una única factura No. FE13 19 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001178.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.306.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000721, R-2023-000723, R-2023-000725/ANULAR POR ERROR INVOLUNTARIO, R-2023-000734, R-2023-000738, R-2023-000741, R-2023-000743, R-2023-000744, R-2023-000745, R-2023-000746, R-2023-000748, R-2023-000749, R-2023-000752, R-2023-000753, R-2023-000754.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.172.2023.

20-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ERON	COPED PEDREGAL	$ 12.400,00	29328	113646	65988	$ 2.591.128.800,00
ANTIOQUIA	APARTADO	ERON	EPMSC APARTADO	$ 12.669,00	5768	22351	8652	$ 465.851.799,00
ANTIOQUIA	APARTADO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	$ 13.730,00	464	1798	696	$ 40.613.340,00
ANTIOQUIA	APARTADO	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	$ 15.798,00	136	527	204	$ 13.696.866,00
ANTIOQUIA	CAREPA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	15.798,00	872	3379	1308	$ 87.821.082,00
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	$ 13.164,00	1328	5146	1992	$ 111.446.424,00
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	$ 13.730,00	48	186	72	$ 4.201.380,00
ANTIOQUIA	YARUMAL	ERON	EPMSC YARUMAL	$ 13.200,00	1944	7533	2916	$ 163.587.600,00
ANTIOQUIA	YARUMAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	$ 13.730,00	200	775	300	$ 17.505.750,00
ANTIOQUIA	CAUCASIA	ERON	EPMSC CAUCASIA	$ 12.652,00	944	3658	1416	$ 76.139.736,00
ANTIOQUIA	CUACASIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	$ 13.730,00	88	341	132	$ 7.702.530,00
ANTIOQUIA	CUACASIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	$ 13.730,00	1008	3906	1512	$ 88.228.980,00
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	$ 12.134,00	9624	37293	15639	$ 759.054.504,00
ANTIOQUIA	SONSON	ERON	EPMSC SONSON	$ 13.276,00	1256	4867	1884	$ 106.300.932,00
ANTIOQUIA	LA CEJA	ERON	EPMSC LA CEJA	$ 13.169,00	1840	7130	2760	$ 154.472.370,00
ANTIOQUIA	LA CEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	$ 13.730,00	248	961	372	$ 21.707.130,00
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	$ 12.790,00	1120	4340	1680	$ 91.320.600,00
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	$ 13.730,00	160	620	240	$ 14.004.600,00
ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	$ 13.730,00	0	0	0	$ 0,00
ANTIOQUIA	DON MATIAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	$ 13.730,00	24	93	36	$ 2.100.690,00
ANTIOQUIA	ANDES	ERON	EPMSC ANDES	$ 14.204,00	2864	11098	4296	$ 259.336.632,00
ANTIOQUIA	ANDES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	$ 13.730,00	328	1271	492	$ 28.709.430,00
ANTIOQUIA	BELLO	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)	$ 12.301,00	864	3348	1296	$ 67.753.908,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 14.744,00	200	775	300	$ 18.798.600,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	$ 14.744,00	1120	4340	1680	$ 105.272.160,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	$ 14.744,00	1040	4030	1560	$ 97.752.720,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	$ 14.744,00	2400	9300	3600	$ 225.583.200,00
ANTIOQUIA	COPACABANA	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	$ 14.744,00	200	775	300	$ 18.798.600,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	$ 14.744,00	736	2852	1104	$ 69.178.848,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	$ 14.744,00	880	3410	1320	$ 82.713.840,00
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	$ 14.744,00	360	1395	540	$ 33.837.480,00
							TOTAL A FACTURAR	**$ 5.824.620.531,00**

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

30-03-2023 Se reitera nuevamente al operador presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023, CTO 417-2022 G13.

15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.

06-03-2023 La entidad remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.

28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.

16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1106.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo.

15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2064.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	29.123.387.972,68
SALDO EJECUTADO PAGO ANTICIPADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	5.824.620.531,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	23.298.767.441,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/13H6t-g0lImWPuc4qVGyqWe0cRaS9Ob2e?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FE13 19	R-2023-001178

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

Mediante notificación **FUV.USPEC.2111.2023**, consecutivo **PD-0025-2023** de fecha **16-03-2023** se informa al operador descuento por valor de **$90.433.388.93** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], EPMSC APARTADO, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, EPMSC CAUCASIA, ESTACION DE POLICIA DON MATIAS, CPAMSPA, ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, CPMSSDO,SANTO DOMINGO, ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO, EPMSC YARUMAL, a la fecha no han radicado las notas crédito

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

6.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato: CT 418-2022
Grupo: 14
Valor inicial contrato: $ 28.483.852.456,66
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: $ 28.483.852.456,66

Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.14.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	2180,94	2187,21	2193,50	2199,80	2206,12	2212,46	2218,82	2225,20	2231,59	221	$ 6.975.743.608,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	139,50	139,90	140,30	140,70	141,11	141,51	141,92	142,33	142,74	221	$ 543.761.369,21
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	252,97	253,69	254,43	255,16	255,89	256,62	257,36	258,10	258,84	221	$ 986.074.721,78
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,70	77,92	78,15	78,37	78,60	78,82	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	22,90	22,97	23,03	23,10	23,17	23,23	23,30	23,37	23,43	221	$ 89.274.254,65
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	88,49	88,74	89,00	89,25	89,51	89,77	90,02	90,28	90,54	221	$ 344.923.256,59
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	98,90	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,90	101,19	221	$ 385.502.463,25

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	Estación Florida	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,70	77,92	78,15	78,37	78,60	78,82	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	12,49	12,53	12,56	12,60	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	221	$ 46.527.743,49
14	ORIENTE	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	281,08	281,88	282,69	283,51	284,32	285,14	285,96	286,78	287,60	221	$ 1.084.865.060,28
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	14,57	14,62	14,66	14,70	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	221	$ 56.858.666,62
14	ORIENTE	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	311,26	312,16	313,06	313,96	314,86	315,76	316,67	317,58	318,49	221	$ 969.681.331,32
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	21,86	21,92	21,99	22,05	22,11	22,18	22,24	22,31	22,37	221	$ 89.516.291,32
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,20	221	$ 12.183.212,45
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	5,21	5,22	5,24	5,25	5,27	5,28	5,30	5,31	5,33	221	$ 23.427.942,15
14	ORIENTE	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	307,10	307,98	308,87	309,76	310,65	311,54	312,44	313,33	314,23	221	$ 1.059.086.317,27
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	57,26	57,42	57,59	57,75	57,92	58,08	58,25	58,42	58,59	221	$ 223.358.894,97
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	180,10	180,61	181,13	181,65	182,18	182,70	183,22	183,75	184,28	221	$ 702.565.251,46

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA AÉREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,20	221	$ 13.074.705,44
14	ORIENTE	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	2950,25	2958,73	2967,25	2975,77	2984,31	2992,89	3001,50	3010,13	3018,77	221	$ 9.958.660.239,03
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	73,91	74,12	74,34	74,55	74,77	74,98	75,20	75,41	75,63	221	$ 288.336.028,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	19,78	19,84	19,89	19,95	20,01	20,07	20,12	20,18	20,24	221	$ 77.160.345,54
14	ORIENTE	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	264,42	265,18	265,94	266,71	267,47	268,24	269,01	269,79	270,56	221	$ 1.032.978.908,42
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	35,39	35,50	35,60	35,70	35,80	35,91	36,01	36,11	36,22	221	$ 138.076.407,80
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	66,63	66,82	67,01	67,20	67,39	67,59	67,78	67,98	68,17	221	$ 306.429.975,51
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	20,82	20,88	20,94	21,00	21,06	21,12	21,18	21,24	21,30	221	$ 81.221.416,35
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	415,37	416,56	417,76	418,96	420,16	421,37	422,58	423,80	425,01	221	$ 1.336.095.974,19
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	18,74	18,79	18,85	18,90	18,95	19,01	19,06	19,12	19,17	221	$ 68.109.434,12
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN"	$ 14.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 27.494.066.077,86
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 989.786.378,80
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 28.483.852.456,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.14.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
- 31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.307.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra incompleta
- 14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión
- 20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta
- 24/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones,
- 01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa

- 07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
- 10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones
- 21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.
- 27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador 31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 14
- 04/04/2023: Se remiten la tercera verificación a las subsanaciones, a la fecha se encuentra pendiente por allegar certificación de estar al día en el pago de proveedores y la certificación de cumplimiento de compras locales, de igual forma del establecimiento ERON EPMS SAN GIL en el paz y salvo, falta firma del director del establecimiento-falta relacionar pago de servicios públicos; ESTACION DE POLICIA SAN GIL, Falta certificación del comandante de la estación, con relación a la entrega de las raciones; ESTACION DE POLICIA SOCORRO-Falta certificación del comandante de la EP, con relación a la entrega de las raciones.
- 17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1116.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023
- 20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento
- 01/03/2023: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información
- 13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023
- 21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022
- 27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes, Se da claridad que la fecha no se cumplido con el 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

- 17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador,

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2073.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023
- 11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	19.762	68.069	26.350	114.181	$ 1.448.271.804,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	1.261	4.345	1.682	7.288	$ 112.657.904,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	2.288	7.879	3.050	13.217	$ 204.308.386,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	696	2.400	929	4.025	$ 62.218.450,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	207	713	276	1.196	$ 18.487.768,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	800	2.756	1.067	4.623	$ 71.462.334,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	894	3.080	1.193	5.167	$ 79.871.486,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	696	2.400	929	4.025	$ 62.218.450,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	113	389	150	652	$ 9.630.040,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	2.542	8.755	3.389	14.686	$ 224.783.916,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	132	454	175	761	$ 11.773.431,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	2.815	9.695	3.753	16.263	$ 200.913.102,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	197	681	264	1.142	$ 18.543.796,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	28	97	38	163	$ 2.521.610,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	46	162	63	271	$ 4.837.079,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	2.777	9.565	3.703	16.045	$ 219.431.420,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	518	1.783	690	2.991	$ 46.270.770,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	1.628	5.609	2.172	9.409	$ 145.557.230,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA AÉREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	26.679	91.896	35.573	154.148	$ 2.063.425.128,00
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	668	2.302	891	3.861	$ 59.729.670,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	179	616	238	1.033	$ 15.980.510,00
14	ORIENTE	SANTANDER	VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	2.391	8.236	3.188	13.815	$ 214.021.980,00
14	ORIENTE	SANTANDER	CIMITARRA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	320	1.102	427	1.849	$ 28.604.030,00
14	ORIENTE	SANTANDER	CHIPATA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	602	2.075	804	3.481	$ 63.489.959,00
14	ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	188	648	251	1.087	$ 16.815.890,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	3.756	12.938	5.008	21.702	$ 276.830.712,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	169	584	226	979	$ 14.111.306,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN"	$ 14.414,00	-	-	-	-	$ 0,00
						SUB-TOTAL	**72.352**	**249.229**	**96.479**	**418.060**	**$ 5.696.768.161,00**

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 28.483.852.456,66
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 5.696.768.161,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 22.787.084.295,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1WIMXorwjjgAg8UtUhL8oIP9E3Q6PM5t2?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 14

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FO118	R-2023-001681

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha realizado la ninguna solicitud de contingencia con relación a los establecimientos del grupo que se encuentra a su cargo.

6.15 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL

Operador: CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL
No. Contrato: CT 414-2022

Grupo: 15
Valor inicial contrato: 18.778.502.811,43
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 18.778.502.811,43
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.15.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	3657	3668	3678	3689	3699	3710	3721	3731	3742	$ 12.927,53	221	$ 10.522.381.495,67
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$ 16.257,42	221	$ 37.667.941,28
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 16.257,42	221	$ 143.138.176,87
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	34	34	35	35	35	35	35	35	35	$ 16.257,42	221	$ 124.304.206,23
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	33	33	34	34	34	34	34	34	34	$ 16.257,42	221	$ 120.537.412,10
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.257,42	221	$ 18.833.970,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	43	43	43	43	43	43	43	44	44	$ 16.257,42	221	$ 154.438.559,25
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	46	46	46	46	46	46	47	47	47	$ 16.257,42	221	$ 165.738.941,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	$ 16.257,42	221	$ 97.936.647,33
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	105	105	106	106	106	107	107	107	108	$ 16.257,42	221	$ 380.446.206,94
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	52	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.257,42	221	$ 188.339.706,41
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	30	30	30	30	31	31	31	31	31	$ 16.257,42	221	$ 109.237.029,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	51	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.257,42	221	$ 184.572.912,28
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	$ 16.257,42	221	$ 180.806.118,15
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 14.750,53	221	$ 129.870.787,14
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	329	330	331	332	333	334	335	336	337	$ 13.557,48	221	$ 992.627.562,75
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCAÑA	$ 14.349,00	59	60	60	60	60	60	60	61	61	$ 16.257,42	221	$ 214.707.265,31
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.418,74	221	$ 0,00
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	110	111	111	111	112	112	112	113	113	$ 16.257,42	221	$ 399.280.177,59
15	CESAR	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	124	124	125	125	125	126	126	126	127	$ 15.519,83	221	$ 427.911.908,16
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	16	16	16	16	16	16	16	16	16	$ 16.257,42	221	$ 56.501.911,92

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	296	296	297	298	299	300	301	302	303	$ 15.616,14	221	$ 1.027.572.197,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	22	22	22	22	22	22	22	22	22	$ 16.257,42	221	$ 79.102.676,69
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	$ 16.025,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 18.156,33	221	$ 4.206.765,34
15	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	365	366	368	369	370	371	372	373	374	$ 15.790,62	221	$ 1.284.182.258,50
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	149	149	150	150	151	151	151	152	152	$ 15.843,87	221	$ 524.949.712,15
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	$ 13.984,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 15.843,87	221	$ 0,00
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	55	55	55	56	56	56	56	56	56	$ 15.843,87	221	$ 194.561.781,43
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.336,03	221	$ 0,00
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	$ 17.336,03	221	$ 64.267.298,86
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.421,01	221	$ 4.036.394,63
														TOTAL OPERACIÓN		$ 18.125.967.964,70
														PROVISIÓN POR CONTINGENCIA		$ 652.534.846,73
														TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO		$ 18.778.502.811,43

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.15.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, 01 al 31 de enero y del 01 al 28 de febrero así:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación, radica pago anticipado a la USPEC los consecutivos R-2023-000883 al R-2023-000899
- 01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 308.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre de 2022
- 06/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001237
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.308.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
- 14/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 16/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de ENERO
- 28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2075.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO
- 13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicad información.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	32.625	112.375	40.337	185.337	$ 2.114.695.170,00
NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	90	310	110	510	$ 7.317.990,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	360	1.240	440	2.040	$ 29.271.960,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	585	2.015	715	3.315	$ 47.566.935,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	306	1.054	374	1.734	$ 24.881.166,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	333	1.147	407	1.887	$ 27.076.563,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	45	155	55	255	$ 3.658.995,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	369	1.271	451	2.091	$ 30.003.759,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	387	1.333	473	2.193	$ 31.467.357,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	414	1.426	506	2.346	$ 33.662.754,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	225	775	275	1.275	$ 18.294.975,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	1.350	4.650	1.650	7.650	$ 109.769.850,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	423	1.457	517	2.397	$ 34.394.553,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	405	1.395	495	2.295	$ 32.930.955,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	495	1.705	605	2.805	$ 40.248.945,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	450	1.550	550	2.550	$ 36.589.950,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	360	1.240	440	2.040	$ 26.558.760,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	3.195	11.005	3.905	18.105	$ 216.644.430,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCAÑA	$ 14.349,00	540	1.860	660	3.060	$ 43.907.940,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	-	-	-	-	$ -
CESAR	AGUACHICA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	1.359	4.650	1.650	7.659	$ 109.898.991,00
CESAR	AGUACHICA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	144	496	176	816	$ 11.708.784,00
CESAR	AGUACHICA	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	1.350	4.650	1.650	7.650	$ 104.789.700,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	2.835	9.765	3.465	16.065	$ 221.423.895,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	162	558	198	918	$ 13.172.382,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	$ 16.025,00	9	31	11	51	$ 817.275,00
ARAUCA	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	2.835	9.765	3.465	16.065	$ 223.897.905,00
ARAUCA	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	1.395	4.805	1.705	7.905	$ 110.543.520,00
ARAUCA	SARAVENA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	$ 13.984,00	-	-	-	-	$ -
ARAUCA	TAME	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	450	1.550	550	2.550	$ 35.659.200,00
ARAUCA	SARAVENA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	-	-	-	-	$ -
ARAUCA	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	162	558	198	918	$ 14.046.318,00
ARAUCA	TAME	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	9	31	11	51	$ 784.176,00

TOTAL	304.533	$ 3.755.685.153,00
20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR		$ 3.755.700.562,29
VALOR CONTRATO		$ 18.778.502.811,43
DIFERENCIA		$ 15.409,29
% NO FACTURADO SOBRE EL 20%		0,0000041

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
				% NO FACTURADO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO					0,0000008

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 18.125.967.964,70
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 652.534.846,73
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 18.778.502.811
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 3.755.685.153
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 15.022.817.658

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Sy9fgj1RIp-HoQ7glevl-xRkaQg6pkBY?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE221	R-2023-001237

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador:	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato:	CTO 420-2022
Grupo:	16
Valor inicial contrato:	$26.241.033.850,66
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$26.241.033.850,66
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	
Fecha terminación:	31 de julio 2023

6.16.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERÍA	14.142,00	1278	1282	1286	1289	1293	1297	1301	1304	1308	249	4.558.893.521,80
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	14.868,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	27.321.267,38
16	NORTE	ERON	ERE COROZAL	15.894,00	32	32	32	33	33	33	33	33	33	249	129.343.661,72
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	15.598,00	505	506	508	509	511	512	514	515	517	249	1.985.916.132,37
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	15.100,00	116	116	116	117	117	117	118	118	118	249	439.997.465,90
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	17.978,00	76	76	76	77	77	77	77	78	78	249	344.520.037,15
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	16.151,00	653	655	656	658	660	662	664	666	668	249	2.658.380.894,94
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	12.765,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	20.105.844,47
16	NORTE	CPAMS	BAFIM 2	12.630,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	14.313,00	2048	2054	2059	2065	2071	2077	2083	2089	2095	249	7.390.695.003,77
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	16.777,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	12.568,00	830	832	834	837	839	842	844	847	849	249	2.629.509.490,31
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	12.191,00	1379	1383	1387	1391	1395	1399	1403	1407	1411	249	4.240.386.651,46
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	15.250,00	10	10	10	11	11	11	11	11	11	249	40.033.180,33
16	NORTE	ERON	EC DE SABANALARGA	14.865,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	152.187.775,73
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	15.952,00	177	177	178	179	179	180	180	181	181	249	711.892.326,19
														Valor servicio	**$ 25.329.183.253,53**
														Provisión por contingencia	911.850.597,13
														Valor servicio y contingencia	**$ 26.241.033.850,66**
Pago Anticipado 30% equivalente al Presupuesto Oficial					$								5.248.206.509,00		

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*****Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.16.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

28-03-2023 Se comunica al operador continúa pendiente la autorización de tercerización de la UT ARCAR, aclaración del paz y salvo del tercerizado y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA, igualmente se solicita de compras locales, organizar en archivo pdf por proveedor la documentación del mismo (Rut, Cedula de ciudadanía y certificación del proveedor de compra a pequeños productores).

24-03-2023 El operador remite a través de correo documentación de compras locales para subsanación de observaciones.

22-03-2023 El operador radica subsanaciones

17-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos4 con observaciones, dentro de las cuales están que falta la autorización de tercerización de la UT ARCAR y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA. Se revisó la documentación de compras locales y se generan observaciones al respecto.
16-03-2023 El operador radica subsanaciones.

09-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos3, se solicita allegar anexo 19 correspondiente a la obligación 29 del informe mensual de ejecución y se reitera nuevamente cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.

03-03-2023 El operador radica subsanaciones.

27-02-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos2 y se reitera cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.

24-02-2023 El operador envía a través de correo electrónico subsanaciones, se solicita al operador cargar las subsanaciones al drive.

22-02-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

11-02-2023 El operador organiza la documentación de manera requerida en el drive para proceder a la respectiva revisión.

10-02-2023 Se reitera al operador a través de correo electrónico organizar la documentación cargada en el drive el 06 de febrero del 2023, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 del 20 de enero 2023.

07-02-2023 Se solicita a través de correo electrónico organizar la información cargada en el drive, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 Asunto: Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, anexo A Esquema de Presentación de Información del Operador, enviada el 20 de enero del 2022.

06-02-2023 El operador radica documentación para legalización del pago anticipado, se evidencia la documentación no se organizó según el esquema de presentación de la información, se comunica a través de WhatsApp y se solicita organizar indicando la documentación a cargar en cada carpeta.

05-02-2023 La entidad solicita corrección al anexo, en el cuadro proyección de raciones del pago anticipado, ya que quedo proyectado hasta marzo, debiendo ser hasta febrero

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 en infodoc, una única factura No. FVE 809 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001160.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.310.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000765, R-2023-000766, R-2023-000767, R-2023-000769, R-2023-000774, R-2023-000775, R-2023-000777, R-2023-000779, R-2023-000780, R-2023-000781, R-2023-000783, R-2023-000784, R-2023-000785

24-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.175.2023.

Para la certificación del periodo del 1al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 17/02/2023 La interventoría mediante oficio FUV.USPEC. 1113.2023 requiere al operador radicar la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo.

- 24/02/2023 El operador informa que realiza el cargue de la documentación para el periodo de enero de 2023.

- 27/02/2023 La interventoría responde mediante correo electrónico que en revisión inicial se identifica que no radica la totalidad de la documentación requerida, (falta Paz salvos, Informe mensual de ejecución)

Para la certificación del periodo del 1al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 27-02-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos2 y se reitera cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.

- 24-02-2023 El operador envía a través de correo electrónico subsanaciones, se solicita al operador cargar las subsanaciones al drive.

- 22-02-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

- 11-02-2023 El operador organiza la documentación de manera requerida en el drive para proceder a la respectiva revisión.

- 10-02-2023 Se reitera al operador a través de correo electrónico organizar la documentación cargada en el drive el 06 de febrero del 2023, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 del 20 de enero 2023.

- 07-02-2023 Se solicita a través de correo electrónico organizar la información cargada en el drive, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 Asunto: Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, anexo A Esquema de Presentación de Información del Operador, enviada el 20 de enero del 2022.

- 06-02-2023 El operador radica documentación para legalización del pago anticipado, se evidencia la documentación no se organizó según el esquema de presentación de la información, se comunica a través de WhatsApp y se solicita organizar indicando la documentación a cargar en cada carpeta.

- 05-02-2023 La entidad solicita corrección al anexo, en el cuadro proyección de raciones del pago anticipado, ya que quedo proyectado hasta marzo, debiendo ser hasta febrero

- 03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 en infodoc, una única factura No. FVE 809 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001160.

- 01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.310.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

- 27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000765, R-2023-000766, R-2023-000767, R-2023-000769, R-2023-000774, R-2023-000775, R-2023-000777, R-2023-000779, R-2023-000780, R-2023-000781, R-2023-000783, R-2023-000784, R-2023-000785

- 24-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

- 20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.175.2023.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE -22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
CÓRDOBA	MONTERÍA	ERON	EPMSC MONTERÍA	$ 14.142	9050	28055	25340	$ 883.097.190
CÓRDOBA	MONTERÍA	UT	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	$ 14.868	20	62	56	$ 2.051.784
SUCRE	COROZAL	ERE	ERE COROZAL	$ 15.894	0	0	0	$ -
SUCRE	SINCELEJO	ERON	EPMSC SINCELEJO	$ 15.598	4050	12555	11340	$ 435.886.110
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	$ 15.100	1120	3472	3136	$ 116.692.800
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	$ 17.978	771	2387	2156	$ 95.535.092
CÓRDOBA	TIERRALTA	ERON	EPMSC TIERRALTA	$ 16.151	2010	6231	5628	$ 223.998.219
SUCRE	COROZAL	UT	ARCOR - BACAIM 1	$ 12.765	20	62	56	$ 1.761.570
BOLÍVAR	CARTAGENA	UT	BAFIM 2	$ 12.630	0	0	0	$ -
BOLÍVAR	CARTAGENA	ERON	EPMSC CARTAGENA	$ 14.313	17653	54622	49336	$ 1.740.618.243
BOLÍVAR	CARTAGENA	UT	ARCAR	$ 16.777	30	93	84	$ 3.472.839
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	$ 12.568	6250	19375	17500	$ 541.995.000
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	$ 12.191	11540	35774	32312	$ 970.720.566
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	$ 15.598	0	0	0	$ -
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	$ 15.598	0	0	0	$ -

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE -22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
ATLÁNTICO	MALAMBO	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	$ 15.250	200	620	560	$ 21.045.000
ATLÁNTICO	SABANALARGA	ERE	EC DE SABANALARGA	$ 14.865	0	0	0	$ -
SAN ANDRÉS ISLAS Y PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	$ 15.952	1920	5952	5376	$ 211.332.096
					TOTAL			$ 5.248.206.509

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

30-03-2023 Se informa al operador continúa pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena y autorización de planta externa de EPMSC Cartagena.

29-03-2023 El operador radica subsanaciones a las observaciones.

29-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos3 con observaciones pendientes y validadas la información EPMSC San Andrés, se recuerda la radicación de documentación de compras locales.

23-03-2023 El operador radica facturación del establecimiento de EPMSC San Andrés y subsanaciones de las observaciones remitidas anteriormente.

15-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos2 con observaciones para las respectivas subsanaciones y observaciones de los establecimientos que radicaron la documentación el 04 y 14 de marzo del 2023.

03-03-2023 El operador radica subsanaciones.

02-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

24-02-2023 El operador radico la documentación del período, se encuentra en revisión.

20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.

16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1107.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

24-03-2023 El operador radica facturación.

15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2065.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	26.241.033.850,66
SALDO EJECUTADO PAGO ANTICIPADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	5.248.206.509,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	20.992.827.341,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/10Z8mghFiHn9i6yJD5Y_VeD8ii9ZdiV3Z?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FVE 809	R-2023-001160

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

Mediante notificación **FUV.USPEC.2144.2023**, consecutivo **PD-0033-2023** de fecha **21-03-2023** se informa al operador descuento por valor de **$53.123.164.51** correspondiente al mes de **Febrero** de los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MAGANGUÉ, EPMSC TIERRALTA, EPMSC SINCELEJO, EPMSC SAN ANDRÉS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

6.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador: SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato: CT 421-2022
Grupo: 17
Valor inicial contrato: $ 19.140.352.453,68
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 19.140.352.453,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022

Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato: 221 días
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.17.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608,00	1601	1606	1610	1615	1620	1624	1629	1634	1638	249	$ 5.090.410.250,60
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176,00	811	813	816	818	820	823	825	827	830	249	$ 3.307.949.303,48
17	NORTE	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	$ 195.548.829,02
17	NORTE	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 12.857,00	629	631	632	634	636	638	640	642	643	249	$ 2.038.575.646,52
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSÉ RONDÓN.	$ 16.203,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859,00	350	351	352	353	354	355	356	357	358	249	$ 1.398.831.249,17
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA MILITAR GUAJIRA	$ 16.188,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.499.109,81
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 16.188,00	53	53	53	54	54	54	54	54	54	249	$ 216.727.300,21
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188,00	28	28	28	28	28	29	29	29	29	249	$ 114.737.982,46
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	$ 16.188,00	189	190	191	191	192	192	193	193	194	249	$ 773.418.992,90
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 16.188,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 199.729.080,58

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 16.188,00	326	327	328	329	330	331	331	332	333	249	$ 1.330.110.685,59
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$ 15.618,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293,00	99	99	99	100	100	100	101	101	101	249	$ 381.387.577,34
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 15.678,00	42	42	42	42	42	42	42	42	43	249	$ 164.626.938,02
17	NORTE	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064,00	1063	1066	1069	1072	1075	1078	1081	1084	1088	249	3233458712
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.	$ 13.480,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 21.232.023,77
														TOTAL OPERACIÓN	$ 18.475.243.681,16
														PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 665.108.772,52
														TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 19.140.352.453,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

***Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.17.2 Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

- 3/03/2023 El operador envía un mail informando que ya cargo al drive el mes de diciembre.

08/03/2023 La interventoría envió un mail al operador con el cuadro de verificación de documentos del mes de diciembre para Subsanar.
10/03/2023 Se revisa la subsanación por parte de la interventoría y se les envía un mail para subsanar documentos que faltaron en la primera subsanación. 13/03/2023 el operador envía mail informando que ya subsano todo diciembre y subió al drive la carpeta del mes de enero para su revisión.

- 15/03/2023la interventoría adjunta el requerimiento de presentación proceso de certificación periodo del 1 al 28 de febrero.

- 17/03/2023 la interventoría envía un mail con el cuadro de verificación de documentos del mes enero para subsanar.
- 21/03/2023 el operador sube al drive la subsanación del mes de enero.
- 23/03/23 la interventoría envía un mail adjuntando cuadro de verificación de documentos del mes de enero, indicando que falta un establecimiento por documentos.
- 27/03/23 El interventor envió un mail adjuntando el cuadro de verificación del mes de febrero para subsanación.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 19.140.352.453,68
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 3.828.069.928,00
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ -
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 15.312.282.525,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VGLKczgHAYq4uSYCiBhy8K1rtRjVvhaJ?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
VALLEDUPAR	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608	13320	45880	29611	$ 1.119.729.088

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
VALLEDUPAR	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176	4860	16740	10800	$ 524.102.400
VALLEDUPAR	UT	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519	324	1116	720	$ 33.521.040
VALLEDUPAR	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 12.857	5931	20429	13180	$ 508.365.780
VALLEDUPAR	UT	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSÉ RONDÓN.	$ 16.203	0	0	0	$ -
RIOHACHA	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859	2250	7750	5000	$ 237.885.000
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA MILITAR GUAJIRA	$ 16.188	0	0	0	$ -
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 16.188	225	775	500	$ 24.282.000
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188	270	930	600	$ 29.138.400
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	$ 16.188	2322	7998	5160	$ 250.590.240
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 16.188	1989	6851	4420	$ 214.652.880
MAICAO	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 16.188	1998	6882	4440	$ 215.624.160
RIOHACHA	UT	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$ 15.618	0	0	0	$ -
EL BANCO	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293	837	2883	1860	$ 85.334.940
EL BANCO	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 15.678	540	1860	1200	$ 56.440.800
SANTA MARTA	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064	6570	22630	14600	$ 528.403.200
SANTA MARTA	UT	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.	$ 13.480	0	0	0	$ -
					TOTAL		$ 3.828.069.928

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE808	R-2023-001154

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de abril 2023.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

6.18 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
413	1	222122	$ 4.642.625.395,85	$ 4.642.625.395,85	$ -	$ -	$ -
413	1	1923	$ 21.628.659.727,81	$ -	$ 611.561.701,15	$ -	$ 21.017.098.026,66
TOTALES			**$ 26.271.285.123,66**	**$ 4.642.625.395,85**	**$ 611.561.701,15**		**$ 21.017.098.026,66**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
415	2	221822	$ 5.097.444.909,40	$ 5.097.444.909,40	$ -	$ -	$ -
415	2	1822	$ 23.747.533.351,53		$ 671.543.533,86		$ 23.075.989.817,67
TOTALES			**$ 28.844.978.260,93**	**$ 5.097.444.909,40**	**$ 671.543.533,86**	**$ -**	**$ 23.075.989.817,67**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
416	3	221122	$ 5.621.754.494,14	$ 5.621.754.494,14			$ -
416	3	1223	$ 26.190.141.279,90		$ 740.613.206,67		$ 25.449.528.073,23

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TOTALES	**$ 31.811.895.774,04**	**$ 5.621.754.494,14**	**$ 740.613.206,67**	**$ -**	**$ 25.449.528.073,23**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
419	4	222322	$ 3.113.803.961,12	$ 3.113.803.961,12			$ -
419	4	189622	$ 14.506.319.289,59	$ 642.038.086,00	$ 410.187.459,88	$ -	$ 13.454.093.743,71
TOTALES			**$ 17.620.123.250,71**	**$ 3.755.842.047,12**	**$ 410.187.459,88**	**$ -**	**$ 13.454.093.743,71**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
424	5	220222	$ 3.897.052.340,88	$ 3.897.052.340,88			$ -
424	5	423	$ 18.155.248.773,18		$ 513.401.585,67		$ 17.641.847.187,51
TOTALES			**$ 22.052.301.114,06**	**$ 3.897.052.340,88**	**$ 513.401.585,67**	**$ -**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
423	6	220722	$ 4.384.627.644,76	$ 4.384.627.644,76		$ -	$ -
423	6	823	$ 20.426.722.226,26		$ 577.639.784,24	$ -	$ 19.849.082.442,02
TOTALES			**$ 24.811.349.871,02**	**$ 4.384.627.644,76**	**$ 577.639.784,24**	**$ -**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
425	7	220622	$ 4.416.427.795,54	$ 4.416.427.795,54			$ -
425	7	723	$ 20.574.870.005,10		$ 581.822.522,46	$ -	$ 19.993.047.482,64
TOTALES			**$ 24.991.297.800,64**	**$ 4.416.427.795,54**	**$ 581.822.522,46**	**$ -**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
427	8	221222	$ 4.663.305.223,32	$ 4.663.305.223,32			$ -
427	8	1323	$ 21.725.001.110,82		$ 614.351.456,48	$ -	$ 21.110.649.654,34
TOTALES			**$ 26.388.306.334,14**	**$ 4.663.305.223,32**	**614.351.456,48**	**-**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
426	9	222022	$ 5.951.831.753,78	$ 5.951.831.753,78		-	$ -
426	9	1723	$ 27.727.876.531,79		$ 784.109.371,22	-	$ 26.943.767.160,57
TOTALES			**$ 33.679.708.285,57**	**$ 5.951.831.753,78**	**784.109.371,22**		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
411	10	221722	$ 4.041.331.240,82	$ 4.041.331.240,82			$ -
411	10	1523	$ 18.827.411.939,14		$ 532.417.002,18		$ 18.294.994.936,96
TOTALES			**$ 22.868.743.179,96**	**$ 4.041.331.240,82**	**532.417.002,18**	**-**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
422	11	220022	$ 4.735.034.102,25	$ 4.735.034.102,25			$ -
422	11	323	$ 22.059.165.378,42		$ 623.795.930,75		$ 21.435.369.447,67
TOTALES			**$ 26.794.199.480,67**	**$ 4.735.034.102,25**	**$ 623.795.930,75**	**-**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
412	12	220422	$ 3.261.612.124,94	$ 3.261.612.124,94			$ -
412	12	523	$ 25.524.687.491,56		$ 2.495.645.200,06		$ 23.029.042.291,50
TOTALES			**$ 28.786.299.616,50**	**$ 3.261.612.124,94**	**2.495.645.200,06**		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
417	13	222222	$ 5.146.644.540,82	$ 5.146.644.540,82			$ -
417	13	2023	$ 23.976.743.431,86		$ 677.975.990,18	$ -	$ 23.298.767.441,68
TOTALES			**$ 29.123.387.972,68**	**$ 5.146.644.540,82**	**$ 677.975.990,18**	**$ -**	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
418	14	220522	$ 5.033.627.253,66	$ 5.033.627.253,66			$ -

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

418	14	623	$ 23.450.225.203,01		$ 663.140.907,34	$ -	$ 22.787.084.295,67
TOTALES			**$ 28.483.852.456,67**	**$ 5.033.627.253,66**	**$ 663.140.907,34**	**$ -**	**$ 22.787.084.295,67**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
414	15	221322	$ 3.318.511.204,84	$ 3.318.511.204,84		-	$ -
414	15	1423	$ 15.459.991.606,59		437.173.948,16	-	$ 15.022.817.658,43
TOTALES			**$ 18.778.502.811,43**	**$ 3.318.511.204,84**	**437.173.948,16**	**-**	**$ 15.022.817.658,43**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
420	16	220922	$ 4.637.279.432,47	$ 4.637.279.432,47			$ -
420	16	1023	$ 21.603.754.418,19		$ 610.927.076,53	$ -	$ 20.992.827.341,66
TOTALES			**$ 26.241.033.850,66**	**$ 4.637.279.432,47**	**$ 610.927.076,53**	**$ -**	**$ 20.992.827.341,66**

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP
421	17	221022	$ 3.382.456.776,24	$ 3.382.456.776,24			$ -
421	17	1123	$ 15.757.895.677,44		$ 445.613.151,76		$ 15.312.282.525,68
TOTALES			**$ 19.140.352.453,68**	**$ 3.382.456.776,24**	**$ 445.613.151,76**	**$ -**	**$ 15.312.282.525,68**

SEGUIMIENTO A FACTURACIÓN RADICADA A LA ENTIDAD Y A LOS PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS

SEGUIMIENTO AL AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	dic-22	Enero	Febrero	SALDO SIN EJECUTAR
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	413	$ 26.271.285.123,67	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.254.187.097,00	$ 785.969.600,00	$ -	$ -	$ 21.017.098.026,67
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	415	$ 28.844.978.260,93	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.858.672.118,53	$ 989.418.215,72	$ 3.380.881.221,11	$ 1.371.652.738,92	$ 21.986.306.142,40

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	dic-22	Enero	Febrero	SALDO SIN EJECUTAR
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	416	$ 31.811.895.774,04	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.362.367.700,81	$ -	$ -	$ -	$ 25.449.528.073,23
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	419	$ 17.620.123.250,71	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.523.991.421,00	$ -	$ -	$ -	$ 14.096.131.829,71
5	Duflo Servicios Integrales SAS	424	$ 22.052.301.114,06	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.410.438.236,07	$ -	$ -	$ -	$ 17.641.862.877,99
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	423	$ 24.811.349.871,02	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.962.267.429,00	$ -	$ -	$ -	$ 19.849.082.442,02
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	425	$ 24.991.297.800,64	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.998.250.318,00	$ -	$ -	$ -	$ 19.993.047.482,64
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	427	$ 26.388.306.334,14	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.277.656.679,80	$ 817.452.158,00	$ 2.830.569.285,00	$ 2.494.804.504,00	$ 21.110.649.654,34
9	Unión Temporal Calidad y Vida	426	$ 33.679.708.285,56	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.735.941.125,00	$ -	$ -	$ -	$ 26.943.767.160,56
10	Unión Temporal Calidad y Vida	411	$ 22.868.743.179,96	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.573.748.413,00	$ -	$ -	$ -	$ 18.294.994.766,96
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	412	$ 28.786.299.616,50	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.757.257.325,00	$ 969.093.022,61	$ 3.339.569.486,59	$ 3.020.433.233,40	$ 23.029.042.291,50
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	417	$ 29.123.387.972,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.824.620.531,00	$ -	$ -	$ -	$ 23.298.767.441,68
14	Unión Temporal Macsol 2023	418	$ 28.483.852.456,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.696.768.161,00	$ -	$ -	$ -	$ 22.787.084.295,66
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social - FOMBISOL	414	$ 18.778.502.811,43	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.755.685.153,00	$ 668.472.272,00	$ -	$ -	$ 15.022.817.658,43
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	420	$ 26.241.033.850,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.248.206.509,00		$ -	$ -	$ 20.992.827.341,66
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	421	$ 19.140.352.453,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.828.069.928,00	$ 565.039.475,00	$ 1.966.254.073,00	$ -	$ 15.312.282.525,68

La información contenida en el presente informe es con corte al 31 de marzo, en la cual se describe los grupos que han legalizado el pago anticipado dentro de los tiempos establecidos contractualmente. Los valores descritos en la columna de diciembre, enero y febrero son informativos, teniendo en cuenta que ya fue desembolsado la totalidad del pago anticipado para todos los grupos.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

7 COMPONENTE JURIDICO

7.1 Obligaciones Específicas del Componente Jurídico

La gestión del Componente Jurídico se puede resumir, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

7.2 Seguimiento a Garantías

La garantía que ampara la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022: la Fundación Universidad del Valle suscribió la póliza de cumplimiento No.75-44-101126218, de la compañía Seguros del Estado S.A., la cual se encuentra a la fecha del presente informe vigente.

Por otra parte, las garantías de los contratos de prestación de servicios cuyo seguimiento especializado está a cargo de la interventoría, otorgadas por los contratistas: fueron remitidas por la USPEC las garantías otorgadas inicialmente para la ejecución de los 17 Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del INPEC y de la USPEC.

Remitidas las garantías, debidamente aprobadas por la USPEC, la FUV efectuó verificación de su vigencia, encontrando las garantías de los 17 contratos de prestación de servicios vigentes, con los amparos exigidos y por las cuantías previstas en los respectivos contratos.

7.3 Seguimiento Jurídico a la Ejecución de Contratos de Prestación De Servicios, a Cargo de la Interventoría.

Durante el periodo del presente informe, ninguno de los 17 contratos de prestación, ha sido adicionado o prorrogado.

La interventoría de la FUV en aras de realizar un seguimiento efectivo de los contratos a su cargo adjunta al siguiente informe matriz de seguimiento a los 17 contratistas.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

7.4 Modificaciones a los Documentos Contratos de Prestación de Servicios Intervenidos

A la fecha de presentación de este informe y durante el periodo por él comprendido, no se ha recibido notificación alguna por parte de la entidad contratante, en relación con modificaciones que hayan sido realizadas a los documentos que forman parte de los Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL).

7.5 Recomendaciones de Aplicar a los Contratistas Intervenido, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011

En el periodo de informe actual no se presentó Informe de Interventoría relacionado con incumplimiento parcial o total de las obligaciones de los contratistas, toda vez que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la “Metodología para la Generación de Observaciones (ANS), Plan de Mejora, Requerimiento e Incumplimientos” previo a ello es necesario que se realicen observaciones, seguimiento a observaciones, requerimiento de Plan de Mejora y seguimiento al mismo y de igual manera que se agoten los requerimientos previos al requerimiento formal de inicio de procedimiento sancionatorio contractual que se sustenta en el Informe de Interventoría.

Actualmente nos encontramos en seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejora y agotando el trámite de requerimiento formal de presunto incumplimiento.

7.6 Descuentos Directos

Durante el periodo objeto de este Informe se notificaron descuentos a los siguientes grupos:

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN

1	OCCIDENTE	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS	01/03/2023
2	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	15/03/2023
3	OCCIDENTE	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	01/03/2023
4	CENTRAL	UT UNIDOS USPEC RM 2023	15/03/2023
5	CENTRAL	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	01/03/2023
6	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	01/03/2023
7	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	15/03/2023
8	CENTRAL	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	01/03/2023
9	CENTRAL	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	15/03/2023
10	VIEJO CALDAS	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	01/03/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

11	VIEJO CALDAS	UT MACSOL 2023	15/03/2023
12	NOROESTE	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S.	01/03/2023
13	NOROESTE	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	01/03/2023
14	ORIENTE	UT MACSOL 2023	01/03/2023
15	ORIENTE	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	01/03/2023
16	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	01/03/2023
17	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	01/03/2023

Fuente: Subdirección Jurídica

7.7 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES

Durante este periodo de ejecución no se ha dado inicio aún a mesas de trabajo, toda vez que la Interventoría inició visitas el 24 de enero de 2023, y seguido a ello se inició las notificaciones de los descuentos correspondientes al corte del 24 al 31 de enero de 2023, los contratistas realizaron sus respectivas oposiciones y el día 21 de marzo del 2023, el área jurídica de la interventoría presentó las ratificaciones que fueron motivos de descuentos. Por lo anterior, se reitera que no se han iniciado las mesas de trabajo del presente año.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

7.8 Modificación al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022

A la fecha no se han realizado modificaciones al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022.

7.9 Tercerización

La USPEC según la normatividad vigente tiene la función de realizar la provisión de alimentos y elementos, teniendo a su cargo la alimentación de la PPL, así como el establecimiento de las políticas y planes de provisión alimentaria. Está función puede realizarse por administración directa o por contratos con particulares. Bajo esta premisa, la entidad ha contratado la prestación de este servicio con terceros. Sin embargo, tiene la responsabilidad de velar porque el contrato cumpla con estándares de calidad, gramajes y tiempos establecidos por los ERON.

De esta manera, la USPEC con el objetivo de brindar una alternativa para el suministro de alimentación por el sistema de ración a la PPL, ha establecido la tercerización, como un proceso alternativo para suministrar alimentación externa a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional-ERON, CPAMSE, UT y Estaciones de Policía en los casos en que se presenten dificultades logísticas para el suministro de alimentación, o por la implementación del plan de contingencia o por creación de nuevos establecimientos que no cuenten con servicio de alimentación contempladas para la prestación del servicio.

Partiendo de estos enunciados, la Fundación Universidad del Valle en su calidad de interventor y en el marco de sus competencias, en el mes de marzo del año en curso, se realizó verificación documental de los requisitos exigidos para la aprobación de las mismas, de acuerdo a lo estipulado en el anexo 20 Oferta Técnica Mínima LP_2022 para los siguientes grupos:

GRUPO	CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTO
2	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	EP DAGUA
15	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL –FOMBISOL	Estación de Policía Chinacota (Cúcuta) Estación de Policía San Fernando (Cúcuta) Estación de Policía Cai Kennedy Ciudadela Atalaya (Cúcuta) Estación de Policía Los Patios (Cúcuta) Betania Patios (Cúcuta) Estación de Policía Gaula – San Rafael (Cúcuta) Estación de Policía EP Cai Belén (Cúcuta) Estación de Policía EP Villa del Rosario (Cúcuta) Estación de Policía EP Cai Aeropuerto (Cúcuta)

GRUPO	CONTRATISTA	ESTABLECIMIENTO
		Estación de Policía Bochalema (Cúcuta) Estación de Policía Centro (Cúcuta) Estación de Policía Libertad Escobal (Cúcuta) Estación de Policía Cai Alfonso López (Cúcuta) Estación de Policía Trigal -Sijin (Cúcuta) Estación de Policía Zulia (Cúcuta) Batallón A.S.P.C. No. 30 “Guasimales” (Cúcuta) Batallón De Infantería No. 13 "Gr Custodio García Rovira" (Pamplona) Estación de Policía Saravena (Arauca) Grupo de Caballería Aerotransportado No. 18 “GR Gabriel Reveis Pizarro” (Arauca) Batallón de A.S.P.C No. 18 ST Rafael Arangona (Arauca) Batallón de Ingenieros No. 18 Gral. Rafael Navas. (Arauca) Ep Tame (Arauca)
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	CRM ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA.
1	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	EL TAMBO GRUPO 1

Fuente: Subdirección Jurídica

Resultante de lo anterior, la interventoría requirió a los respectivos contratistas con la finalidad de subsanar los hallazgos evidenciados de acuerdo a los requisitos contractualmente. A continuación, se detalla los principales resultados:

ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	OBSERVACIONES
EL TAMBO GRUPO 1	31/03/2023	13/04/2023	FUV.USPEC.2597.2023	SIN RESPUESTA	No se evidencia: *Registro mercantil *Registro de medidas correctivas y preventivas, de María Liliana Bojorge Hernández. *El concepto sanitario presentado supera el año desde la expedición. *plan de visitas de inspección * soporte de menú validado *Documentación y acciones del personal manipulador de alimentos * El lugar donde se desarrolla la tercerización, cumple las condiciones sanitarias *El contratista allega las copias de la orden judicial
EP DAGUA G2	27/02/2023	22/03/2023	FUV.USPEC.2152.2023	3/04/2023	Se solicitó ajustar: Rut, aclarar el contratista Luz Mery Collazos o Carlos Apostol- CHS está a nombre de Luz Mery Collazos- Fecha de Auto inspección. Se recibe respuesta el 19-04-23-
ESTACIONES DE POLICIA GRUPO 15 ARAUCA-PAMPLONA-CUCUTA	27/02/2023	22/03/2023	FUV.USPEC.2153.2023	SIN RESPUESTA	No se evidencia: Autorización de la tercerización del contratante al contratista, registro mercantil del contratista, rut,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	OBSERVACIONES
					documentación del contratista, CHS
CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA. - GRUPO 16	27-02-23 13/03/2023	22/03/2023	FUV.USPEC.2154.2023	SIN RESPUESTA	Ausencia de copia del contrato, convenio o del vínculo de la negociación entre el Contratista y el tercero; RUT contratista, documentación personal manipulador, registros de auto inspección

Fuente: Subdirección Jurídica

De acuerdo a tabla que antecede, la interventoría en el mes de abril/23 continua con el proceso de seguimiento y validación de la respuesta de los contratistas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos contractuales y con lo establecido en el Documento de Obligaciones numeral 4. Proceso de Facturación y Pago

8 CONCLUSIONES GENERALES

Se ejecutaron en este periodo 786, de las cuales 33 fueron fallidas, el mayor porcentaje se evidencio porque no no se permitio la entrada a la interventoría (13), Seguido porque no existe PPL en los establecimientos (10),

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo ERON a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de marzo, se observa que ningúna regional presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, todas las regionales cuentan con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo EP-URI-UT para el mes de marzo se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño mayor del 90% (cumple), ninguna regiona obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Noroeste, Oriente, Central, Occidente, Norte y Viejo de Caldas, para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

El seguimiento realizado a los operadores para el mes de marzo, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de marzo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023 y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023. En cuanto a los grupos que se clasifican en "CUMPLEN PARCIALMENTE" con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de febrero son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**,** , **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS.Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% "NO CUMPLE"

El seguimiento realizado a los operadores para el mes de marzo, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 6 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos EP - URI, en el mes de marzo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 **Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023.En cuanto a los grupos que se clasifican en "CUMPLEN PARCIALMENTE" con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de enero son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son **Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023 y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS.El grupo que

se encuentra con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE" **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL

La intervención que realiza la interventoría genera insumos de información técnica sobre la ejecución del programa de alimentación a la PPL, que puede ser usada para implementar mejoras en el programa mismo. Permitiendo una mejor interrelación y armonización entre la entidad y los contratistas, con el fin de garantizar las condiciones óptimas del desarrollo del programa y la calidad de entrega de los alimentos ofrecidos. El presente informe entrega datos sobre oportunidades de mejora en infraestructura y otros aspectos que pueden permitir a la entidad evaluar, ponderar y proyectar acciones de impacto positivo al programa de prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la población privada de la libertad.

El procedimiento estipulado para la aplicación de descuentos dispuesto en el anexo 23 (estudios previos), en relación a *“si el plan de mejora se encuentra en proceso de implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación”,* influye directamente en los resultados globales de desempeño y no muestra el panorama existente de los hallazgos evidenciado con antelación y que se encontraban dentro de los tiempos de ejecución propuestos por el contratista. Es preciso señalar que, los puntajes obtenidos en los desempeños de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados. De acuerdo con lo establecido en la OTM, se debe otorgar una calificación de No aplica, (NA) a los hallazgos no conformes notificados que se encuentran en los tiempos, para planear y ejecutar el plan de mejora que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador. No pudiéndose calificar como No Cumple lo evidenciado de forma reiterativa.

Los continuos intercambios evidenciados por parte de los operadores no permiten que se pueda garantizar la alimentación balanceada y el aporte nutricional previstos en los estudios previos, análisis nutricionales que elaboró la entidad para la determinación de los 21 menús del ciclo de la minuta del presente convenio.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

El Grupo N° 1, operado por UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023, mantiene en el mes de marzo la calificación de 88% en la prestación de servicio para la modalidad de ERONES. En cuanto al servicio para EP-UT-URI, se evidencia un descenso en la calificación, especialmente afectada por la distribución del producto terminado.

El Grupo N° 2, operador por UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, mantiene durante el mes de marzo estándares altos en la calificación de la prestación del servicio, para las dos modalidades de atención.

El Grupo N° 3, operado por ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS, presenta el menor desempeño de los tres grupos que conforman la Regional Occidente. Este bajo rendimiento es afectado directamente por la deficiente gestión evidenciada en el ERON COJAM JAMUNDÍ y por ende, en la EP JAMUNDÍ, resaltando que el servicio para los demás ERONES y sus EP es bueno. Es evidente que el encargo administrativo para la operación en este municipio debe ser reevaluada y sometida a decisiones contundentes en aras de la prestación del servicio.
Las categorías con menor desempeño en la modalidad de ERONES durante el mes de marzo en la Regional Occidente fueron Instalaciones Físicas y Sanitarias a cargo del contratista por cuanto no se evidencia la gestión de mantenimientos menores y la categoría de Condiciones de Transporte de los Alimentos debido a la falta de documentación y carencia de concepto sanitario de los vehículos que transportan los alimentos, condiciones sanitarias de los vehículos, estibas y canastillas, falta de documentación del personal manipulador, así como la falta de dotación, el mal uso de ésta y las deficientes prácticas de BPM.

En cuanto al servicio en EP-UT-URI en la Regional Occidente, se evidencian calificaciones de cumplimiento parcial. Se evidencia que la categoría con más bajo desempeño es la Distribución del Producto Terminado debido a que no se entrega de manera individual la bebida, faltante de complementos, mal manejo de los alimentos, entrega de dietas en bolsas plásticas, no se entregan utensilios para el consumo de los alimentos, no se cuenta con base de datos de quienes tienen dieta, incumplimiento en las temperaturas seguras de los alimentos.

En el periodo del presente informe, los operadores de los grupos 4, 6 y 7, presentan una gestión parcializada con respecto a las obligaciones de su competencia, entorno al cumplimiento del objeto contractual y el contrato mismo, suscrito con la Entidad.

Es así, que, durante el mes de marzo del año en curso, las variables de mayor impacto se centraron en las condiciones de prestación del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad; afectando notoriamente la percepción de la

prestación del servicio, y de manera reiterativa se evidenciaron intercambios no autorizados o excediendo los mismos en un día o en un tiempo de comida.

La disposición de cada operador, pese a que se evidencia acciones correctivas, las mismas no son concluyentes para evitar reincidencias; por lo cual, se percibe falencias en la logística de aprovisionamiento de materias primas, lo cual desencadena una serie de eventos ligados a este punto de contar con materia prima en la etapa de almacenamiento, para evitar incurrir en desviaciones en la cadena operativa de preparación, producción y distribución de las raciones alimenticias a la PPL y evitar quejas sucesivas por estas causas.

En este sentido, teniendo en cuenta la falta de planeación de los operadores, se evidencian continuos hallazgos por incumplimiento de la minuta, gramajes y demás aspectos relacionados a lo largo del presente informe, lo cual demuestra que, los operadores deben propender por respaldar su gestión operativa, mediante la implementación de planes de contingencia que reduzcan o eviten incumplimientos, y por ende el descontento por la prestación del servicio; garantizando además, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, y minimizar el impacto negativo de su gestión.

En relación con el desempeño de los establecimientos tipo ERON – CRM de la Regional Central 2, Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, alcanzó un 88.6% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones. Aumentando en 3.7 % su calificación comparada con el mes anterior. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 89.1 %. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 90.4 % de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 86.4 %.

En relación con el desempeño de los establecimientos tipo EP – UT – URI de la Regional Central 2 Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, alcanzó un 81.8 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones. Decreciendo 0.9 % comparado con el mes anterior. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

promedio de 83.9 %. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 87.3 % de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 74.2%.

Con relación al cumplimiento por categorías en la Regional Central 2 para los establecimientos Tipo ERON - CRM, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (96.5 %), OTROS (96.1 %), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (93.6 %), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (92.3 %), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (91.3 %) y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (90.5 %). Las anteriores, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90 % se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Para los establecimientos Tipo EP -UT – URI la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (91.7 %) presenta Cumplimiento sobre 90%.

En la Regional Central 2, en los establecimientos tipo ERON – CRM, las categorías INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (72.0%) y EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (78.9%), se constituyen como las categorías con mayor afectación. De igual forma, en los establecimientos Tipo EP – UT – URI se constituyen como las categorías de mayor afectación la categoría RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 71.0 % y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 78.1 %. Por tanto, es necesario que los contratistas enfoquen sus planes de mejora en estos aspectos.

Es importante priorizar la intervención de infraestructura de los ERONES de la Regional Central 2, ya que se evidencia que en la categoría Instalaciones Físicas y Sanitarias – Infraestructura, se obtuvieron desempeños así: Grupo 5 con 56.0%, Grupo 8 con 53.9% de cumplimiento y Grupo 9 con 55.0% de desempeño, esto relacionado con el deterioro progresivo de las instalaciones, debido a problemáticas que requieren intervenciones de mayor cuantía.

En la Regional Norte persiste la mayor afectación en las condiciones de infraestructura y se concentra esta problemática en los establecimientos pertenecientes al GRUPO 17; por tanto, se hace necesario y de carácter prioritario que el contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S realice gestión con la entidad contratante sobre las acciones de

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

infraestructura de mayor complejidad y proponga actividades de mantenimiento correctivo menor y el preventivo menor en los establecimientos buscando cumplir los estándares de calidad conforme a los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la OTM y la normatividad legal vigente.

Persiste en varios establecimientos de la Regional Norte la presencia de plagas (moscas y cucarachas), por tanto es necesario activar medidas de choque con la empresa encargada de control de plagas y reforzar las actividades de limpieza y desinfección en todas las áreas a fin de erradicar las mismas.

Se requiere que el contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S ejecute y documente todo lo relacionado con Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones siendo esta una de las variable evaluadas de mayor afectación, además que la ejecución adecuada de este programa influye positivamente en la prestación del servicio.

Los establecimientos del grupo 15 de regional oriente, son los que presentan mayor número de no conformidades con respecto a los ítems de instalaciones físicas e infraestructura, afectándose continuamente las condiciones sanitarias de las áreas operativas de los establecimientos, no conformidades que son un factor de riesgo permanente para las condiciones de calidad e inocuidad de los tiempos de comida.

De manera particular son los establecimientos del grupo 15, los que afectan los promedios de cumplimiento tanto en verificaciones de Eron como en EP-UT- URI. Se presentan debilidades en el suministro de los alimentos de acuerdo con los ciclos de menú, entrega de la totalidad de los componentes, intercambios no autorizados, no suministro de refrigerios y bebidas de acuerdo con las características de la OTM.

Los establecimientos de regional oriente tienen concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con tiempo de expedición de hasta de 10 meses para el caso de los Erones de Ocaña y Barrancabermeja. El único establecimiento que tiene anotación sanitaria corresponde a la planta externa de Bucaramanga, por autoridad sanitaria frente a decomiso

de alimentos en mal estado y/o sin guía de producción de alimento de alto riesgo, un (1) solo establecimiento posee concepto sanitario desfavorable ARAUCA, con imposición de medida de cierre del servicio

Para el mes de marzo se cumplió con un porcentaje de ejecución del 99.17% del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría y aprobado por la entidad de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente, la razón por la cual no fue posible dar un cumplimiento del 100% toda vez que se presentó una novedad por el cierre de la vía panamericana a partir del 29 de marzo, lo que impidió por temas logísticos el cumplimiento para la ejecución del plan de muestreo en el establecimiento ERON de Popayán, el cual estaba programado para el 30 de marzo.

En el seguimiento microbiológico se encontró presencia de varios patógenos como son: E,coli y *Staphylococcus aureus* en alimentos listos para consumo, señalando deficiencia en los procesos de preparación, poniendo en riesgo la salud de los PPL.

Durante los muestreos realizados en el presente periodo se pudo evidenciar 1 muestras con presencia de microorganismos indicadores de calidad.
El microorganismo patógeno de mayor presencia en el periodo evaluado corresponde a *E.coli* en productos terminados, ensaladas, materias primas – queso y alimentos listos para el consumo – arroz cocido.

El grupo No 13 correspondiente al contratista UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023, fue el que mayor número de patógenos presentó en las 8 muestras tomadas con un total de 9 microorganismos.

Se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua así: 22 muestras con resultados no conformes por el parámetro de Cloro Residual Libre, 12 por pH, y 2 por turbiedad.

Cumpliendo con nuestras funciones para dar trámite a las quejas presentadas para el presente periodo, se realizaron visitas de seguimiento y verificación, las cuales fueron analizadas según caso específico y se solicitó la documentación a las áreas encargadas resolviendo así las PQRD y entregando el insumo correspondiente a la entidad.

Para el periodo evaluado, se observa que las peticiones relacionadas por el no pago de bonificaciones oportuno a los PPL que redimen su pena en los ranchos de los diferentes establecimientos, se encuentran en un 14% de las PQRD recibidas.

Se recibieron 219 PQRD allegadas a esta interventoría, las cuales fueron revisadas dando respuesta de fondo y oportuna, se puede concluir, que en las múltiples quejas siempre se evidencia las inconformidades por parte de los PPL en cuanto al servicio de alimentación en los establecimientos, por lo que a sumo cuidado está Interventoría viene realizando las visitas y el seguimiento, del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los operadores en cuanto al servicio que viene presentando en los establecimientos Carcelarios y junto con ello las respectivas medidas adoptadas cómo planes de mejora, seguimientos de los mismos en cuanto a algún incumplimiento por parte del contratista, cuando la reincidencia en los hallazgos o el incumplimiento de los compromisos y en el evento de no subsanarse se le aplican los descuentos que hayan a lugar, todo esto con el fin de conminar al cumplimento adecuado y oportuno de los operadores en cuanto a los obligaciones frente a los contratos para la prestación del servicio de alimentación.

Se utilizaron como instrumento principal las actas de visitas realizadas por esta interventoría a los diferentes establecimientos carcelarios, como soporte para dar respuesta a cada uno de los requerimientos allegados.
Se evidenció que los contratistas no brindan respuestas oportunas a los requerimientos que realiza la interventoría, y en muchas ocasiones no las allegan, omitiendo el deber que les asiste dentro de las obligaciones contractuales.

Se recibieron solicitudes de seguimientos a contratos de supervisión del año inmediatamente anterior como lo es el 396 de 2011, las cuales fueron atendidas en atención al procedimiento que se establece frente a las mismas.

9 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

9.1 Recomendaciones generales a los Contratista

Se recomienda que los contratistas cumplan con lo estipulado de manera contractual en cuanto a la Prestación del Servicio de Alimentación por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) en los diferentes establecimientos carcelarios del país, garantizándole así sus derechos fundamentales a los internos, por otra parte si en visitas se les ha solicitado llevar a cabo algún plan de mejora, deben de hacerlo en el tiempo estipulado para evitarse algún tipo de descuento o el inicio de un proceso sancionatorio por incumplimiento.
Es importante brindar a los PPL la información necesaria respecto de los gramajes a suministrar en cada uno de los tiempos de comida, así como la responsabilidad que el contratista tiene respecto del suministro de dietas; esto teniendo

en cuenta que un gran porcentaje de las quejas que se manifiestan pueden estar relacionadas con la subjetividad de quien la reporta y sus consideraciones respecto a cómo debe ser la dieta establecida por el área de nutrición o el médico tratante.
Se hace necesario que los contratistas alleguen de manera oportuna los documentos a facturación para emitir los respectivos paz y salvos a fin de evitar dilataciones en pagos de servicios públicos, bonificaciones a los PPL y pagos de ARL.
Allegar a esta Interventoría los insumos solicitados en los requerimientos que se emiten, de manera oportuna, para el trámite a cada una de las PQRD, de forma clara, completa y remitiendo los soportes o evidencias de las acciones implementadas para subsanar las situaciones que han generado inconformidad por los PPL.
Mejorar la calidad de las respuestas, siendo su contenido claro, completo, preciso, coherente y de fondo con las solicitudes presentadas frente al hecho informado sobre la afectación en la prestación del servicio, a fin de realizar un seguimiento oportuno que permita dar cierre a dicha inconformidad.

Gestionar y ejecutar los planes de mejoramiento con el fin de garantizar una mejora continua en los procesos, realizando esta labor de manera crítica y eficiente, en pro de mejorar los procesos implementados, minimizar el riesgo de contaminación de los alimentos y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.
Dar cumplimiento a lo que establece la OTM; en particular al suministro de bebidas por 250 ml, en almuerzo y cena. Ejecutar acciones de mejora que conlleven al cierre de los hallazgos en un plazo no superior a los 5 días posteriores del recibo de la notificación del plan de mejora. Realizar el pago de bonificaciones a la PPL y proyectos productivos, proyectar las compras tanto en alimentos programados como en cantidades para dar cumplimiento a los menús establecidos, entre otros. Hallazgos reiterativos de la Regional Central 2.

Direccionar las acciones en el respectivo plan de mejoramiento y aplicarlo en cada establecimiento, plasmando en las observaciones de las actas de visitas acciones a ejecutar. Enfocar más los esfuerzos del personal profesional de los establecimientos en el mejoramiento de los procesos en el servicio de alimentación. Y que se personal idóneo, responsable y respetuoso para las diferentes actividades.

Capacitar a los diferentes miembros de los equipos de trabajo de cada establecimiento en las condiciones contractuales, OTM y demás documentos del contrato para que se fundamenten adecuadamente en los diferentes parámetros evaluados en las diferentes visitas.

Capacitar y brindar las herramientas necesarias a los rancheros encargados del ensamble de dietas. Diferenciar la entrega, socializar el tipo de dietas y realizar la marcación de fiambreras de acuerdo con lo establecido en la OTM. Se evidencian, de manera reiterada que, los alimentos suministrados no corresponden a las valoraciones de dietas, y que los rancheros, no cuentan con el conocimiento ni la información de que alimentos deben ir ensamblados dependiendo de la dieta requerida.

Continuar generando refuerzos sobre Buenas Prácticas de Manufactura, especialmente en el lavado de manos de los manipuladores de alimentos, para evitar la presencia de microorganismos patógenos.

Monitorear la calidad del agua que es utilizada en los procesos de lavado y preparación de los alimentos, debido a que se obtuvieron resultados No Conformes por presencia de Coliformes Totales en estas muestras, indicando falta de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento., igual continuar reforzando las revisiones periódicas de los posibles focos de contaminación a los que se encuentra expuestos los tanques de almacenamiento de agua utilizada para cada uno de los procesos de producción de alimentos suministrada a los PPL
Se deben reforzar los procesos de limpieza y desinfección, especialmente en las manos de los manipuladores de alimentos y evitar así la presencia de microrganismos patógenos.

9.2 Recomendaciones a la USPEC

Se recomienda que se realizar la intervención de infraestructura de los ERON que vienen arrojando resultados de puntaje por debajo de 60%, adicionalmente realizar la renovación respectiva de los cuartos fríos en los diferentes establecimientos que están presentando estos equipo en mal estado o mal funcionamiento porque ya son obsoletos o finalizaron su vida útil y además tienen capacidad inferior a la requerida en la operación, de tal manera que sí se pueda garantizar la adecuada cadena de frío durante toda la cadena de suministros, de acuerdo con el tamaño de la operación en cada establecimiento, evaluando la capacidad instalada versus la requerida.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Se recomienda a la entidad incluir en la tabla de equipos requeridos por establecimiento para la operación de acuerdo con el parte, incluir los carros transportadores internos, para generar un estándar unificado para aplicar en los casos pertinentes, donde se usen estos elementos.

Se presenta él envió repetitivo de peticiones en tiempos diferentes, lo cual genera reprocesos en las actividades de respuesta y retrasos en tiempos de respuestas de aquellas peticiones que son allegadas por primera vez y requieren de atención oportuna.

Enviar toda la información posible relacionada con la PQRD, por cuanto en ocasiones esta no es clara y completa, no especifica bloques o estructuras, lo cual dificulta dar una respuesta precisa a las peticiones allegadas, así mismo se ha evidenciado PQRD que no cuentan con el escrito del peticionario en el caso de tutelas, lo cual dificulta entregar una respuesta de fondo a la entidad.

Se recomienda que al enviar las PQRD se entregué toda la información correspondiente al establecimiento y al peticionario, dado que en algunas PQRD está información no es clara, o los establecimientos son llamados de forma diferente a lo establecido en el Anexo 23. Estudios Previos LP-036-2022, adicionalmente en establecimientos que tienen más de un servicio de alimentación, no se da claridad a cuál hace referencia la reclamación dificultando la emisión de la respuesta. Por otro lado, no siempre se allegan los archivos anexos a los que hacen referencia algunos oficios de traslado.

Revisar oportunidades de mejora en la recepción de las PQRD por parte de la entidad, para remitir las solicitudes en tiempos oportunos para su trámite, debido a que se han recibido peticiones de procesos sancionatorios con el tiempo de respuesta vencido.

Revisar los tiempos, que se dan para emitir respuesta oportuna a las PQRD, toda vez que para muchos de los casos, se asigna tiempos muy cortos, impidiendo que se dé tiempos razonables a los contratistas para que emitan una respuesta frente a la PQRD, adicionalmente en muchas oportunidades también se debe programar visita de seguimiento, dado que con algunos establecimientos por programación de visitas, no se cuenta con la oportunidad para gestionar una visita prioritaria de seguimiento en casos de verificación de dietas u otros casos especiales.

Es importante que, dentro de los documentos contractuales se incluyan fichas técnicas de productos de panadería de

proyectos productivos. Con la finalidad de que los panes elaborados, cumplan con las características sensoriales esperadas del alimento consumido.

En los oficios de aprobación de contingencia, para llevar a cabo las adecuaciones de infraestructura, es importante que se cuantifiquen las intervenciones a ejecutar por parte del operador, con el fin de que por parte de la interventoría se ejecute de manera más eficiente los seguimientos a las intervenciones realizadas. Asimismo, que, para lo anterior, se trabaje de manera mancomunada con el área de infraestructura, quienes cuentan con los profesionales idóneos para realizar verificaciones a las obras ejecutadas por los operadores.

Reevaluar la aplicación de la calificación No Aplica en los instrumentos de visita, debido a que lo encontrado es, que lo evidenciado no se está viendo reflejado en los porcentajes de cumplimiento de operador. Así mismo, por parte de algunos operadores no se están ejecutando acciones que conlleven al cierre de los hallazgos y sí se están dilatando los plazos solicitados, con el fin de conseguir un “No Aplica” de forma permanente.

Realizar las compras de equipos autorizados, caso puntual la caldera de EC Yopal de G8, que cuenta con autorización de compra mediante oficio desde agosto de 2022, sin embargo a la fecha, no se dispone de esta, lo que dificulta la entrega de la alimentación en el establecimiento.

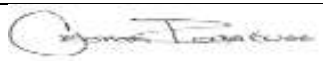
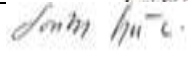
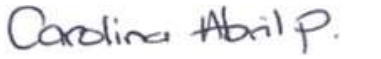
Realizar gestión frente a la Entidad contratista con el propósito que se surtan las acciones necesarias para la implementación de mejoras en la infraestructura de los establecimientos con el propósito de impactar positivamente las condiciones de operatividad y diseño sanitario de las áreas de preparación.

Gestionar ante la Entidad contratista se apruebe el seguimiento a las plantas de producción externa de BUCARAMANGA Y CUCUTA, ya que presentan constantes desviaciones en las preparaciones de los tiempos de comida, entrega de complementos de acuerdo con la OTM, hay reporte de no cumplimiento en los refrigerios de acuerdo con las características requeridas, no se cumplen con los planes de rutas y se evidencia intercambios no autorizado y en cantidad superior a la autorizada.

Realizar auditorías a cada uno de los contratistas que podrán ser documentales (revisión de plan de trazabilidad, revisión de Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, revisión de las buenas prácticas…) o in situ, que a su vez podrán ser anunciadas o no anunciadas, y durante las cuales se revisarán todos los procesos que afecten a las materias primas y los productos terminados.

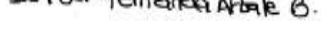
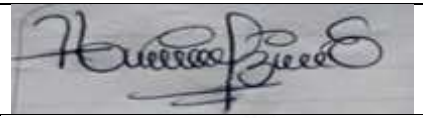
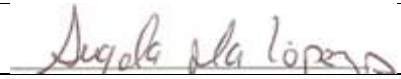
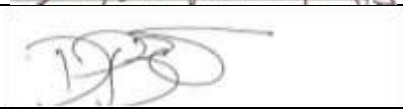
Se recomienda a la entidad la gestión y colaboración oportuna para los ingresos del personal técnico del laboratorio, toda vez que, en el mes de marzo, se han presentado bastantes inconvenientes con la gestión de ingreso.

MARIA VICTORIA MORALES GUZMAN
Directora de Interventoría Fundación Universidad del Valle Contrato Interadministrativo
442 - 2022
FUV - USPEC

PROCESO	RESPONSABLE	FIRMA
Subdirector Jurídico	Jhaniela Jimenez	
Subdirector Técnico	Adriana María Aguirre Palacio	
Coordinador Administrativo y Financiero	Cristian Javier Rodríguez Raño	
Coordinador Regional Nororiente	Nayda Patricia Espinosa	
Coordinador Regional Oriente	Sandy Rosa Steer Lara	
Coordinador Regional Norte	Paola Sepúlveda	
Coordinador Regional Occidente	Margarita Barreto	
Coordinador Regional Central 2	Carolina Abril Peñaranda	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Coordinador Regional Central	Carlina Dominguez	
Coordinador Viejo Caldas	Luisa Fernanda Álzate	
Profesional Gestion PQRD	Diana Carolina Palacios Zaque Grupo: 4, 8, 12, 15	
Profesional Gestion PQRD	Hugo Armando Espitaleta Barrios Grupo: 7, 10, 13, 16	
Profesional Gestion PQRD	Ana Rosa Anaya Vásquez Grupos 1, 11 14 y 17	
Profesional Gestion PQRD	Angela Maria López A Grupo. 3 y 6	
Profesional Gestion PQRD	Dennis Paola Briceño Vega Grupo: 2, 5 y 9	
Profesional Gestion PQRD	Alba Pinzón Carreño	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org